



Tipo Modalidad	53
Formulario	400
Menudo Informa	1
Entidad	81
Fecha	2015/04/30
Periodicidad	SEMESTRAL

M-3. PLAN DE MEJORAMIENTO
FXX1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

9 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

[U]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
	MODALIDAD DE REGISTRO	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCION DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCION	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACION	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE PORCENTAJE DE EJECUCION	OBSERVACIONES
1	FLA_1	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 001	HALLAZGO No. 1 El Convenio que la Comisión de Planes de acción de la vigencia 2010 involucra un gran número de actividades que responden a tareas operativas de diferentes dependencias y que corresponden al giro normal de toda organización.	El Plan de Acción contiene un gran número de actividades operativas y estadísticas	Revisar y modificar el procedimiento PR-DE-01 para la Definición y Seguimiento del Plan de Desarrollo Agropecuario	Procedimiento revisado y actualizado.	Documento		30/04/2012	30/04/2012	17,1	0,0	
2	FLA_2	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 001	HALLAZGO 1 Se evidenció que la formulación del plan de acción de la vigencia involucra un gran número de actividades que responden a tareas operativas de diferentes dependencias y que corresponden al giro normal de toda organización.	El Plan de Acción contiene un gran número de actividades operativas y estadísticas	Revisar y modificar el procedimiento PR-DE-01 para la Definición y Seguimiento del Plan de Desarrollo Agropecuario	Socialización de procedimiento PR-DE-01 Para la Definición y Seguimiento del Plan de Desarrollo Agropecuario	Registro de Asistencia	1	30/04/2012	30/06/2012	8,7	0,0	
3	FLA_3	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 03 002	HALLAZGO 2 El MADR debe reconocer a FINAGRO por la implementación del programa de Coberturas el 2,5% con base en el total de los recursos transferidos efectivamente al beneficiario, se evidencia que la cuota de administración reconocida no corresponde a este porcentaje sino que lo supera.	Se genere un pago mayor de la cuota de administración	Modificar el convenio 104 de 2010, ajustando la cláusula décimo quinta	Una reunión de Comité Administrativo	Acta Comité Administrativo	1	31/11/2011	30/12/2011	8,4	0,0	
4	FLA_4	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 03 002	HALLAZGO 2 El MADR debe reconocer a FINAGRO por la implementación del programa de Coberturas el 2,5% con base en el total de los recursos transferidos efectivamente al beneficiario, se evidencia que la cuota de administración reconocida no corresponde a este porcentaje sino que lo supera.	Se genere un pago mayor de la cuota de administración	Modificar el convenio 104 de 2010, ajustando la cláusula décimo quinta	Modificación al Convenio 104 de 2010, en la cual se aclare el alcance de la cláusula décimo quinta del Convenio, la cual establece el Valor de la implementación del Programa y su pago	Modificatorio	1	31/11/2011	30/12/2011	8,4	0,0	
5	FLA_5	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 03 002	HALLAZGO No. 3 El Programa de Coberturas	Concentración del programa en grandes productores	Capacitar a pequeños productores	Jornadas de capacitación a pequeños productores	Capacitaciones y divulgación a pequeños productores	4	02/01/2012	30/06/2012	26,7	0,0	
6	FLA_6	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 03 001	HALLAZGO No. 4 Planificación Convenio 104 La aplicación del principio de planificación en la contratación pública presenta la consolidación de otros principios para el acendado manejo de recursos públicos. El desarrollo del convenio da cuenta del desajuste a este principio	Deficiencias en la planeación	Sugerir restricción para la suscripción de nuevos convenios, después del primer semestre del año. No obstante, ocurre algún motivo de fuerza mayor	Enviar memorando a la Oficina Asesora Jurídica	Memorando	1	31/12/2011	30/03/2012	17,1	0,0	
7	FLA_7	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 03 002	HALLAZGO No. 5 Priorización y eficiencia En la ejecución del Programa de Coberturas la CGR evidenció que no se desarrollan dichos principios, manifestado esto en que se realiza en el último mes de la vigencia un comprobante presupuestal por \$49.000 millones, de los cuales a cierre de año se ejecutaron como beneficio a los productores por demanda \$8.084 millones.	Deficiencias en priorización del gasto público	Elaborar un informe final por parte del comité administrativo	Elaboración de informe final por parte del comité administrativo que contemple las experiencias y aprendizajes del desarrollo del programa en materia presupuestal así como las recomendaciones de política para futuros programas	Informe	1	31/12/2011	30/12/2011	4,1	0,0	
8	FLA_8	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17 04 100	HALLAZGO No. 6 Transferencia Rendimientos Financieros El MADR como responsable del manejo de los recursos que son administrados por FINAGRO debe velar por que los rendimientos financieros sobre dichos recursos, sean transferidos oportunamente al Tesoro Nacional, situación que no se evidenció por cuanto	No se transfirieron oportunamente los recursos que son administrados por FINAGRO	Revisar la información de los rendimientos financieros entregados a la DTN	Revisar las obligaciones realizadas por FINAGRO a la DTN durante la vigencia 2012 y office a FINAGRO si no se ha realizado oportunamente	Oficio	1	31/01/2012	31/07/2012	30,3	0,0	
9	FLA_9	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 03 002	HALLAZGO No. 7 Informes interventoría Convenio 008MADR-CORPOICA Los informes de interventoría técnica y financiera del segundo y tercer trimestre del año firmados por los interventores del MADR, no reflejan el avance técnico de la ejecución del convenio, así mismo, el avance financiero se limita a la actualización de porcentajes de ejecución.	Los informes de interventoría del segundo y tercer trimestre reportan las mismas actividades en avance técnico	Imprimir y archivar el informe de interventoría del tercer trimestre y registrar el sistema de seguimiento, supervisión e interventoría	Impresión del informe correspondiente al tercer trimestre.	Número de Documentos	1	31/10/2011	31/12/2011	8,7	0,0	
10	FLA_10	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 03 002	HALLAZGO No. 8 Informes interventoría Convenio 008MADR-CORPOICA Los informes de interventoría técnica y financiera del segundo y tercer trimestre del año firmados por los interventores del MADR, no reflejan el avance técnico de la ejecución del convenio, así mismo, el avance financiero se limita a la actualización de porcentajes de ejecución.	Los informes de interventoría del segundo y tercer trimestre reportan las mismas actividades en avance técnico	Imprimir y archivar el informe de interventoría del tercer trimestre y registrar el sistema de seguimiento, supervisión e interventoría	Memorando informando al Director Desarrollo Tecnológico.	Número de memorandos	1	31/10/2011	31/12/2011	8,7	0,0	
11	FLA_11	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 03 002	HALLAZGO No. 9 Informes interventoría Convenio 008MADR-CORPOICA Los informes de interventoría técnica y financiera del segundo y tercer trimestre del año firmados por los interventores del MADR, no reflejan el avance técnico de la ejecución del convenio, así mismo, el avance financiero se limita a la actualización de porcentajes de ejecución.	Los informes de interventoría del segundo y tercer trimestre reportan las mismas actividades en avance técnico	Imprimir y archivar el informe de interventoría del tercer trimestre y registrar el sistema de seguimiento, supervisión e interventoría	Activo del informe en el expediente del Convenio.	Número de documentos archivados	1	31/10/2011	31/12/2011	8,7	0,0	
12	FLA_12	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 03 002	HALLAZGO No. 10 Informes interventoría Convenio 008MADR-CORPOICA Los informes de interventoría técnica y financiera del segundo y tercer trimestre del año firmados por los interventores del MADR, no reflejan el avance técnico de la ejecución del convenio, así mismo, el avance financiero se limita a la actualización de porcentajes de ejecución.	Los informes de interventoría del segundo y tercer trimestre reportan las mismas actividades en avance técnico	Imprimir y archivar el informe de interventoría del tercer trimestre y registrar el sistema de seguimiento, supervisión e interventoría	Aplicación del nuevo manual de Supervisión del MADR para mejorar el seguimiento.	Número de informes recibidos con Supervisión.	1	31/10/2011	31/12/2011	8,7	0,0	
13	FLA_13	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 03 002	HALLAZGO No. 8 Gestión interventoría Convenio 008MADR-CORPOICA No se evidencian las gestiones adelantadas por la interventoría del MADR a las inconsistencias presentadas en la ejecución financiera del convenio que fueron detectadas y comunicadas por parte de una contratista de apoyo.	No se evidencia gestión en la solución de las inconsistencias presentadas en la ejecución del convenio	Verificar y actualizar el informe presentado por la interventoría para actualizar la información.	Realizar informe de la supervisión verificando la inexistencia de las observaciones del interventor.	Número de Documentos	1	31/10/2011	31/12/2011	8,7	0,0	
14	FLA_14	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 03 002	HALLAZGO No. 8 Gestión interventoría Convenio 008MADR-CORPOICA No se evidencian las gestiones adelantadas por la interventoría del MADR a las inconsistencias presentadas en la ejecución financiera del convenio que fueron detectadas y comunicadas por parte de una contratista de apoyo.	No se evidencia gestión en la solución de las inconsistencias presentadas en la ejecución del convenio	Verificar y actualizar el informe presentado por la interventoría para actualizar la información.	Realizar informe de las medidas administrativas implementadas por la Corporación para subsanar las fallas de información.	Número de Documentos	1	31/10/2011	31/12/2011	8,7	0,0	
15	FLA_15	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 03 002	HALLAZGO No. 9 Ejecución cierre vigencia Convenio 008MADR-CORPOICA A junio de 2011 no se conoce la ejecución técnica ni financiera real del convenio, la información reportada por la Interventoría es a noviembre de 2010.	Deficiencias en planeación y en la ejecución del convenio	Verificar y actualizar el informe presentado por la interventoría para actualizar la información.	Realizar informe de la supervisión	Número de Documentos	1	31/10/2011	31/12/2013	13,1	0,0	
16	FLA_16	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 03 002	HALLAZGO No. 9 Ejecución cierre vigencia Convenio 008MADR-CORPOICA A junio de 2011 no se conoce la ejecución técnica ni financiera real del convenio, la información reportada por la Interventoría es a noviembre de 2010.	Deficiencias en planeación y en la ejecución del convenio	Verificar y actualizar el informe presentado por la interventoría para actualizar la información.	Liquidación del Convenio	Número de Documentos	1	31/10/2011	31/12/2015	217,4	0,0	
17	FLA_17	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 03 002	HALLAZGO No. 10 Indicadores Convenio Operativo 008MADR-CORPOICA Los indicadores no son claros, cuantificables ni se analizan las actividades propuestas y ejecutadas.	Los indicadores no son claros, cuantificables ni se analizan los indicadores establecidos	Diagnosticar los indicadores de los Convenios y hacerlos actualizados en los cuadros ni se analizan los cuadros ni se analizan los indicadores establecidos	Realizar un diagnóstico de los indicadores de los Convenios de la DOTYPS a través de una muestra aleatoria y realizar conclusiones y recomendaciones para nuevos convenios	Documento de diagnóstico con recomendaciones	1	31/10/2011	28/02/2012	17,1	0,0	
18	FLA_18	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 03 002	HALLAZGO No. 11 Ejecución Financiera Convenio 058E Informe de interventoría del cuarto trimestre no refleja ejecución en el componente de investigación y la ejecución de Fideicomiso no aclara los recursos que fueron erogados para financiar la investigación, el Comité Interventor realizaría las rectificaciones correspondientes, sobre la cual no hay evidencias.	Falta de oportunidad en la ejecución de los recursos	Liquidar el Convenio de Cooperación No. 058 de 2010	Ajustar copia de los siguientes Informes Finales: 1) Interventoría Técnica y Financiera, 2) Seguimiento del Plan Operativo, y 3) Relación de Bienes Adquiridos.	Informe Final	1	01/11/2011	11/11/2011	1,4	0,0	
19	FLA_19	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 03 002	HALLAZGO No. 11 Ejecución Financiera Convenio 058E Informe de interventoría del cuarto trimestre no refleja ejecución en el componente de investigación y la ejecución de Fideicomiso no aclara los recursos que fueron erogados para financiar la investigación, el Comité Interventor realizaría las rectificaciones correspondientes, sobre la cual no hay evidencias.	Falta de oportunidad en la ejecución de los recursos	Liquidar el Convenio de Cooperación No. 058 de 2010	Envío y recolección de firmas del Acta de Comité Administrativo, llevada a cabo el pasado 11 de agosto de 2011, en la cual se evaluó la ejecución del Convenio, los indicadores de gestión e impacto del Convenio, y se Determina el destino de los resultados y avances derivados del programa Investigación CENICARE.	Acta Final de Comité Administrativo	1	31/11/2011	30/11/2011	4,1	0,0	
20	FLA_20	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 03 002	HALLAZGO No. 11 Ejecución Financiera Convenio 058E Informe de interventoría del cuarto trimestre no refleja ejecución en el componente de investigación y la ejecución de Fideicomiso no aclara los recursos que fueron erogados para financiar la investigación, el Comité Interventor realizaría las rectificaciones correspondientes, sobre la cual no hay evidencias.	Falta de oportunidad en la ejecución de los recursos	Liquidar el Convenio de Cooperación No. 058 de 2010	Tramite el Acta de Liquidación del Convenio de Cooperación No. 058 de 2010.	Acta de Liquidación del Convenio de Cooperación No. 058 de 2010.	1	31/01/2012	31/01/2012	4,3	0,0	
21	FLA_21	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 03 002	HALLAZGO No. 11 Ejecución Financiera Convenio 058E Informe de interventoría del cuarto trimestre no refleja ejecución en el componente de investigación y la ejecución de Fideicomiso no aclara los recursos que fueron erogados para financiar la investigación, el Comité Interventor realizaría las rectificaciones correspondientes, sobre la cual no hay evidencias.	Falta de oportunidad en la ejecución de los recursos	Liquidar el Convenio de Cooperación No. 058 de 2010	En el año 2012 establecer en los Planes Operativos los cronogramas de entrega de los informes de ejecución por parte de los ejecutores. De igual forma establecer en el Plan de Interventoría y/o Supervisión, las fechas de entrega de los informes técnicos y financieros al grupo de Contabilidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	Planes Operativos y Planes de Interventoría y/o Supervisión de los Convenios y/o Contratos del año 2012.	2	31/01/2012	30/04/2012	17,1	0,0	

22	2	AVANCE 0 SEGUEMTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	01/02/02	Hallazgo No. 12 Agencia Ambiental La agencia ambiental sujeta entre los Ministerios de Agricultura y Ambiente y Ambiente y Ambiente se decora que no se realiza asignación presupuestal directa para el desarrollo de la política y la gestión ambiental de la entidad. La mayoría de la información registrada en el formato corresponde a la gestión adelantada por el INCODER.	Se incluyen actividades de planeación regional en la agenda ambiental	Reformular la agenda de planeación con el Ministerio de Ambiente y priorizando los temas ambientales estratégicos y definiendo actividades ambientales concretas.	Un documento con la agenda ambiental reformulada y firmada por los Ministros de Ambiente y Agricultura	Documento de Agenda	1	31/10/2011	28/02/2012	17,3	1	0,0
23	2	AVANCE 0 SEGUEMTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	01/06/10	Hallazgo No. 13 Información de la cuenta Lo que refiere al aspecto ambiental se decora que no se realiza asignación presupuestal directa para el desarrollo de la política y la gestión ambiental de la entidad. La mayoría de la información registrada en el formato corresponde a la gestión adelantada por el INCODER.	El contenido en la cuenta MADR corresponde a gestión MADR	Registrar en la cuenta ambiental única los proyectos sectoriales con un alto impacto ambiental que adelante el Ministerio de Agricultura para disminuir la contaminación y facilitar el control	Formatos 814 y 816 de la Contraloría General de la República diligenciados según Resolución 5644 de 2003.	Documento de la cuenta ambiental única	1	31/10/2011	30/06/2012	34,7	1	0,0
24	2	AVANCE 0 SEGUEMTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	01/02/02	Hallazgo No. 14 Monitor de gestión ambiental MADR Parte de las actividades reportadas por el MADR como gestión ambiental de la vigencia corresponde a grandes planes o programas institucionales o seguimiento a los mismos que incluyen algún aspecto ambiental y en donde se reporta un valor total del proyecto o programa, lo cual sobredimensiona el gasto o la información	Se reporta el valor total del proyecto o programa lo cual sobredimensiona el gasto aplicado	Reportar en la gestión ambiental única los proyectos o programas lo cual sobredimensiona el gasto aplicado	Un documento que refleje con mayor precisión la inversión en la gestión ambiental sectorial.	Un documento	1	31/10/2011	30/06/2012	34,7	1	0,0
25	2	AVANCE 0 SEGUEMTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	01/02/02	Hallazgo No. 15 Plan de gestión institucional ambiental evidencia que en su etapa de planeación no se establecieron todos los indicadores para algunas estrategias, de tal forma que el seguimiento al final de año se tenga a planear la misma talencia sin dar cuenta de la gestión, o en otro caso a tener como seguimiento simplemente el indicador ricíamente planeado.	No se establecieron todos los indicadores para algunas estrategias	Definir una adecuada planeación y seguimiento al Plan ambiental.	Revisión, formulación, seguimiento y evaluación semestral del plan ambiental.	Documento	3	21/10/2011	30/06/2012	46,1	3	0,0
26	2	AVANCE 0 SEGUEMTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	14/06/10	Hallazgo No. 16 - Información Contratos La información reportada por el Ministerio correspondiente a contratos y convenios celebrados y ejecutados en la vigencia 2010, no es completa, exacta y contable en términos cualitativos y cuantitativos.	Falta de control en consolidación de información contractual	Socializar instructivo con todas las dependencias del MADR, requiriendo el cumplimiento del procedimiento contractual	El MADR mediante documento escrito a todas las dependencias del MADR sobre el trámite prescrito en la calidad para la elaboración y trámite de documentos contractuales.	Monitoreo instructivo	3	28/10/2011	16/12/2011	7,0	2	0,0
27	2	AVANCE 0 SEGUEMTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	14/06/10	Hallazgo No. 16 - Información Contratos La información reportada por el Ministerio correspondiente a contratos y convenios celebrados y ejecutados en la vigencia 2010, no es completa, exacta y contable en términos cualitativos y cuantitativos.	Falta de control en consolidación de información contractual	Control mensual de la información en la Base de Datos del Grupo de Contratos y Convenios de la OAJ.	Realizar una reunión con el personal del Grupo de Contratos y convenios de la OAJ para dilucidar la necesidad y obligación de la actualización permanente de las bases de datos.	Reunión	1	28/10/2011	30/11/2011	4,7	1	0,0
28	2	AVANCE 0 SEGUEMTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	14/06/10	Hallazgo No. 16 - Información Contratos La información reportada por el Ministerio correspondiente a contratos y convenios celebrados y ejecutados en la vigencia 2010, no es completa, exacta y contable en términos cualitativos y cuantitativos.	Falta de control en consolidación de información contractual	Control mensual de la información en la Base de Datos del Grupo de Contratos y Convenios de la OAJ.	Revisar mensualmente el memorando incorporado a los funcionarios del grupo de contratos de la OAJ a fin de que compare con la actualización permanente de la OAJ.	Monitoreo recordatorio	3	28/10/2011	16/12/2011	7,0	3	0,0
29	2	AVANCE 0 SEGUEMTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	14/06/10	Hallazgo No. 17 Registro presupuestal en SICE Se evidenció que el MADR no cumple con los lineamientos normativos con relación al registro presupuestal en el Sistema de Información para la Contratación Estatal -SICE-	Deficiencias en el registro de información en el SICE	Aplicar las opciones para la inclusión de correcciones y Modificaciones Presupuestales.	Realizar los ajustes necesarios en el Portal SICE para obtener los mismos saldos de la Ejecución Presupuestal Acumulada a Septiembre 30 de 2011 e imprimir el reporte correspondiente.	Reporte del portal SICE	1	21/10/2011	22/10/2011	0,1	1	0,0
30	2	AVANCE 0 SEGUEMTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	14/06/10	Hallazgo No. 18 - Registro Contratos El Ministerio no registra en el portal SICE los contratos cuya cuantía sea superior a \$5.000.000, dentro de los cinco primeros días del mes subsiguiente al que se perfeccionan y legalizan	Incumplimiento normativas del SICE	Implementar una alarma de alerta del correo electrónico que se active dentro de los cinco primeros días del mes.	Incluir en el sistema Outlook, un mensaje para el registro de contratos en la oportunidad prevista por la normatividad SICE.	Mensaje de Alerta	1	21/10/2011	30/06/2012	36,1	7	0,0
31	2	AVANCE 0 SEGUEMTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	14/06/10	Hallazgo No. 19 - Registro de Convenios El Ministerio no registra en el portal SICE los convenios interadministrativos suscritos durante la vigencia 2010	Incumplimiento normativas del SICE	Implementar una alarma de alerta del correo electrónico que se active dentro de los cinco primeros días del mes.	Incluir en el sistema Outlook, un mensaje para el registro de contratos en la oportunidad prevista por la normatividad SICE.	Mensaje de Alerta	1	21/10/2011	30/06/2012	36,1	7	0,0
32	2	AVANCE 0 SEGUEMTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	14/02/04	Hallazgo No. 20. Planeación Convenio 113 2001 El Ministerio no desarrolló el proceso de planeación por cuanto de la revisión de los antecedentes que soportan la ejecución no se verificó la inclusión de estudios que identifiquen la discriminación y valoración de la cartera cafetera, los riesgos técnicos, jurídicos y financieros tampoco los indicadores de gestión	Debilidad en el proceso de planeación de contratación	Determinación de los requisitos mínimos de los estudios previos según objeto del convenio y contrato	Solicitar a la Oficina Asesora Jurídica de la Dirección el contenido de los requisitos mínimos de los estudios previos según objeto del convenio y contrato	Memorando	1	01/11/2011	30/12/2011	6,4	1	0,0
33	2	AVANCE 0 SEGUEMTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	14/02/04	Hallazgo No. 20. Planeación Convenio 113 2001 El Ministerio no desarrolló el proceso de planeación por cuanto de la revisión de los antecedentes que soportan la ejecución no se verificó la inclusión de estudios que identifiquen la discriminación y valoración de la cartera cafetera, los riesgos técnicos, jurídicos y financieros tampoco los indicadores de gestión	Debilidad en el proceso de planeación de contratación	Determinación de los requisitos mínimos de los estudios previos según objeto del convenio y contrato	Solicitar con todos los funcionarios de la Dirección el contenido de los requisitos mínimos de los estudios previos según objeto del convenio y contrato	Reunión	1	01/11/2011	30/03/2012	21,4	1	0,0
34	2	AVANCE 0 SEGUEMTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	14/04/07	Hallazgo No. 21 Modificación 07 del Convenio 11301 La modificación 07 de 29 enero del convenio interadministrativo 11301, celebrado entre el Ministerio y Frigorío,	Incumplimiento de normatividad que rige Plan Cafetero	Verificar la delegación de cada uno de los miembros del Comité Interventor	Verificar en cada sesión de Comité Interventor la delegación representación de cada uno de los miembros, con el fin de que sean válidas las decisiones de la sesión y la sujeción de manera correcta	Memorando por miembro delegado	100	01/11/2011	30/12/2011	8,4	100	0,0
35	2	AVANCE 0 SEGUEMTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	14/04/07	Hallazgo No. 21 Modificación 07 del Convenio 11301 La modificación 07 de 29 enero del convenio interadministrativo 11301, celebrado entre el Ministerio y Frigorío,	Incumplimiento de normatividad que rige Plan Cafetero	Verificar la delegación de cada uno de los miembros del Comité Interventor	Enviar comunicación a la Federación Nacional de Cafeteros y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de solicitar si existe copia de la delegación de los funcionarios que suscribieron el Acto N° 15 de 2010	Memorando por miembro delegado	100	01/11/2011	30/12/2011	8,4	100	0,0
36	2	AVANCE 0 SEGUEMTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	14/02/04	Hallazgo No. 22 Capacidad Legal FINAGRO Con la modificación 07 al convenio 11301, que incluye la ejecución de las actividades de reactivación cafetera definidas en la resolución 41 de 2010, se observa que Frigorío no cuenta con la capacidad legal para desarrollar estas actividades pues no tienen relación directa con el objeto social que adelanta. Frigorío subcontrato con Fedecafé	Incumplimiento de normatividad de contratación pública	Destinar la posibilidad de contratar directamente a la entidad competente para ejecutar los programas de apoyo y asistencia a los cafeteros.	Presentar los estudios previos, acto administrativo de justificación de contratación y el contrato o convenio mediante el cual se establece los programas de apoyo y asistencia.	Un Acto Administrativo de justificación, un estudio previo y un convenio	3	01/11/2011	30/06/2012	34,6	3	0,0
37	2	AVANCE 0 SEGUEMTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	14/02/04	Hallazgo No. 23 Asesoración Contrato 031 de la Reintegración Cafetera que fue subcontratada por Frigorío con la Fedecafé permitió que se involucrara lo presupuestado en el artículo 4º de la ley 1150 de 2004	Incumplimiento de normatividad de contratación pública	Realizar la verificación del cumplimiento de las actuaciones de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia en la elaboración de los Estudios Previos del Convenio No. 113 de 2001	Revisión de los facultados del Asesor del Gobierno en Asuntos Cafeteros del año 2001.	Copia del Contrato de Administración del Fondo Nacional del Café, Acto Administrativo de designación y Contrato del Asesor del Gobierno en Asuntos Cafeteros del año 2001.	4,3	01/01/2012	31/01/2012	4,3	1	0,0
38	2	AVANCE 0 SEGUEMTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	14/06/10	Hallazgo No. 24 Participación Asesor Asuntos Cafeteros Se observó que en el contrato 031/10 entre Frigorío y Fedecafé se nombró como miembro del Comité Administrativo al asesor del gobierno en asuntos cafeteros, lo que va en contravía de lo establecido en el contrato de administración del Fondo Nacional del Café	Incumplimiento contractual	Verificar las actividades contratadas en el objeto del contrato de administración del Fondo Nacional del Café	Solicitar a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia copia de los Contratos de los Asesores del Gobierno en Asuntos Cafeteros desde el año 2000 y el Acto Administrativo mediante el cual el Ministerio de Hacienda y Crédito Público los designa, así como copia del Contrato de Administración del Fondo Nacional del Café.	Copia del Contrato de Administración del Fondo Nacional del Café, Actos Administrativos de designación y contratos de los Asesores del Gobierno en Asuntos Cafeteros.	3	01/01/2012	31/01/2012	4,3	3	0,0
39	2	AVANCE 0 SEGUEMTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	14/06/10	Hallazgo No. 24 Participación Asesor Asuntos Cafeteros Se observó que en el contrato 031/10 entre Frigorío y Fedecafé se nombró como miembro del Comité Administrativo al asesor del gobierno en asuntos cafeteros, lo que va en contravía de lo establecido en el contrato de administración del Fondo Nacional del Café	Incumplimiento contractual	Verificar las actividades contratadas en el objeto del contrato de administración del Fondo Nacional del Café	Solicitar conceptualización a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, respecto de las actuaciones y funciones del Asesor de Gobierno en Asuntos Cafeteros, así como sus funciones designadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Concepto Jurídico del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	1	30/11/2011	30/12/2011	4,3	1	0,0
40	2	AVANCE 0 SEGUEMTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	14/06/10	Hallazgo No. 24 Participación Asesor Asuntos Cafeteros Se observó que en el contrato 031/10 entre Frigorío y Fedecafé se nombró como miembro del Comité Administrativo al asesor del gobierno en asuntos cafeteros, lo que va en contravía de lo establecido en el contrato de administración del Fondo Nacional del Café	Incumplimiento contractual	Verificar las actividades contratadas en el objeto del contrato de administración del Fondo Nacional del Café	Una vez recibidos los documentos solicitados, levantar informe en el cual se plasmen los resultados de la actividad de verificación de cumplimiento del Contrato No. 031 de 2010, así como sus funciones designadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Informe de Supervisión	1	01/01/2012	28/02/2012	8,3	1	0,0
41	2	AVANCE 0 SEGUEMTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	14/06/10	Hallazgo No. 24 Participación Asesor Asuntos Cafeteros Se observó que en el contrato 031/10 entre Frigorío y Fedecafé se nombró como miembro del Comité Administrativo al asesor del gobierno en asuntos cafeteros, lo que va en contravía de lo establecido en el contrato de administración del Fondo Nacional del Café	Incumplimiento contractual	Verificar las actividades contratadas en el objeto del contrato de administración del Fondo Nacional del Café	En la celebración de convenios durante el año 2012 se tendrá en cuenta el concepto emitido por la Oficina Asesora Jurídica, respecto a Cafeteros, así como sus facultades del Asesor del Gobierno en Asuntos Cafeteros.	Convenio año 2012	1	01/01/2012	30/04/2012	17,1	1	0,0
42	2	AVANCE 0 SEGUEMTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	14/04/04	Hallazgo No. 25 Cláusula Contrato 031 de se estipuló en el contrato 2 FINANCIERO a SUPERVISIÓN Frigorío designa como Supervisor para la ejecución del contrato a la persona que designe el Comité Administrativo del convenio. Lo anterior va en contravía de los principios de la función administrativa en tanto que es una cláusula que no garantiza el resultado del contrato.	Inclusión de cláusulas que afectan la función administrativa	Levantamiento del Acto Administrativo de justificación de los procedimientos ejecutados mediante el contrato 031 de 2010	Realizar un informe de supervisión en el que se describa los programas ejecutados mediante el contrato 031 de 2010	Informe de supervisión y acta de liquidación por medio de elación del contrato 031 de 2010	1	01/01/2012	30/04/2012	17,1	1	0,0

43	FILA_43	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 06 100 DE	Hallazgo No. 26 Intervención del Asesor del Gobierno en la Dirección de Comercio en 2010. Interventoría convenio 11301. Posteriormente, se designa como miembro Comité Administrativo del 30/11/10, Finagro-Fedecafé. Esta participación contraviene lo que se ha en los ordenamientos vigentes de la administración del Fondo del Café.	Incumplimiento de contrato de administración del Fondo Nacional del Café.	Analizar la existencia de ordenamientos de carácter legal para asumir la intervención de la Comisión Administrativa de los Convenios y/o Contratos celebrados durante el año 2012.	Se solicita a la Oficina Asesora de Planeación de la revisión de las condiciones de los integrantes del Comité Administrativo de los Convenios y/o Contratos celebrados durante el año 2012.	Convenios año 2012	1	01/01/2012	30/12/2012	52.0	1	0.0
44	FILA_44	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 02 003 DE	Hallazgo No. 27 Dobleidad planeación actividades de recuperación cartera convenio 11301 por cuanto se no se identifica que en la motivación del convenio no se prevé desde un inicio el destino de los recursos provenientes de la recuperación de cartera cafetera.	Debilidad en el proceso de planeación de la contratación de	Procesar en el evento que se realiza la planeación de los recursos en los estudios previos	Justifica la inclusión dentro de los requisitos mínimos que se debe utilizar en dicho evento la utilización de los recursos originados por el recaudo del convenio o contrato cuando haya lugar a estos	Mencionado	1	01/11/2011	30/12/2011	8.4	1	0.0
45	FILA_45	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 004 DE	Hallazgo No. 28 Ejecución del Contrato 031 de FINAGRO FEDECARFE en Interventoría y la supervisión de los riesgos contractuales, la revisión de documental y no se evidencia el establecimiento en el manual de interventoría del MADR	Incumplimiento del manual de interventoría del MADR	Levantamiento de la información que permita verificar abastecimientos realizados por parte del contratista	Analizar la información enviada por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y seleccionar la información que soporte la ejecución de los recursos del Contrato No. 031 de 2010 celebrado entre FINAGRO y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	Carpeta con la documentación seleccionada electrónicamente que soporte la ejecución de los recursos, así como la validación por parte del Supervisor de dicha documentación.	1	01/01/2012	28/02/2012	8.3	1	0.0
46	FILA_46	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 02 003 DE	Hallazgo No. 29 Modificación 2 convenio 008/10, agrega en el objeto del convenio actividades de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología. Se vulnera el principio de planeación de la contratación en los estudios previos no se encuentra soporte que permitan concluir que estas actividades puedan desarrollarse.	Debilidad en el proceso de planeación de la contratación de	Fortalecimiento del proceso precontractual	Conformación de equipo multidisciplinario precontractual que emita las listas detectadas.	No. De Profesionales en Equipo Multidisciplinario	4	31/10/2011	30/03/2012	21.6	4	0.0
47	FILA_47	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 02 003 DE	Hallazgo No. 29 Modificación 2 convenio 008/10, agrega en el objeto del convenio actividades de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología. Se vulnera el principio de planeación de la contratación en los estudios previos no se encuentra soporte que permitan concluir que estas actividades puedan desarrollarse.	Debilidad en el proceso de planeación de la contratación de	Fortalecimiento del proceso precontractual	Capacitación en el Manual de Contratación del MADR al personal de la DDTYS	No. Sesiones de Capacitación	2	31/10/2011	30/03/2012	21.6	2	0.0
48	FILA_48	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 03 001 DE	Hallazgo No. 30 Adición Presupuestal Se observa deficiencia en la planeación financiera del convenio para diciembre de cuando se espera la finalización de la ejecución se adiciona en \$3.000 millones lo cual y de acuerdo a la fecha se firma 23-12-2010, resulta inviable su oportuna ejecución.	Debilidad en el proceso de planeación de la contratación de	Determinar las necesidades reales de la Federación de Cafeteros de Colombia	Solicitar a Copiaca, el estudio de las necesidades financieras de la Corporación debidamente soportado en las necesidades reales.	No. de documentos	1	31/10/2011	31/12/2011	8.7	1	0.0
49	FILA_49	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 03 001 DE	Hallazgo No. 30 Adición Presupuestal Se observa deficiencia en la planeación financiera del convenio para diciembre de cuando se espera la finalización de la ejecución se adiciona en \$3.000 millones lo cual y de acuerdo a la fecha se firma 23-12-2010, resulta inviable su oportuna ejecución.	Debilidad en el proceso de planeación de la contratación de	Determinar las necesidades reales de la Federación de Cafeteros de Colombia	Gestion ante el Ministerio de Hacienda de los recursos necesarios para la debida planeación financiera de la Corporación.	No. de documentos	1	31/10/2011	31/12/2011	8.7	1	0.0
50	FILA_50	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 100 DE	Hallazgo No. 31 Contratación Apoye Interventoría del contrato del convenio 008/10, el Comité Administrativo autorizó contratación de 16 profesionales para realizar el apoyo, seguimiento y control a las actividades, solo tres contratistas reportan actividades inherentes a la labor de interventoría.	Debilidad de recursos en actividades diferentes para las cuales fueron autorizados.	Fortalecer la Capacidad Institucional /Dirección de Desarrollo Tecnológico	Elaboración documento de necesidades de recurso humano en la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	No. de documentos	1	31/10/2011	28/02/2012	17.1	1	0.0
51	FILA_51	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 004 DE	Hallazgo No. 32 Ejecución Convenio 008 FEDECARFE se logró identificar que la relación de investigaciones realizadas por Centafce coinciden en 72% con reporte presentado por la Federación con las actividades del convenio 008 de 2010. Lo anterior evidencia un riesgo en convenios con la Fedecafé, hecho que desarrollan actividades similares a las desarrolladas por la misma Federación	Falta de control en la verificación de soportes de ejecución de ejecutores	Levantamiento de la información que soporte la ejecución del Programa de Investigación CENICAFE	Levantamiento de un Acta de Comité Interventor en el cual se plasme el resultado de la información de los programas ejecutados por CENICAFE, con recursos del Convenio No. 008 de 2010.	Acta de Comité Interventor del Convenio No. 008 de 2010.	1	01/11/2011	30/12/2011	8.4	1	0.0
52	FILA_52	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 100 DE	Hallazgo No. 33 Patentes En informe final convenio el ejecutor del convenio manifiesta que se están aprovechando los avances, en beneficio de los procesos industriales del café y como propiedad intelectual se obtuvieron 2 patentes. Para este caso no se verifica la propiedad de estas patentes cuya mayor proporción debe ser del MADR, no se aporta el registro	Falta de verificación de los resultados contractuales	Verificar el estado de los avances y resultados del Programa de Investigación CENICAFE	Levantamiento del Acta de Comité Interventor en el cual se reconstruye el destino de los avances y documentaciones desarrollados por CENICAFE, ejecutado con recursos del Convenio de Cooperación No. 008 de 2010.	Acta de Comité Interventor	1	01/11/2011	30/11/2011	4.1	1	0.0
53	FILA_53	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 100 DE	Hallazgo No. 33 Patentes En informe final convenio el ejecutor del convenio manifiesta que se están aprovechando sus avances, en beneficio de los procesos industriales del café y como propiedad intelectual se obtuvieron 2 patentes. Para este caso no se verifica la propiedad de estas patentes cuya mayor proporción debe ser del MADR, no se aporta el registro	Falta de verificación de los resultados contractuales	Verificar el estado de los avances y resultados del Programa de Investigación CENICAFE	Levantamiento del Acta de Comité Interventor en el cual se reconstruye el destino de los avances y documentaciones desarrollados por CENICAFE, ejecutado con recursos del Convenio de Cooperación No. 008 de 2010.	Acta de Comité Administrativo	1	01/12/2011	30/12/2011	4.1	1	0.0
54	FILA_54	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 100 DE	Hallazgo No. 33 Patentes En informe final convenio el ejecutor del convenio manifiesta que se están aprovechando sus avances, en beneficio de los procesos industriales del café y como propiedad intelectual se obtuvieron 2 patentes. Para este caso no se verifica la propiedad de estas patentes cuya mayor proporción debe ser del MADR, no se aporta el registro	Falta de verificación de los resultados contractuales	Verificar el estado de los avances y resultados del Programa de Investigación CENICAFE	Celebrar el Acto Administrativo en el cual se plasme la decisión del Comité Administrativo respecto a los avances y documentaciones desarrollados por CENICAFE, ejecutado con los recursos del Convenio de Cooperación No. 008 de 2010.	Acta de Liquidación del Convenio de Cooperación No. 008 de 2010	1	01/01/2012	31/01/2012	4.3	1	0.0
55	FILA_55	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 03 001 DE	Hallazgo No. 34 Formulación Incentivo de Flores y Follajes las diferencias presentadas en la formulación del incentivo de flores y follaje y su posterior suspensión a consecuencia de la fórmula inequitativa de distribución de los recursos que se genera a pesar de que no se hayan ejecutado los recursos un desgate administrativo por parte del MADR	Inclusión de fórmulas inequitativas de distribución de los recursos	Realizar una análisis de equidad en la distribución de los recursos	Incluir explícitamente en los estudios previos un análisis de equidad de la distribución de los programas	Análisis de equidad en la distribución	100	01/01/2012	30/04/2012	17.1	100	0.0
56	FILA_56	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 004 DE	Hallazgo No. 35 Base de datos Proceso Judicial La Justicia Jurídica asignada por el MADR para la defensa judicial de sus procesos resulta oportuna teniendo en consideración la población de procesos que reporta sin embargo se observó en la revisión de la muestra seleccionada que hay inconsistencias en la información que alimenta la base de datos de los procesos judiciales	Debilidad en la depuración de la información de procesos judiciales.	Solicitar la creación de un sistema de información que soporte todos los procesos que se encuentran archivados en la Fiscalía para establecer el control de cada despacho de petición a través de oficina solicitar al contratista la presentación del derecho de petición.	Realización de un informe en el cual se evidencien los procesos archivados y en un cuadro diferente los procesos archivados 2 A través de Oficio solicitar al contratista la presentación del derecho de petición a través de oficina solicitar al contratista la presentación del derecho de petición.	Oficio	4	01/11/2011	14/12/2011	6.1	4	0.0
57	FILA_57	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 02 004 DE	Hallazgo No. 36 Justificación Técnica y económica de traslados presupuestales No se evidencia que el MADR cuente con los recursos presupuestales para soportar todas las actuaciones presupuestales, como ocurre en los traslados de recursos para pago de honorarios y/o servicios indirectos, toda vez que los documentos anexos no se constituyen en una completa justificación	No se evidencia que el MADR cuente con los recursos presupuestales para soportar todas las actuaciones presupuestales, como ocurre en los traslados de recursos para pago de honorarios y/o servicios indirectos, toda vez que los documentos anexos no se constituyen en una completa justificación	Elaborar las justificaciones técnicas y económicas de los recursos a solicitar y contrastar.	Elaborar la justificación técnica económica de los recursos a solicitar y contrastar.	Documento	1	21/10/2011	30/06/2012	36.1	1	0.0
58	FILA_58	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 02 002 DE	Hallazgo No. 37 Informante presupuestal vs. Ejecución Se evidencia una debilidad estructural en la formulación presupuestal de los programas de vivienda rural, que se reporta ejecutado totalmente en la vigencia y a marzo de 2011 aun no se atiende a la población.	Debilidad estructural en la formulación presupuestal de los programas	Transferir los recursos a los programas de vivienda rural.	Programar la realización de recursos según cronograma y acuerdo con el acta de liquidación de los recursos del BA para la asignación de los subsidios.	Informes	4	30/12/2011	28/12/2012	52.0	4	0.0
59	FILA_59	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 02 002 DE	Hallazgo No. 37 Información presupuestal vs. Ejecución Se evidencia una debilidad estructural en la formulación presupuestal de los programas de vivienda rural, que se reporta ejecutado totalmente en la vigencia y a marzo de 2011 aun no se atiende a la población.	Debilidad estructural en la formulación presupuestal de los programas	Para el Proyecto RIA incluir en el Plan de contratación presupuestal de la entidad la descripción de la necesidad, el período requerido y su valor estimado, de acuerdo con las actividades inherentes al proyecto de inversión	Diseñar y elaborar el plan de contratación para el proyecto de inversión del programa de vivienda rural de información	Documento	1	15/03/2011	26/12/2011	40.9	1	0.0
60	FILA_60	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 02 002 DE	Hallazgo No. 37 Información presupuestal vs. Ejecución Se evidencia una debilidad estructural en la formulación presupuestal de los programas de vivienda rural, que se reporta ejecutado totalmente en la vigencia y a marzo de 2011 aun no se atiende a la población.	Debilidad estructural en la formulación presupuestal de los programas	Sustentar las razones por las cuales se requiere alguna modificación en la formulación presupuestal.	Incluir en el acta de liquidación de los recursos del BA para la asignación de los subsidios.	Justificación	1	01/01/2012	25/09/2013	90.4	1	0.0
61	FILA_61	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 001 DE	Hallazgo No. 38 Inversión Patrimonial Controlada Se encuentran subestimados en 60.454 millones, debido que la determinación de las variaciones de las participaciones patrimoniales distintas de resultados, presentadas en los estados financieros de estas empresas, se incluyen resultados del ejercicio, contraviniendo lo estipulado	Por error en la fórmula para la actualización de la paración de las participaciones patrimoniales	Verificar los datos para la actualización de las inversiones patrimoniales controladas	Elaborar y revisar la hoja de trabajo para la actualización de las participaciones de los entes controlados que tiene el MADR.	Hoja de trabajo	15	15/03/2011	30/06/2011	15.3	15	0.0

62	FILA_62	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 001	Haltazgo No. 39 - Valoración Inversiones El saldo de esta cuenta se encuentra sobrestimado en \$6,291.6 millones debido a las fallas en la aplicación del procedimiento para determinar los variaciones de las partidas patrimoniales, con el mismo efecto y en la misma cuantía sobre el Superávit por Valoración.	Por error en la fórmula para la actualización de la valoración de las partidas patrimoniales	Verificar los parámetros de actualización de las Inversiones Patrimoniales relacionadas con la fórmula en la hoja de trabajo.	Elaborar y revisar la hoja de trabajo para la actualización de inversiones patrimoniales de las entidades controladas que tiene el MADR.	Hoja de trabajo	15	15/03/2011	30/06/2011	15.3	15	0.0
63	FILA_63	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 001	Haltazgo No. 40 - Provisión Inversiones El saldo se encuentra sobrestimado en \$27,043.2 millones, debido a las fallas en la aplicación del procedimiento para determinar las variaciones de las partidas patrimoniales, subestimando las cuentas Gasto Provisión en \$13,447.2 millones y Otros Ingresos en \$13,597 millones.	Por error en la fórmula para la actualización de la valoración de las partidas patrimoniales	Verificar los parámetros de actualización de las Inversiones Patrimoniales relacionadas con la fórmula en la hoja de trabajo.	Elaborar y revisar la hoja de trabajo para la actualización de inversiones patrimoniales de las entidades controladas que tiene el MADR.	Hoja de trabajo	15	15/03/2011	30/06/2011	15.3	15	0.0
64	FILA_64	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 001	Haltazgo No. 41 - Otras Entidades Controladas Inconformidad sobre el saldo de las Inversiones en Entidades Controladas por \$1,568.8 millones debido al procedimiento utilizado por el MADR para la determinación de las variaciones patrimoniales distintas a resultados.	Por error en la fórmula para la actualización de las Inversiones en Entidades Controladas sobre valorizado	Verificar los parámetros de actualización de las Inversiones Patrimoniales relacionadas con la fórmula en la hoja de trabajo.	Elaborar y revisar la hoja de trabajo para la actualización de inversiones patrimoniales de las entidades controladas que tiene el MADR.	Hoja de trabajo	15	15/03/2011	30/06/2011	15.3	15	0.0
65	FILA_65	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 001	Haltazgo No. 42 - Dividendos recibidos Las Inversiones Patrimoniales en FRMAGRO y en la BNC Bolsa Mercantil de Colombia se encuentran sobrestimadas en \$28,732.2 millones y \$371.1 millones respectivamente, debido a que los dividendos recibidos fueron registrados como ingreso y no como un menor valor de las inversiones.	Incumplimiento de la norma contable sobre el registro de dividendos	Identificar y clasificar las consignaciones efectuadas por las entidades donde se tiene participación y elaboración del comprobante contable.	Análisis y seguimiento de las consignaciones efectuadas por las entidades donde se tiene participación y elaboración del comprobante contable.	Comprobante Contable	2	15/03/2011	30/06/2011	15.3	2	0.0
66	FILA_66	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 04 003	Haltazgo No. 43 - Propiedad Planta y Equipo Los bienes muebles que ascienden a 5,871.1 millones, no han sido actualizados como lo establece el procedimiento contable, que indica que se pueden efectuar ajustes con personal de la entidad, personas naturales o jurídicas o con apoyo de entidades públicas, siempre que cuenten con la idoneidad y capacidad.	Incumplimiento de la norma contable sobre valorizado	Realizar análisis de los documentos sobre valorizado legal vigente sobre la materia.	Determinación de los muebles repones a 35 BNAV; Solicitar al área legal la contratación del avalúo y emitir a la área respectiva para su registro.	Documento	1	15/03/2011	30/06/2011	67.6	1	0.0
67	FILA_67	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 001	Haltazgo No. 44 - Bienes entregados en administración El saldo de la cuenta Bienes entregados en administración se encuentra sobrestimado en \$1610.0 millones registrados contablemente desde el año 2008, correspondientes a las plantas adquiridas en ejecución del convenio 02108 con Corpora, el cual establece que los bienes son de los ejecutores.	No se legalizaron los documentos soporte de los bienes adquiridos a través de convenios	Dirección de Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria remita al Grupo de Contabilidad del Ministerio de Modified el convenio (donde se dispone que la propiedad de los bienes son de los ejecutores) para que realice el ajuste correspondiente de bajar el saldo de bienes y equipo por valor de 0.610.000.000	Remitar memorando al Grupo modificatorio del convenio 021 de 2008	Número de documentos	1	31/10/2011	31/12/2011	8.7	1	0.0
68	FILA_68	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 004	Haltazgo No. 45 Conciliación Saldos Bienes entregados en administración Inconformidad en cuanto a 393.3 millones sobre el saldo de los Bienes entregados en Administración cifra resultante de la diferencia entre los registros de Contabilidad y el Grupo de Almacén	No se legalizaron los documentos soporte de los bienes adquiridos a través de convenios	Organizar por parte de los interventores el formato de conciliación de los bienes adquiridos a través de convenios con los ejecutores	Solicitar información a los interventores de los convenios y efectuar las incorporaciones de bienes.	Memorando	5	24/10/2011	30/06/2011	36.7	5	0.0
69	FILA_69	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 004	Haltazgo No. 46 Conciliación Saldos Bienes entregados en administración Inconformidad en cuanto a 393.3 millones sobre el saldo de los Bienes entregados en Administración cifra resultante de la diferencia entre los registros de Contabilidad y el Grupo de Almacén	No se legalizaron los documentos soporte de los bienes adquiridos a través de convenios	Remitar memorando al Grupo modificatorio del convenio 021 de 2008	Elaborar la remisión y enviar documentación	Informes	1	01/11/2011	30/06/2012	34.6	1	0.0
70	FILA_70	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 001	Haltazgo No. 47 Casos ejecutados El informe de intervención del convenio 11301 con Finagro no reportó oportunamente la ejecución del cuarto trimestre por valor de 23,425.9 millones según lo reflejado en el informe de ejecución de fecha 31-01-2011 y el acta No. 2 del Comité interventor del convenio de 16-02-2011	No se reportó la información oportuna del convenio	Plantear la entrega de los informes y el envío de la información oportuna por parte de los operarios	El 2012 establecer Planes Operativos los cronogramas de entrega de informes de ejecución por parte de los operarios. Establecer en el Plan de Interventoría las fechas de entrega de los informes técnicos y financieros al grupo de Contabilidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	Planes Operativos y Planes de Interventoría y/o Supervisión de los Convenios y/o Contratos del año 2012.	2	01/01/2012	30/04/2012	17.1	2	0.0
71	FILA_71	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 001	Haltazgo No.47 - Otros Gastos -justas ejercicios anteriores Igualmente se sobrestiman los gastos de ejercicios anteriores por \$949.5 millones, correspondientes a la ejecución del convenio 02618 sobre el año 2005, subestimando los gastos del período en dicha cuantía.	Se registraron erradamente los gastos de ejercicios anteriores	Elaborar revisión de los suancos gastos registrados en los libros de los convenios suscritos por el MADR en la vigencia.	Revisión trimestral de los suancos gastos correspondiente a los gastos en virtud de convenios suscritos	Hoja de trabajo trimestral	3	24/10/2011	31/08/2012	44.8	3	0.0
72	FILA_72	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 04 001	Haltazgo No. 48 - Bienes Muebles en Bodega El MADR 11 incluyó respuesta de la CGN sobre el registro de los bienes adquiridos en ejecución de los convenios y en poder de los ejecutores. Sin embargo, no se realizó la recalcificación de los Bienes Muebles en Bodega al cierre de la vigencia por \$5,222 millones a Bienes entregados en Administración	No se cumplió con el concepto de la CGN	Efectuar las actualizaciones de los bienes en bodega bienes entregados en administración.	Elaborar los comprobantes de integración a los responsables de los bienes	Comprobante de Asignación	10	15/03/2011	30/06/2012	67.6	10	0.0
73	FILA_73	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 002	Haltazgo No.49 - Otros Gastos -justas ejercicios anteriores Se registraron como gastos de ejercicios anteriores 28.6 millones, correspondientes a la ejecución de recursos en un convenio que a 31-12-2009 tenían saldos por restar procedimiento que contraviene el principio contable de causalidad	Para el registro de gastos de recursos de los convenios no se cumple el principio de causalidad	Solicitar concepto a la CGN respecto a la contabilización de los saldos de los recursos entregados en administración de convenios suscritos y reconstrucción del gasto en la vigencia respectiva.	Solicitar concepto a la CGN.	Oficio	1	15/03/2011	31/12/2011	41.6	1	0.0
74	FILA_74	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 002	Haltazgo No. 50 - Gastos de administración Los Gastos Generales - Estados y proyectos correspondientes convenio 040Con Finagro se sobrestiman en \$7,927.4 millones correspondientes al registro errado de gastos de administración del convenio, subestimando en dicha cuantía los gastos.	Se registraron erradamente los gastos de ejercicios anteriores como gastos generales	Conciliación de los gastos de administración por cada uno de los convenios.	Revisar los informes de intervención de administración por cada uno de los convenios.	Hoja de trabajo trimestral	3	24/10/2011	30/06/2012	36.7	3	0.0
75	FILA_75	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 001	Haltazgo No.51 Cálculo actuarial reflejado en el pasivo a 31-12-2011 1,460,754 millones, no ha sido actualizado desde el 2007 por que la Dirección General de Regulación Económica no se pronunció sobre la solicitud respecto a la actualización de los cálculos actuariales. El Ministerio consideró prudente no registrar la actualización afectando los estados financieros.	El MADR no ha recibido respuesta a la solicitud efectuada sobre actualización de los cálculos actuariales para proceder a realizar la actualización del Actuario	Realizar ante oficina competente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público la necesidad de la aprobación del cálculo actuarial para adelantar la actualización de los cálculos actuariales 2009 2010 y 2011.	Realizar ante la oficina competente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la aprobación del cálculo actuarial del IDEMA, Registrar contablemente el valor actualizado.	Oficio	1	01/11/2011	30/06/2012	34.6	1	0.0
76	FILA_76	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 001	Haltazgo No.52 - Reingreso recursos convenios En su momento los gastos de ejercicios anteriores por 11,112.4 millones, correspondientes a reintegros de recursos de ciertos convenios, los cuales se presentaron como gastos ejecutados, situación que distorsiona la ejecución real de los convenios e incide en el registro contable de los gastos reales y de los recursos por ejecutar	Los informes de intervención reflejan como gastos ejecutados recursos de ciertos convenios que no están enterados.	De que los interventores o supervisores con el documento sónico aclarar el motivo o circunstancia que motivaron la registro contable e indicando que siempre que estas situaciones se presentadas en la ejecución de los recursos y con la suficiente justificación para efectuar el respectivo ajuste contable.	Memorando señalando interventores de convenios y convenios los documentos soportes que aclaran los recursos en el concepto previo del registro contable e indicando que siempre que estas situaciones se presentadas en la ejecución de los recursos y con la suficiente justificación para efectuar el respectivo ajuste contable.	Memorando	100	01/11/2011	31/12/2011	6.6	100	0.0
77	FILA_77	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 002	Haltazgo No.53 Procedimiento recaudo cartera y asignación de presupuesto sin situación de fondos El procedimiento utilizado para el registro de la asignación presupuestal sin situación de fondos, que para el año ascendió a 963.0 millones, contraviene las normas contables de generalización y distorsiona la información reflejada en el Estado Financiero	El procedimiento utilizado no es adecuado, por cuanto refleja la realidad de las operaciones	Solicitar aclaración a la CGN sobre el procedimiento del registro recaudo de cartera y de la asignación presupuestal sin situación de fondos.	Solicitar concepto a la CGN.	Oficio	1	15/03/2011	31/12/2011	41.6	1	0.0
78	FILA_78	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 001	Haltazgo No.54 Incompleta información Convenio 11301 Durante inicio el proceso de conciliación de cifras con Finagro como operador del convenio. El fin de la información a diciembre 31 de entre los Estados Financieros del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los informes de intervención y Finagro presentan inconsistencias	Diferencias presentadas en la información reportada	Revisar la información suministrada por el ejecutor	Realizar una reunión junto con la Dirección de Planeación Seguimiento Presupuestal, la Subdirección Financiera y FRMAGRO con el fin de aclarar entre las partes los rubros con diferencias y ajustar dentro de la contabilidad del Ministerio cada una de las partidas según la información contable	Acta de la reunión	1	01/11/2011	31/12/2012	60.9	1	0.0
79	FILA_79	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 001	Haltazgo No.55 Recursos por Ejecutar Convenios 10699 11301,10204 y 00606 La información reportada en los Estados Financieros como deudores contra reportada y recursos por ejecutar de los convenios 10699 (PRAN Nacional), 11301 (PRAN Catehuco),10204 (PRAN) y 00606 (FONSA), presenta una diferencia por menor valor de 550.335 millones respecto a lo reportado por FRMAGRO	Diferencias presentadas en la información reportada	Revisar la ejecución de los recursos del presupuesto de los recursos del convenio	Realizar una reunión junto con la Dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal, Subdirección Financiera y FRMAGRO, con el fin de precisar los recursos disponibles en la caja reflejada en los estados financieros de los programas frente a los recursos presupuestales no ejecutados.	Acta de la reunión	1	01/11/2011	31/12/2012	60.9	1	0.0
80	FILA_80	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 001	Haltazgo No.56 Recursos por ejecutar convenios 05, 06,028 y 068 de La información reportada en los Estados Financieros como deudores contra reportada y recursos por ejecutar de los convenios 05, 06, 028 y 068 de 2010, presenta una diferencia por mayor valor de \$1,295 millones, respecto a lo reportado por CCA, situación que evidencia falta de gestión por parte de la Interventoría	Diferencias presentadas en la información reportada	Realizar conciliación de los recursos presupuestales por el operador y la supervisión de los recursos por MADR	Elaborar un documento de conciliación contable entre el operador y la supervisión de los recursos, donde se reflejen las cifras presentadas.	Documento de conciliación firmado entre el operador y la supervisión del convenio.	1	30/11/2011	30/06/2012	30.4	1	0.0

81	FILA_81	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18/01/01	DE	No. 57 Bienas en comodato CCT Los Bienas muestra diferencias presentadas en información reportada en el operador y las registradas por el MADR	Realizar conciliación de información reportada en el operador y las registradas por el MADR	Elaborar un documento de conciliación conjunta entre el operador y la supervisión del convenio donde se reflejen las otras presentadas.	Documento de conciliación firmado entre el operador y la supervisión del convenio.	1	30/11/2011	31/10/2012	48.0	1	0.0
82	FILA_82	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18/01/01	DE	Hálago No. 58 Registro Procesos Especiales. Las cuentas Deudores y Capital Fictal se encuentran subestimados en \$8.584 millones correspondientes a procesos ejecutados que se adelantan en contra de terceros los cuales fueron retirados de los activos con fundamento en la aplicación errada del procedimiento contable para el reconocimiento y liquidación de procesos judiciales	Registrar la reclasificación de los procesos ejecutados que corresponden a su realidad económica.	Análisis y clasificación de los procesos ejecutados y elaboración del registro contable.	Documento	1	15/03/2011	31/12/2011	41.6	1	0.0
83	FILA_83	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18/01/02	DE	Hálago No. 59 Subsidios PIRAN al Ministerio Nacional por FINAGRO los Convenios 10699 y 11301 los cuales según reportes a 31-12 registra sobre la cartera recaudada subsidios pagados por \$66.783 millones y \$42.885 millones, respectivamente. Se observa que el Ministerio no reconoce en sus estados financieros estos hechos económicos.	El Ministerio en sus estados financieros no reconoce los hechos económicos relacionados con los subsidios otorgados	Solicitar concepto a la CGN respecto a la contabilización de los subsidios de preago parcial de la obligación de los convenios 10699 PIRAN Nacional y 11301 PIRAN Calentón.	Oficio	1	15/03/2011	31/12/2011	41.6	1	0.0
84	FILA_84	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22/02/100	DE	Hálago No. 60 Gestión de Riesgos TIC No existe una matriz de riesgos para el área de Tecnologías de información que garantice la seguridad e integridad de los procesos y actividades de manera razonable, obispo a la falta de una adecuada Gestión o Administración del riesgo	No existe matriz de riesgos para el área de TI	Realizar la identificación, clasificación y acciones para evitar la materialización de riesgos de proyectos de inversión RIA en los procesos elaborados por el Grupo de Sistemas	Matriz de Riesgos	1	07/11/2011	12/03/2012	18.0	1	0.0
85	FILA_85	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22/02/01	DE	Hálago No. 61 Sistema de Información Agropecuario Rural El Ministerio no cuenta con una política que permita el desarrollo de sistema de información agropecuaria y que acorde con los estándares internacionales recomendados por los organismos multilaterales como Naciones Unidas, FAO, EUROSTAT y evitar así la dispersión y falta de oportunidad de datos sobre un mismo tema	El MADR no cuenta con una política o programa específico que permita el desarrollo de un sistema de información agropecuaria rural	Participar en el diseño conceptual, temático y de planeación del CENSO del DANE las entidades relacionadas al sector Rural	Actas de reuniones de avance	4	30/11/2011	30/06/2012	30.4	4	0.0
86	FILA_86	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22/02/01	DE	Hálago No. 61 Sistema de Información Agropecuario Rural El Ministerio no cuenta con una política que permita el desarrollo de sistema de información agropecuaria y que acorde con los estándares internacionales recomendados por los organismos multilaterales como Naciones Unidas, FAO, EUROSTAT y evitar así la dispersión y falta de oportunidad de datos sobre un mismo tema	El MADR no cuenta con una política o programa específico que permita el desarrollo de un sistema de información agropecuaria rural	Continuar con el proceso de certificación por parte del DANE de la operación estadística	Actas de reuniones de avance	4	30/11/2011	30/06/2012	30.4	4	0.0
87	FILA_87	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22/02/01	DE	Hálago No. 61 Sistema de Información Agropecuario Rural El Ministerio no cuenta con una política que permita el desarrollo de sistema de información agropecuaria y que acorde con los estándares internacionales recomendados por los organismos multilaterales como Naciones Unidas, FAO, EUROSTAT y evitar así la dispersión y falta de oportunidad de datos sobre un mismo tema	El MADR no cuenta con una política o programa específico que permita el desarrollo de un sistema de información agropecuaria rural	Realizar la consolidación de las cifras oficiales del MADR mediante un proceso de análisis y revisión de los diferentes fuentes de información.	Documento metodológico de consolidación de cifras	1	01/02/2012	30/06/2012	21.4	1	0.0
88	FILA_88	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11/02/01	DE	CURVAVADO Y JUGUAMANDO pase a la obligación internacional de que es objeto el Estado Colombiano por el reconocimiento de la vulneración de derechos humanos de las comunidades de Juguamando y Curvavado desconoce tomar medidas de manera oportuna y eficiente en torno a las posibles soluciones de los conflictos antes mencionados en el ámbito de sus competencias	Omisión mandatos de pedidos por organismos internacionales y por la Corte Constitucional y el Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó	1) Cumplimiento al Artículo 227 de 2009. Junta con el Accion Social, MULINOCER, en realizar un acuerdo de convivencia pacífica entre la Comunidad y el Territorio Comunal.	Informe de actividades	1	30/05/2011	30/12/2011	30.6	1	0.0
89	FILA_89	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11/02/01	DE	CURVAVADO Y JUGUAMANDO pase a la obligación internacional de que es objeto el Estado Colombiano por el reconocimiento de la vulneración de derechos humanos de las comunidades de Juguamando y Curvavado desconoce tomar medidas de manera oportuna y eficiente en torno a las posibles soluciones de los conflictos antes mencionados en el ámbito de sus competencias	Omisión mandatos de pedidos por organismos internacionales y por la Corte Constitucional y el Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó	1) Se volvió a poner los medios en el lugar establecido mediante resolución de deslinde INOCER, los cuales fueron retirados.	Acta de entrega	1	30/05/2011	30/08/2014	169.7	1	0.0
90	FILA_90	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11/02/01	DE	CURVAVADO Y JUGUAMANDO pase a la obligación internacional de que es objeto el Estado Colombiano por el reconocimiento de la vulneración de derechos humanos de las comunidades de Juguamando y Curvavado desconoce tomar medidas de manera oportuna y eficiente en torno a las posibles soluciones de los conflictos antes mencionados en el ámbito de sus competencias	Omisión mandatos de pedidos por organismos internacionales y por la Corte Constitucional y el Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó	1) Acompañamiento a la identificación, formulación y presentación de proyectos productivos	Actas de reuniones	2	30/05/2011	30/08/2014	169.7	2	0.0
91	FILA_91	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11/02/01	DE	CURVAVADO Y JUGUAMANDO pase a la obligación internacional de que es objeto el Estado Colombiano por el reconocimiento de la vulneración de derechos humanos de las comunidades de Juguamando y Curvavado desconoce tomar medidas de manera oportuna y eficiente en torno a las posibles soluciones de los conflictos antes mencionados en el ámbito de sus competencias	Omisión mandatos de pedidos por organismos internacionales y por la Corte Constitucional y el Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó	1) Visitas de acompañamiento a la comunidad en cumplimiento de las ordenes impartidas por la H. Corte Constitucional para la restitución del territorio.	Informes	2	30/05/2011	30/12/2011	30.6	2	0.0
92	FILA_92	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11/02/01	DE	CURVAVADO Y JUGUAMANDO El Ministerio responde contrario a lo ordenado tal y como se ha manifestado en todas las actuaciones administrativas, estas presto a aportar la información que se requiere para facilitar la entrega y prestar todo el soporte técnico necesario para el día en que se programe la diligencia, así como a prestar la colaboración correspondiente	Omisión mandatos de pedidos por organismos internacionales y por la Corte Constitucional y el Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó	Restitución material del territorio a las Comunidades de Juguamando y Curvavado	Decreto	1	30/05/2011	30/12/2011	30.6	1	0.0
93	FILA_93	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11/02/01	DE	CURVAVADO Y JUGUAMANDO El Ministerio responde contrario a lo ordenado tal y como se ha manifestado en todas las actuaciones administrativas, estas presto a aportar la información que se requiere para facilitar la entrega y prestar todo el soporte técnico necesario para el día en que se programe la diligencia, así como a prestar la colaboración correspondiente	Omisión mandatos de pedidos por organismos internacionales y por la Corte Constitucional y el Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó	Socialización del proyecto de ley con las comunidades negras cabeceras y patenques representadas en la Consulta de Alto Nivel	Decreto	1	30/05/2011	30/12/2011	30.6	1	0.0
94	FILA_94	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12/02/01	DE	CURVAVADO Y JUGUAMANDO El Ministerio responde contrario a lo ordenado tal y como se ha manifestado en todas las actuaciones administrativas, estas presto a aportar la información que se requiere para facilitar la entrega y prestar todo el soporte técnico necesario para el día en que se programe la diligencia, así como a prestar la colaboración correspondiente	Omisión mandatos de pedidos por organismos internacionales y por la Corte Constitucional y el Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó	Socialización del proyecto de ley con las comunidades negras cabeceras y patenques representadas en la Consulta de Alto Nivel	Actas reunión	1	30/05/2011	30/04/2012	48.0	1	0.0
95	FILA_95	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12/02/100	DE	2010 PTA Circulación: De la comparación de los saldos de la cuenta en la contabilidad del Proyecto y los montos reportados en las respuestas recibidas con ocasión de la circularización de saldos enviada a cada uno de los Deudores Avance y Anticipos Entregados, se determinó una diferencia de \$420 millones millones que refleja la ejecución real de los proyectos.	Debido a que para la lista de interventoría y subproyectos, acorde a los registros de los ejecutores no cercamos al cierre del año que se tenga un procedimiento de control paralelo que permita el registro oportuno	Depurar el saldo de la cuenta anticipos y subproyectos, acorde a los registros de los ejecutores	Informe	1	01/09/2011	31/12/2011	17.3	1	0.0
96	FILA_96	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12/02/100	DE	Circularización De la comparación de los saldos de la cuenta en la contabilidad del Proyecto y los montos reportados en las respuestas recibidas con ocasión de la circularización de saldos enviada a cada uno de los Deudores Avance y Anticipos Entregados, se determinó una diferencia de \$420 millones millones que refleja la ejecución real de los proyectos.	Debido a que para la lista de interventoría y subproyectos, acorde a los registros de los ejecutores no cercamos al cierre del año que se tenga un procedimiento de control paralelo que permita el registro oportuno	Realizar vistas de interventoría a subproyectos en ejecución, durante el último trimestre del año, determinando la ejecución financiera de cada subproyecto	Informe	1	01/09/2011	31/12/2011	17.3	1	0.0
97	FILA_97	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12/02/100	DE	Circularización De la comparación de los saldos de la cuenta en la contabilidad del Proyecto y los montos reportados en las respuestas recibidas con ocasión de la circularización de saldos enviada a cada uno de los Deudores Avance y Anticipos Entregados, se determinó una diferencia de \$420 millones millones que refleja la ejecución real de los proyectos.	Debido a que para la lista de interventoría y subproyectos, acorde a los registros de los ejecutores no cercamos al cierre del año que se tenga un procedimiento de control paralelo que permita el registro oportuno	Relación de saldos por justificar de los anticipos realizados a subproyectos, conciliado con la cuenta contable de anticipos.	Informe	1	01/10/2011	31/01/2012	17.4	1	0.0
98	FILA_98	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11/03/02	DE	En la evaluación realizada al cumplimiento de indicadores no se revisó si efectivamente habían cumplido con sus objetivos o se está sobrelavorando su cumplimiento, por tanto no se tiene en cuenta las actividades correctivas pendientes por ejecutar para la puesta en marcha del Laboratorio de Bioseguridad	Diferencias en la evaluación objetiva del indicador	Revisar y ajustar la medición de los indicadores establecidos en el PAD con base en evidencias que permitan calcular el avance registrado	Informe	1	30/06/2011	31/12/2011	26.3	1	0.0
99	FILA_99	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11/03/02	DE	En la evaluación realizada al cumplimiento de indicadores no se revisó si efectivamente habían cumplido con sus objetivos o se está sobrelavorando su cumplimiento, por tanto no se tiene en cuenta las actividades correctivas pendientes por ejecutar para la puesta en marcha del Laboratorio de Bioseguridad	Diferencias en la evaluación objetiva del indicador	Revisar y ajustar la medición de los indicadores establecidos en el PAD con base en evidencias que permitan calcular el avance registrado	Informe	1	30/06/2011	31/12/2011	26.3	1	0.0
100	FILA_100	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14/06/01	DE	Se estableció que existen proyectos que han culminado su ejecución desde el diciembre de 2009 y 2010, sin que por su lado se haya realizado la revisión final de interventoría, no se ha realizado el reintegro de recursos por parte de los ejecutores, ni se ha expedido acta de liquidación	Incumplimiento de la cláusula de liquidación de los contratos	Establecer y desarrollar el plan de acción para la liquidación oportuna de subproyectos	Porcentaje	1	30/06/2011	30/08/2013	113.1	1	0.0
101	FILA_101	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14/06/01	DE	Se estableció que existen proyectos que han culminado su ejecución desde el diciembre de 2009 y 2010, sin que por su lado se haya realizado la revisión final de interventoría, no se ha realizado el reintegro de recursos por parte de los ejecutores, ni se ha expedido acta de liquidación	Incumplimiento de la cláusula de liquidación de los contratos	Establecer y desarrollar el plan de acción para la liquidación oportuna de subproyectos que culminaron su ejecución dentro del plazo establecido	Porcentaje	1	30/06/2011	30/08/2013	113.1	1	0.0

102	FILA_102	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE	14 06 001	Se estableció que existen proyectos que han culminado su ejecución desde el diciembre de 2009 y 2010, en que por lo tanto se haya realizado la revisión final de interventoría, no se ha realizado el remanero de recursos por parte de los ejecutores, ni se ha expedido acta de liquidación	Incumplimiento de cláusulas de liquidación de los contratos	El Establecer y desarrollar en plan de acción para la liquidación oportuna de subproyectos	Elaborar comunicación dirigida a los ejecutores, indicando requisitos pendientes, solicitando ponerse al día en las compromisos adquiridos, determinando la fecha para concluir el proceso de liquidación de cada subproyecto.	Comunicación	30/06/2011	31/08/2011	6,9	1	1	0,0
103	FILA_103	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE	14 06 001	Se estableció que existen proyectos que han culminado su ejecución desde el diciembre de 2009 y 2010, en que por lo tanto se haya realizado la revisión final de interventoría, no se ha realizado el remanero de recursos por parte de los ejecutores, ni se ha expedido acta de liquidación	Incumplimiento de cláusulas de liquidación de los contratos	El Establecer y desarrollar en plan de acción para la liquidación oportuna de subproyectos	Subscribir actas de liquidación de los subproyectos que culminaron su ejecución, dentro del plazo establecido	Porcentaje	30/06/2011	30/08/2013	113,1	1	1	0,0
104	FILA_104	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE	14 06 001	Se estableció que existen proyectos que han culminado su ejecución desde el diciembre de 2009 y 2010, en que por lo tanto se haya realizado la revisión final de interventoría, no se ha realizado el remanero de recursos por parte de los ejecutores, ni se ha expedido acta de liquidación	Incumplimiento de cláusulas de liquidación de los contratos	El Establecer y desarrollar en plan de acción para la liquidación oportuna de subproyectos	Subscribir actas de liquidación de los subproyectos que culminaron su ejecución, dentro del plazo establecido	Porcentaje	30/06/2011	30/08/2013	113,1	1	1	0,0
105	FILA_105	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE	14 04 004	Laboratorio de Bioseguridad: Los avances para la puesta en marcha de las acciones correctivas aún son incipientes dado que se han invertido \$8.888 millones, y se tiene presupuestado hacer una inversión adicional de \$4.500 millones, del presupuesto a la fecha no se ha dado inicio al cronograma propuesto en el Plan de Mejoramiento	Diferencias en el proceso de supervisión y coordinación administrativa para poner en marcha el laboratorio	Ajuste y puesta a punto del Laboratorio NBS3A (3)	Sistema de automatismo en operación	Porcentaje	30/06/2011	15/04/2013	33,8	1	1	0,0
106	FILA_106	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE	14 04 004	Laboratorio de Bioseguridad: Los avances para la puesta en marcha de las acciones correctivas aún son incipientes dado que se han invertido \$8.888 millones, y se tiene presupuestado hacer una inversión adicional de \$4.500 millones, del presupuesto a la fecha no se ha dado inicio al cronograma propuesto en el Plan de Mejoramiento	Diferencias en el proceso de supervisión y coordinación administrativa para poner en marcha el laboratorio	Ajuste y puesta a punto del Laboratorio NBS3A (3)	Otras cosas	Porcentaje	30/06/2011	15/02/2013	85,1	1	1	0,0
107	FILA_107	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE	14 04 004	Laboratorio de Bioseguridad: Los avances para la puesta en marcha de las acciones correctivas aún son incipientes dado que se han invertido \$8.888 millones, y se tiene presupuestado hacer una inversión adicional de \$4.500 millones, del presupuesto a la fecha no se ha dado inicio al cronograma propuesto en el Plan de Mejoramiento	Diferencias en el proceso de supervisión y coordinación administrativa para poner en marcha el laboratorio	Ajuste y puesta a punto del Laboratorio NBS3A	Certificación	Unidad	30/06/2011	31/12/2015	236,0	1	0	0,0
108	FILA_108	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE	11 02 002	Artículo 1133 del Decreto Ley N° 1 Ley 1133/07 ordena realizar una caracterización del sector para determinar la situación de los productores agropecuarios, el artículo 3 parágrafo 3 de la misma Ley ordena la elaboración de una Matriz de Distribución...NO se realiza oportunamente	Situaciones que denotan deficiencias en la planeación del Programa	En el año 2010 se contrató la primera Evaluación Impacto de Programa AIS. En cumplimiento de la Ley se contrató en el año 2012, según segunda Distribución del Programa.	Contratar la evaluación de resultados del Programa AIS	Contrato	01/06/2012	30/12/2015	186,7	0	0	0,0
109	FILA_109	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE	11 02 002	Halazgo N° 1- Línea Base y Matriz de Distribución Regional. El artículo 7 Ley 1133/07 ordena realizar una caracterización del sector para determinar la situación de los productores agropecuarios, el artículo 3 parágrafo 3 de la misma Ley ordena la elaboración de una Matriz de Distribución...NO se realiza oportunamente	Situaciones que denotan deficiencias en la planeación del Programa	Presentar a consideración de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, solicitando poner a consideración de la CNCA la necesidad de determinar una matriz de distribución regional, que permita la aplicación de criterios de equidad de inversión del programa AIS.	Enviar comunicación a Frinagro, como secretario técnico de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, solicitando poner a consideración de la CNCA la necesidad de determinar una matriz de distribución regional.	Comunicación	23/01/2012	20/02/2012	4,0	1	1	0,0
110	FILA_110	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE	11 02 002	Halazgo N° 1- Línea Base y Matriz de Distribución Regional. El artículo 7 Ley 1133/07 ordena realizar una caracterización del sector para determinar la situación de los productores agropecuarios, el artículo 3 parágrafo 3 de la misma Ley ordena la elaboración de una Matriz de Distribución...NO se realiza oportunamente	Situaciones que denotan deficiencias en la planeación del Programa	El MADR a partir de la Ley 1133/07 ordena realizar una caracterización del sector para determinar la situación de los productores agropecuarios, el artículo 3 parágrafo 3 de la misma Ley ordena la elaboración de una Matriz de Distribución...NO se realiza oportunamente	Elaborar y ajustar los términos de referencia de la convocatoria, de tal manera que se dé prioridad a las municipalidades más necesitadas y con bajos índices de desarrollo rural.	Términos de referencia y/o Pliegos de convocatoria	01/02/2012	30/10/2012	38,9	2	2	0,0
111	FILA_111	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE	11 02 002	LEC Halazgo N° 2 - Evaluación del Programa El artículo 7 Ley 1133/07 ordena realizar una caracterización del sector para determinar la situación de los productores agropecuarios, el artículo 3 parágrafo 3 de la misma Ley ordena la elaboración de una Matriz de Distribución...NO se realiza oportunamente	Lo anterior debido a la falta de control sobre las obligaciones impuestas por la Ley	En el año 2010 se contrató la primera Evaluación Impacto de Programa AIS. En cumplimiento de la Ley se contrató en el año 2012, según segunda Distribución del Programa.	Contratar la evaluación de resultados del Programa AIS	Contrato	01/06/2012	30/12/2015	186,7	0	0	0,0
112	FILA_112	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE	12 01 001	Halazgo N° 3 - Motivación de Resoluciones de la CNCA Resueltas las Resoluciones reglamentarias de la Ley 1133/07 Línea Especial de Crédito se pudo apreciar que ninguna cumple con uno de los requisitos de los Actos Administrativos, el cual es la motivación y consideraciones	Fallas en el proceso de motivación de las resoluciones	Solicitar al Frinagro el cumplimiento de los requisitos de los actos administrativos, solicitando el cumplimiento de los puntualmente los requisitos de los actos administrativos y las consideraciones	Enviar comunicación a Frinagro, como secretario técnico de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, solicitando el cumplimiento de los puntualmente los requisitos de los actos administrativos y las consideraciones	Comunicación	23/01/2012	20/02/2012	4,0	1	1	0,0
113	FILA_113	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE	13 01 100	Halazgo N° 4 - Reuniones del Comité Intersectorial El Comité cumple la Ley 1133/07 artículo 9º del Reglamento adoptado por el mismo Comité. De igual forma incumple lo preceptuado en el Artículo No. 12 del Reglamento.	Las situaciones planteadas obedecen a deficiencias que debe subsanar el MADR a las obligaciones del Comité.	Reforzar el control y seguimiento que debe subsanar el MADR a las obligaciones del Comité.	Elaborar un cronograma de reuniones para todo el año 2012.	Cronograma	20/01/2012	30/09/2012	36,3	1	1	0,0
114	FILA_114	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE	13 01 100	Halazgo N° 4 - Reuniones del Comité Intersectorial El Comité cumple la Ley 1133/07 artículo 9º del Reglamento adoptado por el mismo Comité. De igual forma incumple lo preceptuado en el Artículo No. 12 del Reglamento.	Las situaciones planteadas obedecen a deficiencias que debe subsanar el MADR a las obligaciones del Comité.	Reforzar el control y seguimiento que debe subsanar el MADR a las obligaciones del Comité.	Enviar recordatorio 15 días antes de cada reunión, con documentos soporte.	Recordatorios	30/04/2012	30/12/2012	34,9	3	3	0,0
115	FILA_115	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE	13 01 100	LEC Halazgo N° 4 - Reuniones del Comité Intersectorial El Comité cumple la Ley 1133/07 artículo 9º del Reglamento adoptado por el mismo Comité. De igual forma incumple lo preceptuado en el Artículo No. 12 del Reglamento.	Las situaciones planteadas obedecen a deficiencias que debe subsanar el MADR a las obligaciones del Comité.	Reforzar el control y seguimiento que debe subsanar el MADR a las obligaciones del Comité.	Elaborar las actas del Comité Intersectorial	Actas	20/01/2012	15/08/2013	81,9	3	3	0,0
116	FILA_116	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE	13 01 002	Halazgo N° 5 - Circulares de Frinagro Se observó que en materia de LEC fueron proferidas Circulares Reglamentarias de las cuales no hay evidencia sobre su sometimiento a la aprobación de Junta Directiva FRINAGRO desconociendo lo ordenado en el artículo 14 Ley 16/90. Se violan las normas de carácter superior que rigen a FRINAGRO.	Desconocimiento de lo ordenado en el artículo 14 Ley 16/90.	Verificar que las circulares objeto de glosa por la Contraloría General de la República hayan sido expresamente ratificadas por la Junta Directiva del Frinagro.	Elaboración de informe de verificación de las ratificaciones emitidas por la Junta Directiva	Informe de verificación	12/12/2011	31/03/2012	16,7	1	1	0,0
117	FILA_117	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE	13 01 002	Halazgo N° 6 - Acto de Delegación para el Viceministro Se observa en Actas No. 02 de 04 y 05 del Comité Intersectorial que las reuniones fueron presididas por el Viceministro sin que exista Acto de Delegación alguno para que el asumiera dicha función, lo cual infringe directamente la Ley 489 de 1998.	Incumplimiento de la Ley 489 de 1998.	Evitar que las reuniones del Comité sean la delegación del presidente del Comité, que no están debidamente acreditadas como delegadas de presidentes del Comité.	En la verificación del quorum, revisar el Comité sea la delegación del presidente del Comité.	Comunicación Delegación	02/01/2012	21/12/2012	50,6	1	1	0,0
118	FILA_118	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE	18 02 100	Halazgo N° 7 - Gastos de Administración y Operación del Programa AIS Resueltas la elección presupuestal regida por la Ley, en la 2008 se determina que los costos de administración y operación son del orden de los \$15.000 millones. Los Gastos de Administración y Operación durante este año ascendieron a \$15.432,3 millones, excediéndose en \$432,3 millones	Falla de control y supervisión de los gastos del Programa AIS	El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal diseñará una matriz de gastos, de conformidad con las normas del presupuesto General de la Nación, en la que se determinen los rubros específicos que deben ser considerados como costos de administración	Consumición de una matriz de gastos	Matriz de gastos	30/01/2012	28/02/2012	4,3	1	1	0,0
119	FILA_119	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE	11 02 001	Halazgo N° 8 - Porcentaje por administración de recursos según la Ley 1133 La Ley fija en 9% de la operación los gastos de administración y operación, lo cual se ha evidenciado en una suma muy elevada considerando que los reglamentos del Programa AIS no requieren, con excepción del componente de riego y drenaje, recursos adicionales para su implementación	Debilidades en el proceso de asignación y distribución de recursos del Programa AIS	El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal diseñará una matriz de gastos, de conformidad con las normas del presupuesto General de la Nación, en la que se determinen los rubros específicos que deben ser considerados como costos de administración	Consumición de una matriz de gastos	Matriz de gastos	30/01/2012	28/02/2012	4,3	1	1	0,0
120	FILA_120	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE	12 01 001	Halazgo N° 9 - Expedición Resoluciones 08 de 2006 y 02 de 2007 de la CNCA la CNCA proferió las Resoluciones número 08 del 19-12-2006 y número 02 del 19-12-2007, que modifican la primera, son anteriores a la Ley 1133/07 y a la Ley 1151/07 lo cual a la fecha de expedición de las citadas Resoluciones aún no había nacido a la vida jurídica el programa AIS	Situación que evidencia deficiencias en la dirección y administración del Programa	Solicitar a Frinagro que verifique que el programa AIS exista en banco de proyectos BPIN	Elaborar y enviar comunicación a Frinagro, solicitando la verificación del programa AIS en el banco de proyectos BPIN	Comunicación	23/01/2012	28/02/2012	5,3	1	1	0,0

121	FILA_121	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11/01/001	Hallazgo N° 10 - Requisitos proyectos financiados por Línea Especial de Crédito. La implementación de AIS no determinó requerimientos específicos o determinantes de orden técnico para aplicar a la Línea Especial de Crédito tampoco se consideraron acciones de seguimiento y control específicas para las inversiones definidas en las plantificaciones de cada proyecto.	La implementación de la LEC Agrupacional de Crédito y Manual de servicios de Crédito y Manual de servicios de Finagro	La Comisión Nacional del Crédito y Manual de servicios de Finagro	Resolución de la Comisión Nacional de Crédito y Manual de servicios de Finagro	Resolución y Manual de servicios de Finagro	2	01/04/2011	30/04/2011	4,1	2	0,0	
122	FILA_122	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19/07/001	Hallazgo N° 11 - Procedimientos del intermediario financiero del Banco Agrario, no tiene establecidos procedimientos de control, de todo el proceso del crédito, restándole transparencia al proceso, en perjuicio del productor rural, lo que ocasiona la pérdida de su patrimonio y la expectativa de acceder a un beneficio del Gobierno.	Situación que se presenta por deficiencias de control de todo el proceso del crédito, restándole transparencia al proceso, en perjuicio del productor rural, lo que ocasiona la pérdida de su patrimonio y la expectativa de acceder a un beneficio del Gobierno.	Solicitar al Banco Agrario que establezca procedimientos de control en todo el proceso del crédito, desde su solicitud hasta el desembolso, de acuerdo a la recomendación de la Contraloría.	Enviar comunicación al Banco Agrario, solicitando el diseño y establecimiento de procedimientos de control en todo el proceso del crédito.	Comunicación	1	23/01/2012	20/02/2012	4,0	1	0,0	
123	FILA_123	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12/01/003	Hallazgo N° 12 - Créditos con subsidios LEC e ICR. Las Resoluciones de CNCA establecen que los créditos con cargo a LEC no podrán ser beneficiarios del ICR, en similitud a lo que la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos (FENAG) ha solicitado al Gobierno y al INVICARNICOS, obtener créditos por LEC e ICR para financiar el mismo proyecto de inversión.	Debido a deficiencias de control del banco de primer cargo, como responsable del otorgamiento de los créditos.	Debido a deficiencias de control del banco de primer cargo, como responsable del otorgamiento de los créditos.	Solicitar al Banco Agrario que estudie los casos de la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos. En el caso de que se comprobe que están beneficiarios de ICR y LEC para financiar el mismo proyecto de inversión, emitir el reintegro de los recursos y formular las denuncias pertinentes del caso.	Proyectar y enviar comunicación al Banco Agrario, solicitando el estudio de los casos y que tome las acciones necesarias.	Comunicación	1	01/02/2012	30/03/2012	8,3	1	0,0
124	FILA_124	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12/01/003	Hallazgo N° 13 - Concentración de Recursos Realizada la evaluación de los beneficiarios del componente de la Línea Especial de Crédito, se evidencia significativa concentración de recursos en ciertas empresas del sector.	Situación que se presenta por la falta de información en cuanto a la actividad que debería existir un límite para que un mismo productor no se beneficie de más de un crédito, al menos durante un tiempo determinado.	El MDRR se solicita al Banco Agrario que solicite a la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos (FENAG) que informe sobre la concentración de recursos en ciertas empresas del sector.	Resolución de la Comisión Nacional de Crédito y Manual de servicios de Finagro	Resolución y Manual de servicios de Finagro	2	01/04/2011	30/04/2011	4,1	2	0,0	
125	FILA_125	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18/02/100	Hallazgo N° 14 - Capitalización FAG. Al revisar la ejecución del Programa para 2007 se determinó que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, determinó no otorgar el presupuesto para la capitalización del FAG con recursos del Programa AIS.	El hecho de haberse causado por deficiencias de planeación y de control, en el momento de la ejecución del programa AIS.	El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, determinó no otorgar el presupuesto para la capitalización del FAG con recursos del Programa AIS.	Acta Comité Intersectorial	Acta	1	20/06/2011	30/09/2011	5,9	1	0,0	
126	FILA_126	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11/03/001	Hallazgo N° 15 - Alcance de Valor del Control de Inversión al MDRR no ha establecido requerimientos específicos a las visitas de control de inversión de los proyectos beneficiarios por el Programa en cuanto a establecer criterios que sirvan de insumo para la evaluación de los resultados del Programa.	Situación causada por falta de implementación de los aspectos específicos.	El MDRR se solicita al Banco Agrario que establezca los criterios que sirvan de insumo para la evaluación de los resultados del Programa.	Documento de modelo y muestra de visitas especiales a productores	Documento y/o Informe	1	13/12/2011	10/12/2012	50,3	1	0,0	
127	FILA_127	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	01/06/001	Hallazgo N° 16 - Viabilidad ambiental en los proyectos financiados, se observó en los expedientes de crédito del Banco Agrario que en el proceso de evaluación, viabilización y calificación de los proyectos, no hay evidencia alguna sobre la evaluación documental del componente ambiental o análisis del cumplimiento de dicho requisito que debe adelantarse.	Lo descrito anteriormente se presenta por la ausencia de parte del intermediario financiero en la evaluación documental del componente ambiental de los proyectos.	Solicitar al Banco Agrario que presente por la ausencia de parte del intermediario financiero en la evaluación documental del componente ambiental de los proyectos.	Proyectar y enviar comunicación al Banco Agrario, solicitando el cumplimiento de la implementación.	Comunicación	1	01/02/2012	30/03/2012	8,3	1	0,0	
128	FILA_128	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12/01/003	Hallazgo N° 17 - Requisitos Créditos Asociativos A partir de la revisión documental de la Cámara Única de Usuarios de beneficiarios de créditos asociados, Molinos RDA y Molinos Por Hulla, se establece que estos créditos no cumplen con todos los requisitos establecidos en la Circular VO - 03 de 2004, de conformidad con lo señalado en el cuerpo del informe.	Los controles de inversión de la Cámara Única de Usuarios de beneficiarios de créditos asociados, Molinos RDA y Molinos Por Hulla, se establece que estos créditos no cumplen con todos los requisitos establecidos en la Circular VO - 03 de 2004, de conformidad con lo señalado en el cuerpo del informe.	El MDRR se solicita al Banco Agrario que presente por la ausencia de parte del intermediario financiero en la evaluación documental del componente ambiental de los proyectos.	Enviar comunicación a FINAGRO solicitando el estudio de los casos y que tome las acciones necesarias.	Comunicación a FINAGRO	1	01/02/2012	30/03/2012	8,3	1	0,0	
129	FILA_129	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19/07/001	Hallazgo N° 18 - Indicadores de Gestión Económica en el estudio de Línea Base año 2006, propuso el montaje del sistema de seguimiento y una batería de indicadores de referencia, para los cuatro instrumentos analizados, sin embargo, como lo señaló Económica en el estudio de impacto realizado en el año 2010, aun no se ha estructurado dicho Sistema."	Falta de control de seguimiento y monitoreo por parte del MDRR a las recomendaciones de la Económica.	Se revisaron los indicadores y monitores por Económica y las sugerencias que aplican fueron incluidas en la formulación de los indicadores del sistema de seguimiento de proyectos de inversión y gestión. Durante 2012 se contrastará la segunda evaluación del Programa para lo cual se definirán los indicadores que deben ser analizados.	Ingresar la información al sistema de Seguimiento mediante el aplicativo SPI y SISMEG	Seguimiento en línea DNP	6	01/01/2012	30/12/2012	52,0	6	0,0	
130	FILA_130	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19/07/001	LEC Hallazgo N° 18 - Indicadores de Gestión Económica en el estudio de Línea Base año 2006, propuso el montaje de un sistema de seguimiento y una batería de indicadores de referencia, para los cuatro instrumentos analizados, sin embargo, como lo señaló Económica en el estudio de impacto realizado en el año 2010, aun no se ha estructurado dicho Sistema."	Falta de control de seguimiento y monitoreo por parte del MDRR a las recomendaciones de la Económica.	Se revisaron los indicadores y monitores por Económica y las sugerencias que aplican fueron incluidas en la formulación de los indicadores del sistema de seguimiento de proyectos de inversión y gestión. Durante 2012 se contrastará la segunda evaluación del Programa para lo cual se definirán los indicadores que deben ser analizados.	Contratar la evaluación de resultados del Programa AIS	Contrato	1	01/06/2012	30/12/2015	186,7	0	0,0	
131	FILA_131	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11/01/001	010 SINGAN Hallazgo 1. El sistema de trazabilidad SINGAN en cuatro años de implementación del Singán aun no se cuenta con un plan a largo plazo, con metas cuantificables y medibles en el tiempo, en el que se evidencie la gradualidad con la que se llevaría a cabo el registro de al menos un 80% del inventario de ganado y el posicionamiento del Sistema en el gremio.	Deficiencias en la formulación de un Plan Estratégico, incumplimiento de las metas establecidas a mediano y largo plazo. Deficiencias en la formulación de la política para identificar el ganado a nivel nacional. Dado los costos de los DN.	Revisión y ajuste del Plan Estratégico actual.	Documento	Documento	1	15/03/2012	30/06/2012	15,3	1	0,0	
132	FILA_132	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11/01/001	Hallazgo 1. El sistema de trazabilidad SINGAN en cuatro años de implementación del Singán aun no se cuenta con un plan a largo plazo, con metas cuantificables y medibles en el tiempo, en el que se evidencie la gradualidad con la que se llevaría a cabo el registro de al menos un 80% del inventario de ganado y el posicionamiento del Sistema en el gremio.	Deficiencias en la formulación de un Plan Estratégico, incumplimiento de las metas establecidas a mediano y largo plazo. Deficiencias en la formulación de la política para identificar el ganado a nivel nacional. Dado los costos de los DN.	Diseño e implementación del procedimiento para la formulación del Plan Estratégico gradual a partir de 2019.	Documento	Documento	1	15/03/2012	30/06/2012	15,3	1	0,0	
133	FILA_133	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11/01/001	Hallazgo 1. El sistema de trazabilidad SINGAN en cuatro años de implementación del Singán aun no se cuenta con un plan a largo plazo, con metas cuantificables y medibles en el tiempo, en el que se evidencie la gradualidad con la que se llevaría a cabo el registro de al menos un 80% del inventario de ganado y el posicionamiento del Sistema en el gremio.	Deficiencias en la formulación de un Plan Estratégico, incumplimiento de las metas establecidas a mediano y largo plazo. Deficiencias en la formulación de la política para identificar el ganado a nivel nacional. Dado los costos de los DN.	Diseño e implementación del procedimiento para la formulación del Plan Estratégico.	Manual de indicadores	Manual de indicadores	1	15/03/2012	30/06/2012	15,3	1	0,0	

134	FILA_134	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1402014.0	Hallazgo 2 Administración del SINGAN. Existen elementos de juicio para suponer que las conductas desvirtuadas con la creación e implementación SINGAN demuestran existencia de prácticas irregulares que permite adoptar conductas a tipos descritos en Ley Penal	La ley no impone a la Corte reconocer que no es obligatoria la contratación con la Federación. La no aplicación de la Ley 80 de 2003.	Realizar una evaluación de la relación con el proceso contractual SINGAN con la Federación. La no aplicación de la Ley 80 de 2003.	Evaluación Técnica y Jurídica de Programa	Documento	15/03/2012	30/04/2012	6,6	1	1	0,0
135	FILA_135	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004.1	Hallazgo 3. Modificaciones al Plan Operativo. Las modificaciones realizadas al Plan Operativo del Convenio de Cooperación No. 013 de 2007	Incumplimiento de lo establecido en la cláusula cuarta del convenio con el cual se aprueba un rubro para que en la ejecución se cuente con el valor del convenio para la creación de rubro de Gestión Financiera y Logística por valor de \$43 millones	El incumplimiento de lo establecido en el convenio con el cual se aprueba un rubro para que en la ejecución se cuente con el valor del convenio para la creación de rubro de Gestión Financiera y Logística por valor de \$43 millones	Organización de la carpeta	Carpeta	15/03/2012	30/04/2012	6,6	1	1	0,0
136	FILA_136	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1405004.0	Hallazgo 4. INFORMES DE EJECUCIÓN Los Informes Trimestrales de Ejecución del Convenio No. 013 de 2007, entregados por FEDEGAN, no son medibles y cuantificables, no se puede establecer el grado de avance de cada una de las actividades de acuerdo con el cronograma propuesto, dado que en el estado se hace una relación descriptiva del avance.	No dando cumplimiento lo establecido en el convenio en las numeradas 1 y 2	Realizar e implementar el formato establecido en el convenio para cuantificar y medir las actividades del programa en su grado de avance en el tiempo.	Elaboración de un formato estándar	Formato	15/03/2012	30/04/2012	6,6	1	1	0,0
137	FILA_137	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1202100.0	Hallazgo 5. IMPLEMENTACIÓN SINGAN El Plan Piloto puesto en marcha por FEDEGAN, como administrador de los recursos, no contempla indicadores de resultados, en donde además de valorar la calidad y funcionalidad de los dispositivos, debió haberse realizado una valoración de los diferentes tipos de explotaciones aprobadas.	Deficiencias en la implementación de los indicadores de Resultado	Revisión y actualización de los indicadores de resultados, valorando los diferentes tipos de explotaciones aprobadas.	Matriz de indicadores	Matriz de indicadores	02/04/2012	02/06/2012	8,7	1	1	0,0
138	FILA_138	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1704100.0	Hallazgo 6. Retiro por Recursos Menores de los Recursos El Administrador del SINGAN no es oportuno en la realización de los reintegros a la Dirección del Tesoro Nacional ni a la cuenta del Convenio.	Incumplimiento de la transitoria la situación financiera del Convenio.	Realizar manual de supervisión para determinar los procedimientos de seguimiento a la ejecución para que mensualmente se verifique el reintegro de recursos al Tesoro Nacional	Documento	Documento	01/04/2012	02/05/2012	4,4	1	1	0,0
139	FILA_139	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1704003.1	Hallazgo 7. PAGO A CONTRATISTAS Mediante comprobante CE 1144 del 22 de diciembre de 2010, la granja el señor Eder Cárdena Tejada la suma de \$32,4 millones, para que realice el pago a contratistas indicando en una relación el nombre y valor a pagar, acción que demora deficiencias en el control contable generadas por el procedimiento de cierre de vigencia.	Incumplimiento del Plan Operativo del Convenio	Establecer un procedimiento para que se realice el pago a los contratistas en la relación del nombre y valor a pagar, acción que demora deficiencias en el control contable generadas por el procedimiento de cierre de vigencia.	Documento con ajuste al procedimiento de pago	Documento	02/04/2012	02/05/2012	4,3	1	1	0,0
140	FILA_140	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1802003.0	Hallazgo 8. UNIDAD DE APOYO Modificación del Plan Operativo en donde la Unidad de Apoyo para la ejecución conformada por 11 personas, por valor de \$924 millones, por doce meses, reduciendo el incremento del 125% en el número de personas y un aumento del 53.39% en el valor de la Unidad. De igual forma, mediante Adición No. 3 del 21 de octubre de 2008	Contravención al parágrafo primero de la cláusula cuarta del convenio	Estructurar dentro del primer documento del convenio Programa SINGAN una carpeta para que en la ejecución se cuente con un archivo específico para llevar los actos de Contaduría Administrativa en el cual se aprueban las modificaciones a los Planes Operativos o las justificaciones técnicas y financieras a que haya lugar.	Organización de una carpeta	Carpeta	15/03/2012	30/04/2012	6,6	1	1	0,0
141	FILA_141	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	181002.0	Hallazgo 9. OBLIGACIONES DE CONTABILIZACIÓN Los registros contables del SINGAN presentan los movimientos de la cuenta bancaria y el pago de los pasivos con cargo al monto recibido del MADR, por los recursos de Cooperación suscritos en las diferentes vigencias, por lo que no hay un reconocimiento de los activos adquiridos ni los pasivos	Incumplimiento de los compromisos del Plan General de Contabilidad Pública, que son de obligatoria aplicación toda vez que SINGAN se financia con recursos del Presupuesto Nacional	Aplicar el concepto de la Federación General de Contabilidad Pública, que son de obligatoria aplicación toda vez que SINGAN se financia con recursos del Presupuesto Nacional	Informe contables ajustados y verificados	Informe contables ajustados y verificados	30/03/2012	30/06/2012	19,1	1	1	0,0
142	FILA_142	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	181002.1	Hallazgo 10. CANCELACIÓN DE SALDO CUENTA BANCARIA A CIERRE DE VIGENCIA A cierre de las vigencias 2008, 2009 y 2010, el Administrador de SINGAN efectúa el retiro del saldo de la cuenta bancaria en la cual se cargan los recursos de los convenios suscritos entre Fedegan y MADR. Por efectos de cierre	Incumplimiento del procedimiento establecido en el convenio para cumplir con el compromiso a una cuenta ejecucion para el manejo financiero de los recursos	Analizar manual de supervisión para determinar los procedimientos de seguimiento a la ejecución para que mensualmente se verifique el reintegro de recursos al Tesoro Nacional	Documento	Documento	02/04/2012	31/05/2012	8,4	1	1	0,0
143	FILA_143	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1402011.1	Hallazgo 11. PAGO POLIZA Y PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL Con cargo a los recursos de los convenios y el convenio, se le reintegre a Fedegan la suma \$25,6 millones por concepto de Póliza de Cumplimiento, pólizas y demás gastos al momento de publicación de los convenios suscritos entre 2007 y 2010, con cargo a los recursos de Gestión Logística financiera.	Compromiso a constituir contratos sobre favor y a satisfacción MADR una garantía única de cumplimiento, y otra para amparar los salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales, además de cancelar el costo de la publicación en el Diario Oficial. Costo no elegible en el Plan Operativo	Aplicar las normas de contratación sobre favor y a satisfacción MADR una garantía única de cumplimiento, y otra para amparar los salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales, además de cancelar el costo de la publicación en el Diario Oficial. Costo no elegible en el Plan Operativo	Acta de Supervisión	Acta de Supervisión	02/04/2012	30/04/2012	4,0	1	1	0,0
144	FILA_144	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004.1	Hallazgo 12. COMITÉ ADMINISTRATIVO Las Actas del Comité Administrativo establecido en cada uno de los convenios no evidencian la revisión o análisis de los informes presentados por el administrador, ni la orientación en los trámites de la ejecución del contrato y suscripción de contrataciones.	Incumplimiento de las obligaciones establecidas en las cláusulas Cuarta y Quinta del Convenio o Contrato	Que en las Actas del Comité Administrativo de los Convenios o Contratos quede la evidencia del estado de avance de ejecución de los contratos. Tanto a nivel de los convenios como transitorios de los mismos.	Elaboración de actas del Comité Administrativo con informes del ejecutor y análisis de los mismos	Actas	02/04/2012	31/12/2012	38,0	1	1	0,0
145	FILA_145	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	181003.0	Hallazgo 13. Soporte de las transacciones Los comprobantes de egresos y transferencias ejecutadas por Fedegan a cierre de las vigencias 2008, 2009 y 2010, por valor de \$13,2 millones, \$20,1 millones y \$83,8 millones respectivamente, carecen del debido soporte. Afecta y afecta la legalidad del gasto	No se cumplen las normas de contratación	Analizar y determinar con claridad los gastos elegibles ejecutando los resultados en un informe consolidado respectivo y etícano final de supervisión, que incluya el control sobre la ejecución de compromisos de egreso y transferencias efectuadas.	Informe	Informe	02/04/2012	31/03/2014	104,0	1	1	0,0
146	FILA_146	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1402006.1	Hallazgo 14. BIENES ENTREGABLES DEL PROYECTO SONDA DE COLOMBIA S.A. fueron modificadas las condiciones pactadas en el numeral 3.3.2 Bienes, Licitación Pública Internacional No. FEDEGAN-001-2007, al ser autorizado por parte del interventor del contrato, el cambio del motor de Bases de Datos que en la propuesta original tenía un costo de	Decisión que no se ajusta a las normas de contratación	Evaluación técnica de los bienes de contrato	Informe	Informe	15/03/2012	30/04/2012	6,6	1	1	0,0
147	FILA_147	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1402006.1	Hallazgo 14. BIENES ENTREGABLES DEL PROYECTO SONDA DE COLOMBIA S.A. fueron modificadas las condiciones pactadas en el numeral 3.3.2 Bienes, Licitación Pública Internacional No. FEDEGAN-001-2007, al ser autorizado por parte del interventor del contrato, el cambio del motor de Bases de Datos que en la propuesta original tenía un costo de	Decisión que no se ajusta a las normas de contratación	Evaluación técnica de los bienes de contrato	Informe	Informe	30/04/2012	30/05/2012	4,3	1	1	0,0
148	FILA_148	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1402006.1	Hallazgo 14. BIENES ENTREGABLES DEL PROYECTO SONDA DE COLOMBIA S.A. fueron modificadas las condiciones pactadas en el numeral 3.3.2 Bienes, Licitación Pública Internacional No. FEDEGAN-001-2007, al ser autorizado por parte del interventor del contrato, el cambio del motor de Bases de Datos que en la propuesta original tenía un costo de	Decisión que no se ajusta a las normas de contratación	Evaluación técnica de los bienes de contrato	Informe	Informe	30/05/2012	30/06/2012	4,4	1	1	0,0
149	FILA_149	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	181004	Hallazgo 15. Control de Inventario del Proyecto. Se presentan faltantes y registros no consistentes, en los inventarios de los entregables definidos en la Licitación Pública Internacional No. FEDEGAN-001-2007. Con base a los inventarios entregados por la Entidad, se determinó la falta de 4 CPUs, 2 Monitores Plano y 2 Teclados/Mouse.	Deficiencias y atrasos en el registro de inventarios del MADR	Actualizar y arrear en el registro de inventarios del MADR	Documento	Documento	15/03/2012	30/03/2012	2,1	1	1	0,0
150	FILA_150	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	181004	Hallazgo 15. Control de Inventario del Proyecto. Se presentan faltantes y registros no consistentes, en los inventarios de los entregables definidos en la Licitación Pública Internacional No. FEDEGAN-001-2007. Con base a los inventarios entregados por la Entidad, se determinó la falta de 4 CPUs, 2 Monitores Plano y 2 Teclados/Mouse.	Deficiencias y atrasos en el registro de inventarios del MADR	Actualizar y arrear en el registro de inventarios del MADR	Documento	Documento	15/03/2012	30/04/2012	6,6	1	1	0,0

151	FILA_151	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	420208.0	Hallazgo 16. OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA de desarrollo. Contrato 10.2010 entre FEDEGAN-SINGAN y SONDA DE COLOMBIA S.A., por valor de \$ 304 millones a 28 de enero de 2010, el cual se prorrogó por tres (3) meses más y se adicionó en \$70.5 millones, para un total de \$374.5 millones, con el objeto de administrar Sectorial la Plataforma.	No se cursaría el principio de economía, que establece la Ley 42 de 1993, en su artículo 8, en armonía con el supuesto en los artículos 2 y 309 de la Constitución Política.	Verificación de la conformidad del manual de información para la prestación de los servicios.	Solicitar al administrador de sistemas de una Inspección Técnica de la configuración del sistema de información para la prestación de los servicios.	Oficio	1	15/03/2012	30/04/2012	6.6	1	0.0
152	FILA_152	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	420208.0	Hallazgo 16. OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA de desarrollo. Contrato 10.2010 entre FEDEGAN-SINGAN y SONDA DE COLOMBIA S.A., por valor de \$ 304 millones a 28 de enero de 2010, el cual se prorrogó por tres (3) meses más y se adicionó en \$70.5 millones, para un total de \$374.5 millones, con el objeto de administrar Sectorial la Plataforma.	No se cursaría el principio de economía, que establece la Ley 42 de 1993, en su artículo 8, en armonía con el supuesto en los artículos 2 y 309 de la Constitución Política.	Verificación del proceso de selección y análisis de los resultados.	Evaluar el proceso de selección y análisis de los resultados.	Documento.	1	15/03/2012	30/05/2012	10.9	1	0.0
153	FILA_153	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	180201.0	Hallazgo 17. El MADR y el administrador del SINGAN, no dieron cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, al haberse episcopiado \$1.718.4 millones, equivalentes a los montos recaudados y gastados en las vigencias 2010 y 2011 (junio de 2011), por concepto de tasa ley 1345 de 2010, generada por los servicios.	No incorporación de los recursos recaudados, al no conciliarse por el Presupuesto del MADR	Implementar las acciones de los puntiferos de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Hacienda.	Solicitar conceptos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Oficio	1	15/03/2012	30/03/2012	2.1	1	0.0
154	FILA_154	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	180201.0	Hallazgo 17. El MADR y el administrador del SINGAN, no dieron cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, al haberse episcopiado \$1.718.4 millones, equivalentes a los montos recaudados y gastados en las vigencias 2010 y 2011 (junio de 2011), por concepto de tasa ley 1345 de 2010, generada por los servicios.	No incorporación de los recursos recaudados, al no conciliarse por el Presupuesto del MADR	Implementar las acciones de los puntiferos de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Hacienda.	Elaborar un documento con el establecimiento de Acciones a seguir.	Documento.	1	30/03/2012	30/04/2012	4.4	1	0.0
155	FILA_155	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	1070 AIS Hallazgo 1 al Convenio 054-08 tiene como fecha de terminación el 31-12-11 a falta de un mes para su finalización se observan proyectos en los que su avance técnico está entre el 40-60%, e inclusive, algunos de estos avances técnicos presentan notables rezagos frente a los avances financieros	Retraso en la entrega de informes por los ejecutores de los demoras en la elaboración de los informes finales de interventoría y en la falta de acuerdos sobre la situación de los bienes adquiridos con recursos del MADR	PROTECCIÓN DEL RECURSO PÚBLICO AL PROCESO DEL ESTADO Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS	1. Presentar informes de RECURSO PÚBLICO AL PROCESO DEL ESTADO Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS con corte a abril, junio y septiembre de 2012.	Documento	3	20/03/2012	30/09/2012	27.7	3	0.0
156	FILA_156	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	Hallazgo 1 al Convenio 054-08 tiene como fecha de terminación el 31-12-11 a falta de un mes para su finalización se observan proyectos en los que su avance técnico está entre el 40-60%, e inclusive, algunos de estos avances técnicos presentan notables rezagos frente a los avances financieros	Retraso en la entrega de informes por los ejecutores de las demoras en la elaboración de los informes finales de interventoría y en la falta de acuerdos sobre la situación de los bienes adquiridos con recursos del MADR	PROTECCIÓN DEL RECURSO PÚBLICO AL PROCESO DEL ESTADO Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS	2. Realizar y generar informes de estado y liquidación de los proyectos con corte a abril, junio y septiembre de 2012.	Documento	3	20/03/2012	30/09/2012	27.7	3	0.0
157	FILA_157	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	Hallazgo 2 el SIGR- admon por el MADR permite el registro de información relacionada con los Contr. Nales para la Conformación de Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación por Cadenas Productivas se evidencia en relación con la convocatoria financiada con recursos del Convenio 054-08 la carencia de información al seguimiento	No se utilizan estas herramientas en forma adecuada.	Constar con COLENCIAS el futuro del mejoramiento de la herramienta SIGP como herramienta de seguimiento y control de los proyectos.	Realizar reuniones con COLENCIAS para analizar sus recomendaciones del uso, aplicación y el mejoramiento de la herramienta SIGP como herramienta de seguimiento y control de los proyectos, derivados del Convenio 052/2008 MADR-CAT.	Documento	2	20/03/2012	30/06/2012	14.8	2	0.0
158	FILA_158	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	Hallazgo 2 el SIGR- admon por el MADR permite el registro de información relacionada con los Contr. Nales para la Conformación de Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación por Cadenas Productivas se evidencia en relación con la convocatoria financiada con recursos del Convenio 054-08 la carencia de información al seguimiento.	No se utilizan estas herramientas en forma adecuada.	Constar con COLENCIAS el futuro del mejoramiento de la herramienta SIGP como herramienta de seguimiento y control de los proyectos.	Informe de recomendaciones y conclusiones con análisis beneficiocosteo	Documento	2	20/03/2012	30/09/2012	27.7	1	0.0
159	FILA_159	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	Hallazgo 2 el SIGR- admon por el MADR permite el registro de información relacionada con los Contr. Nales para la Conformación de Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación por Cadenas Productivas se evidencia en relación con la convocatoria financiada con recursos del Convenio 054-08 la carencia de información al seguimiento.	No se utilizan estas herramientas en forma adecuada.	Constar con COLENCIAS el futuro del mejoramiento de la herramienta SIGP como herramienta de seguimiento y control de los proyectos.	Comunicación a COPIPOLCA informándole sobre el requerimiento realizado por la Contrataria General de la República	Documento	1	20/03/2012	30/06/2012	14.8	1	0.0
160	FILA_160	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	Hallazgo 3 De la base de datos de productores beneficiarios del serv de AT prestada por los gremios el equipo auditor de materia aleatoria hizo un cruce de 500 de los NI reportados en ella con la base de datos de la FCR encuestados 53 inconsistencias en 12 no existe documento en base de datos en 41 diferente nombre obligaciones en el SIGR MADR.	debilidades en el sistema de control interno del MADR	En los términos de referencia de IAT, se debe realizar una revisión aleatoria del estado de beneficiarios del servicio de asistencia técnica, a través del cruce con la base de datos de la Procuraduría General de la Nación.	Tras en la convocatoria de IAT terminos de referencia	Terminos de referencia	1	01/05/2012	28/09/2012	21.4	1	0.0
161	FILA_161	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	Hallazgo 4 Existe inconsistencia acerca de inversión de los compromisos del proyecto IAT a cargo de FEDEPANELA la revisión de las Actas de Comité Administrativo Convenio 04-09 se observa que desde el 19-07-11, dado que IAT otorgado se envía a la Oficina AJ la justificación para validar el último desembolso a la fecha no se ha concretado el estado del mismo	debilidades en la gestión por parte del MADR en la supervisión y toma de decisiones oportunas para salvaguardar de los recursos destinados dentro del proyecto	De acuerdo con las obligaciones previstas en el Convenio No. 04 de 2008, la Supervisión coordinará con apoyo del programa de gestión y definición de los pagos que podrá incluir los reconocidos a Fedepanela en su desarrollo con las actividades. Una vez dentro se atender y con el aval de la supervisión se remitirá a la OAJ el tramite de liquidación del Convenio.	Acta de Reunión de la Supervisión del Convenio. Solicitud de Liquidación del Convenio	Acta de Reunión, Solicitud de Liquidación del Convenio.	2	01/04/2012	30/12/2012	39.0	2	0.0
162	FILA_162	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	Hallazgo 5 Res 14007 establece art 9 requisitos para acceder a Registro de entidades prestadoras de servicio de IAT se encontraron las siguientes deficiencias la documentación presentada a la CCR tiene fecha de FEDEPANELA al MADR 19-07-11, dado que IAT otorgado se aprobó para la vigencia 09 este incentivo fue otorgado sin el cumplimiento de los requisitos por la Federación	debilidades en la gestión documental por parte del MADR.	Designar un funcionario del programa AIS, que sea el responsable de revisar el control del registro de las Entidades Prestadoras del Servicio de Asistencia Técnica, deberá verificar que cumplan con toda la documentación necesaria para el proceso de inscripción.	Designar a un funcionario idóneo para el control del cumplimiento de los documentos para el registro.	Designación	1	16/04/2012	31/05/2012	6.4	1	0.0
163	FILA_163	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	Hallazgo 5 Res 14007 establece art 9 requisitos para acceder a Registro de entidades prestadoras de servicio de IAT se encontraron las siguientes deficiencias la documentación presentada a la CCR tiene fecha de FEDEPANELA al MADR 19-07-11, dado que IAT otorgado se aprobó para la vigencia 09 este incentivo fue otorgado sin el cumplimiento de los requisitos por la Federación	debilidades en la gestión documental por parte del MADR.	En las próximas convocatorias de IAT, se debe verificar que las Entidades que presentan propuestas cumplan con todos los requisitos documentales para su inscripción.	Informe que permita tener el control de las convocatorias de IAT, se debe del registro de Espagos candidatas a otorgarse el IAT	Informe	1	16/04/2012	30/12/2012	36.9	1	0.0
164	FILA_164	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	Hallazgo 6 No se evidenció en expediente entregado los EF de FEDEGAN el CERL ni certificación expedida por el RLC su RF mediante el cual acredite pago de aportes al SSGS y demás contribuciones a que hubiera lugar para la época en que fue otorgado al IAT situación que indica que IAT otorgado a FEDEGAN como PS de AT fue adjudicado sin tener plena de cumplimiento de requis	debilidades en la gestión documental por parte del MADR.	Designar un funcionario del programa AIS, que sea el responsable de revisar el control del registro de las Entidades Prestadoras del Servicio de Asistencia Técnica, deberá verificar que cumplan con toda la documentación necesaria para el proceso de inscripción.	Designar a un funcionario idóneo para el control del cumplimiento de los documentos para el registro.	Designación	1	16/04/2012	31/05/2012	6.4	1	0.0
165	FILA_165	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	Hallazgo 6 No se evidenció en expediente entregado los EF de FEDEGAN el CERL ni certificación expedida por el RLC su RF mediante el cual acredite pago de aportes al SSGS y demás contribuciones a que hubiera lugar para la época en que fue otorgado al IAT situación que indica que IAT otorgado a FEDEGAN como PS de AT fue adjudicado sin tener plena de cumplimiento de requis	debilidades en la gestión documental por parte del MADR.	En las próximas convocatorias de IAT, se debe verificar que las Entidades que presentan propuestas cumplan con todos los requisitos documentales para su inscripción.	Informe que permita tener el control de las convocatorias de IAT, se debe del registro de Espagos candidatas a otorgarse el IAT	Informe	1	16/04/2012	30/12/2012	36.9	1	0.0
166	FILA_166	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	Hallazgo 7 Revisado expediente FUSECOOL, solicitado al MADR con los documentos aportados para tal efecto, se observo que el oficio remitido con el que se aportaron respectivos aportes no tiene fecha de radicado en el MADR por lo que no se tiene certeza de la oportunidad con la que se hizo la respectiva solicitud	debilidades en la gestión documental por parte del MADR.	Designar un funcionario del programa AIS, que sea el responsable de revisar el control del registro de las Entidades Prestadoras del Servicio de Asistencia Técnica, deberá verificar que cumplan con toda la documentación necesaria para el proceso de inscripción.	Designar a un funcionario idóneo para el control del cumplimiento de los documentos para el registro.	Designación	1	16/04/2012	31/05/2012	6.4	1	0.0

167	FILA_167	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0.0	Hallazgo 7 Revisado expediente FUSDECOL solicitado al MADR con los documentos aportados para el trámite; se observó que el oficio remitido con el que se solicitaron los respectivos aportes no tiene fecha de radicación en el MADR por lo que no se tiene certeza de la oportunidad con la que se hizo la respectiva solicitud	Debilidades en la gestión documental por parte del MADR.	En las próximas semanas se verificará que las diligencias que presenten propuestas cumplan con todos los requisitos documentales para su inscripción.	Informe que permita tener el control de tal registro de beneficiarios candidatas a erogarse el IAT	Informe	1	16/04/2012	30/12/2012	36,9	1	0.0
168	FILA_168	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0.0	Hallazgo 8 Revisado Expediente CORFOICA se observó que no se presentaron los EF del año inmediatamente anterior debidamente certificados por el RF ni la certificación expedida por el RL de la entidad o su RF mediante la cual acredite el pago de los aportes al SGRS y las demás contribuciones a que hubiere lugar	Debilidades en la gestión documental por parte del MADR.	Designar a un funcionario del programa AIS, que sea el responsable de llevar el control del registro de las Entidades Prestadoras del Servicio de Asistencia Técnica, debiendo verificar que cumplan con toda la documentación necesaria para el proceso de inscripción.	Designar a un funcionario idoneo para el control del cumplimiento de los documentos que registre.	Desagregación	1	16/04/2012	31/05/2012	6,4	1	0.0
169	FILA_169	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0.0	Hallazgo 8 Revisado Expediente CORFOICA se observó que no se presentaron los EF del año inmediatamente anterior debidamente certificados por el RF ni la certificación expedida por el RL de la entidad o su RF mediante la cual acredite el pago de los aportes al SGRS y las demás contribuciones a que hubiere lugar	Debilidades en la gestión documental por parte del MADR.	En las próximas semanas se verificará que las diligencias que presenten propuestas cumplan con todos los requisitos documentales para su inscripción.	Informe que permita tener el control de tal registro de beneficiarios candidatas a erogarse el IAT	Informe	1	16/04/2012	30/12/2012	36,9	1	0.0
170	FILA_170	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0.0	CIF Hallazgo 9 Dentro de la Res No 2607 14 07/10 en su art 1° No 1° se fijan criterios orientadores para su distribución estableciéndose un orden de llegada y de aprobación de los proyectos presentados al MADR la CGR evidencia que el MADR a la fecha no ha implementado una herramienta eficaz que permita blindar el CIF para garantizar que se respete la aprobación	El MADR no ha gestionado la implementación de un sistema de información que permita realizar un seguimiento estricto al orden de llegada y aprobación de los proyectos presentados para el otorgamiento de incentivo forestal.	Disñar e implementar un sistema de información que soporte el sistema de información y seguimiento al CIF.	Disñar e implementación de una herramienta tecnológica como soporte al sistema de información y seguimiento al CIF.	Activo	1	01/06/2012	30/06/2013	56,3	1	0.0
171	FILA_171	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0.0	CIF Hallazgo 9 Dentro de la Res No 2607 14 07/10 en su art 1° No 1° se fijan criterios orientadores para su distribución estableciéndose un orden de llegada y de aprobación de los proyectos presentados al MADR la CGR evidencia que el MADR a la fecha no ha implementado una herramienta eficaz que permita blindar el CIF para garantizar que se respete la aprobación	El MADR no ha gestionado la implementación de un sistema de información que permita realizar un seguimiento estricto al orden de llegada y aprobación de los proyectos presentados para el otorgamiento de incentivo forestal.	Actualizar el manual operativo del CIF.	Ajuste de Manual Operativo del CIF	Documento	1	01/12/2011	30/06/2012	30,3	1	0.0
172	FILA_172	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0.0	CIF Hallazgo 10 El MADR desarrolló los MO como herramienta para proceso elegibilidad y adjudicación CIF entre ellos el adoptado en 08-96 dentro del cual fig algunos tiempos para los distintos trámites de la disponibilidad presupuestal según muestra selectiva la CGR observa intemperancia en la aplicación de dichos términos apartándose el MADR de lo establecido en el MO	El MADR no ejerce un estricto control y seguimiento al cumplimiento de los términos establecidos para el otorgamiento de incentivo forestal.	Delegar a entidades con mayor capacidad operativa, las actividades de seguimiento y monitoreo del CIF.	Suscribir contratos y/o convenios necesarios para la adecuada ejecución, verificación y monitoreo del CIF.	Porcentaje	1	15/03/2012	30/06/2012	15,3	1	0.0
173	FILA_173	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0.0	CIF Hallazgo 10 El MADR desarrolló los MO como herramienta para proceso elegibilidad y adjudicación CIF entre ellos el adoptado en 08-96 dentro del cual fig algunos tiempos para los distintos trámites de la disponibilidad presupuestal según muestra selectiva la CGR observa intemperancia en la aplicación de dichos términos apartándose el MADR de lo establecido en el MO	El MADR no ejerce un estricto control y seguimiento al cumplimiento de los términos establecidos para el otorgamiento de incentivo forestal.	Disñar e implementar un sistema de información que soporte el sistema de información y seguimiento al CIF.	Incorporar un módulo de trámite de los proyectos en la Ventana Única Forestal.	Activo	1	30/06/2012	05/12/2013	74,7	1	0.0
174	FILA_174	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0.0	CIF Hallazgo 11 Los Art 4 y 24 de la Ley 59400 y Acuerdo 04210-13-02 establecen los criterios para la organización factiva, el MADR archiva los contratos y aportes que contienen los CIF celebrados durante las vigencias auditadas en carpeta no se encuentran organizados en forma adecuada están indebidamente legados con ausencia de fealdad	El MADR no realiza el seguimiento al cumplimiento de las normas de gestión documental	Organizar todos los proyectos CIF de acuerdo con el método de archivo vigente para los contratos en ejecución, con las normas de gestión documental vigentes, previo un proceso de capacitación.	Organizar todos los proyectos CIF de acuerdo con el método de archivo vigente para los contratos en ejecución.	Porcentaje	1	30/06/2012	30/12/2013	78,3	1	0.0
175	FILA_175	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0.0	Hallazgo 12 las consideraciones generales instituidas dentro del Con No. 07-0240 de 09-29-07 celebrado con INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE Verificado el CDP vemos que FINAGRO se apoya en la Res No 0415 de 10-05 la cual establece el valor prom Nal de los costos de establecimiento y mantenimiento por ha pero aplica la tarifa establecida para cultivos con densidad mayor	Lo anterior por inaplicación de los controles y debiendo supervisión en la ejecución del contrato, generando riesgo sobre los recursos destinados para el incentivo y desconocimiento de alcances de la Ley 139 de 1994.	1) Oficiar al beneficiario solicitando aclaración sobre la densidad de siembra utilizada. 2) Evaluar la información enviada por el beneficiario del CIF y programar visita de verificación de campo. 3) Verificada toda la información, determinar la pertinencia de dar aplicabilidad a la Clausula Decima Octava del contrato de reforestación comercial No 20070240	Oficiar al beneficiario.	Oficio	1	01/02/2012	30/04/2012	12,7	1	0.0
176	FILA_176	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0.0	Hallazgo 12 las consideraciones generales instituidas dentro del Con No. 07-0240 de 09-29-07 celebrado con INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE Verificado el CDP vemos que FINAGRO se apoya en la Res No 0415 de 10-05 la cual establece el valor prom Nal de los costos de establecimiento y mantenimiento por ha pero aplica la tarifa establecida para cultivos con densidad mayor	Lo anterior por inaplicación de los controles y debiendo supervisión en la ejecución del contrato, generando riesgo sobre los recursos destinados para el incentivo y desconocimiento de alcances de la Ley 139 de 1994.	1) Oficiar al beneficiario solicitando aclaración sobre la densidad de siembra utilizada. 2) Evaluar la información enviada por el beneficiario del CIF y programar visita de verificación de campo. 3) Verificada toda la información, determinar la pertinencia de dar aplicabilidad a la Clausula Decima Octava del contrato de reforestación comercial No 20070240	Realizar visita de Campo.	Informe	1	30/06/2012	30/04/2013	30,3	1	0.0
177	FILA_177	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0.0	CIF Hallazgo 12 las consideraciones generales instituidas dentro del Con No. 07-0240 de 09-29-07 celebrado con INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE Verificado el CDP vemos que FINAGRO se apoya en la Res No 0415 de 10-05 la cual establece el valor prom Nal de los costos de establecimiento y mantenimiento por ha pero aplica la tarifa establecida para cultivos con densidad mayor	Lo anterior por inaplicación de los controles y debiendo supervisión en la ejecución del contrato, generando riesgo sobre los recursos destinados para el incentivo y desconocimiento de alcances de la Ley 139 de 1994.	1) Oficiar al beneficiario solicitando aclaración sobre la densidad de siembra utilizada. 2) Evaluar la información enviada por el beneficiario del CIF y programar visita de verificación de campo. 3) Verificada toda la información, determinar la pertinencia de dar aplicabilidad a la Clausula Decima Octava del contrato de reforestación comercial No 20070240	Analizar la información para posible existencia de conciliación.	Acta	1	01/12/2011	15/12/2014	106,3	1	0.0
178	FILA_178	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0.0	Hallazgo 12 las consideraciones generales instituidas dentro del Con No. 07-0240 de 09-29-07 celebrado con INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE Verificado el CDP vemos que FINAGRO se apoya en la Res No 0415 de 10-05 la cual establece el valor prom Nal de los costos de establecimiento y mantenimiento por ha pero aplica la tarifa establecida para cultivos con densidad mayor	Lo anterior por inaplicación de los controles y debiendo supervisión en la ejecución del contrato, generando riesgo sobre los recursos destinados para el incentivo y desconocimiento de alcances de la Ley 139 de 1994.	Delegar a entidades con mayor capacidad operativa, las actividades de seguimiento y monitoreo del CIF.	Suscribir contratos y/o convenios necesarios para la adecuada ejecución, verificación y monitoreo del CIF.	Porcentaje	1	15/03/2012	30/06/2012	15,3	1	0.0
179	FILA_179	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0.0	Hallazgo 12 las consideraciones generales instituidas dentro del Con No. 07-0240 de 09-29-07 celebrado con INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE Verificado el CDP vemos que FINAGRO se apoya en la Res No 0415 de 10-05 la cual establece el valor prom Nal de los costos de establecimiento y mantenimiento por ha pero aplica la tarifa establecida para cultivos con densidad mayor	Lo anterior por inaplicación de los controles y debiendo supervisión en la ejecución del contrato, generando riesgo sobre los recursos destinados para el incentivo y desconocimiento de alcances de la Ley 139 de 1994.	Disñar e implementar un sistema de información que soporte el sistema de información y seguimiento al CIF.	Disñar e implementación de una herramienta tecnológica como soporte al sistema de información y seguimiento al CIF.	Activo	1	01/06/2012	30/06/2013	56,3	1	0.0
180	FILA_180	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0.0	Hallazgo 13 Anál exped que conti CIF 073-06 encon docum de G de FC de 08-16-07 GUF de MADR que en su N° 3 que planta fueron estál entre 05 y 10-05 ante a fecha de rad de solic de CIF la cual data 20-02-06 situa vultura la corsa en MD adopt por MADR en 08-96 el cultivo incio antes de rad de solic lo cual	El Ministerio no realiza la visita de elegibilidad de los proyectos para determinar si en los predios no se tenga ninguna plantación y sea objeto del beneficio.	Establecer en el manual operativo del CIF la realización de visita de reforestación con el fin de determinar la verificación del sueto de siembra para el lote (s) de siembra a ser plantado y el área del lote (s) y uso actual.	Establecer en el manual operativo del CIF la realización de visita de reforestación con el fin de determinar la verificación del sueto de siembra para el lote (s) de siembra a ser plantado y el área del lote (s) y uso actual.	Documento	1	01/12/2011	30/06/2012	30,3	1	0.0
181	FILA_181	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0.0	Hallazgo 13 Anál exped que conti CIF 073-06 encon docum de G de FC de 08-16-07 GUF de MADR que en su N° 3 que planta fueron estál entre 05 y 10-05 ante a fecha de rad de solic de CIF la cual data 20-02-06 situa vultura la corsa en MD adopt por MADR en 08-96 el cultivo incio antes de rad de solic lo cual	El Ministerio no realiza la visita de elegibilidad de los proyectos para determinar si en los predios no se tenga ninguna plantación y sea objeto del beneficio.	Respecto al proyecto 073-06 Consultar con la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio, con el fin de determinar el procedimiento a seguir.	Analizar con la Oficina Asesora Jurídica los documentos soporte del proyecto del Instituto Financiero de Casanare y posterior trámite del CIF.	Acta	1	01/04/2012	15/12/2014	141,1	1	0.0

182	FILA_182	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	Hallazgo 13 Analí exped que conti CIF 073-06 encon docum de G de FC de 08-16-07 GUF de MADR que en su N° 3 ions que planta fueron estabi entre 05 y 10-05 ante a fecha de rad de solic de CIF la cual data 20-02-06 situa que vulnera lo consa en MD adopt por MADR en 08-96 el cultivo inico antes de rad de solic lo cual	El Ministerio no realiza la visita de elegibilidad del proyecto para determinar la adecuación sobre las hacha y rangua plantación sea objeto del beneficio	Respecto al proyecto 032 de 1. Se oficiar al beneficiario solicitando información enviada por el beneficiario del CIF y programar visita 3) determinar la pertinencia de dar aplicabilidad a la Clausula Decima Octava del contrato de reforestación comercial No.20070240.	Oficiar al beneficiario.	Oficio	1	01/02/2012	28/02/2012	3.9	1	0.0
183	FILA_183	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	Hallazgo 13 Analí exped que conti CIF 073-06 encon docum de G de FC de 08-16-07 GUF de MADR que en su N° 3 ions que planta fueron estabi entre 05 y 10-05 ante a fecha de rad de solic de CIF la cual data 20-02-06 situa que vulnera lo consa en MD adopt por MADR en 08-96 el cultivo inico antes de rad de solic lo cual	El Ministerio no realiza la visita de elegibilidad del proyecto para determinar la adecuación sobre las hacha y rangua plantación sea objeto del beneficio	Respecto al proyecto 032 de 1. Se oficiar al beneficiario solicitando información enviada por el beneficiario del CIF y programar visita 3) determinar la pertinencia de dar aplicabilidad a la Clausula Decima Octava del contrato de reforestación comercial No.20070240.	Realizar visita de Campo.	Informe	1	30/09/2012	30/11/2012	8.7	1	0.0
184	FILA_184	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	CIF Hallazgo 13 Analí exped que conti CIF 073-06 encon docum de G de FC de 08-16-07 GUF de MADR que en su N° 3 ions que planta fueron estabi entre 05 y 10-05 ante a fecha de rad de solic de CIF la cual data 20-02-06 situa que vulnera lo consa en MD adopt por MADR en 08-96 el cultivo inico antes de rad de solic lo cual	El Ministerio no realiza la visita de elegibilidad del proyecto para determinar la adecuación sobre las hacha y rangua plantación sea objeto del beneficio	Respecto al proyecto 032 de 1. Se oficiar al beneficiario solicitando información enviada por el beneficiario del CIF y programar visita 3) determinar la pertinencia de dar aplicabilidad a la Clausula Decima Octava del contrato de reforestación comercial No.20070240.	Analizar la información para posible audiencia de conciliación.	Acta	1	01/12/2012	30/06/2015	134.4	1	0.0
185	FILA_185	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	Hallazgo 13 Analí exped que conti CIF 073-06 encon docum de G de FC de 08-16-07 GUF de MADR que en su N° 3 ions que planta fueron estabi entre 05 y 10-05 ante a fecha de rad de solic de CIF la cual data 20-02-06 situa que vulnera lo consa en MD adopt por MADR en 08-96 el cultivo inico antes de rad de solic lo cual	El Ministerio no realiza la visita de elegibilidad del proyecto para determinar la adecuación sobre las hacha y rangua plantación sea objeto del beneficio	Respecto al proyecto 032 de 1. Se oficiar al beneficiario solicitando información enviada por el beneficiario del CIF y programar visita 3) determinar la pertinencia de dar aplicabilidad a la Clausula Decima Octava del contrato de reforestación comercial No.20070240.	Realizar visita de Campo.	Informe	1	01/02/2012	30/03/2012	8.3	1	0.0
186	FILA_186	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	Hallazgo 13 Analí exped que conti CIF 073-06 encon docum de G de FC de 08-16-07 GUF de MADR que en su N° 3 ions que planta fueron estabi entre 05 y 10-05 ante a fecha de rad de solic de CIF la cual data 20-02-06 situa que vulnera lo consa en MD adopt por MADR en 08-96 el cultivo inico antes de rad de solic lo cual	El Ministerio no realiza la visita de elegibilidad del proyecto para determinar la adecuación sobre las hacha y rangua plantación sea objeto del beneficio	Respecto al proyecto 032 de 1. Se oficiar al beneficiario solicitando información enviada por el beneficiario del CIF y programar visita 3) determinar la pertinencia de dar aplicabilidad a la Clausula Decima Octava del contrato de reforestación comercial No.20070240.	Analizar la información para continuar con el trámite del proyecto.	Documento	1	15/06/2012	30/07/2012	10.9	1	0.0
187	FILA_187	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	Hallazgo 14 Verifi por equipo audi se pudo estable que MADR autorizó pago concepto de manant año 2 rad 06-4-09 fue el caso por FNAORO el 12-06-09 rad 06-19-09 sin que la VT de verifca al predio se hubiera practi previam la misma se efectuó el 1-07-09 situa que gen ries en sentido de efecto pagos sin verifca de activi realiza	El Ministerio no realiza un estricto control y seguimiento a la ejecución de los contratos en donde se estipula la vista previa para el pago de los mantenimientos sobre actividades realizadas	Delegar a entidades con mayor capacidad operativa, las actividades de seguimiento y monitoreo del CIF	Diseño e implementación de una herramienta tecnológica como soporte al sistema de información y seguimiento al CIF.	Aplicativo	1	01/06/2012	30/06/2013	56.3	1	0.0
188	FILA_188	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	Hallazgo 14 Verifi por equipo audi se pudo estable que MADR autorizó pago concepto de manant año 2 rad 06-4-09 fue el caso por FNAORO el 12-06-09 rad 06-19-09 sin que la VT de verifca al predio se hubiera practi previam la misma se efectuó el 1-07-09 situa que gen ries en sentido de efecto pagos sin verifca de activi realiza	El Ministerio no realiza un estricto control y seguimiento a la ejecución de los contratos en donde se estipula la vista previa para el pago de los mantenimientos sobre actividades realizadas	Delegar a entidades con mayor capacidad operativa, las actividades de seguimiento y monitoreo del CIF	Subscribir contratos y/o convenios necesarios para la adecuada ejecución, verificación y monitoreo del CIF.	Porcentaje	1	15/03/2012	30/06/2012	15.3	1	0.0
189	FILA_189	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	Hallazgo 15 Comentados en que la CP otorgo una impor fundamental al tema ante el establecer en su art 6, como un princio la oblig del Estado de provee quezas reales de la nacion la divers y la integri del medio ambi y planti el manajo de los recursos nales presento garant el abastecimieto de la nacion y previne y contro detan ambi como un derecho colec y del ambi	El Ministerio no realiza la visita de elegibilidad del proyecto para determinar la adecuación sobre las hacha y rangua plantación sea objeto del beneficio	Respecto al proyecto 032 de 1. Se oficiar al beneficiario solicitando información enviada por el beneficiario del CIF y programar visita 3) determinar la pertinencia de dar aplicabilidad a la Clausula Decima Octava del contrato de reforestación comercial No.20070240.	Incluir en el manual operativo la realización de visita del suelo a reforrestar, con el fin de determinar que no se han realizado talas al bosque natural o que se va a intervenir en areas protegidas.	Documento	1	01/12/2011	30/06/2012	30.3	1	0.0
190	FILA_190	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	CIF Hallazgo 16 el analisis de los expedientes y de la base de datos donde se registra la información de los CIF se determinó una baja ejecución de recursos por concepto de mantenimiento situación que evidencia que los beneficiarios no reportan anualmente los mantenimientos de las plantaciones ni que el Min certifique oportunamente la realización de los mismos.	El MADR no realiza oportunamente las visitas de mantenimiento que permitan hacer los reportes anualmente los mantenimientos de las plantaciones ni que el Min certifique oportunamente la realización de los mismos.	Delegar a entidades con mayor capacidad operativa, las actividades de seguimiento y monitoreo del CIF.	Diseño e implementación de una herramienta tecnológica como soporte al sistema de información y seguimiento al CIF con filtros y sistemas de alerta que permitan programar las visitas.	Aplicativo	1	01/06/2012	30/07/2013	66.6	1	0.0
191	FILA_191	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	Hallazgo 16 el analisis de los expedientes y de la base de datos donde se registra la información de los CIF se determinó una baja ejecución de recursos por concepto de mantenimiento situación que evidencia que los beneficiarios no reportan anualmente los mantenimientos de las plantaciones ni que el Min certifique oportunamente la realización de los mismos.	El MADR no realiza oportunamente las visitas de mantenimiento que permitan hacer los reportes anualmente los mantenimientos de las plantaciones ni que el Min certifique oportunamente la realización de los mismos.	Delegar a entidades con mayor capacidad operativa, las actividades de seguimiento y monitoreo del CIF.	Subscribir contratos y/o convenios necesarios para la adecuada ejecución, verificación y monitoreo del CIF.	Porcentaje	1	15/03/2012	30/06/2012	15.3	1	0.0
192	FILA_192	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	Hallazgo 17 Indicar CIF se obser que Min no cuenta con un sistema de control y seguimieto de los recursos que permita pagar y ejecu de los CIF control y seguim Así como la consulta oport y veriaz de inform estádo sobre el comorte de recursos difcult control y realiza de alcances de program en bien real y efec	El MADR no ha gestionado oportunamente las visitas de mantenimiento que permitan hacer los reportes anualmente los mantenimientos de las plantaciones ni que el Min certifique oportunamente la realización de los mismos.	Delegar a entidades con mayor capacidad operativa, las actividades de seguimiento y monitoreo del CIF.	Diseño e implementación de una herramienta tecnológica como soporte al sistema de información y seguimiento al CIF con filtros y sistemas de alerta.	Aplicativo	1	01/06/2012	30/06/2013	56.3	1	0.0
193	FILA_193	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	OTD Hallazgo N018 El 7-07-08 se firmó otrosi contrato 20070109 modifi área a plantar con funda en vista T de establecim realic en 09-8 y 0-07 y en concen T 20-08 emido por MADR se indica el total de has a plantar se 71.41 has (cuales 44.2 has tienen densidad de 1100 árboles/ha Lo ante convlea presunto dafic patrim alcan fisc es eviden falta de cont y seguim por MADR	Por error en la liquidación del incentivo se tomó un número de árboles diferente al real	Respecto al proyecto 083 de 1. Se oficiar al beneficiario solicitando información enviada por el beneficiario del CIF y programar visita de verificación 3. Verificada toda la información, determinar la pertinencia de dar aplicabilidad a la Clausula decima octava del contrato	Oficiar al beneficiario.	Oficio	1	23/12/2011	10/02/2012	7.0	1	0.0
194	FILA_194	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	OTD Hallazgo N018 El 7-07-08 se firmó otrosi contrato 20070109 modifi área a plantar con funda en vista T de establecim realic en 09-8 y 0-07 y en concen T 20-08 emido por MADR se indica el total de has a plantar se 71.41 has (cuales 44.2 has tienen densidad de 1100 árboles/ha Lo ante convlea presunto dafic patrim alcan fisc es eviden falta de cont y seguim por MADR	Por error en la liquidación del incentivo se tomó un número de árboles diferente al real	Respecto al proyecto 083 de 1. Se oficiar al beneficiario solicitando información enviada por el beneficiario del CIF y programar visita de verificación 3. Verificada toda la información, determinar la pertinencia de dar aplicabilidad a la Clausula decima octava del contrato	Realizar visita de Campo.	Informe	1	01/02/2012	28/02/2012	3.9	1	0.0

195	FILA_195	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0.0	CIF Hallazgo N°18 El 7/07/08 se firmo otros contrato 10070101 modi area a plantar con fundo en visita T del establecimiento realiz en 09:4 y 9:07 y en conca T 20:08 emitido por MADR se indica el total de ha a pagar es 71.41 las cuales 44.2 has tienen densidad de 1100 arboles/ha Lo area continua presario daro patam alcan fisc es evoben falta de cort y seguim por MADR	Por error en la liquidación del convenio se tiene un número de arboles diferentes al real	Respecto al proyecto 083 (P. 1) Se otorga a la audiencia de conciliación. beneficiario solicitando aclaración sobre las fechas de siembra de la plantación 2. Evaluar información enviada por el beneficiario del CIF y programar visita de verificación 3. Verificada toda la información, determinar la pertinencia de dar aplicabilidad a la Clausula decima octava del convenio.	Analizar la información para posible audiencia de conciliación.	Acta	01/03/2012	16/12/2014	145.6	1	1	0.0
196	FILA_196	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0.0	Hallazgo 19 En contra celebrado por MADR con beneficiario del Inca Forestal se establece que se efectuará un pago cada año de duración del contra previa ejecución de las actividades a cargo del contratista. Así mismo, se estipula que para la procedencia del primer pago, éste se realizará una vez se haya establecido la plantación verificada en terreno FINAGRO	Fragro no atendió lo solicitado por el MADR de pagar el mantenimiento al proyecto y pagó los mantenimientos 2, 3 y 4 sin que las actividades se hubiesen cumplido.	Oficiar a FINAGRO con el fin de poner en conocimiento de esta entidad la situación del proyecto.	Oficiar a FINAGRO	Oficio	23/05/2011	30/06/2012	97.7	1	1	0.0
197	FILA_197	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0.0	CIF Hallazgo 19 En contra celebrado por MADR con beneficiario del Inca Forestal se establece que se efectuará un pago cada año de duración del contra previa ejecución de las actividades a cargo del contratista. Así mismo, se estipula que para la procedencia del primer pago, éste se realizará una vez se haya establecido la plantación verificada en terreno FINAGRO	Fragro no atendió lo solicitado por el MADR de pagar el mantenimiento al proyecto y pagó los mantenimientos 2, 3 y 4 sin que las actividades se hubiesen cumplido.	Diseñar e implementar un sistema de información y seguimiento al CIF.	Diseño e implementación de una herramienta tecnológica como soporte al sistema de información y seguimiento al CIF.	Aplicativo	01/06/2012	30/09/2013	69.4	1	1	0.0
198	FILA_198	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0.0	Hallazgo 19 En contra celebrado por MADR con beneficiario del Inca Forestal se establece que se efectuará un pago cada año de duración del contra previa ejecución de las actividades a cargo del contratista. Así mismo, se estipula que para la procedencia del primer pago, éste se realizará una vez se haya establecido la plantación verificada en terreno FINAGRO	Fragro no atendió lo solicitado por el MADR de pagar el mantenimiento al proyecto y pagó los mantenimientos 2, 3 y 4 sin que las actividades se hubiesen cumplido.	Delegar a entidades con mayor capacidad operativa, las actividades de seguimiento y monitoreo del CIF.	Subscribir contratos y/o convenios necesarios para la adecuada ejecución, verificación y monitoreo del CIF.	Porcentaje	15/03/2012	30/06/2012	15.3	1	1	0.0
199	FILA_199	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0.0	Hallazgo 20 Los proyec fores 138-08 con área de siembra de 400 has y 082-09 con área de 350 has de siembra present áreas superpuestas se estiman en 200 has Para proye 138-08 se han pagado del incen fecha del proy 082-09 se han cancelo del valor total del súsi quedando pend por cancelar del incen conserpo proyec 138-08	Esta situación se puede presentar por debilidades en los estudios de elegibilidad de los proyectos, con comunicación al beneficiario en las bases de datos y en el seguimiento y control que realiza el MADR a los mismos, con fallas en las visitas técnicas que deben practicarse generando posible daño con incidencia fiscal y disciplinaria.	Respecto al proyecto 138-08 y 082-09, se realizará 1. Oficio de comunicación al beneficiario para programar visita 2) control que realiza el MADR a los mismos, con fallas en las visitas técnicas que deben practicarse generando posible daño con incidencia fiscal y disciplinaria.	Oficiar al beneficiario.	Oficio	01/02/2012	30/04/2012	12.7	1	1	0.0
200	FILA_200	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0.0	Hallazgo 20 Los proyec fores 138-08 con área de siembra de 400 has y 082-09 con área de 350 has de siembra present áreas superpuestas se estiman en 200 has Para proye 138-08 se han pagado del incen fecha del proy 082-09 se han cancelo del valor total del súsi quedando pend por cancelar del incen conserpo proyec 138-08	Esta situación se puede presentar por debilidades en los estudios de elegibilidad de los proyectos, con comunicación al beneficiario en las bases de datos y en el seguimiento y control que realiza el MADR a los mismos, con fallas en las visitas técnicas que deben practicarse generando posible daño con incidencia fiscal y disciplinaria.	Respecto al proyecto 138-08 y 082-09, se realizará 1. Oficio de comunicación al beneficiario para programar visita 2) control que realiza el MADR a los mismos, con fallas en las visitas técnicas que deben practicarse generando posible daño con incidencia fiscal y disciplinaria.	Realizar visita de Campo.	Informe	01/08/2012	30/04/2013	38.9	1	1	0.0
201	FILA_201	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0.0	CIF Hallazgo 20 Los proyec fores 138-08 con área de siembra de 400 has y 082-09 con área de 350 has de siembra present áreas superpuestas se estiman en 200 has Para proye 138-08 se han pagado del incen fecha del proy 082-09 se han cancelo del valor total del súsi quedando pend por cancelar del incen conserpo proyec 138-08	Esta situación se puede presentar por debilidades en los estudios de elegibilidad de los proyectos, con comunicación al beneficiario en las bases de datos y en el seguimiento y control que realiza el MADR a los mismos, con fallas en las visitas técnicas que deben practicarse generando posible daño con incidencia fiscal y disciplinaria.	Respecto al proyecto 138-08 y 082-09, se realizará 1. Oficio de comunicación al beneficiario en las bases de datos y en el seguimiento y control que realiza el MADR a los mismos, con fallas en las visitas técnicas que deben practicarse generando posible daño con incidencia fiscal y disciplinaria.	Analizar la información para posible audiencia de conciliación.	Acta	01/12/2012	30/09/2015	147.6	0	0	0.0
202	FILA_202	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0.0	CIF Hallazgo 20 Los proyec fores 138-08 con área de siembra de 400 has y 082-09 con área de 350 has de siembra present áreas superpuestas se estiman en 200 has Para proye 138-08 se han pagado del incen fecha del proy 082-09 se han cancelo del valor total del súsi quedando pend por cancelar del incen conserpo proyec 138-08	Esta situación se puede presentar por debilidades en los estudios de elegibilidad de los proyectos, con comunicación al beneficiario en las bases de datos y en el seguimiento y control que realiza el MADR a los mismos, con fallas en las visitas técnicas que deben practicarse generando posible daño con incidencia fiscal y disciplinaria.	Diseñar e implementar un sistema de información y seguimiento.	Soporte al sistema de información y seguimiento al CIF.	Aplicativo	01/06/2012	30/11/2013	78.1	1	1	0.0
203	FILA_203	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0.0	Hallazgo 21 En el muni Curambo Vichada se donó 5 benevolentes pertenecientes a un mismo núcleo familiar quienes se le otorgó 12 IF para plantar de 3600 has lo cual puede constituir un nuevo mecanismo de concert de recurso del Progra AIS durante el periodo 07-10 fueron aproba 472 CIF observán alta concert de recursos	El anterior situación puede ser en contra del espíritu de la política gubernamental trazada en la Ley 1133 de 2007, que en su artículo 4° numeral 5°, establece como principio rector el de equidad en la aplicación de los incentivos económicos	Distribución de recursos concertado con las entidades componentes CONPES	Realizar documento CONPES concordado con las entidades correspondientes.	Documento	01/03/2012	30/05/2012	12.9	1	1	0.0
204	FILA_204	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0.0	2010 AIS Hallazgo 22 En revl de pagos por conserp de mantien efectua CIF 078-07, 082-08,085-09 se observ que el MADR realizó conserpo visitas T de verifi duracio 05-10 autorizó en 08-10 desembate para 4 proyec Sin embargo FINAGRO el 01/09/2010 informó que para cont el trámite de pago de forma alteraria se encuentra haciendo vist de verifi de plantar forestal	En consecuencia, el MADR está permitiendo que el programa desarrolle actividades de seguimiento y monitoreo de los convenios,	Delegar a entidades con mayor capacidad operativa, las actividades de seguimiento y monitoreo del CIF.	Subscribir contratos y/o convenios necesarios para la adecuada ejecución, verificación y monitoreo del CIF.	Porcentaje	15/03/2012	30/06/2012	15.3	1	1	0.0
205	FILA_205	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0.0	2010 AIS CIF Hallazgo 23 Como resultado de la verificación con el informe de la verificación de la ejecución de los proyectos 016/08, 038/09 y 034/10 suscritos con FINAGRO se pudo establecer que constable el Min reporta como gastos ya ejecutados las sumas de \$3.916.1 mils \$205.3 mils y \$10.164 mils, respecti los cuales segn FINAGRO c	Situación que obseca que el informe entregado al beneficiario al área de intervención, contiene información sobre los recursos comprometidos inequívocamente y no los realmente consumidos.	Entregar informe trimestral al área de intervención sobre la ejecución presupuestal de los convenios.	Entregar a contabilidad la totalidad de informes trimestrales generados por la supervisión.	Porcentaje	01/06/2012	30/08/2013	65.0	1	1	0.0
206	FILA_206	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0.0	2010 AIS CIF Hallazgo 24 En report por FINAGRO con corte 11-11 existen cuantl por pagar proyeb 08 y 09 para el estable de planta La area anden incumple por MADR no estar existencia o establecim de cultivo tiempo real que obligue a pago o e incumple de obligac a cargo de contrat de acuerdo al cort y en PEMF que obligue a dar aplic	El MADR no ejerce el estricto control y seguimiento a la ejecución de los convenios para determinar si efectivamente los recursos se van ejecutar o se deben reintegrar al Tesoro.	Entregar informe trimestral al área de intervención sobre la ejecución presupuestal de los convenios.	Entregar a contabilidad la totalidad de informes trimestrales generados por la supervisión.	Porcentaje	01/06/2012	30/08/2013	65.0	1	1	0.0
207	FILA_207	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0.0	2010 AIS CIF Hallazgo 25 En revisión de los expedientes de selección se pudo establecer algunas deficiencias generales relacionadas dentro del proceso de elegibilidad, seguimiento y pago del incentivo forestal lo anterior denota falta cont y seguim de ejecu de cont con debil superv que parati el cabal cump de obligo contract revis inale	MADR no realiza un sistema de información y seguimiento a la ejecución de los convenios	Diseñar e implementar un sistema de información y seguimiento.	Soporte al sistema de información y seguimiento al CIF.	Aplicativo	01/06/2012	30/09/2013	69.4	1	1	0.0
208	FILA_208	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0.0	2010 AIS Hallazgo 25 En revisión de los expedientes de selección se pudo establecer algunas deficiencias generales relacionadas dentro del proceso de elegibilidad, seguimiento y pago del incentivo forestal lo anterior denota falta cont y seguim de ejecu de cont con debil superv que parati el cabal cump de obligo contract revis inale	MADR no realiza un sistema de información y seguimiento a la ejecución de los convenios	Delegar a entidades con mayor capacidad operativa, las actividades de seguimiento y monitoreo del CIF.	Subscribir contratos y/o convenios necesarios para la adecuada ejecución, verificación y monitoreo del CIF.	Porcentaje	15/03/2012	30/06/2012	15.3	1	1	0.0
209	FILA_209	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0.0	Hallazgo 26 Análisis de corte IV 2008/2008 se observa que asista una débil planea y deficien por MADR en elabora de usual previos de justifi y convene para la debida aplica de modalidad conser, selec de conser y alianzas del cort (Lo cual se observa una efecta aplicación de los principios de economía, transparencia y responsabilidad conser) en la Ley 80 de 1993 para la selección de la modalidad contractual.	En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º del decreto 2474 de 2008 no se observa una efectiva aplicación de los principios de economía, transparencia y responsabilidad conser en la función administrativa para la selección de la modalidad contractual.	Para la celebración de futuros Convenios y/o Contratos, los Estudios Previos especificarán: La modalidad contractual (Grupo de Contratación), Selección de la modalidad contractual y sus categorías, y los criterios de selección de los costos del convenio y/o contrato, y " El producto a contratar.	Para la celebración de futuros Convenios y/o Contratos, los Estudios Previos especificarán: La modalidad contractual (Grupo de Contratación), Selección de la modalidad contractual y sus categorías, y los criterios de selección de los costos del convenio y/o contrato, y " El producto a contratar.	Estudios Previos	01/02/2012	30/03/2012	8.3	1	1	0.0

210	FILA_210	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	DE	Hallazgo 27 El Plan Operativo del contrato, aprobado mediante Acta No. 1 del Comité Administrativo, de enero 18 de 2009, no consignó los objetivos propuestos, las actividades a desarrollar y los resultados o productos a entregar. Tampoco se observa en detalle la relación de los gastos con cargo al contrato que permita evidenciar su correcta	Incumplimiento al consignar todos aspectos propios que permitan garantizar el debido seguimiento del proceso contractual en todos sus etapas	no consignar todos aspectos propios que permitan garantizar el debido seguimiento del proceso contractual	Para la ejecución de futuros Convenios y/o Contratos, el Plan Operativo contendrá los objetivos propuestos, las actividades a desarrollar y los resultados o productos a entregar (metas e indicadores) y detallará la relación de los costos y gastos con cargo a los recursos del Convenio y/o Contrato.	Plan Operativo	1	01/03/2012	30/03/2012	4.1	1	0.0
211	FILA_211	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	DE	Hallazgo 28 el MADR giró a favor del contratista ASOCCO FLORES el valor del contrato en 1 contado una vez por cada vez que el pará uno del artículo 40 estipula En los contratos que celebren entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y entrega de anticipos pero su monto no podrá exceder del (20%)	Incumplimiento de disposiciones legales que regulan el proceso contractual	Asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.	En el diseño de futuros Convenios y/o Contratos, los Estudios Previos indicarán que el primer desembolso no sea superior al 50%, lo cual se verá reflejado en las cláusulas contractuales del Convenio y/o Contrato celebrado.	Estudios Previos	1	01/02/2012	30/03/2012	8.3	1	0.0
212	FILA_212	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	DE	Hallazgo 28 el MADR giró a favor del contratista ASOCCO FLORES el valor del contrato en 1 contado una vez por cada vez que el pará uno del artículo 40 estipula En los contratos que celebren entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y entrega de anticipos pero su monto no podrá exceder del (20%)	Incumplimiento de disposiciones legales que regulan el proceso contractual	Asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.	En el diseño de futuros Convenios y/o Contratos, los Estudios Previos indicarán que el primer desembolso no sea superior al 50%, lo cual se verá reflejado en las cláusulas contractuales del Convenio y/o Contrato celebrado.	Convenio y/o Contrato	1	01/02/2012	30/03/2012	8.3	1	0.0
213	FILA_213	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	DE	2010 AIS ICR Hallazgo 1 FINAGRO de visto bueno para la aprobación a un crédito de calificación previa a la empresa AGROMERESA S.A por el cual se adjudicó un ICR 094.0139 a pesar de estar diferencias en la presentación del valor de los activos, por cuanto en el concepto técnico revisado por el intermediario financiero establece como valor de	Incumplimiento de procedimientos al interior de FINAGRO	Enviar carta circular a los intermediarios financieros solicitando que verifiquen que los datos consignados en la solicitud de crédito y demás documentos concidan con los estados financieros del cliente, y estándares que en caso de irración del valor de activos entre la calificación previa y el subsecuente notifique del cambio a la Dirección de Crédito	Elaborar y enviar carta circular	Carta Circular	1	01/04/2012	31/12/2012	38.1	1	0.0
214	FILA_214	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	DE	Hallazgo 2 La empresa Agromerensa S.A. fue beneficiaria de un crédito y su uso del otorgamiento de un Servicio de Capitalización Rural en el año 08 sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual de Gestión de FINAGRO y desconociendo la Decisión de la Res. 1023 de 05 de Min Ambiente por cuanto la solicitud de crédito	Desconocimiento de normas e internas de FINAGRO	Enviar carta circular a los intermediarios financieros recordando en qué consiste el análisis de viabilidad ambiental previsto en el Manual de Servicios de FINAGRO	Elaborar y enviar carta circular	Carta Circular	1	01/04/2012	31/12/2012	38.1	1	0.0
215	FILA_215	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	DE	Hallazgo 3 Se observó que en las bases de datos suministradas FINAGRO y MADR respecto del AIS-ICR, existe una diferencia en las cifras otorgadas durante las vigencias 07 al 10 situación que se presenta debilidades del sistema de control interno dificultando la toma de decisiones con base en datos reales generando incertidumbre	Debilidades en el sistema de control interno	El programa AIS manejará los dos bases de datos donde se diferenció el monto de los recursos AIS y el estado de inscritos al ICR con recursos diferencios al AIS, la suma de las dos bases debe ser la misma de la base de Eragro. La fuente de la información es Eragro y no debe generar duplicidad en la información.	Mantener actualizadas las bases de datos y cuando alguna entidad las solicite aclarar de ser necesario la diferencia de la información.	Base de datos	2	15/04/2012	30/12/2012	31.0	2	0.0
216	FILA_216	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	DE	Hallazgo 4 La compañía Ingenio Providencia fue beneficiaria del Sistema de Riego Verificados las facturas soporte del gasto se detecta una inconsistencia en la FC 26998 de Copacabana de fecha 29/04/07 en la cual aparece solo con registro de cancelado 31-05-08 generándose	Debilidades en el sistema de control interno relacionadas con la verificación de los soportes	Enviar una carta circular a los intermediarios financieros solicitando que verifiquen que no existan inconsistencias en los soportes contables de las inversiones objeto de ICR	Elaborar y enviar carta circular	Carta Circular	1	01/04/2012	30/12/2012	38.0	1	0.0
217	FILA_217	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	DE	Hallazgo 5 el FUIIC, diligenciado por el Banco Intermediario con el fin de verificar y certificar el cumplimiento de las inversiones financiadas con crédito otorgado en condiciones de FINAGRO y el cumplimiento de los requisitos para acceder al ICR, presenta debilidades La dirección del prede	Falta de control en el otorgamiento de créditos	Enviar carta circular a los intermediarios financieros solicitando que el FUIIC disponga de manuales y procesos la forma de llegar al prede en que se realiza la inversión, cuando sea del caso, y si Due diligencia compruebe los demás campos del e-FUIIC	Elaborar y enviar carta circular	Carta Circular	1	01/04/2012	30/12/2012	38.0	1	0.0
218	FILA_218	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	DE	Hallazgo 6 Para los Convenios 01-07, 016-08, 004-09 y 040-10 los gastos de los recursos no se emiten a FINAGRO en las fechas establecidas, sino 32, 45, 51, 78 días después, además en cada comité administrativo se realizan trasladados a otro incentivo	Falta de planeación en la asignación y ejecución de recursos	El interventor financiero de los convenios realizará el seguimiento a la ejecución de los recursos girados y se analizará la conveniencia de realizar los siguientes desembolsos de acuerdo con dicha ejecución.	Elaboración de informe de intervención donde se realice el seguimiento a la ejecución de los recursos girados	Informe de intervención	3	09/04/2012	30/12/2012	31.9	3	0.0
219	FILA_219	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	DE	Hallazgo 6 Para los Convenios 01-07, 016-08, 004-09 y 040-10 los gastos de los recursos no se emiten a FINAGRO en las fechas establecidas, sino 32, 45, 51, 78 días después, además en cada comité administrativo se realizan trasladados a otro incentivo	Falta de planeación en la asignación y ejecución de recursos	La secretaría técnica de los convenios verificará que las modificaciones al presupuesto, verifique que se lleven al Comité Administrativo cuantios con las justificaciones técnicas necesarias.	En los comités administrativos de los convenios se presenten modificaciones al presupuesto, verificar que contenga la justificación técnica.	Acta	2	02/04/2012	30/12/2012	38.9	2	0.0
220	FILA_220	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	DE	Hallazgo 7 Se identificaron debilidades en el cumplimiento de los principios generales de Contratación Plébea en el desarrollo del Convenio 040-10 por cuanto no existió selección objetiva para los contratos de compra de divulgación y socialización No obstante, dicha situación	Debilidades en el cumplimiento de principios generales de contratación	Para la suscripción de los contratos AIS-ICR el Comité de contratación del MADR verificará el cumplimiento de los principios generales de contratación	Reglamentar la contratación de los contratos del MADR	Resoluciones	2	02/04/2012	30/12/2012	38.9	2	0.0
221	FILA_221	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	DE	Hallazgo No 8 Se identificaron debilidades en el ejercicio de la labor de interventores en los Convenios 01-07, 016-08, 004-09 por cuanto esta no se ejerce siguiendo el Manual de Interventoría del MADR ocurriendo los numerales 10 reuniones mensuales 8 cronogramas de ejecución y 8 informes trimestrales de interventoría	Debilidad en el ejercicio de la labor de interventoría	Los supervisores de los convenios elaboraran un plan de trabajo donde establezcan un cronograma de las reuniones mensuales, el seguimiento a la ejecución y el cronograma de entrega de informes trimestrales.	Elaboración de un plan de trabajo de interventoría	Acta interventores	1	02/04/2012	30/04/2012	4.0	1	0.0
222	FILA_222	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	DE	Hallazgo 9 Los controles identificados por el MADR para los riesgos establecidos no son controlados por el Ministerio o por el ente receptor. La anterior situación dificulta el ejercicio del control por parte del ente receptor de la política agropecuaria delegando su vigilancia en FINAGRO.	Delegación de la función de control por parte del MADR en el ente receptor	Los supervisores de los convenios verificarán que el operador cumpla con los controles establecidos en el convenio.	Elaboración de informe de interventoría donde se realice control y seguimiento al operador del incentivo.	Informe de interventoría	3	01/04/2012	30/12/2012	30.0	3	0.0
223	FILA_223	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	DE	Hallazgo 10 La Cláusula Tercera del Convenio 04-09 establece que el Comité Administrativo se reunirá mínimo cada 3 meses y de acuerdo a Actas revisadas, cuyo Comité no se reunió oportunamente en 2 ocasiones.	Incumplimiento en la periodicidad de las reuniones del Comité Administrativo del Programa AIS	Reforzar el control del seguimiento a las reuniones establecidas en el Comité Administrativo del Programa AIS	Elaborar un cronograma de reuniones para todo el año 2012 de los convenios vigentes.	Cronograma	1	02/04/2012	30/04/2012	4.0	1	0.0
224	FILA_224	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	DE	Hallazgo 11 El grupo de empresas de la Finca Brasería Mónica Semillas, en vigencia 08, concertó la propiedad de la finca 13ml más de tierra en el término de Chiriquía Colombia en contra de lo dispuesto en política agro y Ley 160-84 en su artículo 72.2 hacen beneficiados en 4 de sus 7 empresas conculadas en Colombia.	Violación del artículo 72 de la Ley 160 de 1994.	Enviar derecho de petición a la Fiscalía General de la Nación solicitando que en el evento en que se iniciare el proceso penal como consecuencia de los hechos señalados por la Contraloría General de la República se notifique al Finagro de tal situación para que pueda intervenir como posible víctima	Elaborar y enviar derecho de petición	Derecho de petición	1	01/04/2012	31/12/2012	38.1	1	0.0
225	FILA_225	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	DE	Hallazgo 12 La Ley 1133 del 9-01-07 Por medio de la cual se crea e implementa el programa AIS en su artículo 7 señala que el proceso del programa se establecerá una línea base que permita determinar la situación de los productores agropecuarios	Deficiente planeación al inicio del Programa AIS	En el año 2010 se realizó el primer contrato del Programa AIS. En cumplimiento de la Ley se realizará en el año 2012 la segunda evaluación del Programa.	Contratar la evaluación de resultados del Programa AIS	Contrato	1	01/06/2012	30/12/2015	186.7	0	0.0

226	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0 DE	Halazgo 13 En el Informe de Seguimiento al Programa Agrario presentado por la Unión Temporal Económica el 18-03-11 se observa que el apoyo brindado por el Gobierno departamental con bajos índices de productividad competitividad así como el grado de equidad logrado respecto del acceso a recursos de inversión no se establecieron criterios.	Incumplimiento del artículo 113 de la Ley 1133 de 2007 referido al apoyo económico y asistencia técnica especial, durante la temporada de desarrollo rural.	El MADR a partir del 2012, a través de los incentivos a la asistencia técnica y asistencia técnica especial, durante la temporada de desarrollo rural.	Elaborar y ajustar los términos de referencia de la convocatoria, de tal manera que se dé prioridad a los departamentos con mayor necesidad de bajos índices de desarrollo rural.	Términos de referencia y Pliegos de Convocatorias	2	01/02/2012	30/10/2012	38,9	2	0,0
227	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0 DE	Halazgo 14 Se presentan diferencias entre cifras de indicadores presentadas en informe de firma Económica y reportadas por MADR en vigencia 07 al 10 Según el MADR proyectos inscritos por el ente rector de años 07 a 10 correspondiente a un crecimiento de 59,3%, 70,7%, 82,4%, 74,8% respectivamente.	Obligidades en la unificación de bases de datos y consolidación de indicadores.	El programa FAS, será el responsable del manejo de las estadísticas consolidadas de los indicadores que deben reportados a las diferentes entidades con el fin de control, de tal forma que exista una sola fuente.	Designar a un funcionario idóneo en el manejo de bases de datos	Disagregación	1	16/04/2012	28/06/2012	10,6	1	0,0
228	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	101001.0 DE	2010 FERTILIZANTE Halazgo 1 Plan Operativo No se dio cumplimiento en la formulación de un Plan Operativo para convenio 076/09.	Se dio cumplimiento en la formulación de un Plan Operativo, instrumento mediante el cual orienta la ejecución de los recursos, de acuerdo con lo establecido en la Clausula registral del mismo convenio 076/09.	Formular y ajustar los términos de referencia de la convocatoria para futuros convenios que se establezcan.	Para los convenios o contratos celebrados en otras vigencias, se formulará el Plan Operativo y se anexará a la minuta del convenio o al Acta de Comité Administrativo, según se establezca en la minuta correspondientes.	Plan Operativo	1	16/04/2012	16/05/2012	4,1	1	0,0
229	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	102010.0 DE	Halazgo 2 Indicadores de Gestión Los Convenios del Servicio de extensión y Fertilizante no cuentan indicadores de gestión, que no solamente establezca el número de calculadores a atender sino también se pueda medir la efectividad en la aplicación de los recursos, de acuerdo con las necesidades de cada beneficiario.	Los Convenios del Servicio de extensión y Fertilizante no cuentan con indicadores de gestión.	Crear indicadores de gestión para futuros convenios o contratos celebrados en próximas vigencias, se incluirán indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad.	En el Plan Operativo de los convenios o contratos celebrados en próximas vigencias, se incluirán indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad.	Plan Operativo	1	16/04/2012	30/05/2012	6,3	1	0,0
230	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	101002.0 DE	Halazgo 3 En los archivos entregados a la comisión se observa por número de registros, el número de Calculadores Beneficiarios o atendidos (Indicador del Programa) no corresponden a las metas establecidas.	Registros sin número de documento. Registros duplicados en el Plan Operativo, el número de honor como cumplimiento de la meta propuesta de acuerdo al plan operativo del convenio.	En futuros convenios o contratos se deberá diferenciar en el Plan Operativo, el número de beneficiarios a atender del número de visitas a domicilio por los beneficiarios.	Definir en el Plan Operativo el número de beneficiarios a atender, y el número de visitas a realizar.	Plan Operativo	1	16/04/2012	30/05/2012	6,3	1	0,0
231	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	101002.0 DE	Halazgo 4 Cumplimiento de Metas FERTILIZANTE En los archivos entregados a la comisión como soporte a la ejecución del convenio No. 076 de 2009, analizando las bases de datos se observa El no cumplimiento de la meta establecidas.	En la realidad PLAZA 22 facturas con doble registro, cuyo valor total es de \$2.626.873,00 en modalidad "CONTADO" 11.067 facturas con 2 registros y más, para un total de 23.536 registros duplicados cuyo valor de descuento suma \$1.544,7 millones.	En próximos programas de esta naturaleza deberá realizarse la revisión de una muestra aleatoria de las facturas.	Para próximos programas de esta naturaleza, la supervisión realizará una revisión aleatoria del consecutivo de las facturas registradas en el programa para verificar que no se repitan.	Informe de Supervisión	1	16/04/2012	30/07/2012	16,0	1	0,0
232	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2202100.0 DE	Halazgo 5 Calidad de la Información en la Base de Datos Teniendo en cuenta que la información entregada a la comisión de auditoría, es generada a partir de la Base de Datos del Sistema de Información Caliente SICA, evidencias de calidad en la calidad de información reportada.	En los archivos de los convenios de servicio de extensión se encuentran campos en blanco y campos con valores no válidos en el campo Número de Documento.	Exigir al rector de los programas, que los campos que los beneficiarios contengan la información completa, establecida en el Plan Operativo. No se asigne el consecutivo de la labor, consecutivo que asigna el SICA, nombre del beneficiario que realiza la labor, entre otros.	Para próximos programas diseñados de esta naturaleza, se levantará que las bases de datos de los beneficiarios contengan la información completa, establecida en el Plan Operativo. No se asigne el consecutivo de la labor, consecutivo que asigna el SICA, nombre del beneficiario que realiza la labor, entre otros.	Documento	1	16/04/2012	28/06/2012	10,6	1	0,0
233	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801002.0 DE	Halazgo 6 Visita Departamento del Huila En la revisión realizada al programa Fertilizante, algunas de las facturas se encuentran debidamente registradas.	En el municipio de Palermo no correspondió con ellas bases frente a las facturas entregadas por el MADR. (factura 3101-13938 cargada a nombre de Laureano Rodríguez pero realmente corresponde a Eduardo Chala), los documentos no corresponden a lo estipulado en los convenios.	Verificación aleatoria por parte de la supervisión de las bases frente a las facturas de los beneficiarios.	Verificar aleatoriamente bases de datos - porcentajes incentivo se hayan aplicado conforme requisitos establecidos en reglamento técnico. Facturas están registradas en bases de datos entregadas al MADR.	Documento	1	05/06/2012	28/06/2012	3,4	1	0,0
234	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801002.0 DE	Halazgo 7 Visita Departamento de Cundinamarca. Existen diferencias en los reportes realizados por el Fedecafe Nacional de Cafeteros y el Comité de Cafeteros de Cundinamarca.	Existen facturas con diferentes valores, otras no existen en la base de datos del Comité. La base de datos de la Federación reporta Facturas por valor de \$3.181,5 miles, y lo reportado por el Comité son \$3.054,4miles, estableciéndose una diferencia de \$3.141 millones.	Verificación aleatoria por parte de la supervisión de las bases frente a las facturas de los beneficiarios.	Verificar aleatoriamente bases de datos - porcentajes incentivo se hayan aplicado conforme requisitos establecidos en reglamento técnico. Facturas están registradas en bases de datos entregadas al MADR.	Documento	1	05/06/2012	28/06/2012	3,4	1	0,0
235	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1102002.0 DE	Halazgo 8 No se aplicó el establecido Reglamento Técnico que para iguales calculadores que se encuentran afectado por la Roya, este incentivo podrá ser incrementado hasta el once por ciento (50%), previa evaluación del Servicio de Extensión y con los parámetros que establezca la FNC.	En la revisión realizada en la base de datos entregada de Fertilizante, se encuentra que se realizan descuentos de 21%, 22%, 23%, 24%, 25%, 26%, 27% ... 38%, 39%, 37%, 40%, 41%, 44% y 45%, no se conocieron los parámetros establecidos para la adjudicación de otro porcentaje, no es claro el criterio de aplicación del descuento.	Definir los porcentajes de incentivo a otorgar con criterios objetivos.	Para próximos programas de esta naturaleza, deberá definirse los porcentajes y condiciones que serán aplicados para el otorgamiento de los incentivos, con criterios objetivos en el reglamento técnico o el documento que haga sus veces.	Reglamento Técnico o documento que haga sus veces	1	16/04/2012	30/05/2012	6,3	1	0,0
236	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	140400.0 DE	Halazgo 9 Diferencias entre Informes Fedecafe Informes Interventoría Al comparar informes ejecución trimestral Fedecafe con informes seguimiento interventoría MADR y la información extractos cuenta ahorros presenta diferencias en su ejecución.	Falta de seguimiento estricto por parte de la interventoría a la ejecución financiera de los recursos del convenio.	Disponer mensualmente los extractos de conciliaciones bancarias que permitan realizar la verificación de la ejecución frente a los movimientos de la cuenta, con las fotos aclaratorias que así se requieran en el desarrollo de la ejecución.	Informes de interventoría con análisis de extractos con su correspondiente verificación y conciliación bancaria y elaboración notas aclaratorias.	Informe de Supervisión	4	16/04/2012	31/12/2013	89,1	4	0,0
237	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	140400.0 DE	Halazgo 10 Diferencias entre Informes Fedecafe Informes Interventoría Informes de ejecución trimestral Fedecafe con informes seguimiento interventoría MADR y la información extractos cuenta corriente presentando diferencias.	Falta de seguimiento por parte del MADR a la ejecución de los recursos del convenio y demoras que las ejecuciones no concuerdan con la vigencia del convenio no concuerdan con los recursos generados por el convenio.	Disponer mensualmente los extractos de conciliaciones bancarias que permitan realizar la verificación de la ejecución frente a los movimientos de la cuenta, con las fotos aclaratorias que así se requieran en el desarrollo de la ejecución.	Informes de interventoría con análisis de extractos con su correspondiente verificación y conciliación bancaria y elaboración notas aclaratorias.	Informe de Supervisión	4	16/04/2012	31/12/2013	89,1	4	0,0
238	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801002.0 DE	Halazgo 11 MADR no da cumplimiento numeral 2 clausula 4 y clausula 13 convenios 36-09 y 27-10 no se evidencian las acciones reportadas por MADR para desarrollo de convenios y no se cuenta con soporte técnico de registros contables.	Falta de cumplimiento a los convenios -PO los Informes Bimestrales de Actividades presentados Control de Prestación de Servicios Profesionales No. 02, 03 y 04 y 2003 muestra un listado de las actividades propuestas a desarrollarse por la contratista y las mismas se dan como cumplidas.	Solicitar concepto a la Contratación Pública de Registro y Revelación de la Federación.	Solicitud de concepto a la CGN	Oficio	1	16/04/2012	30/09/2012	23,9	1	0,0
239	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	140400.0 DE	Halazgo 12 Cumplimiento a los Convenios -PO los Informes Bimestrales de Actividades presentados Control de Prestación de Servicios Profesionales No. 02, 03 y 04 y 2003 muestra un listado de las actividades propuestas a desarrollarse por la contratista y las mismas se dan como cumplidas.	Falta de control y seguimiento a los contratos celebrados en el Plan Operativo y cambios que se establecieron en el Manual de supervisión interventoría.	Elaborar concepto a la Contratación Pública de Registro y Revelación de la Federación.	Contrataciones de supervisión de esta naturaleza, se tendrá en cuenta lo siguiente: Incluir el presupuesto del Plan Operativo del convenio el rubro que ampara el cumplimiento a los servicios. Autorizar por parte del Supervisor del contrato los desembolsos de las cuenta de cargo con cargo a los recursos del contrato convenio.	Informe de Actividades realizadas por cada desembolso	1	16/04/2012	30/12/2012	38,9	1	0,0

240	FILA_240	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004.0	Hallazgo 13 Actas de Comité Interventor No. 5, 6 y 7 2009 no reflejan ningún tipo de evaluación de la cuenta que se está dando cumplimiento a lo establecido en el Parágrafo 1 de la Cláusula 12 del Convenio 36-09	No se hace mención de las evaluaciones de los informes y actas de Comité Interventor, conforme a lo establecido en el manual de Supervisión y en el formato contrato.	Realizar la supervisión de los informes y actas de Comité Interventor, conforme a lo establecido en el manual de Supervisión y en el formato contrato.	Para próximos programas diseñados los informes y actas de Comité Interventor contendrán un análisis de la información reportada por el Operador, conforme a lo establecido en el manual de supervisión y en el formato contrato.	Informe de Supervisión	4	30/06/2012	30/12/2012	26,1	4	0,0
241	FILA_241	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004.0	Observación 14 Diferencias informes interventoria Extractos de Acta de Liquidación Convenio 76-09 informes de ejecución interventoria del MADR con información extractos cuentas Ahos y la presentada como ejecutada en el acta de liquidación del convenio.	Mayor valor reintegrado a la DTN por rendimientos de los extractos bancarios que permitan realizar la conciliación de las laboraciones financieras de ejecución frente a los movimientos de la cuenta evidenciada en los extractos con los roles aclaratorios de la cuenta los recursos que así se requieren en el correspondiente a la DTN por desarrollo de la ejecución, valor de \$66 millones.	Disponer mensualmente de los extractos bancarios que permitan realizar la conciliación de las laboraciones financieras de ejecución frente a los movimientos de la cuenta evidenciada en los extractos con los roles aclaratorios de la cuenta los recursos que así se requieren en el correspondiente a la DTN por desarrollo de la ejecución, valor de \$66 millones.	Informes de interventoria con análisis de extractos con su correspondiente verificación y conciliación bancaria y lecturas y elaboración notas aclaratorias	Informe de Supervisión	4	16/04/2012	31/12/2013	88,1	4	0,0
242	FILA_242	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0110	CUBERTURAS Hallazgo 1 En la gestión del MADR no se evidencia la fijación de metas, seguimiento del proceso para cumplirlos, ni control sobre el desempeño y la evaluación de los Resultados del Programa.	Debido a la limitación de recursos a aspectos exclusivos de formalidad de carácter temporal, que responden a requerimientos de corto plazo pactados en cada convenio.	Fijación de metas en el Plan Operativo. El seguimiento de las metas vía informes de supervisión y requerimientos de corto plazo pactados en cada convenio.	Para los convenios celebrados en próximas vigencias para programas de coberturas de tasa de cambio, el Comité Administrativo establecerá las metas a cumplir por parte del Programa.	Plan Operativo	1	05/03/2012	30/04/2012	8,0	1	0,0
243	FILA_243	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0,0	Hallazgo 1 En la gestión del MADR no se evidencia la fijación de metas, seguimiento del proceso para cumplirlos, ni control sobre el desempeño y la evaluación de los Resultados del Programa.	Debido a la limitación de recursos a aspectos exclusivos de formalidad de carácter temporal, que responden a requerimientos de corto plazo pactados en cada convenio.	Fijación de metas en el Plan Operativo. El seguimiento de las metas vía informes de supervisión.	El Comité supervisor hará el seguimiento al cumplimiento de dichas metas, así mismo evaluará el desempeño y los resultados del programa durante su vigencia.	Informes de Supervisión	3	30/04/2012	31/12/2013	87,1	3	0,0
244	FILA_244	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0,0	Hallazgo 2 En los términos de referencia de los convenios se describe un documento anexo denominado Plan Operativo el cual debe contener objetivos, propósitos, actividades a desarrollar, los resultados a entregar, los requerimientos personal consultor y operativo, roles institucionales, costos y gastos por rubro acorde con los objetivos del contrato	El cual solo se menciona en el Plan Operativo del Comité Administrativo, haciendo referencia a aspectos generales, modificaciones y flujo de recursos presupuestales y ejecucionales.	Revisar los Planes Operativos. Definir el alcance de los aspectos a desarrollar en el documento, en los procesos de publicación y lanzamiento.	Para los convenios celebrados en próximas vigencias para programas de coberturas de tasa de cambio, se incorporará el documento correspondiente al Plan Operativo al convenio y al Acta de Comité Administrativo, según se establezca en la minuta.	Plan Operativo	1	05/03/2012	30/04/2012	8,0	1	0,0
245	FILA_245	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0,0	Hallazgo 3 A pesar de existir para cada tramo en las diferentes modalidades del Programa el documento "Instructivos Técnicos", estos no son validados ni legitimados en su contenido, y definen aspectos sustantivos del programa que van más allá de una secuencia clara de indicaciones	Lo anterior, por cuanto el Comité Administrativo define criterios responsables para la formulación del documento, en el contexto de su publicación y lanzamiento.	Que el Comité Administrativo establezca y elabore los Instructivos Técnicos y los valide, en los procesos de publicación y lanzamiento.	Para los convenios de coberturas de tasa de cambio, el Comité Administrativo validará los Instructivos Técnicos emitidos por el MADR, los cuales serán diseñados con el apoyo del operador.	Acta de Comité Administrativo	1	05/03/2012	30/04/2012	8,0	1	0,0
246	FILA_246	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0,0	Hallazgo 3 A pesar de existir para cada tramo en las diferentes modalidades del Programa el documento "Instructivos Técnicos", estos no son validados ni legitimados en su contenido, y definen aspectos sustantivos del programa que van más allá de una secuencia clara de indicaciones	Lo anterior, por cuanto el Comité Administrativo define criterios responsables para la formulación del documento, en el contexto de su publicación y lanzamiento.	Que el Comité Administrativo establezca y elabore los Instructivos Técnicos y los valide, en los procesos de publicación y lanzamiento.	El Comité Administrativo determinará los medios para la publicación y lanzamiento de los Instructivos Técnicos.	Acta de Comité Administrativo	1	05/03/2012	30/04/2012	8,0	1	0,0
247	FILA_247	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0,0	Hallazgo 4 El sistema de control a la gestión en el MADR no permite medir el desempeño de las actividades propias del programa en términos de eficacia, eficiencia y efectividad.	Con el sistema de información administrativa, un sistema de indicadores de gestión, que permita el análisis agili y facilite la toma de decisiones.	Con el sistema de información administrativa, un sistema de indicadores de gestión, que permita el análisis agili de las actividades propias del programa y facilite la toma de decisiones.	En la Caracterización del Proceso de Apoyo Económico y Financiero se incluirán indicadores de eficacia y efectividad para la Dirección de Comercio y Fomento.	Caracterización del Proceso AEF	1	30/04/2012	29/06/2012	6,8	1	0,0
248	FILA_248	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0,0	Hallazgo 5 No se evidencia la existencia de registros históricos en el MADR del "Programa de Coberturas Reseg" basados en la incorporación acumulativa de las operaciones económicas mediante métodos de registro contable.	Lo anterior, por cuanto los informes de ejecución de los gastos establecidos en el Plan Operativo de cada convenio bajo un enfoque presupuestal o de caja y determinar su estado de ejecución.	Elaboración de un informe de ejecución Financiera del programa que permita la divulgación al objetivo de los gastos establecidos en el Plan Operativo de cada convenio bajo un enfoque presupuestal o de caja y determinar su estado de ejecución.	La Dirección de Comercio y Fomento realizará un documento en el que se evalúe la ejecución acumulativa de los programas de coberturas cambiarias desde 2007 a 2011.	Informe	1	05/03/2012	30/04/2012	8,0	1	0,0
249	FILA_249	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0,0	Hallazgo 6 No se evidencia la puesta en marcha de mecanismos de divulgación de información contable, financiera del Programa de forma comprensible, relevante y susceptible de ser interpretada por todas las partes involucradas e interesadas en el sector agropecuario.	Por cuanto el sistema de información está diseñado y orientado a la presentación de ofertas de productos de Coberturas, y de requisitos y procedimientos de acceso, mas no de información sobre resultados y logros del programa.	Disfilar y orientar el sistema de información sobre la presentación de ofertas de productos de Coberturas, y de requisitos y procedimientos de acceso, mas no de información sobre resultados y logros del programa.	En la implementación de próximos programas de coberturas cambiarias se publicará en la página web del MADR trimestralmente los resultados y avances del Programa.	Publicación de resultados en la página web del MADR	3	30/04/2012	30/04/2013	52,1	3	0,0
250	FILA_250	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0,0	Hallazgo 7 El Programa durante las vigencias 2007 y 2008, no evidencia la ejecución de acciones operativas estructuradas dentro de un Plan Pedagógico de divulgación de información sobre el fomento del uso de los instrumentos de protección de los ingresos, creando una cultura de manejo de riesgos cambiarios y de precios.	Lo anterior, por cuanto los documentos de divulgación de información están enfocados a información sobre lanzamiento de los productos, requisitos institucionales de accesibilidad a los aplicativos para el registro de información y llenado de registros en la aplicación del subsidio.	El operador, por cuanto los documentos de divulgación de información están enfocados a información sobre lanzamiento de los productos, requisitos institucionales de accesibilidad a los aplicativos para el registro de información y llenado de registros en la aplicación del subsidio.	En próximos programas de coberturas de tasa de cambio, el operador diseñará un plan pedagógico para el fomento de la cultura de gestión de riesgos.	Plan Operativo	1	05/03/2012	30/04/2012	8,0	1	0,0
251	FILA_251	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0,0	Hallazgo 7 El Programa durante las vigencias 2007 y 2008, no evidencia la ejecución de acciones coordinadas y estructuradas dentro de un Plan Pedagógico de divulgación de información sobre el fomento del uso de los instrumentos de protección de los ingresos, creando una cultura de manejo de riesgos cambiarios y de precios.	Lo anterior, por cuanto los documentos de divulgación de información están enfocados a información sobre lanzamiento de los productos, requisitos institucionales de accesibilidad a los aplicativos para el registro de información y llenado de registros en la aplicación del subsidio.	El operador, por cuanto los documentos de divulgación de información están enfocados a información sobre lanzamiento de los productos, requisitos institucionales de accesibilidad a los aplicativos para el registro de información y llenado de registros en la aplicación del subsidio.	En próximos programas de coberturas de tasa de cambio, se procurará reducir el porcentaje de apoyo del MADR al costo de la cobertura.	Plan Operativo	1	05/03/2012	30/04/2012	8,0	1	0,0
252	FILA_252	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0,0	Hallazgo 8 Analizados los Informes de Gestión y de Supervisión, se evidencia ausencia de un mecanismo de verificación y seguimiento al impacto en la conservación del empleo en los subsidarios beneficiados con la subvención otorgada en el Programa de Coberturas.	Lo anterior, por cuanto los documentos de divulgación de información están enfocados a información sobre lanzamiento de los productos, requisitos institucionales de accesibilidad a los aplicativos para el registro de información y llenado de registros en la aplicación del subsidio.	El operador, por cuanto los documentos de divulgación de información están enfocados a información sobre lanzamiento de los productos, requisitos institucionales de accesibilidad a los aplicativos para el registro de información y llenado de registros en la aplicación del subsidio.	A futuro, al finalizar el convenio por el cual se adopte programas de coberturas de tasa de cambio, se evaluará su impacto sobre el empleo y la estabilidad social en el campo colombiano.	Informe de Evaluación de Impacto del Programa	1	01/02/2013	31/01/2014	52,0	1	0,0
253	FILA_253	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0,0	Hallazgo 9 El convenio 07609 reporta un gasto por valor de \$93.092.485,00 por concepto de honorarios imputados al rubro de supervisión e interventoria según informe de ejecución del convenio. Este valor corresponde al pago efectuado a 3 contratistas de prestación de servicios durante la vigencia 2008, de los cual no hay informes de ejecución	Lo anterior, por cuanto no existe un criterio técnico de naturaleza de los gastos imputables a los rubros que conforman el plan operativo del programa.	Evidenciar el cumplimiento de los gastos imputables a los rubros que conforman el plan operativo del programa.	En caso de celebrar contratos de prestación de servicios para el apoyo a las labores de supervisión de futuros programas de coberturas de tasa de cambio, el supervisor de dichos contratos elegirá los informes que se establezcan en el convenio, y se constituirá una carpeta con los mismos, la cual reposará en la dirección técnica encargada de la supervisión de los contratos.	Carpeta contenitiva de los informes de actividades de contratistas	1	30/04/2012	31/12/2013	87,1	1	0,0
254	FILA_254	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0,0	Hallazgo 10 El convenio 0102007 reporta un gasto por valor de \$82.676.000,00 por concepto de honorarios, imputados al rubro de supervisión e interventoria según la ejecución del plan operativo del convenio. Este valor corresponde al pago efectuado a 2 contratistas de prestación de servicios durante la vigencia 2007 de los cual no hay informes	Lo anterior, por cuanto no existe un criterio técnico de naturaleza de los gastos imputables a los rubros que conforman el plan operativo del programa.	Evidenciar el cumplimiento de los gastos imputables a los rubros que conforman el plan operativo del programa.	En caso de celebrar contratos de prestación de servicios para el apoyo a las labores de supervisión de futuros programas de coberturas de tasa de cambio, se constituirá una carpeta con los mismos, la cual reposará en la dirección técnica encargada de la supervisión de los contratos.	Carpeta contenitiva de los informes de actividades de contratistas	1	30/04/2012	31/12/2013	87,1	1	0,0
255	FILA_255	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0,0	Hallazgo 11 El cálculo del valor del apoyo del MADR sobrepasa en algunos casos el límite máximo de \$120 por dólar, contraviniendo el numeral 4 de los instructivos.	Lo anterior, motivado en que el operador del Programa así como la supervisión a cargo del MADR.	Reforzar el control por parte del operador del Programa así como la supervisión a cargo del MADR.	La Supervisión de futuros programas de coberturas de tasa de cambio, realizará las validaciones de la información remitida al operador a cargo del MADR.	Informe de Supervisión	3	30/04/2012	31/12/2013	87,1	3	0,0
256	FILA_256	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0,0	Hallazgo 11 El cálculo del valor del apoyo del MADR sobrepasa en algunos casos el límite máximo de \$120 por dólar, contraviniendo el numeral 4 de los instructivos.	Lo anterior, motivado en que el operador del Programa así como la supervisión a cargo del MADR.	Reforzar el control por parte del operador del Programa así como la supervisión a cargo del MADR.	Se establecerá como una obligación contractual del operador de futuros programas de cobertura de tasa de cambio, realizar controles al cumplimiento de las condiciones acordadas para el desarrollo del programa.	Convenio celebrado con el operador del programa de coberturas cambiarias	1	05/03/2012	30/04/2012	8,0	1	0,0

257	FILA_257	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Hallazgo 12 Analizada la base de datos suministrada por el productor, en el valor de la producción calculada con cargo al productor, mayores al 6%, conforme a los establecimientos en el anexo presupuestal Hallazgo con presunta incidencia disciplinaria.	Situación generada por falta de documentación para el funcionamiento del Fondo en cuanto al cálculo del control a través del sistema, cobro y aplicación de los recursos, -destinación de los saldos generados en el ejercicio, y - control contable de sus transacciones.	Fortalecer el funcionamiento del Fondo en cuanto al cálculo del control a través del sistema, cobro y aplicación de los recursos, -destinación de los saldos generados en el ejercicio, y - control contable de sus transacciones.	Para futuros programas de operativos de tasa de cambio que se adopten, se reglamentará el FEP en el Instructivo Técnico.	1	05/03/2012	30/04/2012	8,0	1	0,0	
258	FILA_258	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17/10/08.0	0711 ALIANZA HALLAZGO 1 SIN SOPORTES PRESUPUESTALES Se presenta una diferencia de \$190 millones entre los valores en libros de contabilidad y los reportados del POA de la vigencia 2011 lo que sugiere que se realizaron gastos sin el anexo presupuestal Hallazgo con presunta incidencia disciplinaria.	Uniformidad de criterio para clasificar los diferentes conceptos en cada una de las rubros del Plan Operativo	Actualizar los saldos generados en el presupuesto con los de los rubros del Plan Operativo	Modificar instrumento de seguimiento presupuestal incluyendo rubro de cuentas por pagar de final de vigencia.	Instrumento modificado	1	15/01/2013	15/02/2013	4,4	1	0,0
259	FILA_259	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17/10/08.0	HALLAZGO 2 SIN SOPORTES PRESUPUESTALES Se presenta una diferencia de \$190 millones entre los valores en libros de contabilidad y los reportados del POA de la vigencia 2011 lo que sugiere que se realizaron gastos sin el anexo presupuestal Hallazgo con presunta incidencia disciplinaria.	Debido a que no existe uniformidad de criterio para clasificar los diferentes conceptos en cada una de los rubros del Plan Operativo	Actualizar los saldos generados en el presupuesto con los de los rubros del Plan Operativo	Realizar el cruce de información del POA con los estados contables para el Informe de Gestión respectivo.	Cruce de cifras	1	15/01/2013	15/02/2013	4,4	1	0,0
260	FILA_260	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11/02/10.0	HALLAZGO 2 VISITAS DE CAMPO ALIANZA PARA ESTABLECIMIENTO DE 168 HECTÁREAS DE MANGO DE HILAZA PARA BENEFICIAR A 56 PRODUCTORES DE LOS CORREGIMIENTOS DE LIBERTAS Y SABANAS DE MUCALCA MUNICIPIO SAN ONOFRE SUCRE recibieron 1300 plántulas se mantienen en viveros debido al verano no se han podido sembrar se han muerto un 40% por material biológico defectuoso	Falta de seguimiento en las visitas de campo a los convenios del proyecto.	Verificación en campo de las condiciones descritas	Informe de la OGR para determinar el inventario de material vegetal a reponer.	Informe	1	01/08/2012	30/12/2012	21,6	1	0,0
261	FILA_261	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL MEJORAMIENTO	11/02/10.0	HALLAZGO 2 VISITAS DE CAMPO ALIANZA PARA ESTABLECIMIENTO DE 168 HECTÁREAS DE MANGO DE HILAZA PARA BENEFICIAR A 56 PRODUCTORES DE LOS CORREGIMIENTOS DE LIBERTAS Y SABANAS DE MUCALCA MUNICIPIO SAN ONOFRE SUCRE recibieron 1300 plántulas se mantienen en viveros debido al verano no se han podido sembrar se han muerto un 40% por material biológico defectuoso	Falta de seguimiento en las visitas de campo a los convenios del proyecto.	Verificación en campo de las condiciones descritas	Reposición de material vegetal.	Reposición	1	01/10/2012	30/12/2012	12,9	1	0,0
262	FILA_262	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL MEJORAMIENTO	11/02/10.0	HALLAZGO 2 VISITAS DE CAMPO ALIANZA PARA ESTABLECIMIENTO DE 168 HECTÁREAS DE MANGO DE HILAZA PARA BENEFICIAR A 56 PRODUCTORES DE LOS CORREGIMIENTOS DE LIBERTAS Y SABANAS DE MUCALCA MUNICIPIO SAN ONOFRE SUCRE recibieron 1300 plántulas se mantienen en viveros debido al verano no se han podido sembrar se han muerto un 40% por material biológico defectuoso	Falta de seguimiento en las visitas de campo a los convenios del proyecto.	Verificación en campo de las condiciones descritas	Informe de monitoreo que reporte el avance en la actividad.	Informe	2	01/08/2012	15/02/2013	28,3	2	0,0
263	FILA_263	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17/10/08.0	HALLAZGO 3 Se viene el proyecto ALIANZA PRODUCTIVA CON 33 APICULTORES DE LA ASOCIACIÓN RURAL DE PRODUCTORES APICOLA A ARPÁ EN ALIANGA PLUGUAY FLOR DEL MONTE, CANUTALITO Y VEREDAS ALDANÁS A LA CABECERA MUNICIPAL DE OVEJAS SUCRE el contrato se firmó el 20 de octubre de 2011, levantado más de 5 meses, a la fecha de la visita este proyecto no ha avanzado	Debido a falta de control de planeación y seguimiento por parte de la OGR y OGA.	Suministro de elementos aplicados	Proceso de compra de elementos aplicados	Compra	1	01/08/2012	30/12/2012	21,6	1	0,0
264	FILA_264	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17/10/08.0	HALLAZGO 3 Se viene el proyecto ALIANZA PRODUCTIVA CON 33 APICULTORES DE LA ASOCIACIÓN RURAL DE PRODUCTORES APICOLA A ARPÁ EN ALIANGA PLUGUAY FLOR DEL MONTE, CANUTALITO Y VEREDAS ALDANÁS A LA CABECERA MUNICIPAL DE OVEJAS SUCRE el contrato se firmó el 20 de octubre de 2011, levantado más de 5 meses, a la fecha de la visita este proyecto no ha avanzado	Debido a falta de control de planeación y seguimiento por parte de la OGR y OGA.	Verificación en campo de las condiciones descritas	Informe de monitoreo	Informe	2	01/08/2012	15/02/2013	28,3	2	0,0
265	FILA_265	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20/03/10.0	HALLAZGO 4 VISITA DE CAMPO NARIÑO MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE CACAO REGIONAL DE TUMACO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE 10 CENTROS DE BENEFICIO COMUNITARIO, SOCIAL Y EMPRESARIAL No han iniciado la construcción de 1 centro de Acopia de Beneficio comunitario, Social y Empresarial como tampoco han definido el sitio de construcción	Debido a falta de control de planeación y seguimiento por parte de la OGR, OGA.	Verificación en campo de las condiciones descritas	Visita de la OGR para la verificación del avance en la construcción del CBC.	Visitas	2	01/08/2012	30/12/2012	21,6	2	0,0
266	FILA_266	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL MEJORAMIENTO	20/03/10.0	HALLAZGO 4 VISITA DE CAMPO NARIÑO MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE CACAO REGIONAL DE TUMACO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE 10 CENTROS DE BENEFICIO COMUNITARIO, SOCIAL Y EMPRESARIAL No han iniciado la construcción de 1 centro de Acopia de Beneficio comunitario, Social y Empresarial como tampoco han definido el sitio de construcción	Debido a falta de control de planeación y seguimiento por parte de la OGR, OGA.	Verificación en campo de las condiciones descritas	Entrega a satisfacción de los CBC	Actas de entrega	10	01/08/2012	30/12/2012	21,6	10	0,0
267	FILA_267	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20/03/10.0	HALLAZGO 4 VISITA DE CAMPO NARIÑO MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE CACAO REGIONAL DE TUMACO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE 10 CENTROS DE BENEFICIO COMUNITARIO, SOCIAL Y EMPRESARIAL No han iniciado la construcción de 1 centro de Acopia de Beneficio comunitario, Social y Empresarial como tampoco han definido el sitio de construcción	Debido a falta de control de planeación y seguimiento por parte de la OGR, OGA.	Verificación en campo de las condiciones descritas	Informe de monitoreo	Informe	2	01/08/2012	15/02/2013	28,3	2	0,0
268	FILA_268	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL MEJORAMIENTO	17/10/11.0	HALLAZGO 5 VISITA DE CAMPO NARIÑO PORTALECIMIENTO PRODUCCIÓN CACAO QUEJEROS AGRICULTORES APPROXIMOR EN TUMACO han recibido 1.600 plántulas y all han tenido atraso en pago procedimientos insumos para la nutrición del cultivo, representando un atraso en el desarrollo vegetativo de las plantas por el atraso en la destinación de estos recursos por parte de la Fiducia	Situación que denota falta de control en la administración de los recursos de la Alianza por parte de la OGA y de la Organización de Gerencia Regional - OGR	Capacitar a los responsables de la Alianza en los procedimientos de contratación y pago de	Fallar de capacitación en los procedimientos de fiduciaria y manual operativo	Fallar	1	01/08/2012	30/10/2012	12,9	1	0,0
269	FILA_269	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17/10/07.0	HALLAZGO 6 VISITA DE CAMPO NARIÑO ESTABLECIMIENTO 200 HECTÁREAS CACAO MUNICIPIO DE TUMACO manifestaron haber recibido 2.000 plántulas fueron devueltas por material defectuoso 6.550 a fecha de la visita auditora, el proyecto no ha podido alcanzar sus objetivos	Esta situación denota falta de control en la administración de los recursos de la Alianza por parte de la OGA y de la Organización de Gerencia Regional - OGR, generando una demora de la OGR en solicitar al EIP la realización de la visita de campo, tal como lo establece el Manual Operativo	Capacitar a los responsables de la Alianza en los procedimientos de contratación y pago de	Fallar de capacitación en los procedimientos de fiduciaria y manual operativo	Fallar	1	01/08/2012	30/10/2012	12,9	1	0,0
270	FILA_270	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17/10/07.0	HALLAZGO 6 VISITA DE CAMPO NARIÑO ESTABLECIMIENTO 200 HECTÁREAS CACAO MUNICIPIO DE TUMACO manifestaron haber recibido 2.000 plántulas fueron devueltas por material defectuoso 6.550 a fecha de la visita auditora, el proyecto no ha podido alcanzar sus objetivos	Esta situación denota falta de control en la administración de los recursos de la Alianza por parte de la OGA y de la Organización de Gerencia Regional - OGR, generando una demora de la OGR en solicitar al EIP la realización de la visita de campo, tal como lo establece el Manual Operativo	Verificación en campo de las condiciones descritas	Visita de la OGR para verificación del inventario del material vegetal a reponer	Visitas	2	01/08/2012	30/12/2012	21,6	2	0,0
271	FILA_271	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17/10/07.0	HALLAZGO 6 VISITA DE CAMPO NARIÑO ESTABLECIMIENTO 200 HECTÁREAS CACAO MUNICIPIO DE TUMACO manifestaron haber recibido 2.000 plántulas fueron devueltas por material defectuoso 6.550 a fecha de la visita auditora, el proyecto no ha podido alcanzar sus objetivos	Esta situación denota falta de control en la administración de los recursos de la Alianza por parte de la OGA y de la Organización de Gerencia Regional - OGR, generando una demora de la OGR en solicitar al EIP la realización de la visita de campo, tal como lo establece el Manual Operativo	Verificación en campo de las condiciones descritas	Reposición de material vegetal defectuoso	Reposición	1	01/08/2012	31/01/2013	28,1	1	0,0
272	FILA_272	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL MEJORAMIENTO	17/10/07.0	HALLAZGO 6 VISITA DE CAMPO NARIÑO ESTABLECIMIENTO 200 HECTÁREAS CACAO MUNICIPIO DE TUMACO manifestaron haber recibido 2.000 plántulas fueron devueltas por material defectuoso 6.550 a fecha de la visita auditora, el proyecto no ha podido alcanzar sus objetivos	Esta situación denota falta de control en la administración de los recursos de la Alianza por parte de la OGA y de la Organización de Gerencia Regional - OGR, generando una demora de la OGR en solicitar al EIP la realización de la visita de campo, tal como lo establece el Manual Operativo	Verificación en campo de las condiciones descritas	Informe de monitoreo	Informe	2	01/08/2012	15/02/2013	28,3	2	0,0

273	FILA 273	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1040100.0	HALLAZGO 7 VISITA DE CAMPO NARIÑO no se evidenció la recolección de registros contables sobre la operación del proyecto y la producción de estados financieros no se lleva la contabilidad al día	Falta de evidencia de los registros contables sobre la operación del proyecto y la producción de estados financieros	Definir las responsabilidades de los actores en cuanto a la contabilidad que aplica las organizaciones de productores y el alcance del compromiso contable del Proyecto descrito en los contratos de fiducia mercantil	Comunicación a todas las alianzas con contrato de Fiducia Mercantil vigente a la responsabilidad frente al proceso contable	Comunicación general	1	01/08/2012	30/12/2012	21,6	1	0,0
274	FILA 274	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1040100.0	HALLAZGO 7 VISITA DE CAMPO NARIÑO no se evidenció la recolección de registros contables sobre la operación del proyecto y la producción de estados financieros no se lleva la contabilidad al día	Falta de evidencia de los registros contables sobre la operación del proyecto y la producción de estados financieros	Definir las responsabilidades de los actores en cuanto a la contabilidad que aplica las organizaciones de productores y el alcance del compromiso contable del Proyecto descrito en los contratos de fiducia mercantil	Caracterización de los coordinadores del componente empresarial que se adelanta con la Fundación Manuel Mejía	Taller	3	01/08/2012	30/12/2012	21,6	3	0,0
275	FILA 275	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1021100.0	HALLAZGO 8 AUDITORIA PATRIMONIOS AUTONOMOS se evidencia retraso en la entrega de los insumos y demás actividades pactadas en los convenios, difícil entrega de documentos oportunamente y su giro, reintegro de los rendimientos a los beneficiarios de cada alianza, contraviniendo el decreto 4730 del 2005	Falta de seguimiento auditora a los Patrimonios Autonomos del Encargo Fiduciario	Elaboración de la responsabilidad legal del Proyecto frente al Encargo Fiduciario y de los contratos de Fiducia Mercantil	Elaborar un documento que permita aclarar la naturaleza de los Patrimonios Autonomos y de sus rendimientos	Documento	1	01/08/2012	30/12/2012	21,6	1	0,0
276	FILA 276	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1021100.0	HALLAZGO 8 AUDITORIA PATRIMONIOS AUTONOMOS se evidencia retraso en la entrega de los insumos y demás actividades pactadas en los convenios, difícil entrega de documentos oportunamente y su giro, reintegro de los rendimientos a los beneficiarios de cada alianza, contraviniendo el decreto 4730 del 2005	Falta de seguimiento auditora a los Patrimonios Autonomos del Encargo Fiduciario	Elaboración de la responsabilidad legal del Proyecto frente al Encargo Fiduciario y de los contratos de Fiducia Mercantil	Preparación de la auditoria propuesta para el proceso auditorial de los Patrimonios Autonomos.	Preparación de la Auditoria	1	01/08/2012	30/12/2012	21,6	1	0,0
277	FILA 277	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1802001.0	HALLAZGO 9 Contabilidad de la cuenta vendida a 31 DE DICIEMBRE DEL 2011, por FIDUCOLDEX, encargo Fiduciario se ve afectada en 9.036,7 millones, debido a que la cuenta del convenio no es manejada de forma adecuada Por parte de la Fiduciaria	Generando incertidumbre en el manejo de los recursos del Proyecto. Debido a que la cuenta del convenio no es manejada de forma adecuada Por parte de la Fiduciaria	Validar los procedimientos contables para el registro de la información contable en el Encargo Fiduciario	Solicitud de concepto a la Superintendencia Financiera del registro de la dinámica contable propia de los contratos de encargo para administración y pagos y la fiabilidad sobre la generación de partidas contables que generan	Concepto	1	01/09/2012	30/12/2012	17,1	1	0,0
278	FILA 278	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1802001.0	HALLAZGO 9 Contabilidad de la cuenta vendida a 31 DE DICIEMBRE DEL 2011, por FIDUCOLDEX, encargo Fiduciario se ve afectada en 9.036,7 millones, debido a que la cuenta del convenio no es manejada de forma adecuada Por parte de la Fiduciaria	Generando incertidumbre en el manejo de los recursos del Proyecto. Debido a que la cuenta del convenio no es manejada de forma adecuada Por parte de la Fiduciaria	Validar los procedimientos contables para el registro de la información contable en el Encargo Fiduciario	Aplicación del concepto	Aplicación del concepto	1	30/12/2012	16/02/2013	6,7	1	0,0
279	FILA 279	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1802001.0	HALLAZGO 10 PARTIDAS GLOBALES. Respecto a pagos efectuados por la Fiduciaria, relacionados con los Impuestos y Retenciones en la Fuente, estos se registran de forma global, dificultando el control y seguimiento a quienes se afectan estas deducciones y por ende se base del cálculo de los mismos.	Situación que dificulta el control y seguimiento de los pagos que se deducen estos pagos.	Constar con instrumentos que faciliten la labor de liquidación de impuestos y retenciones	Informes mensuales de FID incorporando el auxiliar contable de liquidación de impuestos y retenciones	Informes	5	30/08/2012	30/01/2013	21,9	5	0,0
280	FILA 280	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1704100.0	HALLAZGO 11 VENTA DE TES Alcance Fisco E8-4-2011 Factores ratios cuentas de TES Tasa Fija No 66910 por valor nominal \$1.456.700.000 valor compra de \$1.689.802.612 fueron vendidos fraccionados originando TES Nos 67279,67898, 68515, 68407, 68517 y 69277 administración perdidas por \$70.703,239 contraviniendo artículo 57 Decreto 525 de 9-9-2008	Situación anormal en razón de que la norma establecida que no pueden registrar las partidas por concepto de capitales que afecto el patrimonio del proyecto Alarazas Productivas Fase II Comó se fuera	Validar los procedimientos contables para el proyecto de acuerdo con las normas establecidas de acuerdo con la aplicación del Decreto 1525 del 2008.	Solicitar al MEICP concepto aclaratorio sobre el procedimiento contable para hacer el registro de compra y venta de títulos TES y cupones redimidos, tanto para el Encargo Fiduciario como para la contabilidad del proyecto en virtud de la aplicación del Decreto 1525 del 2008	Concepto	1	01/09/2012	30/12/2012	17,1	1	0,0
281	FILA 281	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1704100.0	HALLAZGO 11 VENTA DE TES Alcance Fisco E8-4-2011 Factores ratios cuentas de TES Tasa Fija No 66910 por valor nominal \$1.456.700.000 valor compra de \$1.689.802.612 fueron vendidos fraccionados originando TES Nos 67279,67898, 68515, 68407, 68517 y 69277 administración perdidas por \$70.703,239 contraviniendo artículo 57 Decreto 525 de 9-9-2008	Situación anormal en razón de que la norma establecida que no pueden registrar las partidas por concepto de capitales que afecto el patrimonio del proyecto Alarazas Productivas Fase II Comó se fuera	Validar los procedimientos contables para el proyecto de acuerdo con las normas establecidas de acuerdo con la aplicación del Decreto 1525 del 2008.	Aplicación del concepto	Aplicación del Concepto	1	30/12/2012	16/02/2013	6,7	1	0,0
282	FILA 282	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1704001.0	HALLAZGO 12 Registro Cupones Rendimientos Disciplina Estados Financieros del Proyecto están afectados con subestimación \$133,6 millones en movimientos EFECTIVO vigencia 2011 no registra adecuadamente los rendimientos financieros generados por las inversiones y recibidos en modalidad de cupones.	Situación que dificulta el seguimiento y control de los saldos reales de los rendimientos de cupones percibidos los cuales no hizo fructando por la cuenta de afecto del Proyecto por ser reinvertido en la compra de TES \$125,4 millones	Validar los procedimientos contables para el proyecto de acuerdo con las normas establecidas de acuerdo con la aplicación del Decreto 1525 del 2008.	Solicitar al MEICP concepto aclaratorio sobre el procedimiento contable para hacer el registro de compra y venta de títulos TES y cupones redimidos, tanto para el Encargo Fiduciario como para la contabilidad del proyecto en virtud de la aplicación del Decreto 1525 del 2008	Concepto	1	01/09/2012	30/12/2012	17,1	1	0,0
283	FILA 283	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1704001.0	HALLAZGO 12 Registro Cupones Rendimientos Disciplina Estados Financieros del Proyecto están afectados con subestimación \$133,6 millones en movimientos EFECTIVO vigencia 2011 no registra adecuadamente los rendimientos financieros generados por las inversiones y recibidos en modalidad de cupones.	Situación que dificulta el seguimiento y control de los saldos reales de los rendimientos de cupones percibidos los cuales no hizo fructando por la cuenta de afecto del Proyecto por ser reinvertido en la compra de TES \$125,4 millones	Validar los procedimientos contables para el proyecto de acuerdo con las normas establecidas de acuerdo con la aplicación del Decreto 1525 del 2008.	Aplicación del concepto	Aplicación del concepto	1	30/12/2012	16/02/2013	6,7	1	0,0
284	FILA 284	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801004.0	HALLAZGO 13 CUPONES DEJADOS DE PERCIBIR INDAGACION PRELIMINAR El 1-08-2011 adquirido TES No69216 valor nominal \$2.122.100.000 precio compra \$2.779.906.558 vendido fraccionado generándose TES Nos 70525, 71.085 y 71088 valores nominales 742.000,000 y 774.900.000 vendidos el 21-10 y 21-09- 2011, cuantía de \$126.157.081 afectó razonabilidad Estados Financieros a 31-12-2011	Por cupones de rendimientos dejados de percibir, tenidos en cuenta que estos fueron vendidos balanceados solo tres (3) veces (30 días para recibir dicho cupones)	Validar los procedimientos contables para el proyecto de acuerdo con las normas establecidas y balanceados solo tres (3) veces (30 días para recibir dicho cupones)	Solicitar al MEICP concepto aclaratorio sobre el procedimiento contable para hacer el registro de compra y venta de títulos TES y cupones redimidos, tanto para el Encargo Fiduciario como para la contabilidad del proyecto en virtud de la aplicación del Decreto 1525 del 2008	Concepto	1	01/09/2012	30/12/2012	17,1	1	0,0
285	FILA 285	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801004.0	HALLAZGO 13 CUPONES DEJADOS DE PERCIBIR INDAGACION PRELIMINAR El 1-08-2011 adquirido TES No69216 valor nominal \$2.122.100.000 precio compra \$2.779.906.558 vendido fraccionado generándose TES Nos 70525, 71.085 y 71088 valores nominales 742.000,000 y 774.900.000 vendidos el 21-10 y 21-09- 2011, cuantía de \$126.157.081 afectó razonabilidad Estados Financieros a 31-12-2011	Por cupones de rendimientos dejados de percibir, tenidos en cuenta que estos fueron vendidos balanceados solo tres (3) veces (30 días para recibir dicho cupones)	Validar los procedimientos contables para el proyecto de acuerdo con las normas establecidas y balanceados solo tres (3) veces (30 días para recibir dicho cupones)	Aplicar el concepto	Aplicación del concepto	1	30/12/2012	16/02/2013	6,7	1	0,0
286	FILA 286	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801004.0	HALLAZGO 14 Retiro a DTV Disciplinario La cuenta #1016846 DTV Préstamo BIRF se encuentra sobrestimada en \$542 millones corresponden a reintegros por saldo de recursos no ejecutados y reducción de ingresos modulares que no han sido reintegrados a la cuenta #1011034 Director del Tesoro Nacional	Por falta de control y seguimiento de los reintegros por las alianzas Productivas por saldos de recursos no ejecutados y reducción de ingresos modulares que no han sido reintegrados a la cuenta #1011034 Dirección del Tesoro Nacional	Aclarar con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el procedimiento de reintegro de recursos del Proyecto con cargo a reducción de ingresos de destinación específica	Solicitud de concepto al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el procedimiento de reintegro de recursos del Proyecto con cargo a cuentas de destinación específica.	Concepto	1	01/08/2012	30/12/2012	21,6	1	0,0
287	FILA 287	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0,0	0111 OPORTUNIDADES Herramienta de seguimiento, en la que se han realizado intentos de seguimiento por el sistema DROPSOX, mediante la cual se rinde informe a la Unidad Nacional de Gerencia, no presta la utilidad para cual fue creada	En razón a que para algunas alianzas no se diligencian los equipos, no han actualizado el módulo de seguimiento y para otros no se diligencian ningún modul.	Exigir para el último pago de los equipos, el diligenciamiento del módulo de seguimiento y para otros no se diligencian ningún modul.	Informe de Interventoría de los ERS Regionales en el año 2011 está diligenciado el DB.	Concepto	1	01/08/2012	30/10/2012	12,9	7	0,0
288	FILA 288	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0,0	El ERS no se reconocen por asociaciones hanlo no existen en organización registros de visitas no se evidenció cumplimiento objetivo de hacer visitas a organizaciones se pudo confirmar la existencia de las páginas web. En el Contable se constata que se limitan a dar aplicación a formatos, para el cierre los recursos.	La situación se presenta a que se recurre a las visitas realizadas a las organizaciones bajo las demandas de las organizaciones y a que no se vincula al personal de apoyo, los instrumentos web, los informes para la liquidación de los proyectos y sus recomendaciones.	Solicitar a el ERS Nación apoyo de las visitas realizadas a las organizaciones bajo la responsabilidad durante la ejecución de los proyectos, las estrategias de apoyo, los instrumentos web, los informes para la liquidación de los proyectos y sus recomendaciones.	Comunicación e Informe de Interventoría	1	01/08/2012	30/10/2012	12,9	1	0,0	
289	FILA 289	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0,0	Aditora con sede en Cali En Nariño, no se evidenció adecuada labor de la auditors con residencia en Cali, estos advierten por la auditoria, los soportes de cuentas de control no están suscritos por la auditora porque los envía por correo.	El auditor destinataria no es poseiblemente debido a las distancias entre el lugar de residencia de la profesional independiente que se encuentra en Lirio (a más de 4 horas de la ciudad de Pasto), que le obligan a prestar su servicio a través del teléfono y del Internet.	Exigir de forma selectiva para ser seleccionados por el lugar de residencia de la profesional independiente que se encuentran en Lirio (a más de 4 horas de la ciudad de Pasto), que le obligan a prestar su servicio a través del teléfono y del Internet.	Convocatoria para Banco de Auditors	Convocatoria	1	01/08/2012	31/08/2012	4,3	1	0,0

250	FILA_250	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0	Se alinea de 2011 los saldos por pagar de contratos derivados (previene No.403/2011 CCI) y convenio 030/2009 (ICA) presentan saldo de \$5.179.5 millones equivalente al 66% de reservas situadas que afecta negativamente a estas organizaciones evidencia gestión ineficiente en desembolsos por inexistencia de Plan de Contingencia	Se alinea de 2011 los saldos por pagar de contratos derivados (previene No.403/2011 CCI) y convenio 030/2009 (ICA) presentan saldo de \$5.179.5 millones equivalente al 66% de reservas situadas que afecta negativamente a estas organizaciones evidencia gestión ineficiente en desembolsos por inexistencia de Plan de Contingencia	Revisar la gestión en los desembolsos de los recursos. Operadores Técnicos y Financieros correspondientes a los saldos de los compromisos, derivados del convenio No.403/2011 CCI y 030/2009 del ICA presentar saldo situación que afecta negativamente a estas organizaciones.	Definir acciones que permitan mejorar la gestión de desembolsos de recursos a los proyectos.	Documento	01/08/2012	30/09/2012	8.6	1	1	0.0
251	FILA_251	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0	Se encuentran en circulación recursos de convenio 041 de 2006 (PADRER) por \$25.187 millones Repeso FINAGRO. Contratos de compra por LINEA registrado contablemente el capital inicial antes posibilidad verificar con FINAGRO registro de rendimientos se genera una incertidumbre frente a control contable.	Se encuentran en circulación recursos de convenio 041 de 2006 (PADRER) por \$25.187 millones Repeso FINAGRO. Contratos de compra por LINEA registrado contablemente el capital inicial antes posibilidad verificar con FINAGRO registro de rendimientos se genera una incertidumbre frente a control contable.	Realizar la contabilización de los recursos correspondientes a los intereses del Fondo de Microcrédito provenientes de la ejecución de los convenios 041 de 2006 (PADRER) y 221 de 2007 (OPORTUNIDADES RURALES).	Elaborar el documento que respalde el registro contable de los recursos correspondientes a los intereses del Fondo de Microcrédito provenientes de la ejecución de los convenios 041 de 2006 (PADRER) y 221 de 2007 (OPORTUNIDADES RURALES).	Registro contable	01/08/2012	31/12/2012	21.7	1	1	0.0
252	FILA_252	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0	Se verifica existencia debilidades control interno contable las organizaciones de Boyacá Costa Atlántica y Nariño no presentan Nitas a Estados Financieros. En algunas organizaciones los comprobantes de egreso no describen ampliamente el concepto de la transacción afectada	Se presenta ineficiencia en el control interno contable por falta de acompañamiento del seguimiento por parte del contador y auditor a las organizaciones, muchos de los comprobantes de egreso no describen ampliamente el concepto de la transacción afectada.	Solicitar a las microempresas de los departamentos de Boyacá, la Costa Atlántica y Nariño cumplir con los requisitos dispuestos por el Decreto 469 artículo 114 sobre balances a los estados financieros.	Elaborar un Oficio en el cual se solicite a las organizaciones de Boyacá, la Costa Atlántica y Nariño la presentación de los Estados Financieros ajustados a las Normas.	Oficio	01/08/2012	30/09/2012	8.6	1	1	0.0
253	FILA_253	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0	En visita a ASOPRODULAB Norte Santander se evidencia que no está actualizado, lo que ocasiona retrasos en el cumplimiento del contrato No. 46 no se ha realizado el segundo desembolso.	Debilidades en el cumplimiento y control.	Solicitar a la Asociación de productores de duraznos de la Labacosa - ASOPRODULAB del Norte de Santander actualizar su contabilidad para continuar y finalizar oportunamente el contrato del seguro con esta Asociación y la Corporación Colombiana Intercomercial - CCI.	Elaborar un Oficio en el cual se solicite al representante de la Asociación de productores de duraznos de la Labacosa - ASOPRODULAB del Norte de Santander que actualice la contabilidad de la organización.	Oficio	01/08/2012	30/09/2012	8.6	1	1	0.0
254	FILA_254	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0	Las organizaciones CAVISTA, INSATUR, SUTANTESA, CACS, SAN ISIDRO EMP. ASOCIATIVA DE TRABAJO ASORRUPAL, Y AGRICOLAS DANARAN, tienen contratos de adquisición de bienes frente a las necesidades reales del campo.	Situación que por falta de análisis a los contratos de adquisición de bienes frente a las necesidades reales del campo.	Realizar una inspección de liquidación de los compromisos de las organizaciones con Las CAVISTA, INSATUR, SUTANTESA, CACS, SAN ISIDRO EMP. ASOCIATIVA DE TRABAJO ASORRUPAL, Y AGRICOLAS DANARAN.	Elaborar un Oficio en el cual se requiera a las organizaciones de CAVISTA, INSATUR, SUTANTESA, CACS, SAN ISIDRO EMP. ASOCIATIVA DE TRABAJO ASORRUPAL, Y AGRICOLAS DANARAN que involuquen en la ejecución de sus actividades la utilización de las adquisiciones financiadas en sus planes de negocio.	Oficio	01/08/2012	30/09/2012	8.6	1	1	0.0
255	FILA_255	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.0	0	Estados Financieros a 31-12-2011, ASOCIACION RED DE TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE FRUTAS Y LACTEOS, suscritos al no tener asignados los terrenos por valor indeterminado desde el 2006, dentro de gastos operativos de administración registran gastos de personal - honorarios, por valor de \$1.8 millones, sin que estos documentos que respaldó estos gastos	Debilidades en la función de seguimiento, control e intervención.	Solicitar a ASOCIACION Y ajustar balances contables de conformidad con realidad económica financiera incluyendo activos, tenores y otros bienes muebles y otros pasivos. Solicitar a la organización de conformidad con la realidad económica y financiera de la organización incluyendo los activos, tenores y otros bienes muebles e inmuebles.	Elaborar un oficio al contador de ASOCIACION RED DE TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE FRUTAS Y LACTEOS DEL NORDE DE BOLIVAR, en el cual se solicite ajustar los balances contables de la organización de conformidad con la realidad económica y financiera de la organización incluyendo los activos, tenores y otros bienes muebles e inmuebles.	Oficio	01/08/2012	30/09/2012	8.6	1	1	0.0
256	FILA_256	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1102002	0	MADR 2011 Hallazgo 1. Planeación estratégica. El ciclo de planificación no se cierra eficiente por cuanto se evidencia que en la formulación de planes operativos a través de los cuales se da aplicación al plan de acción 2011, no se cuenta con la determinación oportuna, clara y precisa de metas, cronogramas e indicadores necesarios para medir economía, eficacia, eficiencia e impacto DRE	manifiestan la no consideración de las limitaciones presupuestales, procesos en que se encorramta la entidad para la vigencia.	Para los controles que se celebrarán en el 2013, el Comité Administrativo, conforme a los lineamientos establecidos en el manual de Supervisión del MADR, para todos los contratos y/o convenios que se suscriban	Elaborar los planes operativos y compromisos a consideración del Comité Administrativo, conforme a los lineamientos establecidos en el manual de Supervisión del MADR, para todos los contratos y/o convenios que se suscriban	Porcentaje	30/01/2013	30/08/2013	30.3	1	1	0
257	FILA_257	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	0	Cumplimiento de metas vigencia En el el grado de cumplimiento y avance de los objetivos metas planificados no fue eficiente en forma general atendiendo lo siguiente: No se cumplió con el objetivo estratégico de crecimiento para la vigencia ya que este fue de 2,2%, por debajo del promedio de la economía, presentándose como uno de los sectores de menor crecimiento.	Se denota la inadecuación de la gestión del MADR	Entregar los estudios previos a la revisión de los contratos del 2013 en las fechas programadas por el MADR para esta fin, de tal forma que el inicio de la ejecución de los contratos sea lo mas tempran posible en el año.	Entregar los estudios previos a la revisión de los contratos del 2013 en las fechas programadas por el MADR para esta fin, de tal forma que el inicio de la ejecución de los contratos sea lo mas tempran posible en el año.	Porcentaje	01/10/2012	30/03/2013	26.7	1	1	0
258	FILA_258	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	0	Cumplimiento de metas vigencia En el el grado de cumplimiento y avance de los objetivos metas planificados no fue eficiente en forma general atendiendo lo siguiente: No se cumplió con el objetivo estratégico de crecimiento para la vigencia ya que este fue de 2,2%, por debajo del promedio de la economía, presentándose como uno de los sectores de menor crecimiento.	Se denota la inadecuación de la gestión del MADR	Proporcionar información relativa a las variables que inciden en el crecimiento del sector	Realizar análisis de las principales variables que determinan el comportamiento del sector	Informe de Análisis de las variables que inciden en el crecimiento del sector	01/08/2012	31/07/2013	47.7	1	1	0
259	FILA_259	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	0	Cumplimiento de metas vigencia En el el grado de cumplimiento y avance de los objetivos metas planificados no fue eficiente en forma general atendiendo lo siguiente: No se cumplió con el objetivo estratégico de crecimiento para la vigencia ya que este fue de 2,2%, por debajo del promedio de la economía, presentándose como uno de los sectores de menor crecimiento.	Se denota la inadecuación de la gestión del MADR	Programar la transferencia de recursos de vivienda rural, de acuerdo a los requisitos para el otorgamiento de subsidio por parte del banco Agrario.	Realizar un cronograma que permita la transferencia de los recursos de los Programas de Vivienda y Mujer Rural	cronogramas	01/10/2012	31/12/2012	13.0	2	2	0
300	FILA_300	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	0	Cumplimiento de metas vigencia En el el grado de cumplimiento y avance de los objetivos metas planificados no fue eficiente en forma general atendiendo lo siguiente: No se cumplió con el objetivo estratégico de crecimiento para la vigencia ya que este fue de 2,2%, por debajo del promedio de la economía, presentándose como uno de los sectores de menor crecimiento.	Se denota la inadecuación de la gestión del MADR	El Programa el Programa Oportunidades Rurales solicita el listado de personas que registra el inicio de los recursos a los proyectos aprobados, desde el inicio de cada Proyecto.	El Programa Oportunidades Rurales solicita el listado de personas que registra el inicio de los recursos a los proyectos aprobados, desde el inicio de cada Proyecto.	listado Consolidado.	01/10/2012	31/12/2012	13.0	1	1	0
301	FILA_301	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103100	0	Formulación de indicadores Se determinó, que la formulación y presentación de indicadores, como en el caso de programas como DRE cuando se planifican con corte de cronogramas que no se puede implementar	La exposición confirma la formulación y seguimiento inadecuado de indicadores	Para los controles que se celebrarán en el 2013, el Comité Administrativo, conforme a los lineamientos establecidos en el manual de Supervisión del MADR, para todos los contratos y/o convenios que se suscriban	Formular los indicadores adecuados para cada uno de los contratos y/o convenios que se firmen.	Porcentaje	30/01/2013	30/06/2013	21.6	1	1	0
302	FILA_302	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103100	0	Formulación de indicadores Se determinó, que la formulación de indicadores para el adecuado seguimiento a la gestión, programas y proyectos es deficiente, como en el caso de programas como DRE cuando se planifican con corte de cronogramas que no se puede implementar	La exposición confirma la formulación y seguimiento inadecuado de indicadores	Memorando del Señor Ministro a la Secretaría General.	Memorando del Señor Ministro a la Secretaría General.	memorando	30/08/2012	31/12/2012	13.1	1	1	0

303	FILA_303	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1802100	Coherencia información presupuestal Se determina que esta inversión no se ajustó a realidad ya que se evidenció a través del conteo documental, que el informe de ejecución presupuestal y financiero generado por la Coordinación de Programación y Seguimiento del MADR a corte de 31 de diciembre de 2012, con fecha de elaboración del 29 de febrero de 2012.	Falta de articulación entre las diferentes dependencias que participan en la ejecución presupuestal, además, de un cumplimiento deficiente de las actividades básicas en el proceso de direccionamiento estratégico.	Se imputaron directores a las dependencias de Programación y Seguimiento del MADR y a la Subdirección de Finanzas, con las instrucciones precisas para que toda la información de los informes sobre la ejecución presupuestal y financiera sea tomada por el SIF.	Circular	1	10/09/2012	30/10/2012	7,1	1	0
304	FILA_304	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1802002	Coordinación Ejecución Sectorial. Se evidencia, que la gestión autorizada por el MADR para la vigencia no fue efectiva, por cuanto el bien de ejecución informo mensualmente ejecución presupuestal del sector, generados por el Proceso de planeación y seguimiento, en los cuales la ejecución presupuestal de inversión del ICA e INCODER	Se evidencia que en el marco de la coordinación de ejecución presupuestal del sector, generados por el Proceso de planeación y seguimiento, en los cuales la ejecución presupuestal de inversión del ICA e INCODER	Se realizó un comité mensual MADR y todas sus entidades reportar.	Ayuda de Memoria	5	04/09/2012	31/01/2013	21,3	5	0
305	FILA_305	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1802100	Hallazgo presupuestal se determinó que el MADR no realizó una gestión eficiente de sus reservas presupuestales contempladas en la vigencia 2010, las cuales no fueron aplicadas en su totalidad, es el caso del rubro para el Fondo de Fomento Agropecuario que se reservó \$2.100,0 millones y Servicios Personales Indirectos \$384,4 millones, recursos que no fueron utilizados.	Deficiencia en la planificación y gestión del trabajo presupuestal	Se definió en los espacios de decisión pertinentes, los proyectos a financiar de tal forma que se comprometa la totalidad de los recursos al finalizar el mes de Octubre de 2012	Proyectos financiados	1	01/10/2012	31/12/2012	18,0	1	0
306	FILA_306	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1802100	Hallazgo presupuestal se determinó que el MADR no realizó una gestión eficiente de sus reservas presupuestales contempladas en la vigencia 2010, las cuales no fueron aplicadas en su totalidad, es el caso del rubro para el Fondo de Fomento Agropecuario que se reservó \$2.100,0 millones y Servicios Personales Indirectos \$384,4 millones, recursos que no fueron utilizados.	Deficiencia en la planificación y gestión del trabajo presupuestal	Los Contratos de Servicios Postales Nacionales tienen como obligación presentar mensualmente la facturación correspondiente por el valor de los aportes en este sentido la sociedad está orientada en el cumplimiento del manual de supervisión	Informe último trimestre	1	30/08/2012	31/12/2012	14,6	1	0
307	FILA_307	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1802001	Planificación presupuestal evidenció que planificación efectuada presenta debilidades, materializadas en aplicación ineficaz de recursos como siguientes casos: Asistencia Técnica para el Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, Fondo de Fomento Agropecuario - Administración FONSA - Programa AIS el cual representa el mayor porcentaje	Persistente debilidad en la planificación presupuestal en el MADR	Apoyación de los proyectos pertinentes, los proyectos a financiar de tal forma que se comprometa la totalidad de los recursos al finalizar el mes de Octubre de 2012	Proyectos financiados	1	01/10/2012	31/12/2012	18,0	1	0
308	FILA_308	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1802001	Hallazgo 7. Planificación presupuestal evidenció que planificación efectuada 2011 presenta debilidades, materializadas en aplicación ineficaz de recursos como siguientes casos: Asistencia Técnica para el Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, Fondo de Fomento Agropecuario - Administración FONSA - Programa AIS el cual representa el mayor porcentaje	Persistente debilidad en la planificación presupuestal en el MADR	Realizar un análisis de ejecución de los últimos tres años, por cada uno de los componentes del programa DRE, para determinar el comportamiento en la ejecución y así poder realizar una mejor planificación de los recursos.	Documento	1	01/10/2012	30/12/2012	12,8	1	0
309	FILA_309	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1802001	Hallazgo 7. Planificación presupuestal evidenció que planificación efectuada 2011 presenta debilidades, materializadas en aplicación ineficaz de recursos como siguientes casos: Asistencia Técnica para el Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, Fondo de Fomento Agropecuario - Administración FONSA - Programa AIS el cual representa el mayor porcentaje	Persistente debilidad en la planificación presupuestal en el MADR	Realizar un mayor seguimiento por parte de supervisores y del Comité Administrativo de la dinámica en los cobros y pagos del ICR.	Informes	4	30/10/2012	31/12/2013	61,0	4	0
310	FILA_310	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1802001	Planificación presupuestal evidenció que planificación efectuada presenta debilidades, materializadas en aplicación ineficaz de recursos como siguientes casos: Asistencia Técnica para el Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, Fondo de Fomento Agropecuario - Administración FONSA - Programa AIS el cual representa el mayor porcentaje	Persistente debilidad en la planificación presupuestal en el MADR	Realizar un mayor seguimiento por parte de supervisores y del Comité Administrativo de la dinámica en los cobros y pagos del ICR.	Actas	4	30/10/2012	31/12/2013	61,0	4	0
311	FILA_311	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1802001	Planificación presupuestal evidenció que planificación efectuada presenta debilidades, materializadas en aplicación ineficaz de recursos como siguientes casos: Asistencia Técnica para el Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, Fondo de Fomento Agropecuario - Administración FONSA - Programa AIS el cual representa el mayor porcentaje	Persistente debilidad en la planificación presupuestal en el MADR	Mejorar la planeación presupuestal en el MADR	Solicitud estudio proyección demanda por el programa FONSA.	1	03/12/2012	30/04/2013	21,1	1	0
312	FILA_312	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1802001	Planificación presupuestal evidenció que planificación efectuada presenta debilidades, materializadas en aplicación ineficaz de recursos como siguientes casos: Asistencia Técnica para el Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, Fondo de Fomento Agropecuario - Administración FONSA - Programa AIS el cual representa el mayor porcentaje	Persistente debilidad en la planificación presupuestal en el MADR	Mejorar la planeación presupuestal en el MADR	Proyección demanda	1	03/12/2012	30/09/2013	43,0	1	0
313	FILA_313	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1802001	Planificación presupuestal evidenció que planificación efectuada presenta debilidades, materializadas en aplicación ineficaz de recursos como siguientes casos: Asistencia Técnica para el Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, Fondo de Fomento Agropecuario - Administración FONSA - Programa AIS el cual representa el mayor porcentaje	Persistente debilidad en la planificación presupuestal en el MADR	Mejorar la planeación presupuestal en el MADR	Proyecto de ley	1	03/12/2012	30/09/2013	43,0	1	0
314	FILA_314	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1802002	Asignación Presupuestal Se evidencia que desvirtua clasificación presupuestal al incluir como gastos inversión varios contratos de prestación de servicios que no corresponden a la naturaleza del rubro correspondiente honorarios funcionamiento o los cargos de la oficina Mejoramiento y operación + Contrato No 33/2011. Sistematización red de información	debilidad en la planificación de actividades que se determinación de las necesidades más funcionamiento	Analizar cuáles de las actividades que se implementan, el programa cumple con los proyectos de implementación. Excepción aquellos actividades que por su naturaleza deban ser desarrolladas por servicios personales	Proceso	100	01/09/2012	30/06/2013	43,1	100	0
315	FILA_315	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201100	Indicadores de Gestión: El MADR no presentó la construcción de indicadores de gestión de acuerdo con las recomendaciones Económica, para evaluar el impacto del AIS - DRE, los cuales debían dar cuenta de los avances en cuanto a competitividad, productividad, crecimiento, empleo e ingresos, variables que deberían ser evaluadas antes y después de la inversión de recursos AIS	Deficiente planeación para hacer indicadores que se persigue	El programa DRE construyó y definió los indicadores de seguimiento que consisten en pertinencias para evaluar el impacto del programa.	Ficha EBI	1	30/01/2013	30/06/2013	21,6	1	0
316	FILA_316	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201100	Indicadores de Gestión: El MADR no presentó la construcción de indicadores de gestión de acuerdo con las recomendaciones Económica, para evaluar el impacto del AIS - DRE, los cuales debían dar cuenta de los avances en cuanto a competitividad, productividad, crecimiento, empleo e ingresos, variables que deberían ser evaluadas antes y después de la inversión de recursos AIS	Deficiente planeación para hacer indicadores que se persigue	El programa DRE construyó y definió los indicadores de seguimiento que consisten en pertinencias para evaluar el impacto del programa.	Planes operativos	1	30/01/2013	30/06/2013	21,6	1	0
317	FILA_317	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201100	Indicadores de Eficacia: En el Acta No.1 del Comité Administrativo del Convenio se planteó como instrumento de evaluación a la aplicación de los apoyos a la competitividad del Programa DRE, en los que se contrasta trimestralmente la ejecución real de cada instrumento frente a la ejecución programada por trimestre.	Falta de análisis a los componentes del programa	Para el contrato que se celebró en el 2013, el programa DRE definió indicadores con metas anuales pero que será evaluado el avance trimestralmente.	Planes Operativos	1	30/01/2013	30/06/2013	21,6	1	0
318	FILA_318	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103100	Visita de Control de Inversiones: El Plan Operativo del Convenio contempla la obligación de Finagro de adelantar visitas de control de inversión, con un presupuesto para el \$1.800,3 millones. El ejecutor del contrato no cumplió con esta obligación, la cual fue ordenada por el Comité Administrativo en el Acta No.001 del 10 de marzo de 2011	Falta de seguimiento de la ejecución oportuna de la visita de control y en los informes mensuales que entrega se presenta un avance de las visitas realizadas por cada componente.	Exigir que en los informes de ejecución oportuna de la visita de control y en los informes mensuales que entrega se presente un avance de las visitas realizadas por cada componente.	Plan Operativo	1	30/01/2013	30/06/2013	21,6	1	0
319	FILA_319	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404100	Hallazgo 12. Informes presentados por FRAGRIO La cláusula Cuarta, numeral 9 del Contrato establece la obligación de Finagro de presentar al MADR Informes Mensuales sobre la ejecución del contrato y los resultados de las operaciones en cumplimiento del Plan Operativo	Debido a que no se cumplió con la obligación de la cláusula Cuarta, numeral 9 del contrato	Los supervisores del programa DRE elaboraron el seguimiento al operador de los entregables de los informes de ejecución de los contratos.	Informes de supervisión.	4	30/10/2012	30/12/2013	60,9	4	0
320	FILA_320	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1402100	Plan Operativo: Con relación al Plan Operativo revisado y aprobado mediante acta 001 del 10 de marzo de por el Comité Administrativo, se evidenció lo siguiente: El Plan de los elementos básicos establecidos en el concepto de la planeación estratégica	Estas deficiencias evidencian debilidades en el proceso de planeación por parte de los responsables de la implementación del Convenio.	Elaborar los planes operativos y complementos a consideración del Comité Administrativo, conforme a los planes operativos de los elementos establecidos en el acuerdo con los convenios establecidos para todos los contratos y/o en el manual de supervisión del MADR.	Porcentaje	1	30/01/2013	30/08/2013	30,3	1	0

321	FILA_321	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103100	Atenuación con Otros Programas y Ofertas Institucionales. Fue evidente la alta demanda que tuvo el instrumento ICR - AIS en contraste con la escasa demanda que tuvo el ICR - AIS Invenval, debido a que los requisitos para acceder al ICR - AIS resultaban más fácil de cumplir para los productores.	Debido a que los requisitos para acceder al ICR - AIS resultaban más fáciles de cumplir para los productores, igualmente, se tuvo en cuenta la diferencia en las bases de interés entre el ICR - AIS Invenval y ICR - AIS.	Informar a la Comisión Agrariopecuaria el presente hallazgo, para que se tenga en cuenta en la formulación de las bases de interés entre condiciones de los incentivos crediticios.	Proyectar y enviar comunicación a la Oficina de Control de GACA.	Oficio	01/10/2012	30/12/2012	12,9	1	0
322	FILA_322	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	110302	Hallazgo 15. Fomento a la Asociatividad Al realizar el filtro de la base de datos se determinó que 71 asociaciones fueron beneficiadas con ICR entre los años 2005 a 2011 y ninguna con LEC. Lo que demuestra que la asociatividad en el sector agropecuario no ha evolucionado no obstante los esfuerzos del Ministerio de privilegiar las asociaciones en el acceso a los incentivos.	Deficiencias en los diseños de los programas de asociatividad.	El programa AIS, indicar la fuente en funcionamiento de los programas de asociatividad.	Indicar el uso de las bases de datos de la Oficina de Control de GACA.	Oficina para la Contraloría	30/01/2013	30/12/2013	47,7	1	0
323	FILA_323	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	110302	Hallazgo 16. Obligaciones del Comité Administrativo: De acuerdo a las actuaciones del Comité Administrativo del Convenio 066 de 2011, en cuanto a sus funciones de administración, dirección y vigilancia (Cláusula Tercera del Convenio 066 de 2011) se observó lo siguiente: « No se cumplieron compromisos adquiridos y/o asignados en desarrollo de las reuniones.	Falta de control de los compromisos de esta comisión y de las reuniones y de mismo comité.	El Secretario Técnico del Comité Administrativo deberá informar el avance en los compromisos adquiridos en las sesiones pasadas.	Dentro del orden del día de cada sesión del Comité Administrativo indicar un informe de avance de los compromisos de los pasados comités.	Actas Comités Administrativos	30/01/2013	30/12/2013	47,7	4	0
324	FILA_324	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1402100	Desembolsos En desarrollo del contrato 166 de suscripción con FINAGRO el Ministerio realizó en el año greso en meses y tiempos diferentes a los contemplados en la Cláusula Séptima y en el Plan Operativo « ruralidad » Distribución de Presupuesto por Rubro, aprobado mediante acta de comité administrativo del 1 de marzo de 2011.	Alcance, el MADR no incluyó la «cuarta línea» de los instrumentos, debido a que debía aplicarse a cada uno de los instrumentos, depa en el 2013 se incluyó una cláusula asignación a través de la Inoperancia Financiera.	no en los estudios previos de los contratos o convenios que los requieran y que se firmaron en el 2013, se incluyó una cláusula asignación a través de la Inoperancia Financiera.	Incluir en los estudios previos, los criterios específicos para llevar a cabo los desembolsos que lo requieran y que se firmaron en el 2013, se incluyó una cláusula asignación a través de la Inoperancia Financiera.	porcentaje	30/01/2013	30/06/2013	21,6	1	0
325	FILA_325	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103100	Control de Crédito y de Inversión. Se observó en algunos expedientes analizados que tanto el control de crédito como el control de inversión a cargo del Banco Agrario como el control de inversión a cargo del FINAGRO son realizados por la misma persona caso en las mismas fechas (con diferencia de uno o dos días) observándose con la misma conclusión del avance y ejecución del proyecto evaluado.	Falta de control de seguimiento.	Solicitar a Finagro que el control de crédito y control de inversión de los proyectos objeto de ICR sean realizados por personas diferentes a las que hacen las visitas del banco intermediario, para que se pueda cumplir al cabalidad con el propósito de estas vistas.	Proyectar y enviar comunicación a Finagro solicitando que se establezcan vistas de control de inversión y control de crédito de manera independiente.	Comunicación	01/10/2012	30/12/2012	12,9	1	0
326	FILA_326	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103100	Documentos soportes contenidos en las carpetas ICR. De la revisión a la documentación de algunos beneficiarios se observaron deficiencias con relación a los documentos que se adjuntaron al Manual de Crédito de Finagro deben ser diligenciados por el posible beneficiario al Banco de primer apoyo para acceder al ICR.	Falta de control del Banco del Fondo con relación a la verificación de los requisitos que a la suficiencia de los documentos para que se conservaran como evidencia de las actuaciones, aprobaciones y ejecución de gastos de los proyectos.	Solicitar a Finagro permitir carta circular a los beneficiarios, intermediarios financieros del programa AIS, para que establezcan procedimientos de control del proceso del crédito que sean necesarios y para que verifiquen el cumplimiento de todos los requisitos para el otorgamiento de los ICR.	Proyectar y enviar comunicación a Finagro, solicitando recordar a los beneficiarios, intermediarios financieros que necesario que diseñen y establezcan procedimientos de control para el cumplimiento de todos los requisitos.	Comunicación	01/10/2012	30/12/2012	12,9	1	0
327	FILA_327	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404100	Planificación Convenio 106 no se tiene un documento que contenga un Plan Operativo del Convenio en el que se establezca el objetivo, metas, ni logros con los que se determinará si se o estar debidamente definidos en un documento diferente del presupuesto que para cada programa se examina en los Comités Administrativos y de Inventario en la evaluación de cada trimestre.	Al no establecerse un documento en el que se establezca el estado de la cartera agropecuaria del convenio se dificultaría el seguimiento y el desarrollo del instrumento de gestión. No es posible establecer indicadores de gestión en un Plan Operativo necesario para establecer objetivos y actividades prioritarias.	Teniendo en cuenta que el convenio fue suscrito en el año 1998 el Plan Operativo se encuentra en las actas. Sin embargo se propone para atender el hallazgo, incluir en el documento dicho Plan Operativo y establecer indicadores de gestión.	Elaborar conjuntamente entre las partes del Convenio, es decir las Direcciones de Comercio y Finanzamiento, y Planeación y Seguimiento, el presupuesto, el Plan Operativo y el documento de gestión.	Documento	04/09/2012	31/07/2013	47,1	1	0
328	FILA_328	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404100	Planificación Convenio 106 no se tiene un documento que contenga un Plan Operativo del Convenio en el que se establezca el objetivo, metas, ni logros con los que se determinará si se o estar debidamente definidos en un documento diferente del presupuesto que para cada programa se examina en los Comités Administrativos y de Inventario en la evaluación de cada trimestre.	Al no establecerse un documento en el que se establezca el estado de la cartera agropecuaria del convenio se dificultaría el seguimiento y el desarrollo del instrumento de gestión. No es posible establecer indicadores de gestión en un Plan Operativo necesario para establecer objetivos y actividades prioritarias.	Teniendo en cuenta que el convenio fue suscrito en el año 1998 el Plan Operativo se encuentra en las actas. Sin embargo se propone para atender el hallazgo, incluir en el documento dicho Plan Operativo y establecer indicadores de gestión.	Presentar la propuesta del documento señalado a consideración del Comité Administrativo.	Acta de Comité Administrativo	04/09/2012	31/07/2013	47,1	1	0
329	FILA_329	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Desembolsos y porcentaje de ejecución 77tercer A Fondo por Calendarios primera sesión desembolsos por \$74.000 millones, a FINAGRO el 8/3/2011. Con fundamento en Informe Interministerial Técnico Financiera, con el 31/3/2011 que reporta una ejecución del 4,2% de los recursos pendientes, informa señala que no hay avance significativo por lo que no puede haber desembolsos.	Incumplimiento de la cláusula séptima, por falta de operatividad en la fecha de ejecución del contrato.	Consultar todas las condiciones relacionadas con los desembolsos de los contratos en desarrollo de supervisión, sean válidos para solicitar la autorización de desembolsos, o en su defecto analizar con dicha dependencia posibles alternativas. Así mismo consultar si se puede flexibilizar tanto los montos como los tiempos de los mismos.	Consultar a Contraloría si se puede incluir para futuros convenios y/o contratos en desarrollo de supervisión, sean válidos para solicitar la autorización de desembolsos, o en su defecto analizar con dicha dependencia posibles alternativas. Así mismo consultar si se puede flexibilizar tanto los montos como los tiempos de los mismos.	Solicitud de Concepto	01/09/2012	31/12/2012	17,3	1	0
330	FILA_330	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103001	Comisión de Administración convenio 64 se conforma en cláusula 6, parágrafo 3 el pago de comisión administración recursos 3%, pagaderos a Finagro, sobre cada uno de los gres efectuados (in que sean rendidos los fondos) considerados para fijar este condición y no sujeta a los avances en el otorgamiento de los subsidios, lo que ha convalidado al pago \$3.499.5 millones	Falta de consideración del MADR, para fijar la comisión de los recursos de la administración de los subsidios, lo que ha convalidado al pago \$3.499.5 millones	Incluir en la carpeta del convenio la justificación de la fijación del valor que se argumenta la validez del porcentaje pagado por el MADR por la administración de los recursos de los Programas vinculados al contrato.	Oficio	01/09/2012	31/12/2012	17,3	1	0	
331	FILA_331	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Uranavim transacciones financieras. El artículo 4º del Decreto 4702 de 2010, que modifica el artículo 14 del Decreto 1547 de 1984, modificado por el artículo 70 del Decreto 917 de 1989, y el parágrafo 2º. Las cuentas en las que se reciben los recursos a que hace referencia la presente disposición estarán exentas de cualquier gravamen.	Incumplimiento del artículo 4º del Decreto 4702 de 2010, que modifica el artículo 14 del Decreto 1547 de 1984, modificado por el artículo 70 del Decreto 917 de 1989, y el parágrafo 2º. Las cuentas en las que se reciben los recursos a que hace referencia la presente disposición estarán exentas de cualquier gravamen.	Cumplir con el artículo 4º del Decreto 4702 de 2010, que modifica el artículo 14 del Decreto 1547 de 1984, modificado por el artículo 70 del Decreto 917 de 1989, y el parágrafo 2º. Las cuentas en las que se reciben los recursos a que hace referencia la presente disposición estarán exentas de cualquier gravamen.	Solicitar concepto al Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre el debido proceso a seguir para marcar con exención las cuentas de ahorro que administran recursos de los Programas de este contrato.	Oficio	01/06/2012	31/12/2012	30,4	1	0
332	FILA_332	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Rendimientos financieros. Información reportada por la Dirección de Incentivos y el Informe de Inventario Técnico, sobre el monto de los rendimientos causados por los recursos asignados administrados a Finagro, difiere respecto a los valores informados por Finagro y reportados con las transacciones correspondientes.	Deficiencias en la supervisión y financiera del Convenio.	Fortalecer la Supervisión Financiera del Convenio.	Para futuros informes de Inventario Técnico y Financiera garantizar que el valor del reintegro de recursos por rendimientos financieros coincida con el reportado por FINAGRO.	Informe de supervisión Técnica y Financiera	01/09/2012	31/07/2013	47,6	2	0
333	FILA_333	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801002	Registro contable de la ejecución del Convenio comprobante de contabilidad 837398 y asiento contable 239, registro de ejecución recursos convenio suscrito con Finagro, suma el valor de \$118.715 millones, incluyendo \$2.065 millones que no se encuentran justificados, si se tiene en cuenta que el valor total grado por el MADR a Finagro, a la fecha fue de \$116.650 millones.	Deficiencias del registro de los compromisos de los soportes de la ejecución.	Revisar los documentos de soporte de la ejecución financiera remitidos por los supervisores de los recursos asignados a Finagro-Ola Invenval.	Elaborar los comprobantes de contabilidad realizando los ajustes pertinentes.	Comprobante de Contabilidad	01/09/2012	31/03/2013	30,1	2	0
334	FILA_334	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Rendimiento Financiero recursos asignados a INCODER, atender órdenes por la Ola Invenval. Convenio 205/2011 fueron administrados a través de cuentas corrientes, presentando alto nivel liquidez, situación que presenta una gestión antieconómica.	Incumplimiento al parágrafo 2º del Decreto 4702 de 2010, que modifica el artículo 14 del Decreto 1547 de 1984, modificado por el artículo 70 del Decreto 917 de 1989, y el parágrafo 2º. Las cuentas en las que se reciben los recursos a que hace referencia la presente disposición estarán exentas de cualquier gravamen.	Para el caso específico del Convenio 205/2011, en virtud del convenio sean decretos de Emergencia expedidos en virtud de la brevedad con el fin de que no se presente liquidez en la cuenta.	Elaborar oficio al ejecutor solicitando que los desembolsos que se realizaron en virtud del convenio sean ejecutados y registrados a la brevedad con el fin de que no se presente liquidez en la cuenta.	Oficio	01/09/2012	30/09/2012	4,1	1	0

335	FILA_335	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	104004	Importancia en la presentación de informes de ejecución de INCODER no presenta oportunos informes de ejecución recursos de Invernal primer y segundo desembolso, dentro de los términos previstos establecidos en la cláusula 6 convenio Invernal 06/2011, origen atraso en el desarrollo del objeto social.	Incumplimiento de los informes de ejecución de los recursos de ejecución	Solicitar a la entidad ejecutora el cumplimiento oportuno en la entrega de los informes de ejecución y demás requisitos exigidos para la aprobación de desembolsos.	Elaborar un oficio dirigido a la entidad ejecutora solicitando el cumplimiento oportuno en la entrega de los documentos requeridos para la aprobación de los desembolsos.	Oficio	01/09/2012	30/09/2012	4.1	1	1	0
336	FILA_336	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	101002	Incumplimiento sobre la condición financiera del convenio 13112009m contables por ejecución de los recursos convenio E3 presenta valor de \$ 6.240.0 millones que frente a lo reportado por el Incoder presenta una diferencia de 370 millones	Debilidades del registro de control con los soportes de ejecución	Solicitar a la CGH el concepto sobre el registro para registrar movimientos financieros reportados por ejecutores de recursos de Invernal que reportan los respectivos informes con fecha presentar al cierre contable del Ministerio o procedimientos para realizar ajustes contables (Bancos) del cierre contable	Elaborar un oficio dirigido a la Contraloría General de la Nación solicitando concepto.	Oficio	30/09/2012	30/10/2012	4.3	1	1	0
337	FILA_337	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	104004	Importancia en la presentación de informes de ejecución financiera CORPOICA ejecutora de recursos convenio 102011, no presenta informes ejecución dentro de los términos fijados en cláusula 7 impidió que el MADR no efectuara los desembolsos dentro de los plazos establecidos en esta misma cláusula, así como de la primera, segunda edición y prorrateo del convenio	Incumplimiento de los informes de ejecución a fecha, conforme a cláusula séptima	Mantener al ejecutor el cumplimiento de su obligación contractual relacionada con la presentación de los informes de ejecución financieros dentro de los plazos y términos establecidos	Comunicación al ejecutor reiterando el cumplimiento de su obligación contractual	Comunicación	15/09/2012	30/10/2012	6.4	1	1	0
338	FILA_338	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	104004	Legalización de los recursos MADR transferido a Copiaca a través del convenio 102011, de los cuales a 31/12 del mismo año el valor de las legalizaciones fueron \$ 3.081.0 millones que corresponde a primero y segundo desembolso y \$ 111.7 millones tercer desembolso, Copiaca no dio cumplimiento a la cláusula sexta	Falta de seguimiento y control a la ejecución de los recursos de Cia Invernal.	Mantener al ejecutor el cumplimiento de su obligación contractual con la presentación de los informes de ejecución financieros dentro de los plazos y términos establecidos	Comunicación al ejecutor reiterando el cumplimiento de su obligación contractual	Comunicación	15/09/2012	30/10/2012	6.4	1	1	0
339	FILA_339	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	104004	Uestión ineficiente en la ejecución de los recursos Convenio 1019 el 19/02/2011, con ICA, valor de \$14.000 millones objeto de ejecución los recursos en el diagnóstico, prevención control y erradicación de enfermedades, plagas, malezas y otros riesgos sanitarios que amenazan la salud vegetal animal, por efectos del fenómeno de la Niña 2010- Cia Invernal.	Falta de seguimiento y control a la ejecución de los recursos de Cia Invernal.	Para el convenio 1019/2011, presentar documento de análisis con recomendaciones	Preparar un documento donde se recopile la experiencia por parte de ICA en el manejo que se le dio en el tema sanitario y hostositaro a esta Emergencia Invernal, para que se generen recomendaciones	Documento con recomendaciones	15/09/2012	30/06/2013	41.1	1	1	0
340	FILA_340	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	104004	Legalización de los recursos Igualitaria, se observó que el Instituto Colombiano Agropecuario ICA no ha dado cumplimiento a lo establecido en la cláusula No 7 del convenio No.209 suscrito con el MADR, en lo referente a la legalización de los recursos	Falta de seguimiento y control a la ejecución de los recursos de Cia Invernal.	Mantener al ejecutor el cumplimiento de su obligación contractual con la presentación de los informes de ejecución financieros dentro de los plazos y términos establecidos	Comunicación al ejecutor reiterando el cumplimiento de su obligación contractual	Comunicación	15/09/2012	30/10/2012	6.4	1	1	0
341	FILA_341	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	1103100	Incumplimiento Invernal. De revisión a los expedientes radicados en el Banco Agrario para verificación de las operaciones ICR y LEC, definidas en la muestra, establecieron las siguientes deficiencias	Incumplimiento del establecido en el numeral de revisión de Invernal, en lo referente al punto 4.2. Organismos servicios, a que se refiere y punto 3. ambientación, lo establecido en el numeral 3.1.6. "Viabilidad de los proyectos ambientales" en cumplimiento de la Resolución 1023 del 2005 del Ministerio de Medio Ambiente "Guías Ambientales".	Enviar carta a Finagro solicitando el manual de productos y numeral 4.2 Organismos servicios, a que se refiere y punto 3. ambientación, lo establecido en el numeral 3.1.6. "Viabilidad de los proyectos ambientales" en cumplimiento de la Resolución 1023 del 2005 del Ministerio de Medio Ambiente "Guías Ambientales".	Elaborar y enviar oficio a Finagro	Oficio	01/10/2012	30/12/2012	12.9	1	1	0
342	FILA_342	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	1103100	Hallazgo 34. Asociación de Productores Silvopastorales: El Manual de Servicios de FINAGRO en el numeral 4.2 "Requisitos Generales para acceder al ICR" establece que todas las inversiones objeto del ICR deberán contar con los soportes del gasto como facturas y contratos, acordes con las normas comerciales y tributarias vigentes	Esta situación evidencia debilidades en los controles que el intermediario financiero y FINAGRO deben seguir a fin de asegurar que los documentos que los productores presentan para postularse al beneficio del ICR.	El MADR puso el caso en conocimiento de la Oficina Fiscal y Finagro abrió investigación formal al Banco Agrario, para el programa ORE continuara productores presenten al proceso instaurado.	Seguimiento trimestral al proceso	Informe	01/10/2012	30/12/2013	65.0	1	1	0
343	FILA_343	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	1103100	LEC - COLDESAR LTDA En el otorgamiento del incentivo a la Cooperativa de Ahorro y Cuentas de Ahorro COLDESAR LTDA, no se cumplen los requisitos establecidos en el Manual de Crédito de Finagro, debido a que no se tiene la siguiente documentación y/o información:	Las situaciones descritas violan el incumplimiento de los procedimientos y directrices establecidas por Finagro para la asignación de los incentivos, conllevando a un posible daño fiscal calculado por el monto del subsidio otorgado.	El MADR le solicitó a Finagro evaluar esta situación. En el caso de los casos y que tome las acciones necesarias.	Proyectar y enviar comunicación a FINAGRO, solicitando el estudio de los casos y que tome las acciones necesarias.	Comunicación	01/10/2012	30/12/2012	12.9	1	1	0
344	FILA_344	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	1701009	Reclamaciones de cartera por siniestro convenio 106. El convenio 106, establece la obligación de adelantar el recaudo de la cartera y el hecho de que el valor de este recaudo hace parte de los recursos del Convenio. Con ocasión de la muestra de algunos deudores los recursos del Convenio fueron impactados de manera negativa	La ausencia de un control y seguimiento efectivo sobre el recaudo de las obligaciones objeto de compra para refinanciación y el pago de las acreencias, permite que los obligados suspendan sus pagos sin que ni el ejecutor ni supervisor se percaten de la cesación de pagos y sus causas.	Control y Seguimiento de las medidas adoptadas por el ejecutor para mitigar el riesgo de no pago por parte de la aseguradora	Solicitar a FINAGRO a través del oficio, que a partir del siguiente informe trimestral, se presente en el mismo, el avance de la gestión realizada y los efectos generados por las medidas establecidas para mitigar el riesgo de no pago por parte de la aseguradora	Oficio	03/09/2012	30/09/2012	3.9	1	1	0
345	FILA_345	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	1701009	Reclamaciones de cartera por siniestro convenio 106. El convenio 106, establece la obligación de adelantar el recaudo de la cartera y el hecho de que el valor de este recaudo hace parte de los recursos del Convenio. Con ocasión de la muestra de algunos deudores los recursos del Convenio fueron impactados de manera negativa	La ausencia de un control y seguimiento efectivo sobre el recaudo de las obligaciones objeto de compra para refinanciación y el pago de las acreencias, permite que los obligados suspendan sus pagos sin que ni el ejecutor ni supervisor se percaten de la cesación de pagos y sus causas.	Control y Seguimiento de las medidas adoptadas por el ejecutor para mitigar el riesgo de no pago por parte de la aseguradora	Control y seguimiento desde la Supervisión o del Comité Administrativo del Convenio, sobre los avances y resultados informados por el ejecutor del Convenio	Actas de Comité Supervisor	15/06/2012	31/07/2013	28.7	1	1	0
346	FILA_346	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	1041100	Reconocimiento de comisión e IVA a FNC.De conformidad con las cláusulas del Convenio 113 de 2001, la ejecución y el recaudo de la cartera que se adelanta, debe sustentarse en los actos y negocios jurídicos respectivos adelantando las respectivas adiciones o modificaciones al Convenio.	Se encuentra que el reconocimiento de los futuros convenios, en el caso de que se modifique el Convenio 113 con un consentimiento de la Comisión Administrativa y ello implicaría gastos administrativos por concepto de recaudo adelantado por un tercero	Tener en cuenta para los futuros convenios, en el caso de que se modifique el Convenio 113 con un consentimiento de la Comisión Administrativa y ello implicaría gastos administrativos por concepto de recaudo adelantado por un tercero	Solicitar a la Oficina Asesora Jurídica y al Grupo de Contratos, evaluar la necesidad de los recursos de los Convenios o derivados, que el contrato, que haga referencia a la aprobación de presupuesto (instancia de aprobación de presupuesto) debidamente sustentado por el principal interesado para la ejecución del Convenio o Contrato principal, con el fin de que pueda ser autorizado por el Comité Administrativo del mismo	Memorando	03/09/2012	31/12/2012	17.0	1	1	0
347	FILA_347	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	1041100	Reclamaciones de Cartera por Siniestro Convenio 113 convenio 113 establece la obligación de adelantar el recaudo de la cartera y el hecho de que el valor de este recaudo hace parte de los recursos del Convenio. Con ocasión de la muestra de algunos deudores los recursos del Convenio fueron impactados de manera negativa en cuantía de \$17.7 millones	La ausencia de un control y seguimiento efectivo sobre el recaudo de las obligaciones objeto de compra para refinanciación y el pago de las acreencias, permite que los obligados suspendan sus pagos sin que ni el ejecutor ni supervisor se percaten de la cesación de pagos y sus causas.	Control y Seguimiento de las medidas adoptadas por el ejecutor para mitigar el riesgo de no pago por parte de la aseguradora	Solicitar a FINAGRO a través del oficio, que a partir del siguiente informe trimestral, se presente en el mismo, el avance de la gestión realizada y los efectos generados por las medidas establecidas para mitigar el riesgo de no pago por parte de la aseguradora	Oficio	03/09/2012	31/10/2012	6.3	1	1	0

348	FILA_348	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404100	Recomendaciones de Cámara por Semestre Convenio 113 (Convenio 113 establece la obligación de adelantar el recibo de la cámara y el hecho de que el valor de este recibo hace parte de los recursos del Convenio. Con respecto de la multa de algunos deudores los recursos del Convenio fueron impactados de manera negativa en cuanto a \$15.7 millones	La ausencia de un control y seguimiento efectivo sobre el recibo de la cámara para el pago de las obligaciones objeto de compra para la refinanciación y el pago de las acreencias, permite que los obligados suspendan sus pagos sin que el ejecutor ni el supervisor se percaten de la cesación de pagos y sus causas.	Control y seguimiento de los recursos asignados al pago por parte de la PAFINORCA, con el fin de mitigar el riesgo de no pago por parte de los obligados.	Control y seguimiento desde la supervisión o del Comité Administrativo del Convenio, sobre los avances y resultados informados por el ejecutor del Convenio	Actas de Comité Supervisor	1	15/06/2012	31/07/2013	56,7	1	0
349	FILA_349	7 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1406001	Liquidación de contratos El artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 contempla la liquidación de los contratos como obligación legal y que la liquidación de mutuo acuerdo deberá hacerse dentro del término pactado o condiciones de acuerdo las partes, si no estuviera contemplado dicho término dentro del contrato esta se realizará dentro de los cuatro (4) meses	Incumplimiento de la obligación legal de liquidar los contratos dentro de los 4 meses a partir de la terminación de conformidad con el artículo 11 Ley 1150 de 2007.	Identificar a los supervisores para que hagan la liquidación de los contratos y convenios pendientes a la fecha con el artículo 11 Ley 1150 de 2007.	Elaboración y envío de memorandos a todos los supervisores de convenios estableciendo fecha límite de liquidación	percentage	1	10/09/2012	30/11/2012	11,6	1	0
350	FILA_350	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Supervisión y/o interventoría artículo 14 ley 801993 de 2003 deber adelantar el seguimiento, control y vigilancia sobre los bienes, servicios y obras que contrata con particulares y con entidades públicas en desarrollo de los fines estatales, vigilando el cumplimiento de lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, clausulado del convenio y contrato etc.	Dificultad en la actividad interventoría por los supervisores en las actividades de seguimiento, control y vigilancia sobre los bienes servicios y obras que contrata el MADR con particulares y otras entidades.	El jefe de la DAIJ recordará a cada uno de los Contratistas de la Oficina, que al momento de la presentación del FORMALITO DE CERTIFICACION DE Satisfacción DE BIENES Y SERVICIOS Y AUTORIZACION DE PAGOS se anexa el INFORME de actividades del periodo, para el cobro de honorarios como soporte para el pago.	Proyectar Memorando para firma del jefe de Oficina Jurídica y verificar la entrega a todos los contratistas	Memorando	1	06/09/2012	04/10/2012	4,0	1	0
351	FILA_351	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Supervisión y/o interventoría artículo 14 ley 801993 de 2003 deber adelantar el seguimiento, control y vigilancia sobre los bienes, servicios y obras que contrata con particulares y con entidades públicas en desarrollo de los fines estatales, vigilando el cumplimiento de lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, clausulado del convenio y contrato etc.	Dificultad en la actividad interventoría por los supervisores en las actividades de seguimiento, control y vigilancia sobre los bienes servicios y obras que contrata el MADR con particulares y otras entidades.	Sensibilizar a los contratistas en los procesos contractuales, así como en el manual de Supervisión	Jornadas socialización en temas contractuales y procedimientos relacionados con los convenios de cooperación técnica y científica	Planilla de asistencia	2	01/10/2012	28/02/2013	21,4	2	0
352	FILA_352	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Supervisión y/o interventoría artículo 14 ley 801993 de 2003 deber adelantar el seguimiento, control y vigilancia sobre los bienes, servicios y obras que contrata con particulares y con entidades públicas en desarrollo de los fines estatales, vigilando el cumplimiento de lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, clausulado del convenio y contrato etc.	Dificultad en la actividad interventoría por los supervisores en las actividades de seguimiento, control y vigilancia sobre los bienes servicios y obras que contrata el MADR con particulares y otras entidades.	Para futuros convenios y/o contratos que lo requieran, en los estados previos se propondrá incorporar, en relación con los departamentos de disponibilidad del PAC, una disposición sobre efectuar los desembolsos de acuerdo con el porcentaje de ejecución razonable.	Para futuros convenios y/o contratos que lo requieran, en los estados previos se propondrá incorporar, en relación con los departamentos de disponibilidad del PAC, una disposición sobre efectuar los desembolsos de acuerdo con el porcentaje de ejecución razonable.	Porcentaje	1	01/01/2013	30/04/2013	17,0	1	0
353	FILA_353	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1401100	Planeación La planeación de la contratación constituye una de las más importantes etapas. Las dificultades e inconvenientes que se presentan en el desarrollo de la actividad contractual surgen por el incumplimiento y la importancia que le den a esta etapa las entidades estatales.	Debilidad en la planeación de los recursos para la distribución de los recursos.	Dentro de los estudios previos de los contratos y/o convenios que lo requieran, que se celebren en el 2013, con cargo a los recursos del programa DNE, se establecerá una justificación mensual basada en los históricos de ejecución para realizar la distribución de los recursos.	Elaboración de una justificación técnica para la distribución de los recursos	Porcentaje	1	01/10/2012	30/03/2013	26,7	1	0
354	FILA_354	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1401100	Planeación La planeación de la contratación constituye una de las más importantes etapas. Las dificultades e inconvenientes que se presentan en el desarrollo de la actividad contractual surgen por el incumplimiento y la importancia que le den a esta etapa las entidades estatales.	Debilidad en la planeación de los recursos para la distribución de los recursos.	Conocer la planeación de los recursos para el cumplimiento de los objetivos, así como la distribución del presupuesto, es en lugar a dudas la carta de navegación que orienta la ejecución del acto administrativo, o	Solicitar modificación del nombre del rubro presupuestal a través del cual se asignan recursos a las Oficinas de Corresponsales Bancarios de la Red Social Banco Agrario, de manera que no solo se definan como apertura de Oficinas sino que incluya las demás operaciones bancarias como lo define la Ley 786 de 2003.	Oficio	1	20/03/2012	31/03/2012	1,6	1	0
355	FILA_355	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1401100	Planeación La planeación de la contratación constituye una de las más importantes etapas. Las dificultades e inconvenientes que se presentan en el desarrollo de la actividad contractual surgen por el incumplimiento y la importancia que le den a esta etapa las entidades estatales.	Debilidad en la planeación de los recursos para la distribución de los recursos.	Requirir de los supervisores para que hagan la liquidación de los contratos y convenios pendientes a la fecha	Elaboración y envío de memorando a todos los supervisores de contratos y convenios estableciendo fecha límite de liquidación	percentage	1	10/09/2012	30/11/2012	11,6	1	0
356	FILA_356	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1401100	Planeación La planeación de la contratación constituye una de las más importantes etapas. Las dificultades e inconvenientes que se presentan en el desarrollo de la actividad contractual surgen por el incumplimiento y la importancia que le den a esta etapa las entidades estatales.	Debilidad en la planeación de los recursos para la distribución de los recursos.	Fortalecer la planeación de los recursos para el cumplimiento de los objetivos, así como la distribución del presupuesto, es en lugar a dudas la carta de navegación que orienta la ejecución del acto administrativo, o	Comprometer los recursos correspondientes a Oficinas de Corresponsales Bancarios de la Red Social Banco Agrario, a través de Resolución, adicionando artículo donde se deje explícita la forma en que el MADR realizará el seguimiento oportuno.	Resolución	1	01/08/2012	31/12/2012	21,7	1	0
357	FILA_357	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1402003	Estudios Previos: El Decreto 3474 de 2008 establece el contenido mínimo de los estudios previos. De la revisión realizada al convenio 005 de suscite ante el Ministerio y CORPOICA se estableció que los estudios previos son muy generales y que el análisis para determinar el valor estimado del convenio no es el resultado de un minucioso estudio de mercado.	Dificultad en la planeación de los recursos para la distribución de los recursos.	Documentar las justificaciones legales presupuestales para este tipo de convenio.	Documento soporte que evidencie los requisitos y obligaciones para este tipo de convenio	Documento	1	01/10/2012	30/11/2012	6,8	1	1
358	FILA_358	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1402100	Plan Operativo: El plan operativo es el documento donde se establecen los pasos a seguir para el cumplimiento de los objetivos, así también se fijan los plazos y se hace la distribución del presupuesto, es sin lugar a dudas la carta de navegación que orienta la ejecución del acto administrativo.	Debilidad en la planeación de los recursos para la distribución de los recursos.	Plan Operativo: El plan operativo es el documento donde se establecen los pasos a seguir para el cumplimiento de los objetivos, así también se fijan los plazos y se hace la distribución del presupuesto, es sin lugar a dudas la carta de navegación que orienta la ejecución del acto administrativo, o	Comunicación al ejecutor solicitando el cumplimiento de este requerimiento	Documento	1	01/10/2012	30/12/2012	12,9	1	0
359	FILA_359	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Interventoría Convenio de Funcionamiento Copasco convenio 6704buda 7 prevé contratación de firma de auditoría administrativa y financiera electrónica se haga de conformidad con lineamientos establecidos por el Comité administrativo. En el parágrafo segundo de la citada buda se establecen las funciones que debe desarrollar la firma seleccionada	Debilidad en el ejercicio de las labores de interventoría por el cumplimiento de las cláusulas contractuales	Para futuros convenios de este tipo, comunicar al ejecutor la necesidad de solicitar al interventor el cumplimiento de las cláusulas contractuales como apoyo a la supervisión respectivo plan de interventoría	Comunicar al ejecutor necesidad de solicitar al interventor contrato que apoye a la supervisión respectivo plan de interventoría	Comunicación	1	10/09/2012	30/11/2012	11,6	1	0
360	FILA_360	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0106100	Programa SOEn el indicador del programa SOEn (se refiere a las condiciones y/o requisitos laborales para la vigencia del se realizan 6 campañas de las programadas, no se evidencia el seguimiento de efectividad de las campañas no hay un registro específico que defina claramente el tipo de instrumento de seguimiento y evaluación.	No se evidencia el cumplimiento de las condiciones de efectividad de las campañas de inspección visual, aunque se presenten reportes fotográficos deben definirse claramente el tipo de instrumentos de seguimiento y evaluación.	El programa SOEn está diseñado para conciliar a los supervisores de inspección visual, aunque se presenten reportes fotográficos deben definirse claramente el tipo de instrumentos de seguimiento y evaluación.	Realizar dos campañas con sus planes por parte del COPASO	Informe	2	01/10/2012	31/12/2012	19,0	2	0
361	FILA_361	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0106100	Programa Oficio en el programa OFICIO (el uso mas eficiente del papel en el Sistema de Gestión Documental) mejora la asistencia en el segundo semestre, se sigue el procedimiento establecido en este aspecto, no hay un instrumento de evaluación que permita medir la efectividad de las campañas.	Presencia acciones de mejora para el seguimiento de la asistencia en el segundo semestre, se sigue el procedimiento establecido en este aspecto, no hay un instrumento de evaluación que permita medir la efectividad de las campañas.	Realizar evaluaciones de mejora para el seguimiento de la asistencia en el segundo semestre, se sigue el procedimiento establecido en este aspecto, no hay un instrumento de evaluación que permita medir la efectividad de las campañas.	Estadística mensual de consumo de papel	Informe	4	10/09/2012	15/01/2013	18,1	4	0

362	FILA_362	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	70100	Inversión Patrimonial FINAGRO El saldo de la inversión patrimonial a 31 de diciembre de 2011 en FINAGRO presenta una subestimación de \$250 millones, debido a que en el cálculo realizado en el mes de junio de 2011 como saldo inicial de la inversión (marzo 2011) la suma de \$587.595 millones y no el valor real de \$587.845 millones.	subestimando en gran medida la cuenta Supuesto por el método de participación patrimonial en consecuencia por el efecto de este valor en el cálculo posterior de la actualización de la inversión, se subestimaron los gastos del periodo y la provisión de inversiones en \$250 millones.	Verificar los parámetros de actualización de las inversiones patrimoniales de acuerdo a la hoja de trabajo de las inversiones patrimoniales controladas.	Elaborar informe de revisión a la luz de los resultados de las hojas de trabajo de la actualización de las inversiones patrimoniales controladas.	Informe	2	10/09/2012	31/03/2013	28,9	2	0
363	FILA_363	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	70100	Inversión Patrimonial CORABASTOS El saldo de la inversión patrimonial a la fecha de cierre, presenta una subestimación de \$488,8 millones, producto del mayor valor registrado en enero de como ajuste a la actualización realizada en el año 2010, subestimando en igual cuantía la cuenta Supuesto por el Método de Participación Patrimonial.	subestimando las cuentas Valorizaciones y Supuesto por valoración en \$507 millones.	Verificar los incrementos de actualización de las inversiones patrimoniales de acuerdo a la hoja de trabajo.	Elaborar informe de revisión a la luz de los resultados de las hojas de trabajo de la actualización de las inversiones patrimoniales controladas.	Informe	2	10/09/2012	31/03/2013	28,9	2	0
364	FILA_364	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	801002	Muebles Antepagos Entregados en Administración La cuenta Antepagos Entregados en Administración se encuentra subestimada en \$217 millones, debido a que el 2011 no se ha registrado la consignación realizada en febrero 6 de 2011 (como entrega del convenio 0412010 en ICA) y se registró el grupo de contabilidad en agosto del mismo año, subestimando cuenta Bancos misma cuantía.	incumpliendo los Principios de Contabilidad de Registro de "Reversión Contable" en el Plan General de Contabilidad Pública - Información Contable - Principios. El MADR ha solicitado en reiteradas ocasiones al Ministerio de Hacienda el registro de dicha operación, sin que a la fecha se haya efectuado el registro de dicha operación.	Verificar en el módulo de ingresos de ingresos del aplicativo "Reversión Contable", el cargo de la consignación.	Revisar en el módulo de ingresos y elaborar comprobante de consignación.	Comprobante de Contabilidad	1	10/09/2012	31/12/2012	18,0	1	0
365	FILA_365	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	801002	Gastos ejecutados convenios FINAGRO El saldo de la cuenta Recursos Entregados en Administración se encuentra subestimada en \$23.038 millones, correspondientes a la ejecución del cuarto trimestre de los convenios 10699 11301, 10204, 0406, 1100, 0200, 0400, 0400, 0731 y 076/2011	por cuanto los informes de inventario no fueron oportunamente registrados en el área contable.	Solicitar a la CGN el concepto sobre el procedimiento para registrar movimientos financieros reportados por ejecutores de recursos del Ministerio que reportan los respectivos informes con fecha posterior al cierre contable del Ministerio para realizar ajustes contables después del cierre contable.	Elaborar un oficio dirigido a la Contraloría General de la Nación solicitando concepto.	Oficio	1	30/09/2012	30/10/2012	4,3	1	0
366	FILA_366	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	801002	Recursos por ejecutar Convenios Interadministrativos La cuenta Recursos Entregados en Administración se encuentra subestimada en \$54.056,5 millones, correspondientes a la diferencia presentada entre lo reflejado en los informes de inventario como saldo pendiente por ejecutar y lo reflejado en los Neses a los Estados Financieros del Ministerio.	La cual sin esta falta de seguimiento y control por cuanto no se realizaron conciliaciones periódicas que permitan reflejar las diferencias reales.	Solicitar a la CGN el concepto sobre el procedimiento para registrar movimientos financieros reportados por ejecutores de recursos del Ministerio que reportan los respectivos informes con fecha posterior al cierre contable del Ministerio para realizar ajustes contables después del cierre contable.	Elaborar un oficio dirigido a la Contraloría General de la Nación solicitando concepto.	Oficio	1	30/09/2012	01/10/2012	0,1	1	0
367	FILA_367	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	801002	Ejecución convenios PRAN De acuerdo con FINAGRO Estados Financieros del MADR a 31/12/2010 reflejan operaciones en desarrollo de los convenios 1061999 PRAN, 1132001 PRAN Calera y 102 Alivio a la Deuda Calera, suscritos con FINAGRO.	no reflejan las operaciones en desarrollo de los convenios 106 de 1999 PRAN, 1132001 PRAN Calera y 102 Alivio a la Deuda Calera, suscritos con el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO.	Conciliar la ejecución de los programas PRAN con la homologación de las cuentas contables para el Programa de Reactivación Calera y 102 Programa Alivio a la Deuda Calera, suscritos con el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO.	Elaborar comprobante de contabilidad, según la ejecución de los PRAN solicitando concepto.	Comprobante de Contabilidad	6	30/10/2012	31/12/2013	61,0	6	0
368	FILA_368	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	801002	Ejecución convenios PRAN De acuerdo con FINAGRO Estados Financieros del MADR a 31/12/2010 reflejan operaciones en desarrollo de los convenios 1061999 PRAN, 1132001 PRAN Calera y 102 Alivio a la Deuda Calera, suscritos con FINAGRO.	no reflejan las operaciones en desarrollo de los convenios 106 de 1999 PRAN, 1132001 PRAN Calera y 102 Alivio a la Deuda Calera, suscritos con el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO.	Solicitar a la CGN el concepto sobre el procedimiento para registrar movimientos financieros reportados por ejecutores de recursos del Ministerio que reportan los respectivos informes con fecha posterior al cierre contable del Ministerio para realizar ajustes contables después del cierre contable.	Elaborar un oficio dirigido a la Contraloría General de la Nación solicitando concepto.	Oficio	1	30/09/2012	30/10/2012	4,3	1	0
369	FILA_369	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	801004	Conciliación Bienes Entregados en Administración entre Almacén y Contabilidad A 31/12/2010 se presentaron partidas conciliatorias por \$311,1 millones, de las cuales \$320 millones a un mayor valor registrado sin documentos de soporte sobre bienes adquiridos y al ACCODARPE y \$91 millones a un mayor valor registrado por Almacén correspondientes a ajustes por inflación.	mayor valor registrado en Contabilidad de los Bienes Entregados en Administración por \$311,1 millones, de los cuales \$320 millones a un mayor valor registrado sin documentos de soporte sobre bienes adquiridos y al ACCODARPE y \$91 millones a un mayor valor registrado por Almacén correspondientes a ajustes por inflación.	Conciliar con el Grupo de Contabilidad los ajustes integrados por inflación correspondientes a los convenios 020004 CIAT, 054008 ICA, 302005 ACCODARPE y 0412010 ICA, sin los documentos de soporte sobre bienes adquiridos en vigencia anteriores y al mayor valor registrado por Almacén correspondientes a los ajustes integrados por inflación calculados en el primer mes del año 2009.	Elaborar comprobante de contabilidad de ajuste a los Bienes Entregados en Administración, pliguetes MADR inventarios y suministrarlos al interventor del convenio para los saldos pendientes de liquidación al interventor del convenio de los bienes 052/2004. Solicitar a Oficina Jurídica para que defina alternativa jurídica que permita el inventario de los bienes 052/2004.	Comprobante de Contabilidad y/o Documento	2	30/10/2012	31/03/2013	21,7	2	0
370	FILA_370	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	801002	Amortización Bienes entregados a Terceros El valor registrado en la cuenta Amortización Acumulada de Bienes entregados a terceros por \$2.408 millones correspondiente a los bienes que fueron trasladados de la cuenta 1635 Bienes Muebles en Bodega a la cuenta 1902 Bienes entregados en Administración correspondientes a convenios suscritos desde el año 2004.	El valor registrado en la cuenta Amortización Acumulada de Bienes entregados a terceros por \$2.408 millones correspondiente a los bienes que fueron trasladados de la cuenta 1635 Bienes Muebles en Bodega a la cuenta 1902 Bienes entregados en Administración correspondientes a convenios suscritos desde el año 2004.	Conciliar con el Grupo de Contabilidad y Almacén de los saldos de la amortización acumulada de los Bienes entregados a Terceros de los Bienes entregados a Terceros de 2011 y no desde la fecha de adquisición de los bienes.	Elaborar reporte conciliación entre el Grupo Contabilidad y Almacén de los saldos de la amortización acumulada de los Bienes entregados a Terceros.	Reporte	1	30/10/2012	30/12/2012	8,7	1	0
371	FILA_371	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	801002	Valorización Propiedades Planta y Equipo El Ministerio no reconoce ni revela los hechos relacionados con la actualización de Propiedad Planta y Equipo, por cuanto no se realizó la valoración de los bienes durante la vigencia 2011.	incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos Régimen de Contabilidad Pública - Capítulo III, si se tiene en cuenta que la última actualización de los bienes se realizó en el año 2008.	Revisión en cuenta que algunos inmuebles fueron adquiridos por el Grupo de Contabilidad y Almacén y actualizada sobre los que aun figuran valorización de bienes en la contabilidad. Con base en esta información solicitar cotización al IGAC, obtener esta información para gestionar los recursos que permitan la contabilidad.	Solicitar información actualizada a Memorando de Contabilidad.	Memorando	1	07/09/2012	15/09/2012	1,1	1	0
372	FILA_372	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	801002	Valorización Propiedades Planta y Equipo El Ministerio no reconoce ni revela los hechos relacionados con la actualización de Propiedad Planta y Equipo, por cuanto no se realizó la valoración de los bienes durante la vigencia 2011.	incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos Régimen de Contabilidad Pública - Capítulo III, si se tiene en cuenta que la última actualización de los bienes se realizó en el año 2008.	Revisión en cuenta que algunos inmuebles fueron adquiridos por el Grupo de Contabilidad y Almacén y actualizada sobre los que aun figuran valorización de bienes en la contabilidad. Con base en esta información solicitar cotización al IGAC, obtener esta información para gestionar los recursos que permitan la contabilidad.	Solicitar cotización al IGAC.	Oficio	1	07/09/2012	31/12/2013	68,6	1	0
373	FILA_373	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	801002	Cálculo Actuarial El cálculo actuarial reflejado en el pasivo a diciembre 31 de por \$1.439.854 millones, no ha sido actualizado, por cuanto el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no ha atendido las diferentes inquietudes presentadas por el MADR en reiteradas ocasiones.	incumpliendo los principios y normas contables del Plan General de Contabilidad Pública, efectuado por el patrimonio del MADR.	Revisar el cálculo de los saldos de diciembre de 2011, elaborados por el actuario contratado para este efecto.	Oficio memoria de los cálculos actuariales con corte a 31 de diciembre de 2011.	Oficio	1	15/09/2012	30/10/2012	6,4	1	0
374	FILA_374	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	801002	Capital Fidei - Ingresos y Gastos operación anteriores Cuenta Capital Fidei a 31/12/2010 presenta un saldo de inversión registrado en 2010 de dividendos FINAGRO y BNC y acreditada en \$21.731,1 millones. Ingresos en 2008 y 2009 Bienes. Sobre recursos FINAGRO se registraron como ingresos \$170,9 millones y como gastos de \$84.013,3 millones.	registros contables que concuerdan con los estados financieros del Plan General de Contabilidad Pública. Catalogo de Cuentas de Régimen de Contabilidad Pública.	Revisar el cumplimiento de los saldos contables de las cuentas del Régimen de Contabilidad Pública.	Análisis y cruce de información del Catálogo de cuentas del Régimen de Contabilidad Pública.	Estados Contables	1	30/10/2012	31/03/2013	21,7	1	0

375	FILA_375	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801002	Fondo administrativo por FINAGRO Los Estados Fraccionados del Ministerio no refleja los valores de Fondo de Garantías Especial de Exportaciones, Fondo de Inversiones Capital de Riesgo, Alícuotas de Sucre, Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios	Incumpliendo los principios de planeación o desarrollo, revelación, medición y control de los recursos asignados a los Fondos administrados por FINAGRO.	Identificar los supuestos para los registros y constantes de los recursos asignados a los Fondos administrados por FINAGRO.	Elaborar oficio a FINAGRO.	Oficio	1	30/10/2012	31/12/2012	8,9	1	0
376	FILA_376	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1906100	Información Contractual SIREC. Los numerales 1 y 2 del artículo 288 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con la Ley 42 de 1993, contienen atribuciones a los organismos de control fiscal para prescribir los métodos y la forma de rendir cuentas del manejo de fondos o bienes, revisar y formular las cuentas que deben llevar los responsables del erario.	Incumplimiento en entrega de la información contable de los organismos de control.	Realizar el seguimiento de los contratos y convenios mantenidos y actualizados en la Base de Datos de Contratación, de acuerdo con la Resolución orgánica 6289 y 6445, de la CGR.	Actualizar y control permanente de la Base de Datos de información de contratos y convenios contractual.	Base de Datos	1	03/09/2012	31/12/2012	17,0	1	0
377	FILA_377	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2106100	Recursos Proyectos Ambientales En el formato F.8. Compromisos presupuestales de Rendición de Cuentas SIREC. No se incluyó el aporte de los estudios de impacto ambiental y planes de manejo ambiental del programa alianzas productivas, del cual desembolsó \$166,3 millones de la misma manera, asignó \$10,050,5 millones para 138 proyectos a través del CIF.	En el formato F.8. Compromisos presupuestales de Rendición de Cuentas SIREC. No se incluyó el aporte de los estudios de impacto ambiental y planes de manejo ambiental del programa alianzas productivas, del cual desembolsó \$166,3 millones de la misma manera, asignó \$10,050,5 millones para 138 proyectos del programa de actividades productivas, del sector agropecuario.	Elaborar una justificación técnica sobre las inversiones que se realizan a través de las Alianzas Productivas y del Contrato de Incentivos Forestal - CIF y la manera como se reportan estas inversiones en el SIREC. La anterior inversión debido a que estos proyectos tenían un componente ambiental, pero su fin es promover el desarrollo productivo del sector agropecuario.	Documento de Justificación Técnica.	Documento Técnico	1	10/09/2012	28/09/2012	2,8	1	0
378	FILA_378	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 03 002	Hallazgo No. 2 Pago de implementación del programa de Cobertura Convenio 1042010 Programa de Coberturas Según se establece en la cláusula décima quinta del convenio interadministrativo No 104 de 2010, entre FINAGRO y el MADR.	Se genero un pago mayor de la cuota de implementación administración	Redactar adecuadamente el valor de la implementación del programa coberturas y su pago.	En futuros convenios que en los años 2012 en lo que respecta al valor de la implementación del programa coberturas y su pago.	Estudios Previos	1	01/02/2012	28/02/2012	4,0	1	0
379	FILA_379	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 03 002	Hallazgo No. 2 Pago de implementación del programa de Cobertura Convenio 1042010 Programa de Coberturas Según se establece en la cláusula décima quinta del convenio interadministrativo No 104 de 2010, entre FINAGRO y el MADR.	Se genero un pago mayor de la cuota de implementación administración	Redactar adecuadamente el valor de la implementación del programa coberturas y su pago.	Asegurar que la cláusula respectiva del convenio de la vigencia 2012 en lo que respecta al valor de la implementación del programa coberturas y su pago.	Contrato	1	01/03/2012	31/03/2012	4,3	1	0
380	FILA_380	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 03 002	Hallazgo No. 3 Priorización y eficiencia la priorización de puros públicos, así como la eficiencia en su aplicación y oportunidad para hacerlo son principios legales fundamentales en la formulación de los programas y proyectos.	Dificultades en la priorización del puro público.	Actualizar los criterios de priorización de los contratos con suficiente tiempo.	Actualizar el primer convenio y contrato del programa de coberturas en el primer trimestre del año	Convenio y/o Contrato	1	01/01/2012	31/03/2012	12,9	1	0
381	FILA_381	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 03 002	Hallazgo No. 7 0882010 COPORCA Los informes de interventoría del segundo y tercer trimestre del año 2010 firmados por los interventores no reflejan el avance técnico de la agitación se limita a mencionar que el informe se basa en el informe técnico enviado por Coporca y a renglón seguido se describen las actividades contempladas en el Plan Operativo.	Los informes de interventoría del segundo y tercer trimestre reportan las actividades en el avance técnico	Verificar y actualizar el informe presentado por los interventores para actualizar la información.	Liquidación del Convenio	Numero de Documentos	1	31/10/2011	31/12/2015	217,4	0	0
382	FILA_382	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 02 003	Hallazgo No. 2 Debido a planeación adelantada de reactivación cafetera Se observa debilidad en la planeación del convenio 113 de 2001 respecto a la implementación de las actividades de reactivación cafetera, por cuanto se logró identificar que en la motivación del convenio 113 de 2001, no se prevé destino de recursos provenientes de reactivación cafetera	Dificultad en el proceso de planeación de la contratación	Modificar el Convenio, en el sentido de precisar el uso de los recursos del recaudo	Solicitar a la Oficina Asesora Jurídica, la modificación del convenio, con el fin de incluir una cláusula que permita el manejo de los recursos del recaudo en la implementación de actividades de reactivación del sector cafetero según las necesidades que demandó el mismo	Memorando	1	03/09/2012	31/12/2012	17,8	1	0
383	FILA_383	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 100	Hallazgo No. 33 Patentes En informe final convenio manifiesta en Enzimas de la broca. Simultáneamente, como resultado de las investigaciones en broca se está aprovechando sus enzimas, en beneficio de los procesos industriales del café y como propiedad intelectual se obtuvieron 2 patentes.	Falta de verificación de los resultados contractuales	Verificar la propiedad y el registro de las patentes	Enviar a la Federación Nacional de Cafeteros toda la información necesaria sobre las 2 Patentes relacionadas con Enzimas de la Broca.	Escritura	1	10/09/2012	28/09/2012	2,6	1	0
384	FILA_384	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 100	Hallazgo No. 33 Patentes En informe final convenio manifiesta en Enzimas de la broca. Simultáneamente, como resultado de las investigaciones en broca se está aprovechando sus enzimas, en beneficio de los procesos industriales del café y como propiedad intelectual se obtuvieron 2 patentes.	Falta de verificación de los resultados contractuales	Verificar la propiedad y el registro de las patentes	Enviar a la Oficina Asesora Jurídica la respuesta de la FNC para que emitan concepto sobre el procedimiento de formalización tendiente a garantizar que las patentes sean adecuadamente utilizadas.	Memorando	1	01/12/2011	31/03/2014	121,6	1	0
385	FILA_385	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 02 004	Hallazgo No. 38 Justificación técnica y económica de traslados presupuestales No se evidencia que el MADR cuente con proyecciones objetivas para soportar todas las actuaciones presupuestales, como ocurre en los traslados de recursos para pagos de honorarios y/o servicios indirectos	No se evidencia que el MADR cuente con proyecciones objetivas para soportar todas las actuaciones presupuestales, como ocurre en los traslados de recursos para pagos de honorarios y/o servicios indirectos	Para los traslados presupuestales se debe elaborar las justificaciones técnicas y económicas con amplia contorno que demuestren la necesidad de esos traslados.	Para cada traslado someter a evaluar la justificación técnica y económica de los recursos a acreditar y contraer.	porcentaje	1	21/10/2011	30/11/2012	68,0	0	0
386	FILA_386	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0711 110 0	Proyecto Desastre Cambiaria - Radicado 1742104500 El proyecto fue adjudicado el 21 de junio de 2007, cuatro años después presenta solo un avance del 6.60%. Efectuado el primer desarrollo dieciocho días después, se firma el acta de inicio de obra, se suspende el contrato por 180 días	Estos hechos se originaron por un deficiente seguimiento a la evaluación técnica de los proyectos en la etapa de selección y cumplimiento de las obligaciones de la entidad oferente y la interventoría, al deficiente seguimiento de Banco Agrario	Modificar el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VIGR a nuevo modelo de calificación para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VIGR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,7	1	0
387	FILA_387	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0711 110 0	Proyecto Desastre Cambiaria - Radicado 1742104500 El proyecto fue adjudicado el 21 de junio de 2007, cuatro años después presenta solo un avance del 6.60%. Efectuado el primer desarrollo dieciocho días después, se firma el acta de inicio de obra, se suspende el contrato por 180 días	Estos hechos se originaron por un deficiente seguimiento a la evaluación técnica de los proyectos en la etapa de selección y cumplimiento de las obligaciones de la entidad oferente y la interventoría, al deficiente seguimiento de Banco Agrario	Ajustar el plan de chequeo para que viene adelantando la Geotecnia para los proyectos que presenta demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Chequeo para situaciones generales de los proyectos	Plan de chequeo	1	17/09/2012	16/10/2012	4,0	1	0
388	FILA_388	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0711 110 0	Proyecto Desastre Cambiaria - Radicado 1742104500 El proyecto fue adjudicado el 21 de junio de 2007, cuatro años después presenta solo un avance del 6.60%. Efectuado el primer desarrollo dieciocho días después, se firma el acta de inicio de obra, se suspende el contrato por 180 días	Estos hechos se originaron por un deficiente seguimiento a la evaluación técnica de los proyectos en la etapa de selección y cumplimiento de las obligaciones de la entidad oferente y la interventoría, al deficiente seguimiento de Banco Agrario	Seguimiento trimestral al plan de chequeo	Reuniones trimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52,0	6	0
389	FILA_389	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0711 110 0	Proyecto Desastre Cambiaria - Radicado 1742104500 El proyecto fue adjudicado el 21 de junio de 2007, cuatro años después presenta solo un avance del 6.60%. Efectuado el primer desarrollo dieciocho días después, se firma el acta de inicio de obra, se suspende el contrato por 180 días	Estos hechos se originaron por un deficiente seguimiento a la evaluación técnica de los proyectos en la etapa de selección y cumplimiento de las obligaciones de la entidad oferente y la interventoría, al deficiente seguimiento de Banco Agrario	Dirigir traslado de la interventoría al Deficiente seguimiento de Banco Agrario	Remitir informe de la Contraloría a la Oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,6	1	0
390	FILA_390	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0711 110 0	VIG R Proyecto Concepción - Radicado 1761097000 El proyecto de años de grado al primer desarrollo, no se han terminado las viviendas asignadas, carecen de los servicios de saneamiento básico, la inversión de los recursos del subsidio de vivienda por \$75.233.939 no cumplieron los fines del programa.	Estos hechos se originaron por un deficiente seguimiento a la evaluación técnica de los proyectos en la etapa de selección y cumplimiento de las obligaciones de la entidad oferente y la interventoría, al deficiente seguimiento de Banco Agrario	Incorporar en el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VIGR a nuevo modelo de calificación para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VIGR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,7	0	0

391	FILA_391	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Concepción - Radicado 1701097501 Después de 4 años de grado el primer desembolso, no se han terminado las viviendas asignadas, carecen de los servicios de saneamiento básico, la inversión de los recursos del subsidio de vivienda por \$75.233.939 no cumplieron los fines del programa.	Estos hechos se originaron por un deficiente seguimiento a la evaluación técnica de los proyectos en la etapa de selección y calificación, y al incumplimiento de las obligaciones de la entidad oferente y la interventoría, así como por un deficiente seguimiento del Banco Agrario.	Ajustar el plan de choque que viene adelantando la Gerencia para los proyectos en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	15/10/2012	4,0	1	0
392	FILA_392	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Concepción - Radicado 1701097501 Después de 4 años de grado el primer desembolso, no se han terminado las viviendas asignadas, carecen de los servicios de saneamiento básico, la inversión de los recursos del subsidio de vivienda por \$75.233.939 no cumplieron los fines del programa.	Estos hechos se originaron por un deficiente seguimiento a la evaluación técnica de los proyectos en la etapa de selección y calificación, y al incumplimiento de las obligaciones de la entidad oferente y la interventoría, así como por un deficiente seguimiento del Banco Agrario.	Seguimiento bimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52,0	6	0
393	FILA_393	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Concepción - Radicado 1701097501 Después de 4 años de grado el primer desembolso, no se han terminado las viviendas asignadas, carecen de los servicios de saneamiento básico, la inversión de los recursos del subsidio de vivienda por \$75.233.939 no cumplieron los fines del programa.	Estos hechos se originaron por un deficiente seguimiento a la evaluación técnica de los proyectos en la etapa de selección y calificación, y al incumplimiento de las obligaciones de la entidad oferente y la interventoría, así como por un deficiente seguimiento del Banco Agrario.	Dar traslado de la evidencia por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,6	1	0
394	FILA_394	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Jesús del Monte - Radicado 0301012400 El Banco afectó el primer desembolso por la suma de \$78.283.800, correspondiente al cincuenta por ciento del valor del subsidio, el 27 de enero de 2006, sin embargo, a esta fecha no se había suscrito el convenio para el desarrollo del proyecto con la entidad oferente.	Todos los hechos anteriormente descritos, se originaron por un deficiente seguimiento a la evaluación técnica de los proyectos en la etapa de selección y calificación, y al incumplimiento de las obligaciones de la entidad oferente y la interventoría, así como por un deficiente seguimiento del Banco Agrario.	Incorporar en el Manual de Procedimientos de Gestión de Proyectos el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012.	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Proyectos	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,7	1	0
395	FILA_395	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Jesús del Monte - Radicado 0301012400 El Banco afectó el primer desembolso por la suma de \$78.283.800, correspondiente al cincuenta por ciento del valor del subsidio, el 27 de enero de 2006, sin embargo, a esta fecha no se había suscrito el convenio para el desarrollo del proyecto con la entidad oferente.	Todos los hechos anteriormente descritos, se originaron por un deficiente seguimiento a la evaluación técnica de los proyectos en la etapa de selección y calificación, y al incumplimiento de las obligaciones de la entidad oferente y la interventoría, así como por un deficiente seguimiento del Banco Agrario.	Ajustar el plan de choque que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	15/10/2012	4,0	1	0
396	FILA_396	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Jesús del Monte - Radicado 0301012400 El Banco afectó el primer desembolso por la suma de \$78.283.800, correspondiente al cincuenta por ciento del valor del subsidio, el 27 de enero de 2006, sin embargo, a esta fecha no se había suscrito el convenio para el desarrollo del proyecto con la entidad oferente.	Todos los hechos anteriormente descritos, se originaron por un deficiente seguimiento a la evaluación técnica de los proyectos en la etapa de selección y calificación, y al incumplimiento de las obligaciones de la entidad oferente y la interventoría, así como por un deficiente seguimiento del Banco Agrario.	Seguimiento bimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52,0	6	0
397	FILA_397	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Jesús del Monte - Radicado 0301012400 El Banco afectó el primer desembolso por la suma de \$78.283.800, correspondiente al cincuenta por ciento del valor del subsidio, el 27 de enero de 2006, sin embargo, a esta fecha no se había suscrito el convenio para el desarrollo del proyecto con la entidad oferente.	Todos los hechos anteriormente descritos, se originaron por un deficiente seguimiento a la evaluación técnica de los proyectos en la etapa de selección y calificación, y al incumplimiento de las obligaciones de la entidad oferente y la interventoría, así como por un deficiente seguimiento del Banco Agrario.	Dar traslado de la evidencia por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,6	1	0
398	FILA_398	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Páramo Pláncido-Catagüá - Chocó El Banco Agrario realizó el giro del primer desembolso sin que se hubieran constituido mediante pólizas de seguro los amparos correspondientes a salarios y prestaciones sociales, estabilidad de las obras y responsabilidad civil contractual.	Estos hechos se originaron por un deficiente seguimiento a la evaluación técnica de los proyectos, así como por un deficiente seguimiento por parte del Banco Agrario y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a los proyectos.	Dar traslado de la evidencia por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,6	1	0
399	FILA_399	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Halleazgo No. 6 - Proyecto El Paso Catagüá - Radicado 1702117100 El Proyecto está controlado en el congresamento Municipal, zona urbana, del municipio de Catagüá.	Estas deficiencias se presentaron debido a una supervisión negligente por parte del Banco Agrario y la interventoría. No se exigió el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de la entidad oferente.	Incorporar en el Manual de Procedimientos de Gestión de Proyectos el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012.	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Proyectos	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,7	1	0
400	FILA_400	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Halleazgo No. 5 - Proyecto El Paso Catagüá - Radicado 1702117100 El Proyecto está controlado en el congresamento Municipal, zona urbana, del municipio de Catagüá.	Estas deficiencias se presentaron debido a una supervisión negligente por parte del Banco Agrario y la interventoría. No se exigió el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de la entidad oferente.	Ajustar el plan de choque que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	15/10/2012	4,0	1	0
401	FILA_401	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Halleazgo No. 5 - Proyecto El Paso Catagüá - Radicado 1702117100 El Proyecto está controlado en el congresamento Municipal, zona urbana, del municipio de Catagüá.	Estas deficiencias se presentaron debido a una supervisión negligente por parte del Banco Agrario y la interventoría. No se exigió el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de la entidad oferente.	Seguimiento bimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52,0	6	0
402	FILA_402	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Halleazgo No. 5 - Proyecto El Paso Catagüá - Radicado 1702117100 El Proyecto está controlado en el congresamento Municipal, zona urbana, del municipio de Catagüá.	Estas deficiencias se presentaron debido a una supervisión negligente por parte del Banco Agrario y la interventoría. No se exigió el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de la entidad oferente.	Dar traslado de la evidencia por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,6	1	0
403	FILA_403	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Variante Catagüá-Catagüá - Chocó El sistema de distribución de agua, está alimentado por un tanque de almacenamiento de aguas lluvias, cuyo base de concreto de la placa de concreto de espesor de 5 cm, capacidad del tanque es de 500 L aproximadamente, por lo que lleno y al adicionarle el peso de la placa	Estas deficiencias se presentaron debido a una supervisión negligente por parte del Banco Agrario y la interventoría. No se exigió el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de la entidad oferente.	Incorporar en el Manual de Procedimientos de Gestión de Proyectos el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012.	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Proyectos	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,7	1	0
404	FILA_404	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Variante Catagüá-Catagüá - Chocó El sistema de distribución de agua, está alimentado por un tanque de almacenamiento de aguas lluvias, cuyo base de concreto de la placa de concreto de espesor de 5 cm, capacidad del tanque es de 500 L aproximadamente, por lo que lleno y al adicionarle el peso de la placa	Estas deficiencias se presentaron debido a una supervisión negligente por parte del Banco Agrario y la interventoría. No se exigió el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de la entidad oferente.	Ajustar el plan de choque que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	15/10/2012	4,0	1	0

405	FILA_405	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DE	DE	Proyecto Variante Cartegua-Cartegua - Chocó El sistema de distribución de agua, está alimentado por un tanque almacenamiento de aguas lluvias, cuya base constituye una placa de concreto de espesor de 5 cm, la capacidad del tanque es de 500 Lt aproximadamente, por lo que lleno y al adicionarle el peso de la placa	Estas deficiencias se presentaron debido a una supervisión negligente por parte del Banco Agrario y la interventoría. No se exigió el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de la entidad oferente.	Seguimiento trimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	de	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	1/11/2013	52,0	6	0
406	FILA_406	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DE	DE	Proyecto Variante Cartegua-Cartegua - Chocó El sistema de distribución de agua, está alimentado por un tanque almacenamiento de aguas lluvias, cuya base constituye una placa de concreto de espesor de 5 cm, la capacidad del tanque es de 500 Lt aproximadamente, por lo que lleno y al adicionarle el peso de la placa	Estas deficiencias se presentaron debido a una supervisión negligente por parte del Banco Agrario y la interventoría. No se exigió el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de la entidad oferente.	Dar traslado de la orden de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	de	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,6	1	0
407	FILA_407	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DE	DE	Política de Vivienda de Interés Social Rural La problemática de la política de vivienda de interés social rural, frente a los resultados pretendidos por ella, no son satisfactorios	por cuanto se evidencia una debéda planeación	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012.	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	de	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,7	1	0
408	FILA_408	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DE	DE	Política de Vivienda de Interés Social Rural La problemática de la política de vivienda de interés social rural, frente a los resultados pretendidos por ella, no son satisfactorios	por cuanto se evidencia una debéda planeación	Ajustar el Plan de Choque para que viene adelantando la ejecución de los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	de	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	16/10/2012	4,0	1	0
409	FILA_409	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DE	DE	Política de Vivienda de Interés Social Rural La problemática de la política de vivienda de interés social rural, frente a los resultados pretendidos por ella, no son satisfactorios	por cuanto se evidencia una debéda planeación	Seguimiento trimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	de	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	1/11/2013	52,0	6	0
410	FILA_410	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DE	DE	Política de Vivienda de Interés Social Rural La problemática de la política de vivienda de interés social rural, frente a los resultados pretendidos por ella, no son satisfactorios	por cuanto se evidencia una debéda planeación	Dar traslado de la orden de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	de	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,6	1	0
411	FILA_411	7 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DE	DE	Polizas de Garantía Las pólizas de garantía como son la estabilidad de la obra, garantía de Salarios y Prestaciones y Responsabilidad Civil Extrac contractual, no se suscribieron	como se evidenció en los proyectos Loma Barrack y en el municipio de Buenavista del Paraiso	Para las pólizas mencionadas con las entidades oferentes, está en proceso de implementación las alertas tempranas con el fin de verificar su cumplimiento en sus obligaciones frente al contrato de las mismas. Continuar con el procedimiento implementado para alertar oportunamente a las entidades oferentes sobre el posible vencimiento de los amargos de las pólizas	Comunicar oportunamente a las entidades oferentes y gerenciales integradas sobre el posible vencimiento de las pólizas	de	Informe mensual	12	30/09/2012	30/09/2013	52,1	12	0
412	FILA_412	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DE	DE	Valores Documentos Expedidos Los valores que reposan en los documentos expedidos para los desembolsos coinciden con los de las actas de liquidación	esto se evidenció en los proyectos Loma Barrack (en los valores, Del Proveedor Buena Suerte, Sweet home (en las facturas).	Revisar los soportes documentales del proyecto para procurar la ubicación de los soportes correspondientes y verificar su correspondencia con la base de datos de la Gerencia	Revisar la consistencia de la información documental y confrontar con la base de datos de la Gerencia	de	Informe	1	15/10/2012	31/10/2012	2,3	1	0
413	FILA_413	7 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DE	DE	Proyecto El Carmen El Paso Departamento del Cesar Radicado No. 0401014320 La ejecución de las obras de este proyecto fue lenta, su asignación se realizó en mayo de 2004, el primer desembolso se realizó en febrero de 2005. El segundo y tercer desembolso se efectuó el 19 de mayo de 2006.	Estos hechos se originaron por una indebida formulación y ejecución del proyecto por parte de la entidad oferente, una deficiente labor de interventoría y deficiencias en el seguimiento que hizo el Banco Agrario tanto en la etapa de evaluación y adjudicación	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012.	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	de	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,7	1	0
414	FILA_414	7 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DE	DE	Proyecto El Carmen El Paso Departamento del Cesar Radicado No. 0401014320 La ejecución de las obras de este proyecto fue lenta, su asignación se realizó en mayo de 2004, el primer desembolso se realizó en febrero de 2005. El segundo y tercer desembolso se efectuó el 19 de mayo de 2006.	Estos hechos se originaron por una indebida formulación y ejecución del proyecto por parte de la entidad oferente, una deficiente labor de interventoría y deficiencias en el seguimiento que hizo el Banco Agrario tanto en la etapa de evaluación y adjudicación	Ajustar el plan de choque que viene adelantando la ejecución de los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	de	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	16/10/2012	4,0	1	0
415	FILA_415	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DE	DE	Proyecto El Carmen El Paso Departamento del Cesar Radicado No. 0401014320 La ejecución de las obras de este proyecto fue lenta, su asignación se realizó en mayo de 2004, el primer desembolso se realizó en febrero de 2005. El segundo y tercer desembolso se efectuó el 19 de mayo de 2006.	Estos hechos se originaron por una indebida formulación y ejecución del proyecto por parte de la entidad oferente, una deficiente labor de interventoría y deficiencias en el seguimiento que hizo el Banco Agrario tanto en la etapa de evaluación y adjudicación	Seguimiento trimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	de	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	1/11/2013	52,0	6	0
416	FILA_416	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DE	DE	Proyecto El Carmen El Paso Departamento del Cesar Radicado No. 0401014320 La ejecución de las obras de este proyecto fue lenta, su asignación se realizó en mayo de 2004, el primer desembolso se realizó en febrero de 2005. El segundo y tercer desembolso se efectuó el 19 de mayo de 2006.	Estos hechos se originaron por una indebida formulación y ejecución del proyecto por parte de la entidad oferente, una deficiente labor de interventoría y deficiencias en el seguimiento que hizo el Banco Agrario tanto en la etapa de evaluación y adjudicación	Dar traslado de la orden de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	de	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,6	1	0
417	FILA_417	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DE	DE	Proyecto Guayabal Municipio Cotora Departamento Córdoba Proyecto Guayabal Municipio Cotora Departamento Córdoba	Estos hechos se originaron por una indebida formulación y ejecución del proyecto por parte de la entidad oferente, una deficiente labor de interventoría y deficiencias en el seguimiento que hizo el Banco Agrario tanto en la etapa de evaluación y adjudicación, así como en la ejecución del proyecto	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	de	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,7	1	0
418	FILA_418	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DE	DE	Proyecto Guayabal Municipio Cotora Departamento Córdoba Proyecto Guayabal Municipio Cotora Departamento Córdoba	Estos hechos se originaron por una indebida formulación y ejecución del proyecto por parte de la entidad oferente, una deficiente labor de interventoría y deficiencias en el seguimiento que hizo el Banco Agrario tanto en la etapa de evaluación y adjudicación, así como en la ejecución del proyecto	Ajustar el plan de choque que viene adelantando la ejecución de los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	de	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	16/10/2012	4,0	1	0
419	FILA_419	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DE	DE	Proyecto Guayabal Municipio Cotora Departamento Córdoba Proyecto Guayabal Municipio Cotora Departamento Córdoba	Estos hechos se originaron por una indebida formulación y ejecución del proyecto por parte de la entidad oferente, una deficiente labor de interventoría y deficiencias en el seguimiento que hizo el Banco Agrario tanto en la etapa de evaluación y adjudicación, así como en la ejecución del proyecto	Seguimiento trimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	de	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	1/11/2013	52,0	6	0

420	FILA_420	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Guayabal Municipio Cotona Departamento Córdoba Proyecto Guayabal Municipio Cotona Departamento Córdoba	Estos hechos se generaron por falencias estructurales y ejecución del proyecto por parte de la entidad oferente. Una deficiente labor de interventoría y deficiencias en el seguimiento que hizo el Banco Agrario tanto en la etapa de evaluación y adjudicación, así como en la ejecución del proyecto.	Dir traslado de la interventoría por la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	17/09/2012	28/09/2012	1,6	1	0
421	FILA_421	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Tenorio Municipio Cotona Proyecto Tenorio y otros: Proyecto liquidado 7 de octubre/10, se evidencia incumplimiento en los cronogramas de ejecución, de los recursos e inversiones del proyecto.	Estos hechos se generaron por falencias estructurales desde la misma concepción del Programa, el cual permite un manejo inadecuado y sin control de los recursos financieros, bajo la responsabilidad del Oferente, y desatención por parte de la interventoría y del Banco Agrario.	Incorporar en el Manual de Procedimientos del Programa, el cual permite un manejo adecuado y sin control de los recursos financieros, bajo la responsabilidad del Oferente, y desatención por parte de la interventoría y del Banco Agrario.	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	01/10/2012	30/11/2013	60,7	1	0
422	FILA_422	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Tenorio Municipio Cotona Proyecto Tenorio y otros: Proyecto liquidado 7 de octubre/10, se evidencia incumplimiento en los cronogramas de ejecución, de los recursos e inversiones del proyecto.	Estos hechos se generaron por falencias estructurales desde la misma concepción del Programa, el cual permite un manejo inadecuado y sin control de los recursos financieros, bajo la responsabilidad del Oferente, y desatención por parte de la interventoría y del Banco Agrario.	Ajustar el plan de chequeo que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Chequeo para situaciones generales de los proyectos	Plan de chequeo ajustado	17/09/2012	16/10/2012	4,0	1	0
423	FILA_423	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Tenorio Municipio Cotona Proyecto Tenorio y otros: Proyecto liquidado 7 de octubre/10, se evidencia incumplimiento en los cronogramas de ejecución, de los recursos e inversiones del proyecto.	Estos hechos se generaron por falencias estructurales desde la misma concepción del Programa, el cual permite un manejo inadecuado y sin control de los recursos financieros, bajo la responsabilidad del Oferente, y desatención por parte de la interventoría y del Banco Agrario.	Seguimiento bimestral al plan de chequeo	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	12/11/2012	11/11/2013	52,0	6	0
424	FILA_424	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Tenorio Municipio Cotona Proyecto Tenorio y otros: Proyecto liquidado 7 de octubre/10, se evidencia incumplimiento en los cronogramas de ejecución, de los recursos e inversiones del proyecto.	Estos hechos se generaron por falencias estructurales desde la misma concepción del Programa, el cual permite un manejo inadecuado y sin control de los recursos financieros, bajo la responsabilidad del Oferente, y desatención por parte de la interventoría y del Banco Agrario.	Dir traslado de la interventoría por la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	17/09/2012	28/09/2012	1,6	1	0
425	FILA_425	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Abrialj Municipio Cotona, Departamento Córdoba Proyecto Abrialj Proyecto liquidado 6 de agosto de 2003. El último desembolso se hizo 24 de julio de 2003, es decir, a la fecha la acción fiscal se encuentra caducada.	Estos hechos se generaron por falencias estructurales desde la misma concepción del Programa, el cual permite un manejo inadecuado y sin control de los recursos financieros, bajo la responsabilidad del Oferente, y desatención por parte de la interventoría y del Banco Agrario.	Incorporar en el Manual de Procedimientos de Gestión del Programa, el cual permite un manejo adecuado y sin control de los recursos financieros, bajo la responsabilidad del Oferente, y desatención por parte de la interventoría y del Banco Agrario.	Modificar el Manual de Administración VISR	Manual de Procedimientos	01/10/2012	30/11/2013	60,7	1	0
426	FILA_426	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Abrialj Municipio Cotona, Departamento Córdoba Proyecto Abrialj Proyecto liquidado 6 de agosto de 2003. El último desembolso se hizo 24 de julio de 2003, es decir, a la fecha la acción fiscal se encuentra caducada.	Estos hechos se generaron por falencias estructurales desde la misma concepción del Programa, el cual permite un manejo inadecuado y sin control de los recursos financieros, bajo la responsabilidad del Oferente, y desatención por parte de la interventoría y del Banco Agrario.	Ajustar el plan de chequeo que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Chequeo para situaciones generales de los proyectos	Plan de chequeo ajustado	17/09/2012	16/10/2012	4,0	1	0
427	FILA_427	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Abrialj Municipio Cotona, Departamento Córdoba Proyecto Abrialj Proyecto liquidado 6 de agosto de 2003. El último desembolso se hizo 24 de julio de 2003, es decir, a la fecha la acción fiscal se encuentra caducada.	Estos hechos se generaron por falencias estructurales desde la misma concepción del Programa, el cual permite un manejo inadecuado y sin control de los recursos financieros, bajo la responsabilidad del Oferente, y desatención por parte de la interventoría y del Banco Agrario.	Seguimiento bimestral al plan de chequeo	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	12/11/2012	11/11/2013	52,0	6	0
428	FILA_428	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Abrialj Municipio Cotona, Departamento Córdoba Proyecto Abrialj Proyecto liquidado 6 de agosto de 2003. El último desembolso se hizo 24 de julio de 2003, es decir, a la fecha la acción fiscal se encuentra caducada.	Estos hechos se generaron por falencias estructurales desde la misma concepción del Programa, el cual permite un manejo inadecuado y sin control de los recursos financieros, bajo la responsabilidad del Oferente, y desatención por parte de la interventoría y del Banco Agrario.	Dir traslado de la interventoría por la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	17/09/2012	28/09/2012	1,6	1	0
429	FILA_429	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto 4 de Noviembre - Radicado 040100820 De los recursos entregados a la Entidad Oferente COLIVER SA, en los desembolsos por valor de \$215.649.588, el Banco los cuales a la fecha y después de repetidos requerimientos del Banco no se han consignado en la Cuenta del Proyecto. Esta observación tiene una posible conexión fiscal	Mediante Acta de Comité de 17 de abril de 2008 intervinieron los señores directores del proyecto sin que ésta cumpliera con la norma NSR/98, título E, el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012.	Establecer las acciones a seguir sobre el proyecto que se debe devolver el valor de los siete subproyectos por \$37.686.628 correspondientes a las viviendas no construidas, valor que fue descontado de honor desembolsos que corresponde a \$23.961.065, quedando un saldo a cargo del Oferente de \$11.725.628.	Elaborar informe y remitir a la Vicesidencia Jurídica.	Informe sobre el resultado de la Gestión.	30/09/2012	30/04/2014	82,4	1	0
430	FILA_430	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Nueva América y 4 de Noviembre - Radicado 040100921 y Radicado 040100820 En vista realizada por la CGR se evidencio que los tanques no fueron debidamente instalados	Se observó que el Banco Agrario aprobó el proyecto sin que éste cumpliera con la norma NSR/98, título E.	Incorporar en el Manual de Procedimientos de Gestión del Programa, el cual permite un manejo adecuado y sin control de los recursos financieros, bajo la responsabilidad del Oferente, y desatención por parte de la interventoría y del Banco Agrario.	Modificar el Manual de Administración VISR	Manual de Procedimientos	01/10/2012	30/11/2013	60,7	1	0
431	FILA_431	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Nueva América y 4 de Noviembre - Radicado 040100921 y Radicado 040100820 En vista realizada por la CGR se evidencio que los tanques no fueron debidamente instalados	Se observó que el Banco Agrario aprobó el proyecto sin que éste cumpliera con la norma NSR/98, título E.	Ajustar el plan de chequeo que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Chequeo para situaciones generales de los proyectos	Plan de chequeo ajustado	17/09/2012	16/10/2012	4,0	1	0
432	FILA_432	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Nueva América y 4 de Noviembre - Radicado 040100921 y Radicado 040100820 En vista realizada por la CGR se evidencio que los tanques no fueron debidamente instalados	Se observó que el Banco Agrario aprobó el proyecto sin que éste cumpliera con la norma NSR/98, título E.	Seguimiento bimestral al plan de chequeo	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	12/11/2012	11/11/2013	52,0	6	0
433	FILA_433	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Nueva América y 4 de Noviembre - Radicado 040100921 y Radicado 040100820 En vista realizada por la CGR se evidencio que los tanques no fueron debidamente instalados	Se observó que el Banco Agrario aprobó el proyecto sin que éste cumpliera con la norma NSR/98, título E.	Dir traslado de la interventoría por la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	17/09/2012	28/09/2012	1,6	1	0
434	FILA_434	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto TOURISTIC TYPICAL HOUSE - Radicado 0738005400- Las modificaciones realizadas por la Entidad Oferente al Proyecto originalmente presentado al Banco no reflejan el área y especificaciones de calidad de la propuesta inicial.	Entrevinieron las especificaciones de diseño y construcción establecidas en el numeral E.3.1.1, E.3.3 y relacionadas con la construcción de viviendas de un piso, y el título G relacionado con la construcción de edificaciones en madera, de la Norma Sismo Resistente de ISIR.	Elaborar los acciones a seguir sobre el proyecto de acuerdo al marco legal del Programa VISR.	Elaborar informe y remitir a la Vicesidencia Jurídica.	Informe sobre el resultado de la Gestión.	30/09/2012	30/04/2014	82,4	1	0

435	FILA_435	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto TOURISTIC TYPICAL HOUSE - Radicado 174005000. Las modificaciones realizadas por la Entidad referente al Proyecto originalmente presentado al Banco incluyen el área y especificaciones de calidad de propuesta inicial.	El proyecto fue aprobado por la Entidad de Construcción establecidas en el numeral E.3.1.1.1, E.3.3.2 relacionados con la construcción de viviendas en un piso, y el título relacionado con la construcción de edificaciones en madera, de la Norma Sismo Resistente de 1998.	Se realizó el estudio de factibilidad por la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	17/09/2012	28/09/2012	1,6	1	0
436	FILA_436	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto TOURISTIC TYPICAL HOUSE - Radicado 174005000. Las modificaciones realizadas por la Entidad referente al Proyecto originalmente presentado al Banco incluyen el área y especificaciones de calidad de propuesta inicial.	La Junta Directiva aprobó el Proyecto NASHIRA por valor de \$326.150.272,30, el cual mediará un soporte técnico que avalará el presupuesto de construcción de proyectos asignados al que sustente las necesidades del municipio.	Incorporar en el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de presupuesto de construcción de proyectos asignados a partir de la vigencia 2012.	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	01/10/2012	30/11/2013	60,7	1	0
437	FILA_437	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto El BOLO SAN ISIDRO - NASHIRA Administrativo Disciplinario. Inadecuada planeación. El Ministerio de Agricultura y el Banco Agrario realizó la convocatoria para la asignación de RVISR, una vez postulados los proyectos serán evaluados conforme al cumplimiento de las normas vigentes Decreto 97305, modificado por el Decreto 442705.	Se presentaron irregularidades por parte del origenario incumplimiento de la normatividad que regula la asignación de recursos para VISR, o sea, que no existe parte del Banco Agrario y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a los proyectos.	Incorporar en el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de presupuesto de construcción de proyectos asignados a partir de la vigencia 2012.	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	01/10/2012	30/11/2013	60,7	1	0
438	FILA_438	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto El BOLO SAN ISIDRO - NASHIRA Administrativo Disciplinario. Inadecuada planeación. El Ministerio de Agricultura y el Banco Agrario realizó la convocatoria para la asignación de RVISR, una vez postulados los proyectos serán evaluados conforme al cumplimiento de las normas vigentes Decreto 97305, modificado por el Decreto 442705.	Incumplimiento de los requisitos para la entrega de los recursos al oferente.	Incorporar en el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de presupuesto de construcción de proyectos asignados a partir de la vigencia 2012.	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	01/10/2012	30/11/2013	60,7	1	0
439	FILA_439	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto El BOLO SAN ISIDRO - NASHIRA Administrativo Disciplinario. Inadecuada planeación. El Ministerio de Agricultura y el Banco Agrario realizó la convocatoria para la asignación de RVISR, una vez postulados los proyectos serán evaluados conforme al cumplimiento de las normas vigentes Decreto 97305, modificado por el Decreto 442705.	La celebración del control de interventoría no permite que se cumpla con los requisitos de este modelo técnico, administrativa y administrativa para los proyectos asignados a través de los informes desde la incoación del proyecto.	Incorporar en el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de presupuesto de construcción de proyectos asignados a partir de la vigencia 2012.	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	01/10/2012	30/11/2013	60,7	1	0
440	FILA_440	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto El BOLO SAN ISIDRO - NASHIRA Administrativo Disciplinario. Inadecuada planeación. El Ministerio de Agricultura y el Banco Agrario realizó la convocatoria para la asignación de RVISR, una vez postulados los proyectos serán evaluados conforme al cumplimiento de las normas vigentes Decreto 97305, modificado por el Decreto 442705.	Las fichas de seguimiento de los proyectos no presentan el formato descriptivo que se requiere al avance de la obra con el fin de aprobar la anualización de los recursos públicos de acuerdo con los informes de interventoría.	Incorporar en el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de presupuesto de construcción de proyectos asignados a partir de la vigencia 2012.	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	01/10/2012	30/11/2013	60,7	1	0
441	FILA_441	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto El BOLO SAN ISIDRO - NASHIRA Administrativo Disciplinario. Inadecuada planeación. El Ministerio de Agricultura y el Banco Agrario realizó la convocatoria para la asignación de RVISR, una vez postulados los proyectos serán evaluados conforme al cumplimiento de las normas vigentes Decreto 97305, modificado por el Decreto 442705.	Las fichas de seguimiento de los proyectos no presentan el formato descriptivo que se requiere al avance de la obra con el fin de aprobar la anualización de los recursos públicos de acuerdo con los informes de interventoría.	Ajustar el plan de chequeo que viene adelantando la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Ajustar el Plan de Chequeo para situaciones generales de los proyectos que presenten demoras o inconvenientes en la ejecución.	Plan de chequeo ajustado	17/09/2012	16/10/2012	4,0	1	0
442	FILA_442	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto El BOLO SAN ISIDRO - NASHIRA Administrativo Disciplinario. Inadecuada planeación. El Ministerio de Agricultura y el Banco Agrario realizó la convocatoria para la asignación de RVISR, una vez postulados los proyectos serán evaluados conforme al cumplimiento de las normas vigentes Decreto 97305, modificado por el Decreto 442705.	Las fichas de seguimiento de los proyectos no presentan el formato descriptivo que se requiere al avance de la obra con el fin de aprobar la anualización de los recursos públicos de acuerdo con los informes de interventoría.	Seguimiento trimestral al plan de chequeo.	Reuniones trimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	12/11/2012	11/11/2013	52,0	6	0
443	FILA_443	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto El BOLO SAN ISIDRO - NASHIRA Administrativo Disciplinario. Inadecuada planeación. El Ministerio de Agricultura y el Banco Agrario realizó la convocatoria para la asignación de RVISR, una vez postulados los proyectos serán evaluados conforme al cumplimiento de las normas vigentes Decreto 97305, modificado por el Decreto 442705.	Las fichas de seguimiento de los proyectos no presentan el formato descriptivo que se requiere al avance de la obra con el fin de aprobar la anualización de los recursos públicos de acuerdo con los informes de interventoría.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	17/09/2012	28/09/2012	1,6	1	0	
444	FILA_444	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto El BOLO SAN ISIDRO - NASHIRA Administrativo Disciplinario. Plazo de Ejecución del proyecto.El Decreto 973 de 2005, art. 42, modificado por el art. 18 del Decreto Nacional 442705 establece un término perentorio de ejecución del proyecto 18 meses, para la ejecución y liquidación del mismo a partir del 1er desembolso (15/03/07).	Al respecto observa este ente de control que el proyecto se encuentra a la fecha sin liquidar, es decir, que la entidad otorgante hizo caso omiso del plazo perentorio que determina la norma, además el proyecto fue suspendido en reiteradas oportunidades sin que se encuentre soportes debidamente sustentados y soportados por el oferente.	Incorporar en el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de presupuesto de construcción de proyectos asignados a partir de la vigencia 2012.	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	01/10/2012	30/11/2013	60,7	1	0
445	FILA_445	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto El BOLO SAN ISIDRO - NASHIRA Administrativo Disciplinario. Plazo de Ejecución del proyecto.El Decreto 973 de 2005, art. 42, modificado por el art. 18 del Decreto Nacional 442705 establece un término perentorio de ejecución del proyecto 18 meses, para la ejecución y liquidación del mismo a partir del 1er desembolso (15/03/07).	Al respecto observa este ente de control que el proyecto se encuentra a la fecha sin liquidar, es decir, que la entidad otorgante hizo caso omiso del plazo perentorio que determina la norma, además el proyecto fue suspendido en reiteradas oportunidades sin que se encuentre soportes debidamente sustentados y soportados por el oferente.	Ajustar el plan de chequeo que viene adelantando la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Ajustar el Plan de Chequeo para situaciones generales de los proyectos que presenten demoras o inconvenientes en la ejecución.	Plan de chequeo ajustado	17/09/2012	16/10/2012	4,0	1	0
446	FILA_446	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto El BOLO SAN ISIDRO - NASHIRA Administrativo Disciplinario. Plazo de Ejecución del proyecto.El Decreto 973 de 2005, art. 42, modificado por el art. 18 del Decreto Nacional 442705 establece un término perentorio de ejecución del proyecto 18 meses, para la ejecución y liquidación del mismo a partir del 1er desembolso (15/03/07).	Al respecto observa este ente de control que el proyecto se encuentra a la fecha sin liquidar, es decir, que la entidad otorgante hizo caso omiso del plazo perentorio que determina la norma, además el proyecto fue suspendido en reiteradas oportunidades sin que se encuentre soportes debidamente sustentados y soportados por el oferente.	Seguimiento trimestral al plan de chequeo.	Reuniones trimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	12/11/2012	11/11/2013	52,0	6	0
447	FILA_447	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto El BOLO SAN ISIDRO - NASHIRA Administrativo Disciplinario. Plazo de Ejecución del proyecto.El Decreto 973 de 2005, art. 42, modificado por el art. 18 del Decreto Nacional 442705 establece un término perentorio de ejecución del proyecto 18 meses, para la ejecución y liquidación del mismo a partir del 1er desembolso (15/03/07).	Al respecto observa este ente de control que el proyecto se encuentra a la fecha sin liquidar, es decir, que la entidad otorgante hizo caso omiso del plazo perentorio que determina la norma, además el proyecto fue suspendido en reiteradas oportunidades sin que se encuentre soportes debidamente sustentados y soportados por el oferente.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	17/09/2012	28/09/2012	1,6	1	0	
448	FILA_448	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto El BOLO SAN ISIDRO - NASHIRA Administrativo Disciplinario y Fiscal. Costos Indirectos del proyecto. El punto 44a Literal d) señala que para efectos de desembolso de los recursos se debe presentar los soportes documentales o contratos con las respectivas pólizas, que permitan acreditar los costos indirectos.	Se efectúan desembolsos de los recursos sin el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos para ello.	Incorporar en el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de presupuesto de construcción de proyectos asignados a partir de la vigencia 2012.	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	01/10/2012	30/11/2013	60,7	1	0

449	FILA_449	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto El BOLD SAN ISIDRO - NASHIRA. Administrativo y Fiscal. Costos indirectos del proyecto. El RC por punto 44 Literal d) señala que para efectos de desembolso de los recursos se debe presentar los soportes documentales o contratos con las respectivas pólizas, que permitan acreditar los costos indirectos.	Se efectúan desembolsos de recursos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos legalmente para ello.	Ajustar el plan de choque que viene adelantado por la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	17/09/2012	15/10/2012	4.0	1	0	
450	FILA_450	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto El BOLD SAN ISIDRO - NASHIRA. Administrativo y Fiscal. Costos indirectos del proyecto. El RC por punto 44 Literal d) señala que para efectos de desembolso de los recursos se debe presentar los soportes documentales o contratos con las respectivas pólizas, que permitan acreditar los costos indirectos.	Se efectúan desembolsos de recursos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos legalmente para ello.	Seguimiento trimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	12/11/2012	11/11/2013	52.0	6	0
451	FILA_451	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto El BOLD SAN ISIDRO - NASHIRA. Administrativo y Fiscal. Costos indirectos del proyecto. El RC por punto 44 Literal d) señala que para efectos de desembolso de los recursos se debe presentar los soportes documentales o contratos con las respectivas pólizas, que permitan acreditar los costos indirectos.	Se efectúan desembolsos de recursos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos legalmente para ello.	Dar traslado de la evidencia por la oficina de Control Interno	Remir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	17/09/2012	28/09/2012	1.6	1	0
452	FILA_452	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto El BOLD SAN ISIDRO - NASHIRA. Administrativo y Disciplinario e Inspección Preliminar. Ejecución de obras. Visita realizada al municipio de Palmira por la CGR, se obtuvo información relacionada con la ejecución del proyecto	Gastos de recursos públicos sin que obedezcan al principio de economía consagrado en el art.209 de la C.P. art. 8 de la Ley 42/93 y Ley 489/98.	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012.	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	01/10/2012	30/11/2013	60.7	1	0
453	FILA_453	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto El BOLD SAN ISIDRO - NASHIRA. Administrativo y Disciplinario e Inspección Preliminar. Ejecución de obras. Visita realizada al municipio de Palmira por la CGR, se obtuvo información relacionada con la ejecución del proyecto	Gastos de recursos públicos sin que obedezcan al principio de economía consagrado en el art.209 de la C.P. art. 8 de la Ley 42/93 y Ley 489/98.	Ajustar el plan de choque que viene adelantado por la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	17/09/2012	15/10/2012	4.0	1	0
454	FILA_454	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto El BOLD SAN ISIDRO - NASHIRA. Administrativo y Disciplinario e Inspección Preliminar. Ejecución de obras. Visita realizada al municipio de Palmira por la CGR, se obtuvo información relacionada con la ejecución del proyecto	Gastos de recursos públicos sin que obedezcan al principio de economía consagrado en el art.209 de la C.P. art. 8 de la Ley 42/93 y Ley 489/98.	Seguimiento trimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	12/11/2012	11/11/2013	52.0	6	0
455	FILA_455	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto El BOLD SAN ISIDRO - NASHIRA. Administrativo y Disciplinario e Inspección Preliminar. Ejecución de obras. Visita realizada al municipio de Palmira por la CGR, se obtuvo información relacionada con la ejecución del proyecto	Gastos de recursos públicos sin que obedezcan al principio de economía consagrado en el art.209 de la C.P. art. 8 de la Ley 42/93 y Ley 489/98.	Dar traslado de la evidencia por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	17/09/2012	28/09/2012	1.6	1	0
456	FILA_456	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo. Aprobación del presupuesto por la Junta Directiva. De conformidad con los Estatutos del Banco Agrario, según el art. 27 numeral 4) compete a la Junta Directiva, aprobar la asignación de los recursos del presupuesto de la vigencia 2008 en los proyectos elegibles que cumplen los requisitos previstos	La Junta Directiva aprobó para el proyecto, sin que mediará un soporte técnico que avala el presupuesto de construcción a destinar en este proyecto que sustenta las necesidades del municipio acordes con la inversión que afectaba en ese momento a la población.	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012.	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	01/10/2012	30/11/2013	60.7	1	0
457	FILA_457	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo. Aprobación del presupuesto por la Junta Directiva. De conformidad con los Estatutos del Banco Agrario, según el art. 27 numeral 4) compete a la Junta Directiva, aprobar la asignación de los recursos del presupuesto de la vigencia 2008 en los proyectos elegibles que cumplen los requisitos previstos	La Junta Directiva aprobó para el proyecto, sin que mediará un soporte técnico que avala el presupuesto de construcción a destinar en este proyecto que sustenta las necesidades del municipio acordes con la inversión que afectaba en ese momento a la población.	Ajustar el plan de choque que viene adelantado por la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	17/09/2012	15/10/2012	4.0	1	0
458	FILA_458	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo. Aprobación del presupuesto por la Junta Directiva. De conformidad con los Estatutos del Banco Agrario, según el art. 27 numeral 4) compete a la Junta Directiva, aprobar la asignación de los recursos del presupuesto de la vigencia 2008 en los proyectos elegibles que cumplen los requisitos previstos	La Junta Directiva aprobó para el proyecto, sin que mediará un soporte técnico que avala el presupuesto de construcción a destinar en este proyecto que sustenta las necesidades del municipio acordes con la inversión que afectaba en ese momento a la población.	Seguimiento trimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	12/11/2012	11/11/2013	52.0	6	0
459	FILA_459	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo. Aprobación del presupuesto por la Junta Directiva. De conformidad con los Estatutos del Banco Agrario, según el art. 27 numeral 4) compete a la Junta Directiva, aprobar la asignación de los recursos del presupuesto de la vigencia 2008 en los proyectos elegibles que cumplen los requisitos previstos	La Junta Directiva aprobó para el proyecto, sin que mediará un soporte técnico que avala el presupuesto de construcción a destinar en este proyecto que sustenta las necesidades del municipio acordes con la inversión que afectaba en ese momento a la población.	Dar traslado de la evidencia por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	17/09/2012	28/09/2012	1.6	1	0
460	FILA_460	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo y Disciplinario. Inadecuada planeación. El Ministerio de Agricultura y el Banco Agrario realizaron la convocatoria para la asignación de RVRB el 17/09/07, una vez postulados los proyectos se evaluaron conforme al cumplimiento de las normas vigentes Decreto 973/05.	Incumplimiento de los requisitos exigidos para los casos de inversión (desastres naturales).	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012.	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	01/10/2012	30/11/2013	60.7	1	0
461	FILA_461	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo y Disciplinario. Inadecuada planeación. El Ministerio de Agricultura y el Banco Agrario realizaron la convocatoria para la asignación de RVRB el 17/09/07, una vez postulados los proyectos se evaluaron conforme al cumplimiento de las normas vigentes Decreto 973/05.	Incumplimiento de los requisitos exigidos para los casos de inversión (desastres naturales).	Ajustar el plan de choque que viene adelantado por la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	17/09/2012	15/10/2012	4.0	1	0
462	FILA_462	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo y Disciplinario. Inadecuada planeación. El Ministerio de Agricultura y el Banco Agrario realizaron la convocatoria para la asignación de RVRB el 17/09/07, una vez postulados los proyectos se evaluaron conforme al cumplimiento de las normas vigentes Decreto 973/05.	Incumplimiento de los requisitos exigidos para los casos de inversión (desastres naturales).	Seguimiento trimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	12/11/2012	11/11/2013	52.0	6	0
463	FILA_463	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo y Disciplinario. Inadecuada planeación. El Ministerio de Agricultura y el Banco Agrario realizaron la convocatoria para la asignación de RVRB el 17/09/07, una vez postulados los proyectos se evaluaron conforme al cumplimiento de las normas vigentes Decreto 973/05.	Incumplimiento de los requisitos exigidos para los casos de inversión (desastres naturales).	Dar traslado de la evidencia por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	17/09/2012	28/09/2012	1.6	1	0
464	FILA_464	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo y Disciplinario. Requisitos para desembolso de recursos. En cumplimiento del procedimiento establecido en el Reglamento Operativo en el numeral 45 para el trámite del primer desembolso de los recursos por \$ 253.396.350.00, este ente de control observa que a la fecha de desembolso 24/11/08, no se acreditaron los documentos exigidos	Se efectúan desembolsos de recursos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos legalmente para ello.	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012.	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	01/10/2012	30/11/2013	60.7	1	0
465	FILA_465	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo y Disciplinario. Requisitos para desembolso de recursos. En cumplimiento del procedimiento establecido en el Reglamento Operativo en el numeral 45 para el trámite del primer desembolso de los recursos por \$ 253.396.350.00, este ente de control observa que a la fecha de desembolso 24/11/08, no se acreditaron los documentos exigidos	Se efectúan desembolsos de recursos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos legalmente para ello.	Ajustar el plan de choque que viene adelantado por la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	17/09/2012	15/10/2012	4.0	1	0
466	FILA_466	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo y Disciplinario. Requisitos para desembolso de recursos. En cumplimiento del procedimiento establecido en el Reglamento Operativo en el numeral 45 para el trámite del primer desembolso de los recursos por \$ 253.396.350.00, este ente de control observa que a la fecha de desembolso 24/11/08, no se acreditaron los documentos exigidos	Se efectúan desembolsos de recursos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos legalmente para ello.	Seguimiento trimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	12/11/2012	11/11/2013	52.0	6	0
467	FILA_467	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo y Disciplinario. Requisitos para desembolso de recursos. En cumplimiento del procedimiento establecido en el Reglamento Operativo en el numeral 45 para el trámite del primer desembolso de los recursos por \$ 253.396.350.00, este ente de control observa que a la fecha de desembolso 24/11/08, no se acreditaron los documentos exigidos	Se efectúan desembolsos de recursos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos legalmente para ello.	Dar traslado de la evidencia por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	17/09/2012	28/09/2012	1.6	1	0

468	FILA_468	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Pascualballo No. 2 Administrativo y Disciplinario Del Inverosur. Para examinar las actividades de inventeroría, conforme a las funciones contempladas en el artículo 43 del RD no suscrito el contrato de prestación de servicios el 29/09/08 por 1 año, liquidado el 10/05/10, desconociendo la clasificación del Código en su art. 1.442	La contratación de inventeroría no es oportuna entrándose de las actividades administrativas, legales financieras que corresponden a la modalidad que avanza el proyecto de inversión.	Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,7	1	0
469	FILA_469	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Pascualballo No. 2 Administrativo y Disciplinario Del Inverosur. Para examinar las actividades de inventeroría, conforme a las funciones contempladas en el artículo 43 del RD no suscrito el contrato de prestación de servicios el 29/09/08 por 1 año, liquidado el 10/05/10, desconociendo la clasificación del Código en su art. 1.442	La contratación de inventeroría no es oportuna entrándose de las actividades administrativas, legales financieras que corresponden a la modalidad que avanza el proyecto de inversión.	Administración VISR	Ajustar el Plan de Choque para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	16/10/2012	4,0	1	0
470	FILA_470	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Pascualballo No. 2 Administrativo y Disciplinario Del Inverosur. Para examinar las actividades de inventeroría, conforme a las funciones contempladas en el artículo 43 del RD no suscrito el contrato de prestación de servicios el 29/09/08 por 1 año, liquidado el 10/05/10, desconociendo la clasificación del Código en su art. 1.442	La contratación de inventeroría no es oportuna entrándose de las actividades administrativas, legales financieras que corresponden a la modalidad que avanza el proyecto de inversión.	Seguimiento bimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52,0	6	0
471	FILA_471	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Pascualballo No. 2 Administrativo y Disciplinario Del Inverosur. Para examinar las actividades de inventeroría, conforme a las funciones contempladas en el artículo 43 del RD no suscrito el contrato de prestación de servicios el 29/09/08 por 1 año, liquidado el 10/05/10, desconociendo la clasificación del Código en su art. 1.442	La contratación de inventeroría no es oportuna entrándose de las actividades administrativas, legales financieras que corresponden a la modalidad que avanza el proyecto de inversión.	Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,6	1	0
472	FILA_472	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Pascualballo No. 2 Administrativo y Disciplinario Control y Seguimiento B.A. El numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 establece: "Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la Entidad"	El seguimiento que compete realizar al B.A. no es el adecuado para supervisar la inversión de los recursos públicos.	Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,7	1	0
473	FILA_473	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Pascualballo No. 2 Administrativo y Disciplinario Control y Seguimiento B.A. El numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 establece: "Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la Entidad"	El seguimiento que compete realizar al B.A. no es el adecuado para supervisar la inversión de los recursos públicos.	Administración VISR	Ajustar el Plan de Choque para las situaciones generadas de los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	16/10/2012	4,0	1	0
474	FILA_474	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Pascualballo No. 2 Administrativo y Disciplinario Control y Seguimiento B.A. El numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 establece: "Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la Entidad"	El seguimiento que compete realizar al B.A. no es el adecuado para supervisar la inversión de los recursos públicos.	Seguimiento bimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52,0	6	0
475	FILA_475	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Pascualballo No. 2 Administrativo y Disciplinario Control y Seguimiento B.A. El numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 establece: "Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la Entidad"	El seguimiento que compete realizar al B.A. no es el adecuado para supervisar la inversión de los recursos públicos.	Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,6	1	0
476	FILA_476	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Pascualballo No. 2 Administrativo y Disciplinario Plano de Ejecución del proyecto El Decreto 973 de 2005, art. 42, modificado por el art. 18 del Decreto Nacional 4427/05, en concordancia con el punto 46 del RD, establecen un término perentorio de ejecución del proyecto 18 meses.	Al respecto observa este ente de control que el proyecto se encuentra a la fecha suspendido, es decir que la entidad otorgante hace caso omiso del plazo perentorio que determina la norma, además el proyecto fue suspendido en reiteradas oportunidades sin que se encuentre soportes debidamente sustentados y reportados por el oferente.	Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,7	1	0
477	FILA_477	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Pascualballo No. 2 Administrativo y Disciplinario Plano de Ejecución del proyecto El Decreto 973 de 2005, art. 42, modificado por el art. 18 del Decreto Nacional 4427/05, en concordancia con el punto 46 del RD, establecen un término perentorio de ejecución del proyecto 18 meses.	Al respecto observa este ente de control que el proyecto se encuentra a la fecha suspendido, es decir que la entidad otorgante hace caso omiso del plazo perentorio que determina la norma, además el proyecto fue suspendido en reiteradas oportunidades sin que se encuentre soportes debidamente sustentados y reportados por el oferente.	Administración VISR	Ajustar el Plan de Choque para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	16/10/2012	4,0	1	0
478	FILA_478	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Pascualballo No. 2 Administrativo y Disciplinario Plano de Ejecución del proyecto El Decreto 973 de 2005, art. 42, modificado por el art. 18 del Decreto Nacional 4427/05, en concordancia con el punto 46 del RD, establecen un término perentorio de ejecución del proyecto 18 meses.	Al respecto observa este ente de control que el proyecto se encuentra a la fecha suspendido, es decir que la entidad otorgante hace caso omiso del plazo perentorio que determina la norma, además el proyecto fue suspendido en reiteradas oportunidades sin que se encuentre soportes debidamente sustentados y reportados por el oferente.	Seguimiento bimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52,0	6	0
479	FILA_479	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Pascualballo No. 2 Administrativo y Disciplinario Plano de Ejecución del proyecto El Decreto 973 de 2005, art. 42, modificado por el art. 18 del Decreto Nacional 4427/05, en concordancia con el punto 46 del RD, establecen un término perentorio de ejecución del proyecto 18 meses.	Al respecto observa este ente de control que el proyecto se encuentra a la fecha suspendido, es decir que la entidad otorgante hace caso omiso del plazo perentorio que determina la norma, además el proyecto fue suspendido en reiteradas oportunidades sin que se encuentre soportes debidamente sustentados y reportados por el oferente.	Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,6	1	0
480	FILA_480	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Pascualballo No. 2 Administrativo, Disciplinario Estado Actual del proyecto RD para la época, contempla sanciones en caso de demostrarse retraso en la ejecución de los proyectos, advirtiendo la auditoría que para el caso en estudio, no se han tomado las acciones legales pertinentes.	Incumplimiento de las normas que regulan la asignación de los subsidios para VISR.	Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,7	1	0
481	FILA_481	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Pascualballo No. 2 Administrativo, Disciplinario Estado Actual del proyecto RD para la época, contempla sanciones en caso de demostrarse retraso en la ejecución de los proyectos, advirtiendo la auditoría que para el caso en estudio, no se han tomado las acciones legales pertinentes.	Incumplimiento de las normas que regulan la asignación de los subsidios para VISR.	Administración VISR	Ajustar el Plan de Choque para las situaciones generadas de los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	16/10/2012	4,0	1	0
482	FILA_482	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Pascualballo No. 2 Administrativo, Disciplinario Estado Actual del proyecto RD para la época, contempla sanciones en caso de demostrarse retraso en la ejecución de los proyectos, advirtiendo la auditoría que para el caso en estudio, no se han tomado las acciones legales pertinentes.	Incumplimiento de las normas que regulan la asignación de los subsidios para VISR.	Seguimiento bimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52,0	6	0
483	FILA_483	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proyecto Pascualballo No. 2 Administrativo, Disciplinario Estado Actual del proyecto RD para la época, contempla sanciones en caso de demostrarse retraso en la ejecución de los proyectos, advirtiendo la auditoría que para el caso en estudio, no se han tomado las acciones legales pertinentes.	Incumplimiento de las normas que regulan la asignación de los subsidios para VISR.	Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,6	1	0

484	FILA_484	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	03	Proyecto Caribean Island - Radicado 1701125000 con base en la revisión de los documentos que reposan en el archivo del Banco Agrario y en la documentación entregada por la Alcaldía del municipio de Providencia relacionada con el Proyecto denominado Caribean Island, ubicado en el departamento de San Andrés, se encontraron las siguientes deficiencias:	Estos hechos se originaron en la gestión realizada sobre el incumplimiento de las obligaciones del interventor y la entidad oferente establecidas en la normalidad y el reglamento operativo del programa, así como por un deficiente seguimiento por parte del Banco Agrario y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a los proyectos.	Remitir informe de la gestión realizada sobre el proyecto a la Procuraduría Jurídica para que se tomen las acciones pertinentes.	Elaborar informe y remitir a la Procuraduría Jurídica.	Informe sobre el resultado de la Gestión.	1	01/10/2012	30/04/2014	62,3	1	0
485	FILA_485	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	03	Proyecto Providencia - Radicado 2901001400 - El primer grado, sin que se hubiese presentado ningún estudio de suelos. - Después de más de cuatro años de realizado el segundo desembolso el proyecto no se ha liquidado, presenta un avance del 66.03%.	Las deficiencias mencionadas se originaron en el incumplimiento de las obligaciones del interventor y la entidad oferente establecidas en la normalidad y el reglamento operativo del programa, así como por un deficiente seguimiento por parte del Banco Agrario y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a los proyectos.	Incorporar en el Manual de Procedimientos de Gestión del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012.	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR.	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,7	1	0
486	FILA_486	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	03	Proyecto Providencia - Radicado 2901001400 - El primer grado, sin que se hubiese presentado ningún estudio de suelos. - Después de más de cuatro años de realizado el segundo desembolso el proyecto no se ha liquidado, presenta un avance del 66.03%.	Las deficiencias mencionadas se originaron en el incumplimiento de las obligaciones del interventor y la entidad oferente establecidas en la normalidad y el reglamento operativo del programa, así como por un deficiente seguimiento por parte del Banco Agrario y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a los proyectos.	Ajustar el plan de chequeo que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan deficiencias o inconvenientes en la ejecución.	Ajustar el Plan de Chequeo para situaciones generales de los proyectos.	Plan de chequeo ajustado	1	17/09/2012	16/10/2012	4,0	1	0
487	FILA_487	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	03	Proyecto Providencia - Radicado 2901001400 - El primer grado, sin que se hubiese presentado ningún estudio de suelos. - Después de más de cuatro años de realizado el segundo desembolso el proyecto no se ha liquidado, presenta un avance del 66.03%.	Las deficiencias mencionadas se originaron en el incumplimiento de las obligaciones del interventor y la entidad oferente establecidas en la normalidad y el reglamento operativo del programa, así como por un deficiente seguimiento por parte del Banco Agrario y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a los proyectos.	Seguimiento bimestral al plan de chequeo.	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52,0	6	0
488	FILA_488	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	03	Proyecto Providencia - Radicado 2901001400 - El primer grado, sin que se hubiese presentado ningún estudio de suelos. - Después de más de cuatro años de realizado el segundo desembolso el proyecto no se ha liquidado, presenta un avance del 66.03%.	Las deficiencias mencionadas se originaron en el incumplimiento de las obligaciones del interventor y la entidad oferente establecidas en la normalidad y el reglamento operativo del programa, así como por un deficiente seguimiento por parte del Banco Agrario y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a los proyectos.	Dar traslado de la gestión realizada sobre el incumplimiento de las obligaciones del interventor y la entidad oferente establecidas en la normalidad y el reglamento operativo del programa, así como por un deficiente seguimiento por parte del Banco Agrario y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a los proyectos.	Remitir informe de la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/08/2012	28/09/2012	1,8	1	0
489	FILA_489	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	03	Proyecto Providencia - Radicado 2901001400 - El primer grado, sin que se hubiese presentado ningún estudio de suelos. - Después de más de cuatro años de realizado el segundo desembolso el proyecto no se ha liquidado, presenta un avance del 66.03%.	Las deficiencias mencionadas se originaron en el incumplimiento de las obligaciones del interventor y la entidad oferente establecidas en la normalidad y el reglamento operativo del programa, así como por un deficiente seguimiento por parte del Banco Agrario y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a los proyectos.	Remitir informe de la gestión realizada sobre el proyecto a la Procuraduría Jurídica para que se tomen las acciones pertinentes.	Elaborar informe y remitir a la Procuraduría Jurídica.	Informe sobre el resultado de la Gestión.	1	01/10/2012	30/04/2014	62,3	1	0
490	FILA_490	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	04	Proyecto San Luis - Radicado 8801101350 - El Banco Agrario giró el primer desembolso, y según lo evidenciado en los archivos del Banco Agrario, se realizaron modificaciones solamente en 14 viviendas (54% de las 26 presupuestadas. El proyecto no se ha finalizado, y actualmente lleva más de 6 años en ejecución, sobrepasando el término establecido en la normalidad vigente.	Estos hechos se originaron en el incumplimiento de la normalidad aplicable al Programa de Vivienda de Interés Social Rural, particularmente en la relación con las obligaciones de la interventoría, la entidad oferente, y el Banco Agrario como administrador de los recursos.	Incorporar en el Manual de Procedimientos de Gestión del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de participación para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012.	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR.	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,7	1	0
491	FILA_491	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	04	Proyecto San Luis - Radicado 8801101350 - El Banco Agrario giró el primer desembolso, y según lo evidenciado en los archivos del Banco Agrario, se realizaron modificaciones solamente en 14 viviendas (54% de las 26 presupuestadas. El proyecto no se ha finalizado, y actualmente lleva más de 6 años en ejecución, sobrepasando el término establecido en la normalidad vigente.	Estos hechos se originaron en el incumplimiento de la normalidad aplicable al Programa de Vivienda de Interés Social Rural, particularmente en la relación con las obligaciones de la interventoría, la entidad oferente, y el Banco Agrario como administrador de los recursos.	Ajustar el plan de chequeo que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan deficiencias o inconvenientes en la ejecución.	Ajustar el Plan de Chequeo para situaciones generales de los proyectos.	Plan de chequeo ajustado	1	17/09/2012	16/10/2012	4,0	1	0
492	FILA_492	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	04	Proyecto San Luis - Radicado 8801101350 - El Banco Agrario giró el primer desembolso, y según lo evidenciado en los archivos del Banco Agrario, se realizaron modificaciones solamente en 14 viviendas (54% de las 26 presupuestadas. El proyecto no se ha finalizado, y actualmente lleva más de 6 años en ejecución, sobrepasando el término establecido en la normalidad vigente.	Estos hechos se originaron en el incumplimiento de la normalidad aplicable al Programa de Vivienda de Interés Social Rural, particularmente en la relación con las obligaciones de la interventoría, la entidad oferente, y el Banco Agrario como administrador de los recursos.	Seguimiento bimestral al plan de chequeo.	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52,0	6	0
493	FILA_493	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	04	Proyecto San Luis - Radicado 8801101350 - El Banco Agrario giró el primer desembolso, y según lo evidenciado en los archivos del Banco Agrario, se realizaron modificaciones solamente en 14 viviendas (54% de las 26 presupuestadas. El proyecto no se ha finalizado, y actualmente lleva más de 6 años en ejecución, sobrepasando el término establecido en la normalidad vigente.	Estos hechos se originaron en el incumplimiento de la normalidad aplicable al Programa de Vivienda de Interés Social Rural, particularmente en la relación con las obligaciones de la interventoría, la entidad oferente, y el Banco Agrario como administrador de los recursos.	Dar traslado de la gestión realizada sobre el incumplimiento de las obligaciones del interventor y la entidad oferente establecidas en la normalidad y el reglamento operativo del programa, así como por un deficiente seguimiento por parte del Banco Agrario y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a los proyectos.	Remitir informe de la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/08/2012	28/09/2012	1,8	1	0
494	FILA_494	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	04	Proyecto San Luis - Radicado 8801101350 - El Banco Agrario giró el primer desembolso, y según lo evidenciado en los archivos del Banco Agrario, se realizaron modificaciones solamente en 14 viviendas (54% de las 26 presupuestadas. El proyecto no se ha finalizado, y actualmente lleva más de 6 años en ejecución, sobrepasando el término establecido en la normalidad vigente.	Estos hechos se originaron en el incumplimiento de la normalidad aplicable al Programa de Vivienda de Interés Social Rural, particularmente en la relación con las obligaciones de la interventoría, la entidad oferente, y el Banco Agrario como administrador de los recursos.	Remitir informe de la gestión realizada sobre el proyecto a la Procuraduría Jurídica para que se tomen las acciones pertinentes.	Elaborar informe y remitir a la Procuraduría Jurídica.	Informe sobre el resultado de la Gestión.	1	01/10/2012	30/04/2014	62,3	1	0
495	FILA_495	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	01	2012 ASÍ RECIBO Y DRENARÉ: hallazgo No. 1 (F1) (F7) del Acuerdo de Franciamiento No. 1200 El contrato administrativo del convenio 055 de 2008 incumplió la función incluida en el artículo quinto, numeral 2 del convenio, en el cual se adelantó que era necesario terminar las obras principales que se encontraban en ejecución con recursos de la Gobernación del Atlántico e Incoeder....	Falta de análisis y revisión de concepto positivo de liquidación emitido por el ICA. Deficiencias en el cumplimiento de la información del estudio de campo, y en los planos de obra, y en los compromisos contractuales o demás compromisos que obligaban a las entidades.	Se incurrió en los términos de referencia, incluyendo este aspecto en los acuerdos de financiamiento se firmen únicamente cuando se hayan comprobado la demostración de la adecuadamente los compromisos.	Elaboración de términos de referencia, incluyendo este aspecto en los acuerdos de financiamiento se firmen únicamente cuando se hayan comprobado la demostración de la adecuadamente los compromisos.	Términos de referencia	1	30/01/2013	30/06/2013	21,6	1	0

496	FILA_496	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	DE	Halaguas No. 1 (F1) (D1) Acuerdo de Financiamiento No. 1250 El comité administrativo del convenio 055 de 2008 incumplió la función incluida en la cláusula quinta, numeral 2 del convenio, en el cual se advirtió que era necesario terminar las obras principales que se encontraban en ejecución con recursos de la Gobernación del Atlántico Incóder....	Falta de análisis y revisión del concepto positivo de la habilitación emitido por la ICA. Deficiencias en información del estudio de mercado en la producción esperada, y en los planos con la información de las líneas piezométricas.	No se exige al operador que haga seguimiento al cumplimiento de los compromisos y que informe expresamente al Comité Administrativo de Esperanza, y en los planos con la información de las líneas piezométricas.	Incluir en los términos del Contrato la suscripción entre el MADR y el Operador, la cláusula correspondiente.	Contrato	30/04/2013	31/12/2013	35,0	1	1	0
497	FILA_497	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	DE	Halaguas No. 1 (F1) (D1) Acuerdo de Financiamiento No. 1250 El comité administrativo del convenio 055 de 2008 incumplió la función incluida en la cláusula quinta, numeral 2 del convenio, en el cual se advirtió que era necesario terminar las obras principales que se encontraban en ejecución con recursos de la Gobernación del Atlántico Incóder....	Falta de análisis y revisión del concepto positivo de la habilitación emitido por la ICA. Deficiencias en información del estudio de mercado en la producción esperada, y en los planos con la información de las líneas piezométricas.	Exigir al operador que informe sobre las actividades de los evaluadores.	Incluir en los términos del Contrato la suscripción entre el MADR y el Operador, la cláusula correspondiente.	Contrato	30/04/2013	31/12/2013	35,0	1	1	0
498	FILA_498	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	DE	Halaguas No. 1 (F1) (D1) Acuerdo de Financiamiento No. 1250 El comité administrativo del convenio 055 de 2008 incumplió la función incluida en la cláusula quinta, numeral 2 del convenio, en el cual se advirtió que era necesario terminar las obras principales que se encontraban en ejecución con recursos de la Gobernación del Atlántico Incóder....	Falta de análisis y revisión del concepto positivo de la habilitación emitido por la ICA. Deficiencias en información del estudio de mercado en la producción esperada, y en los planos con la información de las líneas piezométricas.	El operador de los recursos tiene la obligación de ejercer más controles y abstenerse de firmar acuerdos de financiación cuando el constructor no cumple con lo establecido en los términos de referencia.	Incluir en los términos del Contrato la suscripción entre el MADR y el Operador, la cláusula correspondiente.	Contrato	30/04/2013	31/12/2013	35,0	1	1	0
499	FILA_499	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	DE	Halaguas No. 1 (F1) (D1) Acuerdo de Financiamiento No. 1250 El comité administrativo del convenio 055 de 2008 incumplió la función incluida en la cláusula quinta, numeral 2 del convenio, en el cual se advirtió que era necesario terminar las obras principales que se encontraban en ejecución con recursos de la Gobernación del Atlántico Incóder....	Falta de análisis y revisión del concepto positivo de la habilitación emitido por la ICA. Deficiencias en información del estudio de mercado en la producción esperada, y en los planos con la información de las líneas piezométricas.	El operador de los recursos tiene la obligación de ejercer más controles y abstenerse de firmar acuerdos de financiación cuando el constructor no cumple con lo establecido en los términos de referencia.	Incluir en los términos del Contrato la suscripción entre el MADR y el Operador, la cláusula correspondiente.	Contrato	30/04/2013	31/12/2013	35,0	1	1	0
500	FILA_500	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	DE	Halaguas No. 1 (F1) (D1) Acuerdo de Financiamiento No. 1250 El comité administrativo del convenio 055 de 2008 incumplió la función incluida en la cláusula quinta, numeral 2 del convenio, en el cual se advirtió que era necesario terminar las obras principales que se encontraban en ejecución con recursos de la Gobernación del Atlántico Incóder....	Falta de análisis y revisión del concepto positivo de la habilitación emitido por la ICA. Deficiencias en información del estudio de mercado en la producción esperada, y en los planos con la información de las líneas piezométricas.	Se exige que en las actas de Comité de Habilitación se expresen los elementos de información que soportan la toma de sus decisiones.	Se incluirá esta obligación en los lineamientos dados al operador para la elaboración de los acuerdos de financiamiento	Lineamientos para elaboración de acuerdos de financiamiento	01/06/2013	31/12/2013	30,4	1	1	0
501	FILA_501	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	DE	Halaguas No. 1 (F1) (D1) Acuerdo de Financiamiento No. 1250 El comité administrativo del convenio 055 de 2008 incumplió la función incluida en la cláusula quinta, numeral 2 del convenio, en el cual se advirtió que era necesario terminar las obras principales que se encontraban en ejecución con recursos de la Gobernación del Atlántico Incóder....	Falta de análisis y revisión del concepto positivo de la habilitación emitido por la ICA. Deficiencias en información del estudio de mercado en la producción esperada, y en los planos con la información de las líneas piezométricas.	En los acuerdos de financiamiento, se debe hacer un escrito a satisfacción de las partes que demuestre que dichas obras fueron realizadas a satisfacción.	Se incluirá esta obligación en los lineamientos dados al operador para la elaboración de los acuerdos de financiamiento	Lineamientos para elaboración de acuerdos de financiamiento	01/06/2013	31/12/2013	30,4	1	1	0
502	FILA_502	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	DE	2012 AB Halaguas No. 1 (F1) (D1) Acuerdo de Financiamiento No. 1250 El comité administrativo del convenio 055 de 2008 incumplió la función incluida en la cláusula quinta, numeral 2 del convenio, en el cual se advirtió que era necesario terminar las obras principales que se encontraban en ejecución con recursos de la Gobernación del Atlántico Incóder....	Falta de análisis y revisión del concepto positivo de la habilitación emitido por la ICA. Deficiencias en información del estudio de mercado en la producción esperada, y en los planos con la información de las líneas piezométricas.	Los términos de referencia y los lineamientos dados para los acuerdos de financiamiento, se ajustarán para exigir el cumplimiento de los derechos del Estado solo por incumplimiento de los compromisos de la Asociación o del Constructor durante el período de ejecución de la obra, reingreso que debe estar amparado por algún cumplimiento.	Elaboración de términos de referencia, incluyendo este aspecto y exigiendo que los acuerdos de financiamiento suscritos, estén amparados por las pólizas correspondientes.	Términos de referencia	30/01/2013	30/06/2013	21,6	1	1	0
503	FILA_503	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	DE	2012 AB Halaguas No. 2 (F2) (D2) Construcción de Distrito de Riego Como resultado de la visita llevada a cabo por la CGR en la última semana de noviembre de 2011, se evidenció que transcurrieron 13 meses sin que se hayan culminado las obras civiles, pese a que los recursos asignados como subvención.....	Incumplimiento del contrato en la cláusula segunda del Acuerdo de Financiamiento, donde se determina que se liquidará de común acuerdo dentro de los dos (2) meses siguientes a la terminación del mismo mediante acta suscrita por las partes, previo visto bueno del interventor y no dos (2) meses antes de la entrega como se presentó.	Al través de la consagración en la cláusula tercera del Acuerdo de Financiamiento de los proyectos que podrán presentarse en la convocatoria de Espedición de proyectos asociativos.	Elaboración de términos de referencia de la convocatoria de Estudios y Diseños	Términos de referencia	30/01/2013	30/06/2013	21,6	1	1	0
504	FILA_504	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	DE	Halaguas No. 2 (F2) (D2) Construcción de Distrito de Riego Como resultado de la visita llevada a cabo por la CGR en la última semana de noviembre de 2011, se evidenció que transcurrieron 13 meses sin que se hayan culminado las obras civiles, pese a que los recursos asignados como subvención.....	Incumplimiento del contrato en la cláusula segunda del Acuerdo de Financiamiento, donde se determina que se liquidará de común acuerdo dentro de los dos (2) meses siguientes a la terminación del mismo mediante acta suscrita por las partes, previo visto bueno del interventor y no dos (2) meses antes de la entrega como se presentó.	La exigencia, para suscribir los acuerdos de financiamiento, de la demostración de que están aprobados todos los permisos, servidumbres, concesiones y demás.	Se incluirá esta obligación en los lineamientos para la elaboración de los acuerdos de financiamiento	Lineamientos para elaboración de acuerdos de financiamiento	01/06/2013	31/12/2013	30,4	1	1	0
505	FILA_505	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	DE	Halaguas No. 2 (F2) (D2) Construcción de Distrito de Riego Como resultado de la visita llevada a cabo por la CGR en la última semana de noviembre de 2011, se evidenció que transcurrieron 13 meses sin que se hayan culminado las obras civiles, pese a que los recursos asignados como subvención.....	Incumplimiento del contrato en la cláusula segunda del Acuerdo de Financiamiento, donde se determina que se liquidará de común acuerdo dentro de los dos (2) meses siguientes a la terminación del mismo mediante acta suscrita por las partes, previo visto bueno del interventor y no dos (2) meses antes de la entrega como se presentó.	Cuando se entregan las obras a la Asociación de Agricultores de Terras, se informará a los municipios correspondientes con el fin de que provean la Asistencia Técnica a que están obligados de conformidad con la Ley 607 de 2000.	Se elaborará y remitirá un oficio a las autoridades municipales	Oficio	02/01/2013	30/06/2015	129,9	1	1	0
506	FILA_506	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	DE	Halaguas No. 3 (F3) (D3) Construcción Distrito de Riego Los estudios y diseños para la construcción de este Distrito de Riego, contemplaron la construcción de una bocanoma, el desamortador y la instalación de la tubería de succión sobre un terreno vulnerable como es el cauce del río Táchira.....	No existe un sustento técnico adecuado y suficiente, de los estudios por los que se formularon los proyectos.	En los términos de referencia se exigirá el estudio de geología que soporten las obras a construir.	Elaboración de términos de referencia, incluyendo este aspecto.	Términos de referencia	30/01/2013	30/06/2013	21,6	1	1	0
507	FILA_507	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	DE	Halaguas No. 3 (F3) (D3) Construcción Distrito de Riego Los estudios y diseños para la construcción de este Distrito de Riego, contemplaron la construcción de una bocanoma, el desamortador y la instalación de la tubería de succión sobre un terreno vulnerable como es el cauce del río Táchira.....	No existe un sustento técnico adecuado y suficiente, de los estudios por los que se formularon los proyectos.	Informar a la Fiscalía General de la Nación para que adelante la investigación penal ante el juez competente.	Se realizará y enviará solicitud de investigación penal ante el juez competente.	Solicitud de Investigación	31/12/2012	31/12/2012	0,0	1	1	0
508	FILA_508	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	DE	Halaguas No. 4 Capacitación Sobre el Distrito de Riego La CGR a través de entrevistas y encuestas a los beneficiarios de este Distrito, realizaron que el proceso de entrega del distrito no fue acompañado de capacitación.....	Falta de capacitación agrícola concerniente con el Distrito de Riego.	Cuando se entregan las obras a la Asociación de Agricultores de Terras, se informará a los municipios correspondientes con el fin de que provean la Asistencia Técnica a que están obligados de conformidad con la Ley 607 de 2000.	Se elaborará y remitirá un oficio a las autoridades municipales	Oficio	02/01/2013	30/06/2015	129,9	1	1	0

509	FILA_509	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Se modificó igualmente el objeto del convenio, sin que las obligaciones garantizan la captación de un causal adicional de 3mcs. Existieron deficiencias en la labor de reinteriorización del proyecto.....	Se realizó una evaluación de los estudios técnicos por el evaluador de la Contraloría de Riego y Drenaje No. 1 de 2008, así como en el cumplimiento de sus funciones frente a la cláusula resolutoria del Acuerdo de Financiamiento, pues a pesar de haber detectado deficiencias graves en la formulación del proyecto, no dio por terminado el Acuerdo en merced.	Se solicitó a la Contraloría de Riego y Drenaje No. 1 de 2008, en la etapa de evaluación de la Convocatoria de Riego y Drenaje No. 1 de 2008, así como en el cumplimiento de sus funciones frente a la cláusula resolutoria del Acuerdo de Financiamiento, pues a pesar de haber detectado deficiencias graves en la formulación del proyecto, no dio por terminado el Acuerdo en merced.	Se realizó una solicitud a la Contraloría de Riego y Drenaje No. 1 de 2008 para poder conocer los estudios técnicos	01/12/2012	31/12/2012	4,3	1	0	
510	FILA_510	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Se modificó igualmente el objeto del convenio, sin que las obligaciones garantizan la captación de un causal adicional de 3mcs. Existieron deficiencias en la labor de reinteriorización del proyecto.....	Se realizó una evaluación de los estudios técnicos por el evaluador de la Contraloría de Riego y Drenaje No. 1 de 2008, así como en el cumplimiento de sus funciones frente a la cláusula resolutoria del Acuerdo de Financiamiento, pues a pesar de haber detectado deficiencias graves en la formulación del proyecto, no dio por terminado el Acuerdo en merced.	Con fundamento en el artículo 10 de la Ley 41 de 1993, se solicitó a la Contraloría de Riego y Drenaje No. 1 de 2008, en la etapa de evaluación de la Convocatoria de Riego y Drenaje No. 1 de 2008, así como en el cumplimiento de sus funciones frente a la cláusula resolutoria del Acuerdo de Financiamiento, pues a pesar de haber detectado deficiencias graves en la formulación del proyecto, no dio por terminado el Acuerdo en merced.	Se realizará un Requerimiento a la Contraloría de Riego y Drenaje No. 1 de 2008 para demandar el requerimiento de los dineros del Estado	01/02/2013	30/06/2013	21,3	1	0	
511	FILA_511	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Halazgo No. 6 Construcción Distrito. El Distrito de Riego afronta una gran dificultad en la conducción, por cuanto algunos tramos de los viaductos quedaron expuestos a deslizamientos y caída de rocas que afectan gravemente la conducción.....	La definición del sistema requiere para el mantenimiento de los viaductos, uno que se encargue de mantener la captación, la aducción, el desamador y la conducción hasta el viaducto del Rio Suaza y el segundo debe responsabilizarse de la conducción desde el viaducto hasta el inicio de la distribución y todo el sistema de distribución predial.	Por el estado de las averías que requieren para el mantenimiento de los viaductos, uno que se encargue de mantener la captación, la aducción, el desamador y la conducción hasta el viaducto del Rio Suaza y el segundo debe responsabilizarse de la conducción desde el viaducto hasta el inicio de la distribución y todo el sistema de distribución predial.	Tratado de documentación tanto a la Contraloría de Riego y Drenaje No. 1 de 2008, como a la Contraloría de Riego y Drenaje No. 1 de 2008, para que adelantara la investigación correspondiente.	30/06/2012	31/12/2012	26,3	2	0	
512	FILA_512	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Halazgo No. 6 Construcción Distrito. El Distrito de Riego afronta una gran dificultad en la conducción, por cuanto algunos tramos de los viaductos quedaron expuestos a deslizamientos y caída de rocas que afectan gravemente la conducción.....	La operación del sistema requiere para el mantenimiento de los viaductos, uno que se encargue de mantener la captación, la aducción, el desamador y la conducción hasta el viaducto del Rio Suaza y el segundo debe responsabilizarse de la conducción desde el viaducto hasta el inicio de la distribución y todo el sistema de distribución predial.	Respecto a la operación del sistema, se requiere para el mantenimiento de los viaductos, uno que se encargue de mantener la captación, la aducción, el desamador y la conducción hasta el viaducto del Rio Suaza y el segundo debe responsabilizarse de la conducción desde el viaducto hasta el inicio de la distribución y todo el sistema de distribución predial.	Se elaborara un oficio solicitando a la Contraloría de Riego y Drenaje No. 1 de 2008, para que adelantara el proceso de reclamación que ha adelantado	01/12/2012	31/12/2012	4,3	1	0	
513	FILA_513	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Halazgo No. 6 Construcción Distrito. El Distrito de Riego afronta una gran dificultad en la conducción, por cuanto algunos tramos de los viaductos quedaron expuestos a deslizamientos y caída de rocas que afectan gravemente la conducción.....	La operación del sistema requiere para el mantenimiento de los viaductos, uno que se encargue de mantener la captación, la aducción, el desamador y la conducción hasta el viaducto del Rio Suaza y el segundo debe responsabilizarse de la conducción desde el viaducto hasta el inicio de la distribución y todo el sistema de distribución predial.	Respecto a la operación del sistema, se requiere para el mantenimiento de los viaductos, uno que se encargue de mantener la captación, la aducción, el desamador y la conducción hasta el viaducto del Rio Suaza y el segundo debe responsabilizarse de la conducción desde el viaducto hasta el inicio de la distribución y todo el sistema de distribución predial.	Se elaborara un oficio solicitando a la Contraloría de Riego y Drenaje No. 1 de 1993 y en especial a la Contraloría de Riego y Drenaje No. 1 de 1993 para que adelantara la investigación correspondiente.	01/12/2012	31/12/2012	4,3	1	0	
514	FILA_514	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Halazgo No. 7 Manejo Distrito. La CGR observa que el sistema no está operando debido a problemas de mantenimiento ya que está tapada la captación, la aducción y el desamador. Igualmente se observó que el sistema se estaba fuera de servicio.....	La operación de este distrito requiere para el mantenimiento de los viaductos, uno que se encargue de mantener la captación, la aducción, el desamador y la conducción hasta el viaducto del Rio Suaza y el segundo debe responsabilizarse de la conducción desde el viaducto hasta el inicio de la distribución y todo el sistema de distribución predial.	Respecto a la operación del sistema, se requiere para el mantenimiento de los viaductos, uno que se encargue de mantener la captación, la aducción, el desamador y la conducción hasta el viaducto del Rio Suaza y el segundo debe responsabilizarse de la conducción desde el viaducto hasta el inicio de la distribución y todo el sistema de distribución predial.	Se elaborara un oficio requiriendo a la ASDESERVALDA, para que adelantara el cumplimiento de la obligación de mantenimiento allí señalada.	01/12/2012	01/03/2013	12,9	1	0	
515	FILA_515	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Halazgo No. 8 Retiro de recursos de liquidación. Usoschicoma Teniendo en cuenta que el Programa "Agro Ingreso Seguro - AIS" tiene como objeto proteger los ingresos de los productores que lo requieren ante las distorsiones derivadas de los mercados externos y mejorar la competitividad de todo el sector agropecuario nacional.....	Retiro de recursos de liquidación. Usoschicoma Teniendo en cuenta que el Programa "Agro Ingreso Seguro - AIS" tiene como objeto proteger los ingresos de los productores que lo requieren ante las distorsiones derivadas de los mercados externos y mejorar la competitividad de todo el sector agropecuario nacional.....	Retiro de recursos de liquidación. Usoschicoma Teniendo en cuenta que el Programa "Agro Ingreso Seguro - AIS" tiene como objeto proteger los ingresos de los productores que lo requieren ante las distorsiones derivadas de los mercados externos y mejorar la competitividad de todo el sector agropecuario nacional.....	Elaboración de términos de referencia, incluyendo este aspecto y exponiendo que los acuerdos de financiamiento suscritos expresan claramente el tema.	30/01/2013	30/06/2013	21,6	1	0	
516	FILA_516	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Halazgo No. 9 Inobservancia Parágrafo Segundo de Cláusula Novena del Acuerdo de Financiamiento. Asocianquia. Dentro del Acuerdo de Financiamiento No. 7 de 2008, suscrito entre el ICA y ASQUANTQUA, la Asociación procesó a realizar el reintegro de recursos liquidación de proyectos.....	Indistancia de Parágrafo Segundo de Cláusula Novena del Acuerdo de Financiamiento. Asocianquia. Dentro del Acuerdo de Financiamiento No. 7 de 2008, suscrito entre el ICA y ASQUANTQUA, la Asociación procesó a realizar el reintegro de recursos liquidación de proyectos.....	Indistancia de Parágrafo Segundo de Cláusula Novena del Acuerdo de Financiamiento. Asocianquia. Dentro del Acuerdo de Financiamiento No. 7 de 2008, suscrito entre el ICA y ASQUANTQUA, la Asociación procesó a realizar el reintegro de recursos liquidación de proyectos.....	Elaboración de términos de referencia, incluyendo este aspecto y exponiendo que los acuerdos de financiamiento suscritos expresan claramente el tema.	30/01/2013	30/06/2013	21,6	1	0	
517	FILA_517	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Halazgo No. 10 Obra Inconclusa Distrito de Riego La Lupa En el contrato de financiamiento No. 1059 de 2008, suscrito entre el ICA y la ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO LA LUPA, ASOQUENTOS Y LLANO DE TABACCO, por valor de \$ 1.164 millones, de los cuales el ICA COLUMBIA invirtió la suma de \$ 1.730,9 millones.....	Incumplimiento en el contrato de financiamiento No. 1059 de 2008, suscrito entre el ICA y la ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO LA LUPA, ASOQUENTOS Y LLANO DE TABACCO, por valor de \$ 1.164 millones, de los cuales el ICA COLUMBIA invirtió la suma de \$ 1.730,9 millones.....	Incumplimiento en el contrato de financiamiento No. 1059 de 2008, suscrito entre el ICA y la ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO LA LUPA, ASOQUENTOS Y LLANO DE TABACCO, por valor de \$ 1.164 millones, de los cuales el ICA COLUMBIA invirtió la suma de \$ 1.730,9 millones.....	Se sugirió a la ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO LA LUPA, ASOQUENTOS Y LLANO DE TABACCO, para que se presentara a una nueva convocatoria o que se iniciara un estudio de factibilidad en distintos puntos, para que se elaborara un estudio de factibilidad, lo que obligó a realizar un estudio del proyecto.	Escribió a la Asociación Distrito de Riego La Lupa sugiriendo gestionar la terminación de la obra.	01/12/2012	01/03/2013	12,9	1	0
518	FILA_518	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Halazgo No. 11 Obra suspendida. Asociación de Usuarios de las Fuentes Hídricas Los Pachecos Dentro del Acuerdo de Financiamiento No. 1359 de 2008, suscrito entre el ICA y ASQUANTQUA, la Asociación procesó a realizar el reintegro de recursos liquidación de proyectos.....	Incumplimiento en el contrato de financiamiento No. 1359 de 2008, suscrito entre el ICA y ASQUANTQUA, la Asociación procesó a realizar el reintegro de recursos liquidación de proyectos.....	Incumplimiento en el contrato de financiamiento No. 1359 de 2008, suscrito entre el ICA y ASQUANTQUA, la Asociación procesó a realizar el reintegro de recursos liquidación de proyectos.....	Se incluyó esta obligación en los lineamientos para elaboración de acuerdos de financiamiento	01/06/2013	31/12/2013	30,4	1	0	

519	FILA_519	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 DE	Hallazgo No. 12 Obra recibida fuera de Servicio Asotobal Dentro del Acuerdo de Financiamiento No. 1205 de 2008 suscrito entre el ICA y la ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES ASOTOBAL del municipio de Susacón (Boyacá), por valor de \$1.675.384.000, se ejecutó el Contrato suscrito entre la firma CONSORCIO RIEGOS ASOCIADOS y ASOTOBAL	Desistamientos que han afectado la infraestructura del distrito	Se sugirió a la Asociación de Usuarios que si el deterioro de la infraestructura del distrito es por deficiencias contractuales, que haga efectivas las pólizas, en caso contrario, de los ingresos por prestación del servicio, asuman la rehabilitación del ramal afectado.	Se elaborará un oficio requiriendo a ASOCIENTENARIA dar cumplimiento a la Ley 41 de 1993 en especial a la obligación de mantenimiento allí señalado.	Oficio	01/12/2012	01/03/2013	12,9	1	0
520	FILA_520	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 DE	Hallazgo No. 12 Obra recibida fuera de Servicio Asotobal Dentro del Acuerdo de Financiamiento No. 1205 de 2008 suscrito entre el ICA y la ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES ASOTOBAL del municipio de Susacón (Boyacá), por valor de \$1.675.384.000, se ejecutó el Contrato suscrito entre la firma CONSORCIO RIEGOS ASOCIADOS y ASOTOBAL	Desistamientos que han afectado la infraestructura del distrito	Se sugirió a la Asociación de Usuarios que si el deterioro de la infraestructura del distrito es por deficiencias contractuales, que haga efectivas las pólizas, en caso contrario, de los ingresos por prestación del servicio, asuman la rehabilitación del ramal afectado.	Se elaborará un oficio requiriendo a ASOCIENTENARIA dar cumplimiento a la Ley 41 de 1993 en especial a la obligación de mantenimiento allí señalado.	Oficio	01/12/2012	01/03/2013	12,9	1	0
521	FILA_521	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13 DE	Hallazgo No. 13 Inoponibilidad Liquidación Encargos Fiduciarios. La liquidación de los contratos de encargos fiduciarios suscritos entre las fiduciarias y las asociaciones reguladoras correspondientes, no se realizó oportunamente como lo establece la respectiva cláusula del contrato.....	Incumplimiento en el manejo del encargo fiduciario	El operador de los recursos tendía a celebrar con el operador de los recursos, la obligación de liquidar en los plazos y términos establecidos, todos los conceptos y derivados incluyendo los encargos fiduciarios.	Incluir en los términos del Contrato a suscribir entre el MADR y el Operador, la cláusula correspondiente.	Contrato	30/04/2013	31/12/2013	36,0	1	0
522	FILA_522	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 DE	Hallazgo No. 14 El Instrumento muestra debilidades en los resultados presentados Debido al incumplimiento de las actividades del Comité de Intervención para los Proyectos de la Cruz en Atlántico, La Selva y Acajanjirio en Norte de Santander, Asoreno en Llénto-Tolima, Asolano de la Virgen y Asoamerada en el Huila.....	No se presentó ninguna acción por parte del ICA para subsanar los problemas presentados en los Distritos de Riego, aún cuando fue el Ejecutor de los recursos, asistiendo responsablemente en el conocimiento de la entrega de obras de satisfacción sin que a través de los informes finales de visita, se hubieran tomado las acciones pertinentes por parte del MADR.	El operador de los recursos tendía a celebrar con el operador de los recursos, la obligación de liquidar en los plazos y términos establecidos, todos los conceptos y derivados incluyendo los encargos fiduciarios.	Incluir en los términos del Contrato a suscribir entre el MADR y el Operador, la cláusula correspondiente.	Contrato	30/04/2013	31/12/2013	36,0	1	0
523	FILA_523	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 DE	Hallazgo No. 14 El Instrumento muestra debilidades en los resultados presentados Debido al incumplimiento de las actividades del Comité de Intervención para los Proyectos de la Cruz en Atlántico, La Selva y Acajanjirio en Norte de Santander, Asoreno en Llénto-Tolima, Asolano de la Virgen y Asoamerada en el Huila.....	No se presentó ninguna acción por parte del ICA para subsanar los problemas presentados en los Distritos de Riego, aún cuando fue el Ejecutor de los recursos, asistiendo responsablemente en el conocimiento de la entrega de obras de satisfacción sin que a través de los informes finales de visita, se hubieran tomado las acciones pertinentes por parte del MADR.	El operador de los recursos tendía a celebrar con el operador de los recursos, la obligación de liquidar en los plazos y términos establecidos, todos los conceptos y derivados incluyendo los encargos fiduciarios.	Incluir en los términos del Contrato a suscribir entre el MADR y el Operador, la cláusula correspondiente.	Contrato	30/04/2013	31/12/2013	36,0	1	0
524	FILA_524	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15 DE	Hallazgo No. 15 (d)Principio de Planeación. Se observó que los estudios previos del contrato 006 de 2011, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR y el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FPNADRO, de fecha 29 de febrero de 2011.....	No desarrollaron el principio de planeación entendido como una manifestación del principio de economía, contemplado en el artículo 2º de la Ley 80 de 1993.	El Ministerio modificó el formato de estudios previos en la modalidad de contratación en lazo, en cada caso y por tanto nos acogemos a ello, explicando en el caso concreto la elección del contrato y de la modalidad de la contratación en lazo, contratos o convenios.	Incluir en los estudios previos correspondientes la justificación de la modalidad y del contrato seleccionado, según el caso.	Estudios previos	20/01/2013	31/12/2013	49,3	1	0
525	FILA_525	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 DE	Hallazgo No. 16 Justificación de Aplicación del Principio de Contrata Legítima (d) P(1). El MADR ordenó el estudio técnico realizado por la Universidad Nacional mediante contrato interadministrativo 2010103 de 1 de diciembre de 2010.....	MADR no ejerció la debida motivación contractual, por la confianza legítima con jurisprudencia constitucional para la suscripción del contrato, respecto a la obligación en el contrato de administración de recursos requeridas para la continuación de los proyectos de riego y drenaje ganaderos.	Cuando en el futuro, el Ministerio vaya a aplicar el principio de contrata legítima, incluya en los estudios previos, la debida motivación contractual con el soporte.	Incluir en los estudios previos cuando se vaya a aplicar el principio de contrata legítima, la acción de mejora anterior.	Estudios previos	20/01/2013	31/12/2013	49,3	1	0
526	FILA_526	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17 DE	Hallazgo No. 17 Mejoramiento de proyecto El MADR, pese a haber sido advertido por La Universidad Nacional de Colombia como resultado del objeto del contrato interadministrativo 20120103	La evaluación efectuada por el ICA para declarar la inoperancia del proyecto 2009 en el marco del convenio 0502 MADR - ICA, incumplió las obligaciones de verificación de registros, insumos, formulación de requerimientos, evaluación, calificación y selección de los incitantes en desamortio del objeto.	El Ministerio seguirá exigéndole al ICA la presentación del informe final de ejecución, de todos los soportes, del contrato 052, con el propósito de proceder a la liquidación.	Se realizará un Requerimiento al ICA	Requerimiento	01/02/2013	30/06/2013	21,3	1	0
527	FILA_527	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17 DE	Hallazgo No. 17 Mejoramiento de proyecto El MADR, pese a haber sido advertido por La Universidad Nacional de Colombia como resultado del objeto del contrato interadministrativo 20120103	La evaluación efectuada por el ICA para declarar la inoperancia del proyecto 2009 en el marco del convenio 0502 MADR - ICA, incumplió las obligaciones de verificación de registros, insumos, formulación de requerimientos, evaluación, calificación y selección de los incitantes en desamortio del objeto.	El Ministerio seguirá exigéndole al ICA la presentación del informe final de ejecución, de todos los soportes, del contrato 052, con el propósito de proceder a la liquidación.	Se realizará un Requerimiento al ICA	Requerimiento	20/01/2013	31/12/2013	49,3	1	0
528	FILA_528	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 DE	Hallazgo No. 18. Saldo Convenio 0566 de 2008 MADR-ICA INCODER "Diferencia en los saldos de los informes" Convenio Acuerdos de Financiamiento y Desembolsos realizados por el ICA con el Informe de Ejecución Técnica y Financiera del MADR"	Incumplimiento de los deberes de los pagos efectuados con destino a los Acuerdos de Financiamiento y Desembolsos realizados por el ICA con el Informe de Ejecución Técnica y Financiera del MADR"	Teniendo en cuenta que el ICA presentó el informe final correspondiente al convenio 056 de 2008, el 09 de noviembre de 2012 al Ministerio, a través de los supervisores correspondientes, presentará el informe final presentando los saldos reales a fin de poder liquidar el convenio.	Analizar el informe presentado por el ICA, junto con los soportes, y elaborar un informe final por parte de los supervisores, en el que se detallen los saldos del convenio.	Informe	01/12/2012	31/12/2013	56,4	1	0
529	FILA_529	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1 DE	2013 PLAN AGRO Indicadores El MADR no cuenta con estadísticas completas, actualizadas, corrientes y públicas que den cuenta del avance de la situación del sector agropecuario y la vida rural en el país durante el periodo 2001-2011.	Incumplimiento del MADR de los compromisos asumidos por Colombia al adoptar la implementación para el Plan fue participar en forma conjunta con los demás Delegados en el establecimiento de un sistema de información para el seguimiento de la agricultura y la vida rural.	Analizar las variables de los sistemas de información del MADR para determinar la pertinencia de los indicadores propuestos por los Organismos Internacionales para el seguimiento del Plan sistema de información para el seguimiento de la agricultura y la vida rural.	Elaborar documento de análisis de las variables de los sistemas de información del MADR.	Documento	15/01/2013	30/06/2013	29,7	1	0

530	FILA_530	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Competitividad del sector. Los indicadores considerados para la evaluación de la competitividad expresan que el sector agropecuario en Colombia en el período evaluado presenta una disminución significativa en las condiciones de competitividad de las actividades rurales.	Deficiencias en la definición de las políticas públicas encaminadas a dar cumplimiento con los propósitos del Plan Agro y la visión compartida. Falta de focalización de las políticas sectoriales hacia las actividades y regiones con las mayores condiciones de productividad y competitividad.	Soliciar al DNP como encargado de coordinar la elaboración de Contratos Plan, las facilidades asignadas a las regiones que están demandando la formulación de instrumentos de política agropecuaria, ajustados a los requerimientos necesarios regionales y en el marco de los Propósitos del Plan Agro, que conduzcan a mejorar la productividad y competitividad sectorial.	Elaborar y remitir oficio al DNP documentado con la identificación de los Propósitos del Plan Agro que permitan focalizar los recursos demandando la formulación de Contratos Plan.	Oficio	1	15/02/2013	28/02/2013	7,9	1	0
531	FILA_531	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Oferta alimentaria. Durante el período evaluado Colombia presenta un estancamiento en el mejoramiento de la oferta alimentaria para las cadenas seleccionadas (arroz, papa, maíz).	Deficiencias en la definición de las políticas públicas encaminadas a dar cumplimiento con los propósitos del Plan Agro y la visión compartida. Falta de focalización de las políticas dirigidas a apoyar la oferta alimentaria en los productos deficitarios, hacia la producción de biocombustibles.	Elaborar el informe de los resultados alcanzados.	Elaborar informe de los resultados alcanzados.	Documento	1	02/01/2013	28/02/2014	60,3	1	0
532	FILA_532	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Oferta alimentaria. Durante el período evaluado Colombia presenta un estancamiento en el mejoramiento de la oferta alimentaria para las cadenas seleccionadas (arroz, papa, maíz).	Deficiencias en la definición de las políticas públicas encaminadas a dar cumplimiento con los propósitos del Plan Agro y la visión compartida. Falta de focalización de las políticas dirigidas a mejorar la oferta alimentaria en los productos deficitarios, hacia la producción de biocombustibles.	Continuar con el fortalecimiento del Plan Agro, mediante los instrumentos de cobertura de precios, almacenamiento y el mejoramiento de la oferta alimentaria en los productos deficitarios, en el desplazamiento de áreas de biocombustibles.	Elaborar informe de los resultados alcanzados.	Documento	1	02/01/2013	31/12/2014	104,0	1	0
533	FILA_533	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Oferta alimentaria. Durante el período evaluado Colombia presenta un estancamiento en el mejoramiento de la oferta alimentaria para las cadenas seleccionadas (arroz, papa, maíz).	Deficiencias en la definición de las políticas públicas encaminadas a dar cumplimiento con los propósitos del Plan Agro y la visión compartida. Falta de focalización de las políticas dirigidas a mejorar la oferta alimentaria en los productos deficitarios, hacia la producción de biocombustibles.	Apoyar la ejecución de los programas de campo de Boyacá, Nariño y Antioquia con recursos aportados por las entidades ejecutoras, Fondo Nacional de Fomento Hortofrutícola y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	Implementación de 50 ECA en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Nariño y Antioquia con recursos aportados por las entidades ejecutoras, Fondo Nacional de Fomento Hortofrutícola y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	Escuelas de Campo de Agricultores ECA	43	02/01/2013	31/12/2014	104,0	43	0
534	FILA_534	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Migración de cambio climático. Durante el período evaluado Colombia no presenta mayores logros frente a la mitigación del cambio climático en lo relativo al uso de agroquímicos y el desarrollo de la agricultura orgánica.	Falta de dependencia de los agroquímicos (fertilizantes, insecticidas y herbicidas) según el indicador de uso nacional (446.000 ton 2011). Nuevas demandas de la agricultura orgánica (1% frente al área total cultivada), evidenciando falta de interés de los productores por los altos costos de establecimiento y certificación.	Fomentar la transferencia de tecnología en agricultura ecológica, dependiendo de las solicitudes presentadas y las demandas tecnológicas regionales pertinentes.	A través del convenio 387/2012 MADR-FAO, apoyar la evaluación y ejecución de proyectos de transferencia de tecnología en agricultura ecológica, dependiendo de las solicitudes presentadas y las demandas tecnológicas regionales pertinentes.	Documentos	2	15/01/2013	28/02/2014	58,4	2	0
535	FILA_535	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Generación de empleo. Desde la adopción de implementación del Plan Agro en el país, la generación de empleo en el sector rural se ha visto afectado ante la disminución de la ocupación rural respecto al total del empleo del resto de la economía.	Las políticas de desarrollo dirigidas a aumentar la inversión en sectores generadores de empleo no han resultado eficaces en el aumento del empleo rural. Los sectores explotados como flores, banano y café rural, donde se constituyen el principal empleador de mano de obra se encuentran en procesos de reestructuración y desde 2006, a pesar de las ayudas otorgadas por el Estado, persiste un diagnóstico de la informalidad laboral rural en el país.	Bajo la coordinación con el Viceministerio de Empleo y con apoyo del MADR, formular un plan de acción con los gremios de la producción, para la formalización del empleo rural, donde se identifiquen hitos estratégicos a subsectores generadores de empleo, sectores y grupos poblacionales específicos, partiendo de un diagnóstico de la formalidad laboral rural en el país.	Elaborar el diagnóstico y caracterización del empleo rural y participar en la conceptualización de normas que se constituyan en el marco normativo para la formalización laboral que involucre a los trabajadores del sector agropecuario.	Documentos	2	02/01/2013	28/02/2014	60,3	2	0
536	FILA_536	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Divulgación insuficiente e inoportuna divulgación nacional del Plan Agro 2003-2015 en Colombia entre los diferentes actores del sector del agro durante el período 2003-2011 así como de la participación de éstos en el proceso de adopción de este instrumento.	El Plan Agro al no expresarse mediante ley, su implementación, así como la participación de todos los actores del agro. Al asumir como compromiso nacional la implementación del Plan Agro, se afectó a partes interesadas, por tanto se debió facilitar la participación en la decisión de su adopción.	Soliciar al ECA, como encargado de coordinar la ejecución de los Reuniones Nacionales "Agricultura y Vida Rural en las Américas", coordinar la realización de un "Proceso de Consulta Nacional a Líderes de la Agricultura y el Medio Rural", con el apoyo del MADR.	Oficio de solicitud al ECA, para organizar de manera conjunta el segundo proceso de Consulta Nacional a Líderes de la Agricultura y el Medio Rural.	Oficio	1	01/03/2013	15/03/2013	2,0	1	0
537	FILA_537	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Implementación formal. La ausencia de una implementación formal por parte del MADR del Plan Agro 2003-2015 en Colombia durante el período 2003-2011, diluye su responsabilidad frente a la eficacia o no de implementación así como sobre los efectos de la misma en caso de concretarse.	La naturaleza del Plan Agro como referente para la formulación de políticas agropecuarias y la implementación a voluntad de los compromisos en las Declaraciones. La asignación presupuestal no se hizo visible en el Plan. En Colombia tampoco se fijaron metas, recursos y procedimientos explícitos asociados a la implementación del Plan.	Identificar los programas y proyectos concretos que permitan mejorar la agricultura y el medio rural en el marco de los compromisos del Plan Agro, así como las metas y recursos programados y sus dependencias responsables, información que se hará visible en la plataforma de Agronet.	Elaborar documento con la identificación de los programas y proyectos que se enmarcan en los compromisos del Plan Agro, para ser divulgado en la plataforma de Agronet.	Documento	1	01/02/2013	30/05/2013	18,9	1	0
538	FILA_538	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Relación entre los instrumentos de Planeación sectorial y el Plan Agro, durante el 2003-2011, genera incertidumbre sobre la incorporación en la Política Agropecuaria, para alcanzar la visión compartida con la implementación del Plan Agro, así como su relevancia como compromiso nacional.	La naturaleza del Plan Agro como referente para la formulación de políticas agropecuarias y la implementación a voluntad de los compromisos en las Declaraciones. La asignación presupuestal no se hizo visible en el Plan. En Colombia tampoco se fijaron metas, recursos y procedimientos explícitos asociados a la implementación del Plan.	Identificar los programas y proyectos concretos que permitan mejorar la agricultura y el medio rural en el marco de los compromisos del Plan Agro, así como las metas y recursos programados, asistencia de metas y sus dependencias responsables, información que se hará visible en la plataforma de Agronet.	Elaborar documento con la identificación de los programas y proyectos que se enmarcan en los compromisos del Plan Agro, para ser divulgado en la plataforma de Agronet.	Documento	1	01/02/2013	30/05/2013	18,9	1	0
539	FILA_539	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Planes Nacionales de Desarrollo. Falta claridad en la formulación de la Política Agropecuaria contenida en el PND correspondientes al período 2003-2011 que permita hacer un adecuado seguimiento y evaluación al cumplimiento de sus metas y asignación de recursos frente a los objetivos y propósitos del Plan Agro, principalmente para el período 2002-2006.	Deficiencias en la definición de las políticas públicas encaminadas a dar cumplimiento con los propósitos del Plan Agro y la visión compartida. Falta de focalización de las políticas dirigidas a mejorar la oferta alimentaria en los productos deficitarios, hacia la producción de biocombustibles.	Elaborar y remitir oficio al DNP para documentado con la identificación de los Propósitos del Plan Agro, para que sean incluidos en el PND de 2014.	Elaborar y remitir oficio al DNP documentado con la identificación de los Propósitos del Plan Agro, para que sean incluidos en el PND de 2014.	Oficio	1	01/02/2013	15/02/2013	2,0	1	0

540	FILA_540	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Enfasis en la dimensión productivo-comercial. Se evidencia lentitud en la gestión nacional agropecuaria hacia la dimensión productivo-comercial durante el período evaluado, lo así para los propósitos de la agro-matriz correspondiente a los objetivos de Sostenibilidad, Gobernabilidad y Equidad.	La implementación en las entidades públicas para de la propuesta de Proyecto de Ley de Desarrollo Rural económico para que se contara con una política que distribuya la riqueza y mejorara la calidad de vida sin que esto ocurra. La ausencia de recursos obliga a priorizar la política pública, dejando por fuera la financiación de actividades diferentes a productivo-comercial.	Realizar consultas con las comunidades negras y demás grupos étnicos sobre el proyecto de ley del desarrollo rural, buscando la participación de las comunidades rurales y el desarrollo cultural, social y económico.	Realizar el proceso de consulta previa los pueblos indígenas sobre el proyecto de ley del desarrollo cultural, social y económico.	Documento	01/02/2013	30/09/2014	62,1	1	0
541	FILA_541	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Cumplimiento de metas de los programas priorizados. La desarticulación entre la evaluación del cumplimiento de metas físicas de los programas para el sector de los PND de los periodos 2003-2011 con los recursos públicos que involucran dichos programas no permite estimar de la implementación del Plan Agro 2003-2015 durante el período evaluado.	La Ley de los PND dejó a la discreción la priorización de los programas sectoriales para financiar con los recursos del plan plurianual de inversión, quedando estos en una manifestación de intenciones. Insuficiente liderazgo del DNP para requerir a las entidades la información presupuestal para el seguimiento de los PND. Falta iniciativa de MADR para hacer seguimiento a los recursos.	Reformular el DNP sobre los compromisos de Contraloría frente al presupuesto del DNP para requerir a las entidades la información presupuestal para el seguimiento de los PND.	Elaborar y remitir oficio al DNP.	Oficio	01/02/2013	15/02/2013	2,0	1	0
542	FILA_542	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Cumplimiento de metas de los programas priorizados. La desarticulación entre la evaluación del cumplimiento de metas físicas de los programas para el sector de los PND de los periodos 2003-2011 con los recursos públicos que involucran dichos programas no permite estimar de la implementación del Plan Agro 2003-2015 durante el período evaluado.	La Ley de los PND dejó a la discreción la priorización de los programas sectoriales para financiar con los recursos del plan plurianual de inversión, quedando estos en una manifestación de intenciones. Insuficiente liderazgo del DNP para requerir a las entidades la información presupuestal para el seguimiento de los PND. Falta iniciativa de MADR para hacer seguimiento a los recursos.	Realizar la evaluación mensual de la ejecución presupuestal del sector para la toma de decisiones.	Elaborar las Ayudas de memoria del Comité de Seguimiento Presupuestal.	Ayudas de Memoria	02/01/2013	31/12/2015	166,1	0	0
543	FILA_543	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	Evaluación a la implementación de una adecuada evaluación a la implementación de los propósitos, los objetivos estratégicos, el objetivo superior y los roles competidos del Plan Agro para el período evaluado.	Aplicación errática de los formatos de los formatos de la IICA para el informe de Avances y Desafíos. Debilidades en la cultura de autocorriente MADR en relación con el seguimiento del Plan. Falta de compromiso por parte de MADR en la implementación del Plan Agro 2003-2015.	Revisar el IICA y diseñar el formato para la presentación de los Avances y Desafíos sobre los programas y proyectos implementados y que apuntan a los propósitos del Plan Agro, y no solamente los relevantes que se solicitan.	Elaborar y remitir oficio al IICA.	Oficio	01/03/2013	15/03/2013	2,0	1	0
544	FILA_544	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	Reorientación de la Política Agropecuaria. Exista lentitud sobre la eficacia en la reorientación de la Política Agropecuaria durante el período evaluado, lo así para los propósitos de la agro-matriz correspondiente a los objetivos de Sostenibilidad, Gobernabilidad y Equidad.	Ausencia de informes de evaluación del Plan, así como actas, etc., que permitan conocer la reorientación de la política agropecuaria a partir de las evaluaciones. Insuficientes mecanismos de control interno en el MADR tendientes a garantizar la implementación del Plan Agro. Desconocimiento de los funcionarios del MADR del Plan Agro, así como el compromiso de implementación.	Realizar una evaluación de los diferentes programas y proyectos que apuntan a los Propósitos del Plan Agro con la participación de todas las dependencias del MADR, que permita una reorientación de la Política Nacional Agropecuaria.	Elaborar documento de evaluación de los diferentes programas y proyectos que apuntan a los Propósitos del Plan Agro.	Documento	01/04/2014	30/05/2014	8,4	1	0
545	FILA_545	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	Consolidación del Gasto Público. Ausencia de consolidación y el análisis del Gasto Público Rural al formular la Política Nacional Agropecuaria. Pérdida de recursos del país y por lo tanto, desconocimiento real del costo de la implementación del Plan Agro 2003-2015 en Colombia durante el período evaluado.	Ausencia de monitoreo del gasto público rural por parte del MADR. Falta de claridad en la definición de los recursos destinados al sector agropecuario y al desarrollo rural. Muchos recursos públicos beneficiar a la población rural, pero su asignación no puede diferenciarse desde lo territorial.	Realizar la evaluación mensual de la ejecución presupuestal del sector para la toma de decisiones.	Elaborar las Ayudas de memoria del Comité de Seguimiento Presupuestal.	Ayudas de Memoria	02/01/2013	31/12/2015	166,1	0	0
546	FILA_546	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15	Planes Operativos de Inversión. Los programas de inversión del agro dan cuenta de los Planes Operativos de Inversión de cada vigencia de acuerdo con el PND pero no incluye explícitamente al Plan Agro. Así, la ejecución presupuestal de dichos programas no dan cuenta de la Agro-matriz del Plan Agro porque no se asignaron recursos explícitamente a este Plan.	Ausencia en el Plan Agro de la definición de metas y asignación de presupuestos debido a su naturaleza. En Colombia no se fijaron metas, recursos y compromisos explícitos asociados al Plan Agro.	Identificar los programas y proyectos concretos que apuntan a mejorar la agropecuaria y el medio rural en el marco de los compromisos del Plan Agro, así como las metas y recursos programados, y las dependencias responsables, información que se hará visible en la plataforma de Agronet.	Elaborar documento con la identificación de los programas y proyectos que se enmarcan en los compromisos del Plan Agro, para ser divulgado en la plataforma de Agronet.	Documento	01/02/2013	30/05/2013	16,9	1	0
547	FILA_547	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16	Índice de Orientación Agroícola. El Índice de Orientación Agroícola (IOA) durante el período 2003-2011 fue exponencial, lo cual indica que épocas no ha dado la importancia al sector en el sector Agropecuario de la manera como el sector aporta en la economía nacional.	Ausencia en el Plan Agro de la definición de metas y asignación de presupuestos debido a su naturaleza. En Colombia no se fijaron metas, recursos y compromisos explícitos asociados al Plan Agro.	Identificar los programas y proyectos concretos que apuntan a mejorar la agropecuaria y el medio rural en el marco de los compromisos del Plan Agro, así como las metas y recursos programados, y las dependencias responsables, información que se hará visible en la plataforma de Agronet.	Elaborar documento con la identificación de los programas y proyectos que se enmarcan en los compromisos del Plan Agro, para ser divulgado en la plataforma de Agronet.	Documento	01/02/2013	30/05/2013	16,9	1	0
548	FILA_548	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17	Plan Atención Productores Afectados por Ota Invernadero. No tiene alcance global dado que centraliza acciones en componentes puntuales que limitan cobertura y que corresponde a instrumento coyuntural. Aunque el MADR hace parte de comités interinstitucionales de atención de emergencias, la experiencia evidenció dificultades para estimar los daños ocasionados.	Omisión en el diseño del Plan de todo el universo de productores afectados, y que hay otros mecanismos para los afectados que utilizan otra fuente de financiación diferente al crédito Finagro y Banco Agrario. Se carece de bases estadísticas y de información estructurada para el sector.	Buscar esfuerzos para rehabilitar la capacidad productiva de los productores afectados, mediante crédito nuevo con tasa de interés subsidiada.	Informe de seguimiento.	Documento	02/01/2012	28/02/2014	112,6	1	0
549	FILA_549	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17	Plan Atención Productores Afectados por Ota Invernadero. No tiene alcance global dado que centraliza acciones en componentes puntuales que limitan cobertura y que corresponde a instrumento coyuntural. Aunque el MADR hace parte de comités interinstitucionales de atención de emergencias, la experiencia evidenció dificultades para estimar los daños ocasionados.	Omisión en el diseño del Plan de todo el universo de productores afectados, y que hay otros mecanismos para los afectados que utilizan otra fuente de financiación diferente al crédito Finagro y Banco Agrario. Se carece de bases estadísticas y de información estructurada para el sector.	Revisión de la muestra de Encuesta Nacional Agropecuaria 2013, de manera conjunta con el DANIE (encargado de su ejecución) para mejorar la estimación y fortalecer las estimaciones de las bases estadísticas y de información estructurada agropecuarias.	Elaborar ayudas de memoria.	Ayudas de memoria	14/12/2012	30/06/2013	28,3	1	0

550	FILA_550	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 DE	Seguro Agropecuario. Durante el periodo 2010-2011 los recursos destinados al Seguro Agropecuario tuvieron una baja ejecución, lo que demuestra una baja utilización del instrumento por parte de los productores, en la protección de sus inversiones a pesar del riesgo que estas presentan.	La baja demanda se da por desconocimiento, costos que implica y falta de claridad sobre beneficios. Para las Aseguradoras, el tema del seguro agropecuario es incipiente. Según Faseocida, el bajo nivel de aseguramiento está dado por falta mayor desarrollo institucional y normativo y conocimiento del riesgo; falta de estadísticas para estimar pérdidas futuras.	Promover, fortalecer y profundizar el esquema de Seguro Agropecuario voluntario que estimulan la oferta de seguros, competitividad y productividad del sector agropecuario, de manera que se amplíe el número de cultivos, hortalizas y productores asegurados.	Crear Subcomisión Seguro Agropecuario integrada por representantes de cada miembro de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario que estudiará las propuestas de la Secretaría Técnica Agropecuario como mecanismo de la gestión de riesgos, competitividad y productividad del sector para su estudio por parte de la Comisión.	Actas y/o ayudas de memoria	23/01/2012	31/12/2012	40,0	1	0
551	FILA_551	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 DE	Seguro Agropecuario. Durante el periodo 2010-2011 los recursos destinados al Seguro Agropecuario tuvieron una baja ejecución, lo que demuestra una baja utilización del instrumento por parte de los productores, en la protección de sus inversiones a pesar del riesgo que estas presentan.	La baja demanda se da por desconocimiento, costos que implica y falta de claridad sobre beneficios. Para las Aseguradoras, el tema del seguro agropecuario es incipiente. Según Faseocida, el bajo nivel de aseguramiento está dado por falta mayor desarrollo institucional y normativo y conocimiento del riesgo; falta de estadísticas para estimar pérdidas futuras.	Promover, fortalecer y profundizar el esquema de Seguro Agropecuario voluntario que estimulan la oferta de seguros, competitividad y productividad del sector agropecuario, de manera que se amplíe el número de cultivos, hortalizas y productores asegurados.	Crear Subcomisión Seguro Agropecuario integrada por representantes de cada miembro de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario que estudiará las propuestas de la Secretaría Técnica Agropecuario como mecanismo de la gestión de riesgos, competitividad y productividad del sector para su estudio por parte de la Comisión.	Resoluciones de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y del MADR	23/01/2012	31/12/2012	40,0	1	0
552	FILA_552	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 DE	Seguro Agropecuario. Durante el periodo 2010-2011 los recursos destinados al Seguro Agropecuario tuvieron una baja ejecución, lo que demuestra una baja utilización del instrumento por parte de los productores, en la protección de sus inversiones a pesar del riesgo que estas presentan.	La baja demanda se da por desconocimiento, costos que implica y falta de claridad sobre beneficios. Para las Aseguradoras, el tema del seguro agropecuario es incipiente. Según Faseocida, el bajo nivel de aseguramiento está dado por falta mayor desarrollo institucional y normativo y conocimiento del riesgo; falta de estadísticas para estimar pérdidas futuras.	Fortalecer las actividades acciones para la divulgación y difusión del seguro agropecuario.	Realizar un Convenio entre Finaagro como operador del Seguro Agropecuario y Faseocida, para la Socialización del instrumento mediante talleres de capacitación, campañas de divulgación en medios de comunicación y difusión directa a los agricultores.	Convenio	01/11/2012	28/02/2013	17,0	1	0
553	FILA_553	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10/0001	2012 ATTI Halazgo No. 1 Adicionalmente en el relacionado al Seguimiento de Meses existen inconsistencias en los indicadores, en especial para 2011, pues en algunos aparece Na como en los informes de seguimiento de las intervenciones realizadas, en las propuestas aprobadas y en las propuestas presentadas.	MADR no administra el proyecto con la irregularidad que requiere y los límites Na, como en los informes de seguimiento de las intervenciones suscritos con terceros para su desarrollo.	Verificar la información presentada para el proyecto No. 10240159999 que requiere y los límites Na, como en los informes de seguimiento de las intervenciones suscritos con terceros para su desarrollo.	Revisar la información que el proyecto No. 10240159999 tiene registrada en la ficha EBI.	FICHA EBI para la vigencia 2013	21/02/2013	14/03/2013	3,0	1	0
554	FILA_554	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10/0002	Halazgo No. 03 - Comité 406-2011 COLOMBIENSIS contrato No. 436 suscrito entre Colombiensa, Copiaca y FIDELBOGOTA el 29 de diciembre de 2011, sin embargo, el pago de los recursos de acuerdo con el compromiso de egreso se realizó, de octubre del proyecto.	El pago de los recursos de acuerdo con el compromiso de egreso se realizó, de octubre de 2012.	Solicitar los términos de referencia de recursos para el Ministerio, dado que el convenio tiene como fecha de terminación el 31 de octubre de 2012.	Tramitar oportunamente autorización de desembolsos, previo cumplimiento de requisitos establecidos en los convenios y manual de supervisión.	Formulo de Certificación y Autorización de Desembolso.	01/03/2013	30/06/2013	17,3	1	0
555	FILA_555	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14/0004	Halazgo No. 03 - Actividades finalizadas Convenio 069 Revisados una relación de contratos solicitados por el MADR y Copiaca se estableció que con cargo a los recursos entregados se adquirieron bienes y servicios, que no guardan relación con riesgo de los componentes definidos en el plan de operativo, ni en las actividades identificadas en la Dec 591-1991	Esta situación denota deficiencia en la planeación, supervisión e intervención por parte del MADR.	Refinar en el Plan Operativo de los convenios a intervenir para que todos los rubros de la adquisición de bienes y servicios, las cuales deben ajustarse a lo señalado en los objetivos, naturaleza y actividades de los convenios suscritos con el MADR (Aplica para las intervenciones temáticas contratadas).	El Comité Administrativo, los Supervisores e Interventores velarán por que todos los rubros de los Planes Operativos de los convenios guarden estricta correspondencia con los objetivos, naturaleza y actividades de los convenios suscritos con el MADR (Aplica para las intervenciones temáticas contratadas).	Plan operativo	01/03/2013	30/06/2013	17,3	1	0
556	FILA_556	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14/0004	Halazgo No.4 El convenio 069-2011, establecido en cláusula 9 Los recursos de Copiaca serán aportados en especie o servicios en una suma equivalente a \$1.000 millones Revisados los carpetas soporte del convenio no se encuentra soporte de la ejecución presupuestal ni control de los recursos ejecutados	La situación denota la falta de seguimiento y monitoreo.	Solicitar a los ejecutores de los diferentes convenios que en los informes de ejecución presupuestal y contable que presenten al MADR se especifiquen y respalden los gastos ocasionados con cargo a los recursos de contrapartida.	Realizar seguimiento a la ejecución de los recursos de contrapartida	Informes de supervisión	01/03/2013	30/06/2013	17,3	1	0
557	FILA_557	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14/0004	Halazgo No.6 El Comité Administrativo no se ha reunido con la periodicidad establecida en las cláusulas del mismo.	El comité no ha sido operativo en su labor de seguimiento y monitoreo.	Realizar las reuniones de comité administrativo tal como se establece en el manual de supervisión.	Realizar las reuniones de comité administrativo tal como se establece en el convenio y/o en el manual de supervisión.	Informe de reunión de Comité Administrativo	01/03/2013	30/06/2013	17,3	2	0
558	FILA_558	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14/0003	Halazgo No.6 El principio de planificación en la contratación y ejecución del acortado manejo de recursos, la economía, eficacia, eficiencia, planeación en la elaboración de los planes presupestales que reúnan todas las condiciones necesarias	Lo expuesto sugiere una deficiencia en el cumplimiento de los compromisos asumidos en las situaciones de gestión por parte de Faseocida.	Supervisar que el convenio debe ejecutarse en el plazo previsto contractualmente salvo por situaciones de fuerza mayor o caso fortuito.	Verificar que las actividades del Plan Operativo y el respectivo cronograma sean coherentes con el plan de ejecución de los convenios.	Plan operativo aprobado	01/03/2013	30/06/2013	17,3	1	0
559	FILA_559	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14/0003	Halazgo No.7 Registro del Convenio en el SIM presenta deficiencias en el registro de información de los proyectos derivados del convenio 069 de 2011, numeración MADR, 1724 numeración CORPOICA, Proyecto No. 5432 Código Apoyos, 11164 código SIM.	Debido a que no se actualizan los datos de los proyectos de información de los proyectos derivados del convenio 069 de 2011, numeración MADR, 1724 numeración CORPOICA, Proyecto No. 5432 Código Apoyos, 11164 código SIM.	Requerir a Copiaca sobre la necesidad de mantener actualizados los Sistemas de Información Manual, las bases de datos y los archivos de gestión documental de los convenios suscritos con el MADR.	Enviar una comunicación a Copiaca sobre la necesidad de mantener actualizados los Sistemas de Información Manual, las bases de datos y los archivos de gestión documental de los convenios suscritos con el MADR.	Comunicación	21/02/2013	14/03/2013	3,0	1	0
560	FILA_560	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14/0410	Halazgo No.8 Revisados los documentos consistieron en los pliegos del convenio 069-2011 suscritos el 30-12-2011 y el 30-04-2012, se evidenció que en la parte de firmas el representante legal sustento y el director respectivo de Copiaca, no corresponde a la entidad así señalada, todo vez que aparecen firmados en representación de Finaagro.	En el anterior denota la falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo, ya que estuvo representado por los funcionarios que elaboraron los documentos, retardándose en la segunda prórroga.	Prever en la elaboración de los pliegos del convenio la revisión del contenido de los documentos, ya que estuvo representado por los funcionarios que elaboraron los documentos, retardándose en la segunda prórroga.	Supervisar la minuta del convenio tal como lo establece el manual de supervisión.	Minuta del Convenio	01/03/2013	31/12/2013	48,6	1	0
561	FILA_561	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14/0410	Halazgo No9 Convenio 072, se incurrió en la ejecución de gastos, que no son coherentes con el concepto de inversión según el Estado Orgánico, al no responder a la naturaleza del rubro bajo el cual se ampararán Gastos de inversión, proyecto de ciencia y tecnología establecido por la ley de Presupuesto General de la Nación No. 1420 de 2010.	Esta situación denota deficiencia en la planeación, supervisión e intervención por parte del MADR.	Solicitar a Copiaca el reintegro por valor de \$1.194.708.842 por recursos del Convenio N. 072 de 2011 que fueron ejecutados y que no corresponden a la naturaleza del Convenio.	Solicitar mediante reunión entre el MADR y Copiaca el reintegro de los recursos del Convenio N. 072 de 2011 que fueron ejecutados y que no corresponden a la naturaleza del Convenio.	Reunión malizada	04/03/2013	08/03/2013	0,8	1	0
562	FILA_562	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14/0410	Halazgo No9 Convenio 072, se incurrió en la ejecución de gastos, que no son coherentes con el concepto de inversión según el Estado Orgánico, al no responder a la naturaleza del rubro bajo el cual se ampararán Gastos de inversión, proyecto de ciencia y tecnología establecido por la ley de Presupuesto General de la Nación No. 1420 de 2010.	Esta situación denota deficiencia en la planeación, supervisión e intervención por parte del MADR.	Solicitar a Copiaca el reintegro por valor de \$1.194.708.842 por recursos del Convenio N. 072 de 2011 que fueron ejecutados y que no corresponden a la naturaleza del Convenio.	Revisar de un oficio dirigido al Director de Operativos de Copiaca	Oficio enviado	11/03/2013	15/03/2013	0,8	1	0
563	FILA_563	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14/0410	Halazgo No9 Convenio 072, se incurrió en la ejecución de gastos, que no son coherentes con el concepto de inversión según el Estado Orgánico, al no responder a la naturaleza del rubro bajo el cual se ampararán Gastos de inversión, proyecto de ciencia y tecnología establecido por la ley de Presupuesto General de la Nación No. 1420 de 2010.	Esta situación denota deficiencia en la planeación, supervisión e intervención por parte del MADR.	Requerir por parte del Comité Administrativo del Convenio no se pueden financiar actividades distintas a las incluidas en el artículo 2 del decreto 591 de 1991.	Presentar a consideración del Comité de Contratación la inclusión de una cláusula en los Convenios de Cot el que se indique que con recursos del Convenio no se pueden financiar actividades distintas a las incluidas en el artículo 2 del decreto 591 de 1991.	Presentación en el Comité de Contratación por parte del Director de DT y PS del MADR	01/03/2013	22/03/2013	3,0	1	0
564	FILA_564	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14/0501	Halazgo No10 072-2011 cláusula 24 se liquidara de común acuerdo entre el MADR, CORPOICA y CIAT que se efectuara dentro 4 meses siguientes a su finalización o a la fecha del acuerdo que lo disponga, mediante carta de entendimiento suscrita entre Copiaca y el CIAT en la cláusula tercera se estableció un plazo de 3 meses a la finalización.	Denota la falta de seguimiento y monitoreo.	Liquidar el Convenio	Solicitar a Copiaca las Actas de liquidación de los convenios derivados del Convenio 072 de 2011	Oficio de solicitud	04/03/2013	08/03/2013	0,6	1	0
565	FILA_565	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14/0501	Halazgo No10 072-2011 cláusula 24 se liquidara de común acuerdo entre el MADR, CORPOICA y CIAT que se efectuara dentro 4 meses siguientes a su finalización o a la fecha del acuerdo que lo disponga, mediante carta de entendimiento suscrita entre Copiaca y el CIAT en la cláusula tercera se estableció un plazo de 3 meses a la finalización.	Denota la falta de seguimiento y monitoreo.	Liquidar el Convenio	Elaborar proyecto de Acta de Liquidación del Convenio N. 072 de 2011, una vez se reciban las actas de liquidación de los convenios derivados y se compare por parte del MADR el reintegro de los recursos solicitados a Copiaca	Proyecto de Acta de Liquidación	18/03/2013	30/06/2013	14,9	1	0

566	FILA_566	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801002	Hallazgo No 11-Registros y soportes del Convenio 072 Convenio 072 presenta sobre ejecución pues excede en \$ 394.4 millones el monto desembolsado por el MADR de \$ 4.500 millones, no obstante haber sido aprobado por el Comité financiero el informe financiero presentado por el ejecutor del convenio.	Las deficiencias enunciadas sugieren fallas en supervisión e intervención	Solicitar a la Administración una capacitación para los funcionarios financieros sobre el seguimiento a la ejecución de los recursos durante la duración de los Convenios suscritos por el MADR.	Tomar a consideración de la Administración por parte de los Directores de Planeación y Seguimiento Presupuestal el Desarrollo Tecnológico y Protección de la Información y el Comité de Seguimiento de la ejecución de los recursos durante la duración de los Convenios suscritos por el MADR.	Presentación en el Comité de Capacitación por parte del Director de DT y PS y del Director de Planeación y Seguimiento Presupuestal	01/03/2013	30/06/2013	17,3	1	0
567	FILA_567	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801002	Hallazgo No 11-Registros y soportes del Convenio 072 Convenio 072 presenta sobre ejecución pues excede en \$ 394.4 millones el monto desembolsado por el MADR de \$ 4.500 millones, no obstante haber sido aprobado por el Comité financiero el informe financiero presentado por el ejecutor del convenio.	Las deficiencias enunciadas sugieren fallas en supervisión e intervención	Solicitar socialización por parte del ejecutor de los procedimientos para la ejecución de los recursos durante la duración de los Convenios suscritos por el MADR.	Llevar a cabo por parte del ejecutor una socialización de los procedimientos establecidos para la ejecución de los recursos durante la duración de los Convenios suscritos por el MADR.	Solicitar socialización de los procedimientos establecidos para la ejecución de los recursos durante la duración de los Convenios suscritos por el MADR.	01/03/2013	30/06/2013	17,3	1	0
568	FILA_568	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801002	Hallazgo No 11-Registros y soportes del Convenio 072 Convenio 072 presenta sobre ejecución pues excede en \$ 394.4 millones el monto desembolsado por el MADR de \$ 4.500 millones, no obstante haber sido aprobado por el Comité financiero el informe financiero presentado por el ejecutor del convenio.	Las deficiencias enunciadas sugieren fallas en supervisión e intervención	Incluir en los términos de referencia de los Convenios en los cuales se suscriban con Corpora en el 2013	Incluir en los términos de referencia de los Convenios en los cuales se suscriban con Corpora en el 2013	Términos de Referencia para Convenios 2013 a suscribir con Corpora	01/03/2013	30/06/2013	17,3	1	0
569	FILA_569	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801002	Hallazgo No 12- Productos esperados. Del momento de fecha de redacción del Informe final del convenio el MADR el 13 de noviembre han transcurrido 2 meses y no se ha presentado el informe final de supervisión para la respectiva liquidación del convenio.	Debido a que no se ha presentado el informe final de supervisión para la respectiva liquidación del convenio.	Líquide el Convenio suscritos con el ICAEAM	Acta de liquidación suscrita	Un Acta de Liquidación	21/02/2013	30/06/2013	18,4	1	0
570	FILA_570	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1450001	Hallazgo No. 13 El convenio 055-2011 cláusula 21 convenio se liquidará dentro de los 4 meses siguientes a la finalización del mismo, mediante la suscripción del acta correspondiente. Analizados los documentos se constató que la vigencia del Convenio fue hasta el 31 de marzo de 2012, luego el convenio no se ha cumplido.	Debido a que no se ha presentado el informe final de supervisión para la respectiva liquidación del convenio.	Revisar la solicitud al ejecutor estableciendo fechas de entrega de los documentos necesarios para la liquidación del Convenio.	Solicitar al ejecutor el cumplimiento de los documentos que hacen parte de la liquidación. Solicitar a requerimientos necesarios para la liquidación del Convenio.	Proyecto de Acta de Liquidación	21/02/2013	31/10/2013	36,0	1	0
571	FILA_571	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103001.0	2012 CMR ICR Estudios de Viabilidad Los expedientes no documentan estos estudios por lo que las condiciones salariales anteriormente, no pudieron ser evidenciadas por parte de la CGR. Lo anterior debido a falta de verificación, el seguimiento y control de FINAGRO como ejecutor de las políticas de crédito establecidas por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y...	Falta de verificación, seguimiento y control de las políticas de crédito establecidas por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y en la condición de administrador de los recursos provenientes de las inversiones obligatorias y de los recursos del ICR.	Solicitar a FINAGRO que se haga al Intermediario Financiero una certificación, con los datos de los expedientes de los cuales consta que se realizaron los estudios de viabilidad pertinentes. Esta certificación deberá ser en primer lugar obligatoria y de los recursos del ICR.	Realizar solicitud	Comunicación	08/03/2013	30/06/2013	18,3	1	0,0
572	FILA_572	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103001.0	Estudios de Viabilidad Los expedientes no documentan estos estudios por lo que las condiciones salariales anteriormente, no pudieron ser evidenciadas por parte de la CGR. Lo anterior debido a falta de verificación, seguimiento y control de FINAGRO como ejecutor de las políticas de crédito establecidas por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y...	Falta de verificación, seguimiento y control de las políticas de crédito establecidas por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y en la condición de administrador de los recursos provenientes de las inversiones obligatorias y de los recursos del ICR.	Incluir en el Manual de Servicios de FINAGRO como ejecutor de las políticas de crédito establecidas por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y en la condición de administrador de los recursos provenientes de las inversiones obligatorias y de los recursos del ICR.	Modificación del Manual de Servicios	Manual modificado	04/03/2013	30/06/2013	16,9	1	0,0
573	FILA_573	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002.0	Verificación de la inversión. Los documentos que reposan en los expedientes del Intermediario Financiero SERFINANSA S.A. y que validan la inversión efectuada por los productores, presentan inconsistencias en su contenido y soporte por lo que no sustentan en debida forma la adquisición de bienes e servicios aplicados al proyecto...	Incumplimiento a lo establecido en el capítulo VII del proceso investigativo para el crédito otorgado por el Intermediario Financiero. En caso que se determine que hubo irregularidades se procederá a solicitar el reintegro de los recursos del incentivo y formular las denuncias a que haya lugar.	Exigir a FINAGRO, la verificación integral del 100% de las operaciones de crédito asociativas y de alianzas estratégicas sujetas del ICR, desde el momento de la solicitud del crédito hasta la ejecución de la inversión. Es decir, la verificación debe incluir la revisión de los documentos y soportes que el Intermediario Financiero custodia y/o genere en sus sucursales y a nivel central...	Realizar solicitud	Comunicación	08/03/2013	30/06/2013	16,3	1	0,0
574	FILA_574	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002.0	Verificación de la inversión. Los documentos que reposan en los expedientes del Intermediario Financiero SERFINANSA S.A. y que validan la inversión efectuada por los productores, presentan inconsistencias en su contenido y soporte por lo que no sustentan en debida forma la adquisición de bienes e servicios aplicados al proyecto...	Incumplimiento a lo establecido en el capítulo VII del proceso investigativo para el crédito otorgado por el Intermediario Financiero. En caso que se determine que hubo irregularidades se procederá a solicitar el reintegro de los recursos del incentivo y formular las denuncias a que haya lugar.	Continuar con el trámite del proceso investigativo para el crédito otorgado por el Intermediario Financiero. En caso que se determine que hubo irregularidades se procederá a solicitar el reintegro de los recursos del incentivo y formular las denuncias a que haya lugar.	Faltó del proceso investigativo	Faltó definitivo	04/03/2013	28/11/2013	38,6	1	0,0
575	FILA_575	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002.0	Verificación de la inversión. Los documentos que reposan en los expedientes del Intermediario Financiero SERFINANSA S.A. y que validan la inversión efectuada por los productores, presentan inconsistencias en su contenido y soporte por lo que no sustentan en debida forma la adquisición de bienes e servicios aplicados al proyecto...	Incumplimiento a lo establecido en el capítulo VII del proceso investigativo para el crédito otorgado por el Intermediario Financiero. En caso que se determine que hubo irregularidades se procederá a solicitar el reintegro de los recursos del incentivo y formular las denuncias a que haya lugar.	Establecer un plan de capacitación a los Intermediarios Financiero para lograr una mayor eficacia en el control de inversión.	Plan de capacitación	Documento de Plan de Capacitación	04/03/2013	30/06/2013	16,9	1	0,0
576	FILA_576	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103001.0	Alianzas Estratégicas. La conformación, estructura administrativa y funcional de las alianzas estratégicas no corresponden a las definidas en el manual de servicios. Finagro para la modalidad de crédito asociativo por tanto no aplicaría para incentivo ICR como alianza estratégica con un beneficio del 40% del valor del proyecto como efectivamente sucede...	Omisión en la verificación según lo establecido en la normatividad aplicable del control	Exigir a FINAGRO, la verificación integral del 100% de las operaciones de crédito asociativas y de alianzas estratégicas sujetas del ICR, desde el momento de la solicitud del crédito hasta la ejecución de la inversión. Es decir, la verificación debe incluir la revisión de los documentos y soportes que el Intermediario Financiero custodia y/o genere en sus sucursales y a nivel central...	Realizar solicitud	Comunicación	08/03/2013	30/06/2013	16,3	1	0,0
577	FILA_577	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103001.0	Alianzas Estratégicas. La conformación, estructura administrativa y funcional de las alianzas estratégicas no corresponden a las definidas en el manual de servicios. Finagro para la modalidad de crédito asociativo por tanto no aplicaría para incentivo ICR como alianza estratégica con un beneficio del 40% del valor del proyecto como efectivamente sucede...	Omisión en la verificación según lo establecido en la normatividad aplicable del control	Establecer un plan de capacitación a los Intermediarios Financiero para lograr una mayor eficacia en el control de inversión.	Plan de capacitación	Documento de Plan de Capacitación	04/03/2013	30/06/2013	16,9	1	0,0
578	FILA_578	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103001.0	Alianzas Estratégicas. La conformación, estructura administrativa y funcional de las alianzas estratégicas no corresponden a las definidas en el manual de servicios. Finagro para la modalidad de crédito asociativo por tanto no aplicaría para incentivo ICR como alianza estratégica con un beneficio del 40% del valor del proyecto como efectivamente sucede...	Omisión en la verificación según lo establecido en la normatividad aplicable del control	Solicitar a FINAGRO el cumplimiento del proceso investigativo correspondiente con ocasión de las presentadas irregularidades en el crédito otorgado por el Intermediario Financiero. En caso que se determine que hubo irregularidades se procederá a solicitar el reintegro de los recursos del incentivo y formular las denuncias a que haya lugar.	Realizar solicitud	Comunicación	08/03/2013	30/06/2013	16,3	1	0,0

579	FILA_579	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002.0	Incentivo para un mismo predio de más de un proyecto en cabeza de diferentes beneficiarios. Se determina entonces, en este caso la presentación y aprobación de Incentivo para un mismo predio de más de un proyecto en cabeza de diferentes beneficiarios, situación que omite el cumplimiento de la reglamentación dada por la CNCA y el Manual de Finaagro Capítulo IV...	Omisión en el cumplimiento de la reglamentación dada por la CNCA y el Manual de Finaagro Capítulo IV título numeral 4.1.2.1.	Realizar a FINAGRO, la verificación integral del 100% de las operaciones de crédito asociadas a las alianzas estratégicas sujetas del ICR, desde el momento de la solicitud del crédito hasta la ejecución de la inversión. Es decir, la verificación debe incluir la revisión de los documentos y reportes que el Intermediario Financiero cubrió y genera en sus sucursales y a nivel central...	Realizar solicitud	Comunicación	1	08/03/2013	30/06/2013	16,3	1	0,0
580	FILA_580	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002.0	Incentivo para un mismo predio de más de un proyecto en cabeza de diferentes beneficiarios. Se determina entonces, en este caso la presentación y aprobación de Incentivo para un mismo predio de más de un proyecto en cabeza de diferentes beneficiarios, situación que omite el cumplimiento de la reglamentación dada por la CNCA y el Manual de Finaagro Capítulo IV...	Omisión en el cumplimiento de la reglamentación dada por la CNCA y el Manual de Finaagro Capítulo IV título numeral 4.1.2.1.	Establecer un plan de capacitación a los Intermediarios Financieros para lograr una mayor eficacia en el control de inversión.	Plan de capacitación	Documento de Plan de Capacitación	1	04/03/2013	30/06/2013	16,9	1	0,0
581	FILA_581	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002.0	Incentivo para un mismo predio de más de un proyecto en cabeza de diferentes beneficiarios. Se determina entonces, en este caso la presentación y aprobación de Incentivo para un mismo predio de más de un proyecto en cabeza de diferentes beneficiarios, situación que omite el cumplimiento de la reglamentación dada por la CNCA y el Manual de Finaagro Capítulo IV...	Omisión en el cumplimiento de la reglamentación dada por la CNCA y el Manual de Finaagro Capítulo IV título numeral 4.1.2.1.	Solicitar a FINAGRO iniciar el trámite del proceso investigativo correspondiente, con ocasión de las presuntas irregularidades en el crédito otorgado por el Intermediario Financiero. En caso que se determine que hubo irregularidades se procederá a solicitar el reintegro de los recursos del incentivo y formular las denuncias a que haya lugar.	Realizar solicitud	Comunicación	1	08/03/2013	30/06/2013	16,3	1	0,0
582	FILA_582	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002.0	Montos máximos Del crédito de rediseño por valor de \$5.763 millones, se pagaron \$2.305,4 millones con cargo al ICR 11-23152 - otorgado a la Octava Asociación de Palmicultores, valor que sobrepasa los 2.500 smms establecidos como máximo recurso a entregar a este tipo de asociaciones en la vigencia 2011, en cuenta de \$966 millones...	Desarticulación de los esquemas de seguimiento y control del ICR en las etapas de elegibilidad, otorgamiento y pago del incentivo. Omisión en la verificación de la inversión por parte del Intermediario Financiero y por parte de Finaagro, y de reconocimiento satisfactorio en la supervisión del convenio Finaagro - MADP.	Con base en los registros reportados por FINAGRO a los supervisores de los centros de administración de los ICR se verificará que el valor del incentivo se ajusta a los topes establecidos.	Incluir en el Informe Trimestral de supervisión, la verificación de los registros reportados por FINAGRO	Informe trimestral de supervisión	3	01/04/2013	28/02/2014	47,6	3	0,0
583	FILA_583	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002.0	Montos máximos reglamentados Del crédito de rediseño por valor de \$2.763,6 millones, se pagaron \$2.305,4 millones con cargo al ICR 11-23152 - otorgado a la Octava Asociación de Palmicultores, valor que sobrepasa los 2.500 smms establecidos como máximo recurso a entregar a este tipo de asociaciones en la vigencia 2011, en cuenta de \$966 millones...	Desarticulación de los esquemas de seguimiento y control del ICR en las etapas de elegibilidad, otorgamiento y pago del incentivo. Omisión en la verificación de la inversión por parte del Intermediario Financiero y por parte de Finaagro, y de reconocimiento satisfactorio en la supervisión del convenio Finaagro - MADP.	Elaboración de los proyectos de resoluciones que se someterá por parte de la Secretaría de Inversión y Fomento a consideración de la CNCA en la cual se previene el tratamiento que se dará a las operaciones que se encuentran en curso y a las que se registren en el lapso comprendido entre la publicación de la Resolución y...	Elaboración de un Procedimiento de elaboración de Proyectos de resoluciones CNCA	Procedimiento creado	1	01/05/2013	31/12/2013	34,9	1	0,0
584	FILA_584	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103001.0	Incumplimiento de requisitos para Acceder al ICR. Se genera una omisión en la aplicación de la normatividad, al otorgarse a los mismos beneficiarios dos incentivos en el mismo año, los cuales reciben como miembros de un asociación de pequeños productores y como beneficiarios de una alianza estratégica en razón a que los integrados pequeños productores...	Ineficiente supervisión por parte de Finaagro y del Ministerio de Agricultura al proceso de otorgamiento de Incentivos a las Alianzas Estratégicas y Asociaciones de pequeños productores ya que se otorga en cabeza de Alianzas o Asociaciones sin efectuar la eficaz verificación de los productores que integran dichas asociaciones y su participación en los demás esquemas asociativos.	Propiciar a la CNCA que el integrado, asociado o participante de la alianza estratégica que haya recibido un crédito con acceso al ICR no pueda acceder en el mismo año a otro ICR.	Proyecto de Resolución a la CNCA	Proyecto	1	04/03/2013	30/06/2013	16,9	1	0,0
585	FILA_585	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103001.0	Incumplimiento de requisitos para Acceder al ICR. Se genera una omisión en la aplicación de la normatividad, al otorgarse a los mismos beneficiarios dos incentivos en el mismo año, los cuales reciben como miembros de un asociación de pequeños productores y como beneficiarios de una alianza estratégica en razón a que los integrados pequeños productores...	Ineficiente supervisión por parte de Finaagro y del Ministerio de Agricultura al proceso de otorgamiento de Incentivos a las Alianzas Estratégicas y Asociaciones de pequeños productores ya que se otorga en cabeza de Alianzas o Asociaciones sin efectuar la eficaz verificación de los productores que integran dichas asociaciones y su participación en los demás esquemas asociativos.	Requerimiento de ajuste de Operaciones Tecnológicas de Finaagro por FINAGRO, para ajustes en el SICI que permita el registro de los listados de asociados integrados y participantes de la alianza estratégica, así como sus ajustes posterior cruce de estos requeridos.	Requerimiento y ajuste a la Dirección de Operaciones Tecnológicas de Finaagro	Requerimiento	1	04/03/2013	30/04/2013	8,1	1	0,0
586	FILA_586	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103001.0	Incumplimiento de requisitos para Acceder al ICR. Se genera una omisión en la aplicación de la normatividad, al otorgarse a los mismos beneficiarios dos incentivos en el mismo año, los cuales reciben como miembros de un asociación de pequeños productores y como beneficiarios de una alianza estratégica en razón a que los integrados pequeños productores...	Ineficiente supervisión por parte de Finaagro y del Ministerio de Agricultura al proceso de otorgamiento de Incentivos a las Alianzas Estratégicas y Asociaciones de pequeños productores ya que se otorga en cabeza de Alianzas o Asociaciones sin efectuar la eficaz verificación de los productores que integran dichas asociaciones y su participación en los demás esquemas asociativos.	Ajuste en el aplicativo SICI según el dispositivo por FINAGRO que permita el registro de los listados de asociados e integrados y sus ajustes y posterior cruce de estos entre sí en los momentos requeridos.	Desarrollo en el aplicativo SICI según requerimiento	Formato	1	15/03/2013	31/10/2013	32,9	1	0,0
587	FILA_587	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103001.0	Incumplimiento de requisitos para Acceder al ICR. Se genera una omisión en la aplicación de la normatividad, al otorgarse a los mismos beneficiarios dos incentivos en el mismo año, los cuales reciben como miembros de un asociación de pequeños productores y como beneficiarios de una alianza estratégica en razón a que los integrados pequeños productores...	Ineficiente supervisión por parte de Finaagro y del Ministerio de Agricultura al proceso de otorgamiento de Incentivos a las Alianzas Estratégicas y Asociaciones de pequeños productores ya que se otorga en cabeza de Alianzas o Asociaciones sin efectuar la eficaz verificación de los productores que integran dichas asociaciones y su participación en los demás esquemas asociativos.	Modificación del Manual de Servicios para que en el caso de crédito de asociados y alianzas estratégicas sea obligatorio para el Intermediario Financiero el envío del listado de los asociados e integrados y participantes de la alianza, así como sus modificaciones.	Modificación del Manual de Servicios	Manual modificado	1	01/10/2013	30/11/2013	8,6	1	0,0
588	FILA_588	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103001.0	Incumplimiento de requisitos para Acceder al ICR. Se genera una omisión en la aplicación de la normatividad, al otorgarse a los mismos beneficiarios dos incentivos en el mismo año, los cuales reciben como miembros de un asociación de pequeños productores y como beneficiarios de una alianza estratégica en razón a que los integrados pequeños productores...	Ineficiente supervisión por parte de Finaagro y del Ministerio de Agricultura al proceso de otorgamiento de Incentivos a las Alianzas Estratégicas y Asociaciones de pequeños productores ya que se otorga en cabeza de Alianzas o Asociaciones sin efectuar la eficaz verificación de los productores que integran dichas asociaciones y su participación en los demás esquemas asociativos.	Modificación de los Procedimientos de Finaagro en el Proceso de Incentivos para incluir ICR en cada uno de ellos, la actividad relacionada con el cruce de listados de integrados, asociados y participantes de la alianza previo al pago.	Modificación de los Procedimientos de beneficiarios previo al pago del incentivo para incluir ICR	Documentos soporte de los procedimientos modificados	3	01/10/2013	30/11/2013	8,6	3	0,0

589	FILA_589	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103001.0	Incumplimiento de requisitos para Acceder al ICR. Se genera una omisión en la aplicación de la normatividad al otorgarse a los mismos beneficiarios dos incentivos en el mismo año, los cuales reciben como miembros de una asociación de pequeños productores y como beneficiarios de una alianza estratégica en razón a que los integrados pequeños productores...	Indeficiente supervisión por parte de Finagro y del Ministerio de Agricultura en el proceso de otorgamiento de los incentivos a las Alianzas Estratégicas y Asociaciones de pequeños productores en el caso que se otorga en cabeza de Intermediario Financiero. En caso que se determine efectuar la eficaz verificación de los productores que integran dichas asociaciones y su participación en los procedimientos y formularios de las denuncias a que haya lugar.	Solicitar a FINAGRO la inclusión de un formato que indique, relación y alcance el valor de los activos para determinar el monto del producto. Los valores que se consignen en el formato deberán estar actualizados.	Realizar solicitud	Comunicación	1	08/03/2013	30/06/2013	16.3	1	0.0
590	FILA_590	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103001.0	Determinación de los tipos de productor (D) No se evidencia la implementación para el análisis, evaluación y calificación del tipo de productor de acuerdo con los montos de activos registrados en el haber de los medianos y grandes productores, como en el caso del balance comercial en poder de los intermediarios financieros...	Se omite la responsabilidad de inclusión de un formato de 2010 de la CNCA, por el cual se modifica la definición de mediano y grande productor y en el artículo 2º autoriza a Finagro para regular y adoptar los procedimientos y medidas necesarias para el desarrollo de la citada resolución...	Solicitar a FINAGRO la inclusión de un formato que indique, relación y alcance el valor de los activos para determinar el monto del producto. Los valores que se consignen en el formato deberán estar actualizados.	Realizar solicitud	Comunicación	1	08/03/2013	30/06/2013	16.3	1	0.0
591	FILA_591	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103001.0	Determinación de los tipos de productor (E) No se evidencia la implementación para el análisis, evaluación y calificación del tipo de productor de acuerdo con los montos de activos registrados en el haber de los medianos y grandes productores, como en el caso del balance comercial en poder de los intermediarios financieros.	Se omite la responsabilidad establecida en la Resolución de 2010 de la CNCA, por el cual se modifica la definición de mediano y grande productor y en el artículo 2º autoriza a Finagro para regular y adoptar los procedimientos y medidas necesarias para el desarrollo de la citada resolución...	Incluir en el Manual de Servicios que la definición del monto de los activos para medianos y grandes productores debe estar contemplada en los estados financieros certificados por un contador público y validado y aceptados por el Intermediario Financiero.	Modificación del Manual de Servicios	Manual de Servicios de Finagro	1	04/03/2013	30/06/2013	16.9	1	0.0
592	FILA_592	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002.0	Participación de medianos y grandes productores en las alanzas estratégicas. Se liquó y pagó otorgando el cumplimiento de la normatividad referida en el numeral (3) el actoreo de la condición del porcentaje mínimo del área a plantar de los pequeños la cual debe ser igual o superior al 50%.	Omisión el cumplimiento de la normatividad referida en el numeral (3) el actoreo de la condición del porcentaje mínimo del área a plantar de los pequeños la cual debe ser igual o superior al 50%.	Exigir a FINAGRO, la verificación integral del 100% de las operaciones de crédito asociadas y planear de las alanzas estratégicas las pequeñas la cual debe ser igual o superior al 50%.	Realizar solicitud	Comunicación	1	08/03/2013	30/06/2013	16.3	1	0.0
593	FILA_593	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002.0	Participación de medianos y grandes productores en las alanzas estratégicas. Se liquó y pagó otorgando el cumplimiento de la normatividad referida en el numeral (3) el actoreo de la condición del porcentaje mínimo del área a plantar de los pequeños la cual debe ser igual o superior al 50%.	Omisión el cumplimiento de la normatividad referida en el numeral (3) el actoreo de la condición del porcentaje mínimo del área a plantar de los pequeños la cual debe ser igual o superior al 50%.	Establecer un plan de capacitación a los Intermediarios Financieros para lograr una mayor eficacia en el control de la inversión.	Plan de capacitación	Documento de Plan de Capacitación	1	04/03/2013	30/06/2013	16.9	1	0.0
594	FILA_594	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002.0	Participación de medianos y grandes productores en las alanzas estratégicas. Se liquó y pagó otorgando el cumplimiento de la normatividad referida en el numeral (3) el actoreo de la condición del porcentaje mínimo del área a plantar de los pequeños la cual debe ser igual o superior al 50%.	Omisión el cumplimiento de la normatividad referida en el numeral (3) el actoreo de la condición del porcentaje mínimo del área a plantar de los pequeños la cual debe ser igual o superior al 50%.	Continuar con el trámite del proceso investigativo iniciado con ocasión del crédito otorgado por el Intermediario Financiero, en caso que se determine que hubo irregularidades, se proceda a solicitar el reintegro de los recursos del incentivo y formular las denuncias a que haya lugar.	Trámite del proceso investigativo	Falso definitivo	1	04/03/2013	29/11/2013	36.6	1	0.0
595	FILA_595	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002.0	Doble beneficio no contemplado comisión que Finagro inscribe convenios con entidades territoriales para administración recursos provenientes regalías destinadas a los productores beneficiarios del ICR regulado por la comisión nacional, denominado ICR complementario. El ICR complementario es un programa de incentivos no regulado por la CNCA y...	Omisión en el cumplimiento de la normatividad referida en el numeral (3) el actoreo de la condición del porcentaje mínimo del área a plantar de los pequeños la cual debe ser igual o superior al 50%.	Proponer a la CNCA una modificación de la normatividad del ICR Departamental.	Elaborar proyecto de Resolución de la CNCA	Proyecto de resolución de la CNCA	1	04/03/2013	30/06/2013	16.9	1	0.0
596	FILA_596	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002.0	Asociación de pequeños productores. No es posible la ubicación física de la Sociedad, en consecuencia no puede confirmarse su existencia y se determina irregularidad en el otorgamiento del redescuento, con incongruencias en la documentación aportada. Incumplimiento de la normatividad referida en el numeral (3) el actoreo de la condición del porcentaje mínimo del área a plantar de los pequeños la cual debe ser igual o superior al 50%.	Inhabilidad en el control de la inversión y deficiencia en el seguimiento por parte de Finagro y el Ministerio a la inversión de los recursos públicos, incumplimiento de la normatividad referida en el numeral (3) el actoreo de la condición del porcentaje mínimo del área a plantar de los pequeños la cual debe ser igual o superior al 50%.	Exigir a FINAGRO, la verificación integral del 100% de las operaciones de crédito asociadas y planear de las alanzas estratégicas las pequeñas la cual debe ser igual o superior al 50%.	Realizar solicitud	Comunicación	1	08/03/2013	30/06/2013	16.3	1	0.0
597	FILA_597	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002.0	Asociación de pequeños productores. No es posible la ubicación física de la Sociedad, en consecuencia no puede confirmarse su existencia y se determina irregularidad en el otorgamiento del redescuento, con incongruencias en la documentación aportada. Incumplimiento de la normatividad referida en el numeral (3) el actoreo de la condición del porcentaje mínimo del área a plantar de los pequeños la cual debe ser igual o superior al 50%.	Inhabilidad en el control de la inversión y deficiencia en el seguimiento por parte de Finagro y el Ministerio a la inversión de los recursos públicos, incumplimiento de la normatividad referida en el numeral (3) el actoreo de la condición del porcentaje mínimo del área a plantar de los pequeños la cual debe ser igual o superior al 50%.	Establecer un plan de capacitación a los Intermediarios Financieros para lograr una mayor eficacia en el control de la inversión.	Plan de capacitación	Documento de Plan de Capacitación	1	04/03/2013	30/06/2013	16.9	1	0.0
598	FILA_598	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002.0	Asociación de pequeños productores. No es posible la ubicación física de la Sociedad, en consecuencia no puede confirmarse su existencia y se determina irregularidad en el otorgamiento del redescuento, con incongruencias en la documentación aportada. Incumplimiento de la normatividad referida en el numeral (3) el actoreo de la condición del porcentaje mínimo del área a plantar de los pequeños la cual debe ser igual o superior al 50%.	Inhabilidad en el control de la inversión y deficiencia en el seguimiento por parte de Finagro y el Ministerio a la inversión de los recursos públicos, incumplimiento de la normatividad referida en el numeral (3) el actoreo de la condición del porcentaje mínimo del área a plantar de los pequeños la cual debe ser igual o superior al 50%.	Continuar con el trámite del proceso investigativo iniciado con ocasión del crédito otorgado por el Intermediario Financiero, en caso que se determine que hubo irregularidades, se proceda a solicitar el reintegro de los recursos del incentivo y formular las denuncias a que haya lugar.	Trámite del proceso investigativo	Falso definitivo	1	04/03/2013	29/11/2013	36.6	1	0.0
599	FILA_599	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002.0	Asistencia técnica a los proyectos beneficiarios. Entendimiento de la labor de Asistencia técnica se debe garantizar de adecuada forma por el integrador y que se incluya en los presupuestos de inversión de los proyectos como costo de producción...	Omisión en el cumplimiento de la normatividad referida en el numeral (3) el actoreo de la condición del porcentaje mínimo del área a plantar de los pequeños la cual debe ser igual o superior al 50%.	Continuar con el trámite del proceso investigativo iniciado con ocasión del crédito otorgado por el Intermediario Financiero, en caso que se determine que hubo irregularidades, se proceda a solicitar el reintegro de los recursos del incentivo y formular las denuncias a que haya lugar.	Trámite del proceso investigativo	Falso definitivo	1	04/03/2013	29/11/2013	36.6	1	0.0

600	FILA_600	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002.0	Asistencia técnica a los proyectos beneficiarios. Teniendo en cuenta que la labor de Asistencia Técnica se debe garantizar de adecuada forma por el integrador y que se incluye en los presupuestos de inversión de los proyectos como costo de producción...	Omisión en el cumplimiento de las calidades de los intermediarios financieros para lograr una mayor eficiencia en el servicio de asistencia así como en su registro, el cual si bien, no es rubro financiable por el ICR pone en grave riesgo la inversión.	Establecer un plan de capacitación a los intermediarios financieros para lograr una mayor eficiencia en el servicio de asistencia así como en su registro, el cual si bien, no es rubro financiable por el ICR pone en grave riesgo la inversión.	Plan de capacitación	Plan de capacitación aprobado	1	04/03/2013	30/06/2013	16.9	1	0.0
601	FILA_601	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002.0	Asistencia técnica a los proyectos beneficiarios. Teniendo en cuenta que la labor de Asistencia Técnica se debe garantizar de adecuada forma por el integrador y que se incluye en los presupuestos de inversión de los proyectos como costo de producción...	Omisión en el cumplimiento de las calidades de los intermediarios financieros para lograr una mayor eficiencia en el servicio de asistencia así como en su registro, el cual si bien, no es rubro financiable por el ICR pone en grave riesgo la inversión.	Seleccionar a FINAGRO el establecimiento de un formulario de contrato a suscribir entre el integrador y los beneficiarios de créditos de registro, el cual si bien, no es rubro financiable por el ICR deberá ser requerido para aspirar al ICR. Finagro deberá exigir al intermediario financiero copia de los contratos respectivos, para el caso de este tipo de créditos.	Realizar solicitud	Comunicación	1	08/03/2013	30/06/2013	16.3	1	0.0
602	FILA_602	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1104004.0	El esquema de coordinación y supervisión a cargo del MADR no garantiza el eficiente y oportuno seguimiento, control, regulación y análisis de los instrumentos del programa AG (DRE), puntualmente el instrumento ICR en consecuencia, no se evidencia un esquema de coordinación y supervisión articulado funcionalmente...	Deficiencias en la coordinación, seguimiento y control en la ejecución de los procedimientos definidos en las funciones de asignación del ICR	Los supervisores de los contratos que operen los recursos del ICR elaboran de la base de datos de inscripción de los beneficiarios del programa con base en el esquema planteado inicialmente	Incluir en el informe trimestral de supervisión, los resultados de la revisión de los reportes de visitas de control de inversión presentados por FINAGRO...	Informe trimestral de supervisión	3	01/04/2013	28/02/2014	47.6	3	0.0
603	FILA_603	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1104004.0	El esquema de coordinación y supervisión a cargo del MADR no garantiza el eficiente y oportuno seguimiento, control, regulación y análisis de los instrumentos del programa AG (DRE), puntualmente el instrumento ICR en consecuencia, no se evidencia un esquema de coordinación y supervisión articulado funcionalmente...	Deficiencias en la coordinación, seguimiento y control en la ejecución de los procedimientos definidos en las funciones de asignación del ICR	Formular indicadores de seguimiento al ICR en el Plan Operativo, que permitan realizar un adecuado seguimiento a la gestión del ICR	Definir indicadores de seguimiento al ICR en el Plan Operativo del Contrato	Plan Operativo del Contrato respectivo	1	01/04/2013	30/06/2013	12.9	1	0.0
604	FILA_604	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002.0	Identificación Beneficiarios (F-DP) La CGR estableció que fueron entregados recursos del Estado como incentivo a la capitalización Rural por parte de FINAGRO, sin el debido seguimiento y control por parte de los responsables del Proceso de abono del Instrumento, lo cual generó un pago indebido por \$22.0 millones, configurándose un presunto dolo patrimonial por...	Omisión en el ejercicio de los procedimientos definidos en las funciones de asignación del ICR	No otorgar a los beneficiarios intermediarios financieros, para el seguimiento de los valores asignados del ICR que resulte procedente devolver.	Solicitar a los intermediarios financieros el reintegro de los valores correspondientes	Comunicaciones	3	04/03/2013	30/06/2013	16.9	3	0.0
605	FILA_605	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002.0	Identificación Beneficiarios (F-DP) La CGR estableció que fueron entregados recursos del Estado como incentivo a la capitalización Rural por parte de FINAGRO, sin el debido seguimiento y control por parte de los responsables del Proceso de abono del Instrumento, lo cual generó un pago indebido por \$22.0 millones, configurándose un presunto dolo patrimonial por...	Omisión en el ejercicio de los procedimientos definidos en las funciones de asignación del ICR	No otorgar a los beneficiarios intermediarios financieros, para el seguimiento de los valores asignados del ICR que resulte procedente devolver.	Solicitar a la registradora acceso a bases de datos	Comunicación	1	04/03/2013	30/06/2013	16.9	1	0.0
606	FILA_606	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002.0	Identificación Beneficiarios (F-DP) La CGR estableció que fueron entregados recursos del Estado como incentivo a la capitalización Rural por parte de FINAGRO, sin el debido seguimiento y control por parte de los responsables del Proceso de abono del Instrumento, lo cual generó un pago indebido por \$22.0 millones, configurándose un presunto dolo patrimonial por...	Omisión en el ejercicio de los procedimientos definidos en las funciones de asignación del ICR	No otorgar a los beneficiarios intermediarios financieros, para el seguimiento de los valores asignados del ICR que resulte procedente devolver.	Enviar comunicación a los intermediarios financieros recordando la obligación de reportar, sobre el fallecimiento de los huales de créditos registrados en FINAGRO del pronto constar del dolo	Comunicación	1	04/03/2013	30/06/2013	16.9	1	0.0
607	FILA_607	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002.0	Análisis Informativo - ICR Es así, que de la Base de datos remitida por parte de FINAGRO, fueron tomados para análisis los Incentivos no otorgados con corte al 31 de diciembre de 2011, que contiene 14.929 registros por valor de \$124.883,2 millones, de los cuales se observaron 11.877 operaciones de pequeños productores equivalentes al 78,2% en cuantía de \$70.630,5 millones	Incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos y Servicios de Finagro	Exigir a FINAGRO la actualización en la base de datos de los aspirantes al ICR, cuando ello haya lugar	Realizar solicitud	Comunicación	1	08/03/2013	30/06/2013	16.3	1	0.0
608	FILA_608	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002.0	Análisis Informativo - ICR Es así, que de la Base de datos remitida por parte de FINAGRO, fueron tomados para análisis los Incentivos no otorgados con corte al 31 de diciembre de 2011, que contiene 14.929 registros por valor de \$124.883,2 millones, de los cuales se observaron 11.877 operaciones de pequeños productores equivalentes al 78,2% en cuantía de \$70.630,5 millones	Incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos y Servicios de Finagro	Elaboración Programa de capacitación a los productores	Elaborar Plan de capacitación	Plan de capacitación aprobado	1	04/03/2013	30/06/2013	16.9	1	0.0
609	FILA_609	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002.0	El cuadro remitido por la Gerencia de Control de Inversiones - FINAGRO con corte al 31 de octubre de 2012, describe para el convenio No. 066 de 2011, que se visitaron 3.888 créditos por un valor de \$105.746 millones con un ICR pagado de \$37.026,0 millones, así mismo, en el mismo reporte se evidencia que fueron visitados los mismos créditos	No actual con celeridad y eficiencia en la práctica de las visitas	Exigir a FINAGRO la oportunidad y eficiencia en la realización de las visitas de Control de Inversión acordes a los tiempos establecidos para la ejecución del proyecto	Enviar Comunicación a FINAGRO teniendo la solicitud respectiva	Comunicación	1	08/03/2013	30/06/2013	16.3	1	0.0
610	FILA_610	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002.0	El cuadro remitido por la Gerencia de Control de Inversiones - FINAGRO con corte al 31 de octubre de 2012, describe para el convenio No. 066 de 2011, que se visitaron 3.888 créditos por un valor de \$105.746 millones con un ICR pagado de \$37.026,0 millones, así mismo, en el mismo reporte se evidencia que fueron visitados los mismos créditos	No actual con celeridad y eficiencia en la práctica de las visitas	Exigir a FINAGRO la oportunidad y eficiencia en la realización de las visitas de Control de Inversión acordes a los tiempos establecidos para la ejecución del proyecto	Elaborar Plan de visitas	Plan de visitas	1	04/03/2013	30/06/2013	16.9	1	0.0
611	FILA_611	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	2010 FONSA La CGR constató que la compra de cartera de los productores de Tumbaco no logró permitir su rehabilitación productiva y socioeconómica, para la plajga de pudrición del cogollo que se presentó en 2007 no se ha desarrollado y la resistencia se ha hecho con recursos de crédito, aspecto que agrava su situación financiera comprometiéndose con el pago de más créditos.	Por cuanto no ha habido un efectivo acompañamiento de la actividad y el MADR, con cuenta con programas transversales que apoyen la rehabilitación de los productores.	Revisar la situación de los afectados y los programas de apoyo del Convenio FONSA con el Ministerio para apoyar la rehabilitación de la zona a sus productores.	Consultar con cada una de las dependencias del Ministerio, a fin de concertar todos los requisitos de los productores objeto del FONSA	Memorando	1	21/01/2013	18/02/2013	3.6	1	0
612	FILA_612	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	La CGR constató que la compra de cartera de los productores de Tumbaco no logró permitir su rehabilitación productiva y socioeconómica, para la plajga de pudrición del cogollo que se presentó en 2007 no se ha desarrollado y la resistencia se ha hecho con recursos de crédito, aspecto que agrava su situación financiera comprometiéndose con el pago de dos o más créditos.	Por cuanto no ha habido un efectivo acompañamiento de la actividad y el MADR, con cuenta con programas transversales que apoyen la rehabilitación de los productores.	Revisar la situación de los afectados y los programas de apoyo del Convenio FONSA con el Ministerio para apoyar la rehabilitación de la zona a sus productores.	Realizar un informe del estado actual de los productores beneficiados a través del Convenio FONSA con los productores, para poner a consideración de la Junta Directiva del programa y buscar posibles soluciones.	Informe	1	01/03/2013	31/12/2013	48.6	1	0
613	FILA_613	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	El FONSA no opera como una cuenta especial dependiente del MADR, con gestión permanente por la asignación de recursos y con estructura administrativa. El MADR inscribió la Administración del FONSA en el SIPM del DNP (2011) pero en la auditoría no se encontraron los soportes referidos en la ficha EBI - FONSA (control de formulación, reporte del 12/08/2012).	Situación que se presenta debido a que no existe una adecuada articulación funcional entre los políticos del MADR y los programas asignados.	Evitar que cuando se elabora a que no exista una adecuada articulación funcional entre los políticos del MADR y los programas asignados.	Asistir a la capacitación del SUP del FONSA desde el punto de vista de conocer todos los requisitos y actualizaciones para operar dichas fichas	Lista de Asistencia	1	01/02/2013	06/07/2013	22.0	1	0
614	FILA_614	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	El FONSA no opera como una cuenta especial dependiente del MADR, con gestión permanente por la asignación de recursos y con estructura administrativa. El MADR inscribió la Administración del FONSA en el SIPM del DNP (2011) pero en la auditoría no se encontraron los soportes referidos en la ficha EBI - FONSA (control de formulación, reporte del 12/08/2012).	Situación que se presenta debido a que no existe una adecuada articulación funcional entre los políticos del MADR y los programas asignados.	Revisar la idoneidad del FONSA desde el punto de vista administrativo, jurídico y financiero, teniendo en cuenta los argumentos emitidos por la CGR	Solicitar concepto a la OAJ y a la Subdirección Financiera, respecto a la idoneidad del manejo administrativo, jurídico y financiero del FONSA	Memorando	1	21/01/2013	27/03/2013	9.3	1	0
615	FILA_615	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	La CGR evidenció que no existen estados financieros específicos e independientes del Fondo, lo cual no concuerda con la naturaleza de cuenta especial dependiente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que le otorga la Ley 302 de 1996.	Por cuanto la información financiera del mismo, se respalda en el reporte de movimientos administrativo y financiero del Convenio No. 05 de 2006, suscrito con FINAGRO registrado en el aplicativo SUP, así mismo que los recursos apropiados y ejecutados por el fondo se incorporan a las cuentas de los Estados Financieros de MADR.	Revisar la idoneidad del funcionamiento actual del FONSA desde el punto de vista administrativo, jurídico y financiero, teniendo en cuenta los argumentos emitidos por la CGR	Solicitar concepto a la OAJ y a la Subdirección Financiera, respecto a la idoneidad del manejo administrativo, jurídico y financiero del FONSA	Memorando	1	21/01/2013	27/03/2013	9.3	1	0

616	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	La CGR observa la inoperancia del FONSA, pues el objetivo para el que fue creado, que es apoyar el alivio a las deudas de determinados pequeños productores, no se acompaña con la frecuente ocurrencia de situaciones de crisis y consecuentemente a los mismos, que podrían ser objeto de la utilización de los beneficios de que trata la Ley 3021/96.	Debido a que el MADR "De las actividades establecidas en la Ley solo realizó la compra y recuperación de cartera". No ha hecho investigación, seguimiento, evaluación de impacto. No ha hecho análisis de la demanda potencial, gestión de recursos. Y a que la Junta Directiva del FONSA ha considerado otros programas del MADR más eficientes y por tanto ha autorizado el traslado de recursos.	Revisar la idoneidad del funcionamiento actual de la FONSA desde el punto de vista administrativo y jurídico del FONSA.	Solicitar concepto a la OAJ respecto a la idoneidad del manejo administrativo y jurídico del FONSA.	Memorando	1	21/01/2013	27/03/2013	9,3	1	0
617	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	La CGR observa la inoperancia del FONSA, pues el objetivo para el que fue creado, que es apoyar el alivio a las deudas de determinados pequeños productores, no se acompaña con la frecuente ocurrencia de situaciones de crisis y consecuentemente a los mismos, que podrían ser objeto de la utilización de los beneficios de que trata la Ley 3021/96.	Debido a que el MADR "De las actividades establecidas en la Ley solo realizó la compra y recuperación de cartera". No ha hecho investigación, seguimiento, evaluación de impacto. No ha hecho análisis de la demanda potencial, gestión de recursos. Y a que la Junta Directiva del FONSA ha considerado otros programas del MADR más eficientes y por tanto ha autorizado el traslado de recursos.	Revisar la situación de los afectados y los programas de la FONSA desde el punto de vista administrativo y jurídico del FONSA con el Ministerio para apoyar la estabilización de la zona a sus productores.	Realizar un informe del estado actual de los productores beneficiarios de la compra de cartera, y las necesidades de los mismos, para poner en consideración de la Junta Directiva del programa y buscar posibles soluciones.	Informe	1	01/03/2013	31/12/2013	43,6	1	0
618	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Incumplimiento del objetivo de la Ley "DISCIPLINARIO" de la Junta Directiva en su acta del 20 de agosto de 2011, que autoriza al FONSA para la gestión de los programas de alivio a la deuda resultantes de los programas de compra de cartera del FONSA, adscionado a que la población objetivo de los dos programas es la misma.	La Junta Directiva de FONSA, en su acta N° del 20 de agosto de 2011, autoriza a la población objetivo establecida en la Ley 302 de 1996.	Revisar la idoneidad del funcionamiento actual de la FONSA desde el punto de vista administrativo y jurídico del FONSA.	Solicitar un concepto a la OAJ que defina los mecanismos que se presenten a la población beneficiaria por la CGR.	Memorando	1	21/01/2013	30/04/2013	14,1	1	0
619	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	No se evidencia gestión del MADR para apropiar los recursos correspondientes al 0,5% del IVA, ni para obtener los demás recursos indicados en el art. 3 de la Ley 3021/96. Así, el FONSA en principio desarrolló el art. 9 de dicha ley y adelante ha actuado con recursos de la recuperación de cartera prevista para implementar el mismo artículo.	Situación que se ha presentado por falta de gestión y debido a que no existe una adecuada articulación funcional entre las políticas de MADR y los programas a él asignados, así como debildades en la coordinación, control y seguimiento por parte de MADR.	Indagar la manera de acceder a recursos para activar el FONSA.	Solicitar concepto al Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre las fuentes de recursos de que trata la Ley 302 de 1996, así como sobre los mecanismos y/o acciones que deba implementar el MADR para obtener los recursos para continuar operando el FONSA.	Oficio	1	21/01/2013	27/03/2013	9,3	1	0
620	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	El MADR suscribió el convenio interadministrativo 055/2006 para que FINAGRO, entre otras cosas, administrara los recursos del FONSA. Situación que no es consistente con la Ley, puesto que esta asigna al MADR la función de administración del Fondo. Cuarta, y busca el manejo de los recursos bajo la modalidad de Fideicomiso.	Incumplimiento y no observancia de disposiciones generales.	Revisar la idoneidad del funcionamiento actual de la FONSA desde el punto de vista administrativo y jurídico, teniendo en cuenta los argumentos emitidos por la CGR.	Solicitar concepto a la OAJ respecto a la idoneidad del manejo administrativo y jurídico del FONSA y los mecanismos a implementar según sea el caso.	Memorando	1	21/01/2013	27/03/2013	9,3	1	0
621	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	En las Actas de la Junta Directiva y demás soportes de gestión, se evidencian que dicha Junta no ha expedido acuerdo que establezca las condiciones para efectuar la compra de tierras, siendo una función que tampoco evidencia la suscripción del contrato de mandato con INCORA asumiendo INCODER, que desarrolle tal función.	Debido a la falta de gestión y monitoreo de su órgano directivo.	Fortalecer el seguimiento de la ejecución de los recursos del FONSA.	Presentar en la próxima sesión de la Junta Directiva, el tema de recuperación de tierras, para que sea revisado por parte de ésta y tomar las decisiones del caso.	Acta de Junta Directiva	1	21/01/2013	30/06/2014	75,0	0	0
622	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	El plan operativo, que fue aprobado estemporáneamente teniendo en cuenta que el Convenio se perfeccionó el 05/01/2006, menciona 18 actividades fuentes de los recursos, y un cálculo de gastos administrativos, sin contar con un cronograma que establezca responsables, programación de desembolsos e indicadores.	Lo anterior, denota debilidades en el seguimiento del convenio.	Fortalecer el seguimiento de la ejecución de los recursos del FONSA.	Modificar el Plan Operativo estableciendo un cronograma de las actividades a realizar en esta vigencia, incluyendo programación de desembolsos e indicadores.	Acta de Comité Administrativo	1	21/01/2013	27/03/2013	9,3	1	0
623	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	El plan operativo, que fue aprobado estemporáneamente teniendo en cuenta que el Convenio se perfeccionó el 05/01/2006, menciona 18 actividades fuentes de los recursos, y un cálculo de gastos administrativos, sin contar con un cronograma que establezca responsables, programación de desembolsos e indicadores.	Lo anterior, denota debilidades en el seguimiento del convenio.	Fortalecer el seguimiento de la ejecución de los recursos del FONSA.	Para futuros convenios y/o contratos aprobar el plan operativo oportunamente.	Acta de Comité Administrativo	1	21/01/2013	15/05/2013	16,3	1	0
624	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1405001	15/11/11 Liquidación Subproyecto de las vistas realizadas en Córdoba y Antioquia a efectos de verificar la ejecución y terminación de 15 Subproyectos se evidencian que estos encuentran en fase de liquidación, cuentan con la última visita de interveroría técnica y financiera y con la realización de sus respectivos reintegros. No han sido liquidados el tiempo previsto.	Debido que existe evidente demora en el proceso de liquidación de los subproyectos y por lo tanto se debe implementar una acción que mitigue esta debilidad.	Liquidar los subproyectos pendientes de liquidación.	Enviar los reintegros pendientes de los recursos no utilizado por parte del ejecutor del subproyecto.	Numero de reintegro	11	01/02/2013	30/04/2013	12,8	11	0
625	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1405001	15/11/11 Liquidación Subproyectos: De las vistas realizadas en Córdoba y Antioquia a efectos de verificar la ejecución y terminación de 15 Subproyectos se evidencian que estos encuentran en fase de liquidación, cuentan con la última visita de interveroría técnica y financiera y con la realización de sus respectivos reintegros. No han sido liquidados el tiempo previsto.	Debido que existe evidente demora en el proceso de liquidación de los subproyectos y por lo tanto se debe implementar una acción que mitigue esta debilidad.	Liquidar los subproyectos pendientes de liquidación.	Enviar la documentación necesaria de los subproyectos al administrador de los recursos para proyectar las actas de la liquidación.	Actas de liquidación proyectadas	92	01/02/2013	30/12/2015	151,7	91	0
626	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1405001	15/11/11 Liquidación Subproyectos: De las vistas realizadas en Córdoba y Antioquia a efectos de verificar la ejecución y terminación de 15 Subproyectos se evidencian que estos encuentran en fase de liquidación, cuentan con la última visita de interveroría técnica y financiera y con la realización de sus respectivos reintegros. No han sido liquidados el tiempo previsto.	Debido que existe evidente demora en el proceso de liquidación de los subproyectos y por lo tanto se debe implementar una acción que mitigue esta debilidad.	Liquidar los subproyectos pendientes de liquidación.	Enviar de firma de actas de liquidación.	Actas de liquidación debidamente firmadas	92	01/02/2013	30/12/2015	151,7	91	0
627	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	Reintegro Recursos En revisión del SUB-PROYECTO No. 007/7162-163-07, se evidencian un saldo deudor de ejecutor por \$10 millones por la Antioquia. El MADR informó al ejecutor que debe consignar dichos recursos a pertenencia al Proyecto. Los recursos mencionados debieron haberse reintegrado al BanRepública.	Esta situación obseca deficiencias de control y monitoreo a la debida ejecución de los recursos asignados al Proyecto, genera disensión en el de las cuentas corrientes que se manejan para el desarrollo del Proyecto.	Verificar que el MHPIC y DYN dispongan de los reintegros por los asignados al Proyecto posterior al 30 de junio de 2012, como se les informó mediante comunicación desarrollo del Proyecto.	Confirmar con el MHPIC - DYN la solicitud mediante comunicación 007/2023/046461.	Comunicación	1	01/02/2013	30/06/2013	21,3	0	0
628	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	Legalización recursos Sub-proyecto No. 009-2007/7152-29-07 Del rubro MAQUINARIA Y EQUIPO por \$327,2 millones se trató al CECF \$200 millones para compra de Espectómetro de Masa. De acuerdo con lo previsto en el Manual Operativo numeral 4.2, el CECF no debía recibir dicho desembolso.	Debido a falta de control, planeación y seguimiento por parte de la SUU y UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.	Determinar la concordancia de la ejecución financiera con respecto al proyecto aprobado y verificar las inversiones realizadas.	Revisar la concordancia de la ejecución financiera con respecto al proyecto aprobado.	Informe de revisión	1	01/02/2013	30/04/2013	12,6	1	0
629	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	Aplicación recursos Sub-proyecto No. 009-2007/7152-29-07 Del rubro MAQUINARIA Y EQUIPO por \$327,2 millones se trató al CECF \$200 millones para compra de Espectómetro de Masa. De acuerdo con lo previsto en el Manual Operativo numeral 4.2, el CECF no debía recibir dicho desembolso.	Debido a falta de control, planeación y seguimiento por parte de la SUU y UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.	Determinar la concordancia de la ejecución financiera con respecto al proyecto aprobado y verificar las inversiones realizadas.	Tomar acciones según resultado de la revisión realizada a la ejecución financiera del proyecto.	Comunicación	1	01/02/2013	30/06/2013	21,3	1	0
630	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1405001	Importación maquinaria Subproyecto 009-2007/7152-29-07 (Se impuso Consejo de Cuentas liquidó \$154,6 millones a solicitar documentos soportes de la importación no se aporta factura compra, solo cotización. La declaración de importación no coincide con fecha mencionada ciudad y dirección del proveedor.	Por lo cual se genera un incumplimiento en la cuenta de importación realizada.	Verificar los soportes de la importación realizada.	Revisar la documentación que respalda la importación del bien.	Informe de revisión	1	01/02/2013	30/04/2013	12,6	1	0
631	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1405001	Importación maquinaria Subproyecto 009-2007/7152-29-07 (Se impuso Consejo de Cuentas liquidó \$154,6 millones a solicitar documentos soportes de la importación no se aporta factura compra, solo cotización. La declaración de importación no coincide con fecha mencionada ciudad y dirección del proveedor.	Por lo cual se genera un incumplimiento en la cuenta de importación realizada.	Verificar los soportes de la importación realizada.	Tomar acciones según resultado de la revisión realizada a los soportes de la importación.	Comunicación	1	01/02/2013	30/06/2013	21,3	1	0
632	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1405001	Importación maquinaria Subproyecto 009-2007/7152-29-07 (Se impuso Consejo de Cuentas liquidó \$154,6 millones a solicitar documentos soportes de la importación no se aporta factura compra, solo cotización. La declaración de importación no coincide con fecha mencionada ciudad y dirección del proveedor.	Lo anterior debido a falta de control y seguimiento.	Liquidar los convenios y contratos.	Elaborar Acta de Liquidación con informes finales de supervisión técnica y financiera y documentos soporte para liquidación.	Acta de Liquidación	8	01/06/2013	30/09/2015	111,6	3	0
633	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404100	Balance 2 Modificación Aporte INCODER Convenio 073. El comité administrativo sin competencia autorizó que el aporte en efectivo \$150.000.000 del INCODER se hiciera el especie y omitió suscribir el Censo correspondiente, con la remoción del Comité Supervisor (efectos disciplinables).	Desconocer lo pactado en el inciso c, de la cláusula INCODER por parte del Comité Administrativo.	Para futuros convenios evidenciar las decisiones de factuación por parte de los términos contractuales.	Actas de Comité Administrativo que evidencian las decisiones de factuación por parte del Comité Administrativo.	Actas de Comité Administrativo	1	11/02/2013	31/12/2013	46,1	0	0

634	634	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	104100	Hallazgo 3 Contratación Firma de Autoría Convenio 073 Convenio 073. Se pide contratar Interventoría Comité Administrativo después que CCI contrata 4 personas Interventoría Manual Supervisión, la cual debe ser contratada por MADR con sus recursos. Incumplimiento funciones MADR.	Contratando el personal de apoyo a la supervisión directamente a través del MADR.	Contratación del personal de apoyo a la supervisión con recursos del MADR.	Contratos de prestación de servicios	1	15/01/2013	31/12/2013	50.0	1	0
635	635	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	104100	Hallazgo 4 Reconocimiento de costos operativos Convenio 073 MADR reconoció a CCI \$325.5 mil por costos operativos, pago previsto en el Plan Operativo pero se sustrajo del clausulado, significando disminución en recursos asignados para el cumplimiento del objeto. Evidenciándose deficiencias en la formulación del mismo.	Este pago no estaba previsto en el clausulado del convenio.	Solicitar al grupo de Contratos los argumentos justificativos de la inclusión en el clausulado de los costos operativos.	Elaborar memorando Memorando	1	11/02/2013	30/04/2013	11.1	1	0
636	636	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	104100	Hallazgo 4 Reconocimiento de costos operativos Convenio 073 MADR reconoció a CCI \$325.5 mil por costos operativos, pago previsto en el Plan Operativo pero se sustrajo del clausulado, significando disminución en recursos asignados para el cumplimiento del objeto. Evidenciándose deficiencias en la formulación del mismo.	Este pago no estaba previsto en el clausulado del convenio.	Informar al grupo de Contratos el valor de los costos operativos en los estudios previos para que sean incluidos en el clausulado de los convenios.	Incluir en los estudios previos de los convenios, el presupuesto detallado especificando los costos operativos que pueden pactarse en el convenio.	1	15/01/2013	30/06/2013	23.7	1	0
637	637	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1401002	Hallazgo 5 Perfeccionamiento convenio (CDP y Registro presupuestal) Convenio 073. Se perfeccionó y ejecuto sin CDP ni registro presupuestal del aporte en valor de \$150 millones. El MADR firmó y asumió ejecución sin el tener de requisitos de Manual Contratación y Decreto 111 (convocatoria disciplinaria).	sin embargo se estableció que el convenio se da de ejecución y se ejecuta con el certificado presupuestal ni el correspondiente registro presupuestal del aporte por valor de \$150 millones por parte del INCOER.	Revisar el cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento o contrato de ejecución de los mismos.	Comunicación del Grupo de Contratos con el formato de perfeccionamiento de los contratos de Madra e Informe del Legalización de Contrato o Convenio	1	11/02/2013	30/06/2013	18.9	1	0
638	638	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	Hallazgo 6 Contratación de estudios por fuera del objeto del convenio 07311. El Comité Administrativo revisó \$30 millones para elaborar 3 documentos no remunerados en el objeto del convenio, ni estaban previstos en el plan operativo, evidenciándose debilidades de control en ordenación y conlleva a la aplicación diferente de recursos.	Lo que evidencia debilidades de control en la ordenación y ejecución del convenio, y en la aplicación diferente de los recursos, lo que tiene posible contratación penal.	Para futuros convenios el Comité Administrativo dará estricto cumplimiento de los términos contractuales.	Actas de Comité Administrativo que evidencien el cumplimiento contractual.	1	11/02/2013	31/12/2013	46.1	1	0
639	639	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1401003	Hallazgo 7 Estudios previos no detallados Convenio 073. El presupuesto se presenta de manera general, evidenciándose deficiencias en estudios previos, no permitiendo control y seguimiento de actividades por parte de la supervisión e interés de control, evidenciando debilidad en el sustento de la proyección de costos económicos.	Lo anterior evidencia deficiencias en la elaboración de los estudios previos, lo que impide el control y seguimiento de las actividades por parte de la supervisión del convenio y de los recursos.	Elaborar los estudios previos de los convenios, el presupuesto detallado.	Incluir en los estudios previos de los convenios, el presupuesto detallado.	1	15/01/2013	30/06/2013	23.7	1	0
640	640	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1701005	Hallazgo 8 Gastos imputados a los convenios Convenio 073. En el personal del nivel central no se encontró definido procedimiento de la CCI para establecer monto por persona imputado a convenios. Evidenciando debilidades de control, permitiendo imputar a convenios posibles costos que no corresponden.	sin embargo no se encontró definido el procedimiento adoptado por la CCI, que permita establecer el monto que por cada persona le imputa a los diferentes convenios, en función del tiempo de dedicación.	Revisar los soportes documentales de los contratos derivados de los convenios.	Realizar visitas de seguimiento para verificación de los soportes documentales de los convenios y efectuar las observaciones y recomendaciones pertinentes.	1	30/04/2013	30/04/2014	52.1	1	0
641	641	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1704003	Hallazgo 9 Desembolsos Convenios 07311 MADR hizo el desembolso sin considerar estudios previos, donde se sugirió pago a cumplimiento del 100% de las actividades del plan operativo, debido a que las actividades a realizar por el sector están identificadas para el año, no para los periodos correspondientes a cada desembolso.	Incumple lo establecido para el manejo de los recursos.	Verificar el Cumplimiento del cronograma del Plan Operativo para la realización de los desembolsos pactados en los convenios o contratos.	Informes de supervisión verificando el cumplimiento del cronograma del Plan Operativo para la realización de los desembolsos.	1	30/04/2013	30/04/2014	52.1	1	0
642	642	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801002	Hallazgo 10 Registros administrativos y contables Convenio 073 CCI se obliga a abrir cuenta separada para tanto saldo inicial \$7.1 mil. Convenios 073 y 074 tienen centros de costos pero no permite conocer rubro saldo. Genera incertidumbre en suministro información evidencia estrategias de control MADR.	Con lo cual se incumple el sentido de los registros contables de los centros de costos, demeritando la confianza sobre la veracidad de los reportes financieros no permite conocer el estado de cada convenio, en general oportunidad en el suministro de la información, incertidumbre sobre la calidad de la misma, al igual que evidencia ausencia de estrategias e lineamientos en el C.	Solicitar al operador de los convenios o contratos información detallada para la realización de los desembolsos y compare los avances a los informes de avance pactados.	Verificar que la cuenta asignada para cada uno de los informes de ejecución financiera verifique que el total de movimientos de las cuentas esté acorde con el nivel de ejecución presentado.	1	04/02/2013	18/02/2013	2.0	1	0
643	643	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1704003	Hallazgo 11 Desembolsos convenio 07411 El MADR autorizó los desembolsos pactados 100% en el convenio, sustentado en la aprobación previa que el comité de supervisión otorgó al y el informe trimestral financiero y técnico del octavo mes de avance de la CCI, sin tener en cuenta el contenido de los informes de la supervisión.	Contratando este último se estableció en el capítulo "del Manual de Supervisión adoptado el 30 de junio de 2011.	Cumplir estrictamente con lo establecido en el Manual de Supervisión adoptado el 30 de junio de 2011.	Informes de supervisión verificando el cumplimiento del cronograma del Plan Operativo para la realización de los desembolsos.	1	30/04/2013	30/04/2014	52.1	1	0
644	644	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	Hallazgo 12 Foros Virtuales Web AgriNet 05611 Diferencias en informes sobre participación de usuarios en foros. Por algunos de ellos, el sistema no registra participación, evidenciando ausencia de supervisión de MADR y un eficiente seguimiento, aprobando informes sin verificación de fuente.	Deficiencias en los informes de supervisión de actividades de Supervisión.	Se dispondrá de copia digital de los productos pactados en los convenios y la verificación de los informes de los convenios y actividades.	Informe de supervisión con copias digitales para verificar la entrega de productos en formato digital.	1	01/05/2013	30/04/2014	52.0	1	0
645	645	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	Hallazgo 13 Soporte documental Convenio 05611 Soportes de contratos celebrados dentro del convenio incópletos, no se registran en el archivo, informes de visitas del MADR para verificar actividades acordadas en comité. Evidencia deficiencias de supervisión.	Deficiencias de supervisión del convenio.	Revisar los soportes documentales de los contratos derivados de los convenios.	Realizar visitas de seguimiento para verificación de los soportes documentales de los convenios y efectuar las observaciones y recomendaciones pertinentes.	1	01/05/2013	30/04/2014	52.0	1	0
646	646	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	Hallazgo 14 Informes Activadas Celimeda Se creó blog y se enlaza al portal y no existen actualizaciones, afectando el cumplimiento de los objetivos a largo plazo, se identifica falta de continuidad del proyecto, así como en el cumplimiento de este en el posicionamiento del Portal.	Deficiencias de planeación del convenio.	Disponer de copia digital de los productos y los pactados en los convenios.	Informe de supervisión con copias digitales para verificar la entrega de productos en formato digital.	1	01/05/2013	30/04/2014	52.0	1	0
647	647	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1102001	Hallazgo 15 Garantías Convenio 05611 Las pólizas aprobadas por jurídica ACAC en contratos suscritos no tienen como beneficiario al MADR, incumpliendo cláusula 12 del convenio. Este incumplimiento fue causado por deficiencias de control a los procedimientos contractuales por parte de la Supervisión.	Deficiencias de control y verificación de la supervisión del convenio.	Revisar los soportes documentales de los contratos derivados de los convenios.	Informe de supervisión con verificación de los soportes documentales de los contratos derivados de los convenios.	1	01/05/2013	30/04/2014	52.0	1	0
648	648	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1402100	Hallazgo 16 Selección Contratista 056 y 07311 Convocatorias que fueron declaradas desiertas, posteriormente por autonomía privada se contrataron directamente, sin ser mencionada la novedad al comité administrativo, evidencian deficiencias en supervisión de MADR.	Deficiencias de control de la supervisión del MADR.	Revisar procedimientos establecidos por los operadores de los convenios y/o contratos para las contrataciones y realizar en desarrollo de los convenios.	Solicitar a los operadores de los convenios o contratos información detallada para la realización de las contrataciones de las actividades.	1	11/02/2013	30/06/2013	19.9	1	0
649	649	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	Hallazgo 17 Indicadores para todo el proyecto Hay ausencia de indicadores de impacto para medir este componente a nivel de beneficiarios, avance, cobertura y alcance. Deficiencias en su formulación, dificultando la medición del logro del proyecto a nivel general y su oportuno redireccionamiento.	Deficiencias en la formulación de indicadores del convenio.	Actualizar los indicadores de impacto, presentar administración, inventariar, montar y operar de los sistemas de información apropiados a nivel nacional.	Actualización de la ficha BPN de acuerdo con las directrices del DNP.	1	11/02/2013	30/06/2013	19.9	1	0
650	650	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1102001	Hallazgo 18 Garantías Convenio 07511 MADR. SIC E Convenio Interadministrativo no especifica garantías unidas para la suscripción del mismo, lo cual conlleva violación a las directrices impartidas por parte del Ministerio y expuso a riesgos los recursos.	Incumplimiento de la norma.	Solicitar concepto al Grupo de Contratación donde se expongan las razones por las cuales se excluyen las garantías en la suscripción de los Convenios Interadministrativos.	Memorando	1	04/02/2013	30/04/2013	12.1	1	0
651	651	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	Hallazgo 19 Formatos Interventoría Contratos 034 y 048 No fueron encontrados en las carpetas soportes como Ficha Técnica, Acta de inicio, Plan de intervención, actas Reuniones mensuales, Relación Bienes adquiridos, Acta recibos parciales y final, Acta estado avance contrato o convenio.	Incumplimiento del Manual de Supervisión	Mantener la carpeta actualizada de acuerdo con lo establecido en el Manual de Supervisión.	Carpeta	1	01/03/2013	01/04/2014	56.6	1	0
652	652	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11020010	073 FICHA COMERCIALIZACION Plan Operativo: El plan operativo del convenio 058 /2011, no cumple a cabalidad el sistema de gestión de calidad del MADR, ni el MECI, ni el sistema a evaluar sin explicitar en detalle el programa, gastos administrativos y remuneración al operador.	El plan operativo no cumple a cabalidad el sistema de gestión de calidad del MADR, ni el MECI, ni el sistema a evaluar sin explicitar en detalle el programa, gastos administrativos y remuneración al operador.	Elaborar planes operativos de convenios que se realicen con el sistema de gestión de calidad del Proyecto de Impulsión y Operación del Fondo de Comercialización de Productos Aprovechados, ya tendiendo en cuenta los resultados de productos, valor de las inversiones por rubro, remuneración al operador cuando sea procedente, cronograma de actividades y rol institucional del operador y del MADR.	Planes operativos detallados de los Convenios derivados del Fondo de Comercialización a los efectos de la ejecución de la actividad.	1	15/02/2013	30/06/2013	28.0	1	0.0

553	FILA_653	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1202003.0	Indicadores de Gestión: El Fondo de Comercialización en la ejecución de sus convenios no presenta indicadores de economía, equidad, valoración de costos ambientales e impacto con sus ejecutores para medir la satisfacción de los beneficiarios, lo cual dificulta evaluar la gestión en el cumplimiento de los convenios	El Fondo de Comercialización en la ejecución de sus convenios no presenta indicadores de economía, equidad, valoración de costos ambientales e impacto con sus ejecutores para medir la satisfacción de los beneficiarios, lo cual dificulta evaluar la gestión en el cumplimiento de los convenios	de establecer los mecanismos para facilitar el seguimiento, evaluación, satisfacción de beneficiarios y obligaciones contractuales.	los indicadores	Elaborar y asesorar para la construcción de los indicadores	1	15/02/2013	30/08/2013	28.0	1	1	0.0
554	FILA_654	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1202003.0	Indicadores de Gestión: El Fondo de Comercialización en la ejecución de sus convenios no presenta indicadores de economía, equidad, valoración de costos ambientales e impacto con sus ejecutores para medir la satisfacción de los beneficiarios, lo cual dificulta evaluar la gestión en el cumplimiento de los convenios	El Fondo de Comercialización en la ejecución de sus convenios no presenta indicadores de economía, equidad, valoración de costos ambientales e impacto con sus ejecutores para medir la satisfacción de los beneficiarios, lo cual dificulta evaluar la gestión en el cumplimiento de los convenios	de establecer los mecanismos para facilitar el seguimiento, evaluación, satisfacción de beneficiarios y obligaciones contractuales.	los indicadores	Construir en los futuros Contratos y Convenios los indicadores de economía, equidad e impacto.	1	30/08/2013	31/12/2013	17.6	1	1	0.0
555	FILA_655	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103001.0	Planación Convenio N° 0079 de 2011 - FEDEPALMA No se elaboraron estudios previos y el plan operativo no se elaboró teniendo en cuenta las contingencias del orden político, económico, social y público que podían presentarse en la zona de ejecución del proyecto (Turmaco y Puerto Wilches)	Para futuros Convenios el plan operativo no se elaboró teniendo en cuenta las contingencias del orden político, económico, social y público que podían presentarse en la zona de ejecución del proyecto (Turmaco y Puerto Wilches)	de elaborar los documentos de análisis de los costos posibles de contingencias para convenios que se tengan previstos en zonas de conflicto	los costos	Elaborar un documento de análisis de los costos posibles de contingencias para convenios que se tengan previstos en zonas de conflicto	1	15/02/2013	30/08/2013	28.0	1	1	0.0
556	FILA_656	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004.0	El convenio 079/2011, celebró el control con la firma Anezquita S.A para la Auditoría administrativa y Financiera el hecho que la firma sea pagada por FEDEPALMA, disminuye la autonomía de la labor de Supervisión. El Plan de Supervisión del convenio 058/2011, presenta una visita de campo para el mes de septiembre, la cual no se realizó.	En el marco del convenio 079/2011, se celebró el control con la firma Anezquita S.A, para la Auditoría administrativa y Financiera, el hecho que la firma sea pagada por FEDEPALMA, disminuye la autonomía de la labor de Supervisión. El Plan de Supervisión del convenio 058/2011, presenta una visita de campo para el mes de septiembre, la cual no se realizó.	de analizar la viabilidad jurídica para contratar una firma para adelantar la supervisión financiera y administrativa, con recursos del convenio y pagado a través del ejecutor.	los recursos	Solicitar a la Oficina Asesora Jurídica el concepto sobre la pertinencia de contratar una firma para adelantar la supervisión financiera y administrativa, con recursos del convenio y pagado a través del ejecutor.	1	15/02/2013	30/06/2013	19.3	1	1	0.0
557	FILA_657	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004.0	El convenio 079/2011, celebró el control con la firma Anezquita S.A para la Auditoría administrativa y Financiera el hecho que la firma sea pagada por FEDEPALMA, disminuye la autonomía de la labor de Supervisión. El Plan de Supervisión del convenio 058/2011, presenta una visita de campo para el mes de septiembre, la cual no se realizó.	En el marco del convenio 079/2011, se celebró el control con la firma Anezquita S.A, para la Auditoría administrativa y Financiera, el hecho que la firma sea pagada por FEDEPALMA, disminuye la autonomía de la labor de Supervisión. El Plan de Supervisión del convenio 058/2011, presenta una visita de campo para el mes de septiembre, la cual no se realizó.	de determinar las condiciones que permitan la adecuada labor de supervisión y el cumplimiento de las listas de campo por programas.	los informes	Elaborar informes de visita conforme al Plan de Supervisión y a las condiciones que permitan el cumplimiento	1	01/04/2013	31/12/2013	39.1	1	1	0.0
558	FILA_658	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1102002.0	Unión Enorgañada del Convenio 079/2011 - FEDEPALMA Este convenio se financió con recursos del Fondo de Comercialización a cargo de la Dirección en Cadenas, cuando debió enmarcarse dentro del accionar de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	Este convenio se financió con recursos del Fondo de Comercialización a cargo de la Dirección de Cadenas, cuando debió enmarcarse dentro del accionar de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	de establecer la pertinencia de la coordinación de la ejecución de los convenios y el establecimiento de los contratos	los recursos	Análisis de la coordinación entre direcciones, cuando las circunstancias lo establezcan	1	01/03/2013	28/02/2014	52.0	1	1	0.0
559	FILA_659	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19/07/001	2012 DRE REGO Y DRENAGE En la revisión de los indicadores realizada por la CDR, se encontraron los siguientes incongruencias: El MADR no ha establecido indicadores que permitan medir, evaluar o identificar tendencias y/o resultados de la política de manejo del recurso hídrico...	Esto se debe a que no existe una caracterización como proceso, sub-proceso o procedimiento de Hidro del DRE, que permitan medir y evaluar los avances y resultados alcanzados en el mismo	de establecer los indicadores para el Instrumento de Recurso Hídrico del DRE	los indicadores	Establecer Indicadores para el Instrumento de Recurso Hídrico del DRE	1	01/03/2013	31/12/2013	43.6	1	1	0.0
560	FILA_660	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19/07/001	En la revisión de los indicadores realizada por la CDR, se encontraron las siguientes incongruencias: El MADR no ha establecido indicadores que permitan medir, evaluar o identificar tendencias y/o resultados de la política de incentivos para el manejo del recurso hídrico...	Esto se debe a que no existe una caracterización como proceso, sub-proceso o procedimiento de Hidro del DNP, los criterios para diligenciar el avance en la meta del indicador "Hectáreas Adecuadas con Recursos AIS"	de definir junto con el equipo de trabajo los criterios para el Instrumento de Recurso Hídrico del DNP, los criterios para diligenciar el avance en la meta del indicador "Hectáreas Adecuadas con Recursos AIS"	los recursos	Realizar reunión con los funcionarios designados por el DNP y por el DRE para definir los criterios para definir el indicador "Hectáreas Adecuadas con Recursos AIS"	1	01/03/2013	31/03/2014	56.4	1	1	0.0
561	FILA_661	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11/02/001	Debió de haber programado \$15.000 millones para convocatoria de 2011 el Comité Administrativo hace una modificación a la destinación de estos recursos, orientando realidad de los mismos al Pago de ICF	Lo anterior indica que el incentivo al Recurso Hídrico se encuentra en términos de la adecuación de tierras fuera del MADR para los años 2011 - 2012 estuvo más enfocada a la atención de población rural en condiciones económicas... Las metas establecidas en el Plan de Desarrollo para el periodo 2010-2014 son bajas...	de realizar el Instrumento de Recurso Hídrico se encuentran dentro del componente de adecuación de tierras para la población objetivo son diferentes, se definió el punto con "SINERGIA" del DNP de población rural en condiciones económicas... Las metas establecidas en el Plan de Desarrollo para el periodo 2010-2014 son bajas...	los recursos	Realizar reunión con los funcionarios designados por el DNP y por el DRE para definir los criterios para definir los indicadores diferenciados que permitan capturar los resultados e impacto para cada instrumento.	1	01/03/2013	31/03/2014	56.4	1	1	0.0
562	FILA_662	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14/04/004	En el informe de Inversión Integral Mes de Agosto conforme a la información suministrada como respuesta a las observaciones presentadas por la CDR, las asociaciones de ASOAJOSALLI y ASOBUENSARES no cumplieron con los requisitos establecidos en el acuerdo de financiamiento para realizar segundo giro.	De lo anterior se deduce que la ejecución técnica y financiera PINARGO no deberá incluir una matriz de ejecución técnica. Es importante aclarar que en la cláusula decima se indica que el desembolso se debe realizar contra avance del objeto del acuerdo, el cual es construir un distrito de pago o drenaje	de incluir la ejecución técnica y financiera PINARGO en el objeto del acuerdo, el cual es construir un distrito de pago o drenaje	los recursos	Finagar incluirá trimestralmente en los informes de ejecución técnica y financiera PINARGO una matriz de avance técnico y financiero por proyecto de ejecución técnica. Es importante aclarar que en la cláusula decima se indica que el desembolso se debe realizar contra avance del objeto del acuerdo, el cual es construir un distrito de pago o drenaje	5	01/03/2013	31/07/2014	73.9	5	5	0.0
563	FILA_663	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14/04/012	Liquidación Acuerdos de Financiamiento suscritos con ASOBUEÑOSARES y ASOPAL FINARGO, tomó la decisión de liquidar los acuerdos de financiamiento de ASOAJOSALLI y ASOBUENSARES y hacer uso de los recursos de cumplimiento hasta octubre de 2012, lo cual conllevó a actuaciones oportunas	De acuerdo a la revisión de los conceptos de los expedientes de la Universidad Nacional de Colombia y los acuerdos de financiamiento firmados, se realizaron y se firmaron los instrumentos contractuales con las asociaciones de usuarios ASOAJOSALLI y ASOBUENSARES, el 27/12/2011 y el 29/12/2011 respectivamente, a pesar de no cumplir la totalidad de requisitos técnicos.	de adelantar las acciones de defensa jurídica a que haya lugar en procura de la salvaguarda de los intereses del proyecto en cuanto a los resultados de la investigación con los usuarios quienes brindan el soporte técnico de la ejecución de los Acuerdos de Financiamiento referidos respectivamente, a pesar de no cumplir la totalidad de requisitos técnicos.	los recursos	Elaborar reporte del siniestro adjunto presentación de pruebas que evidencien el incumplimiento ante la Asseguradora	1	01/02/2013	31/12/2013	47.6	1	1	0.0

577	FILA_677	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 004	A octubre 31 de 2012 no se ha reintegrado por parte de los ejecutores a la cuenta de ahorros del encargo fiduciario FPNAGRO, el valor de \$64.9 millones correspondiente a los intereses devengados, tanto en Fuente, cuanto por más, descontados dicha cuenta.	El incumplimiento de los requisitos por parte de las asociaciones de usuarios	Se especificará en los términos de referencia de la Convocatoria REPAT 2013, la obligatoriedad de efectuar los aportes correspondientes al valor total de la correspondencia más los gastos de fiducia y manejo financiero.	Incluir en los Términos de Referencia del Encargo Fiduciario, los requisitos correspondientes	Términos de Referencia de la convocatoria REPAT	1	01/03/2013	31/12/2013	43.6	1	0.0
578	FILA_678	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17 01 011	Las fiduciarias que administran los recursos de los Proyectos Interventivos están a la espera de algunos de los aportes de FPNAGRO, en algunos casos para completar el valor de pago de actas parciales o anticipo a los contratistas y fueron prorrogados en las cuentas de la correspondencia...	La anterior debido a que el instructivo por parte de los procedimientos para el desarrollo de los proyectos de pago y demás priorizados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ni el acuerdo de financiamiento, contemplan un control a esta situación	FPNAGRO establecerá en el instructivo de los procedimientos para la contratación del encargo fiduciario, la oportunidad de reconocer los costos de los errores que se presenten en la ejecución de los recursos asignados.	Incluir en los términos de referencia de la convocatoria Fiduciario, las responsabilidades que se derivan de los errores e incumplimiento de los requisitos durante la ejecución de recursos colocados	Términos de Referencia Encargo Fiduciario	1	01/03/2013	31/12/2013	43.6	1	0.0
579	FILA_679	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 011	De la revisión a los soportes presentados por las Asociaciones relacionadas con la ejecución del Distrito de Riego, se establecieron las situaciones que se enuncian en la continuación: Cuentas de cobro fechadas con anterioridad a la fecha del Acta de Inicio de Obra. - Con fecha posterior respecto a las Ordenes de Pago, entre otros...	debilidades en la revisión de los documentos que soportan la ejecución de los recursos y afectan la confiabilidad de los soportes	FPNAGRO exigirá a las fiduciarias la revisión de los documentos que soportan la ejecución de los recursos y afectan la confiabilidad de los soportes con el REPAT 2013	Incluir en los términos de referencia para contratación de la Interventoría Especializada, la revisión minuciosa de los soportes de cada uno de los proyectos beneficiados con el REPAT 2013	Términos de Referencia Interventoría Especializada	1	01/03/2013	31/12/2013	43.6	1	0.0
580	FILA_680	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 011	De la revisión a los soportes presentados por las Asociaciones relacionadas con la ejecución del Distrito de Riego, se establecieron las situaciones que se enuncian en la continuación: Cuentas de cobro fechadas con anterioridad a la fecha del Acta de Inicio de Obra. - Con fecha posterior respecto a las Ordenes de Pago, entre otros...	debilidades en la revisión de los documentos que soportan la ejecución de los recursos y afectan la confiabilidad de los soportes	El MADR le solicitará a las fiduciarias que presenten la documentación frente a observación encontrada por la CGR en el "no cumplimiento de retención en la fuente de los pagos" identificadas en el informe de auditoría al incentivo al recurso hídrico (vigencia fiscal 2011 y primer semestre 2012)	Proyectar y enviar comunicación a las fiduciarias solicitando aclaraciones frente a observación encontrada por la CGR.	Comunicación	1	01/03/2013	30/06/2013	19.3	1	0.0
581	FILA_681	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 011	De la revisión a los soportes presentados por las Asociaciones relacionadas con la ejecución del Distrito de Riego, se establecieron las situaciones que se enuncian en la continuación: Cuentas de cobro fechadas con anterioridad a la fecha del Acta de Inicio de Obra. - Con fecha posterior respecto a las Ordenes de Pago, entre otros...	debilidades en la revisión de los documentos que soportan la ejecución de los recursos y afectan la confiabilidad de los soportes	FPNAGRO realizará el seguimiento por concepto de gastos no asignados en la ejecución de la obra según orden de ejecución 31002 del 25 de abril	Solicitar reintegro correspondiente a adelantar las acciones correspondientes	Solicitud de Reintegro	1	01/03/2013	31/12/2013	43.6	1	0.0
582	FILA_682	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	110001.0	2012 VBE R El Decreto 967 de 2001, actualiza las funciones del Ministerio de Agricultura, dentro de las cuales figura formular y adoptar políticas productivas y sociales que favorezcan el desarrollo campesino, crear, ajustar y promover programas, incentivos y estímulos para el financiamiento, la inversión, la capitalización, fomento a la producción	debido a que el Ministerio no cuenta con un diagnóstico actualizado de capacidades reales de las entidades para que puedan acceder al Programa con mayor número de viviendas	Promover en las comunidades del país ampliar su capacidad instalada para que puedan acceder al Programa con mayor número de viviendas	Comunicaciones	Comunicaciones	22	08/03/2013	31/01/2014	47.0	22	0.0
583	FILA_683	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	110001.0	El Decreto 967 de 2001, actualiza las funciones del Ministerio de Agricultura, dentro de las cuales figura formular y adoptar políticas productivas y sociales que favorezcan el desarrollo campesino, crear, ajustar y promover programas, incentivos y estímulos para el financiamiento, la inversión, la capitalización, fomento a la producción	debido a que el Ministerio no cuenta con un diagnóstico actualizado de capacidades reales de las entidades para que puedan acceder al Programa con mayor número de viviendas	Promover en las comunidades del país ampliar su capacidad instalada para que puedan acceder al Programa con mayor número de viviendas	Informe sobre el resultado de la gestión	Informe sobre el resultado de la gestión	1	16/05/2013	31/01/2014	37.1	1	0.0
584	FILA_684	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	110002.0	Dentro de las actividades de control del subsistema de control a la gestión del MECI 1000 2006 se estableció la construcción de indicadores para controlar el comportamiento de factores críticos en la ejecución de los planes y de los procesos de la entidad.	debido a que MADR y las entidades a cargo como el INCODER, no analizan las metas registradas en los sistemas establecidos para el seguimiento de los proyectos de inversión y no se separa la línea base de las metas para el periodo 2010-2014	Controlar a las entidades interesadas la actualización de todos los indicadores	Comunicar a las entidades interesadas	Comunicación	1	08/03/2013	08/05/2013	8.7	1	0.0
585	FILA_685	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	110002.0	Dentro de las actividades de control del subsistema de control a la gestión del MECI 1000 2006 se estableció la construcción de indicadores para controlar el comportamiento de factores críticos en la ejecución de los planes y de los procesos de la entidad.	debido a que MADR y las entidades a cargo como el INCODER, no analizan las metas registradas en los sistemas establecidos para el seguimiento de los proyectos de inversión y no se separa la línea base de las metas para el periodo 2010-2014	Solicitar a DNP el cambio de la Base de Datos de Gestión de Producción del BAC al MADR para la actualización de sinergia	Comunicación	Comunicación	1	08/03/2013	08/06/2013	13.1	1	0.0
586	FILA_686	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101002.0	En cumplimiento del Decreto 2478 de 1999, y en ejercicio de las funciones previstas mediante Decreto 967 de 2001, el artículo 3 numeral 1 señala que le compete al Gobierno Nacional a través del MADR velar por la efectividad del derecho fundamental consagrado en el artículo 64 de la C.P.C, situación que se confirma en el Decreto 1160 de 2010, artículo 62	No existe voluntad de promover los recursos para tener una cobertura instalada para que puedan acceder al programa con mayor número de viviendas	Promover en las comunidades del país ampliar su capacidad instalada para que puedan acceder al programa con mayor número de viviendas	Comunicaciones	Comunicaciones	22	08/03/2013	31/01/2014	47.0	22	0.0
587	FILA_687	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101002.0	En cumplimiento del Decreto 2478 de 1999, y en ejercicio de las funciones previstas mediante Decreto 967 de 2001, el artículo 3 numeral 1 señala que le compete al Gobierno Nacional a través del MADR velar por la efectividad del derecho fundamental consagrado en el artículo 64 de la C.P.C, situación que se confirma en el Decreto 1160 de 2010, artículo 62	No existe voluntad de promover los recursos para tener una cobertura instalada para que puedan acceder al programa con mayor número de viviendas	Promover en las comunidades del país ampliar su capacidad instalada para que puedan acceder al programa con mayor número de viviendas	Informe sobre el resultado de la gestión	Informe sobre el resultado de la gestión	1	16/05/2013	31/01/2014	37.1	1	0.0
588	FILA_688	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101001.0	No se evidencian planeación por parte del Banco Agrario de manera que permita establecer en forma clara y puntual los objetivos del contrato suscrito con las gerencias integrales, los alcances, términos y plazos para su ejecución. Situación que se evidencia en las sucesivas modificaciones de algunos alcances de los convenios.	El Banco Integral ha sido afectado por factores ajenos a su voluntad, tales como: la falta de previsión en los términos de referencia de los convenios, como los tiempos de los procesos contractuales internos de las Gerencias Integrales	Elaborar informe de seguimiento.	Informe sobre el resultado de la gestión	Informe sobre el resultado de la gestión	1	08/03/2013	30/04/2014	59.7	1	0.0
589	FILA_689	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201001.0	El marco jurídico para efectos de ejecutar los recursos de los alcances a los alcances causados por el Fenómeno de la Niña 2012-2011, en parte se enmarca en el Decreto 1160 de 2010, artículo 62	Situación que obedece a la dependencia de la Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés Social en el punto 3 de las Recomendaciones de la Comisión para fijar los criterios de priorización para la atención de Población Identificada	La dependencia de la Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés Social en el punto 3 de las Recomendaciones de la Comisión para fijar los criterios de priorización para la atención de Población Identificada	Formato	Formato	1	08/03/2013	03/07/2014	68.9	1	0.0
590	FILA_690	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201001.0	El marco jurídico para efectos de ejecutar los recursos de los alcances a los alcances causados por el Fenómeno de la Niña 2012-2011, en parte se enmarca en el Decreto 1160 de 2010, artículo 62	Situación que obedece a la dependencia de la Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés Social en el punto 3 de las Recomendaciones de la Comisión para fijar los criterios de priorización para la atención de Población Identificada	La dependencia de la Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés Social en el punto 3 de las Recomendaciones de la Comisión para fijar los criterios de priorización para la atención de Población Identificada	Informe	Informe	1	08/03/2013	03/07/2014	68.9	1	0.0
591	FILA_691	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201003.0	La Gerencia Integral "COMFACESAR" no ha dado cumplimiento a la cláusula vigésima cuarta del convenio suscrito con el BAC, la cual hace referencia al plazo establecido para la liquidación de los desembolsos recibidos, que corresponde a los 30 días siguientes a la fecha del desembolso, en razón a que su cumplimiento depende del avance del constructivo y de las legislaciones	su cumplimiento depende del avance de las legislaciones de este	Elaborar informe de seguimiento.	Informe sobre el resultado de la gestión	Informe sobre el resultado de la gestión	1	08/03/2013	30/04/2014	59.7	1	0.0

692	FILA_692	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1102002.0	Análisis de la contratación efectuada por parte de la GI para la ejecución de los 12 proyectos de VSR asignados por el BAC, se estableció, que existe concentración en los contratistas de obra, debido a que no cuentan con el sueldo suficiente para su ejecución, instaurando un mecanismo de control por las firmas aseguradoras debido a las altas concentraciones en esta contratación, sin que el MADR y el BAC hayan explorado otras alternativas de aseguramiento.	demoras en la ejecución de los trabajos de mejoramiento de las gestiones realizadas dentro del seguimiento al Convenio suscrito entre el Banco Agrario y la Gerencia Integral de Contratación. El informe contendrá actas de reunión, listas a proyectos, comités de validación y las demás gestiones que la misma dinámica en la ejecución del Convenio se generen.	Presentar informe al Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre las gestiones realizadas dentro del seguimiento al Convenio suscrito entre el Banco Agrario y la Gerencia Integral de Contratación. El informe contendrá actas de reunión, listas a proyectos, comités de validación y las demás gestiones que la misma dinámica en la ejecución del Convenio se generen.	Elaborar informe de seguimiento.	Informe sobre el resultado de la gestión	1	08/03/2013	30/04/2014	99,7	1	0,0
693	FILA_693	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101002.0	El MADR, mediante Resolución No. 000120 de 2011, transfirió recursos al Banco Agrario, en atención a las afectaciones causadas por el fenómeno de la rifa, estableciendo el tener consideración que el pago del artículo 1º del Decreto No. 4838 de 2010, suscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para desembolsar bajo criterios de priorización.	El plazo de ejecución que no se está cumpliendo, por lo que se está considerando por los tiempos de ejecución de obra. Ota inversión sobrepasaron los términos establecidos para convocar a licitación tradicional.	Presentar informe al MADR sobre las gestiones realizadas dentro del seguimiento al Convenio suscrito entre el Banco Agrario y la Gerencia Integral de Contratación. El informe contendrá actas de reunión, listas a proyectos, comités de validación y las demás gestiones que la misma dinámica en la ejecución del Convenio se generen.	Elaborar informe de seguimiento.	Informe sobre el resultado de la gestión	1	08/03/2013	30/04/2014	99,7	1	0,0
694	FILA_694	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002.0	Los contratos civiles suscritos con los EJECUTORES DE OBRA, se encuentran en proceso de modificación en cuanto a que se anula la CLÁUSULA PRIMERA SEGUNDA, CLÁUSULA PENAL, en caso de incumplimiento de las obligaciones propias se pacta una multa de 20% del valor total del contrato con la sola comunicación que este le remita.	Modificación del contrato principal en cuanto a que se anula la cláusula décima segunda; cláusula penal en caso de incumplimiento del contratista.	Presentar informe al Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre las gestiones realizadas dentro del seguimiento al Convenio suscrito entre el Banco Agrario y la Gerencia Integral de Contratación. El informe contendrá actas de reunión, listas a proyectos, comités de validación y las demás gestiones que la misma dinámica en la ejecución del Convenio se generen.	Elaborar informe de seguimiento.	Informe sobre el resultado de la gestión	1	08/03/2013	30/04/2014	99,7	1	0,0
695	FILA_695	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201003.0	No obstante que en los contratos suscritos para realizar el BAC, se pacta que en caso de incumplimiento del contratista, amparos en las obras, el interventor debe solicitar al contratista se haga efectiva la cláusula de multas, de acuerdo al informe del interventor del contrato y al no cumplirse con esta condición.	El interventor no solicita al contratista hacer efectiva la cláusula de multas por incumplimiento del contratista.	Presentar informe al Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre las gestiones realizadas dentro del seguimiento al Convenio suscrito entre el Banco Agrario y la Gerencia Integral de Contratación. El informe contendrá actas de reunión, listas a proyectos, comités de validación y las demás gestiones que la misma dinámica en la ejecución del Convenio se generen.	Elaborar informe de seguimiento.	Informe sobre el resultado de la gestión	1	08/03/2013	30/04/2014	99,7	1	0,0
696	FILA_696	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1102002.0	En virtud de los convenios suscritos por el Banco Agrario con las Gerencias Integrales se estipula en la cláusula sexta, que la GI contratada de acuerdo a su naturaleza jurídica es el ejecutor de obra. Aspecto legal que fue revisado a través de las actas de visitas practicadas en las diferentes Gerencias, observando la auditoría que se está interrogando.	En la forma de selección que se viene practicando los operadores, ha dado lugar a que los contratistas seleccionados sean los mismos para diferentes proyectos.	Presentar informe al Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre las gestiones realizadas dentro del seguimiento al Convenio suscrito entre el Banco Agrario y la Gerencia Integral de Contratación. El informe contendrá actas de reunión, listas a proyectos, comités de validación y las demás gestiones que la misma dinámica en la ejecución del Convenio se generen.	Elaborar informe de seguimiento.	Informe sobre el resultado de la gestión	1	08/03/2013	30/04/2014	99,7	1	0,0
697	FILA_697	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002.0	Se evidencia que en la cláusula vigésima novena de los convenios suscritos en el BAC y las Gerencias Integrales, relativa a la liquidación, no se hace referencia al cumplimiento del deber de escrutación y/o protocolización por parte de la GI, obligación establecida en la cláusula décima cuarta inciso 10 del convenio, situación que puede generar la cesación de un negocio.	En la cláusula vigésima novena de los convenios suscritos entre el BAC y las Gerencias Integrales, no hace referencia al cumplimiento del deber de escrutación y/o protocolización por parte de la GI.	Enviar a la Contraloría General de la República el informe de modificación No. 1 de los Convenios suscritos con los COLCOMBIAÑOS DE INGENIEROS DE COMERCIO y COMPAÑAS, que entre otras modifica la Cláusula Décima Cuarta inciso 10 de los Convenios.	Informar a la Contraloría General de la República sobre la modificación No. 1 de los convenios que entre otras modifica la Cláusula Décima Cuarta inciso 10.	1	08/03/2013	28/02/2014	51,0	0,0		
698	FILA_698	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103100.0	El numeral C.3.1 del Título C de la Norma Sismo Resistente establece los ensayos de los materiales que se deben llevar en cuenta para verificar la calidad de los materiales utilizados en obra. En la visita realizada a las viviendas construidas en el departamento de Bolívar por parte de la Gerencia Integral Sociedad Colombiana de Arquitectos, se evidenciaron deficiencias.	Calidades deficientes de los agregados (pedra y arena), modificación inadecuada del cemento, a la falta de protección y humectación durante el fraguado.	Presentar informe al Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre las gestiones realizadas dentro del seguimiento al Convenio suscrito entre el Banco Agrario y la Gerencia Integral de Contratación. El informe contendrá actas de reunión, listas a proyectos, comités de validación y las demás gestiones que la misma dinámica en la ejecución del Convenio se generen.	Elaborar informe de seguimiento.	Informe sobre el resultado de la gestión	1	08/03/2013	30/04/2014	99,7	1	0,0
699	FILA_699	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103100.0	En el numeral E2.1 y E2.1.2 del Título E de la Norma Sismo Resistente, se establece que es obligatorio realizar una exploración mínima del suelo, consignada en un memorial de responsabilidad expedido por un profesional facultado para tal fin. Así mismo se obliga la realización de un estudio geotécnico en zonas en donde existen factores que afecten la estabilidad.	La Gerencia Integral Bolívar Sociedad Colombiana de Arquitectos y el Banco Agrario, amparos en la realización de estos estudios, previos a la construcción de viviendas.	Presentar informe al Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre las gestiones realizadas dentro del seguimiento al Convenio suscrito entre el Banco Agrario y la Gerencia Integral de Contratación. El informe contendrá actas de reunión, listas a proyectos, comités de validación y las demás gestiones que la misma dinámica en la ejecución del Convenio se generen.	Elaborar informe de seguimiento.	Informe sobre el resultado de la gestión	1	08/03/2013	30/04/2014	99,7	1	0,0
700	FILA_700	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103100.0	En los artículos 43 y 47 del decreto 1160 de 2010 se establece que las viviendas objeto de estudio de interés social rural no deben estar ubicadas en zonas de amenaza por riesgo. En los conglomerados de Menchepián y Santa Rosa, se construyeron viviendas en lugares que se encuentran a menos de 10 metros del cuerpo de agua más cercano (ciénagas).	Este hecho se origina en la certificación que emite la Sociedad Colombiana de Arquitectos municipal, mediante la cual indican que los predios no se encuentran en zonas de riesgo, y que al no existir este hecho por parte de la Gerencia Integral, a través de los contratistas de obra e interventoría, no se tomaron medidas al respecto.	Realizar el seguimiento a las Gerencias Integrales de Contratación a las Gerencias Integrales Sociedad Colombiana de Arquitectos y Bolívar, respecto a las deficiencias en la verificación de la NSE, verificadas por la interventoría, el cual se ha realizado a través de medianas actas de reunión, listas a proyectos, comités de validación.	Informe sobre el resultado de la gestión	1	08/03/2013	30/04/2014	99,7	1	0,0	
701	FILA_701	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1102002.0	El artículo No. 19 del Decreto 1160 de 2010 establece que lo que se podrá destinar el Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural a las soluciones de vivienda que cuenten con suministro inmediato de agua apta para el consumo humano. En la visita realizada a las viviendas que construye la Gerencia Integral Sociedad Colombiana de Arquitectos en el departamento de Bolívar.	0,0	La Contraloría lo trasladó a la Gobernación y Alzate.	0,0	0	01/01/1999	01/01/1999	0,0	0	0,0	
702	FILA_702	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1102002.0	El numeral 3.1.2, 3.1.3 del título E y el numeral 10.4.1.3 del título J del Reglamento de Agua Potable y Saneamiento Rural, contemplan la realización de estudios de suelos previos a la instalación de sistemas de tratamiento en sitio. El numeral 3.3 del título E y el 10.7.2 del título J del RAS, contemplan la instalación de trampas de grasa como pretratamiento del	Desconocimiento del RAS por parte del constructor y la interventoría, debido a que la interventoría beneplácito asigna la supervisión directa en más de un conyuntamiento, por lo que debe recomendar grandes distancias, empleando largos períodos de tiempo en desplazamientos.	Presentar informe al Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre las gestiones realizadas dentro del seguimiento al Convenio suscrito entre el Banco Agrario y la Gerencia Integral de Contratación. El informe contendrá actas de reunión, listas a proyectos, comités de validación y las demás gestiones que la misma dinámica en la ejecución del Convenio se generen.	Elaborar informe de seguimiento.	Informe sobre el resultado de la gestión	1	08/03/2013	30/04/2014	99,7	1	0,0

703	FILA_703	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1102002.0	Al ser mismo considera que la trayectoria de las viviendas en el proceso de construcción a través de las conexiones como de los elementos. En la visita realizada a las viviendas que construye la Gerencia Integral Sociedad Colombiana de Arquitectos en el departamento de Bolívar, se encontró que existen deficiencias en los materiales prefabricados y en los procesos.	Los aspectos mencionados en el origen debido a una fabricación deficiente y fallas en el seguimiento realizado durante la instalación por parte del constructor y el interventoría. Con relación a este último aspecto cabe resaltar que tanto residentes de obras como de interventoría tienen a su cargo obras en más de un compromiso, por lo que deben recomendar grandes distancias en largos recorridos.	Presentar informe al Ministerio de Agricultura sobre las gestiones realizadas dentro del seguimiento al Convenio suscrito entre el Banco Agrario y la Gerencia Integral Sociedad Colombiana de Arquitectos. El informe contendrá actas de reuniones a proyectos, comités de validación y las demás gestiones que la misma dinámica en la ejecución del Convenio se generen.	Elaborar informe de seguimiento.	Informe sobre el resultado de la gestión	1	08/03/2013	30/04/2014	99,7	1	0,0
704	FILA_704	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1102002.0	En la visita realizada por la Gerencia Integral Sociedad Colombiana de Arquitectos al departamento de Bolívar, se encontraron las siguientes deficiencias que tienen que ver con acabados de las viviendas. Los paneles de mampostería en flocamentos (flashed) se instalaron de manera que se acumulan juntas de hasta más de 2 centímetros.	Embalaje inadecuado en caso de la estructura metálica, a mano de obra poco calificada y supervisión deficiente por parte de interventoría.	Presentar informe al Ministerio de Agricultura sobre las gestiones realizadas dentro del seguimiento al Convenio suscrito entre el Banco Agrario y la Gerencia Integral Sociedad Colombiana de Arquitectos. El informe contendrá actas de reuniones a proyectos, comités de validación y las demás gestiones que la misma dinámica en la ejecución del Convenio se generen.	Elaborar informe de seguimiento.	Informe sobre el resultado de la gestión	1	08/03/2013	30/04/2014	99,7	1	0,0
705	FILA_705	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1102002.0	En el numeral 4.4.4.3 de la NER 2010 se determina que los vigas de confinamiento a nivel de cubierta se deben conformar como vigas horizontales a nivel de detalles metálicos de amarras como detalle de las cubetas o vigas de amarras horizontales en los muros sin cubetas combinadas con vigas de amarras inclinadas configuradas los remates de las cubetas.	Existen deficiencias presentadas por el desconocimiento de la NER 2010 y el OAS por parte de la interventoría ocasionadas por las distancias entre compromisos, y el hecho que los residentes de obra e interventoría se asignan la supervisión de más de un compromiso, por lo que deben recomendar grandes distancias en largos recorridos de tiempo.	Presentar informe al Ministerio de Agricultura sobre las gestiones realizadas dentro del seguimiento al Convenio suscrito entre el Banco Agrario y la Gerencia Integral Sociedad Colombiana de Arquitectos. El informe contendrá actas de reuniones a proyectos, comités de validación y las demás gestiones que la misma dinámica en la ejecución del Convenio se generen.	Elaborar informe de seguimiento.	Informe sobre el resultado de la gestión	1	08/03/2013	30/04/2014	99,7	1	0,0
706	FILA_706	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1102002.0	El artículo 41 de la Ley 99 de 1993 establece como función de las Corporaciones Autónomas Regionales el otorgar permisos y concesiones para aprovechamientos forestales. Municipio de Viga del Fuerte se encuentra en jurisdicción de COPPOURBIA. El numeral 5.1.8 del Estat. O de la NER 2010, establece que la obtención y comercialización	0.0	La Contraloría lo trasladó a COPPOURBIA.	NA	0.0	05/06/2015	01/01/1999	86,7	0	0,0	
707	FILA_707	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1102002.0	COMFAMA y la Constructora Actual suscribieron el contrato de interventoría No. 10138 de 3 de julio de 2012. En la cláusula segunda del contrato se establecen las obligaciones del contratista, dentro de las cuales está la verificación de especificaciones de construcción, de la normalidad técnica que aplica y la presentación de informes en donde se indique al	Deficiencias que indican incumplimiento de las obligaciones del contratista, generando incertidumbre sobre la información presentada por el interventor.	Presentar informe al Ministerio de Agricultura sobre las gestiones realizadas dentro del seguimiento al Convenio suscrito entre el Banco Agrario y la Gerencia Integral Sociedad Colombiana de Arquitectos. El informe contendrá actas de reuniones a proyectos, comités de validación y las demás gestiones que la misma dinámica en la ejecución del Convenio se generen.	Elaborar informe de seguimiento.	Informe sobre el resultado de la gestión	1	08/03/2013	30/04/2014	99,7	1	0,0
708	FILA_708	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1102002.0	La Gerencia Integral Antioquia - COMFAMA suscribió los contratos 14272 con Constructora MALINA LTDA, Contrato 10283 con Juan José Neaer Ospina, Contrato 15284 con Javier Danilo Grises, para la ejecución del programa de vivienda de interés social rural - atención día invernal en el departamento de Antioquia.	Por este pago no corresponde pagar los contratos.	Presentar informe al Ministerio de Agricultura sobre las gestiones realizadas dentro del seguimiento al Convenio suscrito entre el Banco Agrario y la Gerencia Integral Sociedad Colombiana de Arquitectos. El informe contendrá actas de reuniones a proyectos, comités de validación y las demás gestiones que la misma dinámica en la ejecución del Convenio se generen.	Elaborar informe de seguimiento.	Informe sobre el resultado de la gestión	1	08/03/2013	30/04/2014	99,7	1	0,0
709	FILA_709	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1102002.0	Efectuada la visita técnica a los proyectos de vivienda rural denominados Las Castillas, La Sierra, Santa Isabel, Llerasca y Casacera ejecutados por COMFACENAR se determinaron las siguientes deficiencias, respecto a cada uno de ellos: Proyecto Las Castillas del Municipio de Valleparú - para los usos de vivienda.	0.0	La Contraloría lo trasladó a las Entidades territoriales.	NA	0.0	05/06/2015	01/01/1999	86,7	0	0,0	
710	FILA_710	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1102002.0	Se visitaron los proyectos de San Pedro, Tolu Viejo, Galeras y San Benito Abad, estableciéndose las siguientes deficiencias con relación a cada uno de los proyectos visitados: Proyecto San Pedro - Construcción de 47 viviendas de interés social rural. El Proyecto tiene un retraso de aproximadamente 50 días, ocasionado por la demora de la fiduciaria en el giro de	Las deficiencias señaladas sugieren debilidades en el trabajo de interventoría, con el riesgo que no se logre la culminación de los proyectos.	Requerir a la Gerencia Integral Sociedad Colombiana de Arquitectos que se genere un informe a cada uno de los proyectos, indicando por la Contraloría	Informe sobre el resultado de la gestión	Informe sobre el resultado de la gestión	1	08/03/2013	30/04/2014	99,7	1	0,0
711	FILA_711	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1102002.0	Se visitaron los proyectos de San Pedro, Tolu Viejo, Galeras y San Benito Abad, estableciéndose las siguientes deficiencias con relación a cada uno de los proyectos visitados: Proyecto San Pedro - Construcción de 47 viviendas de interés social rural. El Proyecto tiene un retraso de aproximadamente 50 días, ocasionado por la demora de la fiduciaria en el giro de	Las deficiencias señaladas sugieren debilidades en el trabajo de interventoría, con el riesgo que no se logre la culminación de los proyectos.	Presentar informe al Ministerio de Agricultura sobre las gestiones realizadas dentro del seguimiento al Convenio suscrito entre el Banco Agrario y la Gerencia Integral Sociedad Colombiana de Arquitectos. El informe contendrá actas de reuniones a proyectos, comités de validación y las demás gestiones que la misma dinámica en la ejecución del Convenio se generen.	Elaborar informe de seguimiento.	Informe sobre el resultado de la gestión	3	08/03/2013	30/04/2014	99,7	3	0,0
712	FILA_712	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1102002.0	Con ocasión de la Oía invernal 2010-2011, el Presidente de la República bajo el decreto 4828 del 2010, decretó la Emergencia Social y Económica donde entrega recursos de subsidio para mitigar los efectos de la Oía invernal. Mediante resolución 130 de 2011 el Ministerio de Agricultura transfirió al Banco Agrario de Colombia SA, los recursos para la inversión en	Deficiencias en la selección de los proveedores, selección de los adecuados desarrollo de los proyectos	Presentar informe al Ministerio de Agricultura sobre las gestiones realizadas dentro del seguimiento al Convenio suscrito entre el Banco Agrario y la Gerencia Integral Sociedad Colombiana de Arquitectos. El informe contendrá actas de reuniones a proyectos, comités de validación y las demás gestiones que la misma dinámica en la ejecución del Convenio se generen.	Elaborar informe de seguimiento.	Informe sobre el resultado de la gestión	1	08/03/2013	30/04/2014	99,7	1	0,0
713	FILA_713	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1102002.0	De los recursos asignados para los proyectos de vivienda de Interés Social Rural para las vigencias 2010, 2011 y 2012 por valor de \$ 377.611 millones a octubre de 2012 ingresaron \$ 313.789 millones de los cuales a esta misma fecha se asignaron subsidios de vivienda por \$ 70.403 millones, y el saldo de \$ 181.264,3 millones se encuentra en Depósitos Especiales	No ha habido planeación por parte del Banco Agrario que permita tener en cuenta las situaciones de coyuntura para formular proyectos formulados para atender situaciones derivadas de emergencias naturales	Ajustar las estrategias de acción con las Gerencias Integrales para disminuir los tiempos de ejecución de los proyectos	Acta de Comité de Gerencia	Informe sobre el resultado de la gestión	1	08/03/2013	30/08/2013	25,0	1	0,0
714	FILA_714	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1102002.0	De otra parte analizado el Balance General Consolidado del VISR, este no es un estado financiero que se ajuste a los normas y principios contables vigentes establecidos para el fin, correspondiendo a un flujo de ingresos netos, inversión en proyectos y utilización de recursos reflejados en los grupos de las Gerencias Integrales	Falta de planeación y programación en la selección de los recursos y en el desarrollo de los proyectos con las OI y estas con los contratistas, especialmente en lo referente a la expedición de los pólizas	Realizar el Estudio de la Estructura de la Gerencia de la Gerencia por parte de las Gerencias Integrales para la planeación de los recursos y la administración del Programa, especialmente en lo referente a la expedición de los pólizas	Presentar el estudio de la Estructura de la Gerencia de la Gerencia por parte de las Gerencias Integrales para la planeación de los recursos y la administración del Programa, especialmente en lo referente a la expedición de los pólizas	Presentación del estado en power point.	1	08/03/2013	05/08/2015	125,7	1	0,0
715	FILA_715	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1102002.0	Se encontró que los proyectos especiales, solamente el encuentro terminado el de Gramanteo, los demás proyectos no han tenido desembolsos, por razones de asignación de pólizas, incongruencias en el Registro Único de Beneficiarios con vistas a cambios realizados por el Banco Agrario, entrega de predios y falta de recursos para redes de identificación entre otras deficiencias.	El BAC no lleva una contabilidad del Programa de VISR, que refleje las operaciones reales de las Gerencias Integrales, en forma cronológica y sistemática	Realizar el Estudio de la Estructura de la Gerencia de la Gerencia por parte de las Gerencias Integrales para la planeación de los recursos y la administración del Programa, especialmente en lo referente a la expedición de los pólizas	Presentar el estudio de la Estructura de la Gerencia de la Gerencia por parte de las Gerencias Integrales para la planeación de los recursos y la administración del Programa, especialmente en lo referente a la expedición de los pólizas	Presentación del estado en power point.	1	08/03/2013	05/08/2015	125,7	1	0,0

716	FILA_716	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	01/12 MADR. Planificación presupuestal 2012 evidencia deficiencias en su planificación. Recursos asignados no se ejecutaron conforme al principio de anualidad. El Ministerio de Fomento reservó por valor de 121.261 millones correspondientes a Convenios 155 y 219/2012. Cuentas por pagar por 307.223 millones de proyectos que representan el 31,7% del presupuesto de inversión y transferencias.	No cumplen con los requisitos previstos en las normas presupuestales, por lo que la justificación para su constitución no obedece a situaciones excepcionales de fuerza mayor o caso fortuito y las Cuentas por pagar no se sustentan en el hecho de bienes y/o servicios.	Establecer mecanismos de control que garanticen las condiciones objetivas para las programaciones de contratos y/o convenios que permitan conlleva la fuerza mayor o caso fortuito y las Cuentas por pagar que se sustentan en el hecho de bienes y/o servicios.	El Viceministro como orientador de la ejecución presupuestal de inversión remitirá un documento a los Directores y miembros de Comités Administrativos de contratos y/o convenios, dando a conocer los lineamientos con los cuales se podrá considerar objetivamente la existencia de la Fuerza Mayor e Caso Fortuito para la prórroga de contratos y/o sobre la constitución de Cuentas por Pagar.	Documento	01/08/2013	30/11/2013	17,3	1	1	0,0
717	FILA_717	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	El 61,7% presupuesto de inversión 2012, fue entregado a los operadores. Se evidencian que quedaron pendientes por desembolsar \$208.800 millones reflejados en los estados financieros de los operadores y del MADR a 31/12/12. Se concluye que del total de los recursos de inversión apropiados tan solo el 37,8%, fue ejecutado y/o desembolsados por los operadores.	Los instrumentos que desarrollan la política de financiación propuesta al Comité de Vigilancia, no convienen las normas presupuestales de los programas y por ende el propósito estatal derivado en el Plan Nacional de Desarrollo.	Establecer mecanismos de control que garanticen la adecuada ejecución de los recursos presupuestales que afectan la programación de contratos y/o convenios y supervisar el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión administrativa o la incidencia en el cumplimiento de los objetivos misables de la entidad.	El Viceministro como orientador de la ejecución presupuestal de inversión remitirá un documento a los Directores y miembros de Comités Administrativos de contratos y/o convenios, dando a conocer los lineamientos con los cuales se podrá considerar objetivamente la existencia de la Fuerza Mayor e Caso Fortuito para la prórroga de contratos y/o sobre la constitución de Cuentas por Pagar.	Documento	01/08/2013	30/11/2013	17,3	1	1	0,0
718	FILA_718	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	El Ministerio no ejecutó 3.261 millones de reservas presupuestales constituidas en 2011, proyectos: Asistencia Técnica al Desarrollo Tecnológico 2.546 millones, Oportunidades de Inversión y Capitalización de los Activos de las Microempresas Rurales 631 millones e Implantación Programa de Restauración y Formalización de Tierras Rurales 84 millones.	Falta de oportunidad de los recursos presupuestales que afectan la programación de proyectos impactando el resultado de los programas a observarse en los principios de eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión administrativa o la incidencia en el cumplimiento de los objetivos misables de la entidad.	Informar a los Directores de Fomento, Miembros de Comités Administrativos de contratos y/o convenios y miembros de Comités Administrativos de contratos y/o convenios, dando a conocer los lineamientos con los cuales se podrá considerar objetivamente la existencia de la Fuerza Mayor e Caso Fortuito para la prórroga de contratos y/o sobre la constitución de Cuentas por Pagar.	El Viceministro como orientador de la ejecución presupuestal de inversión remitirá un documento a los Directores y miembros de Comités Administrativos de contratos y/o convenios, dando a conocer los lineamientos con los cuales se podrá considerar objetivamente la existencia de la Fuerza Mayor e Caso Fortuito para la prórroga de contratos y/o sobre la constitución de Cuentas por Pagar.	Documento	01/08/2013	30/11/2013	17,3	1	1	0,0
719	FILA_719	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	La Ejecución Presupuestal a 31/12/12, refleja como Reservas Presupuestales un mayor valor por \$309,9 millones, correspondientes a recursos no ejecutados del presupuesto de funcionamiento por \$83,7 millones y de inversión por \$226,2 millones.	Se evidencian debilidades en el proceso de cierre presupuestal, por cuanto no se validan oportunamente las cifras reportadas en la Ejecución Presupuestal, que con respecto a la oportunidad exactitud la información correspondiente.	Informar a los Directores de Fomento, Miembros de Comités Administrativos de contratos y/o convenios y miembros de Comités Administrativos de contratos y/o convenios, dando a conocer los lineamientos con los cuales se podrá considerar objetivamente la existencia de la Fuerza Mayor e Caso Fortuito para la prórroga de contratos y/o sobre la constitución de Cuentas por Pagar.	El Viceministro como orientador de la ejecución presupuestal de inversión remitirá un documento a los Directores y miembros de Comités Administrativos de contratos y/o convenios, dando a conocer los lineamientos con los cuales se podrá considerar objetivamente la existencia de la Fuerza Mayor e Caso Fortuito para la prórroga de contratos y/o sobre la constitución de Cuentas por Pagar.	Documento	01/08/2013	30/11/2013	17,3	1	1	0,0
720	FILA_720	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	En el Contrato 381/2012 en LA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL, PRETENDE SATISFICER CON LA CONTRATACIÓN, no realiza los estudios para evidenciar la población afectada por los fenómenos climáticos o por los problemas fitosanitarios o afectados por la caída de precios en sus productos.	Se limitan a describir el destino que tendrán los recursos previstos en la Ley 1587 de 2012 y que para su ejecución se requiere de la aprobación de la población "productores".	Para futuros contratos de la Dirección de Comercio y Fomento elaborará los estudios previos del mismo.	La Dirección de Comercio y Fomento elaborará los estudios previos del mismo.	Estudio(s) previos)	06/01/2014	30/04/2014	16,3	1	1	0,0
721	FILA_721	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	La Resolución No. 422 de 2012, Artículo 4, parágrafo 3, el Ministro dejó en poder de los intermediarios financieros, la potestad de elegir los beneficiarios del Programa, para efectos de decidir cuáles deudores que se encontraban en condiciones ordinarias FIANAGRO, serían los favorecidos con el programa de Alivios de acuerdo con su análisis de riesgo sectorial.	Tanto en los informes del Ejecutor como en los informes de supervisión hay negativas evidencias que los beneficiarios con alivios fueron quienes resultaron afectados por fenómenos climáticos, problemas fitosanitarios o por la caída de precios.	Para futuros contratos de la Dirección de Comercio y Fomento elaborará los estudios previos del mismo.	La Dirección de Comercio y Fomento elaborará los estudios previos del mismo.	Plan(s) operativo(s)	06/01/2014	30/04/2014	16,3	1	1	0,0
722	FILA_722	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	La base de datos de FIANAGRO presentada por intermediarios financieros, no indica si los protocolos de alivios con los alivios corresponden a damnificados por la inversión o problemas fitosanitarios o caída de precios. Se evidencian que algunos alivios fueron otorgados a entidades del Estado como Copacopa, SENA, ICA que no corresponden al definido para ser beneficiario.	La Entidad no presenta un estudio que revele que estos beneficiarios hubiesen sido damnificados por la inversión o problemas fitosanitarios o caída de precios. Se evidencian que algunos alivios fueron otorgados a entidades del Estado como Copacopa, SENA, ICA que no corresponden al definido para ser beneficiario.	La Dirección solicitará al Ejecutor, que para todos los futuros contratos de la Dirección de Comercio y Fomento verifique que ninguna entidad del Estado puede ser beneficiaria de los programas.	Remitir oficio al ejecutor solicitando el filtro de las entidades del Estado para cada uno de los convenios o contratos de esta Dirección.	Oficio por ejecutor	06/01/2014	31/03/2014	12,0	1	1	0,0
723	FILA_723	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	FIANAGRO presentó 2 informes el 19/02/2013 y 22/02/2013. En el segundo aparece un reintegro por \$209.759.797 que corresponden al rubro de obligaciones, con proveedores de insumos agropecuarios. Sin embargo son los informes presentados a otra registrada en el rubro de obligaciones contractuales con proveedores de insumos agropecuarios, es por \$2.468.212.582.	Indica que el importe de este reintegro no se ve reflejado en los estados financieros, por lo que es incongruente y causa desconcierto en la información presentada.	Para convenios de la Dirección de Comercio y Fomento elaborará informe de supervisión financiera que incluya la descripción de la ejecución física y contable.	Elaborar informe de supervisión financiera que incluya la descripción de la ejecución física y contable.	Informe	20/08/2013	28/02/2014	27,4	1	1	0,0
724	FILA_724	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	El Informe de Supervisión de 14/03/2013 no refleja que se haya realizado una adecuada verificación al cumplimiento del objeto del Convenio No. 381 de 2012.	Se limita a realizar una descripción de la ejecución con fundamento en el informe entregado por FIANAGRO, pero no informa si FIANAGRO verifica o no los requisitos que se deben pagar a los beneficiarios de tal forma que se evidencie que los recursos fueron efectivamente asignados a los afectados por fenómenos climáticos, problemas fitosanitarios o por la caída de precios.	Realizar análisis de la ejecución de los convenios y/o contratos por de la Dirección.	Elaborar informe de supervisión financiera que incluya un análisis de la ejecución del convenio o contrato.	Informe	20/08/2013	28/02/2014	27,4	1	1	0,0
725	FILA_725	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Las Resoluciones N° 17 y N° 18 prevén crear una línea especial de crédito para nominalizar las obligaciones crediticias otorgadas en condiciones FIANAGRO a los productores afectados por la 2a temporada de lluvias 2011-2012 que guardan similitud con la ya existente Resolución N° 422/2012 pero evidenciando que se favorece de manera exclusiva a los intermediarios financieros.	En la cual genera inequidad en la asignación de los recursos, en tanto los damnificados que no están bancarizados no pueden acceder al beneficio.	La Dirección solicitará al Banco Agrario información de los recursos de bancarización en los damnificados que no están bancarizados no pueden acceder al beneficio.	Remitir oficio al BAC solicitando credenciales de bancarización.	Oficio	01/08/2013	31/12/2013	21,7	1	1	0,0
726	FILA_726	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Los Estados Contables certificados del Proyecto Alianzas Productivas a 31/12/2012 presenta en Cuentas de Orden Deudoras Otras Cuentas Deudoras de Control por 47.098 millones que corresponden a 421 Alianzas aprobadas desde el 2008-2012. Se evidencian diferencias con la información que para el mes 12/2012 reportó FIDUCOLDEX.	Se observa que los saldos que poseen las cuentas no están certificados, estos no son cuantificados en el estado por el Ejecutor de aportes al Patrimonio Autónomo asigna para estimular la financiación de subproyectos en desarrollo de las Alianzas Productivas.	Constar las cuentas de los saldos de los estados contables dependientes de ejecutar de las Alianzas con los saldos disponibles en los estados contables del Patrimonio Autónomo en su mayoría ocurre en el mes pasado no obstante que los recursos se encuentran disponibles con la antelación necesaria.	Tomar como base para los registros contables por concepto de ejecución de alianzas, la información de los estados contables del Patrimonio Autónomo reportada mensualmente por FiducolDEX en el sistema de monitoreo.	Reporte mensual de Alianzas por ejecutar	30/08/2013	15/02/2014	26,1	7	7	0,0
727	FILA_727	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	El Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas - BRP FIANAGRO - financiado por el 13 de diciembre de 2007, por USD 30 millones según información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a 31 de diciembre de 2012, generó a la fecha desembolsos por concepto de intereses y comisiones, así:	Situación originada en la acción por parte del Ejecutor de acumular la ejecución presupuestal de las alianzas que suscriben el plan de alianzas conforme a los Fideicomisos del Proyecto hacia los Patrimonios Autónomos en su mayoría ocurre en el mes pasado no obstante que los recursos se encuentran disponibles con la antelación necesaria.	Desarrollar un plan de acción para la ejecución presupuestal de las alianzas que suscriben el plan de alianzas conforme a los Fideicomisos del Proyecto hacia los Patrimonios Autónomos en su mayoría ocurre en el mes pasado no obstante que los recursos se encuentran disponibles con la antelación necesaria.	Establecer un procedimiento interno para revisar la ejecución presupuestal de los subproyectos de alianzas que suscriben el plan establecido con el Banco Mundial.	Procedimiento	30/08/2013	30/09/2013	4,4	1	1	0,0
728	FILA_728	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	El Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas - BRP FIANAGRO - financiado por el 13 de diciembre de 2007, por USD 30 millones según información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a 31 de diciembre de 2012, generó a la fecha desembolsos por concepto de intereses y comisiones, así:	Situación originada en la acción por parte del Ejecutor de acumular la ejecución presupuestal de las alianzas que suscriben el plan de alianzas conforme a los Fideicomisos del Proyecto hacia los Patrimonios Autónomos en su mayoría ocurre en el mes pasado no obstante que los recursos se encuentran disponibles con la antelación necesaria.	Desarrollar un plan de acción para la ejecución presupuestal de las alianzas que suscriben el plan de alianzas conforme a los Fideicomisos del Proyecto hacia los Patrimonios Autónomos en su mayoría ocurre en el mes pasado no obstante que los recursos se encuentran disponibles con la antelación necesaria.	Elaborar informes estadísticos de avance y aplicación del procedimiento.	Informes de Gession.	15/08/2013	15/02/2014	26,3	2	2	0,0

729	FILA_729	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	El Proyecto Alianzas Productivas aprobo 50.000 millones en 2012 los cuales presenta ejecutados en 100% por el Contrato de Encargo Fiduciario No. 0492008 con FIDUCOLDEX y el resultado de los recursos, se observa que el desarrollo de tipo de contrato no ejecuta la apropiación de la vigencia, por cuanto un proyecto es ejecutado cuando desahorra su objeto	La ejecución real de los proyectos es entendida como la ejecución en términos de las responsabilidades en cuanto a la transferencia de los recursos al Encargo Fiduciario	Validar el ciclo de gestión del Proyecto y verificar la efectividad de las intervenciones conforme a los indicadores globales del Proyecto.	Solicitar al Banco Mundial el concepto reafirmando los planes de ejecución de los subproyectos de alianzas productivas que operan bajo la figura de Contratos de Fiducia Mercantil (Parramoni, Autonomos, teniendo como marco de referencia el Contrato de Empeño BRF 7484 CO) y los acuerdos de ejecución de subproyectos establecidos en las ayudas memorias.	Concepto	01/09/2013	30/12/2013	17,1	1	0,0
730	FILA_730	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	El Proyecto Alianzas Productivas aprobo 50.000 millones en 2012 los cuales presenta ejecutados en 100% por el Contrato de Encargo Fiduciario No. 0492008 con FIDUCOLDEX y el resultado de los recursos, se observa que el desarrollo de tipo de contrato no ejecuta la apropiación de la vigencia, por cuanto un proyecto es ejecutado cuando desahorra su objeto	La ejecución real de los proyectos es entendida como la ejecución en términos de las responsabilidades en cuanto a la transferencia de los recursos al Encargo Fiduciario	Validar el ciclo de gestión del Proyecto y verificar la efectividad de las intervenciones conforme a los indicadores globales del Proyecto.	Desarrollar la evaluación de gestión en cuanto a los subproyectos de las Alianzas Productivas en el capítulo de Monitoreo y Seguimiento y en el Reporte de Indicadores Globales del Informe de Gestión Semestral.	Informe de Gestión	15/08/2013	16/02/2014	26,3	2	0,0
731	FILA_731	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	Al comparar el POA 2012 ajustado propuesto Acta No. 41 del 28/12/2011, frente a las Actas 49 y 50 de 2012, en cuanto se realicen las modificaciones autorizadas se encuentran diferencias por \$12,3 millones entre los valores de los rubros Prevención (Consultorías y Capacitación) e Inversión (Incentivo Modular)	Archivos - monitos no son atribuibles a alguna de las modificaciones, tal como se posibilita el Manual Operativo - Guía para la implementación del Modelo de Alianzas Productivas dando lugar a que el POA asignado difiera de lo ejecutado, como se presenta a continuación:	Establecer un mecanismo de control sistematizado para la elaboración del Manual Operativo - Guía para la implementación del Modelo de Alianzas Productivas dando lugar a que el POA asignado difiera de lo ejecutado, como se presenta a continuación:	Desarrollar de modulo de planificación y ejecución presupuestal en el sistema de Monitoreo y Seguimiento.	Modulo del sistema.	30/07/2013	30/10/2013	13,1	1	0,0
732	FILA_732	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	Al comparar el POA 2012 ajustado propuesto Acta No. 41 del 28/12/2011, frente a las Actas 49 y 50 de 2012, en cuanto se realicen las modificaciones autorizadas se encuentran diferencias por \$12,3 millones entre los valores de los rubros Prevención (Consultorías y Capacitación) e Inversión (Incentivo Modular)	Archivos - monitos no son atribuibles a alguna de las modificaciones, tal como se posibilita el Manual Operativo - Guía para la implementación del Modelo de Alianzas Productivas dando lugar a que el POA asignado difiera de lo ejecutado, como se presenta a continuación:	Establecer un control de modificaciones con la planificación previa.	Diseño y aplicación de documento de control y seguimiento.	Documento de control y seguimiento.	30/07/2013	30/10/2013	13,1	1	0,0
733	FILA_733	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15	La caracterización CP-OP-01 Oportunidades para la Equidad Rural no contempla de manera detallada las actividades de la ejecución de los contratos de empréstito. Manual Operativo no sustituye la obligación para que el interior del Manual de Procedimientos se especifiquen las acciones que involucran el desarrollo del proyecto	La forma respuesta no indica la necesidad de especificar el campo de actuación de los recursos involucrados en el Manual de Procedimientos, OP-01 indicando a efectos de que los usuarios de dicha información cuenten con una herramienta válida y actualizada para el desarrollo de sus diferentes funciones.	Modificar la caracterización del proceso de Oportunidades para la Equidad Rural CP-OP-01.	Caracterización del Proceso modificado	01/09/2013	31/07/2014	47,8	1	0,0	
734	FILA_734	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16	No se evidenció aplicación a la normatividad sobre las notas a los Estados Contables a 31 de diciembre de 2012 presentadas por Alianzas Productivas que por materialidad deben revisarse de manera que permitan obtener elementos sobre el tratamiento contable, saldos de las cuentas o especificidades de las mismas	En todas las veces que no se revelan los aspectos característicos de las inversiones, siendo una de las situaciones particulares en las cuales debe mostrar información cuantitativa, como lo precisa el numeral el numeral 25 del Capítulo II del Manual referido, que indica:	Detallar en las notas contables específicas el carácter específico y los estados financieros de la aplicación contable que se aplica al Proyecto a la aplicación del Decreto nacional "cuantitativa" y 1525 de 2008.	Revelar los aspectos específicos de los cuadros cuantitativos de las inversiones generadas de la aplicación del Decreto 1525 de 2008.	Notas a los Estados Financieros año 2013.	01/02/2014	16/02/2014	20	1	0,0
735	FILA_735	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17	A 31/12/2012 Alianzas Productivas presenta en sus estados contables Inversiones en TES por 1.542.46 millones cifra que no reconoce la realidad de tal activo, por cuanto la revelación contable no precisa lo correspondiente al cumplimiento del Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las inversiones e instrumentos derivados con fines de cobertura de activos	Aplicabilidad de la normatividad presente en el marco conceptual del Plan de Contabilidad Pública expedida por la Contaduría General de la Nación an correspondiente al reconocimiento actualización de las inversiones de administración de liquidez en tribus de deuda	Validar y aplicar los procedimientos para el registro de la información contable en los Estados Financieros del Proyecto relacionada con las inversiones originadas en la aplicación del Decreto 1525 del 2008.	Solicitar a la Contaduría General de la Nación actualizar sobre el procedimiento de registro contable en los Estados Financieros del Proyecto relacionada con las inversiones originadas en la aplicación del Decreto 1525 del 2008.	Concepto	01/09/2013	30/12/2013	17,1	1	0,0
736	FILA_736	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17	A 31/12/2012 Alianzas Productivas presenta en sus estados contables Inversiones en TES por 1.542.46 millones cifra que no reconoce la realidad de tal activo, por cuanto la revelación contable no precisa lo correspondiente al cumplimiento del Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las inversiones e instrumentos derivados con fines de cobertura de activos	Aplicabilidad de la normatividad presente en el marco conceptual del Plan de Contabilidad Pública expedida por la Contaduría General de la Nación an correspondiente al reconocimiento actualización de las inversiones de administración de liquidez en tribus de deuda	Validar y aplicar los procedimientos para el registro de la información contable en los Estados Financieros del Proyecto relacionada con las inversiones originadas en la aplicación del Decreto 1525 del 2008.	Aplicar el Concepto emitido por la Contaduría General de la Nación.	Aplicación del Concepto	01/01/2014	16/02/2014	6,4	1	0,0
737	FILA_737	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18	El estudio de necesidades para la celebración del Contrato No 196/2012 BMC se justifica con fundamento en normas de carácter constitucional relacionadas con el sector no evidencian elementos técnicos, económicos y sociales necesarios para justificar la celebración del contrato, no se elaboró un diagnóstico sobre cada uno de los grupos que se pretende beneficiar.	Se realizan modificaciones permanentemente generando desajustes administrativos y también en ocasiones el objeto no se cumple por el cambio de circunstancias que motivaron su implementación	Informe de resultados para todos los programas e identificación de necesidades.	Informe de resultados para todos los programas e identificación de necesidades.	Porcentaje	31/12/2013	30/04/2014	17,1	100	0,0
738	FILA_738	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19	El contrato 196/2012 en el Plan Operativo incluye los contratos propuestos, las actividades a desarrollar y demás particularidades, pero no contiene procedimientos que desarrollen la ejecución y control de manera adecuada los recursos para poner en marcha los proyectos de tal manera que se distribuyan equitativamente entre los potenciales beneficiarios	Los bien las resoluciones que incluyen como se otorgará el incentivo esta actividad deberá estar planificada antes de la ejecución del contrato, para que se queden estipuladas en el Plan Operativo para que no surjan improvisaciones	Ajustar el Plan Operativo para el registro de actividades e indicadores de manera que permitan tener en cuenta las particularidades necesarias para la ejecución del contrato.	Ajustar el Plan Operativo que incluye actividades e indicadores.	Plan operativo	01/08/2013	31/12/2013	21,7	1	0,0
739	FILA_739	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20	No se evidencia registro sobre la participación en reuniones regionales de las cadenas productivas de productos que se beneficiarán con los incentivos del contrato 196/2012, exceptuando las actas de la cadena de algodón.	Lo que se dispone de información suficiente oportuna para establecer las necesidades reales del contrato, que le permitan asegurar eficazmente los recursos	Reuniones regionales	Reuniones regionales	Reuniones regionales	01/07/2013	31/12/2013	26,1	9	0,0
740	FILA_740	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21	Para obtener los beneficios del contrato No. 196/2012, se hace según el orden de inscripción de cada productor en el BMC siempre que cumpla con los requisitos establecidos. Esto origina que resulta más favorecido quien conoce la forma de comercialización de la Bóla y que se generalizan asimetrías o diferencias en cuanto al acceso oportuno a estas convocatorias	En los próximos meses se dará un apoyo especial a los pequeños productores, se da un apoyo especial a los productores que no realizan convocatorias, lo que implica que todos los productores participen en igualdad de condiciones.	Programa de apoyo a la comercialización ó producción con acciones especiales para el acceso de los pequeños productores en año y maíz	Programa de apoyo a la comercialización ó producción con acciones especiales para el acceso de los pequeños productores en año y maíz	Porcentaje	01/05/2013	30/04/2014	52,0	100	0,0
741	FILA_741	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22	Analizados los aportes realizados al sector algodón, se observa que desde el 2005 a la fecha se han entregado recursos por \$387.704 millones, en embargo, los productores de la fibra no ha disminuido sus costos de producción, cumpliendo la calidad de la fibra y optimizado la comercialización de tal manera que mejore su competitividad.	Lo anterior, evidencia que durante la ejecución del contrato, no se ha logrado cumplir con los objetivos que se le han asignado, reflejando que no se efectúa un debido control y seguimiento a los objetivos, no se establecieron metas ni se exigen informes y resultados a los compromisos de los beneficiarios.	Realizar un análisis de competitividad del sector algodón, para el cual se han creado comisiones de política y seguimiento a los objetivos.	Realizar un estudio	Estudio	30/04/2013	31/12/2013	35,0	1	0,0
742	FILA_742	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	23	Se estableció forma de pago contrato 196/2012 1er semestral 40% dentro de garantía, 2° 20% en julio/2012, y 20% en septiembre/2012 y otro diciembre 20% en 11/2012. El contrato debe tener constancia de que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral pero no condiciona los giro al avance del contrato.	Se giran recursos a los productores en el momento en que se realiza el pago de los recursos públicos.	Informes de supervisión	Informes de supervisión	Informes	01/09/2013	30/04/2014	34,4	3	0,0

743	FILA_743	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	04 DE	Los indicadores establecidos para el contrato No. 1962012 se permiten evaluar el impacto del proyecto. El grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto que respecta al indicador de eficacia, se limita a medir el cumplimiento de los objetivos del proyecto.	Se incluyó a partir de la fecha con la finalidad de incluir los objetivos y actividades e indicadores de manera tal permitan incluir las particularidades de cada proyecto para la ejecución del contrato.	Ajustar el Plan Operativo de los objetivos, actividades e indicadores.	Plan operativo	01/08/2013	31/12/2013	21,7	1	1	0,0	
744	FILA_744	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	05 DE	Los contratos suscritos entre CCI y Asociaciones Microempresarios Rurales no determinan claramente el objeto contractual para el cual se asignan los recursos, lo cual genera riesgo sobre la ejecución y resultados del mismo, si no especifica las actividades a las cuales se le dedican a la asociación beneficiada.	Se impidió realizar el seguimiento adecuado al desarrollo de actividades y garantizar el cumplimiento del efecto del objeto que se pretende conseguir con la ejecución de los recursos, de tal manera que se pueda medir la gestión y eficacia del objetivo para el cual fueron previstos los recursos.	Incluir a partir de la fecha con la finalidad de incluir los objetivos y actividades e indicadores de manera tal permitan incluir las particularidades de cada proyecto para la ejecución del contrato.	Inclusión física del documento Plan de Inversión con la Métrica Contador Suscritos con las Organizaciones de Microempresarios	Contratos	01/08/2013	31/12/2013	21,7	1	1	0,0
745	FILA_745	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	06 DE	En 2012 se entregó recursos a los MER correspondientes a contratos suscritos con la CCI en donde se determinó que algunos se encuentran en proceso de liquidación, evidenciando que no se había iniciado su proceso de comercialización, pero se efectuaron los desembolsos como se estableció en el contrato de la Corporación.	Se desconocen los directivos que permitan garantizar la protección de los recursos y su efecto productivo en beneficio del sector agropecuario para la región, afectando el cumplimiento de los objetivos de la FIDA.	Ajustar el documento de informe de interventoría que incluya información referente al estado actual de comercialización del proceso de comercialización que se están adelantando las organizaciones de productores rurales atendidas en el marco de las convocatorias del componente Servicio Técnico del Programa Oportunidades Rurales.	Documento	01/08/2013	28/02/2014	30,1	1	1	0,0	
746	FILA_746	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	07 DE	Se evidenció que la LINGA a través de los COLODCA y UREAR desconocieron los requisitos previstos en los términos de referencia en relación con el puntaje y clasificación SISBEN toda vez que de la muestra seleccionada, los recursos desconocieron los principios de igualdad establecidos (I y II) y en el 96% predominan niveles III, IV y V.	No fueron verificadas las condiciones establecidas para aplicar a la entrega de los recursos desconocieron los principios de igualdad establecidos (I y II) y en el 96% predominan niveles III, IV y V.	Oficio radicado, remido y recibido al DNP solicitando aclaración.	Oficio	01/08/2013	31/08/2013	4,3	1	1	0,0	
747	FILA_747	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	08 DE	Debilidades en la supervisión por cuanto los informes son básicamente de tipo administrativo, no hace alusión al cumplimiento de metas y objetivos. Se aprueba la entrega de recursos sin que se hayan iniciado los procesos productivos contemplados en la aprobación de la propuesta.	Por falta de control y seguimiento que impide asegurar el fin que se pretende con la gestión y eficacia del objetivo para el cual destinaron los recursos.	Mediante los informes de interventoría y de auditoría se continuará con el seguimiento a la ejecución financiera y los auditores generarán la certificación a los estados financieros.	Certificación expedida por cada auditor de cada contrato de cada microempresa suscrito con el Operador Técnico y Financiero del Programa	Certificado	01/08/2013	28/02/2014	30,1	1	1	0,0
748	FILA_748	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	09 DE	Se entregaron recursos a beneficiarios que además de los registrados en más de una Asociación, lo cual indica que el Programa "Oportunidades Rurales" no cuenta con una legislación específica sobre el tema, que garantice el cumplimiento de lo establecido en el Apéndice 1 "Descripción del Programa".	Se realizó una visita de principio de igualdad porque limita el número de posibles beneficiarios y el grupo de familias que pueden acceder a dichos recursos al tiempo que distorsiona la mano de familia beneficiarias y por ende disminuye la población objeto del derecho.	Revisar y analizar el listado de usuarios del Programa por parte del Responsable de Seguimiento y Evaluación.	Base de datos	01/08/2013	28/02/2014	30,1	1	1	0,0	
749	FILA_749	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	10 DE	En el PROYECTO No. 471 visitado por OGR no se encontraron los libros oficiales de contabilidad, ni estados financieros a diciembre 31 de 2012, no cuenta con un contrato de venta adecuado, no se expide factura para las ventas, no documenta la totalidad de las actividades económicas que realiza la Asociación.	Se genera riesgo sobre la inversión de los recursos en cuanto al impacto de la productividad que garantiza el cumplimiento de los objetivos previstos en el Convenio.	A través de los interventores designados para cada proyecto, se solicitará un informe del proceso de comercialización que permitan adelantando las organizaciones de productores rurales atendidas en el marco de las convocatorias del componente Servicio Técnico del Programa Oportunidades Rurales.	Informe de interventoría por cada proyecto atendido	01/08/2013	28/02/2014	30,1	1	1	0,0	
750	FILA_750	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	11 DE	CONTRATO No. 276 Proyecto de Artesanos, no cuentan con inventarios de materias primas, productos en proceso terminados, las facturas no están debidamente diligenciadas. No fueron suministrados los balances y estados resultados de 2010, 2011 y 2012. Fueron remitidos vía e-mail y se observa que hasta en el 2012, ya en etapa producción, tuvo una utilidad de más 179.000.	Lo cual indica que se realizan encuestas y consorcion que a través de la microempresa en riesgo de comercialización, productividad y sostenibilidad de las MERs atendidas, para el cumplimiento del objetivo del contrato de empresas FIDA 702 CO, reflejando que los beneficiarios de los recursos no garantizan la efectividad y duración del negocio proyectado.	A través del sistema de Seguimiento y Evaluación del Programa se generan los informes de desarrollo y sostenibilidad de las organizaciones de microempresarios atendidos.	Documento	01/08/2013	28/02/2014	30,1	1	1	0,0	
751	FILA_751	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	12 DE	CONTRATO No. 306 se observó falta de producción por cuanto se comercializa el producto por orden de pedido, aspecto que afecta la gestión del proyecto por cuanto no mantiene un nivel de equilibrio en ventas, que permita determinar un crecimiento empresarial.	Aspecto que afecta la gestión del proyecto por cuanto no se mantiene un nivel de equilibrio en ventas, que permita determinar un crecimiento empresarial generando en cuanto los costos que demanda la MER y los recursos invertidos del Convenio.	A través de los interventores designados para cada proyecto, se solicitará un informe del proceso de comercialización que permitan adelantando las organizaciones de productores rurales atendidas en el marco de las convocatorias del componente Servicio Técnico del Programa Oportunidades Rurales.	Informe de interventoría por cada proyecto atendido	01/08/2013	28/02/2014	30,1	1	1	0,0	
752	FILA_752	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	13 DE	CONTRATO No. 473 no obran informes resultado de las experiencias exitosas ni de componentes adquiridos en el contrato de Capacitación en BPA, Asistencia Técnica y gestión entre el ICA, entidades donde el contrato fue terminado y la fecha no hay evidencias sobre los resultados del proyecto.	Se genera riesgo porque se ejecutan los recursos que se refleja que el resultado haya producido los resultados esperados y el cumplimiento del objetivo del contrato de empresas FIDA 702 CO, reflejando que los beneficiarios de los recursos no garantizan la efectividad y duración del negocio proyectado.	En la herramienta de S&E, en el apartado Gestión de interventoría se podrá evidenciar el estado del contrato de prestación de servicios técnicos y financieros de los recursos asignados a través de un reporte de las organizaciones atendidas por Oportunidades Rurales.	Documento	01/08/2013	28/02/2014	30,1	1	1	0,0	
753	FILA_753	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	14 DE	PROYECTO No. 79 se evidenció que la producción es baja de acuerdo con el informe de interventoría con un equivalente al \$10/2012. Su producción semanal en pesos es de \$200.000, lo cual permite establecer que no se encuentran generando ingresos ni empleo como lo determina el programa.	No cuenta con instalaciones para su funcionamiento, aspecto que refleja el riesgo de los recursos invertidos porque a la fecha el negocio no se encuentra generando utilidades.	A través del sistema de Seguimiento y Evaluación del Programa se generan los informes de desarrollo y sostenibilidad de las organizaciones de microempresarios atendidos.	Documento	01/08/2013	28/02/2014	30,1	1	1	0,0	
754	FILA_754	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	15 DE	El Programa presenta como Indicador de eficacia la relación entre el número de familias beneficiadas sobre la meta proyectada de familias, para determinar su gestión. Con esta cuantificación, no se refleja el cumplimiento del programa, lo cual, no se toma en cuenta, no se toman las variables sobre los cuales se basa el mismo para determinar su impacto y resultados.	No se mide realmente la efectividad producto de la inversión del MADR a través del contrato de empresas FIDA 702 CO ni tampoco el cumplimiento de los objetivos previstos en el Convenio, calidad y oportunidad.	Se recopilará para la evaluación final del contrato de prestación de servicios técnicos y financieros de los recursos asignados a través de un reporte de las organizaciones atendidas por Oportunidades Rurales.	Documento	01/08/2013	28/02/2014	30,1	1	1	0,0	

755	FILA_755	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06 DE	Del programa de Empresarización Rural no se encuentra el análisis y seguimiento al desarrollo del objeto social dentro de la comercialización y producción de las microempresas, de modo que se pueda establecer el grado de beneficio en relación con el objetivo planeado las calidades para acceder a una 2a fase y concretamente a lo que se va a dedicar	Se debe determinar el avance de desarrollo que permitan establecer el estado actual de desarrollo de las microempresas en el programa.	Se realizaron encuestas a las microempresas para establecer el estado actual de desarrollo de las microempresas, para que se puedan establecer medidas contingentes dirigidas a fortalecer procesos que vayan en la línea de contribuir con el sostenimiento y fortalecimiento de estas microempresas.	A través del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Programa se generan los informes de desarrollo y sostenibilidad de las organizaciones de microempresarios asociados	Documento	1	01/08/2013	28/02/2014	30,1	1	0,0
756	FILA_756	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	07 DE	El MADR, no publicó en debida forma, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop, los contratos seleccionados en la muestra desconocidos por los Decretos 2474 de 2008 y 734 de 2012	viñera el principio de publicidad y transparencia	Publicar los Contratos y Convenios que suscriba durante el incumplimiento de las normas referidas respecto a la publicación en SECOOP	Se establecerá el control de publicar los Contratos y Convenios que suscriba durante la vigencia, mediante un formato que se renueve semanalmente	Convenios y/o contratos	1	01/07/2013	31/12/2013	26,1	1	0,0
757	FILA_757	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	08 DE	En los estudios previos del contrato No. 155 de 2012 suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR y el Fondo para el Fortalecimiento del Sector Agropecuario FINAGRO, de fecha marzo 20 de 2012, se observó que no se desarrolló el principio de planeación de acuerdo con las siguientes consideraciones:	Lo anterior, deduce una afectación del principio de planeación, afecta los principios constitucionales previstos en el artículo 209 que genera riesgos en la ejecución de los recursos.	Las vigencias para la ejecución de los contratos de ICR y LEC, se ajustarán a las normas de presupuesto de la nación especificándose por medio de la inscripción de los instrumentos financieros dentro de la vigencia del contrato o sujeción.	Para futuros contratos de ICR y LEC a suscribir, se establecerá la vigencia de los recursos.	Contrato ICR	1	25/06/2013	31/07/2014	97,3	1	0,0
758	FILA_758	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	09 DE	En la adición No. 1 al Contrato Interadministrativo No. 155 por \$10.000 millones, no se encuentra debidamente justificada la necesidad de recursos para ejecutar los instrumentos del convenio, teniendo en cuenta los recursos de operador y de supervisión donde se evidencian la ejecución del contrato se minima y para la fecha de adición había recursos disponibles.	El valor a incluir en los contratos de ICR y LEC, se corresponden a la manana previa al presupuesto del año en ejecución y se corresponden a los valores adicionales que conforman la ejecución de los instrumentos y se obligarán en misma moneda 10 mil millones de pesos del PRAN para apoyar ICR.	Se incluyan en los estudios previos la obligación de los recursos para su ejecución.	Estudios Previos	1	25/06/2013	31/07/2014	97,3	1	0,0	
759	FILA_759	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10 DE	El Comité Administrativo del Contrato No. 155, aprobó el acta 6 de 24/10/2012 la adición de recursos por \$4.821.881.018, así como la modificación a la Cláusula Séptima: DESEMBOLOSOS PARAGRAFO PRIMERO conforme a la solicitud presentada por los supervisores del mismo, cuyo análisis y justificación se fundamenta, en razón a la baja ejecución de los pagos a los beneficiarios	incluir en futuro contratos de ICR y LEC los instrumentos de desarrollo de los cuales se encuentran condicionales los desembolsos como lo había ordenado el Comité Administrativo	incluir en todos los contratos y convenios para la ejecución de los instrumentos la cláusula correspondiente	Contratos y/o convenios de los diferentes instrumentos	1	25/06/2013	31/07/2014	97,3	1	0,0	
760	FILA_760	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 DE	Para el contrato No. 155, se registraron inicialmente como dos únicas fuentes los recursos de Agro Ingreso Seguro y los recursos asignados a través del CONPES LACTEO, se observó que hubo una variación en la fuente de dichos recursos inicialmente presentada en la ficha IPFN generador un traslado presupuestal del proyecto PRAN para adición en recursos	dentro del presupuesto de inversión y se observó que existían obligaciones contractuales y presupuestales de los proyectos de inversión al interior del MADR	Planear los fuentes de recursos prevebles para la ejecución de estos instrumentos, en los contratos y/o convenios a futuro.	Estudios Previos	1	25/06/2013	31/07/2014	97,3	1	0,0	
761	FILA_761	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 DE	Como resultado del diseño implementado para ICR y LEC evidenció, que FINAGRO, utiliza los recursos en diversas modalidades diferentes al uso determinado para los recursos del Programa AIS que corresponden al 87% de los recursos los cuales fueron objeto de inversión porque no fueron ejecutados en el instrumento ICR	adherencia a los principios de la función administrativa como lo demuestran las reglas pasadas en el contrato lo que se constituye como una presunta falta prevista en el código Disciplinario Único.	MADR establecerá como mecanismo que FINAGRO mantenga el control de los recursos disponibles, mientras se recibe la certificación de Intermediarios Financieros sobre la ejecución de sus inversiones	Incluir en futuros contratos de ICR y LEC la cláusula correspondiente	Contrato	1	25/06/2013	31/07/2014	97,3	1	0,0
762	FILA_762	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13 DE	No obstante que los supervisores del Contrato No. 155, advirtieron la necesidad y conveniencia de contratar auditoría para efectuar seguimiento a las obligaciones pactadas, dicha necesidad no fue atendida dentro de la vigencia 2012	señalar falta de actualización de la auditoría entre las dependencias del MADR, para llevar a buen término dicho proceso contractual y no se contó con el apoyo técnico necesario que permitiera realizar un control efectivo al seguimiento de los recursos del contrato	Contratar la auditoría correspondiente a la observación identificada por la CCR.	Contrato Interadministrativo 2012155 de 2012	1	25/06/2013	31/07/2013	5,1	1	0,0	
763	FILA_763	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 DE	Hallazgo 44. Del Contrato 155, se propuso ampliar el plazo de ejecución hasta el 30/09/2013 justificando la baja ejecución por fenómenos climáticos como caso fortuito por lo que durante el primer semestre del año los períodos de lluvias contrarían a que las inversiones en campo no interumpieran impidiendo ejecutar oportunamente proyectos beneficiarios de ICR.	Por circunstancias leves como consecuencia del contrato no fue administrado en el primer semestre de la ejecución del contrato donde el paracer ocurrió el evento de caso fortuito. Si esto hubiera sido la razón para su baja ejecución, así debió indicarse en su momento y tratar de restablecer el equilibrio en la ejecución contractual y no al final de la vigencia fiscal.	Atendiendo la dinámica del instrumento ICR, se comunicará al comité administrativo de cualquier situación que afecte la ejecución del mismo.	Comunicado	1	25/06/2013	31/12/2013	27,0	1	0,0	
764	FILA_764	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15 DE	Del análisis de los estudios previos del contrato No. 219/2012 FINAGRO, para la administración y pago de los recursos del presupuesto 2012 para el Certificado de Incentivo Forestal, se observó que no desarrollaron el principio de planeación	afectación del principio de planeación de los principios constitucionales del artículo 209 y por ende de lugar a una presunta falta de carácter disciplinario.	Se determina a través del documento CONPES de acuerdo a la Ley 139 del artículo 209 y por ende de lugar a una presunta falta de carácter disciplinario.	Documentos CONPES del CIF	Documento	1	01/01/2014	30/05/2014	21,3	1	0,0
765	FILA_765	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 DE	Del análisis de los estudios previos del contrato No. 219/2012 FINAGRO, para la administración y pago de los recursos del presupuesto 2012 para el Certificado de Incentivo Forestal, se observó que no desarrollaron el principio de planeación	afectación del principio de planeación de los principios constitucionales del artículo 209 y por ende de lugar a una presunta falta de carácter disciplinario.	Establecer mecanismos de ejecución presupuestal de inversión adecuada ejecución de los recursos y mientras de acuerdo con las normas presupuestales que rigen la materia	El Viceministro como orientador de la ejecución de los recursos que retirará un documento a los Decretos y/o Convenios Administrativos de contratos y/o convenios, dando a conocer los lineamientos acorde con las normas presupuestales para una adecuada ejecución de los convenios y/o contratos	Documento	1	01/08/2013	30/11/2013	17,3	1	0,0
766	FILA_766	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 DE	Del análisis de los estudios previos del contrato No. 219/2012 FINAGRO, para la administración y pago de los recursos del presupuesto 2012 para el Certificado de Incentivo Forestal, se observó que no desarrollaron el principio de planeación	afectación del principio de planeación y de los principios constitucionales del artículo 209 y por ende de lugar a una presunta falta de carácter disciplinario.	Determinar el programa de los cronogramas de pago de los mismos en el cual se incluyó en el Mapa Operativo.	Acta No. 1 aprobando el Plan Operativo con cronograma	Acta	1	01/01/2014	30/05/2014	21,3	1	0,0
767	FILA_767	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 DE	Del análisis de los estudios previos del contrato No. 219/2012 FINAGRO, para la administración y pago de los recursos del presupuesto 2012 para el Certificado de Incentivo Forestal, se observó que no desarrollaron el principio de planeación	afectación del principio de planeación y de los principios constitucionales del artículo 209 y por ende de lugar a una presunta falta de carácter disciplinario.	Identificar riesgos que puedan afectar el funcionamiento adecuado del CIF	Documento	Documento	1	01/08/2013	30/11/2013	17,3	1	0,0
768	FILA_768	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 DE	Del análisis de los estudios previos del contrato No. 219/2012 FINAGRO, para la administración y pago de los recursos del presupuesto 2012 para el Certificado de Incentivo Forestal, se observó que no desarrollaron el principio de planeación	afectación del principio de planeación y de los principios constitucionales del artículo 209 y por ende de lugar a una presunta falta de carácter disciplinario.	Firma de contrato con FINAGRO posterior a la publicación del documento CONPES	Contrato firmado con FINAGRO	Contrato	1	01/01/2013	30/06/2013	26,7	1	0,0
769	FILA_769	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 DE	Del contrato 219/2012 FINAGRO Certificado de Incentivo Forestal, se constató contrario al propósito contenido en la Ley 139 de 1994 y el Plan Nacional de Desarrollo, en tanto los recursos del Certificado de Incentivo Forestal no fueron destinados para cumplir las metas propuestas en el Plan de Desarrollo	afectación del principio de planeación de los principios constitucionales del artículo 209 y por ende de lugar a una presunta falta de carácter disciplinario.	Se realizarán una comunicación a FINAGRO informándole que no debía el propósito estar para el cual fueron concebidos lo que constituye una indebida utilización de los recursos por parte del operador, el contrario de los intereses estatales y en el adecuado desarrollo de la política pública del sector.	Comunicación a FINAGRO	Oficio	1	01/08/2013	30/11/2013	17,3	1	0,0

770	FILA_770	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	47	Se logró establecer que varios proyectos fueron diseñados con una programación de establecimiento y mantenimiento para la siguiente vigencia de su presentación; al ser indagados del manejo riguroso, los planes de establecimiento y manejo forestal diseñados, así como el costo de los mismos pierden por el transcurso del tiempo efectividad.	El procedimiento no es eficiente por cuanto las condiciones climáticas de cada vigencia recibirá los proyectos se ven afectados como consecuencia del proceso que debe adelantarse desde la presentación del proyecto hasta su desembolso.	A partir de la resolución 144 de 2012, FINDERG es la entidad encargada de planificar y administrar los proyectos de establecimiento y mantenimiento por asignar.	Invitación pública para recibir proyectos para acceder al CDF incluido cronograma que evidencia hasta la fecha de firma de contratos.	Informe final	31/12/2013	30/03/2014	12,7	1	0,0
771	FILA_771	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	48	No obstante que el CONPEF advirtió la necesidad de establecer cambios sustanciales al Decreto 1824 de 1994 no se evidencia una adecuada gestión administrativa que refleje un avance en los términos planteados, circunstancia que contribuye a disminuir los tiempos requeridos para optimizar la operatividad del CDF.	No contribuye a disminuir los tiempos requeridos para optimizar la operatividad del CDF sobre reforestación forestal, aunado a que la Ley 139 de 1994 y su Decreto reformatorio 1824 de 1994 no contemplan el adecuado planeamiento de la actividad de reforestación que pudieran afectar los ecosistemas, así como el equilibrio ambiental de los suelos afectados con actividades forestales.	Analizar la pertinencia de ser viable elaborar un proyecto de ley sobre reforestación forestal que mejor e busque la modificación de la Ley 139 de 1994 y su Decreto reformatorio 1824 de 1994.	Documento con propuesta de proyecto de Ley	Documento	01/06/2013	30/09/2013	17,3	1	0,0
772	FILA_772	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	49	Pese a conocerse de manera previa las condiciones de acceso al CDF los contratos con los operadores no contemplan plazos razonables y sustentados convalidando los períodos de tiempo, lo que a mediana vigencia se pagan certificados de incentivos forestales con el amparo de la prórroga del contrato y se pagan certificados con los recursos de la nueva contratación de la vigencia.	afectación al principio de eficiencia pues los recursos apropiados deben ser pagados electrónicamente en la vigencia presupuestal planeada.	Se evidencia mediante los informes del Contrato 219 de 2012 que los pagos efectuados durante el año 2012 se realizan con el presupuesto de dicho Contrato 1.	Informes trimestrales de avance del Contrato 219 de 2012	Informes	30/06/2013	30/12/2013	26,1	3	0,0
773	FILA_773	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	50	El MADR no ha dado aplicación a la metodología de valoración del deterioro ambiental y de la conservación, como lo establece la Resolución No. 1478 de 2003 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.	reflexión debilidades de control y seguimiento por parte de la Administración.	Implementar en el MADR la Metodología de Valoración del Deterioro Ambiental y de la Conservación, previa solicitud de asistencia al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Caracterización y definición de la metodología	Documento	15/08/2013	30/03/2014	32,4	1	0,0
774	FILA_774	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	51	El saldo de la cuenta Recursos Entregados en Administración, se encuentra subregistrado en \$101.874 millones, correspondientes a recursos ejecutados en virtud de los convenios y/o contratos interadministrativos suscritos con los Operadores Financiero, Fedecafé y la Bolsa Mercantil de Colombia, los cuales no fueron registrados por el Ministerio al cierre de la vigencia 2012.	los informes de intervención y/o supervisión no fueron remitidos oportunamente al área financiera y no se realizó el reportado por el operador y los registros contables del Ministerio, incumpliendo los principios de contabilidad de registro, causalización y revelación establecidos.	Solicitud de información a los responsables	Establecer e informar calendario de entrega de informes a contabilidad.	Memorando	15/08/2013	16/09/2013	4,6	1	0,0
775	FILA_775	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	51	El saldo de la cuenta Recursos Entregados en Administración, se encuentra subregistrado en \$101.874 millones, correspondientes a recursos ejecutados en virtud de los convenios y/o contratos interadministrativos suscritos con los Operadores Financiero, Fedecafé y la Bolsa Mercantil de Colombia, los cuales no fueron registrados por el Ministerio al cierre de la vigencia 2012.	los informes de intervención y/o supervisión no fueron remitidos oportunamente al área financiera y no se realizaron los reportados entre el operador y los registros contables del Ministerio, incumpliendo los principios de contabilidad de registro, causalización y revelación establecidos.	Solicitud de información a los responsables	Circularizar los saldos de los convenios con corte trimestral	Memorando	02/09/2013	14/03/2014	27,6	3	0,0
776	FILA_776	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	52	FINDERG, reporta a 31/12/2012, \$310.863 millones correspondientes a recursos entregados por el Ministerio en vigencias anteriores a través de convenios interadministrativos, cuantía que no se encuentra reflejada por el Ministerio a la misma fecha, subregistrando la cuenta Recursos Entregados en Administración, y por ende el Patrimonio de la Entidad.	tabla de seguimiento y control de los recursos, que no se reflejan cifras reales en los estados financieros.	Solicitud de información a los responsables	Establecer e informar calendario de entrega de informes a contabilidad.	Memorando	15/08/2013	16/09/2013	4,6	1	0,0
777	FILA_777	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	52	FINDERG, reporta a 31/12/2012, \$310.863 millones correspondientes a recursos entregados por el Ministerio en vigencias anteriores a través de convenios interadministrativos, cuantía que no se encuentra reflejada por el Ministerio a la misma fecha, subregistrando la cuenta Recursos Entregados en Administración, y por ende el Patrimonio de la Entidad.	tabla de seguimiento y control de los recursos, que no se reflejan cifras reales en los estados financieros.	Solicitud de información a los responsables	Circularizar los saldos de los convenios con corte trimestral	Memorando	02/09/2013	14/03/2014	27,6	3	0,0
778	FILA_778	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	53	Los Estados Financieros del Ministerio, no reflejan el valor de los recursos girados a fondos administrados por FINDERG, los cuales a 31/12/2012, presentan en el Pasivo, en la cuenta "Fondos en Administración (Aportes MADR)" la suma de \$237.370,7 millones, situación que subestima la cuenta Recursos Entregados en Administración y en el mismo sentido el Patrimonio del Ministerio.	gestión ineficiente en el control y seguimiento de los recursos ejecutados por la entidad e incumpliendo los principios de causalización, devengo, revelación, medición y registro, así como las características cualitativas que garantizan la confiabilidad de la información relativa a la razonabilidad, objetividad y verificabilidad de la misma.	Solicitud de información a los responsables	Establecer e informar calendario de entrega de informes a contabilidad	Memorando	15/08/2013	16/09/2013	4,6	1	0,0
779	FILA_779	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	53	Los Estados Financieros del Ministerio, no reflejan el valor de los recursos girados a fondos administrados por FINDERG, los cuales a 31/12/2012, presentan en el Pasivo, en la cuenta "Fondos en Administración (Aportes MADR)" la suma de \$237.370,7 millones, situación que subestima la cuenta Recursos Entregados en Administración y en el mismo sentido el Patrimonio del Ministerio.	gestión ineficiente en el control y seguimiento de los recursos ejecutados por la entidad e incumpliendo los principios de causalización, devengo, revelación, medición y registro, así como las características cualitativas que garantizan la confiabilidad de la información relativa a la razonabilidad, objetividad y verificabilidad de la misma.	Solicitud de información a los responsables	Circularizar los saldos de los convenios con corte trimestral	Memorando	02/09/2013	14/03/2014	27,6	3	0,0
780	FILA_780	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	54	El Ministerio, no reconoce ni revela los hechos relacionados con la actualización del valor de los activos reflejados en la cuenta Propiedades Planta y Equipo, por cuanto desde 2009 no se ha registrado la valoración de los bienes muebles e inmuebles, incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos Regimen de Contabilidad Pública.	si bien se realizaron algunas valoraciones, éstas no se registraron de manera contablemente, situación que genera incumplimiento en el saldo de la cuenta Valoraciones por \$119.119 millones (Terrenos \$62.530 millones y edificaciones \$56.589 millones) y en el Superávit por valoración en la misma cuantía.	Actualizar libros de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del MADR que requieren.	a) solicitud de cotización, b) consecución de recursos, c) contratación firma evaluadora.	comunicaciones	02/01/2014	31/12/2014	51,8	3	0,0
781	FILA_781	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	55	El Pasivo de los estados contables del Ministerio se encuentra subregistrado en 307.223 millones, por concepto del registro de las Cuentas por Pagar presupuestales constituidas a 31/12/2012, valores que no conciben el registro de bienes y/o servicios sino que corresponden a recursos de inversión de desembolso para la ejecución de proyectos de inversión.	incumplimiento de los principios de contabilidad de registro, causalización, revelación y medición, establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, Capítulo II, que determinan que los hechos financieros se deben registrar, cuantificar y revelar en el momento en que surgen los derechos u obligaciones.	Establecer mecanismo de control que garantice las condiciones objetivas para la Constitución de Cuentas por Pagar.	Comunicación. Informar a la Unidad de Contabilidad - Central de Cuentas e Ingresos - Sobre la aplicación del artículo 166 de la Ley 166 de julio 11 de 2013.	comunicación	01/08/2013	10/03/2014	31,6	1	0,0
782	FILA_782	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	56	La información rendida en la Cuenta por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a diciembre 31 de 2012 presenta inconsistencias.	debilidades de seguimiento y control de los datos que se reportan, en la información suministrada por el Ministerio, incumpliendo lo establecido en la Resolución 0289 de 2011 de la CGR.	Orientar y diligenciar los formatos que integran el Informe de la Cuenta Única, de acuerdo a los requerimientos metodológicos del Sistema de Rendición de Cuentas e Informes SRECI de la CGR.	Listado de Asistencia y Ayuda de memoria	2	01/10/2013	30/08/2014	47,6	2	0,0

783	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	07	Revisadas las acciones de mejora planeadas en el vigente, se estableció que se estructuran acciones de corrección y no de mejora, no se establecieron acciones de inducción en mejores procedimientos que permitan reorientación para la toma de decisiones oportunas y efectivas.	Plano de estructura acciones de corrección y no de mejora porque las acciones establecidas no causan el logro de mejoras correspondientes de implementación, seguimiento y control que permitan la reorientación para la toma de decisiones oportunas y efectivas.	Seleccionar una metodología para la identificación y análisis de las causas permitiendo la formulación de adecuadas acciones de mejora.	Elaboración de la guía para la metodología seleccionada de identificación y análisis de causas	Documento	30/08/2013	30/08/2014	52.1	1	0.0
784	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	07	Revisadas las acciones de mejora planeadas en el vigente, se estableció que se estructuran acciones de corrección y no de mejora, no se establecieron acciones de inducción en mejores procedimientos que permitan reorientación para la toma de decisiones oportunas y efectivas.	Plano de estructura acciones de corrección y no de mejora porque las acciones establecidas no causan el logro de mejoras correspondientes de implementación, seguimiento y control que permitan la reorientación para la toma de decisiones oportunas y efectivas.	Seleccionar una metodología para la identificación y análisis de las causas permitiendo la formulación de adecuadas acciones de mejora.	Divulgación de la metodología para todos los funcionarios y contratistas del Ministerio responsables del planeamiento y elaboración de planes de mejoramiento	Ayuda de memoria	15/10/2013	30/08/2014	45.6	2	0.0
785	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	01	BOO PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA. Fondo Nacional de Fomento Hortifrutícola: inadecuada atención a los principios constitucionales de participación democrática y pluralidad frente a los gravados con la cuota parafiscal. El MADR no realiza seguimiento periódico a la condición representatividad del fondo	La Ley de Creación de los Fondos de Fomento Hortifrutícola y su Decreto Reglamentario, coartan la participación de pequeños productores y de aquellos productores no asociados y que son gravados con la cuota parafiscal. No hay representantes de los pequeños productores en la Junta Directiva del fondo	Establecer un mecanismo de acceso democrático que permita la participación de pequeños productores y de aquellos que son gravados con la cuota parafiscal	Analizar la conveniencia de la modificación del Decreto Reglamentario y elaboración de un nuevo proyecto normativo	Proyecto	04/02/2014	31/07/2014	25.3	1	0.0
786	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	01	PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA. Fondo Nacional de Fomento Hortifrutícola: inadecuada atención a los principios constitucionales de participación democrática y pluralidad frente a los gravados con la cuota parafiscal. El MADR no realiza seguimiento periódico a la condición representatividad del fondo	La Ley de Creación de los Fondos de Fomento Hortifrutícola y su Decreto Reglamentario, coartan la participación de pequeños productores y de aquellos que son gravados con la cuota parafiscal. No hay representantes de los pequeños productores en la Junta Directiva del fondo	Establecer un mecanismo de acceso democrático que permita la participación de pequeños productores y de aquellos que son gravados con la cuota parafiscal	Elaborar un protocolo para la participación democrática	Protocolo	04/02/2014	31/07/2014	25.3	1	0.0
787	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	01	PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA. Fondo Nacional de Fomento Hortifrutícola: inadecuada atención a los principios constitucionales de participación democrática y pluralidad frente a los gravados con la cuota parafiscal. El MADR no realiza seguimiento periódico a la condición representatividad del fondo	La Ley de Creación de los Fondos de Fomento Hortifrutícola y su Decreto Reglamentario, coartan la participación de pequeños productores no asociados y que son gravados con la cuota parafiscal. No hay representantes de los pequeños productores en la Junta Directiva del fondo	Solicitar al gremio de productores de la actividad nacional regional	Definir formato de reporte para que los gremios registren la información de productores, representantes, por productos y zonas.	Formato	04/02/2014	30/06/2014	20.8	1	0.0
788	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	02	GASTOS COMPARTIDOS - PERSONAL. Existencia de cargos administrativos en el Fondo cuyas funciones son ejecutadas en forma compartida para el fondo y el gremio	Contratos de trabajo y el establecimiento de un estudio de tiempos y movimientos con indicación de la cantidad de dedicación a labores para el Fondo y labores en el desempeño de las funciones y en un estudio diferenciados para todas las personas que se encuentren en la relación de personal con dedicación al fondo y a la Federación.	Solicitar que se elaboren los contratos de trabajo y se establezca un estudio de tiempos y movimientos con indicación de la cantidad de dedicación a labores para el Fondo y labores en el desempeño de las funciones y en un estudio diferenciados para todas las personas que se encuentren en la relación de personal con dedicación al fondo y a la Federación.	Solicitud de identificación de la causa del gasto para cada funcionario y elemento vinculado y suscripción de contratos diferenciados y con exclusividad, en el caso del personal.	Oficio	04/02/2014	28/02/2014	3.4	1	0.0
789	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	03	GASTOS DE MANTENIMIENTO Y COMPRA DE COMPUTADORES. Cancelación con recursos del Fondo, los siguientes ítems: "Gastos de mantenimiento" en 2011 renovó garantías de 3 servidores, que son de uso compartido por la asociación y el fondo de fomento.	Deficiencias en el control que debe ser ejercido por la Auditoría Interna, y por la Junta Directiva del Fondo al aprobar dichos gastos y Auditor del fondo.	El gremio debe establecer un uso de equipos de computación y costos por mantenimiento, así como el beneficio para el fondo y el gremio con el fin de comprender costos y gastos. Acuerdo que debe ser controlado por el auditor interno del fondo	Solicitud de identificación de la causa del gasto para cada elemento.	Oficio	04/02/2014	31/03/2014	7.9	1	0.0
790	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	07	GASTOS COMPARTIDOS - PERSONAL. Existencia de cargos administrativos en el Fondo Nacional Cacateros, cuyas funciones ejecutadas son en forma compartida para el fondo y para la Asociación.	Debilidades en el control que debe ser ejercido por la Auditoría Interna y el MADR y el cumplimiento de la Junta Directiva del Fondo al aprobar dichos gastos.	El estudio de tiempos y movimientos con indicación de la cantidad de dedicación a labores para el Fondo y labores para el gremio y la suscripción de contratos diferenciados para todas las personas que se encuentren en la relación de personal con dedicación al fondo y a la Federación.	Solicitud de identificación de la causa del gasto para cada funcionario y suscripción de contratos diferenciados y con exclusividad, en el caso del personal.	Oficio	04/02/2014	28/02/2014	3.4	1	0.0
791	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	08	GASTOS FIESTAS Y REGALOS. Uso irregular de los recursos al haberse realizado pagos con cargo al rubro de inversión, por sumistros de almuerzos, refrigerios y gastos para fiestas de fin de año por valor de \$16.169.278.	Debilidades en el control que debe ser ejercido por la Auditoría Interna y por la Junta Directiva del Fondo.	Solicitar el reembolso de los recursos con los que se atendió el compromiso.	Protocolo de auditoria para administración del fondo y programas de inversión del mismo.	Protocolo	20/02/2014	31/07/2014	25.0	1	0.0
792	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	08	GASTOS FIESTAS Y REGALOS. Uso irregular de los recursos al haberse realizado pagos con cargo al rubro de inversión, por sumistros de almuerzos, refrigerios y gastos para fiestas de fin de año por valor de \$16.169.278.	Debilidades en el control que debe ser ejercido por la Auditoría Interna y por la Junta Directiva del Fondo.	Solicitar el reembolso de los recursos con los que se atendió el compromiso.	Efectuar la Solicitud de devolución de los recursos dada la imposibilidad de entar una adecuada causalidad de gastos	Oficio	20/02/2014	31/07/2014	25.0	1	0.0
793	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	09	CAPACITACIÓN NORMA RAIN FOREST. Se realizó una capacitación en la Norma Rainforest. Sin embargo la Federación de cacateros no presenta soporte que permita constatar la asistencia y calidad de los asistentes.	Debilidad en el control que debe ejercer la Federación de cacateros no presenta soporte que permita constatar la asistencia y calidad de los asistentes.	Fortalecer los mecanismos de control de la administración del Fondo y la Auditoría Interna.	Protocolo de auditoria para administración del fondo y programas de inversión del mismo.	Protocolo	20/02/2014	31/07/2014	25.0	1	0.0
794	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	09	CAPACITACIÓN NORMA RAIN FOREST. Se realizó una capacitación en la Norma Rainforest. Sin embargo la Federación de cacateros no presenta soporte que permita constatar la asistencia y calidad de los asistentes.	Debilidad en el control que debe ejercer la Federación de cacateros no presenta soporte que permita constatar la asistencia y calidad de los asistentes.	Fortalecer los mecanismos de control de la administración del Fondo y la Auditoría Interna.	Efectuar la Solicitud de devolución de los recursos dada la imposibilidad de entar una adecuada causalidad de gastos	Oficio	20/02/2014	31/07/2014	25.0	1	0.0
795	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	09	CAPACITACIÓN NORMA RAIN FOREST. Se realizó una capacitación en la Norma Rainforest. Sin embargo la Federación de cacateros no presenta soporte que permita constatar la asistencia y calidad de los asistentes.	Debilidad en el control que debe ejercer la Federación de cacateros no presenta soporte que permita constatar la asistencia y calidad de los asistentes.	Fortalecer los mecanismos de control de la administración del Fondo y la Auditoría Interna.	Solicitar al administrador del Fondo que en el marco de las relaciones contractuales se tomen los recursos con los que se atendió el compromiso.	Oficio	20/02/2014	30/04/2014	9.9	1	0.0
796	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	DIPLOMADO EN GESTIÓN DE CALIDAD. Con recursos 100% del Fondo, en el 2009 se realizó el pago de la inscripción de un Diplomado en Gestión de Calidad por \$5.100.000, sin embargo, el pago no se debió cargar el total de estos costos al Fondo, dado que la Federación también se beneficia y la certificación se expide a su nombre.	Ineficiencia en la gestión sobre los recursos de parafiscalidad.	Fortalecer los mecanismos de control sobre el gasto y solicitar el reembolso de los recursos con los que se atendió el compromiso.	Protocolo de auditoria para administración del fondo y programas de inversión del mismo.	Protocolo	20/02/2014	31/07/2014	25.0	1	0.0
797	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	DIPLOMADO EN GESTIÓN DE CALIDAD. Con recursos 100% del Fondo, en el 2009 se realizó el pago de la inscripción de un Diplomado en Gestión de Calidad por \$5.100.000, sin embargo, el pago no se debió cargar el total de estos costos al Fondo, dado que la Federación también se beneficia y la certificación se expide a su nombre.	Ineficiencia en la gestión sobre los recursos de parafiscalidad.	Fortalecer los mecanismos de control sobre el gasto y solicitar el reembolso de los recursos con los que se atendió el compromiso.	Efectuar la Solicitud de devolución de los recursos dada la imposibilidad de sobre el gasto y solicitar entar una adecuada causalidad de gastos	Oficio	20/02/2014	31/07/2014	25.0	1	0.0
798	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	ACTIVOS FIJOS. La cancelación, con recursos del Fondo de Fomento Cacateros, cuyo uso se da en forma compartida por el Fondo y la Federación, (Inventarios: \$13.930.000 e impresos \$24.067.680)	Deficiencias en el control que debe ejercer el MADR y la Auditoría Interna.	El gremio debe establecer mediante uso de equipos de sistemas y costos por mantenimiento de los mismos el beneficio del fondo y del gremio para comprender costos y gastos. Acuerdo que debe ser controlado por el auditor interno del fondo	Estudio individual por cada elemento que se pague con recursos del fondo.	Oficio	20/02/2014	31/07/2014	25.0	1	0.0
799	AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	IMPUESTO PREDIAL. El Fondo en el 2012 canceló Impuesto Predial por un predio en el Municipio de Puerto Legado por \$3.000.000, dado en comodato a la Federación.	Incumplimiento de los principios contables de proporcionalidad y causalidad.	Fortalecer los mecanismos de control sobre el gasto y solicitar el reembolso de los recursos con los que se atendió el compromiso.	Protocolo de auditoria para administración del fondo y programas de inversión del mismo.	Protocolo	20/02/2014	31/07/2014	25.0	1	0.0

300	FILA_800	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	IMPUESTO PREDIAL. El Fondo en el 2012 cancelo Impuesto Predial por un predio en el Municipio de Puerto Tejada por \$3.000.000, dado en comodato a la Federación.	Incumplimiento de los principios contables reciprocidad y causalidad.	Fortalecer los mecanismos de control sobre el gasto y solicitar el reembolso de los recursos con los que se atendió el compromiso.	Realizar la solicitud de devolución de recursos dada la imposibilidad de entarzar una adecuada causación de gastos	Oficio	1	20/02/2014	31/07/2014	23,0	1	1	0,0
301	FILA_801	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	IMPUESTO PREDIAL. El Fondo en el 2012 cancelo Impuesto Predial por un predio en el Municipio de Puerto Tejada por \$3.000.000, dado en comodato a la Federación.	Incumplimiento de los principios contables reciprocidad y causalidad.	Fortalecer los mecanismos de control sobre el gasto y solicitar el reembolso de los recursos con los que se atendió el compromiso.	Solicitar al administrador del Fondo que en el marco de las relaciones contractuales se tomen los correctivos pertinentes.	Oficio	1	20/02/2014	30/4/2014	9,9	1	1	0,0
302	FILA_802	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	SERVICIOS PUBLICOS. Se constato la cancelación de servicios públicos con recursos del Fondo correspondientes a la sede de Bogotá por valor \$133.810.274, cuya utilización es compartida entre funcionarios del Fondo y de la Federación.	Debilidad en el control de parte de la Federación, la Junta Directiva y el MADR.	Solicitar que se establezca el porcentaje que debe ser cargado a la Federación para cubrir los gastos de los servicios públicos.	Protocolo de auditoria para administración del fondo y programas de inversión del mismo	Protocolo	1	20/02/2014	31/07/2014	23,0	1	1	0,0
303	FILA_803	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	SERVICIOS PUBLICOS. Se constato la cancelación de servicios públicos con recursos del Fondo correspondientes a la sede de Bogotá por valor \$133.810.274, cuya utilización es compartida entre funcionarios del Fondo y de la Federación.	Debilidad en el control de parte de la Federación, la Junta Directiva y el MADR.	Solicitar que se establezca el porcentaje que debe ser cargado a la Federación para cubrir los gastos de los servicios públicos.	Realizar la solicitud de devolución de recursos dada la imposibilidad de entarzar una adecuada causación de gastos	Oficio	1	20/04/2014	31/07/2014	14,6	1	1	0,0
304	FILA_804	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	CONTRATO EJECUCION PLAN DE MEJORAMIENTO. Suscripción y posterior terminación del contrato TH12ZF06 con el objeto de asesorar el plan de mejoramiento y ejecución de acciones e implementación de un sistema de control interno. No se cumplió, se dio por terminado y se liquidó. El objeto no está relacionado con el objeto y funciones del Fondo estas funciones están asignadas a la Auditoría.	Debilidad en el control.	Solicitar el reembolso de los recursos con los que se atendió el compromiso.	Protocolo de auditoria para administración del fondo y programas de inversión del mismo	Protocolo	1	20/02/2014	31/07/2014	23,0	1	1	0,0
305	FILA_805	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	CONTRATO EJECUCION PLAN DE MEJORAMIENTO. Suscripción y posterior terminación del contrato TH12ZF06 con el objeto de asesorar el plan de mejoramiento y ejecución de acciones e implementación de un sistema de control interno. No se cumplió, se dio por terminado y se liquidó. El objeto no está relacionado con el objeto y funciones del Fondo estas funciones están asignadas a la Auditoría.	Debilidad en el control.	Solicitar el reembolso de los recursos con los que se atendió el compromiso.	Realizar la solicitud de devolución de recursos dada la imposibilidad de entarzar una adecuada causación de gastos.	Oficio	1	20/02/2014	31/07/2014	23,0	1	1	0,0
306	FILA_806	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	CONTRATO EJECUCION PLAN DE MEJORAMIENTO. Suscripción y posterior terminación del contrato TH12ZF06 con el objeto de asesorar el plan de mejoramiento y ejecución de acciones e implementación de un sistema de control interno. No se cumplió, se dio por terminado y se liquidó. El objeto no está relacionado con el objeto y funciones del Fondo estas funciones están asignadas a la Auditoría.	Debilidad en el control.	Solicitar el reembolso de los recursos con los que se atendió el compromiso.	Estudio individual por cada elemento de recursos con los que se pague con recursos del fondo.	Oficio	1	20/02/2014	31/07/2014	23,0	1	1	0,0
307	FILA_807	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD. El Fondo Nacional de Cacao no cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad, situación que se refleja en la falta de procedimientos formalmente adoptados para realizar las funciones del Fondo.	Debilidad en el control por parte de la Administración del Fondo	Solicitar que se implemente un sistema de gestión de calidad que incluya procedimientos formales de redistribución de la cuota, control de evasión, cobro y control de pérdidas de recursos entre otros.	Realizar la solicitud	Oficio	1	20/02/2014	31/07/2014	23,0	1	1	0,0
308	FILA_808	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16	DEMOCRATIZACION. Se observa que ni el MADR, ni la FNC, ni los administradores de la cuota parafiscal garantizan la participación democrática de todos los gravados con la cuota parafiscal.	Todos los gravados con la cuota parafiscal tienen derecho a elegir y a ser elegidos y elegir de forma democrática a sus representantes ante la comisión de fomento, lo que actualmente no se encuentra garantizado plenamente a pesar de haber sido incluida como una obligación contractual para el administrador del fondo.	Realizar un mecanismo de acciones parafiscales que permita la activa participación de pequeños productores y de aquellos que son gravados con la cuota parafiscal.	Revisión de las obligaciones contractuales	Documento	1	22/01/2014	31/07/2014	27,1	1	1	0,0
309	FILA_809	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17	ROTACION MIEMBROS DIRECTIVOS DE LA FEDERACION NACIONAL. MECANISMOS DE ELECCION. No existe en los Estatutos de la Federación de cacaoeros las condiciones que los candidatos deben cumplir para la elección de los tres miembros de la Comisión de Fomento.	Falencias en la normatividad de los Estatutos del Fondo.	Solicitar la actualización de los Estatutos del Fondo.	Realizar la solicitud	Oficio	1	20/02/2014	31/07/2014	23,0	1	1	0,0
310	FILA_810	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18	PARTICIPACION DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES. La participación y representación de los pequeños no encuentra garantizada.	El sistema de elección de los miembros de la Junta Directiva de la Federación, debe ser a la proporción por producción, a nivel departamental y nacional, desconociendo que todos los gravados tienen derecho a ser elegidos y elegir de forma democrática a sus representantes ante la comisión de Fomento.	Establecer un mecanismo de acciones parafiscales que permita la activa participación de pequeños productores y de aquellos que son gravados con la cuota parafiscal.	Revisión de las obligaciones contractuales.	Documento	1	04/02/2014	31/07/2014	26,3	1	1	0,0
311	FILA_811	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19	MECANISMOS DE PARTICIPACION DE LAS DECISIONES EN LA INVERSION Y LA FORMULACION DE PROYECTOS. El administrador del Fondo no cuenta con un proyecto adoptado y aprobado, mediante el cual se evalúan las necesidades del sector y pertinencia de los proyectos para darlos a conocer a la Comisión de Fomento.	Falencias en la normatividad de los procedimientos.	Solicitar la revisión y actualización del manual de procedimiento para la selección de proyectos con instrumentos que permitan medir el impacto y seguimiento como indicadores de gestión, concordados con el Ministerio.	Realizar la solicitud	Oficio	1	20/02/2014	31/07/2014	23,0	1	1	0,0
312	FILA_812	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20	ARRENDAMIENTO. El administrador del Fondo, suscribió contratos de arrendamiento por varios predios que son utilizados por el Fondo o por la propia Federación en forma compartida, actuando como contratante y contratada, por cuanto quien lo suscribe es la misma persona que actúa como representante legal de la Federación y como administrador del Fondo.	Falencias en la normatividad de los procedimientos.	Realizar manual de Gobierno Corporativo	Elaborar Manual y medios de control.	Manual	1	20/02/2014	31/07/2014	23,0	1	1	0,0
313	FILA_813	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21	ACTOS EN IMPRESOS Y PUBLICACIONES. Se realizó la adquisición del Código Contencioso Administrativo, Código Civil, Guía Legis para Declaración de renta, además de las revisiones de publicaciones jurídicas, así que estas tengan relación alguna con las funciones y objetivos del Fondo.	Debilidades en el control que debe ejercer la Junta Directiva al autorizar estos gastos.	Solicitar el reembolso de los recursos con los que se atendió el compromiso.	Protocolo de auditoria para administración del fondo y programas de inversión del mismo	Protocolo	1	20/02/2014	31/07/2014	23,0	1	1	0,0
314	FILA_814	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21	ACTOS EN IMPRESOS Y PUBLICACIONES. Se realizó la adquisición del Código Contencioso Administrativo, Código Civil, Guía Legis para Declaración de renta, además de las revisiones de publicaciones jurídicas, así que estas tengan relación alguna con las funciones y objetivos del Fondo.	Debilidades en el control que debe ejercer la Junta Directiva al autorizar estos gastos.	Solicitar el reembolso de los recursos con los que se atendió el compromiso.	Realizar la solicitud de devolución de recursos dada la imposibilidad de entarzar una adecuada causación de gastos	Oficio	1	20/02/2014	31/07/2014	23,0	1	1	0,0
315	FILA_815	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22	VIDEO INSTITUCIONAL. Se contrató la realización de un video institucional sobre las actividades del Fondo Nacional de Cacao, sin embargo el contenido del video muestra el proceso histórico de la cacao-cultura en Colombia, y la actualidad de la Federación Nacional de Cacaoeros con sus funciones, entre ellas la de administrar el Fondo.	Ausencia de control sobre el debido cumplimiento del objeto contractual.	Solicitar la elaboración de un protocolo de contratación y materialización de las acciones planificadas por el FNC de manera independiente al Gremio, entre otros objetivos iniciales de la ley y establecer el procedimiento y control para la contratación de la marca Fondo Nacional de Cacao y reglamentación de su uso.	Implementar protocolos de identificación de la papelería, documentación, logos, insignias, publicaciones y material de identificación que permitan la identificación de las acciones ejecutadas por el FNC de manera independiente al Gremio, entre otros objetivos iniciales de la ley y establecer el procedimiento y control para la contratación de la marca Fondo Nacional de Cacao y reglamentación de su uso.	Protocolo	1	20/02/2014	31/07/2014	23,0	1	1	0,0
316	FILA_816	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	23	TIQUETES AEREOS. Se adquirieron con recursos del Fondo, dos pasajes aéreos por valor de \$1.622.228, destinados al desarrollo de un convenio entre SEMA-SAC-FEDENACAO.	Desconocimiento administrativo de los recursos parafiscales.	Solicitar el reembolso de los recursos con los que se atendió el compromiso.	Protocolo de auditoria para administración del fondo y programas de inversión del mismo	Protocolo	1	20/02/2014	31/07/2014	23,0	1	1	0,0
317	FILA_817	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	23	TIQUETES AEREOS. Se adquirieron con recursos del Fondo, dos pasajes aéreos por valor de \$1.622.228, destinados al desarrollo de un convenio entre SEMA-SAC-FEDENACAO.	Desconocimiento administrativo de los recursos parafiscales.	Solicitar el reembolso de los recursos con los que se atendió el compromiso.	Realizar la solicitud de devolución de recursos dada la imposibilidad de entarzar una adecuada causación de gastos	Oficio	1	20/02/2014	31/07/2014	23,0	1	1	0,0
318	FILA_818	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	24	GASTOS DE MANTENIMIENTO. Se cancelo con recursos del Fondo el mantenimiento de un vehículo de propiedad de la Federación, por la suma de \$540.561	Desconocimiento administrativo de los recursos parafiscales.	Solicitar el reembolso de los recursos con los que se atendió el compromiso.	Protocolo de auditoria para administración del fondo y programas de inversión del mismo	Protocolo	1	20/02/2014	31/07/2014	23,0	1	1	0,0
319	FILA_819	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	24	GASTOS DE MANTENIMIENTO. Se cancelo con recursos del Fondo el mantenimiento de un vehículo de propiedad de la Federación, por la suma de \$540.561	Desconocimiento administrativo de los recursos parafiscales.	Solicitar el reembolso de los recursos con los que se atendió el compromiso.	Realizar la solicitud de devolución de recursos dada la imposibilidad de entarzar una adecuada causación de gastos	Oficio	1	20/02/2014	31/07/2014	23,0	1	1	0,0
320	FILA_820	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	25	LIQUIDACION AUXILIO DE INCAPACIDAD EN ENFERMEDAD GENERAL. Se realizó con recursos del Fondo la liquidación de un auxilio por incapacidad en enfermedad general de manera equivocada, incrementando el valor pagado respecto del que ordena la normatividad. Por la suma de \$12.445.683.	Desacertación a las normas que rigen la incapacidad por enfermedad general.	Solicitar el reembolso de los recursos con los que se atendió el compromiso.	Protocolo de auditoria para administración del fondo y programas de inversión del mismo	Protocolo	1	20/02/2014	31/07/2014	23,0	1	1	0,0
321	FILA_821	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	25	LIQUIDACION AUXILIO DE INCAPACIDAD EN ENFERMEDAD GENERAL. Se realizó con recursos del Fondo la liquidación de un auxilio por incapacidad en enfermedad general de manera equivocada, incrementando el valor pagado respecto del que ordena la normatividad. Por la suma de \$12.445.683.	Desacertación a las normas que rigen la incapacidad por enfermedad general.	Solicitar el reembolso de los recursos con los que se atendió el compromiso.	Realizar la solicitud de devolución de recursos dada la imposibilidad de entarzar una adecuada causación de gastos	Oficio	1	20/02/2014	31/07/2014	23,0	1	1	0,0

822	FILA_822	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	05	LICUACIÓN ALZILDO DE INCAPACIDAD EN ENFERMEDAD GENERAL: Se realizó con recursos del Fondo la liquidación de un auxilio por incapacidad en enfermedad general de manera equitativa, incrementando el valor pagado respecto del que ordena la normatividad. Por la suma de \$12,448.883.	Desasosion a las normas que rigen la liquidación por enfermedad general.	Solicitar el reembolso de los recursos con los que se atendió el compromiso.	Estudio individual por cada elemento que se pague con recursos del fondo.	Oficio	1	20/02/2014	31/07/2014	23.0	1	1	0.0
823	FILA_823	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06	REINTEGRO INCAPACIDADES: Se observó que las EPS (S) y ARP, reintegran a la Federación los valores correspondientes al reconocimiento de incapacidades de los empleados del Fondo, sin embargo, la Federación no hace el reintegro al Fondo de forma inmediata.	Demoras en el cumplimiento de los trámites de tramitación de los recursos.	Solicitar que se establezca un manual de procedimiento para reintegro de sumas de dinero de la Federación en favor del Fondo y los mecanismos de control para que ello ocurra concordado con el Ministerio.	Efectuar la Solicitud	Oficio	1	20/02/2014	31/07/2014	23.0	1	1	0.0
824	FILA_824	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	07	PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS GRAVADOS: No se evidencia que se hubiere adelantado la elección de un representante de los pequeños ganaderos, nombrado de las temáticas presentadas por las Asociaciones Agrarias Campesinas, de conformidad a lo establecido en la Ley 89 de 1993. No se evidencia la conformación de los comités asesores de conformidad con lo establecido en la Ley 89/93	El MADR ha incumplido lo establecido en la Ley 89 de 1993 y el Decreto 967 de 2001.	Elaborar proyecto de ley normativo en el que se reglamente la elección por parte del Ministro del Agricultura de un representante de los pequeños ganaderos, de temas presentados por las Asociaciones Agrarias Campesinas.	Elaborar proyecto de ley normativo	Proyecto	1	04/02/2014	31/07/2014	25.3	1	1	0.0
825	FILA_825	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	07	PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS GRAVADOS: No se evidencia que se hubiere adelantado la elección de un representante de los pequeños ganaderos, nombrado de las temáticas presentadas por las Asociaciones Agrarias Campesinas, de conformidad a lo establecido en la Ley 89 de 1993. No se evidencia la conformación de los comités asesores de conformidad con lo establecido en la Ley 89/93	El MADR ha incumplido lo establecido en la Ley 89 de 1993 y el Decreto 967 de 2001.	Preparar la solicitud de constitución de los comités asesores a la Junta del FNG, requiriendo que se determine un mecanismo de participación regional, departamental y nacional que permita la inclusión de todos los productores en la toma de decisiones del FNG, atendiendo los mecanismos de participación.	Efectuar la solicitud a la Junta del FNG	Oficio	1	04/02/2014	31/07/2014	25.3	1	1	0.0
826	FILA_826	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	07	PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS GRAVADOS: No se evidencia que se hubiere adelantado la elección de un representante de los pequeños ganaderos, nombrado de las temáticas presentadas por las Asociaciones Agrarias Campesinas, de conformidad a lo establecido en la Ley 89 de 1993. No se evidencia la conformación de los comités asesores de conformidad con lo establecido en la Ley 89/93	El MADR ha incumplido lo establecido en la Ley 89 de 1993 y el Decreto 967 de 2001.	Solicitar concepto al Consejo de Estado sobre la capacitación reglamentaria del Ministerio en la materia.	Realizar oficio con destino al Consejo de Estado, solicitando concepto.	Oficio	1	04/02/2014	31/07/2014	25.3	1	1	0.0
827	FILA_827	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	09	UNA EXPOSICIÓN GANADERA: El FNG asignó órdenes de compra -OCA, órdenes de prestación de servicios -OS, CDP y Facturas por el mismo concepto, posterior a prestación de servicios y con riesgo de compromiso.	El procedimiento de auditoría en los gastos no considero hacer el seguimiento detallado sobre los gastos relacionados con las actividades específicas de los programas de inversión y de los gastos de la administración de manera separada.	Establecer y entregar un protocolo de seguimiento de auditoría un plan de auditoría que permita la identificación de los rubros y asignaciones presupuestales, una metodología de comparación y de control de gastos.	Determinar los procedimientos para establecer si causa o no el gasto y cuantificar las erogaciones de parte del Fondo, determinando los mecanismos para devolución y los procedimientos de control posteriores al hallazgo, cuantificar en los programas de inversión de cada período las necesidades de recursos para cubrir estos gastos y establecer las actividades que se desarrollarían	Protocolo	1	21/01/2014	30/03/2014	27.3	1	1	0.0
828	FILA_828	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	QUINTO COLOR SAS: Incumplimiento de términos de pago y no hay evidencia de financiación de Fedegán a pesar de que hay promoción en favor del gramo.	El procedimiento de auditoría en los gastos no considero hacer el seguimiento específico sobre los gastos relacionados con los programas de inversión, verificando además los rubros que se servaban el junta directiva y contratos o su ejecución presupuestal verificando el cumplimiento de las firmas de referencia frente a los	Realizar a la auditoría un plan de ajustes en el control de las cuentas relacionadas con la ejecución de los programas de inversión del FNG de tal forma que permita la identificación de los rubros y asignaciones presupuestales, versus los contratos, convenios o aprobaciones de la junta directiva, determinar una metodología de comparación y de control de gastos.	Efectuar la solicitud para determinar los procedimientos y establecer el control de las cuentas relacionadas con la ejecución de parte del Fondo, determinando de forma clara cuales son los mecanismos para devolución en caso de que haya lugar a ella y especialmente para establecer los procedimientos de control posteriores al hallazgo para que no se repitan.	Oficio	1	21/01/2014	31/07/2014	27.3	1	1	0.0
829	FILA_829	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	01	BENAL LTDA: Con recursos del FNG se cubrió contrato 1384 de 2010 con Señal 3 Ltda por valor de \$200 millones para IVA Campañas de divulgación y promoción que proporcionan imagen de Fedegán en detrimento de la promoción	El procedimiento de auditoría en los gastos no considero hacer el seguimiento específico sobre los gastos relacionados con las actividades específicas de los programas de inversión, verificando además los rubros que se servaban el junta directiva y contratos o su ejecución presupuestal verificando el cumplimiento de las firmas de referencia frente a los	Implementar un protocolo de imagen corporativa.	Implementar protocolos de identificación de la papelería, documentación, logos, insignias, implementos que permitan establecer las acciones ejecutadas por el FNG de manera independiente al Gremio, entre otros, así como el procedimiento y registro de la marca Fondo Nacional del Ganado y reglamentación de su uso.	Protocolo	1	21/01/2014	31/07/2014	27.3	1	1	0.0
830	FILA_830	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	02	PARTICIPACIÓN EN AGROEXPO: Cancelación con recursos del FNG del servicio de internet para la participación de FEDEGAN, BURSGAGAN, TECNAGAN y FRODAGAN AGROEXPO 2009	El procedimiento de auditoría en los gastos no considero hacer el seguimiento específico sobre los gastos relacionados con las actividades específicas de los programas de inversión, verificando además los rubros que se servaban el junta directiva y contratos o su ejecución presupuestal verificando el cumplimiento de las firmas de referencia frente a los	Solicitar a la auditoría un plan de ajustes en el control de las cuentas relacionadas con los programas de inversión del FNG de tal forma que permita la identificación de los rubros y asignaciones presupuestales, versus los contratos, convenios o aprobaciones de la junta directiva, determinar una metodología de comparación y de control de gastos.	Solicitar determinar los procedimientos para establecer si causa o no el gasto y cuantificar las erogaciones de parte del Fondo, determinando los mecanismos para devolución y los procedimientos de control posteriores al hallazgo, cuantificar en los programas de inversión las necesidades de recursos para cubrir estos gastos y establecer las actividades que se desarrollarían	Oficio	1	21/01/2014	31/07/2014	27.3	1	1	0.0
831	FILA_831	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	03	MAGEN DEL FNG: En publicaciones e impresos financiados con recursos del FNG es más visible la imagen de Fedegán que la del Fondo.	En algunos documentos denominados CARTA FEDEGAN no se da crédito al Fondo, y ocurre lo mismo en una Cartilla sobre Gira Técnica a México, de modo que en la memoria de la población se fija como el sector Fedegán y no el FNG.	Implementar un protocolo de imagen corporativa.	Implementar protocolos de identificación de la papelería, documentación, logos, insignias, implementos que permitan establecer las acciones ejecutadas por el FNG de manera independiente al Gremio, entre otros, así como el procedimiento y registro de la marca Fondo Nacional del Ganado y reglamentación de su uso.	Protocolo	1	21/01/2014	31/07/2014	27.3	1	1	0.0
832	FILA_832	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	04	GASTOS PRESIDENCIA FEDEGAN: Cancelación con recursos del FNG viajes nacionales e internacionales a lases al presidente ejecutivo de la Federación Colombiana de Ganaderos, sin que exista justificación para realizar tal erogación.	El procedimiento de auditoría en los gastos no considero hacer el seguimiento específico sobre los gastos relacionados con las actividades específicas de los programas de inversión, verificando además los rubros que se servaban el junta directiva y contratos o su ejecución presupuestal verificando el cumplimiento de las firmas de referencia frente a los	Solicitar una auditoría especial del auditor de control interno sobre el gasto objeto del hallazgo.	Solicitar determinar los procedimientos para establecer si causa o no el gasto y cuantificar las erogaciones de parte del Fondo, determinando los mecanismos para devolución y los procedimientos de control posteriores al hallazgo, cuantificar en los programas de inversión las necesidades de recursos para cubrir estos gastos y establecer las actividades que se desarrollarían	Oficio	1	21/01/2014	31/07/2014	27.3	1	1	0.0
833	FILA_833	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	05	ASIGNACIÓN EMPLEADO DEL FNG: En publicaciones e impresos financiados con recursos del FNG es más visible la imagen de Fedegán que la del Fondo.	En algunos documentos denominados CARTA FEDEGAN no se da crédito al Fondo, y ocurre lo mismo en una Cartilla sobre Gira Técnica a México, de modo que en la memoria de la población se fija como el sector Fedegán y no el FNG.	Implementar un protocolo de imagen corporativa.	Implementar protocolos de identificación de la papelería, documentación, logos, insignias, implementos que permitan establecer las acciones ejecutadas por el FNG de manera independiente al Gremio, entre otros, así como el procedimiento y registro de la marca Fondo Nacional del Ganado y reglamentación de su uso.	Protocolo	1	21/01/2014	31/07/2014	27.3	1	1	0.0

834	FILA_834	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06	DE	CENSO NACIONAL AGROPOLICARIO Por cuanto en la cuenta no se cuenta con un Censo Nacional Agropecuario, se impide confirmar la representatividad de FEDEGAN frente al Gremio, así como identificar adecuadamente la población ganadera y lechera que deba ser objeto de la cuota paritaria. No es un referente para determinar la real participación de todos los gremios.	Existencia de censo nacional agropecuario	Proponer a la Junta Ejecutiva del FNG Nacional a Fedegan y al ICA ajustar el procedimiento utilizado para la toma de información que permita la cuantificación de las unidades de producción y de productores a nivel nacional, así como su vinculación gremial en el registro de la Vacunación.	Ejecutar la solicitud, determinar los procedimientos para establecer la modificación de la información recogida con ocasión del RVI en los diferentes ciclos de vacunación.	Oficio	1	21/01/2014	31/07/2014	27,3	1	0,0
835	FILA_835	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	07	DE	CONTRATO BEBARIANO LOPEZ LTDA. En el 2009 FEDEGAN-FNG y Bejarano López Ltda. suscribieron el contrato 1072 por valor de \$114.402.000 con recurso 100% del FNG, en que se avisa justificación para que con recursos del Fondo se financie la asesoría sobre programas banderas de Fedegan. No se evidenció justificación en Comité de Adquisición de Bienes y Servicios para realizar la contratación.	No existe justificación sobre que con recursos del Fondo se financien programas banderas de Fedegan. Justificación del Comité de Adquisición de Bienes y Servicios.	Solicitar una auditoría especial del Fondo y control interno sobre el gasto objeto del hallazgo.	Determinar los procedimientos para establecer si causa o no el gasto y luego cuantificar las erogaciones de parte del Fondo, determinar los mecanismos para devolución y los procedimientos de control posteriores al hallazgo, cuantificar en los programas de inversión de cada período las necesidades de recursos para cubrir estos gastos y establecer las actividades que se desarrollarán.	Oficio	1	21/01/2014	31/07/2014	27,3	1	0,0
836	FILA_836	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	08	DE	VENTA INMUEBLE DEL FONDO NACIONAL DEL GANADO Conveniencia de la venta y las propuestas de compra del inmueble del FNG, sin dar un tratamiento legal, especial y cuidadoso respecto del manejo y utilización de los recursos del Fondo.	No se efectuó el estudio de costo - oportunidad para la venta de inmuebles.	Desarrollar un instructivo que permita a las personas que se establezcan para preservar los recursos públicos asociados a la gestión financiera.	Elaborar un instructivo para las personas que tomen decisiones en materia de enajenación de inmuebles del Fondo.	Instructivo	1	21/01/2014	31/07/2014	27,3	1	0,0
837	FILA_837	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	08	DE	SESIONES DEL FONDO En el Acta Junta Ejecutiva del Fondo No. 111 de 2009 no se tuvo en cuenta para la decisión final las posiciones de los Representantes del ICA y UNAGA, quienes manifestaron inquietudes sobre la conveniencia, canón de arrendamiento a pagar luego por el Fondo, condiciones de trabajo para el personal del Fondo, valor recibido por la venta y pagado por arrendamiento.	Acta 111 no tuvo en cuenta la posición de los miembros del ICA y UNAGA quienes expresaron inquietudes sobre la conveniencia de la decisión, el tiempo se manifestó quienes confirmaron la comisión para realizar el estudio y presentar propuesta de pago.	Solicitar al secretario técnico del fondo que revise todas las posiciones de quienes expresaron inquietudes sobre la toma de decisiones, sean justificadas en las Actas.	Ejecutar la solicitud al secretario técnico de la Junta del FNG	Oficio	1	21/01/2014	31/07/2014	27,3	1	0,0
838	FILA_838	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	40	DE	CRITERIOS PAGO VENTA INMUEBLE No se atendieron criterios que reflejen beneficio o utilidad para el Fondo en la forma para determinar el avalúo y pago del valor de la venta del inmueble.	EL procedimiento de la auditoría en los gastos no considero hacer seguimiento específico sobre los gastos relacionados con las actividades específicas de los programas de inversión y de los gastos de la administración de manera separada.	Solicitar a la auditoría un plan de ajustes en el control de las cuentas relacionadas con la ejecución de los programas de inversión del FNG y de la Administración del Fondo, de tal forma que permita la identificación de rubros y asignaciones presupuestales, hacer seguimiento periódico de los inversiones y rubros causados.	Elaborar un instructivo para las personas que tomen decisiones en materia de enajenación de inmuebles del Fondo.	Instructivo	1	21/01/2014	31/07/2014	27,3	1	0,0
839	FILA_839	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	41	DE	PAGOS POR ARRENDAMIENTO Producto de la venta se debió suscribir contratos de arrendamiento para los funcionarios del FNG	Pago de arrendamientos por valor de \$418.698.796.	Actuar mediante consulta al Consejo de Estado cuáles son los gastos que debe soportar el Fondo y cuáles el gremio que lo administra.	Elaboración y envío de oficio con destino al Consejo de Estado, cuáles son los gastos que debe soportar el Fondo y cuáles el gremio que lo administra.	Oficio	1	21/01/2014	16/12/2014	46,8	1	0,0
840	FILA_840	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	43	DE	CANCELACION INTERESES DE MORA Mediante documento FC-41558 se canceló mora por \$409.000, correspondiente a arazo en la cancelación del canon de arrendamiento correspondiente al mes de septiembre, dejando debidamente en la gestión de pagos a causa de un deficiente control sobre los mismos.	EL procedimiento de la auditoría en los gastos no considero hacer seguimiento específico sobre los gastos relacionados con las actividades específicas de los programas de inversión y de los gastos de la administración de manera separada.	Solicitar el reembolso de los recursos con los que se atendió el compromiso.	Protocolo de auditoría para administración del fondo y programas de inversión de mismo.	Protocolo	1	21/01/2014	31/07/2014	27,3	1	0,0
841	FILA_841	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	43	DE	CANCELACION INTERESES DE MORA Mediante documento FC-41558 se canceló mora por \$409.000, correspondiente a arazo en la cancelación del canon de arrendamiento correspondiente al mes de septiembre, dejando debidamente en la gestión de pagos a causa de un deficiente control sobre los mismos.	EL procedimiento de la auditoría en los gastos no considero hacer seguimiento específico sobre los gastos relacionados con las actividades específicas de los programas de inversión y de los gastos de la administración de manera separada.	Solicitar el reembolso de los recursos con los que se atendió el compromiso.	Ejecutar la solicitud de devolución de recursos dada la imposibilidad de iniciar una adecuada causalidad de gastos.	Oficio	1	21/01/2014	31/07/2014	27,3	1	0,0
842	FILA_842	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	44	DE	REVISTA FEDEGAN Se canceló a FEDEGAN la suma de \$224.752.875 por concepto de patrocinio publicitario en la revista CARTA FEDEGAN, donde los CPIS y OCA son socios en la fecha de publicación de las pautas.	Existe riesgo de legalización de hechos cumplidos	Establecer y entregar un plan de seguimiento y control y solicitar a la auditoría un plan de ajustes en el control de las cuentas relacionadas con la ejecución de los programas de inversión del FNG y de la Administración del Fondo, de tal forma que permita la identificación de rubros y asignaciones presupuestales, determinar una metodología de comparación y de control de gastos.	Ejecutar la solicitud, determinar los procedimientos para establecer si causa o no el gasto y luego cuantificar las erogaciones de parte del Fondo, determinar de forma clara cuáles serán los mecanismos para devolución y especialmente para establecer los procedimientos de control posteriores al hallazgo para que no se registren cuantificar en los programas de inversión de cada período.	Protocolo	1	21/01/2014	31/07/2014	27,3	1	0,0
843	FILA_843	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	45	DE	REUNION PLANEACION ESTRATEGICA. El cuoca entre la Reunión del personal del FNG 2009, 2010, 2011 y 2012 el estado de reservas emitido por el Hotel Kuaranama relacionado con la Reunión Nacional de Planeación Estratégica realizada en dicho hotel por \$166.952.961 en el 2012, se detectó asimismo a la reunión que no se encuentre incluidos en la relación citada.	EL procedimiento de la auditoría en los gastos no considero hacer seguimiento específico sobre los gastos relacionados con las actividades específicas de los programas de inversión y de los gastos de la administración de manera separada.	Solicitar a la auditoría un plan de ajustes en el control de las cuentas relacionadas con la ejecución de los programas de inversión del FNG y de la Administración del Fondo, de tal forma que permita la identificación de rubros y asignaciones presupuestales, determinar una metodología de comparación y de control de gastos.	Determinar los procedimientos para establecer si causa o no el gasto y luego cuantificar las erogaciones de parte del Fondo, determinar de forma clara cuáles serán los mecanismos para devolución y especialmente para establecer los procedimientos de control.	Oficio	1	21/01/2014	31/07/2014	27,3	1	0,0
844	FILA_844	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	46	DE	OFERTA COMERCIAL La QUEST GROUP, el 6 de julio, realizó oferta comercial por \$92.800.000, cuyo objeto fue la licitación de maera BTL para participar en el Aquepoo 2003 correspondiente al FNG asumió la suma de \$65.888.000 en el concepto que fue aprobado en el Comité de Compras 09712 y luego se emitió la OCA 09-0773 y el CDP 09-0282109, fechas posteriores a la aprobación en comité.	Existe riesgo de legalización de hechos cumplidos	Solicitar a la auditoría un plan de ajustes en el control de las cuentas relacionadas con la ejecución de los programas de inversión del FNG y de la Administración del Fondo, de tal forma que permita la identificación de rubros y asignaciones presupuestales, determinar una metodología de comparación y de control de gastos.	Ejecutar la solicitud, determinar los procedimientos para establecer si causa o no el gasto y luego cuantificar las erogaciones de parte del Fondo, determinar de forma clara cuáles serán los mecanismos para devolución y especialmente para establecer los procedimientos de control posteriores al hallazgo para que no se registren cuantificar en los programas de inversión de cada período.	Oficio	1	21/01/2014	31/07/2014	27,3	1	0,0
845	FILA_845	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	47	DE	ADQUISICION Y OBTENCION DE MALETINES Con recursos del FNG se adquirieron 1200 maletines por valor de \$63.135.000, en enero para entregar en el Congreso Nacional de Ganaderos en el 2010, sin otorgar créditos al FNG	EL procedimiento de la auditoría en los gastos no considero hacer seguimiento específico sobre los gastos relacionados con las actividades específicas de los programas de inversión y de los gastos de la administración de manera separada.	Implementar un protocolo de auditoría en los gastos no emergentes corporativos.	Implementar protocolos de identificación de las páginas, documentación, logros, riesgos, implementos que permitan establecer las acciones ejecutadas por el FNG de manera independiente al Gremio, entre otros, así como el procedimiento y registro de la marca Fondo Nacional del Ganado y la reglamentación de su uso.	Protocolo	1	21/01/2014	31/07/2014	27,3	1	0,0

846	846	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	De la consulta a los informes y aplicación de pruebas en los fondos parafiscales auditados, no se puede establecer el cumplimiento específico de cada una de las obligaciones...	Los resultados de informes se presentaron en manera diferente.	Elaborar un protocolo en el que se indique que desde los estudios previos, cuando se celebren nuevos contratos de auditoría externa independiente para Fondos Parafiscales, se incluya la obligación al cargo del contratista de elaborar y atender cronogramas, planes de actividades y una estructura homogénea de los entregables concertados con el Ministerio.	Protocolo de obligaciones para suscribir contratos de auditoría externa e independiente a Fondos Parafiscales remitido a la Coordinación de Contratos mediante memorando	Memorando	1	05/02/2014	31/12/2014	47.0	1	0.0
847	847	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	De la consulta a los informes y aplicación de pruebas en los fondos parafiscales auditados, no se puede establecer el cumplimiento específico de cada una de las obligaciones...	Los pronunciamientos sobre efectividad, equidad e impacto adolecen de análisis amplio y profundo y carecen de medición	Elaborar un protocolo en el que se indique que desde los estudios previos, cuando se celebren nuevos contratos de auditoría externa independiente para Fondos Parafiscales, se incluya la obligación al cargo del contratista de elaborar y atender cronogramas, planes de actividades y una estructura homogénea de los entregables concertados con el Ministerio.	Protocolo de obligaciones para suscribir contratos de auditoría externa e independiente a Fondos Parafiscales remitido a la Coordinación de Contratos mediante memorando	Memorando	1	05/02/2014	31/12/2014	47.0	1	0.0
848	848	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	De la consulta a los informes y aplicación de pruebas en los fondos parafiscales auditados, no se puede establecer el cumplimiento específico de cada una de las obligaciones...	No hay resultado sobre ejecución del gasto de los Fondos	Elaborar un protocolo en el que se indique que desde los estudios previos, cuando se celebren nuevos contratos de auditoría externa independiente para Fondos Parafiscales, se incluya la obligación al cargo del contratista de elaborar y atender cronogramas, planes de actividades y una estructura homogénea de los entregables concertados con el Ministerio.	Protocolo de obligaciones para suscribir contratos de auditoría externa e independiente a Fondos Parafiscales remitido a la Coordinación de Contratos mediante memorando	Memorando	1	05/02/2014	31/12/2014	47.0	1	0.0
849	849	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	De la consulta a los informes y aplicación de pruebas en los fondos parafiscales auditados, no se puede establecer el cumplimiento específico de cada una de las obligaciones...	Fallan conclusiones y bases para medir los necesidades de inversión	Elaborar un protocolo en el que se indique que desde los estudios previos, cuando se celebren nuevos contratos de auditoría externa independiente para Fondos Parafiscales, se incluya la obligación al cargo del contratista de elaborar y atender cronogramas, planes de actividades y una estructura homogénea de los entregables concertados con el Ministerio.	Protocolo de obligaciones para suscribir contratos de auditoría externa e independiente a Fondos Parafiscales remitido a la Coordinación de Contratos mediante memorando	Memorando	1	05/02/2014	31/12/2014	47.0	1	0.0
850	850	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	De la consulta a los informes y aplicación de pruebas en los fondos parafiscales auditados, no se puede establecer el cumplimiento específico de cada una de las obligaciones...	Deficiencia en implementación y eficacia en la elaboración del presupuesto de gastos inversión	Elaborar un protocolo en el que se indique que desde los estudios previos, cuando se celebren nuevos contratos de auditoría externa independiente para Fondos Parafiscales, se incluya la obligación al cargo del contratista de elaborar y atender cronogramas, planes de actividades y una estructura homogénea de los entregables concertados con el Ministerio.	Protocolo de obligaciones para suscribir contratos de auditoría externa e independiente a Fondos Parafiscales remitido a la Coordinación de Contratos mediante memorando	Memorando	1	05/02/2014	31/12/2014	47.0	1	0.0
851	851	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	De la consulta a los informes y aplicación de pruebas en los fondos parafiscales auditados, no se puede establecer el cumplimiento específico de cada una de las obligaciones...	No hay conclusiones sobre planes estratégicos	Elaborar un protocolo en el que se indique que desde los estudios previos, cuando se celebren nuevos contratos de auditoría externa independiente para Fondos Parafiscales, se incluya la obligación al cargo del contratista de elaborar y atender cronogramas, planes de actividades y una estructura homogénea de los entregables concertados con el Ministerio.	Protocolo de obligaciones para suscribir contratos de auditoría externa e independiente a Fondos Parafiscales remitido a la Coordinación de Contratos mediante memorando	Memorando	1	05/02/2014	31/12/2014	47.0	1	0.0
852	852	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	De la consulta a los informes y aplicación de pruebas en los fondos parafiscales auditados, no se puede establecer el cumplimiento específico de cada una de las obligaciones...	Pronunciamiento sobre oportunidad y eficiencia en la ejecución de los proyectos	Elaborar un protocolo en el que se indique que desde los estudios previos, cuando se celebren nuevos contratos de auditoría externa independiente para Fondos Parafiscales, se incluya la obligación al cargo del contratista de elaborar y atender cronogramas, planes de actividades y una estructura homogénea de los entregables concertados con el Ministerio.	Protocolo de obligaciones para suscribir contratos de auditoría externa e independiente a Fondos Parafiscales remitido a la Coordinación de Contratos mediante memorando	Memorando	1	05/02/2014	31/12/2014	47.0	1	0.0
853	853	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	De la consulta a los informes y aplicación de pruebas en los fondos parafiscales auditados, no se puede establecer el cumplimiento específico de cada una de las obligaciones...	Evaluación del retorno de inversión del FNG	Elaborar un protocolo en el que se indique que desde los estudios previos, cuando se celebren nuevos contratos de auditoría externa independiente para Fondos Parafiscales, se incluya la obligación al cargo del contratista de elaborar y atender cronogramas, planes de actividades y una estructura homogénea de los entregables concertados con el Ministerio.	Protocolo de obligaciones para suscribir contratos de auditoría externa e independiente a Fondos Parafiscales remitido a la Coordinación de Contratos mediante memorando	Memorando	1	05/02/2014	31/12/2014	47.0	1	0.0

854	FILA_854	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DE	De la consulta a los informes y aplicación de pruebas en los fondos parafiscales auditados, no se puede establecer el cumplimiento específico de cada una de las obligaciones...	Concentración proveedores PPH	Elaborar un protocolo en el que se indique qué desde los estudios previos, cuando se celebren nuevos contratos de auditoría externa independiente para Fondos Parafiscales, se incluya la obligación de elaborar y atender cronogramas, planes de actividades y una estructura homogénea de las estrategias concertadas con el Ministerio.	Protocolo de obligaciones para suscribir contratos de auditoría externa e independiente a Fondos Parafiscales remitido a la Coordinación de Contratos mediante memorando	Memorando	1	05/02/2014	31/12/2014	47.0	1	0.0
855	FILA_855	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DE	De la consulta a los informes y aplicación de pruebas en los fondos parafiscales auditados, no se puede establecer el cumplimiento específico de cada una de las obligaciones...	Diagnóstico evaluación, conclusión recomendaciones	Elaborar un protocolo en el que se indique qué desde los estudios previos, cuando se celebren nuevos contratos de auditoría externa independiente para Fondos Parafiscales, se incluya la obligación de elaborar y atender cronogramas, planes de actividades y una estructura homogénea de las estrategias concertadas con el Ministerio.	Protocolo de obligaciones para suscribir contratos de auditoría externa e independiente a Fondos Parafiscales remitido a la Coordinación de Contratos mediante memorando	Memorando	1	05/02/2014	31/12/2014	47.0	1	0.0
856	FILA_856	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DE	De la consulta a los informes y aplicación de pruebas en los fondos parafiscales auditados, no se puede establecer el cumplimiento específico de cada una de las obligaciones...	Las pruebas y conclusiones de las acciones del objeto contratado	Fortalecer las actividades de supervisión de los contratos de auditoría externa e independiente a Fondos Parafiscales	Protocolo de obligaciones para suscribir contratos de auditoría externa e independiente a Fondos Parafiscales remitido a la Coordinación de Contratos mediante memorando	Circular	1	21/01/2014	31/12/2014	48.1	1	0.0
857	FILA_857	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DE	De la consulta a los informes y aplicación de pruebas en los fondos parafiscales auditados, no se puede establecer el cumplimiento específico de cada una de las obligaciones...	Puede haber subjetividad en el análisis de los resultados	Fortalecer las actividades de supervisión de los contratos de auditoría externa e independiente a Fondos Parafiscales	Protocolo de obligaciones para suscribir contratos de auditoría externa e independiente a Fondos Parafiscales remitido a la Coordinación de Contratos mediante memorando	Circular	1	21/01/2014	31/12/2014	48.1	1	0.0
858	FILA_858	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DE	De la consulta a los informes y aplicación de pruebas en los fondos parafiscales auditados, no se puede establecer el cumplimiento específico de cada una de las obligaciones...	Diseño de indicadores de impacto, no hay ningún pronunciamiento razonable	Fortalecer las actividades de supervisión de los contratos de auditoría externa e independiente a Fondos Parafiscales	Protocolo de obligaciones para suscribir contratos de auditoría externa e independiente a Fondos Parafiscales remitido a la Coordinación de Contratos mediante memorando	Circular	1	21/01/2014	31/12/2014	48.1	1	0.0
859	FILA_859	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DE	De la consulta a los informes y aplicación de pruebas en los fondos parafiscales auditados, no se puede establecer el cumplimiento específico de cada una de las obligaciones...	Evaluar los proyectos con los indicadores de impacto	Fortalecer las actividades de supervisión de los contratos de auditoría externa e independiente a Fondos Parafiscales	Protocolo de obligaciones para suscribir contratos de auditoría externa e independiente a Fondos Parafiscales remitido a la Coordinación de Contratos mediante memorando	Circular	1	21/01/2014	31/12/2014	48.1	1	0.0
860	FILA_860	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DE	De la consulta a los informes y aplicación de pruebas en los fondos parafiscales auditados, no se puede establecer el cumplimiento específico de cada una de las obligaciones...	No se observa seguimiento y verificación respecto al cumplimiento de los requisitos del personal que presta labor	Fortalecer las actividades de supervisión de los contratos de auditoría externa e independiente a Fondos Parafiscales	Protocolo de obligaciones para suscribir contratos de auditoría externa e independiente a Fondos Parafiscales remitido a la Coordinación de Contratos mediante memorando	Circular	1	21/01/2014	31/12/2014	48.1	1	0.0
861	FILA_861	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DE	De la consulta a los informes y aplicación de pruebas en los fondos parafiscales auditados, no se puede establecer el cumplimiento específico de cada una de las obligaciones...	Verificación de actas formalización de decisiones	Fortalecer las actividades de supervisión de los contratos de auditoría externa e independiente a Fondos Parafiscales	Protocolo de obligaciones para suscribir contratos de auditoría externa e independiente a Fondos Parafiscales remitido a la Coordinación de Contratos mediante memorando	Circular	1	21/01/2014	31/12/2014	48.1	1	0.0
862	FILA_862	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DE	De la consulta a los informes y aplicación de pruebas en los fondos parafiscales auditados, no se puede establecer el cumplimiento específico de cada una de las obligaciones...	Constante atraso en la ejecución de contrato	Incluir en el protocolo de suscripción de contratos de auditoría externa e independiente a Fondos Parafiscales la indicación de incorporar un comité de seguimiento que tome las decisiones relacionadas con los informes presentados por los supervisores.	Protocolo de obligaciones para suscribir contratos de auditoría externa e independiente a Fondos Parafiscales remitido a la Coordinación de Contratos mediante memorando	Circular	1	21/01/2014	31/12/2014	48.1	1	0.0
863	FILA_863	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DE	De la consulta a los informes y aplicación de pruebas en los fondos parafiscales auditados, no se puede establecer el cumplimiento específico de cada una de las obligaciones...	Deficiencias en la planeación sin cumplimiento a cantidad de recursos para pago	Incluir en el protocolo de suscripción de contratos de auditoría externa e independiente a Fondos Parafiscales la indicación de incorporar un comité de seguimiento que tome las decisiones relacionadas con los informes presentados por los supervisores.	Protocolo de obligaciones para suscribir contratos de auditoría externa e independiente a Fondos Parafiscales remitido a la Coordinación de Contratos mediante memorando	Circular	1	21/01/2014	31/12/2014	48.1	1	0.0
864	FILA_864	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DE	De la consulta a los informes y aplicación de pruebas en los fondos parafiscales auditados, no se puede establecer el cumplimiento específico de cada una de las obligaciones...	Deficiencias en la planeación sin cumplimiento a cantidad de recursos para pago	Incluir en el protocolo de suscripción de contratos de auditoría externa e independiente a Fondos Parafiscales la indicación de incorporar un comité de seguimiento que tome las decisiones relacionadas con los informes presentados por los supervisores.	Protocolo de obligaciones para suscribir contratos de auditoría externa e independiente a Fondos Parafiscales remitido a la Coordinación de Contratos mediante memorando	Circular	1	21/01/2014	31/12/2014	48.1	1	0.0
865	FILA_865	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DE	UNE 2013-2013 Desarticulación funcional del componente institucional del programa AIS - DRE Con fundamento en la Ley 1133/07, Ley 1610 y Carta de política Agro. 2010-2014, la edición, el MADR con la asesoría del Comité Intersectorial podrá ampliar los campos de aplicación de los recursos dentro de los instrumentos definidos en la norma, cuando así lo determinen sus miembros.	Deficiencia y desarticulación funcional en el componente institucional que soporta la ejecución del programa AIS - DRE, al igual que ausencia de control, seguimiento y monitoreo por parte del MADR y del Comité Intersectorial, aunado al conflicto de intereses del operador del programa FINAGRO	Ajustar los contratos vigentes y futuros celebrados con el Fondo para que dicho Fondo actúe en el Comité Administrativo con voz pero sin voto. Preservación del tema a la CNCA para su evaluación y determinación de presentar un proyecto de ley al Congreso. Presentar a la CNCA de las críticas sobre la política de redescuentos. Presentación del hallazgo al Comité Intersectorial.	Creación de la CNCA para los propósitos señalados en la acción de mejoramiento.	Cesión de la CNCA.	1	11/02/2014	30/06/2014	19.9	1	0.0
866	FILA_866	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DE	Desarticulación funcional del componente institucional del programa AIS - DRE Con fundamento en la Ley 1133/07, Ley 1610 y Carta de política Agro. 2010-2014, la edición, el MADR con la asesoría del Comité Intersectorial podrá ampliar los campos de aplicación de los recursos dentro de los instrumentos definidos en la norma, cuando así lo determinen sus miembros.	Deficiencia y desarticulación funcional en el componente institucional que soporta la ejecución del programa AIS - DRE, al igual que ausencia de control, seguimiento y monitoreo por parte del MADR y del Comité Intersectorial, aunado al conflicto de intereses del operador del programa FINAGRO	Ajustar los contratos vigentes y futuros celebrados con el Fondo para que dicho Fondo actúe en el Comité Administrativo con voz pero sin voto. Preservación del tema a la CNCA para su evaluación y determinación de presentar un proyecto de ley al Congreso. Presentar a la CNCA de las críticas sobre la política de redescuentos. Presentación del hallazgo al Comité Intersectorial.	Convocatoria al Comité Intersectorial para presentar el hallazgo.	Cesión del Comité Intersectorial.	1	11/02/2014	30/06/2014	19.9	1	0.0

857	FILA_857	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Desarticulación funcional del componente institucional del programa AIS - DRE con fundamento en la Ley 1133 del 2007, Ley 16 de 1990 y Carta de política Agro. 2010-2014 segunda edición, el MADR con la asesoría del Comité Intersectorial podrá ampliar los campos de aplicación de los recursos dentro de los instrumentos definidos en la norma, cuando así lo determinen sus miembros.	Diferencia y desarticulación funcional en el componente institucional que soporta la ejecución del programa AIS - DRE, al igual que ausencia de control, seguimiento y monitoreo por parte del MADR y del Comité Intersectorial, aumento al conflicto de intereses del gestor del programa FNAGRO	Ajustar los contratos vigentes y naturales celebrados con el grupo de contratistas, para modificar el estado de los mismos, suscribir con FNAGRO y el Comité Intersectorial un convenio administrativo con voz y voto la presentación de tema a la CNCA para su evaluación y determinación de un proyecto de ley al Congreso. Presentar a la CNCA de los criterios sobre la política de redescuentos, Presentación del hallazgo al Comité Intersectorial	Modificación de los contratos relacionados con actividades de crédito, para modificar el estado de la asistencia de FNAGRO en los Comités Administrativos, Inización el grupo de contratistas para que el grupo de contratistas para que se suscriban con FNAGRO, se determine que actúa en el Comité con voz pero sin voto.	Instrucción	11/02/2014	30/06/2014	19,9	1	1	0,0	
858	FILA_858	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Desarticulación funcional del componente institucional del programa AIS - DRE con fundamento en la Ley 1133 del 2007, Ley 16 de 1990 y Carta de política Agro. 2010-2014 segunda edición, el MADR con la asesoría del Comité Intersectorial podrá ampliar los campos de aplicación de los recursos dentro de los instrumentos definidos en la norma, cuando así lo determinen sus miembros.	La Entidad no cuenta con la justificación técnica y jurídica para la inclusión del Objeto No 2 de su Plan Estratégico, estimado a la cual establece 33.600 microcréditos como meta a la planeación de 2014, con un presupuesto asignado de \$20.000 millones, correspondientes a Micro finanzas Rurales AIS, cuyo fuente de financiación es el Presupuesto General de la Nación.	La Entidad no cuenta con la justificación técnica y jurídica para la inclusión del Objeto No 2 de su Plan Estratégico, estimado a la cual establece 33.600 microcréditos como meta a la planeación de 2014, con un presupuesto asignado de \$20.000 millones, correspondientes a Micro finanzas Rurales AIS, cuyo fuente de financiación es el Presupuesto General de la Nación.	Instaurar a la nueva Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva creada por el Decreto 1985 de 2013 para que en futuras actuaciones, verifique que las disposiciones de la ley 162 de 1994	Instaurar institución a la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	Instrucción	11/02/2014	30/04/2014	11,1	1	1	0,0
859	FILA_859	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Indicadores programa DRE. Se evidencia que el MADR no ha observado conforme al párrafo Segundo del artículo 17 de la Ley 875, por la cual se establecen las normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expón las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en la Constitución	El MADR no cuenta con una herramienta técnica que permita el seguimiento y monitoreo de los indicadores del Programa DRE y las entidades competentes que contengan información general de cada una de ellas, lo que establece la metodología del DAPP. El MADR no ha implementado un sistema de seguimiento, recomendado por Economena.	Crear un sistema de indicadores de monitoreo del programa DRE y las entidades competentes que contengan información general de cada una de ellas, lo que establece la metodología del DAPP. El MADR no ha implementado un sistema de seguimiento, recomendado por Economena.	Selección y construcción de los indicadores a partir de criterios de relevancia, pertinencia y disponibilidad de información. Determinación de las fuentes y canales de recolección de la información, responsables y canales de reportes, socialización con los actores que participan en la implementación del sistema.	Un sistema de monitoreo	11/02/2014	30/09/2014	33,0	1	1	0,0	
870	FILA_870	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Supervisión contrato Interadministrativo 066 del informe de Supervisión del Contrato No. 066 de 2012, de los supervisores Financiero y Técnico, se observa que en los visitas de control de inversión, los supervisores se limitan a evaluar el informado por FNAGRO, en donde se plantean una serie de alertas con base en la muestra establecida.	Deficiencias en los informes del contratista, y en el análisis de los supervisores	Solicitar a FNAGRO que incluya en sus informes mensuales incluye las actividades de control de inversión, hallazgos, acciones tomadas, estado de los procesos de investigación, resultados, recuperación de recursos y reintegro a la DTN. Los supervisores, con fundamento en este informe y con las fuentes directas de información, realicen su actividad de seguimiento y evaluación.	Una solicitud a FNAGRO para que incluya en sus informes mensuales incluye las actividades de control de inversión y sus resultados.	Solicitud	11/02/2014	30/03/2014	6,7	1	1	0,0	
871	FILA_871	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Supervisión contrato Interadministrativo 066 del informe de Supervisión del Contrato No. 066 de 2012, de los supervisores Financiero y Técnico, se observa que en los visitas de control de inversión, los supervisores se limitan a evaluar el informado por FNAGRO, en donde se plantean una serie de alertas con base en la muestra establecida.	Deficiencias en los informes del contratista, y en el análisis de los supervisores	Solicitar a FNAGRO que incluya en sus informes mensuales incluye las actividades de control de inversión, hallazgos, acciones tomadas, estado de los procesos de investigación, resultados, recuperación de recursos y reintegro a la DTN. Los supervisores, con fundamento en este informe y con las fuentes directas de información, realicen su actividad de seguimiento y evaluación.	Una instrucción a los supervisores de los contratos para mejorar el análisis y seguimiento al componente de control de inversión.	Instrucción	11/02/2014	30/03/2014	6,7	1	1	0,0	
872	FILA_872	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Plataforma SECOOP El MADR no publicó en debida forma, en el SECOOP los Decretos 2474 de 2009 y 724 de 2012. Vulnerado con ello el principio de publicidad y transparencia de la contratación pública por el incumplimiento de lo establecido en las normas referidas respecto a la obligación legal de publicación en SECOOP.	La deficiencia detectada se origina en la ausencia de un efectivo control de supervisión el desmanejo que de extrínseco a la MADR, faldas mediante la inclusión al Contrato del número 00204 del 5 de mayo de 2012, artículo número 10. Plazado en página web y en el SECOOP la información de los contratos y convenios que así lo requieran.	Emite circular de la Secretaría General del Grupo de Contratos para que el Grupo de Contratos que de extrínseco a la MADR, faldas mediante la inclusión al Contrato del número 00204 del 5 de mayo de 2012, artículo número 10. Plazado en página web y en el SECOOP la información de los contratos y convenios que así lo requieran.	Circular para firma de la Secretaría General	Circular	11/02/2014	30/03/2014	6,7	1	1	0,0	
873	FILA_873	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Garantías contratos 247 y 248 de 2012. Los estudios y documentos previos de los contratos 247 y 248 susciten el 3000%2, contemplaron el bien jurídico, la inclusión de los amparos de cumplimiento en el porcentaje del 10%, con una vigencia de convenio y cuatro meses más, salario y prestaciones sociales en cuantía de 5%.	Los contratos sin tener en cuenta lo estipulado en los estudios y documentos previos	Instrucción al Grupo de Contratos para que los estudios de los contratos que elabore correspondan a los estudios y documentos previos	Instrucción dirigida al Grupo de Contratos	Instrucción	11/02/2014	30/03/2014	6,7	1	1	0,0	
874	FILA_874	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Riesgo Los estudios y documentos previos de los contratos 247 y 248 de 2012, no reflejan el análisis de los riesgos que demanda la implementación, adjudicación, ejecución de los instrumentos de infraestructura de riego y drenaje y del instrumento de asistencia técnica, análisis que corresponde al objeto de dichos contratos.	Los estudios y documentos previos de los contratos 247 y 248 de 2012, no reflejan el análisis de los riesgos que demanda la implementación, adjudicación y ejecución de los instrumentos de infraestructura de riego y drenaje y del instrumento de asistencia técnica, análisis que corresponde al objeto de dichos contratos.	Elaborar un instructivo que permita mejorar el análisis de riesgos en los estudios previos de los contratos derivados de la infraestructura de riego y drenaje y del instrumento de asistencia técnica, análisis que corresponde al objeto de dichos contratos.	Instructivo sobre valoración de riesgo.	Instructivo	11/02/2014	30/08/2014	28,6	1	1	0,0	
875	FILA_875	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Riesgo Los estudios y documentos previos de los contratos 247 y 248 de 2012, no reflejan el análisis de los riesgos que demanda la implementación, adjudicación, ejecución de los instrumentos de infraestructura de riego y drenaje y del instrumento de asistencia técnica, análisis que corresponde al objeto de dichos contratos.	Los estudios y documentos previos de los contratos 247 y 248 de 2012, no reflejan el análisis de los riesgos que demanda la implementación, adjudicación y ejecución de los instrumentos de infraestructura de riego y drenaje y del instrumento de asistencia técnica, análisis que corresponde al objeto de dichos contratos.	Elaborar un instructivo que permita mejorar el análisis de riesgos en los estudios previos de los contratos derivados de la infraestructura de riego y drenaje y del instrumento de asistencia técnica, análisis que corresponde al objeto de dichos contratos.	Ajustar mediante acto administrativo, para futuros contratos, la revisión y visto bueno previo de los términos de los convenios y de los acuerdos de financiación.	Resolución	11/02/2014	30/09/2014	28,6	1	1	0,0	
876	FILA_876	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Contratación fiducia Se realizó con autorización del comité administrativo en la Ley 16 de 1990 y Carta de política Agro. 2010-2014 segunda edición, para que dicho encargo reciba los recursos de las diferentes fuentes de financiamiento para el componente de Asistencia técnica directa rural.	A consecuencia de no haberse los riesgos del instrumento de asistencia técnica directa rural desde los estudios y documentos previos del contrato 247 de 2012.	Reducción del presupuesto para el componente de asistencia técnica.	Solicitar Concepto al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que financie el incentivo a la inversión o a gastos administrativos operativos.	Solicitud	11/02/2014	30/03/2014	6,7	1	1	0,0	

877	FILA_877	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Contratación CCI En el acta 4 de supervisión de fecha 27 de octubre de 2012, se pone en conocimiento del comité administrativo, que la propuesta del área de Catastro (CCI) por valor de \$2.125.8 millones para atender 2.100 beneficiarios, con valor individual de \$807.500 no se ajusta a los parámetros de los términos de ref. ya que se supera en \$168.8 millones el presupuesto inicial.	Debilidad para el cumplimiento de las funciones asignadas vía el Manual de Supervisión de MADR a consecuencia de que los supervisores no cuentan con el poder jerárquico del nivel de los miembros del comité administrativo. Modificación del presupuesto del contrato sin tener en consideración la recomendación de los supervisores	Instrucción para que los supervisores en los comités se abstengan de conocer las recomendaciones u observaciones de los supervisores, antes de adoptar decisiones que afecten la operación financiera y jurisdiccional del contrato.	Instructivo	1	11/02/2014	30/03/2014	6,7	1	0,0	
878	FILA_878	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Contrato asistencia técnica especial operador Cordagropaz Revisado el estado de beneficiarios del contrato de asistencia técnica especial N° 22 del 2010/12, suscritos por FINAGRO y Cordagropaz - Palmisar, cuyo objeto era la asistencia técnica especial para la zona del Turcaso Abierto, se evidenció que 294 beneficiarios constaban con proyectos beneficiados con ICR.	Incumplimiento del operador no advertido por el FINAGRO, además de la falta de verificación de la financiación por parte del FINAGRO, al estar el sistema de información de los beneficiarios de asistencia técnica con las bases de datos de beneficiados de los incentivos otorgados con recursos AIS como ICR y Asistencia técnica.	El Ministerio ordenará al grupo de contratos que en el futuro contratos se elija a FINAGRO o quien sea el operador de los incentivos a la asistencia técnica, para realizar los cruces de datos de beneficiados de los incentivos otorgados con recursos públicos, financia el servicio de asistencia técnica.	Comunicación ordenando al grupo de contratos, la inclusión de una obligación adicional y expresa en los futuros contratos que se celebren para la operación de los incentivos a la asistencia técnica, para realizar los cruces de datos de beneficiados de los incentivos otorgados con recursos públicos, financia el servicio de asistencia técnica.	Comunicación	1	11/02/2014	30/04/2014	11,1	1	0,0
879	FILA_879	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Idoneidad de Finagro A pesar de haber modificado los estratos, para el fomento FINAGRO amplía su campo de acción para la ejecución de recursos del programa AIS, se evidenció que dicha entidad no es idónea para la ejecución del componente de asistencia técnica especial, en razón a que la idoneidad en el contrato estatal, comporta la formal y/o sustancial.	Para el componente de asistencia técnica, la parte sustancial de idoneidad no logra satisfacer todas las actividades que desarrolla el instrumento, ello logra de contratar un encargo futuro, se incluyó de educario para el manejo de los recursos para el componente de asistencia técnica directa rural, así como la contratación de firmas especializadas interventoria para el instrumento.	El Ministerio estudiará una nueva estrategia para la implementación del programa de incentivos a la asistencia técnica. Es necesario establecer para ello, en el futuro, se incluya de educario para el manejo de los recursos para el componente de asistencia técnica directa rural, así como la contratación de firmas especializadas interventoria para el instrumento.	Estudio que permita encontrar una nueva alternativa de estrategia para la implementación del programa de incentivos a la asistencia técnica. Es necesario establecer para ello, en el futuro, se incluya de educario para el manejo de los recursos para el componente de asistencia técnica directa rural, así como la contratación de firmas especializadas interventoria para el instrumento.	Estudio	1	11/02/2014	30/10/2014	37,3	1	0,0
880	FILA_880	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Idoneidad de Finagro A pesar de haber modificado los estratos, para el fomento FINAGRO amplía su campo de acción para la ejecución de recursos del programa AIS, se evidenció que dicha entidad no es idónea para la ejecución del componente de asistencia técnica especial, en razón a que la idoneidad en el contrato estatal, comporta la formal y/o sustancial.	Para el componente de asistencia técnica, la parte sustancial de idoneidad no logra satisfacer todas las actividades que desarrolla el instrumento, ello logra de contratar un encargo futuro, se incluyó de educario para el manejo de los recursos para el componente de asistencia técnica directa rural, así como la contratación de firmas especializadas interventoria para el instrumento.	El Ministerio estudiará una nueva estrategia para la implementación del programa de incentivos a la asistencia técnica. Es necesario establecer para ello, en el futuro, se incluya de educario para el manejo de los recursos para el componente de asistencia técnica directa rural, así como la contratación de firmas especializadas interventoria para el instrumento.	Inclusión expresa de las actividades a subcontratar, en los contratos.	Instrucción	1	11/02/2014	30/10/2014	37,3	1	0,0
881	FILA_881	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	Dinámica local asistencia técnica directa componentes de asistencia técnica directa rural muestra ejecución mínima. Lo anterior se encuentra sustentado en la acta 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 de comité administrativo del contrato donde se atribuye como deficiencia administrativa de los municipios la consecución de las prórrogas de los plazos de los acuerdos de financiamiento.	No prevé los riesgos de incumplimiento de los municipios en el nivel local. La vocación del operador se desconoce las dinámicas locales requeridas en la contratación pública con el requerimiento de autorizaciones para la apropiación de recursos en 2 vigencia, requisito que no pudo ser cumplido en los acuerdos de financiamiento suscritos por las entidades territoriales.	Revisión y ajuste de los términos de los instrumentos de los municipios, para que en los cronogramas de los futuros se facilite la participación de las diferentes agencias que intervienen en el incentivo a la asistencia técnica	Estudio y nuevos Estudios Previos	Estudio	1	11/02/2014	30/09/2014	28,6	1	0,0
882	FILA_882	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	Contratos derivados Revisados las minutas que aplica FINAGRO en la contratación derivada de los contratos suscritos con MADR, para el desarrollo de los componentes de asistencia técnica directa rural, asistencia técnica especial y riesgo drenaje contenidas en los acuerdos de Financiamiento.	En los contratos y acuerdos de financiamiento de los municipios para el desarrollo de los planes generales de asistencia técnica directa rural se incluyó por parte de FINAGRO, una cláusula penal equivalente al valor de la correspondencia que cada ente local debía aportar para la ejecución de los planes generales de asistencia técnica directa rural.	Instruir al Grupo de Contratos para que en los futuros se estandarice que las cláusulas de cobertura de riesgos en los contratos derivados del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y el operador, sin perjuicio de garantizar el cumplimiento de las obligaciones en ellos contempladas.	Una comunicación al Grupo de Contratos dando la instrucción de modificar las minutas de los contratos	Comunicación	1	11/02/2014	30/04/2014	11,1	1	0,0
883	FILA_883	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	Cláusula penal en favor de Finagro En los acuerdos de financiamiento suscritos con los municipios para el desarrollo de los planes generales de asistencia técnica directa rural se incluyó por parte de FINAGRO, una cláusula penal equivalente al valor de la correspondencia que cada ente local debía aportar para la ejecución de los planes generales de asistencia técnica directa rural.	En los acuerdos de financiamiento suscritos con los municipios para el desarrollo de los planes generales de asistencia técnica directa rural se incluyó por parte de FINAGRO, una cláusula penal equivalente al valor de la correspondencia que cada ente local debía aportar para la ejecución de los planes generales de asistencia técnica directa rural.	Instruir a Contratos para establecer en contratos de los municipios para el desarrollo de los planes generales de asistencia técnica directa rural se incluyó por parte de FINAGRO, una cláusula penal equivalente al valor de la correspondencia que cada ente local debía aportar para la ejecución de los planes generales de asistencia técnica directa rural.	Instruir al Grupo de Contratos para originar los cambios en los contratos.	Comunicación	1	11/02/2014	30/04/2014	11,1	1	0,0
884	FILA_884	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	Cláusula penal en favor de Finagro En los acuerdos de financiamiento suscritos con los municipios para el desarrollo de los planes generales de asistencia técnica directa rural se incluyó por parte de FINAGRO, una cláusula penal equivalente al valor de la correspondencia que cada ente local debía aportar para la ejecución de los planes generales de asistencia técnica directa rural.	En los acuerdos de financiamiento suscritos con los municipios para el desarrollo de los planes generales de asistencia técnica directa rural se incluyó por parte de FINAGRO, una cláusula penal equivalente al valor de la correspondencia que cada ente local debía aportar para la ejecución de los planes generales de asistencia técnica directa rural.	Instruir a Contratos para establecer en contratos de los municipios para el desarrollo de los planes generales de asistencia técnica directa rural se incluyó por parte de FINAGRO, una cláusula penal equivalente al valor de la correspondencia que cada ente local debía aportar para la ejecución de los planes generales de asistencia técnica directa rural.	Instruir al operador para eliminar la cláusula penal en los contratos con los municipios	Comunicación	1	11/02/2014	30/04/2014	11,1	1	0,0
885	FILA_885	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15	Seguimiento a la gestión y evaluación de la asistencia técnica directa rural No se evidencia un seguimiento a la gestión y evaluación de la asistencia técnica directa rural por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, debido al incumplimiento de lo normado en la ley 607 de 2000, desconocimiento del principio de subsidiariedad del Estado para el logro.	No se evidencia un seguimiento a la gestión y evaluación de la asistencia técnica directa rural por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, debido al incumplimiento de lo normado en la ley 607 de 2000, desconocimiento del principio de subsidiariedad del Estado para el logro.	Se estudiará e implementará un sistema de monitoreo y evaluación de la asistencia técnica, a través de indicadores y visitas de control, sin perjuicio de la intervención. En este sistema se considerará la acción de las gobernaciones, en el cumplimiento de sus obligaciones legales.	Desarrollo e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de la asistencia técnica	Sistema	1	11/02/2014	30/12/2015	98,1	0	0,0

886	FILA_886	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16	Manual de supervisión El manual de supervisión del MADR no contiene para los contratos interadministrativos, reglas para la toma de decisiones en el comité administrativo, el manual adjunto simplemente establece el ámbito de supervisión para los convenios suscritos por la entidad y que corresponden a línea naturalista jurídica que los contratos interadministrativos.	El Manual de supervisión no contiene reglas para la toma de decisiones en el Comité administrativo, en los contratos o convenios interadministrativos	Revisar el Manual de Supervisión para actualizar que contiene reglas para la supervisión, tanto de los contratos como de los convenios interadministrativos. Instruir al Grupo de Contratos para que en los contratos actuales y futuros, la actuación de FINAGRO en los comités administrativos se haga con voz y sin voto.	Revisión de Manual. Instrucción	11/02/2014	15/05/2014	13,3	1	0,0
887	FILA_887	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16	Manual de supervisión El manual de supervisión del MADR no contiene para los contratos interadministrativos, reglas para la toma de decisiones en el comité administrativo, el manual adjunto simplemente establece el ámbito de supervisión para los convenios suscritos por la entidad y que corresponden a línea naturalista jurídica que los contratos interadministrativos.	El Manual de supervisión no contiene reglas para la toma de decisiones en el Comité administrativo, en los contratos o convenios interadministrativos	Revisar el Manual de Supervisión para actualizar que contiene reglas para la supervisión, tanto de los contratos como de los convenios interadministrativos. Instruir al Grupo de Contratos para que en los contratos actuales y futuros, la actuación de FINAGRO en los comités administrativos se haga con voz y sin voto.	Instrucción	11/02/2014	15/05/2014	13,3	1	0,0
888	FILA_888	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17	Evaluación del programa AIS Incumplimiento del artículo 7 de la ley 1133 de 2007. Al inicio del programa se estableció una línea base que permite determinar la situación de los productores agropecuarios. El MADR contrastará cada dos (2) años o antes una evaluación externa con una entidad independiente e idonea para evaluar los resultados en la ejecución del programa.	Incumplimiento normativo del precepto señalado, debido a la falta de oportunidad de la contratación del MADR para justificar el requerimiento legal así como a debilidades en la planeación contractual.	Agilizar la licitación, contratación del consultor que realizará la evaluación del programa. Elaborar una línea base que soporte las evaluaciones futuras.	Licitar y asignar el contrato de consultoría.	11/02/2014	30/12/2015	98,1	0	0,0
889	FILA_889	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17	Evaluación del programa AIS Incumplimiento del artículo 7 de la ley 1133 de 2007. Al inicio del programa se estableció una línea base que permite determinar la situación de los productores agropecuarios. El MADR contrastará cada dos (2) años o antes una evaluación externa con una entidad independiente e idonea para evaluar los resultados en la ejecución del programa.	Incumplimiento normativo del precepto señalado, debido a la falta de oportunidad de la contratación del MADR para justificar el requerimiento legal así como a debilidades en la planeación contractual.	Agilizar la licitación, contratación del consultor que realizará la evaluación del programa. Elaborar una línea base que soporte las evaluaciones futuras.	Realizar la evaluación y la línea base Informe.	11/02/2014	30/12/2015	98,1	0	0,0
890	FILA_890	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18	Atenuación de políticas públicas De la visita realizada al municipio de Tumaco a las veredas ubicadas en la zona alta del río Chagüí, se logró evidenciar que hectáreas de terreno beneficiadas con el IAT especial proyectos beneficiados con incentivos de capitalización para ICR, fueron presuntamente, objeto de fumigación por parte de la Dirección Nacional de Anticorrupción.	Asistencia de los alcaldes de los municipios involucrados en el desarrollo de la política pública de asistencia técnica, y los encargados de desmantelar la política pública de erradicación de cultivos ilícitos. Lo anterior se genera por ausencia de inspección, debilidad en la coordinación y cruce de coordenadas de predios con cultivos ilícitos beneficiados con recursos públicos.	Solicitar a los alcaldes de los municipios involucrados en el desarrollo de la política pública de asistencia técnica, y los encargados de desmantelar la política pública de erradicación de cultivos ilícitos. Lo anterior se genera por ausencia de inspección, debilidad en la coordinación y cruce de coordenadas de predios con cultivos ilícitos beneficiados con recursos públicos.	Oficio de oficio cruzar a los beneficiarios de los incentivos a la asistencia técnica, impartiendo esta dirección.	11/02/2014	30/04/2014	11,1	1	0,0
891	FILA_891	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19	Variables que soportan el valor del contrato 118 En el numeral 4.4 denominado Variables que soportan el valor del contrato de los estudios y documentos previos que sirven para la suscripción del contrato 118/13, contemplados en sus consideraciones la inclusión de modificaciones reajustadas a la reglamentación vigente para el momento de suscripción del contrato.	Indebida Sustentación de los estudios previos del contrato 118 de 2013, basados en formas desactualizadas por la inclusión de modificaciones introducidas a los supuestos normativos que les dan origen.	Instruir a funcionarios contratistas del MADR para que mejoren la calidad de los estudios y documentos previos, así como los supuestos normativos que les dan origen. Instruir al grupo de contratos para que revise los estudios y documentos previos antes de elaborar el contrato respectivo y para que elimine de los contratos los documentos que se presentaban y que no soportan dichos contratos.	una instrucción al personal del MADR y al Grupo de Contratos	11/02/2014	30/03/2014	6,7	1	0,0
892	FILA_892	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20	Modificación estudios previos contrato 118 de 2013 Incidentalmente se concluyó en el numeral 4.3 de los estudios documentos previos del contrato 118 de 2013, que el valor del contrato correspondía a \$336.301 millones, y así incluyó que el valor de la implementación correspondía al 2,5% sobre el valor de los recursos de inversión agropecuarios (negrita y subrayado en texto original).	Con oficio número de radicado 201320010165 de 23 de enero de 2013, el Director del programa DNE remite unos estudios previos agropecuarios, modificando los iniciales y que según su afirmación, debería haber parte integral de los estudios previos iniciales.	Discutir con el potencial beneficiario que los términos de los contratos, antes de someter los estudios previos agropecuarios, modificando los iniciales y que según su afirmación, debería haber parte integral de los estudios previos iniciales.	Establecer de manera clara y específica que los términos de los contratos deben ser discutidos y acordados con los potenciales contratistas, antes de suscribir los estudios previos y demás documentos	11/02/2014	29/08/2014	26,4	1	0,0
893	FILA_893	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21	Dineros en Finagro por devolución de incentivos. Retenido - en consideración la sentencia emitida por Superintendencia de Sociedades en el proceso verbal sumario número 2012-801-070, instaurada por Finagro en contra de Mónica Colombia SAS, Tilava SAS, Moncol SAS y Agrocavas SAS, donde en la parte resolutoria se decide la restitución a Finagro, la suma de \$2.076,7 millones	Falta de seguimiento a la evaluación de las recuperaciones de dineros de los incentivos pagados por FINAGRO y falta de oportunidad en el reintegro de los recursos Públicos a la Dirección del Tesoro Nacional.	Solicitar a FINAGRO información sobre las recuperaciones de dineros de los incentivos pagados por FINAGRO e incluir la obligación que FINAGRO debe restituir a la Nación los recursos recuperados por cualquier concepto y saldos no utilizados al final de la ejecución del contrato. Establecer en informes del operador el estado de recuperación y transferencia de recursos a la DTN.	Oficio de solicitud a FINAGRO para incluir nueva cláusula en estudios previos y contratos futuros.	11/02/2014	30/03/2014	6,7	1	0,0
894	FILA_894	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21	Dineros en Finagro por devolución de incentivos. Retenido - en consideración la sentencia emitida por Superintendencia de Sociedades en el proceso verbal sumario número 2012-801-070, instaurada por Finagro en contra de Mónica Colombia SAS, Tilava SAS, Moncol SAS y Agrocavas SAS, donde en la parte resolutoria se decide la restitución a Finagro, la suma de \$2.076,7 millones	Falta de seguimiento a la evaluación de las recuperaciones de dineros de los incentivos pagados por FINAGRO y falta de oportunidad en el reintegro de los recursos Públicos a la Dirección del Tesoro Nacional.	Solicitar a FINAGRO información sobre las recuperaciones de dineros de los incentivos pagados por FINAGRO e incluir la obligación que FINAGRO debe restituir a la Nación los recursos recuperados por cualquier concepto y saldos no utilizados al final de la ejecución del contrato. Establecer en informes del operador el estado de recuperación y transferencia de recursos a la DTN.	Instrucción al Grupo de Contratos para incluir nueva cláusula	11/02/2014	30/03/2014	6,7	1	0,0
895	FILA_895	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22	Oportunidad en el suministro informes mensuales de ejecución. De la revisión del archivo documental de los contratos 155 de 2012, 118 de 2013, se logró evidenciar de manera reiterada un retraso en el suministro de informes mensuales de ejecución por parte de Finagro a las supervisiones de los contratos anclados.	Evidencia reiterada de retrasos en el suministro de informes mensuales de ejecución de los contratos por parte de FINAGRO.	Verificar el término de entrega de informes, el requerimiento respectivo de no obtener respuesta informada a la Oficina Asesora Jurídica para que esta requiera de manera inmediata al contratista a efectos de solucionar y restablecer la oportunidad en la entrega de los informes.	Instrucción a los supervisores y a la Oficina Asesora Jurídica	11/02/2014	30/03/2014	6,7	1	0,0

896	FILA_896	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Devolución de recursos no ejecutados contrato 247 de 2012. En informe de avance o final de supervisión técnica financiera del contrato 247 de 2012, se indicó por parte de los supervisores que FINAGRO no ha realizado el reintegro de los recursos no comprometidos ni ejecutados en la vigencia 2012 a la Dirección Nacional del Tesoro.	Evidencias de demoras en los reintegros de recursos del contrato 247 de 2012, a la Dirección del Tesoro Nacional por parte de FINAGRO, que a 31 de diciembre no amparados por compromisos ni obligaciones de apropiaciones de vigencias anteriores.	Instruir a FINAGRO sobre la obligación de restituir a la Nación los recursos recuperados y saldos no comprometidos. Instruir a Contratos para incluir en los estudios previos y futuros, la obligación de FINAGRO de restituir a la Nación dichos recursos. Establecer en los informes del operador el estado de recuperación y transferencia de los recursos a la DTN.	Incluir una cláusula en los contratos futuros, estableciendo la obligación legal, derivada de la Ley 1593 de 2012 o las que la modifiquen.	Solicitud	1	11/02/2014	30/04/2014	11,1	1	0,0
897	FILA_897	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Devolución de recursos no ejecutados contrato 247 de 2012. En informe de avance o final de supervisión técnica financiera del contrato 247 de 2012, se indicó por parte de los supervisores que FINAGRO no ha realizado el reintegro de los recursos no comprometidos ni ejecutados en la vigencia 2012 a la Dirección Nacional del Tesoro.	Evidencias de demoras en los reintegros de recursos del contrato 247 de 2012, a la Dirección del Tesoro Nacional por parte de FINAGRO, que a 31 de diciembre no amparados por compromisos ni obligaciones de apropiaciones de vigencias anteriores.	Instruir a FINAGRO sobre la obligación de restituir a la Nación los recursos recuperados y saldos no comprometidos. Instruir a Contratos para incluir en los estudios previos y futuros, la obligación de FINAGRO de restituir a la Nación dichos recursos. Establecer en los informes del operador el estado de recuperación y transferencia de los recursos a la DTN.	Incluir una cláusula en los contratos futuros, estableciendo la obligación legal, derivada de la Ley 1593 de 2012 o las que la modifiquen.	Instructivo	1	11/02/2014	30/04/2014	11,1	1	0,0
898	FILA_898	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Inconsistencia de la información del programa AIS-DRE. La información contable, presupuestal y reportes específicos generados por FINAGRO no cumplen con las cualidades básicas del Decreto 2649 de 1993. Los Estados Contables del MADR, no reconoce ni registra ni revela el valor de los recursos del programa comprometido para pagos futuros por incentivo o subsidio a favor de terceros.	La información contable, presupuestal y reportes específicos generados por FINAGRO no cumplen con las cualidades básicas del Decreto 2649 de 1993.	Respecto a la subdirección Financiera y el Grupo de Contabilidad del Ministerio, elevará a la Contraloría General de la Nación sobre la forma de aplicar los registros enunciados por el CGN en la contabilidad del Ministerio.	Oficio de solicitud de concepto a la Contraloría General de la Nación	Oficio	1	11/02/2014	15/08/2014	26,4	1	0,0
899	FILA_899	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Inconsistencia de la información del programa AIS-DRE. La información contable, presupuestal y reportes específicos generados por FINAGRO no cumplen con las cualidades básicas del Decreto 2649 de 1993. Los Estados Contables del MADR, no reconoce ni registra ni revela el valor de los recursos del programa comprometido para pagos futuros por incentivo o subsidio a favor de terceros.	La información contable, presupuestal y reportes específicos generados por FINAGRO no cumplen con las cualidades básicas del Decreto 2649 de 1993.	De acuerdo con lo establecido por el CGN se realizará el ajuste en la contabilidad del Ministerio.	Documento soporte de ajustes de los registros en contabilidad del Ministerio	Documento	1	11/02/2014	31/10/2014	37,4	1	0,0
900	FILA_900	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Decisiones ilegítimas y antieconómicas del Comité Administrativo de convenios. En Acta No.3 del 11 de agosto de 2011, el Comité Administrativo del Convenio 066 de febrero de 2011, aprueba acciones antieconómicas afectando la disponibilidad de recursos del convenio, los comités administrativos de los convenios 155 de 2012 y 118 de 2013 asignan nuevamente recursos al componente.	Es el resultado de congojar factores como Deficiencias en la planeación Operativa, Ausencia de mecanismos de seguimiento al control. Los mecanismos de supervisión no son eficientes, efectivos ni oportunos.	Presentar a CNCA adaptada como norma permanente en la planeación Operativa, Asistencia correspondiente a la administración de los recursos de esta vigencia, no poder hacer pagos con cargo a presupuesto y a contratos vigencias posteriores, instruir a Direcciones pertinentes para que justifique la reasignación de recursos no demandados a otros instrumentos del programa AIS.	Un informe de presentación del tema a la CNCA.	Informe	1	11/02/2014	30/06/2014	19,9	1	0,0
901	FILA_901	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Decisiones ilegítimas y antieconómicas del Comité Administrativo de convenios. En Acta No.3 del 11 de agosto de 2011, el Comité Administrativo del Convenio 066 de febrero de 2011, aprueba acciones antieconómicas afectando la disponibilidad de recursos del convenio, los comités administrativos de los convenios 155 de 2012 y 118 de 2013 asignan nuevamente recursos al componente.	Es el resultado de congojar factores como Deficiencias en la planeación Operativa, Ausencia de mecanismos de seguimiento al control. Los mecanismos de supervisión no son eficientes, efectivos ni oportunos.	Presentar a CNCA adaptada como norma permanente en la planeación Operativa, Asistencia correspondiente a la administración de los recursos de esta vigencia, no poder hacer pagos con cargo a presupuesto y a contratos vigencias posteriores, instruir a Direcciones pertinentes para que justifique la reasignación de recursos no demandados a otros instrumentos del programa AIS.	Un instructivo a las direcciones para que soporten los ajustes y trasladados presupuestales entre instrumentos del programa AIS.	Instructivo	1	11/02/2014	30/06/2014	28,6	1	0,0
902	FILA_902	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Decisiones ilegítimas y antieconómicas del Comité Administrativo de convenios. En Acta No.3 del 11 de agosto de 2011, el Comité Administrativo del Convenio 066 de febrero de 2011, aprueba acciones antieconómicas afectando la disponibilidad de recursos del convenio, los comités administrativos de los convenios 155 de 2012 y 118 de 2013 asignan nuevamente recursos al componente.	Es el resultado de congojar factores como Deficiencias en la planeación Operativa, Ausencia de mecanismos de seguimiento al control. Los mecanismos de supervisión no son eficientes, efectivos ni oportunos.	Presentar a CNCA adaptada como norma permanente en la planeación Operativa, Asistencia correspondiente a la administración de los recursos de esta vigencia, no poder hacer pagos con cargo a presupuesto y a contratos vigencias posteriores, instruir a Direcciones pertinentes para que justifique la reasignación de recursos no demandados a otros instrumentos del presupuesto.	Instrucción a los secretarios técnicos de los comités administrativos de los comités intersectorial, para que informen los cambios del presupuesto	Instructivo	1	11/02/2014	30/06/2014	19,9	1	0,0
903	FILA_903	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Recursos programa AIS-DRE recuperados. El Manual de Servicios de FINAGRO hace parte integral de los contratos o convenios suscritos con el MADR para la administración de los recursos asignados al programa auditado, hecho vinculante del contrato como fuente de control en el presente análisis.	El proceso de verificación de la inversión, adhiere de debilidades estructurales que no garantizan su efectividad y diluyen la responsabilidad tanto del intermediario financiero como de FINAGRO. No existe procedimiento para la recuperación de los recursos del programa ni para la oportuna devolución de los recursos recuperados al tesoro nacional.	Evaluar procedimientos de inversión, adhiere de debilidades, recomendar modificaciones a las normas y Manual de Servicios de FINAGRO. Instruir a Contratos incluir en los estudios previos y futuros la obligación a FINAGRO de restituir a la Nación oportuna devolución de los recursos recuperados a la DTN. Los Informes operador deben detallar estado de recuperación y transferencia de los recursos.	Un estudio cuyos resultados se someterán a consideración de la CNCA.	Estudio	1	11/02/2014	30/10/2014	37,3	1	0,0
904	FILA_904	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Recursos programa AIS-DRE recuperados. El Manual de Servicios de FINAGRO hace parte integral de los contratos o convenios suscritos con el MADR para la administración de los recursos asignados al programa auditado, hecho vinculante del contrato como fuente de control en el presente análisis.	El proceso de verificación de la inversión, adhiere de debilidades estructurales que no garantizan su efectividad y diluyen la responsabilidad tanto del intermediario financiero como de FINAGRO. No existe procedimiento para la recuperación de los recursos del programa ni para la oportuna devolución de los recursos recuperados al tesoro nacional.	Evaluar procedimientos de inversión, adhiere de debilidades, recomendar modificaciones a las normas y Manual de Servicios de FINAGRO. Instruir a Contratos incluir en los estudios previos y futuros la obligación a FINAGRO de restituir a la Nación oportuna devolución de los recursos recuperados a la DTN. Los Informes operador deben detallar estado de recuperación y transferencia de los recursos.	Un instructivo a FINAGRO sobre el manejo de los recursos recuperados.	Instructivo	1	11/02/2014	30/10/2014	37,3	1	0,0

905	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06	Recurso programa AS-DRE recuperados El Manual de Servicios de FINAGRO, hace parte integral los contratos o convenios suscritos con el MADR para la administración de los recursos asignados al programa auditado, hecho vinculante del contrato como fuente de control en el presente análisis.	El proceso de verificación de la inversión, sobre las debilidades estructurales que no garantizan la efectividad y diluyen la responsabilidad tanto del intermediario financiero como de FINAGRO. No existe procedimiento para la recuperación de los recursos del programa ni para la oportuna devolución de los recursos recuperados y estos no utilizaban a la tesoro nacional.	Evaluar procedimientos de inversión, identificar deficiencias, recomendar modificaciones a las formas y Manual de Servicios de FINAGRO. No en estudios previos y futuros. Obligación a FINAGRO de instruir a la Nación para no utilizar a la DTN. Los informes oportunos deben mostrar estado de recuperación y transferencia de los recursos.	Un instructivo al grupo de control sobre la introducción de una nueva cláusula sobre el estado de los recursos a las prácticas de recuperación y reintegro de recursos a la DTN, en los futuros contratos.	Instructivo	1	11/02/2014	30/10/2014	37,3	1	0,0
906	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	07	Requisitos generales en el otorgamiento ICR. Con fundamento en los requisitos generales para acceder al incentivo ICR, contenidos en el manual de servicios y las circulares de FINAGRO, donde se especifican las condiciones y requisitos para acceder al incentivo, y de información contenida en la base de datos suministrada por FINAGRO, hay incumplimiento a los requisitos generales.	Insuficiencia de las normas que reglamentan las condiciones y requisitos que se deben cumplir en los diferentes etapas que surten para el otorgamiento de ICR y evidencian la falta de procedimientos eficaces de validación de las operaciones registradas en FINAGRO, aunado a las deficiencias en la supervisión de los contratos por parte del Ministerio.	Exigir a FINAGRO la aclaración de las operaciones del ICR instruir a la Oficina Jurídica para que haga pronunciamientos y medidas adoptadas por la SuperFinanciera y la FGN con los hechos conocidos en 2013. Exigir a FINAGRO implementar un sistema de registro y seguimiento a las operaciones ICR y LEC contenga la trazabilidad. Poner los hechos en conocimiento de la CNCA.	Exigencia de aclaración a FINAGRO sobre las operaciones relacionadas en los hallazgos.	Solicitud	1	11/02/2014	30/10/2014	37,3	1	0,0
907	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	07	Requisitos generales en el otorgamiento ICR. Con fundamento en los requisitos generales para acceder al incentivo ICR, contenidos en el manual de servicios y las circulares de FINAGRO, donde se especifican las condiciones y requisitos para acceder al incentivo, y de información contenida en la base de datos suministrada por FINAGRO, hay incumplimiento a los requisitos generales.	Insuficiencia de las normas que reglamentan las condiciones y requisitos que se deben cumplir en los diferentes etapas que surten para el otorgamiento de ICR y evidencian la falta de procedimientos eficaces de validación de las operaciones registradas en FINAGRO, aunado a las deficiencias en la supervisión de los contratos por parte del Ministerio.	Exigir a FINAGRO la aclaración de las operaciones del ICR instruir a la Oficina Jurídica para que haga pronunciamientos y medidas adoptadas por la SuperFinanciera y la FGN con los hechos conocidos en 2013. Exigir a FINAGRO implementar un sistema de registro y seguimiento a las operaciones ICR y LEC contenga la trazabilidad. Poner los hechos en conocimiento de la CNCA.	Solicitud a FINAGRO para implementar un mejor sistema de registro y control de las operaciones.	Solicitud	1	11/02/2014	30/10/2014	37,3	1	0,0
908	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	07	Requisitos generales en el otorgamiento ICR. Con fundamento en los requisitos generales para acceder al incentivo ICR, contenidos en el manual de servicios y las circulares de FINAGRO, donde se especifican las condiciones y requisitos para acceder al incentivo, y de información contenida en la base de datos suministrada por FINAGRO, hay incumplimiento a los requisitos generales.	Insuficiencia de las normas que reglamentan las condiciones y requisitos que se deben cumplir en los diferentes etapas que surten para el otorgamiento de ICR y evidencian la falta de procedimientos eficaces de validación de las operaciones registradas en FINAGRO, aunado a las deficiencias en la supervisión de los contratos por parte del Ministerio.	Exigir a FINAGRO la aclaración de las operaciones del ICR instruir a la Oficina Jurídica para que haga pronunciamientos y medidas adoptadas por la SuperFinanciera y la FGN con los hechos conocidos en 2013. Exigir a FINAGRO implementar un sistema de registro y seguimiento a las operaciones ICR y LEC contenga la trazabilidad. Poner los hechos en conocimiento de la CNCA.	Un informe a la CNCA	Informe	1	11/02/2014	30/10/2014	37,3	1	0,0
909	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	08	Cumplimiento de las condiciones en el otorgamiento LEC. Los requisitos generales para acceder al LEC, contenidos en el manual de servicios y las circulares de FINAGRO Capítulo VI, donde se especifican las condiciones y requisitos para acceder al subsidio, y la información de FINAGRO oficio 20131678, se establecieron las siguientes inconformidades:	Insuficiencia de las normas que reglamentan las condiciones y requisitos para el otorgamiento del subsidio por falta de procedimientos de validación de las operaciones registradas en FINAGRO. Dificultad para la supervisión en la ejecución de los contratos y asistencia en los mecanismos de control y seguimiento a la ejecución de los instrumentos del programa, por parte del MADR.	Exigir a FINAGRO la aclaración de las operaciones del ICR instruir a la Oficina Jurídica para que haga pronunciamientos y medidas adoptadas por la SuperFinanciera y la FGN con los hechos conocidos en 2013. Exigir a FINAGRO implementar un sistema de registro y seguimiento a las operaciones ICR y LEC contenga la trazabilidad. Poner los hechos en conocimiento de la CNCA.	Exigencia de aclaración a FINAGRO sobre las operaciones relacionadas en los hallazgos.	Solicitud	1	11/02/2014	30/10/2014	37,3	1	0,0
910	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	08	Cumplimiento de las condiciones en el otorgamiento LEC. Los requisitos generales para acceder al LEC, contenidos en el manual de servicios y las circulares de FINAGRO Capítulo VI, donde se especifican las condiciones y requisitos para acceder al subsidio, y la información de FINAGRO oficio 20131678, se establecieron las siguientes inconformidades:	Insuficiencia de las normas que reglamentan las condiciones y requisitos para el otorgamiento del subsidio por falta de procedimientos de validación de las operaciones registradas en FINAGRO. Dificultad para la supervisión en la ejecución de los contratos y asistencia en los mecanismos de control y seguimiento a la ejecución de los instrumentos del programa, por parte del MADR.	Exigir a FINAGRO la aclaración de las operaciones del ICR instruir a la Oficina Jurídica para que haga pronunciamientos y medidas adoptadas por la SuperFinanciera y la FGN con los hechos conocidos en 2013. Exigir a FINAGRO implementar un sistema de registro y seguimiento a las operaciones ICR y LEC contenga la trazabilidad. Poner los hechos en conocimiento de la CNCA.	Una solicitud a FINAGRO para implementar un mejor sistema de registro y control de las operaciones.	Solicitud	1	11/02/2014	30/10/2014	37,3	1	0,0
911	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	08	Cumplimiento de las condiciones en el otorgamiento LEC. Los requisitos generales para acceder al LEC, contenidos en el manual de servicios y las circulares de FINAGRO Capítulo VI, donde se especifican las condiciones y requisitos para acceder al subsidio, y la información de FINAGRO oficio 20131678, se establecieron las siguientes inconformidades:	Insuficiencia de las normas que reglamentan las condiciones y requisitos para el otorgamiento del subsidio por falta de procedimientos de validación de las operaciones registradas en FINAGRO. Dificultad para la supervisión en la ejecución de los contratos y asistencia en los mecanismos de control y seguimiento a la ejecución de los instrumentos del programa, por parte del MADR.	Exigir a FINAGRO la aclaración de las operaciones del ICR instruir a la Oficina Jurídica para que haga pronunciamientos y medidas adoptadas por la SuperFinanciera y la FGN con los hechos conocidos en 2013. Exigir a FINAGRO implementar un sistema de registro y seguimiento a las operaciones ICR y LEC contenga la trazabilidad. Poner los hechos en conocimiento de la CNCA.	Un informe a la CNCA	Informe	1	11/02/2014	30/10/2014	37,3	1	0,0

912	FILA_912	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	03	Pago ICR sin el fero de requisitos. De los 659 beneficiarios - el 66.46% no cumple con requisito del Decreto 780 de 2011, excede el monto permitido para el total de activos que era por \$77662.000.000. Se efectuó un pago por \$1.786.37 millones de pesos que constituye un presunto detrimento patrimonial debido a que este dinero no cumple con el objetivo.	Deficiencias de seguimiento personal y monitoreo que deben ejercer los diferentes actores responsables del cumplimiento de la política del Programa DRE en particular, en cabeza del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	Solicitar a FINAGRO que tome las acciones correspondientes para hacer cumplir la política del Programa DRE en particular, en cabeza del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	Realizar informe pormenorizado a la Oficina Asesora Jurídica.	Solicitud	11/02/2014	30/06/2014	19.9	1	1	0.0
913	FILA_913	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	03	Pago ICR sin el fero de requisitos. De los 659 beneficiarios - el 66.46% no cumple con requisito del Decreto 780 de 2011, excede el monto permitido para el total de activos que era por \$77662.000.000. Se efectuó un pago por \$1.786.37 millones de pesos que constituye un presunto detrimento patrimonial debido a que este dinero no cumple con el objetivo.	Deficiencias de seguimiento personal y monitoreo que deben ejercer los diferentes actores responsables del cumplimiento de la política del Programa DRE en particular, en cabeza del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	Solicitar a FINAGRO que tome las acciones correspondientes para hacer cumplir la política del Programa DRE en particular, en cabeza del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	Instrucción a la Oficina Asesora Jurídica.	Solicitud	11/02/2014	30/06/2014	19.9	1	1	0.0
914	FILA_914	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	03	Pago ICR sin el fero de requisitos. De los 659 beneficiarios - el 66.46% no cumple con requisito del Decreto 780 de 2011, excede el monto permitido para el total de activos que era por \$77662.000.000. Se efectuó un pago por \$1.786.37 millones de pesos que constituye un presunto detrimento patrimonial debido a que este dinero no cumple con el objetivo.	Deficiencias de seguimiento personal y monitoreo que deben ejercer los diferentes actores responsables del cumplimiento de la política del Programa DRE en particular, en cabeza del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	Solicitar a FINAGRO que tome las acciones correspondientes para hacer cumplir la política del Programa DRE en particular, en cabeza del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	Informe a la CNCA.	Informe.	11/02/2014	30/06/2014	19.9	1	1	0.0
915	FILA_915	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	03	ICR Estimado al cliente 800263917, le fue aprobado crédito de \$4.971,142 millones el 23 de diciembre de 2009, para una operación radicada en la oficina Cúcuta y el estado de endeudamiento del cliente con corte a 23 de mayo de 2013 muestra los cuatro desembolsos establecidos.	Inobservancia a lo establecido en el numeral 4.6 del Subproceso 6.1 de inscripción de ICR del Banco Agrario de Colombia y la Manual de ICR del Banco Agrario de Colombia y la supervisión a la ejecución de los convenios suscritos entre el MADR y FINAGRO y si son intermediarios financieros.	El Ministerio exigirá a FINAGRO la adopción de esta operación y la gestión de recuperación de los recursos y reintegro a la DTN. El MADR correspondientes labores que, de encontrarse reguladas, se presuntamente constituyen de delito, se trasladado a la FGN y si son administrativas, a la Superintendencia Financiera. Poner los hechos en conocimiento de la CNCA.	Una solicitud de informe detallado de gestión de recuperación de recursos, de ser procedente.	Solicitud	11/02/2014	30/06/2014	19.9	1	1	0.0
916	FILA_916	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	03	ICR Estimado al cliente 800263917, le fue aprobado crédito de \$4.971,142 millones el 23 de diciembre de 2009, para una operación radicada en la oficina Cúcuta y el estado de endeudamiento del cliente con corte a 23 de mayo de 2013 muestra los cuatro desembolsos establecidos.	Inobservancia a lo establecido en el numeral 4.6 del Subproceso 6.1 de inscripción de ICR del Banco Agrario de Colombia y la Manual de ICR del Banco Agrario de Colombia y la supervisión a la ejecución de los convenios suscritos entre el MADR y FINAGRO y si son intermediarios financieros.	El Ministerio exigirá a FINAGRO la adopción de esta operación y la gestión de recuperación de los recursos y reintegro a la DTN. El MADR correspondientes labores que, de encontrarse reguladas, se presuntamente constituyen de delito, se trasladado a la FGN y si son administrativas, a la Superintendencia Financiera. Poner los hechos en conocimiento de la CNCA.	Una instrucción a la OAJ para de gestión de recuperación de recursos, de ser procedente según el informe.	Instrucción	11/02/2014	30/06/2014	19.9	1	1	0.0
917	FILA_917	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	03	ICR Estimado al cliente 800263917, le fue aprobado crédito de \$4.971,142 millones el 23 de diciembre de 2009, para una operación radicada en la oficina Cúcuta y el estado de endeudamiento del cliente con corte a 23 de mayo de 2013 muestra los cuatro desembolsos establecidos.	Inobservancia a lo establecido en el numeral 4.6 del Subproceso 6.1 de inscripción de ICR del Banco Agrario de Colombia y la Manual de ICR del Banco Agrario de Colombia y la supervisión a la ejecución de los convenios suscritos entre el MADR y FINAGRO y si son intermediarios financieros.	El Ministerio exigirá a FINAGRO la adopción de esta operación y la gestión de recuperación de los recursos y reintegro a la DTN. El MADR correspondientes labores que, de encontrarse reguladas, se presuntamente constituyen de delito, se trasladado a la FGN y si son administrativas, a la Superintendencia Financiera. Poner los hechos en conocimiento de la CNCA.	Un informe a la CNCA.	Informe.	11/02/2014	30/06/2014	19.9	1	1	0.0
918	FILA_918	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	03	Topes de Reconocimiento ICR Pequeños Productores En la muestra seleccionada de la base de datos FIJICC de productores, se observó que infringieron el Artículo 2º de la Res. 2207, vigente para la fecha de redisección, mediante el cual se establece que en proyectos episcopales por asociaciones, cooperativas y empresas.	Inconformidad en el pago del ICR, toda vez que se aplicó el 40% del total de los recursos y reintegro independientemente de la participación de otros productores además de los pequeños, y la recuperación de los recursos pagados.	El MADR exigirá a FINAGRO la adopción de esta operación y la gestión de recuperación de los recursos y reintegro a la DTN. El MADR correspondientes labores que, de encontrarse reguladas, se presuntamente constituyen de delito, se trasladado a la FGN y si son administrativas, a la Superintendencia Financiera. Poner los hechos en conocimiento de la CNCA.	Exigencia de aclaración a FINAGRO sobre las operaciones relacionadas en los hallazgos.	Solicitud	11/02/2014	30/10/2014	37.3	1	1	0.0
919	FILA_919	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	03	Topes de Reconocimiento ICR Pequeños Productores En la muestra seleccionada de la base de datos FIJICC de productores, se observó que infringieron el Artículo 2º de la Res. 2207, vigente para la fecha de redisección, mediante el cual se establece que en proyectos episcopales por asociaciones, cooperativas y empresas.	Inconformidad en el pago del ICR, toda vez que se aplicó el 40% del total de los recursos y reintegro independientemente de la participación de otros productores además de los pequeños, y la recuperación de los recursos pagados.	El MADR exigirá a FINAGRO la adopción de esta operación y la gestión de recuperación de los recursos y reintegro a la DTN. El MADR correspondientes labores que, de encontrarse reguladas, se presuntamente constituyen de delito, se trasladado a la FGN y si son administrativas, a la Superintendencia Financiera. Poner los hechos en conocimiento de la CNCA.	Un instructivo a la OAJ.	Instructivo	11/02/2014	30/10/2014	37.3	1	1	0.0

920	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	01	Temas de Reconocimiento ICR "Pequeños Productores". En la muestra seleccionada de la base de datos FUJICO de predios asociados, clasificados como pequeños productores, se diseñó que infringieron el Artículo 2º de la Res. 2207, vigente para la fecha de redescuento, mediante el cual se establece que en proyectos ejecutados por asociaciones, cooperativas y empresas.	Inconformidad en el pago del ICR, toda vez que se aplicó el 40% del total de los habilitados por los hallazgos de la CGR respecto de otros productores además de los pagados, y la recuperación de los recursos pagados no ha sido adecuada, para haber realizado el Banco Agrario y FINAGRO en el marco de ejecución del convenio suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	El MADR registra a FINAGRO la aplicación de todas las operaciones habilitadas por los hallazgos de la CGR respecto de otros productores además de los pagados, y la recuperación de los recursos pagados no ha sido adecuada, para haber realizado el Banco Agrario y FINAGRO en el marco de ejecución del convenio suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	Una solicitud a FINAGRO para implementar un mejor sistema de registro y control de las operaciones.	Solicitud	1	11/02/2014	30/10/2014	37,3	1	0,0
921	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	01	Temas de Reconocimiento ICR "Pequeños Productores". En la muestra seleccionada de la base de datos FUJICO de predios asociados, clasificados como pequeños productores, se diseñó que infringieron el Artículo 2º de la Res. 2207, vigente para la fecha de redescuento, mediante el cual se establece que en proyectos ejecutados por asociaciones, cooperativas y empresas.	Inconformidad en el pago del ICR, toda vez que se aplicó el 40% del total de los habilitados por los hallazgos de la CGR respecto de otros productores además de los pagados, y la recuperación de los recursos pagados no ha sido adecuada, para haber realizado el Banco Agrario y FINAGRO en el marco de ejecución del convenio suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	El MADR registra a FINAGRO la aplicación de todas las operaciones habilitadas por los hallazgos de la CGR respecto de otros productores además de los pagados, y la recuperación de los recursos pagados no ha sido adecuada, para haber realizado el Banco Agrario y FINAGRO en el marco de ejecución del convenio suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	Un informe a la CNCA.	Informe	1	11/02/2014	30/10/2014	37,3	1	0,0
922	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	02	Estructura Plan de Mejoramiento AIS-DRE. El Entidad ha intervenido el literal i del artículo 4º del numeral 7 del artículo 6º de la Ley 113307 indica que el numeral 1.2 Principios de gestión de la calidad para Rama Ejecutiva y otras entidades prestadoras de servicios, suscrito en el numeral 3.11 y lo establecido en el numeral del Decreto 411004.	No se establecieron acciones de mejoramiento y monitoreo que establecimiento de medidas preventivas con los correspondientes mecanismos de seguimiento y control, que permitan la retroalimentación para la toma de decisiones oportunas y eficientes.	En este plan de mejoramiento, se incluyeron acciones correctivas y de mejora procedimentales que corrigen estructuralmente las causas de las observaciones y hallazgos.	Formular un adecuado plan de mejoramiento.	Plan de mejoramiento	1	11/02/2014	30/03/2014	6,7	1	0,0
923	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	03	Control Administrativo y Operativo Programa AIS-DRE. El parágrafo del artículo 6º de la Ley 113307 indica que los recursos apropiados para la vigencia.	Indebida calificación de los costos inherentes a la gestión de los contratos, al no advertir que los rubros diferentes al pago de los gastos administrativos correspondientes.	Solicitud de concepto al Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre la adecuada calificación de dichos gastos, como parte de la inversión o como gastos administrativos y operativos. Ajuste de los presupuestos de los contratos 2014 y futuro de conformidad con el concepto que expide el MHCP.	Solicitud de concepto.	Concepto	1	11/02/2014	30/03/2014	6,7	1	0,0
924	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	04	Información Ejecución Presupuestal Vigencia 2012. En atención a los principios de planificación y programación integral, establecidos en el Decreto 11193, la programación presupuestal debe guardar concordancia con el PND, y debe contemplar los gastos necesarios para la ejecución. La asignación presupuestal para el AIS-DRE vig. 2012 ascendió a \$53,100 millones.	El Ministerio registra como ejecutados los valores imputados a los ejecutores de los programas, no verifica la información reportada en diferentes sistemas de información del cual tampoco lo hace con la información presentada como respuesta a los requerimientos de la CGR.	Instruir a la Subdirección Financiera para que envíe a las demás dependencias del Ministerio sobre la actualización de la información contable y unificar la fuente de información financiera que se entrega a terceros.	Instruir a la Subdirección Financiera y a las demás dependencias del Ministerio sobre la actualización de la información contable y unificar la fuente de información financiera que se entrega a terceros.	Instructivo	1	11/02/2014	30/03/2014	6,7	1	0,0
925	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	05	Términos de Referencia Incentivos Adoctrinamiento de Tierras. El MADR y FINAGRO suscribieron el contrato 24812 cuyo objeto es administrar los recursos para la implementación, adquisición y ejecución de los instrumentos de adoctrinamiento de tierras e infraestructura de riego y drenaje así como adelantarlo y suscribir procesos contractuales para el desarrollo de los mismos.	La no conformidad existente entre el contrato y los correspondientes para la construcción de los términos de referencia de los términos de referencia se indica que las fechas definidas para la etapa de calificación no se cumplió en cualquiera de las cláusulas que hace parte del contrato.	El Comité Administrativo de Adoctrinamiento de Tierras de FINAGRO debe emitir un informe detallado sobre la ejecución de los acuerdos de financiamiento con los sujetos con vigencia 2012 y al Tesoro Nacional, por lo que dichos recursos han permanecido en las cuentas de FINAGRO durante aproximadamente 8 meses.	Elaborar un instructivo a las Direcciones para que revisen el cumplimiento de los términos de referencia sean totalmente congruentes con el contrato cuya ejecución da origen a la convocatoria.	Instructivo	1	11/02/2014	30/03/2014	6,7	1	0,0
926	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06	Devolución Incentivo Acuerdos de Financiamiento contrato 248. La cláusula tercera del contrato 24812 establece que el Comité Administrativo de Adoctrinamiento de Tierras de FINAGRO debe emitir un informe detallado sobre la ejecución de los acuerdos de financiamiento con los sujetos con vigencia 2012 y al Tesoro Nacional, por lo que dichos recursos han permanecido en las cuentas de FINAGRO durante aproximadamente 8 meses.	El Comité Administrativo de Adoctrinamiento de Tierras de FINAGRO debe emitir un informe detallado sobre la ejecución de los acuerdos de financiamiento con los sujetos con vigencia 2012 y al Tesoro Nacional, por lo que dichos recursos han permanecido en las cuentas de FINAGRO durante aproximadamente 8 meses.	Una solicitud de revisión y aclaración del contrato.	Solicitud	1	11/02/2014	30/03/2014	6,7	1	0,0	
927	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06	Devolución Incentivo Acuerdos de Financiamiento contrato 248. La cláusula tercera del contrato 24812 establece que el Comité Administrativo de Adoctrinamiento de Tierras de FINAGRO debe emitir un informe detallado sobre la ejecución de los acuerdos de financiamiento con los sujetos con vigencia 2012 y al Tesoro Nacional, por lo que dichos recursos han permanecido en las cuentas de FINAGRO durante aproximadamente 8 meses.	El Comité Administrativo de Adoctrinamiento de Tierras de FINAGRO debe emitir un informe detallado sobre la ejecución de los acuerdos de financiamiento con los sujetos con vigencia 2012 y al Tesoro Nacional, por lo que dichos recursos han permanecido en las cuentas de FINAGRO durante aproximadamente 8 meses.	Instruir a FINAGRO sobre la obligación de ordenar el reintegro de los recursos no ejecutados de la vigencia 2012 y al Tesoro Nacional, por lo que dichos recursos han permanecido en las cuentas de FINAGRO durante aproximadamente 8 meses.	Instruir al Grupo de Contratos para incluir una cláusula en los contratos futuros, estableciendo obligación legal, derivada de la Ley 1593 de 2012 o las que la modifiquen.	Solicitud	1	11/02/2014	30/03/2014	6,7	1	0,0
928	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06	Devolución Incentivo Acuerdos de Financiamiento contrato 248. La cláusula tercera del contrato 24812 establece que el Comité Administrativo de Adoctrinamiento de Tierras de FINAGRO debe emitir un informe detallado sobre la ejecución de los acuerdos de financiamiento con los sujetos con vigencia 2012 y al Tesoro Nacional, por lo que dichos recursos han permanecido en las cuentas de FINAGRO durante aproximadamente 8 meses.	El Comité Administrativo de Adoctrinamiento de Tierras de FINAGRO debe emitir un informe detallado sobre la ejecución de los acuerdos de financiamiento con los sujetos con vigencia 2012 y al Tesoro Nacional, por lo que dichos recursos han permanecido en las cuentas de FINAGRO durante aproximadamente 8 meses.	Instruir a FINAGRO sobre la obligación de ordenar el reintegro de los recursos no ejecutados de la vigencia 2012 y al Tesoro Nacional, por lo que dichos recursos han permanecido en las cuentas de FINAGRO durante aproximadamente 8 meses.	Instruir al Grupo de Contratos para incluir una cláusula en los contratos futuros, estableciendo obligación legal, derivada de la Ley 1593 de 2012 o las que la modifiquen.	Instructivo	1	11/02/2014	30/03/2014	6,7	1	0,0
929	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	07	Reintegro de valores no ejecutados contrato 24812. El numeral 2.1.5 del Manual de Instrumentos del MADR indica que es obligación de la supervisión informar al Comité de Adoctrinamiento de Tierras de la obligación de reintegrar al DTN los dineros públicos entregados y ejecutados. La cláusula tercera establece como obligaciones del Comité evaluar y aprobar modificaciones que requiera el contrato.	La supervisión del contrato no se realizó de manera oportuna de conformidad con la obligación de reintegrar al DTN los dineros públicos entregados y ejecutados. La cláusula tercera establece como obligaciones del Comité evaluar y aprobar modificaciones que requiera el contrato.	Instruir a FINAGRO sobre la obligación de ordenar el reintegro de los recursos no ejecutados de la vigencia 2012 y al Tesoro Nacional, por lo que dichos recursos han permanecido en las cuentas de FINAGRO durante aproximadamente 8 meses.	Instruir al Grupo de Contratos para incluir una cláusula en los contratos futuros, estableciendo obligación legal, derivada de la Ley 1593 de 2012 o las que la modifiquen.	Solicitud	1	11/02/2014	30/03/2014	6,7	1	0,0

930	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	07	Reiniego de Valores no Ejecutados Contrato 246/12 El numeral 3.1.5 del Manual de Interventoría del MADR indica que es obligación de la supervisión informar al contratista la obligación de reintegrar al DTN los dineros públicos entregados y no ejecutados. La cláusula tercera establece como obligaciones del Contratista y aprobar modificaciones que requiera el contrato.	La supervisión del contrato instruir a FINAGRO sobre la obligación de reintegrar al DTN los dineros públicos entregados y no ejecutados, estableciendo esta obligación legal, derivada de la Ley 1593 de 2012 o las que la modifiquen.	Instruir al Grupo de Control para incluir una cláusula en los contratos futuros, estableciendo esta obligación legal, derivada de la Ley 1593 de 2012 o las que la modifiquen.	Instructivo	1	11/02/2014	30/03/2014	6,7	1	0,0	
931	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	08	Modelo implementado por el MADR para el otorgamiento de Incentivos de adecuación de tierras El artículo 15 de la Ley 4193 establece que el INCODER es el organismo ejecutor de proyectos de adecuación de tierras con funciones, en la elaboración de planes y programas de adecuación de tierras, cofinanciar proyectos con otros organismos nacionales o extranjeros	MADR denunció las funciones del INCODER establecidas en la Ley, en el otorgamiento de incentivos de adecuación de tierras, al no haberse implementado por el modelo para otorgar los incentivos a la adecuación de tierras, operado en vigencia 2012 mediante el contrato 248 de 2012 suscrito con FINAGRO.	Se elaborará un instrumento con el que se reorientará el programa de adecuación de tierras con recursos de las entidades territoriales, en el caso de que se encuentren comprometidos, en los términos que la ley establece. Instruir al grupo de control para incluir en las obligaciones contenidas en los estudios previos y contratos futuros, una cláusula en la que se incluya esta obligación.	Mayor vinculación y asignación de responsabilidades al INCODER en relación con el instrumento de adecuación de tierras del programa AIS	Documento	1	11/02/2014	30/10/2014	37,3	1	0,0
932	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	09	Devolución Recursos no Ejecutados Recurso Hídrico Contrato 066/11 El numeral 3.1.5 del Manual de Interventoría del MADR indica que el supervisor debe informar al contratista la obligación de reintegrar al DTN los dineros públicos entregados y no ejecutados. La cláusula tercera del contrato 066 de 2011 establece como obligaciones del Comité Administrativo	El Ministerio y FINAGRO han asumido que los saldos no ejecutados deben ser reintegrados en el proceso de liquidación del contrato 066 de 2011, como lo indica la cláusula décima octava del mismo.	Instruir a FINAGRO sobre la obligación de reintegrar al DTN los recursos que recupere por cualquier concepto, por cualquier concepto, en los términos que la ley establece. Instruir al grupo de control para incluir en las obligaciones contenidas en los estudios previos y contratos futuros, una cláusula en la que se incluya esta obligación.	Instruir al Grupo de Control para incluir una cláusula en los contratos futuros, estableciendo esta obligación legal, derivada de la Ley 1593 de 2012 o las que la modifiquen.	Solicitud	1	11/02/2014	30/03/2014	6,7	1	0,0
933	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	09	Devolución Recursos no Ejecutados Recurso Hídrico Contrato 066/11 El numeral 3.1.5 del Manual de Interventoría del MADR indica que el supervisor debe informar al contratista la obligación de reintegrar al DTN los dineros públicos entregados y no ejecutados. La cláusula tercera del contrato 066 de 2011 establece como obligaciones del Comité Administrativo	El Ministerio y FINAGRO han asumido que los saldos no ejecutados deben ser reintegrados en el proceso de liquidación del contrato 066 de 2011, como lo indica la cláusula décima octava del mismo.	Instruir a FINAGRO sobre la obligación de reintegrar al DTN los recursos que recupere por cualquier concepto, por cualquier concepto, en los términos que la ley establece. Instruir al grupo de control para incluir en las obligaciones contenidas en los estudios previos y contratos futuros, una cláusula en la que se incluya esta obligación.	Instructivo	1	11/02/2014	30/03/2014	6,7	1	0,0	
934	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Devolución Incentivos Asociados y Asociaciones El artículo 28 de la Ley 1593/12 establece que al ser MADR un órgano del Pres. General de la Nación, debe reintegrar en el primer trimestre de 2013 al DTN los recursos de la Nación que no estén amparados compromisos obligaciones y que correspondan a apropiaciones presupuestales de vigencias fiscales anteriores.	El incumplimiento de las labores de supervisión del contrato y de lo estipulado en la cláusula décima octava del mismo, sin observar lo establecido en la Ley 1593 de 2012.	Se solicitará a FINAGRO un a solicitud de adecuación de los saldos que el Fondo o las fiduciarias tengan, con la solicitud de proceder de inmediato a reintegrar a la DNT si existen en las obligaciones contenidas en los contratos futuros, estableciendo esta obligación legal, derivada de la Ley 1593 de 2012 o las que la modifiquen.	Solicitud	1	11/02/2014	30/03/2014	6,7	1	0,0	
935	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Devolución Incentivos Asociados y Asociaciones El artículo 28 de la Ley 1593/12 establece que al ser MADR un órgano del Pres. General de la Nación, debe reintegrar en el primer trimestre de 2013 al DTN los recursos de la Nación que no estén amparados compromisos obligaciones y que correspondan a apropiaciones presupuestales de vigencias fiscales anteriores.	El incumplimiento de las labores de supervisión del contrato y de lo estipulado en la cláusula décima octava del mismo, sin observar lo establecido en la Ley 1593 de 2012.	Se solicitará a FINAGRO un a solicitud de adecuación de los saldos que el Fondo o las fiduciarias tengan, con la solicitud de proceder de inmediato a reintegrar a la DNT si existen en las obligaciones contenidas en los contratos futuros, estableciendo esta obligación legal, derivada de la Ley 1593 de 2012 o las que la modifiquen.	Instructivo	1	11/02/2014	30/03/2014	6,7	1	0,0	
936	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Objeto del Programa AIS-DRE El artículo No.2 de la Constitución Política contempla los fines del Estado. La Ley 4193 establece la adecuación de tierras como servicio público, entendiendo este como la construcción de obras destinadas a dotar un área determinada con riego, drenaje y protección contra inundaciones, con el propósito de aumentar la productividad	En la planeación del programa AIS-DRE no se han contemplado la interacción entre sus componentes, pues hasta el momento solo se vislumbra una relación asistencia técnica, directa y técnica.	Instruir a los municipios de donde se encuentran las adecuaciones de tierras, para que su oferta de asistencia técnica, en el marco de los planes de desarrollo rural, incluya la capacitación, desarrollo y acompañamiento para que las asociaciones de usuarios gestionen el acceso a otros instrumentos de apoyo del Estado, de acuerdo con sus necesidades.	Solicitud a los alcaldes y gerentes de CPDA, para que los asistentes técnicos promuevan el desarrollo integral de los usuarios de adecuación de tierras, y el acceso a los demás instrumentos de apoyo del Estado.	Oficio	1	11/02/2014	30/04/2014	11,1	1	0,0
937	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	Requisitos en los Acuerdos de Financiamiento Contrato 066/11 En el formato de la CDR, producto de la auditoría realizada al PROYECTO DRE - INCENTIVO AL RECURSO HÍDRICO Vig. 2011 y 1 Sem. 2012, en el Hallazgo No.7-Garantías de Acuerdo de Financiamiento, existían acuerdos de financiamiento que no contemplaban la suscripción de pólizas de Calidad de los Materiales.	El modelo de otorgamiento de incentivo de adecuación de tierras o manejo de recurso hídrico del MADR, desconoce el carácter público del servicio de adecuación de tierras, y se concentra en la administración del recurso económico.	Se instruirá a FINAGRO al operador sobre el requisito de construcción de pólizas de calidad de los materiales dentro de los nuevos Acuerdos de Financiamiento se exige que, dentro del contrato de obra que suscriba la asociación con la firma constructora, se incluya la garantía por calidad de materiales y estabilidad de obra, tal como se estableció en los términos de referencia de las convocatorias de adecuación de tierras 2013.	Instrucción al operador del programa sobre el requisito de construcción de pólizas de calidad de los materiales dentro de los nuevos Acuerdos de Financiamiento se exige que, dentro del contrato de obra que suscriba la asociación con la firma constructora, se incluya la garantía por calidad de materiales y estabilidad de obra, tal como se estableció en los términos de referencia de las convocatorias de adecuación de tierras 2013.	Instructivo	1	11/02/2014	30/03/2014	6,7	1	0,0
938	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	Recibo o Satisfacción de las Obras Construidas en el Marco del Contrato 066 - 2011 - Traslado a la Gerencia Dptal. Norte de Santander de la CDR Para proceder con la liquidación en los acuerdos de financiamiento suscritos entre FINAGRO y las asociaciones de usuarios beneficiarias del incentivo de adecuación de tierras otorgado en el marco del contrato 066 de 2011.	Se firmaron actas de entrega y liquidación con las asociaciones que presentan problemas con el cumplimiento de las obras y/o el cumplimiento del programa. Esta necesidad de finalizar los acuerdos, sin que hubiese pronunciado el respectivo.	Se solicitará a FINAGRO la entrega y liquidación con las asociaciones que presentan problemas con el cumplimiento de las obras y/o el cumplimiento del programa. Esta necesidad de finalizar los acuerdos, sin que hubiese pronunciado el respectivo.	Solicitud de informe detallado al MADR con indicación de acompañar a las asociaciones en las reclamaciones correspondientes e instrucción al operador para que se abstenga de recibir y entregar las obras si la interventoría no manifiesta su conformidad con la obra y/o adecuada terminación.	Solicitud	1	11/02/2014	30/03/2014	6,7	1	0,0

939	FILA_939	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	03	Recibo a Satisfacción de las Obras Construidas en el Marco del Contrato 066 - 2011 - Traslado a la Gerencia Distal. Nombre de Santander de la CDR. Para proceder con la liquidación en los acuerdos financieros suscritos entre FINAGRO y las asociaciones de usuarios beneficiarias del incentivo de asociación de tierras otorgado en el marco del contrato 066 de 2011.	No firmaron actas de entrega y liquidación con las asociaciones que presentaron compromisos de funcionamiento de las obras no el cumplimiento del objetivo del programa. Esta deficiencia se origina en la necesidad de finalizar los acuerdos, en que la supervisión del MADR no ha sido pronunciado respecto.	Se solicitará a FINAGRO el primer informe de cada proyecto que permita identificar las entregas parciales de los distritos, las actas de liquidación y la liquidación de los predios por parte de los usuarios. Asimismo, copia impresa de los productos hidrológicos elaborados, informes técnicos de inventorial, actas de entrega de obras y actas de liquidación de los Acuerdos.	Solicitud de informe detallado del FINAGRO con indicación de acompañar a las asociaciones en las reclamaciones correspondientes. Asimismo al operador para que se atienda de recibir y entregar las obras si la inventorial no muestra su total y adecuada terminación.	Instructivo	1	11/02/2014	30/03/2014	6,7	1	0,0
940	FILA_940	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	04	Verificación información financiera que el MADR está dando cumplimiento del MADR y FINAGRO, establecen como obligación del FINAGRO el entregar información requerida por cualquier órgano de control. El Manual de Supervisión del MADR establece las funciones del supervisor relacionadas la gestión financiera y contable del contrato	El MADR no cuenta con la información necesaria para realizar el control que requieren los recursos humanos, en asuntos como la liquidación de facturas generadas, y verificación de saldos mensuales de los recursos del incentivo a la adecuación de tierras entregados a FINAGRO. FINAGRO debe solicitar a las asociaciones tanto de la CDR desde remite a FINAGRO, quien a su vez en la entrega oportuna.	Se solicitará a FINAGRO el primer informe financiero detallado los recursos humanos que están acompañados de la liquidación de facturas generadas, y verificación de saldos mensuales de los recursos y encargos educativos. Para ello, FINAGRO debe solicitar a las asociaciones tanto de la CDR desde remite a FINAGRO, quien a su vez en la entrega oportuna.	Una solicitud a FINAGRO para mejorar los informes financieros y para soportarlos adecuadamente.	Solicitud	1	11/02/2014	30/03/2014	6,7	1	0,0
941	FILA_941	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	04	RO BOSQUÍA. Gestión, Articulación y Coordinación. No se garantiza que el MADR está dando cumplimiento del MADR, el MSA y la Secretaría de Salud educada a protección y uso productivo de los servicios ambientales, agua, suelo, captura de carbono y en biodiversidad, respecta en la relación con la cuenca del río.	Situaciones estas que no permiten realizar gestión. Los mecanismos de coordinación entre las autoridades nacionales, en este sentido el objeto de la política contrasta con la realidad encontrada en los municipios, no garantiza la calidad de los productos que se generan y a se contrasta con prácticas que no van en pro de la recuperación, manejo y uso adecuado de la Cuenca.	Confirmación de un convenio regional de trabajo intersectorial para actividades desarrolladas en el territorio del Río Bogotá. Actividades y acciones que se formen en beneficio de la protección y uso productivo del Río Bogotá.	Reuniones periódicas de trabajo para continuar y articular las acciones desarrolladas en el territorio del Río Bogotá.	Análisis de memoria de las reuniones de Grupo.	4	04/05/2014	15/12/2015	84,3	2	0,0
942	FILA_942	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	05	ICA. En cuanto al seguimiento realizado al cumplimiento de las funciones ministeriales del ICA y en la articulación entre las diferentes entidades de acuerdo con el Estatuto Orgánico de Ley 99 de 1993 no existe una adecuada coordinación entre el MADR y el MSA y la Secretaría de Salud educada a protección y uso productivo de los servicios ambientales, agua, suelo, captura de carbono y en biodiversidad, respecta en la relación con la cuenca del río.	La mayoría cumple como las funciones ministeriales del ICA y en la articulación entre las diferentes entidades de acuerdo con el Estatuto Orgánico de Ley 99 de 1993 no existe una adecuada coordinación entre el MADR y el MSA y la Secretaría de Salud educada a protección y uso productivo de los servicios ambientales, agua, suelo, captura de carbono y en biodiversidad, respecta en la relación con la cuenca del río.	Adequar la creación de las Unidades de Gestión Ambiental en las Agrícolas y Unidades del Sector Agropecuario mediante comunicación con los Vigentes de vigilancia de plagas de control oficial y estatus fitosanitario.	Sol. de info. y vigilancia epidemiológica animal y vegetal. Sist. de supervisión y cent. de inocuidad de alimentos y pecuaria. Mitigación de riesgos asociados al uso de insumos agropecuarios. Comercialización de insumos legales por sus condiciones.	Informes de ejecución de las actividades desarrolladas en los planes de acción en cada área.	2	01/01/2014	15/12/2014	49,7	2	0,0
943	FILA_943	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06	CORPOICA. A pesar de los avances en materia de investigación no se evidencia que corresponda a un plan para ser adoptada en producciones agropecuarias de las zonas con una proyección de jornadas de capacitación vinculantes en toda la región a fin de obtener resultados de buenas prácticas, proveer productos inocuos al mercado y mejorar calidad de vida y de ingreso de los productores.	No se dispone de información sobre la transferencia de tecnologías recibida al respecto y los municipios no reportan haber sido partícipes del proceso, excepto Mosquera que estuvieron vinculados en los procesos de investigación referidos.	Adequar acciones de transferencia de tecnologías recibidas al respecto y los municipios no reportan haber sido partícipes del proceso, excepto Mosquera que estuvieron vinculados en los procesos de investigación referidos.	Desarrollar jornadas de capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas de las zonas con una proyección de jornadas de capacitación vinculantes en toda la región a fin de obtener resultados de buenas prácticas, proveer productos inocuos al mercado y mejorar calidad de vida y de ingreso de los productores.	Límites de asistencia.	1	30/03/2014	31/12/2014	38,4	1	0,0
944	FILA_944	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06	CORPOICA. A pesar de los avances en materia de investigación no se evidencia que corresponda a un plan para ser adoptada en producciones agropecuarias de las zonas con una proyección de jornadas de capacitación vinculantes en toda la región a fin de obtener resultados de buenas prácticas, proveer productos inocuos al mercado y mejorar calidad de vida y de ingreso de los productores.	No se dispone de información sobre la transferencia de tecnologías recibida al respecto y los municipios no reportan haber sido partícipes del proceso, excepto Mosquera que estuvieron vinculados en los procesos de investigación referidos.	Realizar la evaluación económica de los productores de los predios de depuración del agua de riego del área de influencia del distrito de riego La Ramada en predios de Tibatasa.	Realizar la evaluación económica de los productores de los predios de depuración del agua de riego del área de influencia del distrito de riego La Ramada en predios de Tibatasa.	Documento.	1	31/07/2014	30/01/2015	26,1	1	0,0
945	FILA_945	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	07	INCODER. No se informa ni reporta de como se está dando cumplimiento al Art. 5º Dec. 1449 de 1977, en cuanto a las actuaciones de la ALNAP y la UPR, no se tiene conocimiento de trabajos tendientes al cumplimiento de la labor misional en la Cuenca. No son efectivos los seguimientos y controles a las políticas del MADR, no existe proceso claro de retroalimentación.	En virtud de que el MADR no cuenta con un presupuesto específico para desarrollar actividades de desconaminación del Río Bogotá, no se incluye información solicitada.	Adequar una agenda interinstitucional entre la UPR y la CAR para el desarrollo de las acciones en el marco de sus competencias, que tenga influencia en el mejoramiento de las condiciones ambientales de la cuenca del río Bogotá.	Desarrollo de acciones de articulación entre la UPR a través de la Dirección de Uso Eficiente del Suelo y la Subdirección de Planeación de la CAR. Determinantes ambientales en materia de ordenamiento territorial del área bajo la jurisdicción de la Corporación.	No. De reuniones realizadas.	4	01/05/2014	31/12/2015	87,0	2	0,0
946	FILA_946	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	07	INCODER. No se informa ni reporta de como se está dando cumplimiento al Art. 5º Dec. 1449 de 1977, en cuanto a las actuaciones de la ALNAP y la UPR, no se tiene conocimiento de trabajos tendientes al cumplimiento de la labor misional en la Cuenca. No son efectivos los seguimientos y controles a las políticas del MADR, no existe proceso claro de retroalimentación.	En virtud de que el MADR no cuenta con un presupuesto específico para desarrollar actividades de desconaminación del Río Bogotá, no se incluye información solicitada.	Presentación de propuestas de inclusión y ajuste en los determinantes ambientales en materia del uso eficiente del suelo y la adecuación de la productividad del área rural de la cuenca.	Presentación de propuestas de inclusión y ajuste en los determinantes ambientales en materia del uso eficiente del suelo y la adecuación de la productividad del área rural de la cuenca.	No. De Documentos Técnicos	1	01/05/2014	15/02/2015	41,4	1	0,0
947	FILA_947	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	07	INCODER. No se informa ni reporta de como se está dando cumplimiento al Art. 5º Dec. 1449 de 1977, en cuanto a las actuaciones de la ALNAP y la UPR, no se tiene conocimiento de trabajos tendientes al cumplimiento de la labor misional en la Cuenca. No son efectivos los seguimientos y controles a las políticas del MADR, no existe proceso claro de retroalimentación.	En virtud de que el MADR no cuenta con un presupuesto específico para desarrollar actividades de desconaminación del Río Bogotá, no se incluye información solicitada.	Divulgación de los productos de la UPR para la ordenación de los predios del territorio rural para usos agropecuarios.	Presentación ante la Mesa de Planeación Regional de la Cundinamarca (MPR) del Consejo de Ordenamiento de la Cuenca del Río Bogotá de los Lineamientos, y Criterios para la gestión del territorio rural.	No. de reuniones realizadas	2	01/04/2014	31/12/2015	91,3	0	0,0
948	FILA_948	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	07	INCODER. No se informa ni reporta de como se está dando cumplimiento al Art. 5º Dec. 1449 de 1977, en cuanto a las actuaciones de la ALNAP y la UPR, no se tiene conocimiento de trabajos tendientes al cumplimiento de la labor misional en la Cuenca. No son efectivos los seguimientos y controles a las políticas del MADR, no existe proceso claro de retroalimentación.	En virtud de que el MADR no cuenta con un presupuesto específico para desarrollar actividades de desconaminación del Río Bogotá, no se incluye información solicitada.	Divulgación de los productos de la UPR para la ordenación de los predios del territorio rural para usos agropecuarios.	Sozialización con la CAR Cundinamarca ante Ministerio de Agricultura y UPR para el desarrollo de los Lineamientos, y Criterios para la gestión del territorio rural.	No. de reuniones realizadas	1	01/05/2014	31/12/2015	87,0	0	0,0

949	FILA_949	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	FINANCIERA. Avances y Anticipos Entregados - Proyecto de inversión al contrato de la CGR los saldos reflejados en la nota a los estados financieros de la cuenta Avances y Anticipos Entregados por \$417.684.8 millones y la reportada por los Supervisores que ascendió a \$420.142 millones, se evidencian una diferencia de \$2.478 millones, que genera inconsistencia por el mismo valor.	Declaración inconsistencia en la remisión de los informes de supervisión al área financiera, la no conciliación de conciliaciones entre el reportado por el operador y los registros contables del Ministerio, incumpliendo los principios de consistencia de registro, causalidad y revelación establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, Capítulo II.	Conciliar los saldos de la cuenta Recursos Entregados en el informe de supervisión con los registros contables de la administración, con los supervisores para la conciliación de conciliaciones entre el reportado por el operador y los registros contables del Ministerio, incumpliendo los principios de consistencia de registro, causalidad y revelación establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, Capítulo II.	Ejecutar inmediatamente conciliación de saldos y efectuar los ajustes que se deriven de estas.	Conciliaciones	4	30/06/2014	30/06/2015	52,1	4	0,0
950	FILA_950	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Avances y Anticipos Entregados - Gastos Ejecutados Convenios Fringo. El saldo de la cuenta Recursos Entregados en Administración, se encuentra sobrestimado en \$5.04 millones, correspondientes a la ejecución de cuatro trimestres de 2013 que no fue registrada.	anterior se debió a que los informes de inventario no fueron reportados oportunamente al comité de conciliación, incumpliendo los principios de consistencia de registro, causalidad y sea comparable. La revelación establecida en el Plan General de Contabilidad Pública, reflejan la ejecución del contrato que se establecen que se deben registrar causas y revelar los hechos financieros de manera cronológica.	Establecer mecanismo de control que permita que los informes de inventario sean reportados oportunamente y la información que se registra en contabilidad de registro, causalidad y sea comparable. Lograr el debido a que los informes de supervisión reflejen la ejecución del contrato que se establecen que se deben registrar causas y revelar los hechos financieros de manera cronológica por el MADR.	Modificar el formato de seguimiento del Plan operativo	Formato	1	12/06/2014	15/06/2014	0,4	1	0,0
951	FILA_951	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Avances y Anticipos Entregados - Registro Cuentas por Pagar El saldo de la cuenta Recursos Entregados en Administración se encuentra sobrestimado en \$16.899 millones, correspondientes al registro de recursos entregados efectivamente al operador de los convenios 386/2012, 275/2013, 122/2013, 371/2013, 202/2013, 387/2013, 434/2013, 118/2013 entre otros.	Debido a la contabilización de obligaciones sin el debido con cargo a los recursos convenios no entregados efectivamente al operador de los convenios 386/2012, 275/2013, 122/2013, 371/2013, 202/2013, 387/2013, 434/2013, 118/2013 entre otros.	Debido a la contabilización de obligaciones sin el debido con cargo a los recursos convenios no entregados efectivamente al operador de los convenios 386/2012, 275/2013, 122/2013, 371/2013, 202/2013, 387/2013, 434/2013, 118/2013 entre otros.	Solicitud de concepto a la CGR sobre la adecuada contabilización de las cuentas por pagar periodo de ejecución y su aplicación obligatoria.	Oficio	1	15/07/2014	15/08/2014	4,4	1	0,0
952	FILA_952	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	Ejecución Convenios Interadministrativos Fringo diciembre 31 de 2013 se presenta diferencia de \$177.345 millones entre los saldos confirmados con FINAGRO (Estados Financieros por Convenio) y lo reportado en recursos entregados en Administración por parte del MADR. Tal situación genera inconsistencia en la cuenta de auditor por dicho valor.	En razón a que en algunos casos el registro fue realizado por MADR y no el cumplimiento de la Ley 1640 de 2013 (Fringo no realiza ningún comentario respecto a estos recursos) y por otro lado, no se realizaron conciliaciones entre el reportado por el operador y los registros contables del Ministerio.	Aplicación de la Ley 1640 de 2013 sobre la aplicación de la Ley 1640 de 2013 para el cumplimiento de los recursos.	Solicitud de concepto al Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Oficio	1	15/07/2014	15/08/2014	4,4	1	0,0
953	FILA_953	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Saldos Convenios Interadministrativos - Vigencias Anteriores La cuenta Recursos Entregados en Administración (Cuentas de 2013 se encuentra sobrestimada en \$202 millones, correspondientes a recursos entregados por el Ministerio a Fringo en vigencias anteriores a través de convenios interadministrativos, que no están reflejados en los estados contables.	Lo anterior subsistema el registro que se le debe otorgar el valor y demostrar el cumplimiento del principio de consistencia - revelación establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, Capítulo II.	Establecer el manejo de los recursos reportados por el MINAGRO, en la administración de cartera y otros programas.	Solicitud de concepto al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la Contratación General de la Nación sobre el manejo y el registro que se debe sobre el valor de los recursos.	Oficios	2	15/07/2014	15/08/2014	4,4	2	0,0
954	FILA_954	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	El saldo de la cuenta Equipo de Transporte, presenta una sobrestimación de \$300 millones, debido a que se registraron bienes en depósito provisional entregados por la Dirección de Nacional de Estufadores mediante las resoluciones 024 del 2011, 321 de 2010, 1124 y 1122 de 2007 y bienes dados en comodato por el Banco Agrario mediante contrato interadministrativo del 6 de 2011.	Situación que incumple el establecido en el Marco Conceptual - Normas Técnicas relativas a los Activos - Propiedades, Alaraz y equipo del Plan General de Contabilidad Pública.	Reclasificación de bienes establecido en el Marco Conceptual - Normas Técnicas relativas a los Activos - Propiedades, Alaraz y equipo del Plan General de Contabilidad Pública.	Realizar el comprobante contable	Comprobante	1	31/01/2014	31/07/2014	26,9	1	0,0
955	FILA_955	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Valizaciones Se evidencian inconsistencia sobre el saldo de la cuenta Valoraciones (Terrenos \$52.083 millones, licitaciones \$55.489 millones) por \$117.572 millones, incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos Régimen de Contabilidad Pública - Título II - Capítulo III numeral 21 - Procedimiento Contable para el Reconocimiento y Revelación.	Debido a que no se ha registrado la valoración de los inmuebles desde el año 2008.	Registrar a la Subdirección Financiera el resultado de los avales efectuados por el IGAC para su inclusión en la contabilidad.	Responder los avales	Análisis	42	04/07/2014	31/12/2014	26,7	42	0,0
956	FILA_956	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Valizaciones Se evidencian inconsistencia sobre el saldo de la cuenta Valoraciones (Terrenos \$52.083 millones, licitaciones \$55.489 millones) por \$117.572 millones, incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos Régimen de Contabilidad Pública - Título II - Capítulo III numeral 21 - Procedimiento Contable para el Reconocimiento y Revelación.	Debido a que no se ha registrado la valoración de los inmuebles desde el año 2008.	Registrar a la Subdirección Financiera el resultado de los avales efectuados por el IGAC para su inclusión en la contabilidad.	Informar a la Subdirección Financiera Área Contable los valores reportados al IGAC	Memoranda	1	04/07/2014	31/12/2014	26,7	1	0,0
957	FILA_957	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	El saldo de la Cuenta Cuentas por Pagar - Adquisición de Bienes y Servicios del programa Alaraz Productivas (Línea Contable), sobrestimada en \$5.634 millones debido al registro de incentivos modulares para patrimonios autónomos como una obligación del MADR, siendo que estos recursos ya los posee la Fiduciaria y se registraron en Recursos entregados en Adm. por parte del MADR.	Es la Fiduciaria la encargada del traslado a los "Cuentas por Pagar" dichos incentivos y de ser originó por el rechazo de transferencia en la cuenta 2013028 y como filial del BIC de registro, causalidad y revelación establecida en el Plan General de Contabilidad Pública, Capítulo II.	Partiendo de el saldo por valor \$5.634 millones en los "Cuentas por Pagar" se originó por el rechazo de transferencia en la cuenta 2013028 y como filial del BIC de registro, causalidad y revelación establecida en el Plan General de Contabilidad Pública, Capítulo II.	Solicitar a la Fiduciaria la confirmación de la ampliación del pago diario de trans. electr. con administradores de recursos del Proy. Apoy. Alaraz Productivas Fase II mediante el Encargo Fiduciario No.256-91160-3, fin de evitar el riesgo, evitar posibles rechazos al momento realizar transferencias de recursos de la Cuenta Bancaria del telecomunicaciones (Encargo Fiduciario Alaraz Productivas Fase II)	Oficio	1	01/07/2014	30/07/2014	4,1	1	0,0
958	FILA_958	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Fondos en Administración a 31 de diciembre de 2013 los Estados Financieros del MADR, no reflejan el valor de los recursos, gastos a diferentes fondos administrados por FINAGRO, cuyos saldos según el receptor ascienden por \$245.493 millones, situación que representa en mencionada cuenta la cuenta Recursos Entregados en Administración y en el mismo sentido el Patrimonio del Ministerio.	Gestión ineficiente en el control y seguimiento de los recursos asociados por entidad e incumpliendo los principios de consistencia de registro, causalidad y revelación, así como las características cualitativas que garantizan la confiabilidad de la información, contempladas en el Plan General de Contabilidad Pública.	Aplicar el concepto emitido por la CGR hecho el 17/02/2014 por solicitud del MADR	Analizar la información correspondiente a FINAGRO realizar los registros pertinentes	Porcentaje	1	30/06/2014	30/06/2015	52,1	1	0,0
959	FILA_959	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Legalizaciones de avances y anticipos entregados proyectos de inversión En el año 2013 se legalizaron inicialmente recursos entregados en administración a los operadores de los diferentes convenios que ejecutan los recursos de inversión por \$31.376,6 millones, como soporte el informe financiero y no el acta de liquidación.	Falta consistencia/convenios	Aplicar los parámetros adecuados de acuerdo a los conceptos que se emita por parte de la CGR sobre la debida contabilización de las legalizaciones de avances y anticipos entregados en proyectos de inversión	Solicitud de concepto a la CGR sobre la adecuada contabilización de los conceptos que se emita por parte de la CGR sobre los anticipos entregados en proyectos de inversión sobre los documentos de las legalizaciones de avances y anticipos entregados en proyectos de inversión	Oficio	1	15/07/2014	15/08/2014	4,4	1	0,0
960	FILA_960	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Conciliación saldos almacén y contabilidad A diciembre 31 de 2013 se presentan partidas conciliatorias por valor de \$2.510 millones, debido a la liquidación tarifaria de los convenios interadministrativos suscritos con operadores por parte de las áreas responsables para incorporar los bienes adquiridos en desarrollo de la ejecución de estos y a mayores valores registrados por Almacén.	Debilidad en el control interno contable conciliaciones en los centros contables	Realizar periódicamente conciliaciones de los saldos entre los Grupos de Almacén y Contabilidad	Realizar los ajustes producto de la Conciliación.	Conciliaciones	2	07/07/2014	30/06/2015	61,1	2	0,0
961	FILA_961	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	Notas a Los Estados Financieros Las Notas a los estados contables corresponden a las explicaciones que acompañan los estados contables y toman como base los de los mismos. Tienen por objeto revelar la información necesaria de los hechos financieros, económicos y sociales relevantes, la desagregación de valores contables en términos de precios y cantidades	En la verificación y análisis hecho a las notas la CGR encontró que el MADR incumplió en algunos casos con el establecido por la CGR referente al Marco Conceptual "Características de la Información Contable Pública", se establece que esta debe ser: Relevante, Medible y Comparable. "Recursos de la Información Contable Pública" esta debe ser comprensible y a los principios	Definir parámetros adicionales a la Ley 1640 para la elaboración de las notas contables y que sean de ayuda para la auditoría de la CGR	Incluir en las notas de la Vigencia 2014 los aspectos señalados en el lenguaje	Porcentaje	1	01/02/2015	28/02/2015	3,9	1	0,0
962	FILA_962	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	Contrato 403 de 2013 Se encontró que se constituyeron cuentas por pagar por valor de \$1.50 millones correspondientes al contrato 403 de 2013, con la Corporación Colombiana Internacional - CCI, programa "Impulsando la Política para mejorar la competitividad del sector lácteo nacional"	Debilidad en los procesos de planeación, supervisión e inventarística que aseguran que el objeto contractual cumple en concordancia con el Plan Operativo	Aplicar los parámetros adecuados de acuerdo a los conceptos que se emita por parte de la CGR sobre la debida contabilización de obligaciones sin desembolsos y apliclos	Solicitud de concepto a la CGR sobre la adecuada contabilización de los recursos de acuerdo a la planeación, supervisión e inventarística y su aplicación obligatoria.	Oficio	1	15/07/2014	15/08/2014	4,4	1	0,0

963	FILA_963	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	Contratos 118 y 201 de 2013 se encuentran en cumplimiento cuentas por pagar en el marco de los requisitos exigidos por la Ley de presupuesto por valor de \$178.231 millones, correspondientes a los contratos 118 y 201 de 2013.	Deficiencias en el proceso de planeación, supervisión e intervención que aseguran que el objeto contractual se cumpla en concordancia con el Plan Operativo y los fines del Plan Nacional de Desarrollo.	Establecer la aplicación de la Ley 1640 sobre la planeación, supervisión e intervención que aseguran que el objeto contractual se cumpla en concordancia con el Plan Operativo y los fines del Plan Nacional de Desarrollo.	Solicitud de concepto al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Oficio	1	15/07/2014	15/08/2014	4,4	1	0,0
964	FILA_964	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15	Constitución Cuentas por Pagar De la muestra selectiva realizada por la CGR en el encuentro de constitución de cuentas por pagar por valor de \$36.288 millones, correspondientes a los siguientes contratos que aseguran: 431/13; 126/13; 346/13 (hasta de 31/13); 005/06; 122/12 (hasta diciembre 30/13); 113/01; 311/13; 262/13 (hasta diciembre 31/13); 30/13.	Lo anterior no debe realizarse en el proceso de planeación, supervisión e intervención que aseguran que el objeto contractual se cumpla en concordancia con el Plan Operativo y los fines del Plan Nacional de Desarrollo, situación que disminuye el alcance de los planes sociales planteados por el MADR.	Aplicar los parámetros de planeación, supervisión e intervención que aseguran que el objeto contractual se cumpla en concordancia con el Plan Operativo y los fines del Plan Nacional de Desarrollo, situación que disminuye el alcance de los planes sociales planteados por el MADR.	Solicitud de concepto a la CGN sobre la adecuada contabilización de las cuentas por pagar periodo de cobro por parte de la CGN sobre su aplicación obligatoria.	Oficio	1	15/07/2014	15/08/2014	4,4	1	0,0
965	FILA_965	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16	Requisitos para Vocoeministro de Desarrollo Rural No ha realizado la Convocatoria a concurso de los 81 cargos creados en los Decretos 1985 y 1986 de septiembre de 2013, ni del resto de los cargos existentes que deben ser proveídos por lista de elegibles.	Provisión Cargos El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural no ha realizado la Convocatoria a concurso de los 81 cargos creados en los Decretos 1985 y 1986 de septiembre de 2013, ni del resto de los cargos existentes que deben ser proveídos por lista de elegibles.	Ajustar Manual de Funciones y Competencias Laborales del MADR, sin la exigencia de acreditar como requisito experiencia profesional para el empleo de vocoeministro.	Revisión integral de todo el Manual de Funciones y Competencias Laborales del MADR. Efectuar ajustes resultado de la revisión. Proyectar acto administrativo de modificación al Manual de Funciones y Competencias Laborales del MADR Expedición de la resolución de modificación por parte del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural.	Resolución	1	04/07/2014	30/09/2014	12,6	1	0,0
966	FILA_966	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17	La CGR evidenció que el Ministerio no tiene publicado en su página web el Manual de Funciones de los cargos de la entidad, contraviniendo lo establecido en Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, artículo 3, numeral 5.	No publicación del Manual de Funciones en la página web del MADR.	Aunque se encuentra debidamente publicado en la página web del Ministerio (www.minagricultura.gov.co/comunicacion/recursoshumanos/resolucion-00002-de-2013) se continúa mediante correo electrónico a todos los funcionarios la ruta del contrato.	Elaboración y remisión de correo electrónico masivo recordando la ruta de consulta para funcionarios del MADR.	Comunicación	1	04/07/2014	30/08/2014	8,1	1	0,0
967	FILA_967	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18	Provisión Cargos El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural no ha realizado la Convocatoria a concurso de los 81 cargos creados en los Decretos 1985 y 1986 de septiembre de 2013, ni del resto de los cargos existentes que deben ser proveídos por lista de elegibles.	Provisión Cargos El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural no ha realizado la Convocatoria a concurso de los 81 cargos creados en los Decretos 1985 y 1986 de septiembre de 2013, ni del resto de los cargos existentes que deben ser proveídos por lista de elegibles.	Planificación de la convocatoria con la C.N.S.C.	Informe a la C.N.S.C. sobre los cargos vacantes de cámara objeto de convocatoria.	Informe	1	04/07/2014	31/12/2014	25,7	1	0,0
968	FILA_968	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18	Provisión Cargos El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural no ha realizado la Convocatoria a concurso de los 81 cargos creados en los Decretos 1985 y 1986 de septiembre de 2013, ni del resto de los cargos existentes que deben ser proveídos por lista de elegibles.	Provisión Cargos El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural no ha realizado la Convocatoria a concurso de los 81 cargos creados en los Decretos 1985 y 1986 de septiembre de 2013, ni del resto de los cargos existentes que deben ser proveídos por lista de elegibles.	Planificación de la convocatoria con la C.N.S.C.	Determinación de los que temáticos para aplicación de pruebas.	Bases de datos	1	04/07/2014	31/12/2014	25,7	1	0,0
969	FILA_969	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18	Provisión Cargos El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural no ha realizado la Convocatoria a concurso de los 81 cargos creados en los Decretos 1985 y 1986 de septiembre de 2013, ni del resto de los cargos existentes que deben ser proveídos por lista de elegibles.	Provisión Cargos El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural no ha realizado la Convocatoria a concurso de los 81 cargos creados en los Decretos 1985 y 1986 de septiembre de 2013, ni del resto de los cargos existentes que deben ser proveídos por lista de elegibles.	Planificación de la convocatoria con la C.N.S.C.	Información a la C.N.S.C. sobre la aprobación de los que temáticos.	Informe	1	04/07/2014	31/12/2014	25,7	1	0,0
970	FILA_970	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19	El MADR realizó Contrato Interadministrativo 171 de 2013 con la Agencia Logística de las Fuerzas Armadas, con el objeto: LA AGENCIA, gestionará con la FAC, el servicio de transporte aéreo para el señor Ministro, los funcionarios, contratistas del MADR y personal requerido de la Ponal al servicio del Ministerio, a diferentes lugares del país que no poseen servicio de vuelos comerciales.	Falla de planeación de la logística de la fuerza social del contratista. Se acorde con las necesidades de la Ponal al servicio del Ministerio, a diferentes lugares del país que no poseen servicio de vuelos comerciales.	Se continúa verificando el reconocimiento del objeto social del contratista.	Verificar el objeto social de los contratistas.	Contrato	1	07/07/2014	30/03/2015	38,0	1	0,0
971	FILA_971	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20	Publicación en el SECEP El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ha incurrido en contravención a lo establecido en el Decreto 1510 de 17 de julio de 2013, en su artículo 10, debido a que no publicó en el SECEP los Documentos del Proceso y los actos administrativos de Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.	Falla de publicación en los términos.	Elaborar a las dependencias de la SECEP dentro de los días permitidos, documentos contractuales que requieren ser publicados en el SECEP el día de su suscripción, para aplicación al artículo 156 del Decreto 1510 de 2013.	Memorando en el cual se helten la obligación a las diferentes dependencias de aportar los documentos contractuales para su publicación.	Memorando	1	10/07/2014	31/08/2014	7,4	1	0,0
972	FILA_972	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21	Del total de 442 contratos suscritos durante la vigencia 2013 por el MADR, el 60% corresponden a contratación directa (7) se realizaron con la CCL por contratación directa por un valor de \$58.457.738.105 (1) y (3) por contratación directa, con la FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS (arrendamiento o con sus Fundación (es) o Unión (es) Temporales).	Utilización de los principios de selección objetiva (Ley 1150 de 2007, artículo 5), la imparcialidad y transparencia en la contratación.	Elaborar un memorando dirigido a los vocoeministros, directores y jefes de oficina en el cual se les informe que el objeto de la contratación estatal es la Licitación Pública y que la excepción a la regla general es la Contratación Directa.	Memorando dirigido a las dependencias de verificar que el operador o contratista tiene requisitos legales.	Memorando	1	10/07/2014	31/08/2014	7,4	1	0,0
973	FILA_973	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22	El MADR tiene como funciones las de formular, dirigir, coordinar y evaluar la política relacionada con el desarrollo rural, agropecuario, pesquero y forestal en los temas de su competencia. Para cumplir con las mencionadas funciones se requiere hacer uso de la normatividad contractual para recoger a sus contratistas a través de los diversos tipos de modalidades de selección.	El no definir el objeto contractual, claramente, debido a deficiencias en el proceso de planeación, supervisión e intervención que aseguran que el objeto contractual se cumpla en concordancia con el Plan Operativo y los fines del Plan Nacional de Desarrollo, situación que disminuye el alcance de los planes sociales planteados por el MADR.	Mediante memorando dirigido a todas las dependencias del Ministerio en el cual se informe que el Objeto Contractual se debe planear claramente en los estudios previos al proceso de contratación.	Memorando dirigido a todas las dependencias del Ministerio en el cual se informe que el Objeto Contractual se debe planear claramente en los estudios previos al proceso de contratación.	Memorando	1	10/07/2014	31/08/2014	7,4	1	0,0
974	FILA_974	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	23	El MADR, realizó el Contrato de Interés Público 201202048 de 29 de Mayo de 2013 con la Fundación Mujeres de Esto, con el objeto "aunar esfuerzos con la Fundación Mujeres de Esto para el fortalecimiento de emprendimientos productivos, procesos organizacionales de grupos de mujeres rurales a nivel nacional", por valor de \$4.111.000.000 de los cuales el Ministerio aporta \$3.578.800.000.	La causa de esta contratación es una deficiente planeación de la contratación del Ministerio y su ejecución por parte de la Corporación Colombiana Internacional-CCI.	Fortalecer los procesos de planeación de la contratación, permitiendo la aplicabilidad de los principios contractuales.	Realizar memorando a las áreas operativas impartiendo instrucciones en el sentido de verificar que el operador o contratista tiene requisitos legales.	Memorando	1	04/07/2014	28/08/2014	8,0	1	0,0
975	FILA_975	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	24	El MADR, el 11 de Julio del año 2013 suscribió el Contrato No. 20130206 con la CCI con el objeto de prestar al Ministerio los servicios como operador encargado del manejo técnico y administrativo para facilitar la ejecución y seguimiento del Proyecto "Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad", por valor de \$17.338.892.650.	La causa de esta contratación es una deficiente planeación de la contratación del Ministerio y su ejecución por parte de la Corporación Colombiana Internacional-CCI.	Mejorar Planeación.	Elaboración de los instrumentos jurídicos necesarios para la operación del proyecto a Resolución Ministerial que es el requisito jurídico para establecer los mecanismos de acceso a los beneficiarios. b. Términos de referencia de la convocatoria de acceso a grupos beneficiarios.	Términos de referencia	1	04/07/2014	30/07/2014	3,7	1	0,0
976	FILA_976	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	24	El MADR, el 11 de Julio del año 2013 suscribió el Contrato No. 20130206 con la CCI con el objeto de prestar al Ministerio los servicios como operador encargado del manejo técnico y administrativo para facilitar la ejecución y seguimiento del Proyecto "Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad", por valor de \$17.338.892.650.	La causa de esta contratación es una deficiente planeación de la contratación del Ministerio y su ejecución por parte de la Corporación Colombiana Internacional-CCI.	Mejorar Planeación.	Ajustes Manual Operativo	Manual operativo	1	04/07/2014	30/07/2014	3,7	1	0,0
977	FILA_977	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	24	El MADR, el 11 de Julio del año 2013 suscribió el Contrato No. 20130206 con la CCI con el objeto de prestar al Ministerio los servicios como operador encargado del manejo técnico y administrativo para facilitar la ejecución y seguimiento del Proyecto "Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad", por valor de \$17.338.892.650.	La causa de esta contratación es una deficiente planeación de la contratación del Ministerio y su ejecución por parte de la Corporación Colombiana Internacional-CCI.	Mejorar Planeación.	Apertura de la Convocatoria para la invitación de grupos productores.	Convocatoria	1	15/07/2014	31/12/2014	24,1	1	0,0
978	FILA_978	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	24	El MADR, el 11 de Julio del año 2013 suscribió el Contrato No. 20130206 con la CCI con el objeto de prestar al Ministerio los servicios como operador encargado del manejo técnico y administrativo para facilitar la ejecución y seguimiento del Proyecto "Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad", por valor de \$17.338.892.650.	La causa de esta contratación es una deficiente planeación de la contratación del Ministerio y su ejecución por parte de la Corporación Colombiana Internacional-CCI.	Mejorar Planeación.	Disñar y verificar el modelo de acción a implementarse en los Comités Regionales Locales para la selección de sus vocoeministros.	Acta	1	15/07/2014	30/07/2014	2,1	1	0,0

779	FILA_979	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	25	Transferencia de Recursos a Particulares mediante Resolución Uno de los efectos más relevantes de los contratos, se encuentra descrito en el Código Civil, art. 1602, que señala, que el contrato es para las partes, de allí la importancia que también reviste la Ley 80 de 1993, en su art. 99, que estipula, que los contratos que celebren las entidades estatales constarán por escrito.	Convenención al artículo 1605 Constitucional	Revisar consulta al Consejo de Estado.	El MADR elevará una consulta al Consejo de Estado de conformidad con el art. 112 del CPAICA, en donde se le encargará a dicho cuerpo consultivo los fundamentos de hecho y de derecho en los que se ha basado esta Cartera Ministerial para realizar las transferencias objeto del hallazgo. Una vez la Sala del Consejo y Servicio Civil del CE conceptúen sobre el tema, el MADR acordará lo pertinente	Oficio	01/08/2014	31/10/2015	66,1	0	0,0
780	FILA_980	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	CP 2013. Metodología de seguimiento a incentivos. El Manual Operativo en consonancia con la Ley 1994, dispone que los pagos por establecimiento y mantenimiento, se han de hacer presentación de acta de visita a los proyectos, por parte de MADR, en desarrollo de lo establecido legalmente a la evolución del proyecto. Evalúe la documentación que soporta la ejecución del CF No. 022/2008	Evidencia series debidas en el desarrollo de actividades de supervisión y seguimiento de los proyectos, las actas son tratadas como requisitos formales de pago sin tener como insumo el contenido que cada una de ellas	Capacitación al personal de firma interventora	Capacitación al personal que realiza las visitas con el objetivo de verificar concretamente las actas y sus vigencias previo a autorizar cualquier desarrollo	Lista de asistencia a capacitación	10/07/2014	31/12/2014	26,9	1	0,0
781	FILA_981	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Metodología de seguimiento a incentivos. El Manual Operativo, en consonancia con la Ley 139 de 1994, dispone que los pagos por establecimiento y mantenimiento, se han de hacer presentación de acta de visita a los proyectos, por parte de MADR, en desarrollo de lo establecido legalmente a la evolución del proyecto. Evalúe la documentación que soporta la ejecución del CF No. 022 de 2008.	Evidencia series debidas en el desarrollo de actividades de supervisión y seguimiento de los proyectos, las actas son tratadas como requisitos formales de pago sin tener como insumo el contenido que cada una de ellas	Seguimiento y control	Revisión periódica con la firma interventora para verificación de la información contenida en las actas de visita	Actas	01/08/2014	31/12/2014	31,7	10	0,0
782	FILA_982	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	CF de Conservación. Revisadas las Notas a los Estados Financieros de FINAGRO, 2013, se logró identificar \$1.208.913,182 en la cuenta N° 331-119248-19 Bancolombia, de FINAGRO, por concepto del CF de conservación. Este reconocimiento se otorga con fundamento en el parágrafo del art. 250 de la Ley 223 de 1995, reglamentado por el dec. 800 de 1997, se consulta como un reconocimiento.	Lo anterior se generó a causa de una falta de articulación entre las autoridades involucradas en la operatividad del Certificado de Incentivo Forestal para proyectos de reforestación general y la del Certificado de Incentivo Forestal de Atención Especializada	Facilitar la toma de decisión sobre los recursos del CF de conservación.	Generar alícuo al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con copia a Frangi informando sobre la situación encontrada con el CF de conservación.	Oficio	15/07/2014	30/07/2014	2,1	1	0,0
783	FILA_983	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	CF de Conservación. Revisadas las Notas a los Estados Financieros de FINAGRO, 2013, se logró identificar \$1.208.913,182 en la cuenta N° 331-119248-19 Bancolombia, de FINAGRO, por concepto del CF de conservación. Este reconocimiento se otorga con fundamento en el parágrafo del art. 250 de la Ley 223 de 1995, reglamentado por el dec. 800 de 1997, se consulta como un reconocimiento.	Lo anterior se generó a causa de una falta de articulación entre las autoridades involucradas en la operatividad del Certificado de Incentivo Forestal para proyectos de reforestación general y la del Certificado de Incentivo Forestal de Atención Especializada	Facilitar la toma de decisión sobre los recursos del CF de conservación.	Promover una reunión entre Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Frangi para la toma de decisiones	Acta	15/07/2014	30/08/2014	6,6	1	0,0
784	FILA_984	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Sistema de Información Verantia Unica Forestal - VUF. El Dec. 4609 de 2011, con la VUF, para controlar los trámites y procedimientos que requiere el agente de la actividad forestal con fines comerciales, y se otorga en un periodo máx. de 2 años para la implementación de la sistematización de la VUF. Para su desarrollo se invirtieron \$287 millones, representados en contratos.	31 de marzo de 2014, evidencian que el sistema de información de Verantia Unica Forestal - VUF, no cumple en su totalidad con las funciones establecidas en su norma de creación	Realizar la institucionalización del comité de interoperabilidad para la VUF que permita la sistematización de los trámites y procedimientos requeridos en el agente de la actividad forestal que en la verantia se consideran	Formular mediante comunicación del Superintendente de Verantia Unica Forestal - VUF la creación, conformación y responsabilidades del comité de interoperabilidad	Oficio	10/07/2014	15/08/2014	5,1	1	0,0
785	FILA_985	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Sistema de Información Verantia Unica Forestal - VUF. El Dec. 4609 de 2011, con la VUF, para controlar los trámites y procedimientos que requiere el agente de la actividad forestal con fines comerciales, y se otorga en un periodo máx. de 2 años para la implementación de la sistematización de la VUF. Para su desarrollo se invirtieron \$287 millones, representados en contratos.	31 de marzo de 2014, evidencian que el sistema de información de Verantia Unica Forestal - VUF, no cumple en su totalidad con las funciones establecidas en su norma de creación	Realizar la institucionalización del comité de interoperabilidad para la VUF que permita la sistematización de los trámites y procedimientos requeridos en el agente de la actividad forestal que en la verantia se consideran	Convocar al comité para la definición del plan de trabajo e interoperabilidad e sincronización de datos en línea y su seguimiento.	Documento	15/08/2014	30/09/2014	6,6	1	0,0
786	FILA_986	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Sistema de Información Verantia Unica Forestal - VUF. El Dec. 4609 de 2011, con la VUF, para controlar los trámites y procedimientos que requiere el agente de la actividad forestal con fines comerciales, y se otorga en un periodo máx. de 2 años para la implementación de la sistematización de la VUF. Para su desarrollo se invirtieron \$287 millones, representados en contratos.	31 de marzo de 2014, evidencian que el sistema de información de Verantia Unica Forestal - VUF, no cumple en su totalidad con las funciones establecidas en su norma de creación	Realizar la institucionalización del comité de interoperabilidad para la VUF que permita la sistematización de los trámites y procedimientos requeridos en el agente de la actividad forestal que en la verantia se consideran	Seguimiento del cumplimiento de las actividades del plan	Ayudas de memoria	01/10/2014	30/06/2015	38,9	5	0,0
787	FILA_987	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Sistema de Información Verantia Unica Forestal - VUF. El Dec. 4609 de 2011, con la VUF, para controlar los trámites y procedimientos que requiere el agente de la actividad forestal con fines comerciales, y se otorga en un periodo máx. de 2 años para la implementación de la sistematización de la VUF. Para su desarrollo se invirtieron \$287 millones, representados en contratos.	31 de marzo de 2014, evidencian que el sistema de información de Verantia Unica Forestal - VUF, no cumple en su totalidad con las funciones establecidas en su norma de creación	Realizar validación de proyectos de acuerdo a la línea del control de los mismos en las bases de datos de Verantia e implementación de los trámites y procedimientos de calidad de las actividades en su norma de creación	Realizar la segmentación de la base de datos de acuerdo a la línea del control de los mismos en las bases de datos de Verantia e implementación de los trámites y procedimientos de calidad de las actividades en su norma de creación	Base de datos segmentada	15/07/2014	30/11/2014	19,7	1	0,0
788	FILA_988	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Sistema de Información Verantia Unica Forestal - VUF. El Dec. 4609 de 2011, con la VUF, para controlar los trámites y procedimientos que requiere el agente de la actividad forestal con fines comerciales, y se otorga en un periodo máx. de 2 años para la implementación de la sistematización de la VUF. Para su desarrollo se invirtieron \$287 millones, representados en contratos.	31 de marzo de 2014, evidencian que el sistema de información de Verantia Unica Forestal - VUF, no cumple en su totalidad con las funciones establecidas en su norma de creación	Realizar validación de proyectos de acuerdo a la línea del control de los mismos en las bases de datos de Verantia e implementación de los trámites y procedimientos de calidad de las actividades en su norma de creación	Actualizar acciones, procedimientos e instrumentos para la implementación de calidad de datos	Documento	15/07/2014	30/12/2014	24,0	1	0,0
789	FILA_989	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	Destino proyectos CF en estado "ACTIVO". De acuerdo a las Bases de Datos se tienen 935 proyectos, 483 de estos proyectos tuvieron como último pago el año 2012 y 45 anteriores, con un valor pagado acumulado de \$1.326,1 millones. En el 2002 para el CF 9729 se realizó el pago correspondiente al traspasamiento año 4 por \$1.471.210 acumulando un pago de incentivo de \$12.841.520.	Por parte del Ministerio debieron en la gestión, control, seguimiento de los montos, incidencia de un procedimiento interno con indicación de responsables y tiempos de respuesta por parte del Ministerio.	Realizar procedimiento para los trámites contractuales del CF de incentivos por el sistema integrado de gestión del MADR	Definir los trámites, documentos y tiempos de respuesta entre dependencias	Documento	15/07/2014	30/12/2014	24,0	1	0,0
791	FILA_991	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	CF 071-08. Modificación del Plan de Establecimiento y Manejo Forestal Suración contra Asistencia Técnica En la ejecución del CF 071-08 se evidencian un cambio en las condiciones del Plan de Establecimiento y Manejo Forestal -PEMF- respecto a la cantidad de ha sembradas por especie, en el que se hubiere tramitado ante el MADR la solicitud de modificación de la documentación.	debilidades y fallas en la gestión contractual a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el parágrafo de artículo 9º de la Ley 139 de 1994	Realizar una evaluación técnica jurídica detallada del CF 071-08	Revisión integral del expediente	Informe	15/07/2014	30/09/2015	63,1	0	0,0
792	FILA_992	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	CF 071-08. Modificación del Plan de Establecimiento y Manejo Forestal Suración contra Asistencia Técnica En la ejecución del CF 071-08 se evidencian un cambio en las condiciones del Plan de Establecimiento y Manejo Forestal -PEMF- respecto a la cantidad de ha sembradas por especie, en el que se hubiere tramitado ante el MADR la solicitud de modificación de la documentación.	debilidades y fallas en la gestión contractual a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el parágrafo de artículo 9º de la Ley 139 de 1994	Realizar una evaluación técnica jurídica detallada del CF 071-08	Toma de decisión por parte de MADR a los CF que se encuentran en situación similar a esta	Documento	15/07/2014	30/09/2014	11,0	1	0,0
793	FILA_993	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	CF 071-08. Modificación del Plan de Establecimiento y Manejo Forestal Suración contra Asistencia Técnica En la ejecución del CF 071-08 se evidencian un cambio en las condiciones del Plan de Establecimiento y Manejo Forestal -PEMF- respecto a la cantidad de ha sembradas por especie, en el que se hubiere tramitado ante el MADR la solicitud de modificación de la documentación.	debilidades y fallas en la gestión contractual a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el parágrafo de artículo 9º de la Ley 139 de 1994	Realizar una evaluación técnica jurídica detallada del CF 071-08	Toma de decisión por parte de MADR a los CF que se encuentran en situación similar a esta	Consulta	01/08/2014	30/05/2015	43,1	1	0,0
794	FILA_994	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	CF 124-11. Pago de los mantenimientos en la misma vigencia La Clausula Quinta del contrato 00001010 del 20 de diciembre de 2011, sujeción al artículo del estatuto del CF 124-11, establece que el uso del contrato será entregado al contratista por FINAGRO una vez cumplidas las obligaciones generadas por el otorgamiento del mismo, en especial las condiciones del PEMF.	debilidades y fallas en la gestión contractual a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el parágrafo de artículo 9º de la Ley 139 de 1994	Revisión bases de datos de las obligaciones y contratos para el cumplimiento del contrato para dar lugar a reconocimientos de obligaciones generadas por el otorgamiento del mismo, en especial las condiciones del PEMF.	Revisar las bases de datos a asignar a la firma interventora de la manera que se requiere realizar una visita anual a los proyectos CF	Base de datos base de visitas de campo	15/07/2014	30/07/2014	2,1	1	0,0
795	FILA_995	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	CF 124-11. Pago de los mantenimientos en la misma vigencia La Clausula Quinta del contrato 00001010 del 20 de diciembre de 2011, sujeción al artículo del estatuto del CF 124-11, establece que el uso del contrato será entregado al contratista por FINAGRO una vez cumplidas las obligaciones generadas por el otorgamiento del mismo, en especial las condiciones del PEMF.	debilidades y fallas en la gestión contractual a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el parágrafo de artículo 9º de la Ley 139 de 1994	Realizar visita de control anual de mantenimiento del proyecto CF 124-11 en desarrollo	Realizar visita de control anual de mantenimiento del proyecto CF 124-11 en desarrollo	Acta de visita	01/08/2014	30/12/2014	21,6	1	0,0
796	FILA_996	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	CF 160-10. Prelo con CF en estado. De acuerdo con el numeral 4 de art. 4 de la Ley 1994 una de las condiciones para el otorgamiento del CF consiste en la presentación de los documentos que constata que el beneficiario del incentivo es propietario o arrendatario del suelo en el que se va a efectuar la plantación.	incumplimiento de requisitos para el otorgamiento del CF, y el seguimiento y control que el Ministerio de Agricultura debe	Toma de decisión sobre otros proyectos	Reunión con el Grupo de Contratación con el objetivo para validar la pertinencia de realizar trámite de Clave al contrato	Acta	15/07/2014	30/09/2015	63,1	0	0,0
797	FILA_997	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Estimación de recursos para proyectos CF. La Ley 152 de 1994 establece los procesos que deben seguir en materia de planeación, entre ellos el de información, según el cual para el desarrollo de los Incentivos del Plan de Desarrollo y el cumplimiento de las obras de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios.	destrucción de los recursos de los proyectos para los procesos de planeación, entre ellos el de información, según el cual para el desarrollo de los Incentivos del Plan de Desarrollo y el cumplimiento de las obras de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios.	Sanción de proyectos CF	Base de datos base de proyectos	Oficio	10/07/2014	31/12/2014	24,9	1	0,0

998	FILA_998	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Entimación de recursos para proyectos CF La Ley 152 de 1994 establece los principios que deben regir en materia de planeación, entre ellos el de eficiencia, según el cual para el desarrollo de los lineamientos del Plan de Desarrollo y el cumplimiento de los planes de acción, se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios.	Entimación de los montos requeridos para los años indicados, se ha realizado en las debidas previsiones en materia de planeación y que se han asignado recursos a objetos que finalmente no contribuyen al cumplimiento de las metas sectoriales en materia de reforestación.	Establecer metas para plan de desarrollo	Despliegue CIF para aumentar la demanda	Taleres y plan de metas	2	01/01/2015	30/07/2015	30,0	0	0,0
999	FILA_999	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Entimación de recursos para proyectos CF La Ley 152 de 1994 establece los principios que deben regir en materia de planeación, entre ellos el de eficiencia, según el cual para el desarrollo de los lineamientos del Plan de Desarrollo y el cumplimiento de los planes de acción, se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios.	Entimación de los montos requeridos para los años indicados, se ha realizado en las debidas previsiones en materia de planeación y que se han asignado recursos a objetos que finalmente no contribuyen al cumplimiento de las metas sectoriales en materia de reforestación.	Establecer metas para plan de desarrollo	Comités administrativos	Actas	4	01/01/2015	30/12/2015	51,9	0	0,0
1000	FILA_1000	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Proyecto CIF en estado Pago Anulado Revisado el sistema de información "Ventanilla Única Forestal", se encuentran proyectos beneficiados con certificados de incentivo Forestal - CF, cuyos últimos registros de pago datan del año 1995 y siguientes, los que se encuentran identificados bajo el identificador de estado "PAGO ANULADO", y que registran pagos acumulados por \$8.511 millones.	de acuerdo de gestión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para el cumplimiento de las funciones asignadas al mismo respecto a los proyectos que únicamente van de competencia de las corporaciones autónomas	Actualizar el Estado de los proyectos en la base de datos	Heer reunión con FRANGRO para actualizar base de datos y estado de los proyectos	base de datos actualizada	1	15/07/2014	30/12/2014	24,0	1	0,0
1001	FILA_1001	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Proyecto CIF en estado Pago Anulado Revisado el sistema de información "Ventanilla Única Forestal", se encuentran proyectos beneficiados con certificados de incentivo Forestal - CF, cuyos últimos registros de pago datan del año 1995 y siguientes, los que se encuentran identificados bajo el identificador de estado "PAGO ANULADO", y que registran pagos acumulados por \$8.511 millones.	de acuerdo de gestión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para el cumplimiento de las funciones asignadas al mismo respecto a los proyectos que únicamente van de competencia de las corporaciones autónomas	Actualizar el Estado de los proyectos en la base de datos	Heer reunión con FRANGRO para actualizar base de datos y estado de los proyectos	Acta	2	15/07/2014	30/12/2014	24,0	2	0,0
1002	FILA_1002	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Proyecto CIF en estado Pago Anulado Revisado el sistema de información "Ventanilla Única Forestal", se encuentran proyectos beneficiados con certificados de incentivo Forestal - CF, cuyos últimos registros de pago datan del año 1995 y siguientes, los que se encuentran identificados bajo el identificador de estado "PAGO ANULADO", y que registran pagos acumulados por \$8.511 millones.	de acuerdo de gestión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para el cumplimiento de las funciones asignadas al mismo respecto a los proyectos que únicamente van de competencia de las corporaciones autónomas	Acta de archivo	Para los proyectos CIF que ya no son susceptibles de recuperación judicial administrativa a consecuencia de los límites contractuales fijados para cada uno de los proyectos, realizar un acta de archivo.	Actas de archivo	22	01/08/2014	15/02/2015	28,3	22	0,0
1003	FILA_1003	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Oportunidad en las Gestiones Contractuales del CF Conforme a la información suministrada por el MADR, se logra evidenciar que en el proceso de tramitación de los trámites administrativos que otorgan el certificado de incentivo forestal, se involucran a la Dirección de Cadenas Agrícolas Forestales, la Oficina Asesora Jurídica del Grupo de Corredores, dependiente de la Secretaría General y FRANGRO.	Deberá Mitigación genera el riesgo de pérdida de recursos públicos por el abdicar a tiempo los trámites administrativos requeridos en cada proyecto de certificado de incentivo forestal, afectando con ello los principios de la función administrativa contenidos en el artículo 209 de la constitución	Realizar procedimiento para la emisión de trámites contractuales de los proyectos de certificación de incentivo forestal	Definir los trámites, documentos y tiempos de respuesta entre dependencias	2	15/07/2014	30/12/2015	76,1	1	0,0	
1004	FILA_1004	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Concentración de Recursos de CF La vocación legal del incentivo del CF es la concesión del terreno por una sola vez otorgado o tomado en el artículo 159 de la Ley 158 de 1994, donde se establece que el CF es "el documento otorgado por la entidad competente para el registro y administración de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, que da derecho a la persona".	Se genera a causa de la falta de institucionalidad y normalidad que por vía de manuales de procedimientos, amplia la posibilidad de concentración del recurso en los mismos beneficiarios y ve de contra de una gestión segura	Evaluación de la institucionalidad y normalidad de los recursos que están asignados a FRANGRO	Realizar evaluación y dar recomendaciones para mejorar la institucionalidad y normalidad del sector	Documento	1	01/11/2014	31/12/2015	60,7	0	0,0
1005	FILA_1005	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	Capacidad Financiera de las personas naturales y jurídicas beneficiadas con el CF. El dec. 1804 de 1994 establece en su art 20 el Contrato Interno de los Planes de Establecimiento y Manejo Forestal, en los que incluye entre otros: "i) Programación financiera, con el cálculo de los costos que demande el proyecto, fuentes de financiación, si la hubiera, programa de flujo de fondos."	Concentración de recursos en los mismos socios a través de diferentes asociaciones, así como la resultante cobertura de las pólizas requeridas en los contratos CIF	Revisión de normalidad para el otorgamiento del incentivo	Acta	1	15/07/2014	30/05/2015	46,3	1	0,0	
1006	FILA_1006	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	Resultados de ejecución a partir de la Delegación a FRANGRO, mediante Res. 148 de 2011. Con el objeto de mejorar la eficiencia y eficacia en la ejecución del CF, el MADR, delegó a FRANGRO, la administración del incentivo, y se cambió el modo de gestión del instrumento por parte de FRANGRO, a través de una sucesión sucesiva de contratos.	Las ejecuciones reportadas de los contratos y por ende del cumplimiento a las metas establecidas en el plan nacional de desarrollo y la deficiente capacidad de FRANGRO en la administración del mismo. Ello aunado a la ausencia de modificación sustancial del Decreto 1824	Implementación del Banco de Proyectos CIF respaldado por el sistema de cumplimiento en el plan nacional de desarrollo y la deficiente capacidad de FRANGRO en la administración del mismo. Ello aunado a la ausencia de modificación sustancial del Decreto 1824	Realizar una base de proyectos técnicamente viables que permitan la ejecución eficiente de los recursos que están asignados a FRANGRO	base de proyectos	1	15/07/2014	30/12/2014	24,0	1	0,0
1007	FILA_1007	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	Establecimiento previo a la firma del Contrato: El Manual Operativo del Certificado de Incentivo Forestal contempla como requisito para el pago por contrato de establecimiento, que el mismo se solicite a más tardar el treinta (30) días después de realizar la siembra. En ningún caso esta condición podrá sustraer los diez meses calendario contados desde el establecimiento del contrato.	Incumplimiento de las obligaciones por parte de los beneficiarios en la verificación de la información suministrada por los beneficiarios para el acceder al incentivo	Aplicación del Decreto 2448 de 2012 a los nuevos proyectos otorgados como establecimientos en los últimos 16 meses	Reubicación de contratos firmados vigencia 2014	1	15/07/2014	31/12/2014	24,1	1	0,0	
1008	FILA_1008	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15	Incumplimiento de requisitos en la asignación del CF El literal f) de numeral 1 del art. 8 de la Ley 80 de 1993, dispone que los servicios públicos son intransmisible para celebrar contratos con entidades estatales, salvo en el caso de las pólizas de seguro, que se otorguen en virtud de un contrato de seguro, en el caso de las pólizas de seguro, en el caso de las pólizas de seguro, en el caso de las pólizas de seguro.	Deficiencias en la verificación de la información suministrada por los beneficiarios para el acceder al incentivo	Posible queja a la nominación del CF	Aplicación de no realización de contratos del CF por el tipo administrativo	1	15/07/2014	30/12/2014	24,0	0	0,0	
1009	FILA_1009	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15	Incumplimiento de requisitos en la asignación del CF El literal f) de numeral 1 del art. 8 de la Ley 80 de 1993, dispone que los servicios públicos son intransmisible para celebrar contratos con entidades estatales, salvo en el caso de las pólizas de seguro, que se otorguen en virtud de un contrato de seguro, en el caso de las pólizas de seguro, en el caso de las pólizas de seguro.	Deficiencias en la verificación de la información suministrada por los beneficiarios para el acceder al incentivo	Posible incumplimiento a la Ley 1712 de 2013	Trámite de posible incumplimiento	1	15/07/2014	30/12/2015	76,1	1	0,0	
1010	FILA_1010	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16	Incumplimiento de requisitos en la asignación del CF El literal f) de numeral 1 del art. 8 de la Ley 80 de 1993, dispone que los servicios públicos son intransmisible para celebrar contratos con entidades estatales, salvo en el caso de las pólizas de seguro, que se otorguen en virtud de un contrato de seguro, en el caso de las pólizas de seguro, en el caso de las pólizas de seguro.	Deficiencias en la verificación de la información suministrada por los beneficiarios para el acceder al incentivo	Realizar procedimiento para la emisión de trámites contractuales de los proyectos de certificación de incentivo forestal, afectando con ello los principios de la función administrativa contenidos en el artículo 209 de la constitución	Definir los trámites, documentos y tiempos de respuesta entre dependencias	1	15/07/2014	30/12/2015	76,1	1	0,0	
1011	FILA_1011	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17	Normas pendientes de expedir El numeral 6 del Art. 5 de la Ley 139/1994, establece entre las condiciones para el otorgamiento del CF, la presentación de un contrato a través del cual el beneficiario del CF se obliga al cumplimiento del PRAF. El Art. 27 del Dec. 1824/94, reglamenta la Ley 139/1994, fortalece tal disposición.	Deficiencias en supervisión técnica por parte de las instancias de producción permitiendo la generación de riesgos tales como el de pérdida por incendio. Tan solo el avance de los rendimientos en plantaciones forestales se puede dar por pino y por copax.	Realizar entrega de los recursos, represente riesgo y ausencia de responsables para afectar el monitoreo, supervisión y evaluación	Realizar reunión entre FRANGRO y MADR para determinar los montos a reintegrar	Acta	1	15/07/2014	30/05/2015	46,8	1	0,0
1012	FILA_1012	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18	Planes Técnicos de las Plantaciones El establecimiento de plantaciones forestales, exige la aplicación de parámetros técnicos tales como producción permitida e intervalos, además de entre otros, a la existencia de riesgos tales como el de pérdida por incendio. Tan solo el avance de los rendimientos en plantaciones forestales se puede dar por pino y por copax.	Deficiencias en supervisión técnica por parte de las instancias de producción permitiendo la generación de riesgos tales como el de pérdida por incendio. Tan solo el avance de los rendimientos en plantaciones forestales se puede dar por pino y por copax.	Posible queja a la nominación del CF	Revisión de normalidad para posibles inclusiones de seguro agropecuario	Documento	1	15/07/2014	30/05/2015	46,3	0	0,0
1013	FILA_1013	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18	Planes Técnicos de las Plantaciones El establecimiento de plantaciones forestales, exige la aplicación de parámetros técnicos tales como producción permitida e intervalos, además de entre otros, a la existencia de riesgos tales como el de pérdida por incendio. Tan solo el avance de los rendimientos en plantaciones forestales se puede dar por pino y por copax.	Deficiencias en supervisión técnica por parte de las instancias de producción permitiendo la generación de riesgos tales como el de pérdida por incendio. Tan solo el avance de los rendimientos en plantaciones forestales se puede dar por pino y por copax.	Elaboración de documentos técnicos de no recomendaciones de las reforestaciones	Elaboración de documento que sirva de guía para los reforestadores	Documento	1	10/10/2014	30/05/2015	37,6	1	0,0
1014	FILA_1014	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19	URNT Cumplimiento de las ordenes de los Jueces Magistrados de Restitución de Tierras El MADR tiene a su cargo la orientación, control y evaluación del ejercicio de las funciones de sus entidades adscritas involucradas, así como de su participación en la formulación de la política, en la elaboración de los programas sectoriales y en la ejecución.	El cumplimiento por parte del MADR en la ordenes emitidas por las autoridades judiciales de restitución de tierras, impide a realizar el respectivo traslado a otra entidad. Para la COR esta prioridad afecta el cumplimiento de las ordenes y como rector de la política de restitución, no solo cubre el simple traslado, sino coordinar y monitorear el cumplimiento.	Realizar una Directiva Sectorial en materia de cumplimiento de las ordenes de producción de Tierras y Actividades conexas en el marco de restitución de tierras, Decreto Reglamentario subido del RET para la entidad encargada de la implementación a proyectos de desarrollo rural en el marco de la política de restitución de tierras, Decreto que reglamenta el artículo 46 del estatuto de NRE en el marco de los fallos de restitución de tierras	Directiva Sectorial	1	25/08/2014	16/10/2014	7,3	1	0,0	

1015	FILA_1015	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Cumplimiento de las ordenes de los Jueces Magistrados de Restitución de Tierras. El MADR tiene a su cargo la orientación, control y evaluación del ejercicio de las funciones de sus entidades adscritas vinculadas, así como de su participación en la formulación de la política, en la elaboración de los programas sectoriales en la ejecución.	1	El cumplimiento por parte del MADR a las ordenes impartidas por las autoridades judiciales de restitución de tierras, se limita a realizar el respectivo traslado a otra entidad. Para la CGR este proceder afecta la totalidad en el cumplimiento de las ordenes de restitución, no solo debería dar simple traslado sino coordinar y monitorear el cumplimiento.	1	1. Generar la creación de un Sistema de Información para el seguimiento de las ordenes de restitución de tierras, acorde al Decreto 17 numeral 7 del Decreto 1985 de 2011 que lo consagra como función del Viceministerio de Decencia Rural.	1	1. Reuniones ordinarias del MADR, en su calidad de cabeza de sector, que facilite el seguimiento articulado con sus entidades adscritas y vinculadas con funciones ligadas a la política de restitución de tierras.	5	01/01/2015	31/12/2015	52,0	2	0,0
1016	FILA_1016	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Cumplimiento de las ordenes de los Jueces Magistrados de Restitución de Tierras. El MADR tiene a su cargo la orientación, control y evaluación del ejercicio de las funciones de sus entidades adscritas vinculadas, así como de su participación en la formulación de la política, en la elaboración de los programas sectoriales en la ejecución.	1	El cumplimiento por parte del MADR a las ordenes impartidas por las autoridades judiciales de restitución de tierras, se limita a realizar el respectivo traslado a otra entidad. Para la CGR este proceder afecta la totalidad en el cumplimiento de las ordenes de restitución, no solo debería dar simple traslado sino coordinar y monitorear el cumplimiento.	1	2. Gestionar la creación de un Sistema de Información para la base de datos de las ordenes judiciales en materia de restitución de tierras y el seguimiento a la CGR este proceder afecta la totalidad de las prisimas.	1	2. Diseñar e implementar una plataforma software administrada por el MADR, con la interacción de las entidades ejecutoras de las ordenes	1	01/11/2014	31/12/2014	8,6	1	0,0
1017	FILA_1017	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Cumplimiento de las ordenes de los Jueces Magistrados de Restitución de Tierras. El MADR tiene a su cargo la orientación, control y evaluación del ejercicio de las funciones de sus entidades adscritas vinculadas, así como de su participación en la formulación de la política, en la elaboración de los programas sectoriales en la ejecución.	1	El cumplimiento por parte del MADR a las ordenes impartidas por las autoridades judiciales de restitución de tierras, se limita a realizar el respectivo traslado a otra entidad. Para la CGR este proceder afecta la totalidad en el cumplimiento de las ordenes de restitución, no solo debería dar simple traslado sino coordinar y monitorear el cumplimiento.	1	3. Gestionar la creación de un Sistema de Información para la base de datos de las ordenes judiciales en materia de restitución de tierras y el seguimiento a la CGR este proceder afecta la totalidad de las prisimas.	1	3. Desarrollar e implementar una plataforma software administrada por el MADR, con la interacción de las entidades ejecutoras de las ordenes	1	01/08/2014	31/12/2015	75,9	0	0,0
1018	FILA_1018	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Cumplimiento de las ordenes de los Jueces Magistrados de Restitución de Tierras. El MADR tiene a su cargo la orientación, control y evaluación del ejercicio de las funciones de sus entidades adscritas vinculadas, así como de su participación en la formulación de la política, en la elaboración de los programas sectoriales en la ejecución.	1	El cumplimiento por parte del MADR a las ordenes impartidas por las autoridades judiciales de restitución de tierras, se limita a realizar el respectivo traslado a otra entidad. Para la CGR este proceder afecta la totalidad en el cumplimiento de las ordenes de restitución, no solo debería dar simple traslado sino coordinar y monitorear el cumplimiento.	1	4. Promover la relación estratégica entre el MADR y las entidades territoriales mediante el fortalecimiento de la presencia institucional en las distintas regiones teniendo como propósito el establecimiento de canales reales de comunicación articulados de restitución, no solo entre la Nación y el Territorio.	5	4. Impulsar, ante las entidades territoriales, el desarrollo de los Comités de Justicia Transicional para el seguimiento del cumplimiento de labores por departamentos/municipios lo anterior, con el propósito de lograr el acercamiento a las necesidades particulares de cada entidad y su población objeto de restitución.	5	01/01/2015	31/12/2015	52,0	3	0,0
1019	FILA_1019	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Cumplimiento de las ordenes de los Jueces Magistrados de Restitución de Tierras. El MADR tiene a su cargo la orientación, control y evaluación del ejercicio de las funciones de sus entidades adscritas vinculadas, así como de su participación en la formulación de la política, en la elaboración de los programas sectoriales en la ejecución.	1	El cumplimiento por parte del MADR a las ordenes impartidas por las autoridades judiciales de restitución de tierras, se limita a realizar el respectivo traslado a otra entidad. Para la CGR este proceder afecta la totalidad en el cumplimiento de las ordenes de restitución, no solo debería dar simple traslado sino coordinar y monitorear el cumplimiento.	1	5. Promover la relación estratégica entre el MADR y las entidades territoriales mediante el fortalecimiento de la presencia institucional en las distintas regiones teniendo como propósito el establecimiento de canales reales de comunicación articulados de restitución, no solo entre la Nación y el Territorio.	5	5. Impulsar, ante las entidades territoriales, el desarrollo de los Comités de Justicia Transicional para el seguimiento del cumplimiento de labores por departamentos/municipios lo anterior, con el propósito de lograr el acercamiento a las necesidades particulares de cada entidad y su población objeto de restitución.	5	01/01/2015	31/12/2015	52,0	0	0,0
1020	FILA_1020	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Cumplimiento de las ordenes de los Jueces Magistrados de Restitución de Tierras. El MADR tiene a su cargo la orientación, control y evaluación del ejercicio de las funciones de sus entidades adscritas vinculadas, así como de su participación en la formulación de la política, en la elaboración de los programas sectoriales en la ejecución.	1	El cumplimiento por parte del MADR a las ordenes impartidas por las autoridades judiciales de restitución de tierras, se limita a realizar el respectivo traslado a otra entidad. Para la CGR este proceder afecta la totalidad en el cumplimiento de las ordenes de restitución, no solo debería dar simple traslado sino coordinar y monitorear el cumplimiento.	1	6. Fortalecer los espacios de articulación y coordinación con los jueces especializados en prevención de violencia, teniendo como fin el fortalecimiento de las competencias de cada familia beneficiaria y las competencias institucionales en áreas de cumplimiento de las mismas.	4	6. Promover la capacitación, espacios de articulación y restitución a los actores en el territorio, mediante mecanismos generales de prevención y mecanismos particulares caso a caso según la complejidad del mismo.	4	01/01/2015	31/12/2015	52,0	0	0,0
1021	FILA_1021	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	1. 2013-2014. Asistencia de Indicadores que den cuenta del efecto del SVISR. Los indicadores priorizados en el SISMEG, Plan Estratégico del MADR y planes de acción del Gobierno Nal. no dan cuenta para el periodo evaluado de la incidencia de la Política de VISR en el goce efectivo de este derecho por parte de la población rural ni de su aporte en la reducción del déficit habitacional y hacinamiento.	1	El indicador actual solo contempla subíndice asignado para el SVISR en los sistemas de seguimiento SISMEG- SINERGIA	1	Rediseñar los indicadores para el SVISR en los sistemas de seguimiento SISMEG- SINERGIA	1	15/08/2014	15/08/2015	52,1	0	0,0		
1022	FILA_1022	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Asistencia de Indicadores que den cuenta del efecto del SVISR. Los indicadores priorizados en el SISMEG, Plan Estratégico del MADR y planes de acción del Gobierno Nal. no dan cuenta para el periodo evaluado de la incidencia de la Política de VISR en el goce efectivo de este derecho por parte de la población rural ni de su aporte en la reducción del déficit habitacional y hacinamiento.	1	El indicador actual solo contempla subíndice asignado para el SVISR en los sistemas de seguimiento SISMEG- SINERGIA	1	Rediseñar los indicadores para el SVISR en los sistemas de seguimiento SISMEG- SINERGIA	1	15/08/2014	15/08/2015	52,1	0	0,0		
1023	FILA_1023	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Deficiencias en formulación, seguimiento y cumplimiento de metas relacionadas con el Subíndice de VISR en el FND 2010-2014. Plan Estratégico 2010-2014 del MADR. Generan incómodos sobre los resultados obtenidos al respecto en términos de disminución de los índices de hacinamiento y déficit habitacional rurales.	2	Se evidencian deficiencias en la formulación, cumplimiento y seguimiento de las metas definidas para el Subíndice de VISR en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Estratégico 2010-2014 del MADR.	1	Formular metas para el cuatrienio 2014-2018 con base en los siguientes criterios: déficit de vivienda oficial, NBI y prioridades del gobierno nacional. Corregir y actualizar la información del SISMEG del avance de las metas en el cuatrienio 2010-2014 y seleccionar actualización hacia atrás.	1	15/08/2014	15/08/2015	52,1	0	0,0		
1024	FILA_1024	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Deficiencias en formulación, seguimiento y cumplimiento de metas relacionadas con el Subíndice de VISR en el FND 2010-2014. Plan Estratégico 2010-2014 del MADR. Generan incómodos sobre los resultados obtenidos al respecto en términos de disminución de los índices de hacinamiento y déficit habitacional rurales.	2	Se evidencian deficiencias en la formulación, cumplimiento y seguimiento de las metas definidas para el Subíndice de VISR en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Estratégico 2010-2014 del MADR.	1	Formular metas para el cuatrienio 2014-2018 con base en los siguientes criterios: déficit de vivienda oficial, NBI y prioridades del gobierno nacional. Corregir y actualizar la información del SISMEG del avance de las metas en el cuatrienio 2010-2014 y seleccionar actualización hacia atrás.	1	15/08/2014	15/08/2015	52,1	0	0,0		

1025	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Cálculo de Déficit de Vivienda Rural desactualizado. El Gob. Nat cuenta con un cálculo del Déficit de Vivienda y del Hacinamiento Crítico Rural actualizado en forma continua con las dinámicas poblacionales regionales que sirva de sustento para estimar las mesas de corte, mediano y largo plazo y para la asignación distribución de recursos de los progr de vivienda rural y de VISR.	No se ha actualizado el cálculo del Déficit de Vivienda vigente en el país pese a que el DANE afirma que mide en forma continua las variables demográficas relevantes (DANE, 2014). Además, no existe una reglamentación que regule la periodicidad para que el DANE realice el censo poblacional.	Evaluar con el DANE el uso de la información actual y la que producirá el II Censo Agropecuario para orientar la política mientras se ejecuta el Censo de Población y Vivienda 2016. Evaluar con el DANE la factibilidad de contar con una herramienta intersectorial que de cifras oficiales de déficit de vivienda y hacinamiento crítico rural a partir del Censo de Población y Vivienda 2016.	Enviar solicitudes formales al DANE	Oficio	1	15/08/2014	15/08/2015	52,1	0	0,0
1026	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Cálculo de Déficit de Vivienda Rural desactualizado. El Gob. Nat cuenta con un cálculo del Déficit de Vivienda y del Hacinamiento Crítico Rural actualizado en forma continua con las dinámicas poblacionales regionales que sirva de sustento para estimar las mesas de corte, mediano y largo plazo y para la asignación distribución de recursos de los progr de vivienda rural y de VISR.	No se ha actualizado el cálculo del Déficit de Vivienda vigente en el país pese a que el DANE afirma que mide en forma continua las variables demográficas relevantes (DANE, 2014). Además, no existe una reglamentación que regule la periodicidad para que el DANE realice el censo poblacional.	Evaluar con el DANE el uso de la información actual y la que producirá el II Censo Agropecuario para orientar la política mientras se ejecuta el Censo de Población y Vivienda 2016. Evaluar con el DANE la factibilidad de contar con una herramienta intersectorial que de cifras oficiales de déficit de vivienda y hacinamiento crítico rural a partir del Censo de Población y Vivienda 2016.	Realizar mesas de trabajo	Actas de reunión	1	15/08/2014	15/08/2015	52,1	0	0,0
1027	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Cálculo de Déficit de Vivienda Rural desactualizado. El Gob. Nat cuenta con un cálculo del Déficit de Vivienda y del Hacinamiento Crítico Rural actualizado en forma continua con las dinámicas poblacionales regionales que sirva de sustento para estimar las mesas de corte, mediano y largo plazo y para la asignación distribución de recursos de los progr de vivienda rural y de VISR.	No se ha actualizado el cálculo del Déficit de Vivienda vigente en el país pese a que el DANE afirma que mide en forma continua las variables demográficas relevantes (DANE, 2014). Además, no existe una reglamentación que regule la periodicidad para que el DANE realice el censo poblacional.	Evaluar con el DANE el uso de la información actual y la que producirá el II Censo Agropecuario para orientar la política mientras se ejecuta el Censo de Población y Vivienda 2016. Evaluar con el DANE la factibilidad de contar con una herramienta intersectorial que de cifras oficiales de déficit de vivienda y hacinamiento crítico rural a partir del Censo de Población y Vivienda 2016.	Elaborar informe de resultados	Informe	1	15/08/2014	15/08/2015	52,1	0	0,0
1028	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	Ausencia de una Política de VISR claramente definida. El Gob. Nat no cuenta con una Política de VISR claramente definida a partir de un diagnóstico que de cuenta de la situación de vivienda de los pobladores rurales pobres, que describe la problemática y responde por la política pública, y que presente los objetivos formulados a partir de dicha problemática, los instrumentos.	Ausencia de retroalimentación para rectificar deficiencias detectadas en el Plan Nacional de Desarrollo en relación con la política de Vivienda de Interés Social Rural	Elaborar un documento que recoja los lineamientos generales de la política de vivienda rural.	Elaboración de documento cumplimiento	Documento de Política	1	15/08/2014	15/08/2015	52,1	0	0,0
1029	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Los instrumentos de política de vivienda rural vigentes no atienden a las expectativas de cambio social deseable. Los instrumentos de política de vivienda rural incluidos en el PNO 2010-2014 no atienden a las expectativas de cambio social deseable y definido por el Gob. Nat. Mejoramiento de las condiciones de vivienda de los habitantes rurales de escasos recursos económicos.	Falta de capacidad administrativa y financiera de algunas de las entidades territoriales con altos índices de NBI en materia de vivienda dentro de su jurisdicción. En el esquema de asignación, se presenta baja participación de los municipios con mayores índices de NBI.	Apoyar el fortalecimiento de las entidades territoriales con mayores NBI y déficit de vivienda en el programa de VISR que presenten mayores índices de NBI. Evaluar alternativas para modificar el mecanismo de acceso al subsidio.	Analizar la participación de las entidades territoriales con mayores NBI y déficit de vivienda en el programa de VISR que presenten mayores índices de NBI.	Documento	1	15/08/2014	15/08/2015	52,1	0	0,0
1030	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Los instrumentos de política de vivienda rural vigentes no atienden a las expectativas de cambio social deseable. Los instrumentos de política de vivienda rural incluidos en el PNO 2010-2014 no atienden a las expectativas de cambio social deseable y definido por el Gob. Nat. Mejoramiento de las condiciones de vivienda de los habitantes rurales de escasos recursos económicos.	Falta de capacidad administrativa y financiera de algunas de las entidades territoriales con altos índices de NBI en materia de vivienda dentro de su jurisdicción. En el esquema de asignación, se presenta baja participación de los municipios con mayores índices de NBI.	Apoyar el fortalecimiento de las entidades territoriales con altos índices de vivienda que presenten mayores índices de NBI. Evaluar alternativas para modificar el mecanismo de acceso al subsidio.	Implementar una estrategia de capacitación y apoyo para las entidades territoriales con alto NBI, que no se han presentado o cuyos proyectos no han resultado viables.	Informe	1	15/08/2014	15/08/2015	52,1	0	0,0
1031	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Ausencia de un sistema de información sobre vivienda rural. El país no existe un sistema de información completo, actualizado, confiable y público sobre vivienda rural que permita al MACR una toma de decisiones oportuna, efectiva y basada en evidencia de política pública frente a la problemática al respecto, principalmente de los pobladores más pobres y vulnerables.	Desarticulación institucional en los sistemas de información evidentes.	Evaluar con MINVIENDA, MINTIC y BAC la alternativa de retomar la implementación del Sistema de Información Integrado creado mediante Decreto BID de 2005, el cual fue probado por la Gerencia de Vivienda en 2010, pero no implementado. Evaluar con el BAC, otra alternativa de crear un sistema de información moderno del SFVSR.	Asesorar mesas de trabajo conjuntas entre MINVIENDA, MINTIC y BAC para evaluar la viabilidad técnica, financiera y jurídica de retomar la implementación del sistema de información integrado creado mediante Decreto BID de 2005, el cual fue probado por la Gerencia de Vivienda en 2010, pero no implementado. Adicionalmente, evaluar con el BAC, otra alternativa de crear un sistema de información moderno del SFVSR.	Acta de reunión	1	15/08/2014	15/08/2015	52,1	0	0,0
1032	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Ausencia de un sistema de información sobre vivienda rural. El país no existe un sistema de información completo, actualizado, confiable y público sobre vivienda rural que permita al MACR una toma de decisiones oportuna, efectiva y basada en evidencia de política pública frente a la problemática al respecto, principalmente de los pobladores más pobres y vulnerables.	Desarticulación institucional en los sistemas de información evidentes.	Evaluar conjuntamente con MINVIENDA, MINTIC y BAC la alternativa de retomar la implementación del Sistema de Información Integrado creado mediante Decreto BID de 2005, el cual fue probado por la Gerencia de Vivienda en 2010, pero no implementado. Adicionalmente, evaluar con el BAC, otra alternativa de crear un sistema de información nuevo y moderno del SFVSR.	Elaborar informe de evaluación de alternativas para implementación del sistema de información del SFVSR	Informe	1	15/08/2014	15/08/2015	52,1	0	0,0

1033	FILA_1033	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Falta de técnica en la Programación presupuesto VISR. Los programas de programación y asignación de recursos para el programa de VISR en el presupuesto del MADR evidencian falta de técnica en su elaboración. Deficiencia que también se observa en la distribución de los recursos en los diferentes subproyectos referido una vez transferidos al Banco Agrario de Colombia.	Falta de rigor de las entidades encargadas al no respetar los criterios tipo económico, con presupuesto a 24 años basado en sufragio de déficit de vivienda oficial en dicha aplicación del programa frente a otros programas y entre rubros.	Elaboración de proyección de presupuesto a 24 años.	Elaboración de proyección de Documento	1	15/08/2014	15/08/2015	52.1	0	0.0	
1034	FILA_1034	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Falta de técnica en la Programación presupuesto VISR. Los programas de programación y asignación de recursos para el programa de VISR en el presupuesto del MADR evidencian falta de técnica en su elaboración. Deficiencia que también se observa en la distribución de los recursos en los diferentes subproyectos referido una vez transferidos al Banco Agrario de Colombia.	Falta de rigor de las entidades encargadas al no respetar los criterios tipo económico, con presupuesto a 24 años basado en sufragio de déficit de vivienda oficial en dicha aplicación del programa frente a otros programas y entre rubros.	Elaboración de proyección de presupuesto a 24 años basado en sufragio de déficit de vivienda oficial en dicha aplicación del programa frente a otros programas y entre rubros.	Elaborar informe anual de distribución de recursos a presentar a la Comisión Intersectorial teniendo en cuenta las diferentes necesidades.	1	15/08/2014	15/08/2015	52.1	0	0.0	
1035	FILA_1035	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Cumplimiento de Techos Presupuestales VISR. La asignación al Presupuesto General de la Nación para el subsidio VISR, fue inferior al 20% del total de los recursos presupuestales apropiados en los ejercicios 2010 al 2014, se estableció que el Gobierno nacional con Ley 1114/06, por cuanto la asignación presupuestal para el subsidio VISR, fue inferior al 20%.	Cumplimiento por parte del Presupuesto General de la Nación de los techos presupuestales.	Articulación con Minvivienda en el presupuesto anual. Realización de los techos presupuestales conforme a la Ley 1114 y la proyección real del programa VISR.	Realizar reuniones de articulación presupuestal 2016 con Minvivienda.	Acta de reunión	1	15/08/2014	15/08/2015	52.1	0	0.0
1036	FILA_1036	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Cumplimiento de Techos Presupuestales VISR. La asignación al Presupuesto General de la Nación para el subsidio VISR, fue inferior al 20% del total de los recursos presupuestales apropiados en los ejercicios 2010 al 2014, se estableció que el Gobierno nacional con Ley 1114/06, por cuanto la asignación presupuestal para el subsidio VISR, fue inferior al 20%.	Cumplimiento por parte del Presupuesto General de la Nación de los techos presupuestales.	Articulación con Minvivienda en el presupuesto anual. Realización de los techos presupuestales conforme a la Ley 1114 y la proyección real del programa VISR.	Ajustar la proyección de presupuesto del MADR con base en la información recibida de Minvivienda y los parámetros adicionales que se requieren para esta.	Registro presupuesto SUJF	1	15/08/2014	15/08/2015	52.1	0	0.0
1037	FILA_1037	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Vicios en la normatividad e insuficiencias en la reglamentación La normatividad relacionada con la política de VISR, y ahora Prioritaria vigente, presenta vacíos y falta de reglamentación por parte del MADR como rector de la misma hecho que incide en la planificación, ejecución y seguimiento e impacta en la oportunidad de concretar el derecho al goce a la vivienda de la población.	Retardo en el desarrollo implementación de las nuevas figuras establecidas en la normatividad para la ejecución del programa de vivienda de interés social y proleitario rural.	Evaluar las modificaciones normativas y por el MADR, con las entidades que participan en la ejecución de la política de vivienda de interés social rural generando un cronograma para la expedición de las normas con la participación de las entidades involucradas en la ejecución de la política de vivienda de interés social rural.	Adelantar mesas de trabajo, lideradas por el MADR, con las entidades que participan en la ejecución de la política de vivienda de interés social rural para evaluar los cambios normativos y las recomendaciones reglamentarias.	Acta de reunión	1	15/08/2014	15/08/2015	52.1	0	0.0
1038	FILA_1038	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Vicios en la normatividad e insuficiencias en la reglamentación La normatividad relacionada con la política de VISR, y ahora Prioritaria vigente, presenta vacíos y falta de reglamentación por parte del MADR como rector de la misma hecho que incide en la planificación, ejecución y seguimiento e impacta en la oportunidad de concretar el derecho al goce a la vivienda de la población.	Retardo en el desarrollo implementación de las nuevas figuras establecidas en la normatividad para la ejecución del programa de vivienda de interés social y proleitario rural.	Evaluar las modificaciones normativas y por el MADR, con las entidades que participan en la ejecución de la política de vivienda de interés social rural generando un cronograma para la expedición de las normas con la participación de las entidades involucradas en la ejecución de la política de vivienda de interés social rural.	Proponer a la Comisión Intersectorial de vivienda de Interés Social Rural la conformación de una subcomisión para la elaboración y posterior aprobación en pleno del reglamento de dicho órgano.	Documento	1	15/08/2014	15/08/2015	52.1	0	0.0
1039	FILA_1039	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Falta de complementariedad Instrumentos Política VISR El Gobierno nacional no dio cumplimiento de lo prescrito en el PND 2010-2014 de lograr complementariedad entre los instrumentos de política y la implementación de mecanismos alternativos para facilitar el acceso a la vivienda mediante crédito, se propone como necesaria para ampliar la cobertura de VISR y focalizar la población más pobre.	Ausencia de Desarrollo Reglamentario y Estratégico que Faciliten el Acceso Mediante Crédito.	Fomentar el desarrollo de alianzas que permitan ampliar el espectro de acceso a la Política de VISR mediante el crédito.	Evaluar alternativas de manera conjunta con Finagro para dinamizar la línea especial de crédito.	Acta de reunión	1	15/08/2014	15/08/2015	52.1	0	0.0
1040	FILA_1040	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Falta de complementariedad Instrumentos Política VISR El Gobierno nacional no dio cumplimiento de lo prescrito en el PND 2010-2014 de lograr complementariedad entre los instrumentos de política y la implementación de mecanismos alternativos para facilitar el acceso a la vivienda mediante crédito, se propone como necesaria para ampliar la cobertura de VISR y focalizar la población más pobre.	Ausencia de Desarrollo Reglamentario y Estratégico que Faciliten el Acceso Mediante Crédito.	Fomentar el desarrollo de alianzas que permitan ampliar el espectro de acceso a la Política de VISR mediante el crédito.	Gestionar con el Banco Agrario, Finagro y el Fondo Nacional del Ahorro y Cajas de Compensación mecanismos alternativos que permitan acceder al programa mediante el crédito.	Ayuda de memoria	1	15/08/2014	15/08/2015	52.1	0	0.0
1041	FILA_1041	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Falta de complementariedad Instrumentos Política VISR El Gobierno nacional no dio cumplimiento de lo prescrito en el PND 2010-2014 de lograr complementariedad entre los instrumentos de política y la implementación de mecanismos alternativos para facilitar el acceso a la vivienda mediante crédito, se propone como necesaria para ampliar la cobertura de VISR y focalizar la población más pobre.	Ausencia de Desarrollo Reglamentario y Estratégico que Faciliten el Acceso Mediante Crédito.	Fomentar el desarrollo de alianzas que permitan ampliar el espectro de acceso a la Política de VISR mediante el crédito.	Estudiar modificaciones en la reglamentación que promuevan el acceso a la Política VISR mediante el crédito.	Documento	1	15/08/2014	15/08/2015	52.1	0	0.0
1042	FILA_1042	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Insuficiencia de Recursos VISR en Cajas de Compensación Familiar El MADR ha venido incumpliendo las obligaciones que le impone el Art. 22 del Dec. Reg. 1160 de 2010, respecto de su competencia para decidir sobre la distribución de los recursos parafiscales administrados por las Cajas de Compensación con destino al subsidio para VISR diferente al especulado por el BAC.	Falta de coordinación con el Superintendente de Subsidios Familiares en la distribución de los recursos parafiscales administrados por las Cajas de Compensación con destino al Subsidio para VISR.	Mecanismo de articulación con SUF para la distribución de los recursos parafiscales administrados por las Cajas de Compensación con destino al Subsidio para VISR.	Establecer los lineamientos para distribuir los recursos parafiscales apropiados para subsidio de vivienda de interés social rural, administrados por las CCF.	Ayuda de memoria	1	15/08/2014	15/08/2015	52.1	0	0.0
1043	FILA_1043	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Insuficiencia de Recursos VISR en Cajas de Compensación Familiar El MADR ha venido incumpliendo las obligaciones que le impone el Art. 22 del Dec. Reg. 1160 de 2010, respecto de su competencia para decidir sobre la distribución de los recursos parafiscales administrados por las Cajas de Compensación con destino al subsidio para VISR diferente al especulado por el BAC.	Falta de coordinación con el Superintendente de Subsidios Familiares en la distribución de los recursos parafiscales administrados por las Cajas de Compensación con destino al Subsidio para VISR.	Mecanismo de articulación con SUF para la distribución de los recursos parafiscales administrados por las Cajas de Compensación con destino al Subsidio para VISR.	Analizar, estudiar y ajustar junto con SUF, Fedesaj y Asociar la normatividad que rige a las CCF para otorgar y ejecutar subsidios en áreas rurales. Seguimiento al ente de control.	Acta de reunión	1	15/08/2014	15/08/2015	52.1	0	0.0

1044	FILA_1044	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	Ineficiente y/o inadecuada coordinación y articulación interinstitucional. Insuficiente y/o inadecuada coordinación, articulación de las entidades responsables de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política de VISR en sus niveles de la administración pública.	Articulación interinstitucional.	Articulación con los actores de la política de Vivienda rural y en su favor.	Crear la mesa interinstitucional de actores de la política de Vivienda rural y en su favor.	Acta de reunión	1	15/08/2014	15/08/2015	52.1	0	0.0
1045	FILA_1045	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	Inadecuado e insuficiente seguimiento y control a los recursos de la política de VISR. Ausencia de un adecuado seguimiento, control y evaluación por parte del Gobierno Nacional a la política de vivienda de interés social rural, y en particular del Subsidio de VISR. El MAUR desconoce la ejecución y resultados obtenidos por las capas de compensación en materia de VISR.	Inadecuada articulación y seguimiento interinstitucional.	Establecer un programa de control interinstitucional.	Crear unos lineamientos de evaluación y seguimiento.	Documento	1	15/08/2014	15/08/2015	52.1	0	0.0
1046	FILA_1046	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	Inadecuado e insuficiente seguimiento y control a los recursos de la política de VISR. Ausencia de un adecuado seguimiento, control y evaluación por parte del Gobierno Nacional a la política de vivienda de interés social rural, y en particular del Subsidio de VISR. El MAUR desconoce la ejecución y resultados obtenidos por las capas de compensación en materia de VISR.	Inadecuada articulación y seguimiento interinstitucional.	Establecer un programa de control interinstitucional.	Requerir a otras Entidades la actualización de la información.	Oficio	1	15/08/2014	15/08/2015	52.1	0	0.0
1047	FILA_1047	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	Falta de garantías de equidad en el acceso a los instrumentos de la política de VISR. Los instrumentos definidos por el Gob. Nat para la asignación de subsidio de vivienda de interés social rural, a través de convocatorias con el concurso de entidades clientelas, gremios y capas de Compensación y la línea especial de crédito no ofrecen garantías de equidad, para la población objetivo.	Los instrumentos de acceso al subsidio de VISR a través de convocatorias, Capas de Compensación y líneas de crédito limitan el acceso a la población rural con mayores necesidades.	Propiciar condiciones para mejorar el acceso al subsidio de vivienda de interés social rural en el marco de las políticas vigentes.	Evaluar la reglamentación vigente.	Ayuda de memoria	1	15/08/2014	15/08/2015	52.1	0	0.0
1048	FILA_1048	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	Falta de garantías de equidad en el acceso a los instrumentos de la política de VISR. Los instrumentos definidos por el Gob. Nat para la asignación de subsidio de vivienda de interés social rural, a través de convocatorias con el concurso de entidades clientelas, gremios y capas de Compensación y la línea especial de crédito no ofrecen garantías de equidad, para la población objetivo.	Los instrumentos de acceso al subsidio de VISR a través de convocatorias, Capas de Compensación y líneas de crédito limitan el acceso a la población rural con mayores necesidades.	Propiciar condiciones para mejorar el acceso al subsidio de vivienda de interés social rural en el marco de las políticas vigentes.	Analizar la viabilidad de nuevas alternativas de mecanismos de acceso.	Documento	1	15/08/2014	15/08/2015	52.1	0	0.0
1049	FILA_1049	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	Falta de garantías de equidad en el acceso a los instrumentos de la política de VISR. Los instrumentos definidos por el Gob. Nat para la asignación de subsidio de vivienda de interés social rural, a través de convocatorias con el concurso de entidades clientelas, gremios y capas de Compensación y la línea especial de crédito no ofrecen garantías de equidad, para la población objetivo.	Los instrumentos de acceso al subsidio de VISR a través de convocatorias, Capas de Compensación y líneas de crédito limitan el acceso a la población rural con mayores necesidades.	Propiciar condiciones para mejorar el acceso al subsidio de vivienda de interés social rural en el marco de las políticas vigentes.	Evaluar propuestas de focalización existentes y la articulación con otras entidades.	Informe	1	15/08/2014	15/08/2015	52.1	0	0.0
1050	FILA_1050	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15	Distribución de recursos que no atiende a la equidad regional La normalidad generada en el país no garantiza que los subsidios de vivienda de interés social rural se asignen en las regiones con mayor atraso relativo generado por el Déficit de Vivienda Rural y las Necesidades Básicas Insatisfechas Rurales.	La distribución resultante de aplicar el artículo 25 del Decreto 1160 de 2010, no corresponde con la distribución final de asignación de recursos de la Bolea Departamental.	Evaluar alternativas que permitan que los departamentos con mayor atraso relativo puedan presentar de forma efectiva proyectos viables.	Evaluar alternativas para que los departamentos de mayor atraso se presenten a las postulaciones con proyectos viables.	Ayuda de memoria	1	15/08/2014	15/08/2015	52.1	0	0.0
1051	FILA_1051	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15	Distribución de recursos que no atiende a la equidad regional La normalidad generada en el país no garantiza que los subsidios de vivienda de interés social rural se asignen en las regiones con mayor atraso relativo generado por el Déficit de Vivienda Rural y las Necesidades Básicas Insatisfechas Rurales.	La distribución resultante de aplicar el artículo 25 del Decreto 1160 de 2010, no corresponde con la distribución final de asignación de recursos de la Bolea Departamental.	Evaluar alternativas que permitan que los departamentos con mayor atraso relativo puedan presentar de forma efectiva proyectos viables.	Evaluar alternativas de distribución de recursos y seleccionar la más viable a la presentación.	Documento	1	15/08/2014	15/08/2015	52.1	0	0.0
1052	FILA_1052	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15	Distribución de recursos que no atiende a la equidad regional La normalidad generada en el país no garantiza que los subsidios de vivienda de interés social rural se asignen en las regiones con mayor atraso relativo generado por el Déficit de Vivienda Rural y las Necesidades Básicas Insatisfechas Rurales.	La distribución resultante de aplicar el artículo 25 del Decreto 1160 de 2010, no corresponde con la distribución final de asignación de recursos de la Bolea Departamental.	Evaluar alternativas que permitan que los departamentos con mayor atraso relativo puedan presentar de forma efectiva proyectos viables.	Elaborar informe de resultados	Informe	1	15/08/2014	15/08/2015	52.1	0	0.0
1053	FILA_1053	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16	Rezojo en las Desembolsos La Gremios de Vivienda del BAC mantiene recursos entregados por el Ministerio para la ejecución del programa de VISR, que al 31 de marzo del 2014 ascendían a \$200.000 millones (seiscientos millones de 2014) y \$166.947 millones que corresponden a desembolsos no realizados de proyectos de los vigentes 2000 a 2010. \$73.000 millones restantes.	Imposibilidad de efectuar desembolsos porque o bien los proyectos están intervenidos o los recursos no se asignaron a algunos no terminaron de formularlos, igualmente, proyectos que no pudieron continuar ante la imposibilidad de adquirir las pólizas de buen mango del anticipo, que impiden los segundos y	Efectuar seguimiento de los recursos de Colombia en el fin de impulsar los recursos administrativos que debe adelantarse para subsanar los rezagos normalizados, igualmente, proyectos que no pudieron continuar ante la imposibilidad de adquirir las pólizas de buen mango del anticipo, que impiden los segundos y	Solicitar informe respecto a las acciones adelantadas frente a los proyectos que presentan rezago en los desembolsos.	Oficio	1	15/08/2014	15/08/2015	52.1	0	0.0
1054	FILA_1054	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17	Una solución de VISR no adecuada a un criterio técnico No se respalda el criterio técnico que soporte la definición del área mínima (36m2) y espacios mínimos de las volúmenes de vivienda otorgadas mediante subsidio VISR.	Ausencia de un fundamento técnico en la determinación de áreas y espacios mínimos de las volúmenes de VISR	Evaluar y establecer los fundamentos técnicos de áreas y espacios mínimos para VISR.	Documentar los fundamentos técnicos de áreas y espacios mínimos para VISR.	Informe técnico	1	15/08/2014	15/08/2015	52.1	0	0.0
1055	FILA_1055	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18	Aspectos técnicos no incluidos en el nuevo esquema Aspectos técnicos de la etapa de formulación y validación de proyectos VISR no incluidos en el esquema de asignación y ejecución del Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural informado en el artículo 25 del Decreto 1160 de 2010, restringen el acceso a una vivienda digna a la población más vulnerable del país.	Falta de aspectos técnicos en el nuevo esquema de asignación y ejecución del Subsidio de vivienda de interés social rural en el marco de las políticas vigentes.	Propiciar condiciones para mejorar el acceso al subsidio de vivienda de interés social rural en el marco de las políticas vigentes.	Evaluar la reglamentación y el esquema vigente.	Ayuda de memoria	1	15/08/2014	15/08/2015	52.1	0	0.0
1056	FILA_1056	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18	Aspectos técnicos no incluidos en el nuevo esquema Aspectos técnicos de la etapa de formulación y validación de proyectos VISR no incluidos en el esquema de asignación y ejecución del Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural informado en el artículo 25 del Decreto 1160 de 2010, restringen el acceso a una vivienda digna a la población más vulnerable del país.	Falta de aspectos técnicos en el nuevo esquema de asignación y ejecución del Subsidio de vivienda de interés social rural en el marco de las políticas vigentes.	Propiciar condiciones para mejorar el acceso al subsidio de vivienda de interés social rural en el marco de las políticas vigentes.	Analizar la viabilidad de nuevas alternativas de mecanismos de acceso.	Informe	1	15/08/2014	15/08/2015	52.1	0	0.0
1057	FILA_1057	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19	Persistencia en la formulación de proyectos no elegibles Persistencia en la presentación de proyectos de parte de los oferentes que continúan a su no elegibilidad. El volumen de rechazados se debe a incumplimiento de requisitos técnicos, jurídicos y financieros, establecidos en el Reglamento Operativo y Guía de Formulación de Proyectos.	Alta tasa de rechazos por incumplimiento de requisitos técnicos, jurídicos y financieros, establecidos en el Reglamento Operativo y Guía de Formulación de Proyectos.	Fortalecer las sesiones de capacitación con los oferentes con las áreas de asesoría con las altas tasas de rechazo en sus proyectos.	Realizar capacitaciones intensivas con los oferentes en las áreas de asesoría con las altas tasas de rechazo en sus proyectos.	Acta - Listado asistencia	1	15/08/2014	15/08/2015	52.1	0	0.0
1058	FILA_1058	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19	Persistencia en la formulación de proyectos no elegibles Persistencia en la presentación de proyectos de parte de los oferentes que continúan a su no elegibilidad. El volumen de rechazados se debe a incumplimiento de requisitos técnicos, jurídicos y financieros, establecidos en el Reglamento Operativo y Guía de Formulación de Proyectos.	Alta tasa de rechazos por incumplimiento de requisitos técnicos, jurídicos y financieros, establecidos en el Reglamento Operativo y Guía de Formulación de Proyectos.	Fortalecer las sesiones de capacitación con los oferentes con las áreas de asesoría con las altas tasas de rechazo en sus proyectos.	Realizar mesas de trabajo para estudiar alternativas que faciliten la formulación de proyectos.	Ayuda de memoria	1	15/08/2014	15/08/2015	52.1	0	0.0
1059	FILA_1059	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19	Persistencia en la formulación de proyectos no elegibles Persistencia en la presentación de proyectos de parte de los oferentes que continúan a su no elegibilidad. El volumen de rechazados se debe a incumplimiento de requisitos técnicos, jurídicos y financieros, establecidos en el Reglamento Operativo y Guía de Formulación de Proyectos.	Alta tasa de rechazos por incumplimiento de requisitos técnicos, jurídicos y financieros, establecidos en el Reglamento Operativo y Guía de Formulación de Proyectos.	Fortalecer las sesiones de capacitación con los oferentes con las áreas de asesoría con las altas tasas de rechazo en sus proyectos.	Elaborar con el BAC alternativas para simplificar documentos de formulación de proyectos.	Documento	1	15/08/2014	15/08/2015	52.1	0	0.0

1000	FILA_1000	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20	Plan de una estrategia que garantice el amparo de los recursos a la fecha el Gobierno Nacional no ha diseñado una estrategia que permita garantizar a los constructores la obtención de un amparo para proteger los recursos y el cumplimiento de los proyectos y minimizar los riesgos en la ejecución de los mismos.	Deficiencias en procesos de implementación que genera alternativas de solución. El mecanismo está reacio expedir pólizas para proyectos de vivienda rural.	Asignar gestores con el mecanismo asignador para garantizar la credibilidad y la NO asistencialidad en el nuevo esquema del programa VISR.	Realizar mesas de trabajo con compañías aseguradoras para presentar el desarrollo del programa de vivienda en especial el descenso en los índices de siniestralidad.	Acta de reunión	1	15/08/2014	15/08/2015	52,1	0	0,0
1001	FILA_1001	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20	Plan de una estrategia que garantice el amparo de los recursos a la fecha el Gobierno Nacional no ha diseñado una estrategia que permita garantizar a los constructores la obtención de un amparo para proteger los recursos y el cumplimiento de los proyectos y minimizar los riesgos en la ejecución de los mismos.	Deficiencias en procesos de implementación que genera alternativas de solución. El mecanismo está reacio expedir pólizas para proyectos de vivienda rural.	Asignar gestores con el mecanismo asignador para garantizar la credibilidad y la NO asistencialidad en el nuevo esquema del programa VISR.	Explorar alternativas para el aseguramiento.	Ayuda de memoria	1	15/08/2014	15/08/2015	52,1	0	0,0
1002	FILA_1002	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	IMPLEMENTAR Evaluación del Progr. De acuerdo al art. 7 de la Ley 1133 de 2007, el MADR contratara cada 2 años o antes si la estima conveniente, una entidad independiente para evaluar resultados en la ejecución del Progr. AIS -DRE. Se evidenció que la única evaluación del Progr. se realizó en el año 2010, sobre lo ejecutado en el periodo comprendido entre las vigencias 2007 a 2010.	Falta la evaluación del Programa AIS -DRE para los años 2011, 2012 y 2013. En el mes de diciembre de 2013 se inició un proceso de selección de la firma consultora, a través de la modalidad de Concurso de Menores Abierto, pero que en el SECCOP se registra como "Descartado" con fecha del 25 de febrero de 2014.	Solicitud de presupuesto para las futuras ante el DNP	Realizar los trámites correspondientes para la aprobación de vigencias futuras ante el DNP, en la ficha correspondiente	Documento	1	30/08/2014	31/03/2015	30,4	1	0,0
1003	FILA_1003	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Evaluación del Programa. De acuerdo al art. 7 de la Ley 1133 de 2007, el MADR contratara cada 2 años o antes si la estima conveniente, una entidad independiente para evaluar resultados en la ejecución del Progr. AIS -DRE. Se evidenció que la única evaluación del Programa se realizó en el año 2010, sobre lo ejecutado en el periodo comprendido entre las vigencias 2007 a 2010.	Falta la evaluación del Programa AIS -DRE para los años 2011, 2012 y 2013. En el mes de diciembre de 2013 se inició un proceso de selección de la firma consultora, a través de la modalidad de Concurso de Menores Abierto, pero que en el SECCOP se registra como "Descartado" con fecha del 25 de febrero de 2014.	Realizar el proceso de contratación del evaluador	Realizar los Estudios de mercado, estudios previos y prelegajos de los términos de referencia	Estudios previos	2	30/08/2014	30/10/2014	4,7	2	0,0
1004	FILA_1004	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Evaluación del Programa. De acuerdo al art. 7 de la Ley 1133 de 2007, el MADR contratara cada 2 años o antes si la estima conveniente, una entidad independiente para evaluar resultados en la ejecución del Progr. AIS -DRE. Se evidenció que la única evaluación del Programa se realizó en el año 2010, sobre lo ejecutado en el periodo comprendido entre las vigencias 2007 a 2010.	Falta la evaluación del Programa AIS -DRE para los años 2011, 2012 y 2013. En el mes de diciembre de 2013 se inició un proceso de selección de la firma consultora, a través de la modalidad de Concurso de Menores Abierto, pero que en el SECCOP se registra como "Descartado" con fecha del 25 de febrero de 2014.	Realizar el proceso de contratación del evaluador	Realizar la apertura de selección de contratos	Acto administrativo	1	30/11/2014	31/07/2015	34,7	0	0,0
1005	FILA_1005	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Distribución Ricardina del Programa. La Ley 1133 de 2007, el Ministerio no ha realizado el estudio que se contracta, debe diseñarse a los resultados obtenidos del mismo, teniendo el desarrollo global del sector en materia de incremento en la productividad, crecimiento, formalización, generación empleo y reducción de la desigualdad en el campo.	Consecuencia del malajado de la distribución anual de los recursos del programa AIS -DRE. Se evidenció que la única evaluación del Programa se realizó en el año 2010, sobre lo ejecutado en el periodo comprendido entre las vigencias 2007 a 2010.	Planear el presupuesto de 2015, el Ministerio no ha tenido en cuenta que los recursos de conformidad con los resultados de la evaluación debe obedecer a los resultados obtenidos de la evaluación, evidenciando en que dicha distribución se sin tener en cuenta los criterios establecidos en la Ley, además, son frecuentes las modificaciones a la distribución anual	Elaborar el proyecto de presupuesto	Presupuesto	1	01/03/2015	30/07/2015	21,6	0	0,0
1006	FILA_1006	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Convenio 386 CORPOICA. Objeto la Cooperación entre partes para la consolidación de modelos locales de multiplicación, mediante procesos participativos y fortalecimiento de esquemas asociados, que favorezcan la disponibilidad permanente y eficiente en el tiempo, de la oferta de semillas de calidad para comunidades de agricultura campesina, mediante el Prog. de A.T.	Deficiencias en su planeación y etapa inicial de ejecución	Solicitar a Corpoica un informe técnico financiero de ejecución final del Convenio 386 de 2013.	Enviar un oficio a Corpoica con la solicitud del requerimiento	Oficio e informe	2	30/08/2014	30/09/2014	4,4	2	0,0
1007	FILA_1007	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Convenio 386 CORPOICA. Objeto la Cooperación entre partes para la consolidación de modelos locales de multiplicación, mediante procesos participativos y fortalecimiento de esquemas asociados, que favorezcan la disponibilidad permanente y eficiente en el tiempo, de la oferta de semillas de calidad para comunidades de agricultura campesina, mediante el Prog. de A.T.	Deficiencias en su planeación y etapa inicial de ejecución	Conocer el estado final de ejecución del Plan operativo del convenio	Realizar el informe final de supervisión, que permita establecer el alcance de las actividades establecidas en el plan operativo, teniendo en cuenta la reducción presupuestal realizada al convenio.	Informe	1	30/08/2014	30/12/2015	69,8	0	0,0
1008	FILA_1008	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Convenio 386 CORPOICA. Objeto la Cooperación entre partes para la consolidación de modelos locales de multiplicación, mediante procesos participativos y fortalecimiento de esquemas asociados, que favorezcan la disponibilidad permanente y eficiente en el tiempo, de la oferta de semillas de calidad para comunidades de agricultura campesina, mediante el Prog. de A.T.	Deficiencias en su planeación y etapa inicial de ejecución	Realizar los trámites de liquidación del convenio	Proyectar el acta de liquidación del convenio.	Acta	1	30/08/2014	30/12/2015	69,8	0	0,0
1009	FILA_1009	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	Convenio 374 Gobernación del Valle del Cauca CORPOICA. Objeto es Aunar esfuerzos para el desarrollo y ejecución del componente de AT orientado al fortalecimiento y generación de competitividad para la producción especializada de papa MD-2 Oro-Mel en el marco del Plan Frutícola del Departamento del Valle del Cauca, presenta deficiencias de planeación.	Deficiencias en su planeación	Solicitar a Corpoica un informe en el cual se responda la justificación técnica que permita establecer las dificultades para conseguir las semillas y cumplir el objeto contractual	Enviar un oficio a Corpoica con la solicitud del requerimiento	Oficio	1	30/08/2014	15/11/2014	11,0	1	0,0
1070	FILA_1070	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	Convenio 374 Gobernación del Valle del Cauca CORPOICA. Objeto es Aunar esfuerzos para el desarrollo y ejecución del componente de AT orientado al fortalecimiento y generación de competitividad para la producción especializada de papa MD-2 Oro-Mel en el marco del Plan Frutícola del Departamento del Valle del Cauca, presenta deficiencias de planeación.	Deficiencias en su planeación	Presentar un informe de supervisión que permita establecer la pertinencia de las razones presentadas por Corpoica para terminar participadamente el convenio.	Analizar la información enviada por Corpoica	Informe	1	30/08/2014	30/11/2014	13,1	1	0,0
1071	FILA_1071	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	Convenio 374 Gobernación del Valle del Cauca CORPOICA. Objeto es Aunar esfuerzos para el desarrollo y ejecución del componente de AT orientado al fortalecimiento y generación de competitividad para la producción especializada de papa MD-2 Oro-Mel en el marco del Plan Frutícola del Departamento del Valle del Cauca, presenta deficiencias de planeación.	Deficiencias en su planeación	Realizar los trámites de liquidación del convenio	Proyectar el acta de liquidación del convenio.	Acta	1	30/08/2014	30/12/2014	17,4	1	0,0
1072	FILA_1072	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Convenio 309 de 2012 CORPOICA, presentó deficiencias en que transcurridos 2 meses después del primer giro, 11 de dic. de 2012 el supervisor informa que "el ejecutor no ha presentado informes de ejecución financiera", debían ser reportadas y validadas por el MADR a través de la supervisión financiera. CORPOICA presentó retrasos en los entregables.	Debilidades del Sistema de Control Interno del MADR en cuanto a monitoreo, control y seguimiento de las operaciones realizadas por CORPOICA, debían ser reportadas y validadas por el MADR a través de la supervisión financiera. CORPOICA presentó retrasos en los entregables.	Requerir a las direcciones de Honores y a la Subdirección Financiera del Ministerio, para que se designen los supervisores de carácter de supervisión de conformidad con el Manual de Supervisión manteniendo la continuidad de la supervisión desde el inicio de la ejecución hasta la liquidación del contrato, sustituyendo aquellos supervisores que interrumpen su actividad.	Enviar memorando a las direcciones de Honores y Subdirección Financiera con la instrucción referida.	Memorando	1	30/08/2014	30/12/2014	17,4	1	0,0
1073	FILA_1073	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Convenio 309 de 2012 CORPOICA, presentó deficiencias en que transcurridos 2 meses después del primer giro, 11 de dic. de 2012 el supervisor informa que "el ejecutor no ha presentado informes de ejecución financiera", debían ser reportadas y validadas por el MADR a través de la supervisión financiera. CORPOICA presentó retrasos en los entregables.	Debilidades del Sistema de Control Interno del MADR en cuanto a monitoreo, control y seguimiento de las operaciones realizadas por CORPOICA, debían ser reportadas y validadas por el MADR a través de la supervisión financiera. CORPOICA presentó retrasos en los entregables.	Solicitar al Grupo de Control Interno del MADR, un informe de monitoreo, control y seguimiento de las operaciones realizadas por CORPOICA, debían ser reportadas y validadas por el MADR a través de la supervisión financiera, durante toda la ejecución del Convenio.	Enviar memorando al Grupo de Control Interno del MADR, una revisión, análisis sobre el Manual de Supervisión, Capítulo numeral 3, relacionado con la ubicación de las responsabilidades como supervisor de Comités delegados para tal fin, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución de los contratos, es menor a los plazos definidos para la ejecución y liquidación.	Memorando	1	30/08/2014	30/12/2014	17,4	1	0,0

1074	FILA_1074	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Contrato Interadministrativo 20120247- MADR- FIANAGRO La admn de los recursos por FIANAGRO para la implementación y adjuicación de los inctivos orientados a financiar y fortalecer la AT agropecuaria, así como para adelantary suscribir los procesos contractuales, en el marco de los incentivos a la productividad del "Prog. AIS". Se evidenciaron modificaciones en el cronograma.	Debilidades en la Planeación. Carencia de una adecuada asesoría técnica. Reducción de la capacidad institucional de los municipios visitados	Revisar los tiempos en los procesos definidos para el otorgamiento de los incentivos de Asistencia Técnica. Solicitar al operador un informe detallado sobre los problemas o debilidades evidenciados a nivel de los entes territoriales, a lo largo de los procesos de convocatoria de los instrumentos de asistencia técnica, formulación y ejecución de los PGAT.	1	30/08/2014	30/12/2014	17,4	1	0,0
1075	FILA_1075	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Contrato Interadministrativo 20120247- MADR- FIANAGRO La admn de los recursos por FIANAGRO para la implementación y adjuicación de los inctivos orientados a financiar y fortalecer la AT agropecuaria, así como para adelantary suscribir los procesos contractuales, en el marco de los incentivos a la productividad del "Prog. AIS". Se evidenciaron modificaciones en el cronograma.	Debilidades en la Planeación. Carencia de una adecuada asesoría técnica. Reducción de la capacidad institucional de los municipios visitados	Revisar los tiempos en los procesos definidos para el otorgamiento de los incentivos de Asistencia Técnica. Solicitar al operador un informe detallado sobre los problemas o debilidades evidenciados a nivel de los entes territoriales, a lo largo de los procesos de convocatoria de los instrumentos de asistencia técnica, formulación y ejecución de los PGAT.	1	30/08/2014	30/12/2014	17,4	1	0,0
1076	FILA_1076	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Contrato Interadministrativo 20120247- MADR- FIANAGRO La admn de los recursos por FIANAGRO para la implementación y adjuicación de los inctivos orientados a financiar y fortalecer la AT agropecuaria, así como para adelantary suscribir los procesos contractuales, en el marco de los incentivos a la productividad del "Prog. AIS". Se evidenciaron modificaciones en el cronograma.	Debilidades en la Planeación. Carencia de una adecuada asesoría técnica. Reducción de la capacidad institucional de los municipios visitados	Revisar los tiempos en los procesos definidos para el otorgamiento de los incentivos de Asistencia Técnica. Solicitar al operador un informe detallado sobre los problemas o debilidades evidenciados a nivel de los entes territoriales, a lo largo de los procesos de convocatoria de los instrumentos de asistencia técnica, formulación y ejecución de los PGAT.	1	30/08/2014	30/12/2014	17,4	1	0,0
1077	FILA_1077	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Contrato 20130418 7Nov2013: "la administración de los recursos por parte de FIANAGRO, " se evidenció que pese a no haberse liquidado el Contrato 247 de 2012, se suscribió el contrato 418 del 7 de noviembre de 2013, con el mismo objeto, el cual se dio por terminado anticipadamente el 30 de diciembre de 2013.	Los municipios y CPGA no aportaron la totalidad de la documentación requerida en el Manual de Contratación con el fin de hacer la verificación en el SARLAF (lavado de Activos), el cual debía estar el 8 de noviembre antes de la medianoche, plazo máximo dispuesto por la ley para la celebración de contratos y convenios interadministrativos con los entes territoriales	Solicitar al operador un listado de todos los documentos requeridos dentro de los procesos de convocatoria, ejecución y liquidación de la Asistencia Técnica, que deben ser aportados por los municipios y/o CPGA, junto con un cronograma de los tiempos estimados en cada uno de los procesos.	1	30/08/2014	30/09/2014	4,4	1	0,0
1078	FILA_1078	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Contrato 20130418 7Nov2013: "la administración de los recursos por parte de FIANAGRO, " se evidenció que pese a no haberse liquidado el Contrato 247 de 2012, se suscribió el contrato 418 del 7 de noviembre de 2013, con el mismo objeto, el cual se dio por terminado anticipadamente el 30 de diciembre de 2013.	Los municipios y CPGA no aportaron la totalidad de la documentación requerida en el Manual de Contratación con el fin de hacer la verificación en el SARLAF (lavado de Activos), el cual debía estar el 8 de noviembre antes de la medianoche, plazo máximo dispuesto por la ley para la celebración de contratos y convenios interadministrativos con los entes territoriales	Solicitar al operador un listado de todos los documentos requeridos dentro de los procesos de convocatoria, ejecución y liquidación de la Asistencia Técnica, que deben ser aportados por los municipios y/o CPGA, junto con un cronograma de los tiempos estimados en cada uno de los procesos.	2	30/08/2014	30/12/2014	17,4	2	0,0
1079	FILA_1079	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Contrato 20130418 7Nov2013: "la administración de los recursos por parte de FIANAGRO, " se evidenció que pese a no haberse liquidado el Contrato 247 de 2012, se suscribió el contrato 418 del 7 de noviembre de 2013, con el mismo objeto, el cual se dio por terminado anticipadamente el 30 de diciembre de 2013.	Los municipios y CPGA no aportaron la totalidad de la documentación requerida en el Manual de Contratación con el fin de hacer la verificación en el SARLAF (lavado de Activos), el cual debía estar el 8 de noviembre antes de la medianoche, plazo máximo dispuesto por la ley para la celebración de contratos y convenios interadministrativos con los entes territoriales	Establecer alternativas que mejoren el mecanismo de otorgamiento de los recursos de Asistencia Técnica.	1	30/08/2014	30/12/2014	17,4	1	0,0
1080	FILA_1080	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Costo de la Asistencia Técnica: Comparando el valor de asignado para cada beneficiario y las actividades propuestas en la AT Directa Rural y en la AT Gremial, se observa que se presentan diferencias en la asignación de recursos. Las actividades a ejecutar, se evidenció que en ambos tipos de asistencia técnica los casos son similares.	Los municipios no disponen de capacidad financiera para aumentar los recursos de compartición, pues algunos se encuentran en la categoría E; por lo anterior es el MADR el llamado a establecer un techo a los límites en la Gremial agropecuaria.	Estudiar alternativas que permitan definir criterios para estimar los costos del servicio, considerando las diferentes variables y metodologías aplicables a la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria.	1	30/08/2014	30/06/2015	42,4	1	0,0
1081	FILA_1081	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Formulación de la Política de Asistencia Técnica: El diseño de la política de AT no está acorde con sus condiciones particulares y según la categorización de cada municipio.	No se usó un diagnóstico o línea base por departamentos, donde se establezcan los criterios y permita diferenciar las características propias de cada uno de los entes territoriales	Presentar los lineamientos para el acompañamiento de los municipios y CPGA en las etapas críticas que se presentan en el proceso de cofinanciación de los PGAT, incorporando las diferencias regionales y locales presentadas en la prestación del servicio de asistencia técnica.	2	30/08/2014	30/12/2014	17,4	2	0,0
1082	FILA_1082	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Formulación de la Política de Asistencia Técnica: El diseño de la política de AT no está acorde con sus condiciones particulares y según la categorización de cada municipio.	No se usó un diagnóstico o línea base por departamentos, donde se establezcan los criterios y permita diferenciar las características propias de cada uno de los entes territoriales	Analizar la información remitida por el operador y establecer lineamientos de intervención en las zonas.	1	30/08/2014	31/12/2015	69,7	0	0,0
1083	FILA_1083	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Asistencia Técnica Agropecuaria e Institucionalidad Desconocimiento de la debida capacidad institucional de los municipios para responder a los temas del sector financiero de carácter técnico, administrativo, financiero operativo en que se encuentran la mayoría de municipios y la desaparición de las UMATA o de las dependencias directamente responsables de los asuntos rurales.	Limitaciones de carácter técnico, administrativo, financiero operativo en que se encuentran la mayoría de municipios. Igualmente, la desaparición de las UMATA o de las dependencias directamente responsables de los asuntos rurales.	Presentar los lineamientos para el acompañamiento de los municipios y CPGA en las etapas críticas que se presentan en el proceso de cofinanciación de los PGAT, incorporando las diferencias regionales y locales presentadas en la prestación del servicio de asistencia técnica.	2	30/08/2014	30/12/2014	17,4	2	0,0

1084	FILA_1084	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Asistencia Técnica Agropecuaria e Institucionalización Desarrollo de la débil capacidad institucional de los municipios para responder a los temas del sector agropecuario, administrativo, financiero y operativo en que se encuentran la mayoría de municipios y la designación de las UMATA o de las dependencias directamente responsables de los asuntos rurales.	Limitaciones de carácter técnico - administrativo, financiero y operativo en que se encuentran la mayoría de municipios. Igualmente, las rutas críticas que se presentan en el proceso de conformación de los PGAT, incorporando las referencias regionales locales presentadas en la prestación del servicio de asistencia técnica.	Presentar diagnósticos para el acompañamiento de los municipios y CRSA en las rutas críticas que se presentan en el proceso de conformación de los PGAT, incorporando las referencias regionales locales presentadas en la prestación del servicio de asistencia técnica.	Analizar la información remitida por el operador y establecer lineamientos de intervención en las zonas.	Documento	1	30/08/2014	31/12/2015	69,7	0	0,0	
1085	FILA_1085	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Hallazgo N° 11 - Oportunidad en los pagos a las EPSAGRO se evidencian retrasos en el pago a las prestadoras de servicio, pese a cumplir con los requerimientos exigidos por la interventoría.	Deficiencias en el ciclo de desembolsos, especialmente en la validación y aprobación de los informes subidos por la EPSAGRO, aunado a que no se especifican términos de demora de los mismos en cada etapa.	Solicitar al operador el informe de las principales causas en el retraso de los desembolsos para EPSAGRO, aunado a que no se especifican términos de demora de los mismos.	Enviar un oficio de solicitud al operador con el requerimiento de EPSAGRO.	Oficio e informe	1	30/08/2014	30/12/2014	17,4	1	0,0	
1086	FILA_1086	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Hallazgo N° 11 - Oportunidad en los pagos a las EPSAGRO se evidencian retrasos en el pago a las prestadoras de servicio, pese a cumplir con los requerimientos exigidos por la interventoría.	Deficiencias en el ciclo de desembolsos, especialmente en la validación y aprobación de los informes subidos por la EPSAGRO, aunado a que no se especifican términos de demora de los mismos.	Solicitar al operador el informe de las principales causas en el retraso de los desembolsos para EPSAGRO, aunado a que no se especifican términos de demora de los mismos.	Analizar la información enviada por el operador y verificar la publicación del cronograma.	Informe	1	30/08/2014	30/12/2014	17,4	1	0,0	
1087	FILA_1087	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	Utilización Aplicativo Siembra En los municipios visitados, se observó el desconocimiento que tienen estos entes territoriales sobre el aplicativo Siembra, el cual fue diseñado para apoyar la gestión del conocimiento mediante la producción y uso de evidencias inductivas que sirven para orientar y evaluar la política regional, nacional, regional e intermunicipal.	Desconocimiento que tienen los entes territoriales sobre el aplicativo Siembra, la divulgación y promoción del portal Siembra y todos sus componentes entre los públicos objetivos del convenio en relación tanto de tomadores de decisiones del financiamiento como del ESATI (Subsistema de Asistencia Técnica Integrado).	En el marco del convenio IS 15 de 2014, implementar actividades de divulgación y socialización a los entes territoriales sobre la utilidad del Portal Siembra y el cual que el informe de los resultados de dichas actividades.	Solicitar a Corpoca la realización de actividades de divulgación y socialización a los entes territoriales sobre la utilidad del Portal Siembra y el cual que el informe de los resultados de dichas actividades.	Oficio e informe	1	30/08/2014	31/08/2015	52,3	0	0,0	
1088	FILA_1088	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	Hallazgo N° 13 - Acreditación EPSAGRO, incumplimiento a lo definido en la Resolución 189 de 2005 del MAOR, mediante la cual se fijó los procedimientos para la acreditación de las EPSAGRO, y en su artículo tercero b) hasta a las Secretarías de Agricultura de los Departamentos o quien haga sus veces, sea dicha labor.	Debilidades en la gestión de la Secretaría de Agricultura Chocó, para el trámite de acreditación de EPSAGRO.	Enviar oficio a las Secretarías de Agricultura departamentales para el cumplimiento de los requisitos de EPSAGRO.	1. Proponer a la Secretaría de Agricultura Chocó, la utilización de lista de chequeo en el proceso de acreditación que permita verificar el cumplimiento de las diferentes etapas del proceso.	Oficio	1	25/08/2014	19/12/2014	16,6	1	0,0	
1089	FILA_1089	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	Hallazgo N° 14 - Presupuesto Entes Territoriales: Para los entes territoriales de financiamiento de las convocatorias 2012 y 2013, utilizan como fuentes para financiar correspondientes recursos de saneamiento básico y regalías.	El presupuesto de los entes territoriales de financiamiento de las convocatorias 2012 y 2013, utilizan como fuentes para financiar correspondientes recursos de saneamiento básico y regalías.	Relatar a los Alcaldes y concejos municipales las características del sector agropecuario o no existen asignaciones mínimas.	Remitir a los Alcaldes y concejos municipales las características del sector agropecuario o no existen asignaciones mínimas, en el presupuesto para financiar el servicio de Asistencia Técnica.	Remitir oficio a los alcaldes y concejos municipales restando la establecido en la acción de mejoramiento.	Oficio	1	30/08/2014	30/12/2014	17,4	1	0,0
1090	FILA_1090	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15	Hallazgo N° 15 - Suscripción contrato con la EPSAGRO, desarrollo de la convocatoria de Asistencia Técnica de 2013, presenté diversos inconvenientes.	Expedición tardía de los Términos de Referencia del programa establecido para procesos dispensados según los Entes Territoriales la falta de diligencia por parte del FIANAGRO y legalización de los Acuerdos.	Revisar los términos en los procesos definidos para el otorgamiento de las convocatorias de Asistencia Técnica realizadas entre el 2012 y 2014, para identificar los puntos críticos de los procesos y sus posibles causas.	Hacer un análisis sobre los procesos y tiempos involucrados en las convocatorias de Asistencia Técnica realizadas entre el 2012 y 2014, para identificar los puntos críticos de los procesos y sus posibles causas.	Oficio - Documento	2	30/08/2014	31/08/2015	52,3	0	0,0	
1091	FILA_1091	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16	Hallazgo N° 16 - Acceso al Incentivo a la Asistencia Técnica Directa Rural. El acceso de los municipios al Incentivo a la Asistencia Técnica Directa Rural se vio afectado, por los requisitos exigidos en la convocatoria de difícil cumplimiento por los Entes territoriales.	Los Términos de Referencia, así como sus adendas, no contemplaron requisitos de difícil cumplimiento por los Entes Territoriales, en tanto a la reducción del tiempo que tomó la realización de actividades y procesos que requieren de una fuerte capacidad institucional representada en recursos humanos, técnicos y económicos para dar respuesta oportuna a los requerimientos.	Enviar una comunicación a los alcaldes y concejos municipales, recordando la obligación que tienen de mantener actualizado el RUAT, de hacer los Planes de Asistencia Técnica y demás actividades relacionadas con el servicio público obligatorio a su cargo.	Remitir oficio a los alcaldes y concejos municipales recordando la obligación que tienen de mantener actualizado el RUAT, de hacer los Planes de Asistencia Técnica y demás actividades relacionadas con el servicio público obligatorio a su cargo.	Comunicación	1	30/08/2014	30/12/2014	17,4	1	0,0	
1092	FILA_1092	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19	Cobertura de la prestación del servicio de asistencia técnica. Con el Acuerdo de Financiamiento Condicionado No. IAT 142 de nov. 23 de 2012, por \$227,3 millones, se financió la prestación del servicio de AT Directa Rural en el Municipio de Prado, con el objeto de contribuir al mejoramiento de la competitividad y productividad agropecuaria de 1.248 pequeños y medianos productores.	Los beneficiarios de créditos LEC e ICR carecen de capacidad técnica oficial.	Se solicita a FIANAGRO enviar una circular a los intermediarios financieros donde se les recuerde su obligación de verificar la viabilidad técnica, económica, financiera y ambiental de los proyectos beneficiarios de ICR o LEC, igualmente que informen a los beneficiarios de la conveniencia de contar con Asistencia Técnica para la ejecución de sus proyectos.	Envío de comunicación a FIANAGRO para que envíe una circular a los intermediarios financieros donde se les recuerde su obligación de verificar la viabilidad técnica, económica, financiera y ambiental de los proyectos beneficiarios de ICR o LEC, igualmente que informen a los beneficiarios de la conveniencia de contar con Asistencia Técnica para la ejecución de sus proyectos.	Oficio	1	15/08/2014	31/12/2014	19,7	1	0,0	
1093	FILA_1093	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20	Cobertura de la prestación del servicio de asistencia técnica. Con el Acuerdo de Financiamiento Condicionado No. IAT 142 de nov. 23 de 2012, por \$227,3 millones, se financió la prestación del servicio de AT Directa Rural en el Municipio de Prado, con el objeto de contribuir al mejoramiento de la competitividad y productividad agropecuaria de 1.248 pequeños y medianos productores.	Mientras el Acuerdo de Financiamiento Condicionado No. IAT 142 de nov. 23 de 2012, por \$227,3 millones, se financió la prestación del servicio de AT Directa Rural en el Municipio de Prado, con el objeto de contribuir al mejoramiento de la competitividad y productividad agropecuaria de 1.248 pequeños y medianos productores.	Revisar y analizar la información remitida por el operador, verificando que se ha realizado la aclaración y el ajuste correspondiente en el financiamiento.	Remitir oficio a FIANAGRO solicitando la expedición en la acción de mejoramiento.	Comunicación	1	30/08/2014	30/12/2014	17,4	1	0,0	
1094	FILA_1094	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20	Acuerdo de Financiamiento Condicionado No. IAT 142 de nov. 23 de 2012, por \$227,3 millones, se financió la prestación del servicio de Asistencia Técnica Directa Rural en el Municipio de Prado, con el objeto de contribuir al mejoramiento de la competitividad y productividad agropecuaria de 1.248 pequeños y medianos productores.	Mientras el Acuerdo de Financiamiento Condicionado No. IAT 142 de nov. 23 de 2012, por \$227,3 millones, se financió la prestación del servicio de Asistencia Técnica Directa Rural en el Municipio de Prado, con el objeto de contribuir al mejoramiento de la competitividad y productividad agropecuaria de 1.248 pequeños y medianos productores.	Revisar y analizar la información remitida por el operador, verificando que se ha realizado la aclaración y el ajuste correspondiente en el financiamiento.	Realizar un informe sobre la información remitida por el operador.	Informe	1	30/08/2014	30/12/2014	17,4	1	0,0	

1095	FILA_1095	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21	Acuerdo de Financiamiento No. 08113 - Mecanismo de Financiamiento Convencional No. 08113 noviembre 1 de 2013, por \$46,67 millones, se financió la prestación del servicio de Asistencia Técnica Directa Rural al municipio de Guame, con el objeto de contribuir al mejoramiento de la competitividad y productividad agropecuaria de 127 pequeños y medianos productores.	Revisar la metodología implementada por el INCODER para el registro de la información en la plataforma para el otorgamiento de los subsidios permanentes en las reglas inicialmente establecidas, que al final hicieron que el proceso resultara lento y desperdicio.	Revisar los procesos de información para el registro de la información en la plataforma para el otorgamiento de los subsidios permanentes en las reglas inicialmente establecidas, que al final hicieron que el proceso resultara lento y desperdicio.	Hacer un análisis sobre la información solicitada para el registro de información en la plataforma y establecer una lista de chequeo con la información solicitada como apoyo para los municipios y/o CPGA.	Documento	30/08/2014	31/05/2015	38,1	1	0,0
1096	FILA_1096	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22	Designación del Ejecutor de contratar la EPSAGRO Cláusula 5 de los Acuerdos de Financiamiento establece entre las obligaciones de ejecutar las siguientes: Numeral 3 - Ejecutar a cabalidad el objeto del acuerdo, para lo cual deberá: a) contratar bajo su responsabilidad mediante lineamientos establecidos en el anexo No. 1 y 2 del presente documento a una EPS	Falta de supervisión por parte de FNAGRO	Verificar el cumplimiento de la supervisión por parte del FNAGRO	Enviar comunicación a FNAGRO solicitando que se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales definidas en los Acuerdos de financiamiento.	Comunicación	30/08/2014	30/10/2014	4,7	1	0,0
1097	FILA_1097	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22	Designación del Ejecutor de contratar la EPSAGRO Cláusula 5 de los Acuerdos de Financiamiento establece entre las obligaciones de ejecutar las siguientes: Numeral 3 - Ejecutar a cabalidad el objeto del acuerdo, para lo cual deberá: a) contratar bajo su responsabilidad mediante lineamientos establecidos en el anexo No. 1 y 2 del presente documento a una EPS	Falta de supervisión por parte de FNAGRO	Verificar a través de FNAGRO a los Alcaldes municipales y gerentes de CPGA con el concepto de la Contraloría, la no contratación de la EPSAGRO o incumplir alguna de las obligaciones de los Acuerdos de financiamiento pueden ser sujeto de acción fiscal por parte de la Contraloría, por dolo o dolo patrimonial	Remitir oficio a los alcaldes municipales y gerentes de CPGA con el establecido en la acción de mejoramiento.	Comunicación	30/08/2014	30/10/2014	8,7	1	0,0
1098	FILA_1098	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	23	Costos Encargo Fiduciario: Los costos financieros del encargo fiduciario son responsabilidad de FNAGRO Cláusula 12. Parágrafo Segundo de este además, estos ingresos son constitutivos de renta o ganancia ocasional como tampoco retención por concepto de IVA, ya que la asistencia técnica está a esta gravamen, al igual por concepto de ICA por ser un gravamen municipal.	Debido a la falta de supervisión por parte de FNAGRO, con lo que genera una reducción del 10% de los recursos para la prestación del servicio de AT.	Verificar que en el contrato del encargo fiduciario se encuentren establecidas las obligaciones tributarias de conformidad con las normas legales vigentes	Se solicitará a FNAGRO un informe que se encargue de exponer la información por ellos sobre el contrato del encargo fiduciario con el concepto de las deducciones realizadas sobre los recursos destinados para la Asistencia Técnica, por parte del encargo fiduciario.	Informe	30/08/2014	31/12/2014	17,6	1	0,0
1099	FILA_1099	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	23	Costos Encargo Fiduciario: Los costos financieros del encargo fiduciario son responsabilidad de FNAGRO Cláusula 12. Parágrafo Segundo de este además, estos ingresos son constitutivos de renta o ganancia ocasional como tampoco retención por concepto de IVA, ya que la asistencia técnica está a esta gravamen, al igual por concepto de ICA por ser un gravamen municipal.	Debido a la falta de supervisión por parte de FNAGRO, con lo que genera una reducción del 10% de los recursos para la prestación del servicio de AT.	Verificar que en el contrato del encargo fiduciario se encuentren establecidas las obligaciones tributarias de conformidad con las normas legales vigentes	Revisión de la información remitida por FNAGRO y elaboración de un informe de supervisión acerca de la ejecución del gravamen	Informe	30/08/2014	31/12/2014	17,6	1	0,0
1100	FILA_1100	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	24	Plan General de Asistencia Técnica - PGAT. El Plan General de AT, PGAT objeto de AT 163 del 23 de nov. de 2012 suscrito entre FNAGRO y el CPGA Puertos del Atril, para la prestación del servicio de ATDR en la cadena productiva de caña panelera, relación 138 usuarios conformados: 13 usuarios del mun. de Magüez; 125 mil. de Puerto Rico y cero usuarios en el mun. Pto Concordia.	Este hecho se presenta debido a que la información inactiva, inexistente o no actualizada en el PGAT, fundamenta en los mecanismos de verificación del RUAT	Solicitar al operador un informe que detalle las acciones tomadas sobre las inactividades, inexistencias o no actualizadas en el PGAT, fundamenta en los mecanismos de verificación del RUAT	Remitir oficio a FNAGRO solicitando el establecimiento en la acción de mejoramiento.	Comunicación	30/08/2014	31/12/2014	17,6	1	0,0
1101	FILA_1101	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	25	Prestación del servicio de asistencia técnica en los mun. de Itabá y Tota - Boyacá. En el mun. de Soatá se observan deficiencias en los siguientes aspectos: No se da cumplimiento a la cláusula para el giro de los recursos, es tal como, el anticipo se giró 3 meses después de iniciado el proyecto, pese a haberse exigido política para su manejo, igual sucede en el mun. de Cultiva.	Debido a la ausencia de lineamientos claros para la continuidad del servicio técnico	Ajustar los procedimientos de los Acuerdos de Financiamiento claros para la continuidad del servicio técnico	Análisis de los procesos actuales de otorgamiento del incentivo	Informe	30/08/2014	30/12/2014	17,4	1	0,0
1102	FILA_1102	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	25	Prestación del servicio de asistencia técnica en los mun. de Itabá y Tota - Boyacá. En el mun. de Soatá se observan deficiencias en los siguientes aspectos: No se da cumplimiento a la cláusula para el giro de los recursos, es tal como, el anticipo se giró 3 meses después de iniciado el proyecto, pese a haberse exigido política para su manejo, igual sucede en el mun. de Cultiva.	Debido a la ausencia de lineamientos claros para la continuidad del servicio técnico	Ajustar los procedimientos de los Acuerdos de Financiamiento claros para la continuidad del servicio técnico	Elaborar el nuevo modelo de apoyo a la Asistencia Técnica con base en las recomendaciones del BID y Corpora.	Documento	30/08/2014	30/12/2014	17,4	1	0,0
1103	FILA_1103	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	26	Liquidación Acuerdos de Financiamiento de Riego: El MADR a través de los Convenios 003 2007, 55 de 2008 y 52 de 2009 financio la construcción de 368 proyectos de riego por \$173.220 millones; proyectos que a la fecha debían estar finalizados y con Acta de Liquidación firmada entre los beneficiarios y el IICA, organismo responsable de este instrumento.	El MADR no presentó una información consolidada de la situación actual de los AF.	Obtener la información de la información consolidada de la situación actual de los AF.	Verificar la información existente en el MADR respecto del estado actual de los Acuerdos de Financiamiento producidos de los Convenios 003 de 2007, 55 de 2008 y 52 de 2009.	Informe	15/08/2014	31/12/2015	71,9	0	0,0
1104	FILA_1104	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	26	Liquidación Acuerdos de Financiamiento de Riego: El MADR a través de los Convenios 003 2007, 55 de 2008 y 52 de 2009 financio la construcción de 368 proyectos de riego por \$173.220 millones; proyectos que a la fecha debían estar finalizados y con Acta de Liquidación firmada entre los beneficiarios y el IICA, organismo responsable de este instrumento.	El MADR no presentó una información consolidada de la situación actual de los AF.	Obtener la información de la información consolidada de la situación actual de los AF.	De manera conjunta con el IICA, elaborar un instrumento de información en el que se pueda establecer el estado actual de los Acuerdos de Financiamiento producidos de los Convenios 003 de 2007, 55 de 2008 y 52 de 2009.	Base de datos	01/02/2015	31/12/2015	47,6	0	0,0
1105	FILA_1105	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	26	Liquidación Acuerdos de Financiamiento de Riego: El MADR a través de los Convenios 003 2007, 55 de 2008 y 52 de 2009 financio la construcción de 368 proyectos de riego por \$173.220 millones; proyectos que a la fecha debían estar finalizados y con Acta de Liquidación firmada entre los beneficiarios y el IICA, organismo responsable de este instrumento.	El MADR no presentó una información consolidada de la situación actual de los AF.	Consolidar un archivo de información consolidada de la situación actual de los AF.	Realizar un archivo de información de las condiciones óptimas para considerar un archivo en los organizados bajo tabla de retención documental y en condiciones de seguridad	Documento	15/08/2014	31/12/2015	71,9	0	0,0
1106	FILA_1106	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	26	Liquidación Acuerdos de Financiamiento de Riego: El MADR a través de los Convenios 003 2007, 55 de 2008 y 52 de 2009 financio la construcción de 368 proyectos de riego por \$173.220 millones; proyectos que a la fecha debían estar finalizados y con Acta de Liquidación firmada entre los beneficiarios y el IICA, organismo responsable de este instrumento.	El MADR no presentó una información consolidada de la situación actual de los AF.	Consolidar un archivo de información consolidada de la situación actual de los AF.	Implementar las actividades que sean identificadas en el diagnóstico.	Archivo inventariado	01/02/2015	30/08/2015	30,0	0	0,0
1107	FILA_1107	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	26	Liquidación Acuerdos de Financiamiento de Riego: El MADR a través de los Convenios 003 2007, 55 de 2008 y 52 de 2009 financio la construcción de 368 proyectos de riego por \$173.220 millones; proyectos que a la fecha debían estar finalizados y con Acta de Liquidación firmada entre los beneficiarios y el IICA, organismo responsable de este instrumento.	El MADR no presentó una información consolidada de la situación actual de los AF.	Consolidar un archivo de información consolidada de la situación actual de los AF.	Reporte del estado de los convenios de financiamiento firmados en el marco de las convocatorias 2007 y 11 de 2008, incluyendo la organización bajo tabla de retención documental y en condiciones de seguridad y judicial hechas tanto IICA como por el MADR.	Informe	01/05/2015	30/08/2015	17,3	0	0,0
1108	FILA_1108	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	26	Liquidación Acuerdos de Financiamiento de Riego: El MADR a través de los Convenios 003 2007, 55 de 2008 y 52 de 2009 financio la construcción de 368 proyectos de riego por \$173.220 millones; proyectos que a la fecha debían estar finalizados y con Acta de Liquidación firmada entre los beneficiarios y el IICA, organismo responsable de este instrumento.	El MADR no presentó una información consolidada de la situación actual de los AF.	Consolidar un archivo de información consolidada de la situación actual de los AF.	Procesos administrativos y jurídicos	2	30/08/2014	30/08/2015	52,1	0	0,0
1109	FILA_1109	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	27	Metas de Riego en la Adecuación de Nuevas Áreas. La meta de adecuación de tierras con recursos del Progr. DRE entre 2010-2014 ascendía a 108 mil hectáreas, alcanzadas a mayo de 2014 el 19%, equivalente a 28.129 hectáreas, en 87 proyectos. 79 en ejecución solo 7.092 corresponden a áreas nuevas y las restantes a proyectos de rehabilitación de sitios construidos anteriormente.	Se plantearon metas subdeterminadas.	Contratar la evaluación del Programa Agrario Seguro	Llevar a cabo el proceso de selección del contratista que lleve a cabo la evaluación de los resultados en la ejecución del programa, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1133 de 2007	Contrato	02/02/2015	31/12/2015	47,4	0	0,0
1110	FILA_1110	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	27	Metas de Riego en la Adecuación de Nuevas Áreas. La meta de adecuación de tierras con recursos del Progr. DRE entre 2010-2014 ascendía a 108 mil hectáreas, alcanzadas a mayo de 2014 el 19%, equivalente a 28.129 hectáreas, en 87 proyectos. 79 en ejecución solo 7.092 corresponden a áreas nuevas y las restantes a proyectos de rehabilitación de sitios construidos anteriormente.	Se plantearon metas subdeterminadas.	Elaborar un documento que reconozca el programa de adecuación de tierras y determine nuevas variables para la definición de metas de adecuación	Elaboración de Documento	Documento	15/08/2014	31/12/2015	71,9	0	0,0
1111	FILA_1111	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	27	Metas de Riego en la Adecuación de Nuevas Áreas. La meta de adecuación de tierras con recursos del Progr. DRE entre 2010-2014 ascendía a 108 mil hectáreas, alcanzadas a mayo de 2014 el 19%, equivalente a 28.129 hectáreas, en 87 proyectos. 79 en ejecución solo 7.092 corresponden a áreas nuevas y las restantes a proyectos de rehabilitación de sitios construidos anteriormente.	Se plantearon metas subdeterminadas.	Transferencia de información consolidada de la situación actual de los AF.	Reunión interinstitucional MADR componente de adecuación de tierras ASIS DRE al INCODER.	Apoyo de memoria	15/08/2014	31/12/2015	71,9	0	0,0

1112	FILA_1112	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	27	Mesas de Riego en la Adecuación de Nuevas Áreas. La meta es la adecuación de tierras con recursos del Progra. DRE entre 2010-2014 ascendía a 108 mil hectáreas, alcanzándose, a mayo de 2014 el 90%, equivalente a 28.129 hectáreas, en 87 proyectos, 79 en ejecución, solo 7.002 corresponden a áreas nuevas y las restantes a proyectos de rehabilitación de tierras construidos anteriormente.	Se planearon metas subdesempeñadas.	Elaborar un documento que revise el programa de adecuación de tierras y determine nuevas variables para la definición de metas de adecuación.	Elaboración de Documento	Documento	1	15/06/2014	31/12/2015	71,9	0	0,0
1113	FILA_1113	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	28	Ejecución de la Convocatoria IEPAT 2013-2014. Cronograma de actividades de los Términos de Referencia, tenía prevista límite para la firma de acuerdos con las asociaciones, el 30 de sept. de 2013, el Cto. para la admn. de los recursos, suscrito entre el MADR y FNAAGRO, fue firmado en esta misma época; por esta razón, los AF se firmaron en los meses de nov. y dic. de 2013.	El cronograma de actividades de los Términos de Referencia de la Convocatoria IEPAT 2013-2014, tenía prevista fecha límite para la firma de acuerdos con las asociaciones, el 30 de septiembre de 2013, sin embargo, se observó que el Contrato para la administración de los recursos, suscrito entre el MADR y FNAAGRO	Verificar el cronograma de actividades de los Términos de Referencia de la Convocatoria IEPAT 2013-2014, se está llevando a cabo y de no ser así, evaluar los tiempos a los que halla lugar los acuerdos con las asociaciones, el 30 de septiembre de 2013, sin embargo, se observó que el Contrato para la administración de los recursos, suscrito entre el MADR y FNAAGRO	Informe sobre la verificación del cronograma de actividades de los Términos de Referencia	Informe	3	15/06/2014	30/06/2015	45,6	3	0,0
1114	FILA_1114	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	28	Ejecución de la Convocatoria IEPAT 2013-2014. Cronograma de actividades de los Términos de Referencia, tenía prevista límite para la firma de acuerdos con las asociaciones, el 30 de sept. de 2013, el Cto. para la admn. de los recursos, suscrito entre el MADR y FNAAGRO, fue firmado en esta misma época; por esta razón, los AF se firmaron en los meses de nov. y dic. de 2013.	El cronograma de actividades de los Términos de Referencia de la Convocatoria IEPAT 2013-2014, tenía prevista fecha límite para la firma de acuerdos con las asociaciones, el 30 de septiembre de 2013, sin embargo, se observó que el Contrato para la administración de los recursos, suscrito entre el MADR y FNAAGRO	Verificar que el ítem de las obras objeto de la Convocatoria IEPAT 2013-2014, se está llevando a cabo y de no ser así, evaluar los tiempos a los que halla lugar los acuerdos con las asociaciones, el 30 de septiembre de 2013, sin embargo, se observó que el Contrato para la administración de los recursos, suscrito entre el MADR y FNAAGRO	Informe sobre el estado de las obras objeto de la convocatoria IEPAT 2013-2014	Informe	1	02/02/2015	01/03/2015	3,9	1	0,0
1115	FILA_1115	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	28	Ejecución de la Convocatoria IEPAT 2013-2014. Cronograma de actividades de los Términos de Referencia, tenía prevista límite para la firma de acuerdos con las asociaciones, el 30 de sept. de 2013, el Cto. para la admn. de los recursos, suscrito entre el MADR y FNAAGRO, fue firmado en esta misma época; por esta razón, los AF se firmaron en los meses de nov. y dic. de 2013.	El cronograma de actividades de los Términos de Referencia de la Convocatoria IEPAT 2013-2014, tenía prevista fecha límite para la firma de acuerdos con las asociaciones, el 30 de septiembre de 2013, sin embargo, se observó que el Contrato para la administración de los recursos, suscrito entre el MADR y FNAAGRO	Capacitación constante de actividades de los Términos de Referencia de la Convocatoria IEPAT 2013-2014, para la efectiva y para la debida planeación contractual	Campaña pedagógica	Jornadas de capacitación	3	30/09/2014	30/09/2015	47,7	0	0,0
1116	FILA_1116	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	29	Continuidad de los Proyectos de EDAT. Las convocatorias de Riego vigentes 2012 y 2013, ningún de los proyectos que participaron en la convocatoria de estudios y diseños 2012 fue seleccionado en la Convocatoria 2013 para la construcción, evidenciándose fallas en la formulación de la política, se pierde continuidad del proyecto al solamente ejecutar la etapa inicial, estudios y diseño.	Ninguno de los proyectos de los proyectos de Riego vigentes 2012 y 2013, ningún de los proyectos que participaron en la convocatoria de estudios y diseños 2012 fue seleccionado en la Convocatoria 2013 para la construcción, evidenciándose fallas en la formulación de la política, se pierde continuidad del proyecto al solamente ejecutar la etapa inicial, estudios y diseño.	Priorizar la ejecución para los proyectos de Riego vigentes 2012 y 2013, que participaron en la convocatoria de estudios y diseños 2012, para la construcción, evidenciándose fallas en la formulación de la política, se pierde continuidad del proyecto al solamente ejecutar la etapa inicial, estudios y diseño.	Comunicar al INCODER y la Oficina Asesora de Planeación del MADR la necesidad de revisar y ajustar el presupuesto y plan de acción del INCODER - Subgerencia Adecuación de Tierras para la vigencia 2015, con fines a atender los proyectos que participaron en el 2012.	Memorando u Oficio	1	15/08/2014	30/12/2014	19,6	1	0,0
1117	FILA_1117	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	29	Continuidad de los Proyectos de EDAT. Las convocatorias de Riego vigentes 2012 y 2013, ningún de los proyectos que participaron en la convocatoria de estudios y diseños 2012 fue seleccionado en la Convocatoria 2013 para la construcción, evidenciándose fallas en la formulación de la política, se pierde continuidad del proyecto al solamente ejecutar la etapa inicial, estudios y diseño.	Ninguno de los proyectos de los proyectos de Riego vigentes 2012 y 2013, ningún de los proyectos que participaron en la convocatoria de estudios y diseños 2012 fue seleccionado en la Convocatoria 2013 para la construcción, evidenciándose fallas en la formulación de la política, se pierde continuidad del proyecto al solamente ejecutar la etapa inicial, estudios y diseño.	Priorizar la ejecución para los proyectos de Riego vigentes 2012 y 2013, que participaron en la convocatoria de estudios y diseños 2012, para la construcción, evidenciándose fallas en la formulación de la política, se pierde continuidad del proyecto al solamente ejecutar la etapa inicial, estudios y diseño.	Revisión y ajuste del presupuesto y plan de acción del INCODER - Subgerencia Adecuación de Tierras para la vigencia 2015	Memorando u Oficio	1	15/08/2014	30/12/2014	19,6	1	0,0
1118	FILA_1118	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	30	Distrito de Riego Curacao. Criterios que sustentan las observaciones referidas a Daño Patrimonial. Concepto oficina Jurídica de la CGR 80112-0070A sobre daño patrimonial evidente: "...Daño patrimonial no consiste simplemente en que se hayan perdido recursos sino que tiene una dimensión adicional: los recursos públicos deben haber sido empleados en conseguir los fines estatales..."	No cumplimiento de Contrato Interadministrativo No. 066 de 2011 celebrado entre FNAAGRO y la Asociación Curacao, por cuanto no se entregó el funcionamiento el distrito de riego contratado objeto de convenio, determinándose un presunto desmembramiento al patrimonio	Verificar el estado actual del MADR el estado actual de la negociación realizada con la Asociación Curacao.	Oficiar a FNAAGRO para que informe el estado actual de la negociación realizada con la Asociación Curacao.	Informe	1	15/08/2014	30/12/2014	19,6	1	0,0
1119	FILA_1119	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	30	Distrito de Riego Curacao. Criterios que sustentan las observaciones referidas a Daño Patrimonial. Concepto oficina Jurídica de la CGR 80112-0070A sobre daño patrimonial evidente: "...Daño patrimonial no consiste simplemente en que se hayan perdido recursos sino que tiene una dimensión adicional: los recursos públicos deben haber sido empleados en conseguir los fines estatales..."	No cumplimiento de Contrato Interadministrativo No. 066 de 2011 celebrado entre FNAAGRO y la Asociación Curacao, por cuanto no se entregó el funcionamiento el distrito de riego contratado objeto de convenio, determinándose un presunto desmembramiento al patrimonio	Verificar el estado actual del Contrato Interadministrativo de la negociación realizada entre FNAAGRO y la Asociación Curacao para el cumplimiento de este contrato, el MADR pago contratado objeto de convenio, determinándose un presunto desmembramiento al patrimonio	Revisar el contrato celebrado entre el MADR y FNAAGRO a través del cual se ejecutó el proyecto con la Asociación Curacao.	Informe	1	15/08/2014	30/12/2014	19,6	1	0,0
1120	FILA_1120	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	30	Distrito de Riego Curacao. Criterios que sustentan las observaciones referidas a Daño Patrimonial. Concepto oficina Jurídica de la CGR 80112-0070A sobre daño patrimonial evidente: "...Daño patrimonial no consiste simplemente en que se hayan perdido recursos sino que tiene una dimensión adicional: los recursos públicos deben haber sido empleados en conseguir los fines estatales..."	No cumplimiento de Contrato Interadministrativo No. 066 de 2011 celebrado entre FNAAGRO y la Asociación Curacao, por cuanto no se entregó el funcionamiento el distrito de riego contratado objeto de convenio, determinándose un presunto desmembramiento al patrimonio	Evaluación del modelo de Contrato Interadministrativo de recursos por parte del MADR	Evaluar el modelo o esquema de separación de recursos por parte del MADR	Documento	1	24/08/2014	30/09/2015	57,4	0	0,0
1121	FILA_1121	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	30	Distrito de Riego en Pequeña Escala Guanamán. Las observaciones referidas a Daño Patrimonial. Concepto oficina Jurídica de la CGR 80112-0070A sobre daño patrimonial evidente: "...Daño patrimonial no consiste simplemente en que se hayan perdido recursos sino que tiene una dimensión adicional: los recursos públicos deben haber sido empleados en conseguir los fines estatales..."	Imposibilidad de realizar pruebas hidráulicas con el fin de que pueda entrar en funcionamiento el distrito de riego. Este implica un acompañamiento a través de FNAAGRO a la asociación en la consecución de recursos.	No existían en búsqueda del cumplimiento de los fines estatales del MADR, se realizó el monitoreo hasta tanto el proyecto se encuentre en funcionamiento. Este implica un acompañamiento a través de FNAAGRO a la asociación en la consecución de recursos.	Oficio a FNAAGRO	Oficio	1	15/08/2014	30/12/2014	19,6	1	0,0
1122	FILA_1122	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	31	Distrito de Riego en Pequeña Escala Guanamán. Corregimiento de Panam - Mun. de Cumbal (Nariño) La construcción del distrito de riego en pequeña escala Guanamán, ubicado en el corregimiento de Panam del mun. de Cumbal, suscrita en el AF No. 1200 celebrado entre el ICA y la Asociación Asoagromon Conv. 8 2008, con el que se pretende adecuar 190 Ha, no está funcionando	La Contraloría General de la República, visitó la Oficina Colegiada Nariño, observando que el pago de pequeña escala Guanamán, congresamento adelantado no cumple con los requisitos previstos en el proyecto, por cuanto la conservación a beneficiar (24 familias) hasta la fecha no cuenta con el servicio de administración, operación y mantenimiento de las obras que son de responsabilidad de los beneficiarios del incentivo.	Solicitar al INCODER la evaluación técnica de la situación del distrito de riego de pequeña escala Guanamán, congresamento adelantado no cumple con los requisitos previstos en el proyecto, por cuanto la conservación a beneficiar (24 familias) hasta la fecha no cuenta con el servicio de administración, operación y mantenimiento de las obras que son de responsabilidad de los beneficiarios del incentivo.	Proyectar y radicar en el INCODER un oficio solicitando la evaluación técnica, con fundamento en el pago de pequeña escala Guanamán, congresamento adelantado no cumple con los requisitos previstos en el proyecto, por cuanto la conservación a beneficiar (24 familias) hasta la fecha no cuenta con el servicio de administración, operación y mantenimiento de las obras que son de responsabilidad de los beneficiarios del incentivo.	Oficio	1	15/08/2014	30/12/2014	19,6	1	0,0

1123	FILA_1123	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	01	Distrito de Riego en Pequeña Escala Guamonar, Corregimiento de Panam - Mun. de Cumbal (Nariño) La construcción del distrito de riego en pequeña escala Guamonar, ubicado en el corregimiento de Panam del municipio de Cumbal, soportado en el AF N° 1289 celebrado entre el ICA y la Asociación Asoagamonar Conv. 8 2006, con el que se pretende adecuar 190 Ha, no está funcionando.	La Contrataria General de la República, visto la Resolución Colegiada de la Gerencia de la Contrataria General de la República, en la que se ordena la ejecución de una obra inconclusa y que el adelantado no cumple con los requisitos previstos en el proyecto, por cuanto la comunidad a beneficiar (254 familias) hasta la fecha no cuentan con el servicio permanente de riego, lo que impide concluir que existe un presunto daño patrimonial.	Se solicitará al INCODER la evaluación técnica de la situación del distrito de riego de pequeña escala Guamonar, con fundamento en el oficio solicitando la evaluación técnica, con fundamento en el artículo 17 del Decreto 2723 de 2011, observado que el ICA y la Asociación Asoagamonar Conv. 8 2006, con el que se pretende adecuar 190 Ha, no está funcionando.	Oficio	15/08/2014	30/12/2014	19.6	1	0.0
1124	FILA_1124	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	01	Distrito de Riego en Pequeña Escala Guamonar, Corregimiento de Panam - Mun. de Cumbal (Nariño) La construcción del distrito de riego en pequeña escala Guamonar, ubicado en el corregimiento de Panam del municipio de Cumbal, soportado en el AF N° 1289 celebrado entre el ICA y la Asociación Asoagamonar Conv. 8 2006, con el que se pretende adecuar 190 Ha, no está funcionando.	La Contrataria General de la República, visto la Resolución Colegiada de la Gerencia de la Contrataria General de la República, en la que se ordena la ejecución de una obra inconclusa y que el adelantado no cumple con los requisitos previstos en el proyecto, por cuanto la comunidad a beneficiar (254 familias) hasta la fecha no cuentan con el servicio permanente de riego, lo que impide concluir que existe un presunto daño patrimonial.	Se solicitará al INCODER la evaluación técnica de la situación del distrito de riego de pequeña escala Guamonar, con fundamento en el oficio solicitando la evaluación técnica, con fundamento en el artículo 17 del Decreto 2723 de 2011, observado que el ICA y la Asociación Asoagamonar Conv. 8 2006, con el que se pretende adecuar 190 Ha, no está funcionando.	Oficio	15/08/2014	30/12/2014	19.6	1	0.0
1125	FILA_1125	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	01	Distrito de Riego en Pequeña Escala Guamonar, Corregimiento de Panam - Mun. de Cumbal (Nariño) La construcción del distrito de riego en pequeña escala Guamonar, ubicado en el corregimiento de Panam del municipio de Cumbal, soportado en el AF N° 1289 celebrado entre el ICA y la Asociación Asoagamonar Conv. 8 2006, con el que se pretende adecuar 190 Ha, no está funcionando.	El distrito de riego fue entregado a la comunidad para su funcionamiento por un periodo de 20 días y el adelantado ha presentado múltiples faltas técnicas.	Se solicitará al INCODER la evaluación técnica de la situación del distrito de riego de pequeña escala Guamonar, con fundamento en el oficio solicitando la evaluación técnica, con fundamento en el artículo 17 del Decreto 2723 de 2011, observado que el ICA y la Asociación Asoagamonar Conv. 8 2006, con el que se pretende adecuar 190 Ha, no está funcionando.	Oficio de solicitud	15/08/2014	30/12/2014	19.6	1	0.0
1126	FILA_1126	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	02	Acuerdo de Financiamiento No. 1301-08 suscrito entre el ICA, ASODUALI y el Dpto. de Tolima, se asignaron \$4.532.87 millones, para la ejecución del proyecto "Estado del Distrito para la Rehabilitación del Distrito de Riego Fianza del municipio de San Sebastián de Mariquita", a ejecutarse en el municipio de San Sebastián de Mariquita.	Las Obras no se han terminado y no funcionan a la fecha de la visita.	Se solicitará al INCODER la evaluación técnica de la situación del distrito de riego de pequeña escala Guamonar, con fundamento en el oficio solicitando la evaluación técnica, con fundamento en el artículo 17 del Decreto 2723 de 2011, observado que el ICA y la Asociación Asoagamonar Conv. 8 2006, con el que se pretende adecuar 190 Ha, no está funcionando.	Oficio de solicitud	15/08/2014	30/12/2014	19.6	1	0.0
1127	FILA_1127	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	03	Funcionamiento Sistemas de Riego Comunidades Indígenas Tarma - Cusco resultado de seis visitas técnicas practicadas se logró establecer que en cinco (5) de las seis (6) comunidades indígenas del municipio de Nariaguá, Tarma, que resultaron beneficiadas con la convocatoria de 2007 para la construcción y adecuación de sistemas de riego en el marco del Programa AIS.	Presentan deficiencias en el funcionamiento del distrito de riego.	No se comparte el hallazgo por el cual se ordena cuáles son las deficiencias presentadas y se solicita al MADR que solicite al INCODER la evaluación técnica de la situación de los distritos y adelantar el acompañamiento en las actividades de administración, operación y conservación de las obras que son responsabilidad de los beneficiarios del incentivo.	Oficio de solicitud	15/08/2014	30/12/2014	19.6	1	0.0
1128	FILA_1128	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	04	Entrega y funcionamiento del distrito ADOESPERANZA, el 02 de julio de 2013 el Rep. legal de ADOESPERANZA, el Subdirector Reg. de Interventoría, el Dr. de Recursos Hídricos de FINAGRO y el responsable reg. de FINAGRO, firmó ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y CIVILES PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL DISTRITO DE IRRIGACIÓN PEQUEÑA ESCALA ADOESPERANZA.	Esta deficiencia se origina en el hecho que la ASOCIACIÓN no opera el distrito de manera adecuada, situación que de acuerdo con las visitas realizadas por la CGR, se identifica ausencia del acompañamiento requerido y una débil capacitación por parte del constructor bajo supervisión de la interventoría.	Evaluación del modelo por parte del MADR para evaluar el modelo para la prestación a través de las entidades adscritas al MADR, de los procesos de acompañamiento, capacitación y preparación que este tipo de asociaciones requieren.	Documento	24/08/2014	30/09/2015	57.4	0	0.0
1129	FILA_1129	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	04	Entrega y funcionamiento del distrito ADOESPERANZA, el 02 de julio de 2013 el Rep. legal de ADOESPERANZA, el Subdirector Reg. de Interventoría, el Dr. de Recursos Hídricos de FINAGRO y el responsable reg. de FINAGRO, firmó ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y CIVILES PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL DISTRITO DE IRRIGACIÓN PEQUEÑA ESCALA ADOESPERANZA.	Esta deficiencia se origina en el hecho que la ASOCIACIÓN no opera el distrito de manera adecuada, situación que de acuerdo con las visitas realizadas por la CGR, se identifica ausencia del acompañamiento requerido y una débil capacitación por parte del constructor bajo supervisión de la interventoría.	No obstante el MADR no solicita al INCODER la evaluación técnica de la situación de los distritos y adelantar el acompañamiento en las actividades de administración, operación y conservación de las obras que son responsabilidad de los beneficiarios del incentivo.	Oficio de solicitud	15/08/2014	30/12/2014	19.6	1	0.0
1130	FILA_1130	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	05	Estudios topográficos En el Hallazgo No. 12 - Evaluación técnica proyectos presentados por el REP DE AUDITORIA MADR, PROJ. DRE - INCENTIVO AL REC. HIDROCI, 2011 y primer semestre 2012, se indica que En el componente revisado por la Univ. Nat. de Colombia, se encuentran los levantamientos topográficos, de los cuales depende el funcionamiento hidráulico de los sist. de riego y drenaje.	Este hecho se presentó por una deficiente planeación del contrato de interventoría por parte del MADR, en cumplimiento de las condiciones del contrato no contemplar la importancia del acompañamiento y el consentimiento de una comisión de topografía.	Evaluación de la política de asignación de tierras de tal manera que permita el desarrollo de los estudios y diseños y así evitar malas concepciones de proyectos.	Documento de Evaluación	24/08/2014	30/09/2015	57.4	0	0.0
1131	FILA_1131	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	05	Estudios topográficos En el Hallazgo No. 12 - Evaluación técnica proyectos presentados por el REP DE AUDITORIA MADR, PROJ. DRE - INCENTIVO AL REC. HIDROCI, 2011 y primer semestre 2012, se indica que En el componente revisado por la Univ. Nat. de Colombia, se encuentran los levantamientos topográficos, de los cuales depende el funcionamiento hidráulico de los sist. de riego y drenaje.	Este hecho se presentó por una deficiente planeación del contrato de interventoría por parte del MADR, en cumplimiento de las condiciones del contrato no contemplar la importancia del acompañamiento y el consentimiento de una comisión de topografía.	No obstante el MADR no solicita al INCODER la evaluación técnica de la situación de los distritos y adelantar el acompañamiento en las actividades de administración, operación y conservación de las obras que son responsabilidad de los beneficiarios del incentivo.	Oficio de solicitud	15/08/2014	30/12/2014	19.6	1	0.0
1132	FILA_1132	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06	Sostenibilidad de la Asociación de Usuarios. El proyecto ADOESPERANZA pretende beneficiar 213 usuarios, irrigando una hectárea para cada uno. La CGR observa que la asociación no cuenta con una estructura asociativa que permita cumplir con el objetivo del programa AIS-DRE, el cual es mejorar la productividad y competitividad de la población campesina vulnerable (Ley 1133 de 2007).	No se realizó un adecuado trabajo de formalización comunitaria y asociativa, existen compromisos de cumplimiento del proyecto productivo presentado para acceder al subsidio, no es claro que estos mecanismos de seguimiento por parte del MADR permitan evaluar la calidad de los apoyos técnicos que se brindaron a las comunidades tomadas en desarrollo de la obra.	Oficio de solicitud	15/08/2014	30/12/2014	19.6	1	0.0	

1133	FILA_1133	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06	Asistencia de la Asociación de Usuarios. El proyecto ASOESPERANZA presenta "planes" 213 usuarios eligiendo una hectárea para cada uno. La CGR observa que la asociación no cuenta con una estructura asociativa que permita cumplir con el objetivo del programa AIS-DRE, el cual es mejorar la productividad y competitividad de la población campesina vulnerable (Ley 1733 de 2007).	Esta definición se originó en un adecuado trabajo de información comunitaria con ASOESPERANZA, comprometiéndose a cumplir el proyecto productivo presentado por el beneficiario al subsidio. Finalmente, no existen mecanismos de seguimiento por parte del MADR al cumplimiento de la Política que desarrolló el Programa	No obstante el MADR no solicitó al Incooper acompañamiento en las actividades de administración, operación y conservación de las obras que son responsables de los beneficiarios del incentivo.	Oficio de solicitud	Oficio	1	15/06/2014	30/12/2014	19.6	1	0	0.0
1134	FILA_1134	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	07	Plazos de Garantía En desarrollo de la auditoría al MADR PROGRAMA DRE-AIS Ley Fiscal 2012 y 1 semestre 13, se formuló el hallazgo N.º 42, relacionado con las situaciones encontradas en ASOESPERANZA. Se indica que el of. de la auditoría fue comunicado en enero de 2014 a la Procuraduría con oficio 2013EE0169710 del 20/12/13 y al MADR con oficio 2013EE017430 del 26/12/13	Existen acuerdos de financiamiento que no contemplaron la suscripción de política de Calidad de los Materiales.	Evaluación del modelo de financiamiento que no para la asignación de recursos en relación con las políticas requeridas	Documento	24/08/2014	30/09/2015	37.4	0	0	0.0		
1135	FILA_1135	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	07	Plazos de Garantía En desarrollo de la auditoría al MADR PROGRAMA DRE-AIS Ley Fiscal 2012 y 1 semestre 13, se formuló el hallazgo N.º 42, relacionado con las situaciones encontradas en ASOESPERANZA. Se indica que el of. de la auditoría fue comunicado en enero de 2014 a la Procuraduría con oficio 2013EE0169710 del 20/12/13 y al MADR con oficio 2013EE017430 del 26/12/13	Existen acuerdos de financiamiento que no contemplaron la suscripción de política de Calidad de los Materiales.	No obstante el MADR no solicitó al Incooper acompañamiento en las actividades de administración, operación y conservación de las obras que son responsables de los beneficiarios del incentivo.	Oficio de solicitud	Oficio	1	15/06/2014	30/12/2014	19.6	1	0	0.0
1136	FILA_1136	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	08	Plazos de ejecución del Proyecto La cláusula cuarta del Acuerdo de Financiamiento suscrita entre FINAGRO y ASOESPERANZA indica que el plazo de ejecución inicial era de 12 meses contados a partir de la firma del acta de inicio; plazo prorrogable previo acuerdo entre las partes. (El numeral 3 del ANEXO 2 ESTIPULACIONES DEBEN INCLUIRSE EN EL CONTRATO DE OBRA	La cláusula cuarta del Acuerdo de Financiamiento suscrita entre FINAGRO y ASOESPERANZA, no es claro que estos permitan la operación más eficiente del recurso hídrico	No se comparan los hallazgos por cuanto estos se soportan sobre las necesidades técnicas que ASOESPERANZA, no es claro que estos permitan la operación más eficiente del recurso hídrico	Oficio de solicitud	Oficio	1	15/06/2014	30/12/2014	19.6	1	0	0.0
1137	FILA_1137	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	08	Plazos de ejecución del Proyecto La cláusula cuarta del Acuerdo de Financiamiento suscrita entre FINAGRO y ASOESPERANZA indica que el plazo de ejecución inicial era de 12 meses contados a partir de la firma del acta de inicio; plazo prorrogable previo acuerdo entre las partes. (El numeral 3 del ANEXO 2 ESTIPULACIONES DEBEN INCLUIRSE EN EL CONTRATO DE OBRA	La cláusula cuarta del Acuerdo de Financiamiento suscrita entre FINAGRO y ASOESPERANZA, no es claro que estos permitan la operación más eficiente del recurso hídrico	No obstante el MADR no solicitó al Incooper acompañamiento en las actividades de administración, operación y conservación de las obras que son responsables de los beneficiarios del incentivo.	Oficio de solicitud	Oficio	1	15/06/2014	30/12/2014	19.6	1	0	0.0
1138	FILA_1138	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	09	Tanque de almacenamiento (Administrativo) Se tiene en cuenta el diseño inicial del distrito contempló la construcción de un tanque de almacenamiento, según lo previsto en el archivo del proyecto suministrado por la Interventoría Integral de la UA, el CONSORCIO REGOCCO UBAQUE y ASOESPERANZA encontraron problemas relacionados con los permisos para ejecutar la obra.	A pesar que el cambio de componentes técnicos del proyecto, se eliminó el componente que permitía la operación más eficiente del recurso hídrico	No se comparan los hallazgos por cuanto estos se soportan sobre las necesidades técnicas que ASOESPERANZA, no es claro que estos permitan la operación más eficiente del recurso hídrico	Oficio de solicitud	Oficio	1	15/06/2014	30/12/2014	19.6	1	0	0.0
1139	FILA_1139	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	09	Tanque de almacenamiento (Administrativo) Se tiene en cuenta el diseño inicial del distrito contempló la construcción de un tanque de almacenamiento, según lo previsto en el archivo del proyecto suministrado por la Interventoría Integral de la UA, el CONSORCIO REGOCCO UBAQUE y ASOESPERANZA encontraron problemas relacionados con los permisos para ejecutar la obra.	A pesar que el cambio de componentes técnicos del proyecto, se eliminó el componente que permitía la operación más eficiente del recurso hídrico	No obstante el MADR no solicitó al Incooper acompañamiento en las actividades de administración, operación y conservación de las obras que son responsables de los beneficiarios del incentivo.	Oficio de solicitud	Oficio	1	15/06/2014	30/12/2014	19.6	1	0	0.0
1140	FILA_1140	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	40	Control y seguimiento a la inversión de los recursos DRE. La selectiva realizada a ICR, fueron elegidos las Empresas Ferrebauco, San José Dos e Industrias La Cabaña, vistas que no pudieron llevarse a cabo, ya que de la información enviada a través del Sistema Electrónico de Captura de Formatos Único de Informe Control de Crédito - FUICC, no fue posible su localización.	La información extraída de la selectiva realizada a ICR, fueron elegidos las Empresas Ferrebauco, San José Dos e Industrias La Cabaña, vistas que no pudieron llevarse a cabo, ya que de la información enviada a través del Sistema Electrónico de Captura de Formatos Único de Informe Control de Crédito - FUICC, no fue posible su localización.	Para el año 2015 se presentará el hallazgo de la CNCA. Envío de comunicación a FINAGRO	Oficio y/o Documento	15/06/2014	31/12/2015	71.9	0	0	0.0		
1141	FILA_1141	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	40	Control y seguimiento a la inversión de los recursos DRE. La selectiva realizada a ICR, fueron elegidos las Empresas Ferrebauco, San José Dos e Industrias La Cabaña, vistas que no pudieron llevarse a cabo, ya que de la información enviada a través del Sistema Electrónico de Captura de Formatos Único de Informe Control de Crédito - FUICC, no fue posible su localización.	La información extraída de la selectiva realizada a ICR, fueron elegidos las Empresas Ferrebauco, San José Dos e Industrias La Cabaña, vistas que no pudieron llevarse a cabo, ya que de la información enviada a través del Sistema Electrónico de Captura de Formatos Único de Informe Control de Crédito - FUICC, no fue posible su localización.	Inclusión del número de teléfono de contacto de los beneficiarios. Ajustar el FUICC de tal manera que sea obligatorio incluir el número de teléfono de contacto	Formato	24/08/2014	30/09/2015	37.4	0	0	0.0		
1142	FILA_1142	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	42	Requisitos de proyectos instrumentales de crédito La reglamentación del Programa AIS-DRE, no contempla requisitos específicos o determinantes de orden técnico para aplicar al Incentivo a la Capitalización Rural o a la Línea Especial de Crédito, que fueran considerados como criterios para la viabilización de los créditos por parte del intermediario financiero.	La reglamentación del Programa AIS-DRE, no contempla requisitos específicos o determinantes de orden técnico para aplicar al Incentivo a la Capitalización Rural o a la Línea Especial de Crédito, que fueran considerados como criterios para la viabilización de los créditos por parte del intermediario financiero.	Se presentará el hallazgo de la CNCA. Programa AIS-DRE, no contempla requisitos específicos o determinantes de orden técnico para aplicar al Incentivo a la Capitalización Rural o a la Línea Especial de Crédito, que fueran considerados como criterios para la viabilización de los créditos por parte del intermediario financiero.	Presentación de hallazgo a la CNCA	Documento	15/06/2014	31/12/2015	71.9	0	0	0.0	
1143	FILA_1143	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	42	Requisitos de proyectos instrumentales de crédito La reglamentación del Programa AIS-DRE, no contempla requisitos específicos o determinantes de orden técnico para aplicar al Incentivo a la Capitalización Rural o a la Línea Especial de Crédito, que fueran considerados como criterios para la viabilización de los créditos por parte del intermediario financiero.	La reglamentación del Programa AIS-DRE, no contempla requisitos específicos o determinantes de orden técnico para aplicar al Incentivo a la Capitalización Rural o a la Línea Especial de Crédito, que fueran considerados como criterios para la viabilización de los créditos por parte del intermediario financiero.	Revisión de la política del Programa AIS-DRE, a la luz de las observaciones de la CGR	Documento	24/08/2014	30/09/2015	37.4	0	0	0.0		
1144	FILA_1144	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	43	Carteras Asociativas Los Créditos Asociativos surgen como una alternativa de financiación de actividades productivas desarrolladas por grupos de productores con restricciones en acceso y disponibilidad de recursos de crédito, originados por problemas de cartera, limitaciones técnicas y falta rentabilidad de las actividades del campo.	Bajo acceso al crédito asociativo originado en problemas de cartera, limitaciones técnicas y falta rentabilidad de las actividades del campo.	Formulación de las propuestas de nuevos esquemas de crédito asociativo que permitan la dinamización de este instrumento financiero.	Documento	15/06/2014	31/12/2015	71.9	0	0	0.0		

1145	FILA_1145	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	43	Órdenes Asociativas Los Créditos Asociativos surgen como una alternativa de financiación de actividades productivas desarrolladas por un grupo de productores con restricciones en acceso a los recursos de crédito, originadas por problemas de carencia, limitaciones técnicas y baja rentabilidad de las actividades de campo.	Mayor acceso al crédito asociativo originado por problemas de carencia, limitaciones técnicas y baja rentabilidad de las actividades de campo.	Realizar jornadas de socialización y divulgación con los intermediarios financieros incluyendo las líneas y programas de crédito asociativo	Realizar jornadas de socialización y divulgación con los intermediarios financieros incluyendo las líneas y programas de crédito asociativo	Informe	24/08/2014	31/12/2015	70,6	0	0	0,0
1146	FILA_1146	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	44	Gerencia Departamental Colegiada de Antioquia Formulario Único de Informe Control de Crédito e FIUCC. El Manual de FIANAGRO, en el Cap. IV - Incentivos. Título ICR, numeral 4.1.5. Procedimiento Operativo para acceder al CR, establece que el Formulario Único de Informe Control de Crédito se debe enviar a FIANAGRO, mediante el Sistema electrónico eFIUCC.	Posible debilidad en el Sistema de Control Interno del Banco Agrario de Colombia a los procesos de procedimientos requeridos para el otorgamiento del Incentivo a la Capitalización Rural - ICR.	Se otorga a FIANAGRO el BAC - II aplicación del Banco Agrario de Colombia a los procesos de procedimientos requeridos para el otorgamiento del Incentivo a la Capitalización Rural - ICR.	Envío de comunicaciones a FIANAGRO y a Banco Agrario de Colombia Evaluación de los resultados de FIANAGRO y Banco Agrario de Colombia Actividades que se desprenden de dicha evaluación	Oficios	15/06/2014	31/12/2015	71,9	0	0	0,0
1147	FILA_1147	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	45	Trámite de elegibilidad ante FIANAGRO El Manual de FIANAGRO, en el Capítulo IV - Incentivos. Título ICR, numeral 4.1.5. Procedimiento operativo para acceder al CR, establece que el FIUCC se debe enviar a FIANAGRO mediante el Sistema electrónico eFIUCC, completamente diligenciado y autorizado con firma digital certificada por funcionario responsable del intermediario financiero	Posible debilidad en el Sistema de Control Interno del Banco Agrario de Colombia a los procesos de procedimientos requeridos para el otorgamiento del Incentivo a la Capitalización Rural - ICR.	Se otorga a FIANAGRO el BAC - II aplicación del Banco Agrario de Colombia a los procesos de procedimientos requeridos para el otorgamiento del Incentivo a la Capitalización Rural - ICR.	Envío de comunicación a Banco Agrario de Colombia Evaluación de la respuesta de Banco Agrario de Colombia Actividades que se desprenden de dicha evaluación	Oficio	15/06/2014	31/12/2015	71,9	0	0	0,0
1148	FILA_1148	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	46	seguimiento de la inversión El Manual de FIANAGRO, en el Capítulo IV - Incentivos. Título ICR, numeral 4.1.5. Procedimiento operativo para acceder al CR, establece que el FIUCC se debe enviar a FIANAGRO mediante el Sistema electrónico eFIUCC, completamente diligenciado y autorizado con firma digital certificada por funcionario responsable del intermediario financiero	Posible debilidad en el Sistema de Control Interno del Banco Agrario de Colombia a los procesos de procedimientos requeridos para el otorgamiento del Incentivo a la Capitalización Rural - ICR.	Se otorga a FIANAGRO el BAC - II aplicación del Banco Agrario de Colombia a los procesos de procedimientos requeridos para el otorgamiento del Incentivo a la Capitalización Rural - ICR.	Envío de comunicación a Banco Agrario de Colombia Evaluación de la respuesta de Banco Agrario de Colombia Actividades que se desprenden de dicha evaluación	Oficio	15/06/2014	31/12/2015	71,9	0	0	0,0
1149	FILA_1149	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	99,99% Cumplimiento de metas y estado de los SFVU - cumplimiento de las metas en los tres primeros años de grupo de vivienda urbana en mor bajo. 71.249 subsidios de vivienda establecidos en el PND 2013 - 2014 al avance del 46,9%. Con respecto al Conces 3628/12 el avance del otorgamiento de subsidios llegó al 70% y tiene a viviendas entregadas y certificadas el avance fue del 58,6%.	Deficiencia en procesos de reinscripción que genere alternativas de solución. El mercado asegurador está reacio a expedir nuevos seguros de vivienda rural.	Adequar gestiones con el mercado asegurador para presentar el desarrollo del programa de vivienda, en especial el descenso en los índices de siniestralidad en los programas del sistema VLSB.	Realizar mesas de trabajo con compañías aseguradoras para presentar el desarrollo del programa de vivienda, en especial el descenso en los índices de siniestralidad.	Acta de reunión	01/09/2014	15/08/2015	48,7	0	0	0,0
1150	FILA_1150	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Cumplimiento de metas y estado de los SFVU - cumplimiento de las metas en los tres primeros años de grupo de vivienda urbana en mor bajo. 71.249 subsidios de vivienda establecidos en el PND 2013 - 2014 al avance del 46,9%. Con respecto al Conces 3628/12 el avance del otorgamiento de subsidios llegó al 70% y tiene a viviendas entregadas y certificadas el avance fue del 58,6%.	Deficiencia en procesos de reinscripción que genere alternativas de solución. El mercado asegurador está reacio a expedir nuevos seguros de vivienda rural.	Adequar gestiones con el mercado asegurador para presentar el desarrollo del programa de vivienda, en especial el descenso en los índices de siniestralidad en los programas del sistema VLSB.	Explorar alternativas para el aseguramiento.	Ayuda de memoria	01/09/2014	15/08/2015	48,7	0	0	0,0
1151	FILA_1151	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.1	RES Los programas de apoyo e implementación de proyectos productivos como DRE, Asistencia Técnica Especial, PAMP, FEST y Capitalización Microempresarial del DPS, Proyectos Productivos para Beneficiarios de Restitución de Tierras de la Unidad de Tierras, Programa de SIT, e IPDR, del INCODER, son desarrollados individualmente sin tener en cuenta los demás programas de proyectos productivos.	Los programas de apoyo e implementación de proyectos productivos como Desarrollo Rural con Equidad - DRE, son desarrollados individualmente sin tener en cuenta los demás programas de proyectos productivos y de generación de ingresos orientados a la población víctima en una misma región.	Definir lineamientos de política pública para el tema de generación de ingresos conjunta con las entidades involucradas en el diseño e implementación de dicha política. Lo anterior, con el fin de lograr coordinar estrategias de intervención que permitan llevar a cabo una atención más integral a la población víctima.	Realizar un diagnóstico de los instrumentos de la Dirección de Actividades Productivas y Generación de Ingresos.	Documento	01/06/2014	01/10/2014	17,4	1	1	0,0
1152	FILA_1152	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.1	Los programas de apoyo e implementación de proyectos productivos como DRE, Asistencia Técnica Especial, PAMP, FEST y Capitalización Microempresarial del DPS, Proyectos Productivos para Beneficiarios de Restitución de Tierras de la Unidad de Tierras, Programa de SIT, e IPDR, del INCODER, son desarrollados individualmente sin tener en cuenta los demás programas de proyectos productivos.	Los programas de apoyo e implementación de proyectos productivos como Desarrollo Rural con Equidad - DRE, son desarrollados individualmente sin tener en cuenta los demás programas de proyectos productivos y de generación de ingresos orientados a la población víctima en una misma región.	Definir lineamientos de política pública para el tema de generación de ingresos conjunta con las entidades involucradas en el diseño e implementación de dicha política. Lo anterior, con el fin de lograr coordinar estrategias de intervención que permitan llevar a cabo una atención más integral a la población víctima.	Realizar mesas de trabajo con el grupo de Víctimas del Viceministerio de Desarrollo Rural y las diferentes direcciones del MADR para articular y coordinar estrategias de intervención integral en materia de generación de ingresos.	Ayuda memoria	01/02/2015	01/06/2015	17,1	4	4	0,0
1153	FILA_1153	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.1	Los programas de apoyo e implementación de proyectos productivos como DRE, Asistencia Técnica Especial, PAMP, FEST y Capitalización Microempresarial del DPS, Proyectos Productivos para Beneficiarios de Restitución de Tierras de la Unidad de Tierras, Programa de SIT, e IPDR, del INCODER, son desarrollados individualmente sin tener en cuenta los demás programas de proyectos productivos.	Los programas de apoyo e implementación de proyectos productivos como Desarrollo Rural con Equidad - DRE, son desarrollados individualmente sin tener en cuenta los demás programas de proyectos productivos y de generación de ingresos orientados a la población víctima en una misma región.	Definir lineamientos de política pública para el tema de generación de ingresos conjunta con las entidades involucradas en el diseño e implementación de dicha política. Lo anterior, con el fin de lograr coordinar estrategias de intervención que permitan llevar a cabo una atención más integral a la población víctima.	Realizar reuniones con las diferentes entidades del sector para articular y coordinar estrategias de intervención integral, en el marco de los espacios de articulación previstos para la implementación de esta política.	Ayuda de memoria	01/02/2015	01/06/2015	17,1	4	4	0,0
1154	FILA_1154	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.2	El PAMP tiene una amplia cobertura de atención a población beneficiaria y atiende los pro y con la participación de instituciones pú. y priv., con afianzo, pese a que su objeto es promover la articulación, esta sólo se logra para el pro y específico de la Alianza productiva y no con otros proyectos productivos desarrollados por otras instituciones en el mismo territorio.	La desarticulación provoca la pérdida de recursos productivos y beneficios, riesgo de fracaso en el proyecto y, por tanto, posible pérdida de recursos.	Generar acciones de fortalecimiento de capacidades de generación de ingresos a nivel territorial.	Fortalecer la articulación con actores territoriales que puedan contribuir a complementar y/o dar sostenibilidad a las intervenciones del Ministerio.	Documento	01/02/2015	01/06/2015	28,9	0	0	0,0

1155	FILA_1155	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.3	Los gobiernos locales no siempre conocen y coadyuvan en los programas que se adelantan desde el nivel central. En otros casos indican que sus propuestas no son tomadas en cuenta para implementación.	Los gobiernos locales no siempre conocen y coadyuvan en los programas que se adelantan desde el nivel central. En otros casos indican que sus propuestas no son tomadas en cuenta para implementación.	Fortalecer el proceso de divulgación de la política. Divulgar la oferta institucional y participar en los respectivos espacios de articulación territorial, a través de las entidades adscritas.	Definir un plan de divulgación de la política de generación de ingresos a nivel nacional.	Eventos de divulgación	32	01/02/2015	30/12/2015	47.4	0	0.0
1156	FILA_1156	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.4	Existen pocos espacios de encuentro para concertar o articular acciones entre los territorios (Entidades de orden nacional y entes territoriales), que les permita el logro de un fin común en beneficio de la población (como son los Comités de Justicia Transicional).	Existen pocos espacios de encuentro para concertar o articular acciones entre los territorios (Entidades de orden nacional y entes territoriales).	Participar en espacios de articulación y coordinación con el nivel nacional e internacional en el nivel nacional y territorial.	Designar un profesional que asegure la participación en los espacios de coordinación y articulación internacional en el nivel nacional y territorial.	Revisas de memoria	4	01/02/2015	30/12/2015	47.4	0	0.0
1157	FILA_1157	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.5	La Mesa de Generación de Ingresos, en la cual participa el MADR no tiene una estrategia de evaluación, ajuste o re direccionamiento periódico de las medidas que componen la política. Se reúne solo esporádicamente, durante 2013 se realizó una sesión de la metodología de generación de ingresos en el mes de Mayo.	La Mesa de Generación de Ingresos, en la cual participa el MADR, no tiene una estrategia de evaluación, ajuste o re direccionamiento periódico de las medidas que componen la política.	Generar un mayor liderazgo en la Mesa de Generación de Ingresos para definir y evaluar estrategias de intervención en materia de generación de ingresos en el ámbito rural.	Proponer una ruta de generación de ingresos de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos con enfoque diferencial.	Documento	1	01/02/2015	31/08/2015	25.9	0	0.0
1158	FILA_1158	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.5	La Mesa de Generación de Ingresos, en la cual participa el MADR no tiene una estrategia de evaluación, ajuste o re direccionamiento periódico de las medidas que componen la política. Se reúne solo esporádicamente, durante 2013 se realizó una sesión de la metodología de generación de ingresos en el mes de Mayo.	La Mesa de Generación de Ingresos, en la cual participa el MADR, no tiene una estrategia de evaluación, ajuste o re direccionamiento periódico de las medidas que componen la política.	Generar un mayor liderazgo en la Mesa de Generación de Ingresos para definir y evaluar estrategias de intervención en materia de generación de ingresos en el ámbito rural.	Realizar seguimiento a las estrategias y compromisos institucionales que se establezcan en el marco de la Mesa de Generación de Ingresos para el ámbito rural.	Informes	2	01/06/2015	31/12/2015	30.4	0	0.0
1159	FILA_1159	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.6	El MADR no ha diseñado y ejecutado programas para la consolidación y estabilización socioeconómica de la población desplazada según su competencia legal y del marco de planeación. De acuerdo con su competencia normativa, el MADR debe diseñar y ejecutar los programas para la consolidación y estabilización socioeconómica de la población desplazada.	Los programas con los que cuenta el MADR no se ajustan a las necesidades de las víctimas. Los programas convocatorios y no tienen un criterio de especificidad para la generación de ingresos.	Definir acciones alternativas dentro del diseño del enfoque diferencial del nuevo programa de capacidades productivas y generación de ingresos.	Documento	1	01/06/2014	31/01/2015	34.9	1	0.0	
1160	FILA_1160	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.7	De acuerdo con lo establecido en el COMPEP 3616, el MADR asume las siguientes responsabilidades. Diseñar incentivos fomentar alianzas entre pequeños productores desplazados e inversionistas privados; identificar las condiciones en las que sería favorable llevar a cabo este tipo de alianzas; identificar y sistematizar los casos exitosos de proyectos productivos de PPED	El MADR no está cumpliendo con sus responsabilidades.	La Dirección de Capacidades Productivas diseñará un programa de generación de ingresos que cuente entre otros, con un enfoque diferencial para víctimas.	Documento	1	01/06/2014	31/01/2015	34.9	1	0.0	
1161	FILA_1161	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.8	No se cuenta con un instrumento actualizado de planeación para atender la política. El COMPEP 3705 de 2012 que contiene el Plan de Atención y Reparación Integral a la Población Víctima del Conflicto Armado, define algunos lineamientos generales y la ruta del componente "Generación de Ingresos". Sin embargo, omite el COMPEP 3616, en la medida en que éste contiene los lineamientos	La política se encuentra desactualizada con respecto a la nueva normatividad en el tema de víctimas.	Definir lineamientos de política de generación de ingresos para el sector rural de la política para el tema de generación de ingresos en el sector rural, conjunta con las entidades del nivel nacional que están involucradas en el diseño e implementación de dicha política, con el fin de lograr coordinar estrategias de intervención que permitan llevar a cabo una atención más integral a la población víctima.	Realizar un diagnóstico de los instrumentos de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.	Documento	1	01/06/2014	01/10/2014	17.4	1	0.0
1162	FILA_1162	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.8	No se cuenta con un instrumento actualizado de planeación para atender la política. El COMPEP 3705 de 2012 que contiene el Plan de Atención y Reparación Integral a la Población Víctima del Conflicto Armado, define algunos lineamientos generales y la ruta del componente "Generación de Ingresos". Sin embargo, omite el COMPEP 3616, en la medida en que éste contiene los lineamientos	La política se encuentra desactualizada con respecto a la nueva normatividad en el tema de víctimas.	Definir lineamientos de política de generación de ingresos para el sector rural de la política para el tema de generación de ingresos en el sector rural, conjunta con las entidades del nivel nacional que están involucradas en el diseño e implementación de dicha política, con el fin de lograr coordinar estrategias de intervención que permitan llevar a cabo una atención más integral a la población víctima.	Realizar mesas de trabajo con el grupo de Víctimas del Ministerio de Desarrollo Rural y las diferentes direcciones del MADR para articular y coordinar estrategias de intervención integral en materia de generación de ingresos.	Ayudas memorias	2	01/02/2015	01/06/2015	17.1	2	0.0
1163	FILA_1163	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.8	No se cuenta con un instrumento actualizado de planeación para atender la política. El COMPEP 3705 de 2012 que contiene el Plan de Atención y Reparación Integral a la Población Víctima del Conflicto Armado, define algunos lineamientos generales y la ruta del componente "Generación de Ingresos". Sin embargo, omite el COMPEP 3616, en la medida en que éste contiene los lineamientos	La política se encuentra desactualizada con respecto a la nueva normatividad en el tema de víctimas.	Definir lineamientos de política de generación de ingresos para el sector rural de la política para el tema de generación de ingresos en el sector rural, conjunta con las entidades del nivel nacional que están involucradas en el diseño e implementación de dicha política, con el fin de lograr coordinar estrategias de intervención que permitan llevar a cabo una atención más integral a la población víctima.	Realizar reuniones con las diferentes entidades del sector para articular y coordinar estrategias de intervención integral en el marco de los espacios de articulación previstos para la implementación de esta política.	Ayudas memorias	2	01/02/2015	01/07/2015	21.4	0	0.0
1164	FILA_1164	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.9	Provisión de atención a población víctima del conflicto armado sin verificación de su condición en el Registro Único de Víctimas. No hay una estrategia para verificar de manera regular la condición de víctima de acuerdo con lo registrado en el RUV. El MADR indica que, en algunos casos, no le ha identificada a la población víctima dentro de los beneficiarios.	En la mesa de trabajo sostenida con el Equipo auditor de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos, se dio respuesta a la Contraloría refiriendo sobre la gestión que adelanta el MADR para el interacción con la Red Nacional de Información.	Quitar un acuerdo de intercambio de información entre el MADR y la UNUV.	Documento	1	01/06/2014	01/03/2015	39.0	1	0.0	

1165	FILA_1165	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.9	Planificación de atención a población víctima del conflicto armado en verificación de su condición en el Registro Único de Víctimas. Hay una estrategia para verificar de manera ágil la condición de víctima de acuerdo con lo registrado en el RUV. El MADR indica que, en algunos casos, no tiene identificada la población víctima dentro de los beneficiarios.	En la mesa de trabajo no concuerda con el Grupo Auditor de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos, se dio respuesta a la Contadora informando sobre la gestión que adelanta el MADR para el intercambio con la Doc. Nacional de Información.	Quitar un acuerdo de planificación de información al MADR y la UARUV.	Generar un acta de entendimiento con la UARUV para acordar a la base de datos del Registro Único de Víctimas. Esta información servirá de insumo para la focalización posicional del programa de generación de ingresos que está diseñando la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.	Acta	1	01/07/2014	01/10/2014	13.1	1	0.0
1166	FILA_1166	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.10	Se carece de lineamientos generales de política que permitan el logro de la estabilización socioeconómica de la población y el cumplimiento de los objetivos de la política, ausencia de lineamientos generales para evitar que los programas impongan barreras para el acceso de la población a los beneficios. La población víctima indica que se le exige requisitos que están fuera de su alcance	La política se encuentra desactualizada con respecto a la nueva normalidad en tema de víctimas.	Definir lineamientos de política de generación de ingresos para el sector rural, conjunta con las entidades del nivel nat. que están involucradas en el diseño e implementación de dicha política, con el fin de lograr coordinar estrategias de intervención que permitan llevar a cabo una atención más integral a la pobl. víct.	Realizar un diagnóstico de los instrumentos de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.	Documento	1	01/06/2014	01/10/2014	17.4	1	0.0
1167	FILA_1167	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.10	Se carece de lineamientos generales de política que permitan el logro de la estabilización socioeconómica de la población y el cumplimiento de los objetivos de la política, ausencia de lineamientos generales para evitar que los programas impongan barreras para el acceso de la población a los beneficios. La población víctima indica que se le exige requisitos que están fuera de su alcance	La política se encuentra desactualizada con respecto a la nueva normalidad en tema de víctimas.	Definir lineamientos de política de generación de ingresos para el sector rural, conjunta con las entidades del nivel nat. que están involucradas en el diseño e implementación de dicha política, con el fin de lograr coordinar estrategias de intervención que permitan llevar a cabo una atención más integral a la pobl. víct.	Realizar mesas de trabajo con el grupo de Víctimas del Volcanismo del Desarrollo Rural y las diferentes direcciones del MADR para articular y generar estrategias de intervención integral en materia de generación de ingresos.	Ayudas memorias	2	01/02/2015	01/06/2015	17.1	2	0.0
1168	FILA_1168	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.10	Se carece de lineamientos generales de política que permitan el logro de la estabilización socioeconómica de la población y el cumplimiento de los objetivos de la política, ausencia de lineamientos generales para evitar que los programas impongan barreras para el acceso de la población a los beneficios. La población víctima indica que se le exige requisitos que están fuera de su alcance	La política se encuentra desactualizada con respecto a la nueva normalidad en tema de víctimas.	Definir lineamientos de política de generación de ingresos para el sector rural, conjunta con las entidades del nivel nat. que están involucradas en el diseño e implementación de dicha política, con el fin de lograr coordinar estrategias de intervención que permitan llevar a cabo una atención más integral a la pobl. víct.	Realizar reuniones con las diferentes entidades del sector para articular y coordinar estrategias de intervención integral, en el marco de los espacios de articulación previstos para la implementación de esta política.	Ayudas memorias	2	01/02/2015	01/07/2015	21.4	0	0.0
1169	FILA_1169	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.11	Se carece de lineamientos para que las instituciones competentes diseñen prog. de crédito diferenciados, que consideren las condiciones especiales de vulnerabilidad de la pobl. en la fijación de garantías, para que estas no se conviertan en barrera al acceso al capital productivo. La mayoría de beneficiarios que se encuentran en el prog. de MADR no tienen acceso a créditos bancarios	Falta de socialización de instrumentos financieros en las instancias del Gobierno especializadas en atención a las víctimas.	Socializar la oferta de instrumentos financieros del Gobierno especializadas en atención a las víctimas.	Jornadas de socialización se llevaron a cabo en instancias de gobierno central y descentralizadas. En el ámbito central, la capacitación se dictará al grupo de medidas financieras del subcomité de gestión de la Unidad de Restitución de Tierras. Se dictará una capacitación sobre la oferta de la Dirección de Financiamiento y Fomento Agropecuario disponible para población víctima.	Número de capacitaciones realizadas	1	20/08/2014	30/11/2014	14.6	1	0.0
1170	FILA_1170	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.11	Se carece de lineamientos para que las instituciones competentes diseñen prog. de crédito diferenciados, que consideren las condiciones especiales de vulnerabilidad de la pobl. en la fijación de garantías, para que estas no se conviertan en barrera al acceso al capital productivo. La mayoría de beneficiarios que se encuentran en el prog. de MADR no tienen acceso a créditos bancarios	Falta de socialización de instrumentos financieros en las instancias del Gobierno especializadas en atención a las víctimas.	Socializar la oferta de instrumentos financieros del Gobierno especializadas en atención a las víctimas.	Se tramitará un documento explicativo de la oferta de crédito específica al grupo de población desde el interior del MADR, en el marco del SNAUV.	Documento Técnico	1	15/06/2014	15/08/2014	8.7	1	0.0
1171	FILA_1171	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.11	Se carece de lineamientos para que las instituciones competentes diseñen prog. de crédito diferenciados, que consideren las condiciones especiales de vulnerabilidad de la pobl. en la fijación de garantías, para que estas no se conviertan en barrera al acceso al capital productivo. La mayoría de beneficiarios que se encuentran en el prog. de MADR no tienen acceso a créditos bancarios	El acceso al programa Jóvenes Propositivos o afines, tiene dentro de sus requisitos para aplicar, presentar la certificación de inscripción al Siben en su versión III, requisito que no es pertinente a la población víctima.	Modificar el convenio de la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales conjuntamente con el CETEX, realizará el análisis conjunto con el ICETEX para eliminar el requisito de Siben para población vulnerable.	La Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales conjuntamente con el CETEX, realizará el análisis correspondiente al convenio 2014 - 0186 a efectos de hacer las modificaciones pertinentes de tal manera que permitan superar las limitantes que ofrece el Siben III, como único mecanismo establecido en el convenio, como requisito de acceso.	Documento de modificación al convenio MADR - ICETEX	1	22/08/2014	31/10/2014	10.0	1	0.0
1172	FILA_1172	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.12	Baja cobertura de los programas y proyectos de apoyo a proyectos productivos para la estabilización socioeconómica de la población víctima del conflicto armado. Muchos regiones del país que no han sido priorizadas, no cuentan con programas para la reparación o apoyo a proyectos productivos para la población víctima de conflicto armado.	ausencia de la política en algunos territorios y en otras regiones la política es principalmente asistencialista y no contribuye significativamente a la reparación de la población víctima.	Incluir criterios de focalización territorial y posicional del nuevo programa de generación de ingresos de las víctimas en el marco del programa de generación de ingresos de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	Definir la focalización territorial y posicional del nuevo programa de generación de ingresos de las víctimas en el marco del programa de generación de ingresos de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos, en coordinación con la UARUV.	Documento	1	01/06/2014	01/12/2014	26.1	1	0.0

1173	FILA_1173	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.13	Los recursos invertidos y generados por la idea productiva no son suficientes para su sostenimiento y no garantizará la estabilización socioeconómica de la población beneficiaria. El proyecto productivo de Cultivo de Casao visitado en el municipio de María la Baja (Departamento de Bolívar) se implementó hace 15 años con recursos del Proyecto de apoyo a alianzas productivas PAAP.	Los recursos invertidos y generados por la idea productiva no son suficientes para su sostenimiento y no garantizará la estabilización socioeconómica de la población beneficiaria.	Elaborar un documento de diagnóstico sobre los alcances y resultados esperados del Proyecto de apoyo a Alianzas Productivas	El equipo de implementación del proyecto elaborará y divulgará un diagnóstico detallado en el cual se explique cómo y con qué criterios se definen y asignan los recursos a los proyectos en el proceso de perfiles y en el de prevención, durante los cuales se evalúan aspectos y riesgos socioeconómicos de mercados comerciales y financieros y se definen planes detallados de acción	Documento	15/08/2014	16/11/2014	13,1	1	0,0
1174	FILA_1174	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.14	La asociación Asegrim, en el Municipio de María la Baja, depto de Bolívar, dedicada a varias actividades agropecuarias como la piscicultura, ganadería y piscicultura, beneficiaria del programa DRE AT especial para las 5 líneas, manifiesta que los recursos recibidos por la venta de la línea productiva no son suficientes para la compra del alimento requerido para los peces.	Los recursos recaudados por la venta de la línea productiva (proyecto piscícola visitado) no son suficientes para la compra del alimento requerido para los peces.	Enviar un oficio a la AUNAP solicitando su apoyo para analizar la situación del proyecto y verificar si el origen del problema es comercial o productivo, y que recomiende a la asociación las medidas a adoptar.	Enviar Oficio a la AUNAP con la solicitud planteada en la acción de mejoramiento.	Oficio	30/08/2014	30/12/2014	17,4	1	0,0
1175	FILA_1175	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.14	La asociación Asegrim, en el Municipio de María la Baja, depto de Bolívar, dedicada a varias actividades agropecuarias como la piscicultura, ganadería y piscicultura, beneficiaria del programa DRE AT especial para las 5 líneas, manifiesta que los recursos recibidos por la venta de la línea productiva no son suficientes para la compra del alimento requerido para los peces.	Los recursos recaudados por la venta de la línea productiva (proyecto piscícola visitado) no son suficientes para la compra del alimento requerido para los peces.	Solicitar a FINGRO que envíe de la información breve de la información de operadores, su obligación de verificar la viabilidad socioeconómica de proy. produc. a los cuales se les están brindando el servicio de ATE y la obligación de articular estos proy. con los entes que prestan AT en la zona, para garantizar el acompañamiento al proy., una vez se finalice la prestación del servicio ATE.	Remitir oficio al operador solicitando el establecido en la acción de mejoramiento.	Oficio	30/08/2014	30/12/2014	17,4	1	0,0
1176	FILA_1176	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.15	En la Alianza productiva Mango San Jacinto, depto de Bolívar, se brinda a uno de los beneficiarios Hermandad Escudero, evidencia, como a pesar de recibir apoyo para la implementación de su proyecto productivo, este se encuentra en riesgo de fracasar; las pérdidas de árboles que ha sufrido por la sequía han hecho que los recursos invertidos no sean suficientes para hacer viable y rentable el proyecto productivo.	La implementación de su proyecto productivo, este se encuentra en riesgo de fracasar; las pérdidas de árboles que ha sufrido por la sequía han hecho que los recursos invertidos no sean suficientes para hacer viable y rentable el proyecto productivo.	Elaborar un documento de diagnóstico sobre los alcances y resultados esperados del Proyecto de apoyo a Alianzas Productivas	El equipo de implementación del proyecto elaborará y divulgará un diagnóstico detallado en el cual se explique cómo y con qué criterios se definen y asignan los recursos a los proyectos en el proceso de perfiles y en el de prevención, durante los cuales se evalúan aspectos y riesgos socioeconómicos de mercados comerciales y financieros y se definen planes detallados de acción	Documento	15/08/2014	16/11/2014	13,1	1	0,0
1177	FILA_1177	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.16	El MADR liquidó anticipadamente el Convenio T08 de 2010 suscrito con la Organización Internacional de las Migraciones - OIM, que busca dar cumplimiento a la competencia en tema de asistencia técnica según CONPES 3616, sin generar posteriormente acciones para cumplir con el objeto del convenio.	Falta de planeación que está hecho por en evidencia. Correría observar el vacío de la generación de ingresos que cuenta entre otros, con un enfoque diferencial para víctimas.	La Dirección de Capacidades Productivas diseñará un programa de generación de ingresos que cuenta entre otros, con un enfoque diferencial para víctimas.	Diseñar un programa de generación de ingresos que cuenta entre otros, con un enfoque diferencial para víctimas.	Documento	01/06/2014	31/01/2015	34,9	1	0,0
1178	FILA_1178	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.17	Debilidades en la formulación y acompañamiento de los proyectos productivos. Estas generan dificultades para el sostenimiento de los proyectos productivos y riesgo de fracaso de los mismos, dificulta el logro de la estabilización socioeconómica de la población involucrada. En la actualidad el agricultor se encuentra inactivo, preocupado y desanimado.	La formulación de los proyectos productivos presenta debilidades	Elaborar un documento de diagnóstico sobre los alcances y resultados esperados del Proyecto de apoyo a Alianzas Productivas	Documento descrito en el numeral 2.1.13.	Documento	15/08/2014	16/11/2014	13,1	1	0,0
1179	FILA_1179	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.17	Debilidades en la formulación y acompañamiento de los proyectos productivos. Estas generan dificultades para el sostenimiento de los proyectos productivos y riesgo de fracaso de los mismos, dificulta el logro de la estabilización socioeconómica de la población involucrada. En la actualidad el agricultor se encuentra inactivo, preocupado y desanimado.	La formulación de los proyectos productivos presenta debilidades	Fortalecer los procesos de formación y capacitación dirigidos a los consultores de prevención y a los Acapalantes de las alianzas.	El equipo del EIP diseñará un plan orientado a dar mejores herramientas a los equipos a cargo de formar y acompañar los proyectos del PAAP con las siguientes actividades. Una jornada de capacitación para cada equipo regional de consultores a cargo de realizar las previsiones reforzando los alcances de la formulación.	Documentos de capacitación	01/02/2015	30/04/2015	12,6	9	0,0
1180	FILA_1180	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.17	Debilidades en la formulación y acompañamiento de los proyectos productivos. Estas generan dificultades para el sostenimiento de los proyectos productivos y riesgo de fracaso de los mismos, dificulta el logro de la estabilización socioeconómica de la población involucrada. En la actualidad el agricultor se encuentra inactivo, preocupado y desanimado.	La formulación de los proyectos productivos presenta debilidades	Fortalecer los procesos de formación y capacitación dirigidos a los consultores de prevención y a los Acapalantes de las alianzas.	El equipo del EIP diseñará un plan orientado a dar mejores herramientas a los equipos a cargo de formar y acompañar los proyectos del PAAP con las siguientes actividades. Implementar dentro del sistema de monitoreo y seguimiento un manual dirigido a las Organizaciones Gestoras Acapalantes fortalecer sus competencias de acompañamiento como agentes de las alianzas durante su implementación.	Tutorial Virtual	15/08/2014	16/12/2014	17,4	1	0,0
1181	FILA_1181	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.18	Los precios de venta de los productos en los proyectos productivos, no garantiza la sostenibilidad de los proyectos productivos, no garantizará la atención sobre la necesidad de adoptar acciones orientadas a los productores, precios que garanticen rentabilidad suficiente para la sostenibilidad de los proyectos productivos.	Los precios de venta de los productos en los proyectos productivos, no garantizará la sostenibilidad de los proyectos productivos.	Elaborar un documento de diagnóstico sobre los alcances y resultados esperados del Proyecto de apoyo a Alianzas Productivas	Documento descrito en el numeral 2.1.13	Documento	15/08/2014	16/11/2014	13,1	1	0,0
1182	FILA_1182	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.19	La asociación de piscicultores de San Carlos en el Depto de Antioquia, beneficiarios del PAAP, manifiestan que a pesar de tener firmado el convenio comercial con el Alado Piscícola El Caribe, este les compra la producción a un precio muy bajo, que por lo general solo cubre los costos de producción dejando mínimas ganancias.	Bajos precios que no permiten al agricultor si quiere garantizar la sostenibilidad de los proyectos productivos y muchos menos generar rentabilidad.	Elaborar un documento de diagnóstico sobre los alcances y resultados esperados del Proyecto de apoyo a Alianzas Productivas	Documento descrito en el numeral 2.1.13	Documento	15/08/2014	16/11/2014	13,1	1	0,0

1183	FILA_1183	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.20	Se presentan disminuciones en la producción por fenómenos climáticos adversos, da lugar a pérdida de los recursos inventariados en los pro y responsabilidad de los mismos. Al decir el productor con el ESP, del MADR, y con la OGR, Prodesarrollo, mencionan dificultades para sacar adelante proy productivo en la zona, debido a la gran limitación de disponibilidad del recurso hídrico.	Los proyectos productivos priorizarían estrategias de adaptación a las consecuencias del cambio climático, donde cada vez más comunes los periodos de lluvia o sequías extremas, que generan ingresos y exportar estrategias preventivas, para evitar las pérdidas, que por estas condiciones cada vez más constantes se puedan generar.	no desarrollar una capacitación sobre adaptación a Cambio Climático en las Alifaneras	El equipo del ESP, en coordinación con el Fondo de Adaptación, organizará la ejecución de un taller de capacitación sobre la incidencia del cambio climático en el desarrollo de los proyectos agropecuarios y estrategias de adaptación dirigido a los equipos de formación de los productores y a los equipos de acompañamiento de ejecución de las alianzas	Farier Nacional	1	01/03/2015	30/04/2015	8,6	1	0,0
1184	FILA_1184	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.21	No se cuenta con desarrollo tecnológico suficiente para la implementación y sostenimiento de proyectos productivos implementados. En las regiones existen problemas fitosanitarios que las entidades responsables de la investigación no conocen y los responsables de la AT no saben cómo manejar. se exige el uso de semillas certificadas	ASOGASAN, responsable de proyecto de cultivo de farne desarrollado en el municipio de San Juan de Nepomuceno (Estado de Bolívar, manifiesta la dificultad para conseguir semillas de farne certificadas y las semillas que tienen problemas fitosanitarios que las entidades responsables de la investigación no conocen y los responsables de la asistencia téc. no saben cómo manejar.	Solicitar a FINAGRO que a través de la interventoría de la zona, se verifique la calidad fitosanitaria de las semillas que se están brindando el servicio de ATE y la obligación de actualizar estos proy, con las entidades que prestan AT en la zona para el acompañamiento al proy, una vez se finalice la prestación del servicio ATE.	Remitir oficio al operador solicitando el establecimiento en la acción de mejoramiento.	Oficio	1	30/08/2014	30/12/2014	17,4	1	0,0
1185	FILA_1185	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.22	ASOPACO no ha podido empezar a sembrar, a la fecha de la visita, debido a que el ICA, exige el uso de semilla certificada para el establecimiento del cultivo, pese a que en la zona no existen viveros certificados para la producción de esta semilla y a que la mayoría de viveros no cumplen con los requisitos del ICA para la producción de la semilla.	Se han generado dificultades por la falta de acompañamiento para el desarrollo del proceso.	Llevar a cabo la reestructuración del Plan Operativo de la Alianza en cuestión que considere las contingencias presentadas y garantice un adecuado proceso de implementación.	Reestructuración de los indicadores del Plan Operativo de la Alianza Paredón Cooruna ASOPACO	Indicadores del POA	1	15/08/2014	15/10/2014	8,7	1	0,0
1186	FILA_1186	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.22	ASOPACO no ha podido empezar a sembrar, a la fecha de la visita, debido a que el ICA, exige el uso de semilla certificada para el establecimiento del cultivo, pese a que en la zona no existen viveros certificados para la producción de esta semilla y a que la mayoría de viveros no cumplen con los requisitos del ICA para la producción de la semilla.	Se han generado dificultades por la falta de acompañamiento para el desarrollo del proceso.	Llevar a cabo la reestructuración del Plan Operativo de la Alianza en cuestión que considere las contingencias presentadas y garantice un adecuado proceso de implementación.	Adelantar el proceso de socialización con los miembros del Comité Directivo de la Alianza y con los productores involucrados en la alianza.	Socialización	1	15/08/2014	15/10/2014	8,7	1	0,0
1187	FILA_1187	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.23	Se constataron recursos en ciertas regiones y asociaciones específicas que son atendidas por varias entidades y prog. mientras que gran parte de la población permanece en apoyo para aprender y/o mantener proy. prof. La Gob. de Antioquia manifiesta el incumplimiento de la población, debido a que los recursos destinados para los pequeños productores.	El MADR por dar cumplimiento a la ley de víctimas, establece criterios de priorización para atender los recursos del sector rural, generando con esto inequidades y conflictos en los territorios.	Incluir criterios de focalización territorial para atender el programa de generación de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	Definir la focalización territorial de la población del nuevo programa de generación de ingresos de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos de tal manera que incluya criterios para la atención a víctimas, en coordinación con la UARIV.	Documento	1	01/06/2014	01/12/2014	28,1	1	0,0
1188	FILA_1188	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.24	El MADR no ha cumplido el fallo de la sentencia de Justicia y Paz 34501/2011 en el municipio de San Juan de Nepomuceno. Depone los Bolívar (denuncia de la Comandante ASOGASAN en el municipio de San Juan de Nepomuceno, denuncia el incumplimiento de la sentencia citada, que ordena al MADR apoyo en proyectos productivos, de soberanía alimentaria, dotación de kits agrícolas, requiriana.	Falta de claridad de las competencias de los actores frente a la atención de instrumentos del MADR y entidades adscritas.	Establecer un plan de acción para el cumplimiento de los instrumentos del MADR y entidades adscritas.	Reuniones con las entidades adscritas para la articulación con la Secretaría de Agricultura	Ayudas Memorias	2	01/11/2014	30/03/2015	21,3	1	0,0
1189	FILA_1189	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.1.25	Los jóvenes no participan activamente en los proyectos productivos por que en su mayoría no son viables. Los miembros de ASOGASAN del municipio de San Juan Nepomuceno en el departamento de Bolívar, los jóvenes no quieren aprender del cultivo del Nandito porque no es rentable y, por tanto, se está perdiendo el "haber hacer" que se transmite de generación a generación.	El Programa de juventudes ciudadanas MADR, no contempla atención diferencial para jóvenes víctimas.	La Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos diseñará un programa de generación de ingresos que cuente entre otros, con un enfoque étnico.	Diseñar un programa de generación de ingresos que cuente entre otros, con un enfoque étnico.	Documento	1	01/06/2014	31/01/2015	34,9	1	0,0
1190	FILA_1190	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.2.1	Programa Desarrollo Rural con Equidad - DRE Asistencia Técnica Especial. Los Asistentes Técnicos del programa (Operador Neoprogramas) en el Depto de Bolívar no dejan soporte de las recomendaciones técnicas que deben implementar los agricultores. Los beneficiarios de las asociaciones visitadas, no tienen soporte de la asistencia técnica brindada por Neoprogramas.	El operador no deja registro documental de las recomendaciones para el manejo del cultivo que deben implementar los beneficiarios. Esto no solo dificulta la debida implementación de las recomendaciones de la asistencia técnica, sino que impide la transferencia de conocimiento y el monitoreo y seguimiento.	Los beneficiarios de las asociaciones visitadas, no tienen soporte de la asistencia técnica brindada por Neoprogramas.	Enviar una comunicación a FINAGRO solicitando que en los contratos que se celebran con los operadores del Asistencia Técnica Especial se incluya una obligación para garantizar que el técnico encargado entregue por escrito a los productores, las recomendaciones dadas.	Oficio	1	30/08/2014	30/12/2014	17,4	1	0,0
1191	FILA_1191	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.2.2	El Programa no aporta recursos a los beneficiarios para implementar las recomendaciones de asistencia técnica. Los beneficiarios visitados, manifiestan su inconformidad porque no cuentan con los recursos necesarios para implementar las recomendaciones verbales de asistencia técnica y el programa no aporta recursos para hacerlo. Este genera que se pierdan los beneficios.	Los beneficiarios visitados manifiestan su inconformidad porque no cuentan con los recursos necesarios para implementar las recomendaciones verbales de asistencia técnica y el programa no aporta recursos para hacerlo.	Los beneficiarios visitados manifiestan su inconformidad porque no cuentan con los recursos necesarios para implementar las recomendaciones verbales de asistencia técnica y el programa no aporta recursos para hacerlo.	Esto genera que se pierdan sus beneficios, ya que no logran implementarse e impactar los sistemas productivos de los agricultores.	Oficio	1	30/08/2014	30/12/2014	17,4	1	0,0

1192	FILA_1192	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.3.1	Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas - PAAP Retraso en la implementación de los Planes operativos de las Alianzas (POA) que generan postergación de los proyectos productivos o deficiencias en la implementación y manejo de los mismos. Se observa un retraso generalizado en el cumplimiento de los cronogramas fijados en los Planes operativos de las Alianzas visitadas.	Retraso en la implementación de los Planes operativos de las Alianzas (POA) que generan postergación de los proyectos productivos o deficiencias en la implementación y manejo de los mismos	Elaborar un documento de declaración sobre los alcances del proceso de seguimiento y monitoreo que se utiliza en la ejecución de las alianzas	El equipo del EP elabora y divulga un documento descriptivo en el cual se explique el funcionamiento del equipo de monitoreo, definiendo los actores involucrados y herramientas con que se cuenta para hacer permanente seguimiento a la ejecución, afianzar los recursos que se presenten y detectar los equipos de monitores de las Organizaciones Gestoras Regionales.	Documento	1	15/08/2014	16/11/2014	13.1	1	0.0
1193	FILA_1193	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.3.2	Fallas en la supervisión y alerta o aviso temprano sobre los retrasos durante la implementación de los proyectos productivos que ponen en riesgo su éxito. Se evidencia falta de mecanismos del programa para alertar sobre retrasos en la ejecución desde el momento en que ellos se presentan, lo cual pone en riesgo la viabilidad de los proyectos.	Fallas en la supervisión y alerta o aviso temprano sobre los retrasos durante la implementación de los proyectos productivos que ponen en riesgo su éxito.	Elaborar un documento de declaración sobre los alcances del proceso de seguimiento y monitoreo que se utiliza en la ejecución de las alianzas	El equipo del EP define un plan orientado a robustear el monitoreo y seguimiento mediante las siguientes actividades: Medir el sistema de señalamientos y alertas actualizado mensualmente por el avance registrado en los POA por los equipos de monitoreo con OGA, visibilizar de manera temprana las situaciones que puedan generar retrasos o incumplimientos en la ejecución de las alianzas.	Sistema	1	15/08/2014	31/10/2014	11.0	1	0.0
1194	FILA_1194	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.3.3	Hechos Aliadas no cumplen a tiempo con el aporte pactado durante la formulación y firma de los convenios de las Alianzas. En la Alianza Mango San Jacinto en el Depto de Bolívar, que debería haberse liquidado en Dic. de 2013 de acuerdo con el POA inicial, se evidencia que en Abril 2014 solo se ha recibido el 40% de la AT del Alado Agroindustrial	Los convenios que establecen las responsabilidades de los aliados no contemplaron alcances en caso de incumplimiento de las partes, lo que pone en riesgo el éxito de los proyectos productivos con la consecuente pérdida de esfuerzos y compromiso de las Organizaciones Gestoras Regionales.	Elaborar un documento de declaración sobre los alcances del proceso de seguimiento y monitoreo que se utiliza en la ejecución de las alianzas	Implementar un modelo de Acta de Comité Directivo de Alianza que incluya líneas de acción concertada entre sus integrantes para atender las dificultades de la alianza a partir de las alertas que genere el POA en cada uno de sus componentes, con este formato estandarizado y con el monitoreo igual al establecido en el monitoreo mensual del OGA podrá definir acciones mensuales.	Modelo	1	15/08/2014	28/11/2014	15.0	1	0.0
1195	FILA_1195	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.3.4	Las OGA y las OGR, no dejan soporte a los productores de sus visitas de acompañamiento y supervisión. En los depósitos visitados, los beneficiarios no cuentan con soportes de las visitas de las OGA y las OGR, lo que dificulta la verificación del efectivo acompañamiento y supervisión a las actividades desarrolladas en la ejecución de los proyectos productivos.	Los productores generalmente solo cuentan con los soportes y recomendaciones de las visitas de asistencia técnica.	Elaborar un documento de declaración sobre los alcances del proceso de seguimiento y monitoreo que se utiliza en la ejecución de las alianzas	Documento descrito en el numeral 2.1.1	Documento	1	15/08/2014	16/11/2014	13.1	1	0.0
1196	FILA_1196	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.4.1	Las Bases de datos suministradas presentan inconsistencias. Los datos suministrados sobre población atendida, en los diferentes programas del MADR, presentan inconsistencias, como número de cobijas que no existen o que no concuerdan con el nombre de beneficiario y en otros casos se registran nombres en las casillas que deben consignar apellidos y viceversa.	Los datos suministrados sobre población atendida, en los diferentes programas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, presentan inconsistencias	Suscribir un acuerdo de intercambio de información entre el MADR y la UARUV.	Realizar las gestiones pertinentes para la firma del acuerdo de intercambio de información entre el MADR y la UARUV.	Acuerdo	1	01/06/2014	01/03/2015	39.0	1	0.0
1197	FILA_1197	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0.4.1	Las Bases de datos suministradas presentan inconsistencias. Los datos suministrados sobre población atendida, en los diferentes programas del MADR, presentan inconsistencias, como número de cobijas que no existen o que no concuerdan con el nombre de beneficiario y en otros casos se registran nombres en las casillas que deben consignar apellidos y viceversa.	Los datos suministrados sobre población atendida, en los diferentes programas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, presentan inconsistencias	Suscribir un acuerdo de intercambio de información entre el MADR y la UARUV.	Generar un acta de entendimiento con la UARUV para acceder a la base de datos del Registro Único de Víctimas. Esta información servirá de insumo para la focalización poblacional del programa de generación de ingresos que está diseñando la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.	Acta	1	01/07/2014	01/10/2014	13.1	1	0.0
1198	FILA_1198	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	OPC Deficiente Interventoría. La interventoría realizada por el MADR a través de la Dir. de Cadenas Productivas a los adjudicatarios CP, fue deficiente al no reflejar en los problemas de reclamaciones del posible beneficiario del Incentivo por la permisividad del ente adjudicatario.	La interventoría realizada por el MADR a través de la Dirección de Cadenas Productivas a los adjudicatarios CP, fue deficiente en cuanto al seguimiento y control que debió ejercer de acuerdo a lo pactado en las cláusulas contractuales y a la normatividad existente para tales efectos.	Contratación de firma interventoría mediante concurso de meritos abierto.	El MADR requiere hacer la contratación de una firma especializada para que realice el proceso de verificación de cumplimiento de las actividades del establecimiento y mantenimiento de los beneficiarios que suscribieron el contrato de Certificado de Incentivo Forestal con el MADR, que se encuentren vigentes y en ejecución.	Contrato	1	01/09/2014	30/09/2014	4.1	1	0.0

1199	FILA_1199	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Deficiente inventario. La intervención realizada por el MADR a través de la D. de Cereales Productivos a los contratos de adquisición de CF se realiza de acuerdo a los términos de referencia y control. Lo anterior, se vio reflejado en los problemas de actualización del padrón beneficiario del incentivo por permisos de una adjudicación.	La intervención realizada por el MADR a través de la Dirección de Cereales Productivos a los contratos de adquisición de CF, fue deficiente en cuanto al seguimiento y control de los proyectos que deba ejercer de acuerdo a los términos de referencia y a la normalidad existente para tales efectos.	Manual de Atensa, en donde se describe el paso a paso del proceso de ejecución de cada proyecto una vez aprobado, hasta la celebración de los contratos o acto administrativo que deba ejercer de acuerdo a los términos de referencia y a la normalidad existente para tales efectos.	Manual Atensa Operador Forestal VUF Manual Atensa Usuarios VUF	2	01/09/2014	30/09/2014	4,1	2	0,0	
1200	FILA_1200	2	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Pago de CF en el marco de la Ley 1994. El MADR ordenó a FINAGRO pagar el 100% de los respectivos beneficios en el marco de la Ley 1994.	El MADR ordenó a FINAGRO pagar el 100% de los respectivos beneficios en el marco de la Ley 1994.	Solicitar a la Oficina Asesora de Asesoría Jurídica del MADR conceptos jurídicos sobre el pago de los beneficios en el marco de la Ley 1994.	Concepto jurídico sobre el trámite de pago de los beneficios en el marco de la Ley 1994 que determina que el pago de los beneficios en el marco de la Ley 1994 se realiza de acuerdo a las externalidades positivas de la reforestación.	Memorando	1	01/09/2014	16/12/2014	16,0	1	0,0
1201	FILA_1201	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Deficiente el plan de inversión de los recursos destinados a los proyectos de inversión de VISR en el SUAPP.	Deficiente planificación de los proyectos de inversión de VISR en el SUAPP.	Realizar una adecuada planificación de los proyectos de inversión de VISR en el SUAPP en cada vigencia.	Analizar e identificar e incluir las actividades de los proyectos de inversión de VISR.	Fichas EBI actualizadas.	1	23/04/2015	23/04/2016	52,3	0	0
1202	FILA_1202	2	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Hallazgo No. 2. Plan Anual de contrataciones - PAC. Deficiente el plan de adquisiciones.	Deficiente estructuración del Plan Anual de Adquisiciones.	Estructurar el plan de adquisiciones de los recursos de las actividades que el Ministerio requiere.	1. Identificar e incluir en el plan anual de adquisiciones las necesidades de adquisiciones con toda la información de los datos de VISR.	Plan Anual de Adquisiciones actualizado	1	24/04/2015	24/04/2016	52,3	0	0
1203	FILA_1203	3	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Hallazgo No. 3. Costos de Administración, Disciplina. Falta de claridad en la resolución de distribución de los recursos.	Falta de claridad en la resolución de distribución de los recursos.	Discriminar en las resoluciones de distribución de los recursos los rubros y componentes que deben ser excluidos de la aplicación del costo de administración, si es el caso.	1. Identificar rubros y componentes de las resoluciones de distribución de los recursos que deben ser excluidos de la aplicación del costo de administración, si es el caso. 2. Actuar en las resoluciones de los rubros y componentes que no requieren descuentos de administración, si es el caso.	1. Resolución de transferencia con acciones por concepto de administración cuando sea necesario.	1	23/04/2015	23/04/2016	52,3	0	0
1204	FILA_1204	4	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	Hallazgo No. 4. Estudios previos. Disciplina. Por tratarse de una entidad estatal regida por el estatuto General de Contratación, no existe de parte del MADR, estudios previos que justifiquen la necesidad de asignación de recursos al rubro fortalecimiento de comunicaciones incorporados en la resolución 130003, que consistió en la contratación de mejoramiento de imagen de la entidad.	Forma de decisiones de la Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés Social Rural que no tienen el soporte técnico suficiente que impidan la contratación de un bien o servicio que no tengan relación directa con el mejoramiento de imagen de la entidad.	Establecer en el Expediente el reglamento de la Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés Social Rural en el cual se clarifique que las decisiones que impliquen la contratación de un bien o servicio que no tengan relación directa con el mejoramiento de imagen de la entidad, serán de resorte exclusivo del Ministerio.	Reglamento Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés Social Rural	1	23/04/2015	23/04/2016	52,3	0	0	
1205	FILA_1205	5	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	La definición de un propósito común de desarrollo de la región de manera concertada entre la acción institucional del Estado y las Zonas de Reserva Campesina se comprometida cuando la aprobación de actividades de inversión y explotación de recursos naturales no atiende a las necesidades de las autoridades locales y de comunidad o cuando la participación es apenas formal.	La definición evidenciada por la CCR puede deberse al hecho de que el proceso de coordinación de la figura ZRC en los términos establecidos en la Ley 160 de 1994 y a la priorización por parte del Gobierno Nacional de usos distintos a las entidades adscritas y de las ZRC.	En cumplimiento del artículo 5º del Decreto 1777 de 1996 hacer efectiva la coordinación de la política del estado en la ZRC a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (con sus entidades adscritas y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) constituirán una Mesa Permanente, a través de la cual se coordinarán todas las acciones y compromisos.	Reuniones Temáticas y/o sectoriales	4	10/06/2015	31/12/2015	28,1	0	0	
1206	FILA_1206	6	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Se evidencia inobservancia del Estado en sus diferentes niveles en cuanto a la definición e implementación de condiciones preferenciales de acceso a los diferentes instrumentos de la política agropecuaria y de Desarrollo Rural para los pobladores de las ZRC, hecho que contraviene los propósitos previstos por la Ley para esta figura de fomentar la pequeña propiedad campesina.	Para ninguna de las ZRC se evidencian condiciones preferenciales de acceso a los diferentes instrumentos de la política agropecuaria y de Desarrollo Rural para los pobladores de las ZRC.	En cumplimiento del artículo 5º del Decreto 1777 de 1996 hacer efectiva la coordinación de la política del estado en la ZRC a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (con sus entidades adscritas y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) constituirán una Mesa Permanente, a través de la cual se coordinarán todas las acciones y compromisos.	Reuniones Temáticas y/o sectoriales	4	10/06/2015	31/12/2015	28,1	0	0	
1207	FILA_1207	7	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Las fallas del Estado a nivel local, departamental y nacional en la provisión de bienes y servicios públicos (en materia de salud, educación, saneamiento básico, infraestructura de transporte, formalización de la propiedad territorial, acceso al crédito, salud preventiva y seguridad) conforman un conjunto de carencias que deterioran la estabilidad socio-económica de las familias.	Los pobladores de las diferentes ZRC encuentran en condiciones de calidad de vida precarias el hecho de que el artículo 5º de la Ley 160 de 1994 establece que en las ZRC la acción del Estado tendrá en cuenta: "la efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de los campesinos, la participación en las decisiones de planificación y decisión regionales".	En cumplimiento del artículo 5º del Decreto 1777 de 1996 hacer efectiva la coordinación de la política del estado en la ZRC a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (con sus entidades adscritas y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) constituirán una Mesa Permanente, a través de la cual se coordinarán todas las acciones y compromisos.	Reuniones Temáticas y/o sectoriales	4	10/06/2015	31/12/2015	28,1	0	0	
1208	FILA_1208	8	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	La CCR detectó una insuficiente coordinación y articulación de las entidades responsables de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión del Estado en las ZRC en el país, en los diferentes niveles de la administración pública. Coordinación y articulación que además evidencian contradicciones relevantes en cuanto al alcance de la figura.	La CCR detectó una insuficiente coordinación y articulación de las entidades responsables de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión del Estado en las ZRC en el país, en los diferentes niveles de la administración pública. Coordinación y articulación que además evidencian contradicciones relevantes en cuanto al alcance de la figura.	En cumplimiento del artículo 5º del Decreto 1777 de 1996 hacer efectiva la coordinación de la política del estado en la ZRC a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (con sus entidades adscritas y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) constituirán una Mesa Permanente, a través de la cual se coordinarán todas las acciones y compromisos.	Reuniones Temáticas y/o sectoriales	4	10/06/2015	31/12/2015	28,1	0	0	
1209	FILA_1209	9	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	El Gobierno Nacional y en particular el MADR y el NCCOER y los gobiernos departamentales y municipales no cuentan con información completa, actualizada, confiable y pública sobre la gestión del Estado adelantada en las ZRC que les permita la toma de decisiones oportuna, efectiva e integral en materia de política pública frente a las problemáticas que afloran estas áreas.	Los diferentes entes de Estado consultados sobre su gestión en las ZRC no cuentan con información completa, actualizada, confiable y pública sobre la gestión del Estado adelantada en las ZRC que les permita la toma de decisiones oportuna, efectiva e integral en materia de política pública frente a las problemáticas que afloran estas áreas.	En cumplimiento del artículo 5º del Decreto 1777 de 1996 hacer efectiva la coordinación de la política del estado en la ZRC a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (con sus entidades adscritas y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) constituirán una Mesa Permanente, a través de la cual se coordinarán todas las acciones y compromisos.	Reuniones Temáticas y/o sectoriales	4	10/06/2015	31/12/2015	28,1	0	0	

1210	FILE_1210	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	<p>OP ORDENAMIENTO Hallazgo No. 1 Verificación de aspectos técnicos previos a la construcción del Distrito de Riego de ASORESGUARDO</p> <p>El art 87 de la ley 1474/2011 indica que antes de firmar un contrato, la entidad contratante deberá contar con los estudios técnicos y diseños que permitan establecer la viabilidad del proyecto y sus impacto social, económico y ambiental.</p>	<p>Los hechos mencionados se ocasionaron porque contractualmente el MADR y FINAGRO no contemplaron el examen de los estudios topográficos en campo, más cuando el primero tiene el conocimiento sobre las deficiencias de diseño presentadas en las convocatorias de riego y drenaje de los años 2007 y 2009.</p>	<p>No se comparan los hallazgos por cuanto estos se soportan sobre conceptos técnicos que el MADR no ha tenido la oportunidad de conocer y que aun cuando conociera no en cómo que estos tendrían la capacidad de quitar validez a los soporte técnicos que sustentaron las decisiones tomadas en desarrollo de los contratos y de la obra...</p>	Oficio de solicitud	Oficio	1	15/06/2015	31/12/2015	28.4	0	0
1211	FILE_1211	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	<p>Hallazgo No. 1 Verificación de aspectos técnicos previos a la construcción del Distrito de Riego de ASORESGUARDO</p> <p>El art 87 de la ley 1474 de 2011 indica que antes de firmar un contrato, la entidad contratante deberá contar con los estudios técnicos y diseños que permitan establecer la viabilidad del proyecto y sus impacto social, económico y ambiental. El MADR y FINAGRO</p>	<p>Los hechos mencionados se ocasionaron porque contractualmente el MADR y FINAGRO no contemplaron el examen de los estudios topográficos en campo, más cuando el primero tiene el conocimiento sobre las deficiencias de diseño presentadas en las convocatorias de riego y drenaje de los años 2007 y 2009.</p>	<p>Se solicitara tanto al INCCOER como a la UPRA en el marco de sus competencias, revisar sus manuales de normas técnicas para adecuación de tierras en lo relacionado con la observación formulada por la CGR.</p>	Oficio de solicitud	Oficio	1	15/06/2015	31/12/2015	28.4	0	0
1212	FILE_1212	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	<p>Hallazgo No. 1 Verificación de aspectos técnicos previos a la construcción del Distrito de Riego de ASORESGUARDO</p> <p>El art 87 de la ley 1474 de 2011 indica que antes de firmar un contrato, la entidad contratante deberá contar con los estudios técnicos y diseños que permitan establecer la viabilidad del proyecto y sus impacto social, económico y ambiental.</p>	<p>Los hechos mencionados se ocasionaron porque contractualmente el MADR y FINAGRO no contemplaron el examen de los estudios topográficos en campo, más cuando el primero tiene el conocimiento sobre las deficiencias de diseño presentadas en las convocatorias de riego y drenaje de los años 2007 y 2009.</p>	<p>Se solicitara tanto al INCCOER como a la UPRA en el marco de sus competencias, incluir en el manual de normas técnicas para adecuación de tierras, las normas para adelantar el seguimiento detallado a los futuros proyectos que se ligaran a ejecutar (manual de interventoría y supervisión) en las diferentes etapas de preinversión e inversión.</p>	Oficio de solicitud	Oficio	1	15/06/2015	31/12/2015	28.4	0	0